

**RE
OP**

REVISTA ESPAÑOLA DE LA

OPINION PUBLICA

ESTUDIOS

- Las élites.

JUAN FERRANDO BADIA

- La dimensión educativa de las regiones españolas.

AMANDO DE MIGUEL

- Aspectos del pathos y ethos de la comunidad rural.

CARMELO LISON TOLOSANA

- Un modelo crítico sobre (supuestos) enfermos mentales.

JESUS M. DE MIGUEL

- Estructuras y pautas de consumo de información en la España de hoy.

JOSE IGNACIO WERT ORTEGA

- Teoría de los sistemas generales en Ciencia política: el debate sobre el sistemismo (2.ª parte).

JUAN JOSE RUIZ RICO

NOTAS

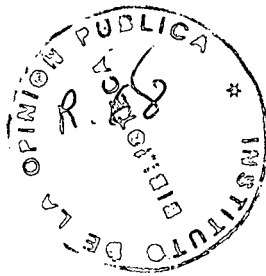
- Notas para un estudio sociológico del divorcio.

ELENA BARDON FERNANDEZ



RECENSIONES Y
NOTICIAS DE LIBROS
DOCUMENTACION E INFORMACION
ENCUESTAS E INVESTIGACIONES
DEL I. O. P.

NUMERO ENERO
43 MARZO
1976



REVISTA ESPAÑOLA DE LA

OPINION PUBLICA

N.º 43 ENERO - MARZO 1976

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA

ANTIGUOS DIRECTORES DE LA REOP: Luis González Seara, Salustiano del Campo Urbano, Ramón Cercós Bolaños, Alejandro Muñoz Alonso, Rafael Ansón Oliart, Francisco Murillo Ferrol.

CONSEJO DE REDACCION: Alfonso Alvarez Villar, Juan Beneyto Pérez, Julio Busquets Bragulat, José Castillo Castillo, José Cazorla Pérez, Juan Díez Nicolás, Gabriel Elorriaga Fernández, Juan Ferrando Badía, José Manuel González Páramo, Luis González Seara, Alberto Gutiérrez Reñón, José Jiménez Blanco, Juan J. Linz Storch de Gràcia, Carmelo Lisón Tolosana, Enrique Martín López, Amando de Miguel Rodríguez, Carlos Moya Valgañón, Alejandro Muñoz Alonso, Francisco Murillo Ferrol, Manuel Ramírez Jiménez, Francisco Sanabria Martín, José Juan Toharia Cortés, José Ramón Torregrosa Peris, Pedro de Vega, Jorge Xifra Heras. *Secretario:* José Sánchez Cano. *Secretario Adjunto:* María Teresa Sancho Mendizábal.

DIRECTOR: Pablo Sela Hoffmann.

Sumario

	Págs.
ESTUDIOS	
JUAN FERRANDO BADIA: <i>Las élites</i>	7
AMANDO DE MIGUEL: <i>La dimensión educativa de las regiones españolas</i>	27
CARMELO LISON TOLOSANA: <i>Aspectos del pathos y ethos de la comunidad rural.</i>	57
JESUS M. DE MIGUEL: <i>Un modelo crítico sobre (supuestos) enfermos mentales</i> ...	73
JOSE IGNACIO WERT ORTEGA: <i>Estructura y pautas de consumo de información en la España de hoy</i>	99
JUAN JOSE RUIZ RICO: <i>Teoría de los sistemas generales en Ciencia política: el debate sobre el sistemismo (2.ª parte)</i>	137
NOTAS	
ELENA BARDON FERNANDEZ: <i>Notas para un estudio sociológico del divorcio</i>	163
RECENSIONES	
CARLOS MOYA: <i>El poder económico en España</i> (Luis Arrillaga)	187
J. A. DURAN: <i>Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana (Rianxo, 1910-1914)</i> (Bernard Richard)	191
ANATOLE KOPP: <i>Changer la vie, changer la ville. De la vie nouvelle aux problèmes urbains. URSS, 1917-1932</i> (Carmen Gavira)	196
JOSE JUAN TOHARIA: <i>El Juez español. Un análisis sociológico</i> (Pedro-Luis Yáñez Román)	198
ALAN SWINGWOOD: <i>Marx and Modern Social Theory</i> (Ramón García Cotarelo) ...	208
DIMITRI WEISS: <i>Les relations du Travail</i> (Marcelino Guerrero Villoria)	212
I. KOVACS: <i>New elements in the evolution of Socialist Constitutions</i> , y M. GARCIA-PELAYO: <i>Supuestos estructurales de los sistemas político-constitucionales de los países socialistas</i> (Manuel B. García Alvarez)	218
NOTICIAS DE LIBROS	226
DOCUMENTACION	
JOSE LUIS FERNANDEZ GARCIA: <i>Opinión pública y soberanía informativa en la legislación española de prensa</i>	291
JULIO IGLESIAS DE USSEL: <i>Estudios sobre la mujer en España: recopilación bibliográfica</i>	301
INFORMACION	
FEDERICO G. GIL: <i>Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en la década del 70</i>	320
JITKA DE VALENZUELA: <i>La «intelligentsia»: sus cambios en la sociología y en la sociedad socialista (síntesis)</i>	333
JOSEP PICO: <i>Seminario europeo sobre «La industrialización de las áreas rurales».</i>	336
MARIA PILAR ALCOBENDAS: <i>La familia, diálogo recuperable</i>	344
<i>XIII Semana Internacional de Estudios Sociales (Barcelona)</i>	349
<i>Coloquio del IRES sobre obligaciones de la sociedad para con el joven delincuente, celebrado en el Colegio de Abogados y dentro del ciclo «Derecho y Reinserción Social»</i>	352
<i>In memoriam</i>	356
ENCUESTAS E INVESTIGACIONES DEL I. O. P.	
I. Situación económica	361
II. Medios de comunicación de masas	399
III. Sondeo sobre la imagen de la profesión periodística	411
IV. El Año Internacional de la Mujer en la opinión pública española	447
COLABORAN EN ESTE NUMERO	462

La REVISTA ESPAÑOLA DE LA
OPINION PUBLICA no se identifica
necesariamente con los juicios de
los autores que colaboran en ella.

Estudios

Las élites

JUAN FERRANDO BADIA

SUMARIO:

A) Nociones básicas. *Elite*: término y concepto.—B) Posición crucial del estudio de las *élites* en la Ciencia política.—C) Noción sustancialista y noción relacional de la *élite*.—D) El tema de la *élite* y las teorías clásicas.—E) Planteamientos posteriores.—F) Las *élites* en la historia.

A) NOCIONES BASICAS

«Elite»: término y concepto

EL sentido actual de la palabra *élite* es resultado del encuentro de un vocablo y una idea, cuyas historias fueron independientes hasta el primer tercio de este siglo.

Huelga decir que el término francés «*élite*» es el sustantivo correspondiente al verbo «*élire*» («escoger») y, hasta el siglo XVI, fue tan sólo un sinónimo de «*choix*» («elección», «acción de escoger»). En el XVII, pasó a designar el objeto de la elección y más es-

pecialmente, en el lenguaje comercial, los bienes de una especial calidad. *Elite* significa así la *mellior pars* o *sanior pars* de un conjunto de cosas, es decir, lo que llamamos metafóricamente «la flor» o «la crema».

Ya con este sentido y dentro del siglo XVIII, el término empezó a aplicarse a determinados grupos sociales, como los cuerpos militares escogidos. Y fue así como pasó al inglés y a otros idiomas en el siglo XIX.

Elite empezó a adquirir el significado que hoy es usual durante la *belle époque*, y se difundió extraordinariamente al socaire de la boga de los autores «maquiavelistas» en el primer tercio del siglo XX.

La palabra adquirió entonces dos acepciones. *Lato sensu* conservó su significado anterior y sirvió para designar a «quienes tienen los índices más elevados en su esfera de actividad» (Pareto). Pero, además, se aplicó *stricto sensu* al grupo que G. Mosca denominó «clase política». (Los ingleses tradujeron los *Elementos de Ciencia política*, de G. Mosca, y la expresión «clase política» por *the ruling class*, es decir, «clase dirigente»).

Pareto pudo distinguir así entre la «*élite* no gobernante» y la «*élite* gobernante», entendiendo por esta última «una clase más restringida —o bien un líder o un comité —que ejerce el control efectiva y prácticamente». Pero, como la *élite* por excelencia era precisamente la «gobernante», el término vino a ser sinónimo de «clase

dominante» y de «oligarquía». Roberto Michels usó explícitamente esta última palabra, reforzando la equivalencia de ambos términos.

La tesis sobre el papel dominante de las minorías aristocráticas ha tenido, en efecto, un papel relevante en la primera década del siglo. Se suele atribuir la sistematización de una teoría sobre las *élites* políticas, en el área de la literatura actual, a Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto y Roberto Michels. Su reputación deriva, en buena parte, del hecho de haber roto con el nudo gordiano de la antigua filosofía del Estado. Si realmente su objeto —la sociología de las *élites*— responde a un tradicional interrogante (a saber: «¿con qué garantía cuenta el individuo frente al Estado?»), cierto es también que, para ellos, el Estado no es ya una entidad abstracta que pueda ser contemplada al margen de lo que ocurra en la esfera de poder. Porque justamente, para los «maquiavelistas» lo que importa —como observa Pedro de Vega— es la lucha por el poder. «A un entero sistema metafísico —dirá G. Mosca— se debe oponer un entero sistema positivo», según el cual la verdad de la ciencia política es «la de que el poder siempre será ejercitado por una minoría que ha tenido o que tendrá los medios de imponer su supremacía a la multitud»¹. En aquella ruptura, sin duda exarcebada, ha radicado su conceptualización como los fundadores de la sociología política contemporánea. (Digámoslo de pasada: «una ciencia está perdida si no reniega de sus fundadores».)

Queda, no obstante, el interés por trazar los orígenes de la oposición entre los *Pocos* y los *Muchos*, los gobernantes y los gobernados, los «superiores» y los «inferiores». Y ocioso, es decir, que tal enfrentamiento ha tenido precedentes doctrinales muy antiguos. Se encuentra siempre presente, por ejemplo, en los escritos de los pensadores políticos griegos, quie-

nes pusieron de relieve la oposición entre οἱ ἀρχοντες y οἱ ἀρχόμενοι (los gobernantes y los gobernados); contrastar el «individuo» y el «Estado» hubiese significado, como observa T. Se-richari, algo tan inverosímil como enfrentar el huevo a la gallina, la πολις al πολίτης (la ciudad y el ciudadano).

El mismo G. Mosca hace notar que su «nuevo método» —curiosamente «novedad» que había de disputar a Pareto— «no es enteramente nuevo» y puede encontrarse en los escritos de Maquiavelo, Guiciardini, Rousseau, así como en autores del XIX, especialmente en Saint-Simon y A. Comte. En Italia, J. Manzini se había adelantado a definir la democracia como «el progreso de todos bajo el liderazgo de los mejores y de los más sabios». C. Marletti cita al efecto la famosa expresión de Whitehead, «todo lo que tiene alguna importancia ha sido dicho antes por alguno que no lo descubrió». La primera formulación explícita del problema *élites* políticas debe ser, sin duda atribuida a Gaetano Mosca².

Aunque, naturalmente los conceptos de «clase dominante» y de «oligarquía» existieron ya mucho antes de que cristalizaran las teorías «maquiavelistas». De hecho, se contaban entre las ideas más antiguas y fundamentales de la ciencia política. Pero no fue casual que esas nociones convergieran y adquiriesen un relieve especial durante la Edad Contemporánea.

La Revolución Francesa fue ya una lucha victoriosa contra una clase dominante, cuyos privilegios habían sido ferozmente impugnados por los *philosophes* (Jean J. Rousseau). Al quedar privada de su ascendiente moral antes que del poder, la aristocracia se convirtió de hecho en oligarquía, en el sentido aristotélico. Por supuesto, esta clase siguió defendiendo encarnizadamente sus privilegios (Joseph de Maistre, Louis de Bonald, Joseph A. de Gobineau) pero, incapaz de restau-

¹ P. DE VEGA: «Gaetano Mosca y el problema de la responsabilidad social del intelectual», en *Estudios de Ciencia política y sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*. Madrid, 1972, pág. 890.

² C. MARLETTI: «Clases y élites políticas: Teorías y análisis», en *Cuestiones de Sociología*, F. Alberoni Editor, Editorial Herder, Barcelona, 1971, pág. 902.

rar su prestigio, no hizo sino exagerar sus rasgos oligárquicos. También K. Mannheim, subraya la agudización del *esprit de corps* subsiguiente a la pérdida del poder político del estamento aristocrático; de ahí la posición esencialmente reactiva de la aristocracia desplazada³.

El ascenso de la burguesía al poder no trajo aparejada la democracia rousseauniana, ni mucho menos. Lo cierto es que los burgueses se subrogaron en la posición de la antigua clase dominante, frente al Cuarto Estado. Los pensadores más agudos (desde el socialista Karl Marx hasta el aristócrata Alexis C. de Tocqueville) denunciaron en seguida el carácter también oligárquico del poder burgués. Y los burgueses no pudieron menos de elaborar sus propias ideologías justificadoras, cada vez más desacreditadas. Esta evolución ha sido bien estudiada en Inglaterra por Raymond Williams⁴ y, en el caso de Alemania, por György Lukács⁵.

Fue de esta manera como cristalizaron e hicieron fortuna las doctrinas clásicas de la *élite*. Pero el pensamiento de los «maquiavelistas» tuvo un carácter paradójico e intrigante, desde el momento que mezcló la justificación de la hegemonía burguesa con la denuncia del poder oligárquico. En rigor, no fue un pensamiento ideológico, sino más bien anti-utópico. Y fue precisamente gracias a sus elementos críticos como logró alcanzar un cierto rango de teoría científica.

El pensamiento de los «maquiavelistas» surgió como respuesta a circunstancias muy concretas, pero con pretensiones de universalidad. Desde luego, hace falta un análisis histórico y conceptual muy exigente para discernir hasta qué punto aquellas doctrinas pueden ser generalizadas, más allá de la coyuntura en que aparecieron.

³ K. MANNHEIM: *Ensayos de sociología de la cultura*, Aguilar, Madrid, 1962.

⁴ R. WILLIAMS: *Culture and Society, 1780-1950*, Londres, 1958.

⁵ G. LUKÁCS: *Die Zerstörung der Vernunft*, Berlín, 1953.

Ese ha sido cabalmente —sobre todo a partir del primer tercio del siglo XX (Scheller y Mannheim)— el problema de la ciencia política: separar la ideología de la realidad y lo accidental de lo universal. Debemos preguntarnos, pues, en qué medidas las teorías *minoritarias* clásicas envejecidas en menos de tres generaciones, pueden dar la base o el núcleo de una genuina teoría científica. Los autores actuales se inclinan a creer que, en efecto, las teorías *minoritarias* pueden ser reformuladas de suerte que sean válidas.

Sea como fuere, es obvio que el pensamiento de los «maquiavelistas» no puede bastar. Una teoría válida de las *élites* habría de recapitular virtualmente toda la historia de la ciencia política.

B) POSICION CRUCIAL DEL ESTUDIO DE LAS «ELITES» EN LA CIENCIA POLITICA

Las teorías *minoritarias* clásicas —bautizadas un tanto impropriamente de «maquiavelistas»— estuvieron en boga durante el primer tercio de este siglo. En aquella época, se llegó incluso al extremo de creer que la ciencia política entera se reducía al estudio de las *élites*. Y, prolongando el razonamiento, se pretendió que —supuesto que las contribuciones capitales habían sido hechas por Gaetano Mosca, Roberto Michels y Vilfredo Pareto— la ciencia política era una «ciencia italiana», del mismo modo que la economía política fue una «ciencia inglesa». A este respecto, afirma J. Linz⁶, que Michels, junto con Mosca, Sorel y Pareto, figuran «in quella scuola di pensiero che venne indicata da James Burnham come scuola machiavellica»⁷.

⁶ J. LINZ: *Michels e il suo contributo alla sociologia politica*, Bolonia, 1966.

⁷ Cfr. J. BURNHAM: *The Machiavellians*, Nueva York, 1943; trad. al italiano bajo el título *I difensori della libertà*, Milán, 1947.

Este razonamiento es hoy inaceptable. Pero no hay que olvidar por ello que el estudio de las *élites* ocupa objetivamente un lugar crucial en la ciencia política. Más aún: es un campo de encuentro de todas las ciencias sociales.

Tradicionalmente, la ciencia política ha sido la teoría del «gobierno», y este último ha estado encarnado en minorías a lo largo de la Historia. Por añadidura, el concepto mismo de *élite* es casi inseparable de la noción de poder, cuya importancia fundamental nadie discute.

Pero hay más, Como quiera que dentro de la vida política, *tout se tient*, es absolutamente imposible abordar el tema de las *élites* haciendo abstracción de sus implicaciones y ramificaciones en otros campos especiales de estudio.

Para empezar, la noción de *élite* puede ser perfectamente subsumida dentro de la noción, mucho más amplia, de *estratificación social*, cuyos tres apartados son —según Max Weber— la *clase económica*, el *status* y el *poder*. Dentro de esos tres sectores, es más o menos fácil circunscribir los grupos que ocupan posiciones elevadas. Y esos grupos son *élites* ex *definitione*.

En segundo lugar, el estudio de las *élites* es parte esencial del estudio de los sistemas (desde una perspectiva abstracta) y regímenes políticos = organización política que de *hecho* tiene cada sociedad. Cada uno de estos tiene su tipo peculiar de minorías dirigentes que, por más que difieran entre sí, merecen en rigor el nombre de *élites*. Pensemos en los partidos comunistas.

Lo mismo cabe decir de los movimientos y cambios políticos en que el papel de las minorías o «cuadros» puede ser decisivo. Curzio Malaparte, por ejemplo, subrayó vigorosamente la eficacia de la acción minoritaria organizada en los cambios políticos.

Por supuesto, la noción de *élite* no puede ser esquivada al abordar asuntos como la representación y la participación políticas —por no hablar de la opinión pública—.

Además, esa noción está notoriamente implícita en temas como el poder burocrático y el tecnocrático. Este último, por no ir más lejos, supone el predominio de una determinada *élite*: los técnicos y los expertos.

Por último, la existencia de *élites* es por fuerza un hecho polémico, que suele ir acompañado de tensiones y conflictos sociales. De ahí que no deba pasarse por alto la proyección de las *élites* en el terreno ideológico. El fenómeno exige, al contrario, una especial atención crítica, puesto que el estudioso no debe confundir la realidad con sus distorsiones ideológicas. Como veremos, buena parte de las doctrinas *minoritarias* clásicas adoleció de contaminación ideológica, que mermó mucho su validez científica. Pero, aun así —mejor: por eso mismo—, aquellas doctrinas son un objeto interesantísimo de estudio en la medida en que constituyeron ideologías operantes en su momento.

Actualmente, la ciencia política es mucho más amplia y diversa que en aquellos tiempos. El concepto, entonces omnipresente, de *élite* ha perdido mucho terreno, aunque está muy lejos de haber sido descartado. Por otra parte, podemos afirmar con R. Aron, que «es más útil el análisis de los grupos incluidos en la *élite* (que el de los incluidos en el *the ruling class*), ya que la estructura de la *élite* es tan característica de la sociedad como la estructura de los grupos sociales. Por estructura de la *élite* entendemos la relación entre los diversos grupos dentro de la *élite* peculiar a cada sociedad. Ciertamente, aunque existen en todas partes *managers*, funcionarios del gobierno, dirigentes sindicales y ministros, no son reclutados de la misma forma en todas partes, pudiendo formar un todo coherente o permanecer comparativamente distintos unos de otros»⁸.

⁸ R. ARON, «Social Structure and the ruling class», en *The British Journal of Sociology*, vol. I, marzo 1950, pág. 10. Sobre *Estratificación social y élites*, REINHARD BENDIX & SEYMOUR M. LIPSET (Eds.): *Class, status and power social stratification in comparative perspective*, Nueva York, 1966, 2.ª ed.; T. B. BOTTOMORE & M. RUBEL (Eds.): *Karl Marx*,

Muchos temas que los autores clásicos subsumieron bajo el epígrafe simplista de las *élites*, se estudian hoy en apartados especiales. Tal es el caso de la tecnocracia. Además, el estudio de las *élites* recibe atención muy acusada por parte de quienes estudian la vida política de los países del Tercer Mundo. Salta a la vista la función grave y trascendental que están desempeñando las minorías dirigentes en esas naciones.

a) Ambitos de estudio'

Adelantemos ya que las *élites* no existen nunca «en sí», sino dentro de un marco social. Por consiguiente, el concepto mismo es relativo y multívoco. Habrá tantos géneros de *élites* como marcos sociales podamos definir. Pues bien, todos esos posibles ámbitos de investigación han sido estudiados de manera muy desigual, porque plantean problemas —cuando menos técnicos— muy particulares.

El ámbito mejor investigado hasta hoy es el de los pequeños grupos primarios. La preferencia se debe a que este campo reducido puede abarcarse sin dificultad y analizarse casi exhaustivamente. El liderazgo (= *leadership*) se ha convertido así en un epígrafe consabido de la microsociología.

Selected writings in sociology and social philosophy, Londres, 1956; RALF DAHRENDORF: *Class and class conflict in industrial society*, Stanford, 1959 (traducido al castellano por M. Troyano de los Ríos); *Gesellschaft und Freiheit*, Munich, 1961, espec. *Dichotomie und Hierarchie*, 163 y siguientes (traducido al castellano por J. Jiménez Blanco); GERHARD LENS-KI: *Power and privilege: a theory of social stratification*, Nueva York, 1966; MELVIN M. TUMIN: *Social stratification: the forms and functions of inequality*, Englewood Cliffs, N. Jersey, 1967.

⁹ Campos de estudio más riguroso: microsociología y sociología de la organización: Vid. GOULDNER (Ed.): *Studies in leadership*, Nueva York, 1950; G. C. HOMANS: *The human group*, Londres, 1950; JOSEPHINE KLEIN: *The study of groups*, Londres, 1956; RENATE MAYNTZ: *Soziologie der Organisation*, Hamburgo, 1963; JOSEPH L. MORENO: *Who shall survive?*, Beacon, N. York, 1934; W. J. H. SPOTT: *Human groups*, Harmondsworth, Middlesex, 1957.

Otro ámbito bastante estudiado es el de las organizaciones, que —aunque sean muy vastas— permiten que el investigador tome como referencia un esquema formal relativamente simple. La sociología de la organización se ocupa, entre otras cosas, de los procesos decisórios (= *decision making*), en los que es manifiesto el papel de las minorías.

Claro está que las *élites* propiamente dichas son las que tienen como marco un grupo social global. Aunque es indiscutible que la microsociología y la sociología de la organización pueden iluminar indirectamente este otro campo, los intentos generalizadores no deben exagerar temerariamente las analogías.

El estudio de las *élites* societarias es, con mucho, el más arduo, ya que su marco es muy vasto y complejo. De ahí la preferencia de los investigadores por las pequeñas comunidades, bien sean del tipo Middletown, o bien se trate de localidades de Sicilia, la India o Hispanoamérica.

Sin embargo, todas esas subcomunidades no constituyen sociedades políticas o grupos sociales globales. Son estos grupos sociales de orden superior los que indudablemente ofrecen más interés, pero también plantean mayores dificultades. Y las dificultades de su estudio explican que sea precisamente aquí donde haya prevalecido la confusión ideológica, a falta de las investigaciones serias.

No olvidemos, finalmente, que las *élites* de los grupos sociales globales desempeñan un papel literalmente histórico, que una ciencia política absorvida en el estudio del presente histórico de esas *élites* debe ser objeto de la historia política, inseparable de la historia social.

En cuanto al papel de las *élites* dentro de la Historia Universal, es necesario recurrir a la etnología para establecer contrastes y poder bosquejar líneas generales. Como veremos en el último apartado, un etnólogo muy representativo (Claude Lévi-Strauss) mantiene que la desigualdad social es un parámetro de las sociedades histó-

ricas. En cambio, las sociedades llamadas «primitivas» se parecen bastante al modelo ideal esbozado por Jean J. Rousseau. Y, en las sociedades del futuro, ocurrirá quizá lo que entrevió Claude H. de Saint-Simon: que «el gobierno de los hombres» dará paso a «la administración de las cosas». Esto implicará una mutación esencial en el papel de las *élites*.

C) NOCION SUSTANCIALISTA Y NOCION RELACIONAL DE LA «ELITE»

Auguste Comte caracterizó con bastante nitidez el *état métaphysique* y el *état positif*. Naturalmente, esas dos mentalidades dan lugar a sendas nociones del poder: la *sustancialista* y la *relacional*, respectivamente¹⁰.

¹⁰ Sobre el concepto de *élite*, vid.: HANS P. DREITZEL: *Elitebegriff und Sozialstruktur*, Stuttgart, 1962; HAROLD D. LASWELL et AL.: *The comparative study of élites*, Stanford, 1952; N. MONZEL: «Elite», en *Staatslexikon*, Friburgo, 1958; S. F. NADEL: «The concept of social élites», en *International Social Science Bulletin*, vol. 8, núm. 3, 1956, págs. 413-24; GIOVANNI SARTORI: «I significati del termine élite», en EUGENIO PENATI et AL.: *Le élites politiche*, Bari, 1961, págs. 94-99; O. STAMMER: «Elite und Elitenbildung», en *Wörterbuch der Soziologie*, Stuttgart, 1955; ROBERT DAHL: «A critic of the ruling elite model», en *American Political Science Review*, 1958, págs. 463-469. Sobre la noción relacional de *élite*. Desigualdades y polaridades sociales: ALFRED ADLER: *Über den nervösen Charakter*, Munich, 1912; GORDON W. ALLPORT: *The nature of prejudice*, Cambridge, Massachusetts, 1954; GEORGES CHARBONNIER: *Entretiens avec Claude Lévi-Strauss*, París, 1961; RALF DAHRENDORF: *Über den Ursprung der Ungleichheit unter den Menschen*, Tubinga, 1961; «Dichotomie und Hierarchie», en *Gesellschaft und Freiheit*, Munich, 1961, págs. 163 y sigs.; CARL FRIEDRICH (Ed.): *Authority*, Cambridge, Massachusetts, 1958; JOSEPH A. DE GOBINEAU: «Essai sur l'inégalité des races humaines» (París, 1934); CLAUDE LEVI-STRAUSS: «Reciprocity and hierarchy», en *American Anthropologist*, vol. 46, núm. 2, págs. 266-68, 1944; *Race et histoire*, París, 1952; «Leçon au Collège de France», «L'annuaire du Collège de France», París, 1960, esp., págs. 41-43; JEAN

Refiriéndose a la primera, Francisco Murillo ha escrito: «Entendemos por ella la que considera el poder como una propiedad característica de un individuo o grupo de individuos, pudiendo ser muy varios los fundamentos en que se considere enraizada semejante propiedad característica»¹¹.

Erich Fromm ha anunciado la noción relacional en estos términos: «La autoridad no es una cualidad que una persona 'tiene' en el sentido en que tiene cosas o cualidades físicas. La autoridad hace referencia a una relación interpersonal».

En cuanto a las *élites*, Giovanni Sartori observa una duplicidad rigurosamente paralela a la anterior. Por una parte, existe el sentido cualitativo y valorativo —que él llama «*uso appreciativo*»—, según el cual, *élite* viene a ser un sinónimo de aristocracia, en el sentido etimológico. Pero también existe un «uso neutro», para el que «es el puro hecho de detentar el poder y de estar en la posición de mando lo que cualifica a una *élite* política (...), por que la *élite* es sólo la *situación de*

J. ROUSSEAU: «Fondateur des sciences de l'homme», en *Jean-Jacques Rousseau*, Neuchâtel, 1962; JEAN J. ROUSSEAU: «Discours sur l'origine de l'inégalité parmi les hommes»; *Du contrat social*, París, 1946; RICHARD A. SCHERMERHORN: *Society and power*, Nueva York, 1961; NORBERT WIENER: «Cybernetics or control and communication in the animal and the machine», Cambridge, Massachusetts, 1948, cap. VIII; K. L. WOLF & D. KUHN: «Gestalt und Symmetrie: eine Systematik der symmetrischen Körper», Tubinga, 1952; RAYMOND ARON: «Social structure and ruling class», en *The British Journal of Sociology*, I, marzo 1950, págs. 1-16; y de la misma revista y año (junio), págs. 126-143; Vid.: *Estudios de los estudios recientes sobre «élites» y oligarquías*, especialmente RAYMOND ARON y otros: *Catégories dirigeantes ou classe dirigeante*, número especial de la «Revue française de science politique», París, 1955, I, págs. 7-67; URS JAEGGI: *Die gesellschaftliche Elite: eine Studie zum Problem der sozialen Macht*, Berna, 1960; EUGENIO PENATI: *Elementi di sociologia politica*, Milán, 1961; EUGENIO PENATI et al.: *Le élite politique*, Bari, 1961; SUZANNE KELLER: *Beyond the ruling class*, Nueva York, 1963; SIDNEY HOOK: *The hero in history*, Nueva York, 1963; T. B. BOTTOMORE: *Elites and society*, Londres, 1964 (traducido al castellano).

¹¹ FRANCISCO MURILLO: *Estudios de sociología política*, Madrid, 1963.

quien manda, es el encontrarse en posición hegemónica»¹².

M. Kolabinska ha hecho ver que «la noción principal que el término *élite* entraña es la de superioridad». Ahora bien: también la palabra superioridad es susceptible de las dos acepciones indicadas por Sartori. En un sentido, superior significa 'mejor'. Pero en otro sentido, implica simplemente una posición.

En términos generales, la noción *aprezzativa* o sustancialista de la *élite* atribuye a ésta alguna cualidad distintiva: virtud, mérito, capacidad, carisma, sangre, etc. Obsérvese que, en su caso, se trata de atributos inmanentes que traen aparejado un valor. Por lo demás, la excelencia intrínseca de la *élite* puede ser concebida en términos espiritualistas o materialistas, pero esto es accesorio.

La noción *sustancialista* de la *élite* ocupa un lugar clave en el pensamiento platónico, ya implícito en la doctrina brahmánica de las castas y ha sido la favorita del racismo (Henri de Boulainvilliers, Joseph A. de Gobineau, Houston S. Chamberlain). Huelga decir que, como los valores están polarizados, esta noción trae siempre aparejado el prejuicio. A las cualidades positivas de la *élite* corresponden inevitablemente las cualidades negativas del resto de la sociedad.

De este modo, la noción *sustancialista* de la *élite* lleva a una especie de dimorfismo social. La *élite* y el resto de la sociedad son, no sólo dispares, sino mutuamente irreductibles. Es fácil comprender cómo las doctrinas minoritarias del primer tercio de este siglo tuvieron como complemento la doctrina del «hombre masa».

«La objetiva inmadurez de la masa —afirma Roberto Michels— no es un simple fenómeno transitorio que desaparecerá con el progreso de la democratización (...). Al contrario, deriva de la misma naturaleza de la masa como masa, y por ello, aún cuando está or-

¹² G. SARTORI: «I significati del termine élite», en EUGENIO PENATI et AL.: *Le élites politiche*, Bari, 1961, pág. 94.

ganizada, padece de una incurable incompetencia para la solución de los problemas que se le plantean, puesto que la masa es *per se* amorfa, y necesita por ello de la división de trabajo, la especialización, o —como Proudhon decía— *l'espèce humaine veut être gouvernée; elle le sera J'ai honte de mon espèce*»¹³. Este dimorfismo esencial, propio de la noción sustancialista, persistirá en la obra de Vilfredo Pareto a través de su fundamentación en la doctrina de los «residuos» y las «derivaciones». Sólo que —afirma Pareto— «la clase gobernante tiene un punto de vista más claro de sus intereses porque su visión se encuentra menos oscurecida por los sentimientos, mientras que la clase sometida es menos consciente de sus intereses ya que su visión queda obnubilada por sus sentimientos»¹⁴.

La noción *relacional*, en cambio, concibe la *élite* como una posición social, es decir, como un conjunto de relaciones dentro de un marco que es la estructura social. La *élite* existe, pues, en virtud y función de esa estructura, y no gracias a sus propiedades inherentes.

Sea como fuere, conviene insistir en que las dos nociones —*sustancialista* y *relacional*— corresponden a dos mentalidades —la metafísica y la positiva—, de modo que no dependen del objeto ni nos dicen nada acerca de él. Cualquier *élite* puede ser concebida en términos *sustancialistas* y en términos *relacionales*.

¹³ R. MICHELS: «La sociología del partido político nella democrazia moderna. Studi sulle tendenze oligarchiche degli aggregati politici», Turín, 1912. Apareció primero en alemán: «Zür Soziologie des Parteiwesens in der modernen Demokratie. Untersuchungen über die oligarchischen Tendenzen des Gruppenlebens», Leipzig, 1911. La traducción inglesa («Political parties») es de 1915 y ha sido reeditada en Glencoe (Illinois, 1949); id., «Corso di sociologia politica», Milán, 1927.

¹⁴ V. PARETO: *Les systèmes socialistes*, París, 1902. Traducido después al italiano: *Sistemi socialisti*, Turín, 1951; *Fatti e teorie*, Florencia, 1920; *Trasformazione delle democrazie*, Milán, 1921; *Trattato di sociologia generale*, Florencia, 1923. Traducción inglesa: *The mind and society*, Londres, 1935. La primera edición italiana es de 1915-16; *Scritti teorici*, Milán, 1952.

Sin embargo, la preferencia por una u otra noción sí que nos dice mucho acerca de la posición y de la actitud del observador. La noción *sustancialista*, por ejemplo, es ideológica, puesto que justifica implícitamente el gobierno oligárquico. Por eso ha sido preferida por los partidarios de éste. No olvidemos tampoco que, como Simone Weil observó agudamente, ignorar las relaciones es evadir la responsabilidad.

La noción *relacional*, por el contrario, tiene la ventaja de su neutralidad u *objetividad*. No justifica *ni condena a priori* a las élites, sino que las enjuicia a la luz de la función que cumplen dentro de la sociedad. En el campo estrictamente teórico tiene además la ventaja de que permite aplicar enfoques verdaderamente científicos —llámense estructuralistas, funcionalistas o cibernéticos— que son, sin excepción, relacionales.

Al examinar la obra de los autores que se han ocupado de las élites, conviene mucho notar si las nociones de que se han servido principalmente son sustancialistas o relacionales. La conclusión a que se llegue en este punto tiene gran trascendencia.

D) EL TEMA DE LA «ELITE» Y LAS TEORIAS CLASICAS

Al referirnos a las teorías clásicas sobre la *élite* aludimos aquí directamente a las modernas doctrinas *minoritarias*, cuyo desarrollo surge, como es sabido, en la primera década del siglo¹⁵. Atribuimos, pues, la sistema-

¹⁵ Para el estudio de los «maquiavelistas», vid.: FRANZ BORKENAU: *Pareto*, Londres, 1947; JAMES BURNHAM: *The Machiavellians*, Nueva York, 1943; traducido al italiano con el título: *I difensori della libertà*, Milán, 1947; H. GERTH-C., W. MILLS: *Character and social structure*, N. Y., Chicago, 1964 (traducido al castellano por E. GELIN y J. BALAN); M. GINSBERG: «The sociology of Pareto», en *Reason and unreason in society*, Londres, 1947; HAROLD D. LASSWELL et AL.: *The compara-*

tización de una teoría de las élites políticas al grupo «maquiavelista», fundamentalmente integrado —como se dijo— por Vilfredo Pareto, Gaetano Mosca y Roberto Michels, sin ignorar la antigüedad del enfoque que él preconiza. El mismo Gaetano Mosca subraya, en la *Historia de las doctrinas políticas*¹⁶, que su método consistente en centrar la atención en la formación y organización de la «clase política», no es «enteramente nuevo» y puede ser rastreado en las obras de Maquiavelo, Guicciardini y Rousseau, así como en algunos autores del siglo XIX, especialmente en Saint-Simon y Augusto Comte. Será ocioso insistir en las doctrinas formuladas en la antigüedad clásica por Platón y Aristóteles; en la Edad Media, Santo Tomás, siguiendo el pensamiento griego, esbozaría la tesis del «rey filósofo», que con tintes distintos veremos utilizar por la sociología de Augusto Comte o de Karl Mannheim: «*Illi qui intellectu praerminent, naturaliter dominantur, sicut Aristoteles dicit in sua Politica (...) dominium et praelatio introductae sunt ex iure humano (Summa contra Gentiles)*». El mismo Maquiavelo afirmará que «*in qualunque città in qualunque modo ordinata, ai gradi del comandare non giungono più di quaranta o cinquanta persone*»¹⁷. La necesidad objetiva, natural e ineludible de las élites queda, así, explícitamente establecida. La preeminencia o el dominio de la *élite* está basada en el orden natural de las cosas; de ahí la «universalidad» del fenómeno (*In qualunque città in qualunque modo ordinata*, dice Maquiavelo). Y la razón por la cual Rousseau habrá de justificar su desconfianza respecto a la realización de una verdadera democracia se-

tive study of élites, Stanford, 1952; JAMES H. MEISEL: «The myth of the ruling class: Gaetano Mosca and the élite», en *Ann Arbor*, Michigan, 1958; E. PENNATI: *Elementi di sociologia politica*, Milán, 1961.

¹⁶ Vid.: G. MOSCA: *Historia de las doctrinas políticas*, traducción y prólogo de Legaz Lacambra. «Revista de Derecho Privado», Madrid, 1957, págs. 123 y ss.

¹⁷ MAQUIAVELO: *Discorsi sopra la prima deca di Tito Livio* (Florencia, 1959), págs. 205 y siguientes.

rá precisamente que «*Il est contre l'ordre naturel que le gran nombre gouverne et que le petit soit gouverné*».

Los críticos de la hegemonía burguesa menudearon a lo largo del siglo XIX. Las ideas clásicas acerca de la *élite* fueron una recapitulación de ese pensamiento hostil, a la vez que una respuesta a él.

Ya hemos dicho que las mentes más despiertas no pudieron menos de percibir la incongruencia entre los ideales universalistas (= liberal-democráticos) de la revolución burguesa, y el monopolio de las ventajas por parte de una clase determinada. Observadores tan dispares como Tocqueville y Marx —cuya única nota común fue la perspicacia insobornable— coincidieron en la denuncia de la oligarquía burguesa.

Lógicamente, la burguesía cuidó de justificar su predominio, arrogándose las cualidades de una aristocracia. Hubo por tanto una imagen (ideológica y sustancialista) y una contra-imagen (crítica y relacional) de la clase dominante.

Por otro lado, los pensadores socialistas —Saint-Simon es aquí el más destacable— comprendieron la necesidad de una minoría dirigente, entregada a la promoción de la sociedad. El grupo en cuestión debería ser algo así como la vanguardia del progreso, y su eficiencia y generosidad deberían convertirlo en una alternativa preferible a la apática clase dominante.

Pues bien, las doctrinas clásicas de la *élite* prolongaron en el fondo el pensamiento justificatorio y defensivo de la clase dominante, sólo que de manera indirecta, es decir, no ideológica, sino anti-utópica. De hecho, los teóricos *minoritarios* acogieron de buen grado las críticas anteriores contra la oligarquía, e incluso las exageraron y universalizaron para probar así la inanidad de toda alternativa. Paradójicamente, los doctrinarios de la *élite* neutralizaron las críticas antioligárquicas de una manera insospechada: universalizándolas.

Los pasos decisivos del pensamiento «maquiavelista» fueron así dos. Uno afirmativo y explícito: demostrar la

necesidad objetiva, natural e ineluctable de las *élites*. Y el otro negativo e implícito: suponer la equivalencia esencial —y por lo tanto la indiferencia— de todas las formas posibles de *élite*.

Para conseguir ambas cosas —que no eran sino las dos caras de una misma moneda—, los pensadores *minoritarios* clásicos pretendieron dar a sus especulaciones el rigor, la objetividad y la universalidad invariable de las ciencias naturales. Su objetivo fue el realismo duro y descarnado. Y su aversión a la hipocresía que denunciaban —a las «máscaras» que Pareto, sobre todo, veía por todas partes— los convirtió en iconoclastas cínicos, amargos y desmoralizadores.

Los «maquiavelistas» adoptaron la actitud desconfiada y altiva que Karl Mannheim caracterizó con la frase «no me dejaré engañar». Negando en general la racionalidad humana, pretendieron hacer de ella una exclusiva suya. Su tono no fue nunca el de la denuncia indignada, sino el de la constatación fría. Su único rasgo dudosamente edificante era la resignación fatalista con que aceptaban la realidad misma que se esforzaban por vituperar. Ni que decir tiene que esa especie de *amor fati* era próxima a la mala fe. Y en efecto: los doctrinarios de la *élite* justificaban lo existente de un modo tanto más infalible cuanto que la razón de ser que descubrían no consistía en ninguna bondad, sino en la estricta inevitabilidad. «*Ciò che è opprime, ciò che devrebbe essere*», se limitaba a decir Michels.

Vale decir que, en general, los doctrinarios de la *élite* abandonaron la idea de progreso, y prefirieron las concepciones cíclicas y cerradas, más propias de la Naturaleza que de la Historia. De ahí también su pretensión de convertir la teoría de la *élite* en una ciencia natural, descubridora de leyes inmutables. La «circulación de las *élites*» (Pareto) era una pauta de cambio que no alteraba en nada el parámetro oligárquico.

Desde la línea del socialismo militante, no faltarían quienes, como Lukács, percibieron el tono crudamente

ideológico, *lato sensu*, de las tesis «maquiavelistas»: «Si la historia de todos los cambios sociales —diría G. Lukács en *El asalto a la razón*— no es más que el relevo de una *élite* vieja por otra nueva, podemos llegar a la conclusión de que los fundamentos «eternos» de la sociedad capitalista están sociológicamente a salvo y no hay ni que hablar de un tipo fundamentalmente nuevo de sociedad, de la sociedad socialista»¹⁸. Sea como fuera, nada más lejano a la imagen del «progreso» histórico que la tesis paretiana —que después recogerá Ortega— de la historia como puro «comentario de las aristocracias». El precio de esta perspectiva sería la carencia casi completa de nociones eficaces para la interpretación de los procesos históricos evolutivos.

Acceptada la imagen estática de la sociedad, no cabía crear, ni avanzar, ni aun transformar. Lo único posible era preservar y regular. La *élite*, por lo tanto, no era dirigente ni innovadora, sino tan sólo dominante y rectora, celosa de mantener el equilibrio social, en lo cual consistía, por lo demás, su única función.

Pero hay que matizar mucho esta caracterización global. Pareto y Michels ocuparon posiciones extremas, siempre en términos relativos. Mosca, en cambio, representa mejor el sentido general del pensamiento minoritario clásico.

La tesis fundamental de Gaetano Mosca es bastante sencilla: «En todas las sociedades... aparecen dos clases de gentes: una clase que gobierna y otra que es gobernada. La primera, siempre menos numerosa, desempeña todas las funciones políticas, monopoliza el poder y disfruta de las ventajas consiguientes; mientras que la segunda, y más numerosa, está directamente controlada por la primera de un modo más o menos legal, o bien más o menos violento, y suministra a la primera —aparentemente al menos— los recursos materiales de sub-

sistencia y los instrumentos necesarios para la vitalidad del organismo político»¹⁹.

Mosca concebía la interdependencia funcional entre la «clase política» y los gobernados en términos de simbiosis. Por otra parte, no podía menos de llamarle la atención la paradoja de que entre el número y el poder hubiera una correlación inversa: eran los «menos» quienes podían *más*. La solución que encontraba a ese enigma era de una admirable elegancia lógica: «el dominio de una minoría organizada, que obedece a un solo impulso, sobre la mayoría desordenada, es inevitable. El poder de toda minoría es irresistible porque se ejerce sobre cada individuo de la mayoría, que se encuentra solo ante la totalidad de la minoría organizada».

Es fácil de ver que, desde el ángulo estrictamente sociológico, la realidad en que se sustenta esta doctrina es el surgimiento de una «sociedad atomizada» en la cual los individuos no se interrelacionan, constituyendo grupos autónomos, y acaban por reconocer como enlace único la subordinación a una autoridad común. La ausencia de estas asociaciones intermedias, o su debilidad, es lo que, según gran parte de la teoría social, definirá la llamada «sociedad de masas» y determinará la falta de recursos psicológicos contra la movilización por parte de las *élites*. El fenómeno de «atomización» —que en el texto de G. Mosca cobra un sentido táctico—, el aislamiento individual («cada individuo de la mayoría se encuentra solo ante la totalidad organizada»), harán a la sociedad particularmente «propensa» al absoluto dominio de la minoría. En tanto que proceso sociológico y psicológico, podemos reconocer con William Kornhauser su impecable evolución:

¹⁹ Vid.: GAETANO MOSCA: «Sulla teorica dei governi e sul governo parlamentare: studi storici e sociali», Turín, 1884; *Elementi di scienza politica*, 1896¹, 1923², Bari, 1939³. Traducción inglesa: *The ruling class*, Nueva York, 1939. Historia de las doctrinas políticas, traducción y prólogo de LEGAZ LACAMBRA. *Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1957.

¹⁸ G. LUKÁCS: *El asalto a la razón*, Grijalbo, Barcelona, 1972, vol. III, pág. 229.

- 1) Creciente atomización social (= pérdida de los vínculos comunitarios). Los individuos llegan a interrelacionarse sólo en virtud de su vinculación común a los centros de poder. Ello comporta: a) la inoperancia de las relaciones intermedias; b) el aislamiento de las relaciones primarias; y c) las centralización de las relaciones.
- 2) La predisposición a aceptar una pseudocomunidad política (*Gemeinschaft*) en forma de partido totalitario o de afiliación a este tipo de partido (= búsqueda de una «comunidad»). Y, finalmente,
- 3) Implantación de un sistema totalitario (= total dominación por una pseudocomunidad) ²⁰.

Digamos que Mosca cuidaba de añadir que «los miembros de la minoría gobernante tienen por lo común algún atributo, real o aparente, que goza de gran prestigio e influencia en la sociedad en que viven».

La noción que Mosca se formaba de la «clase política» era así híbrida: en parte relacional —la organización— y en parte sustancialista —«algún atributo».

«El criterio generalmente dominante —afirmará en su *Historia de las doctrinas políticas*—, y la base indispensable en la formación de una clase política, consiste en la aptitud para dirigir, o sea, como ya había intuido Saint-Simon, en la posesión de aquellas cualidades personales que en una época y un pueblo determinados son las más adecuadas para la dirección de la sociedad. A esto podría añadirse la voluntad de dominio y la conciencia de poseer las cualidades señaladas».

No será del todo inútil llamar la atención sobre su referencia explícita a la «voluntad de dominio», rasgo que habrá de ser característico de las concepciones totalitarias de la *élite*. Autores como George Denicke llegarán incluso a definir los movimientos totalitarios como esencialmente «voluntaristas», en el sentido de que sus

²⁰ W. KORNHAUSER: *The politics of mass society*. The Free Press of Glencoe, Illinois, 1959, págs. 32-33.

dirigentes actúan desde un principio impulsados por una inconfundible «voluntad» de poder, «*Nationalsozialismus is Keine Weltanschauung, sondern eine Willensschauung*», dirá en cierta ocasión Goebbels. Y el mismo Mussolini, durante los primeros tiempos del fascismo, insistiría sobre esta misma idea: «*Voglio governare. Questo è il mio programma*» ²¹.

En efecto, como recuerda Pedro de Vega, «cuando Mussolini proclama la falsedad de todas las doctrinas y defiende la política de la violencia y de la acción por la acción, como la única visión correcta y que tiene el valor de ser sincera en su descripción del mundo, no hace más que reproducir, a nivel propagandístico y pseudoprofético, las tesis que, con anterioridad, fueron defendidas a nivel científico». Hitler afirmará en *Mein Kampf*: «Todas las doctrinas, todos los programas, son inútiles: el elemento decisivo es la voluntad humana, el coraje viril, la fe sincera...» y Mussolini: «*Noi abbiamo creato il nostro mito. Il mito è una fede...*» ²².

No es tampoco un azar que, refiriéndose a ciertas interpretaciones, posiblemente contradictorias, en la trayectoria vital de Michels, Juan J. Linz afirme la opinión de que «*il suo stilo politico e la sua evoluzione intellettuale verso una visione volontaristica del mondo, siano alla base delle sue simpatie per il fascismo*» ²³.

Por otro lado, el concepto de *fórmula política* introducido por Mosca puede reducirse a un «instrumento moral del que se sirven las minorías para ocupar el poder». Y —como claramente advierte Pedro de Vega— «no es menos cierto que esta instrumentación moral no es más que el correlato ideológico de un hecho brutal y elemental, que, presentado en su desnudez, no admite justificaciones de ningún tipo».

²¹ Vid. C. J. FRIEDRICH y otros: *Totalitarianism* (Cambridge, Mass., 1954); C. J. FRIEDRICH et Z. K. BRZEZINSKI: *Totalitarian dictatorship and autocracy* (Cambridge, 1956).

²² PEDRO DE VEGA: *Gaetano Mosca, cit.*, pág. 891, *vid.* nota 35.

²³ J. LINZ: *Michels e il suo contributo, cit.*, pág. 49.

«Si —añade Pedro de Vega— la vida política se reduce a simple lucha por el poder en toda su irracionalidad y su crudeza, y si en esa lucha el triunfo corresponde siempre a una minoría, quiere indicarse que todos los intentos de moralizar la historia carecen de sentido»²⁴.

Importa, por otro lado, constatar el sustrato «psicológico» en que descansa la concepción mosquiana de la ciencia política, y que va a tener formulaciones acaso más explícitas en la teoría paretiana de los «residuos» y las «derivaciones». Para Mosca —recuerda Pedro de Vega— «la misión de la ciencia política es estudiar las tendencias psicológicas constantes que determinan la acción de las masas humanas»²⁵. Este enfoque psicologista ha sido —interesa subrayarlo— una constante del pensamiento político conservador europeo a partir de G. Lebon. La teoría biopsíquica de V. Pareto guarda, como es sabido un estrecho paralelismo con la de los instintos de Freud.

Pareto considera las acciones humanas influidas por «ciertos elementos constantes de la naturaleza» —residuos emocionales o instintivos—. Pero frente a estos elementos, Pareto opondrá una serie de «racionalizaciones», de interpretaciones falsas que enmascaran el verdadero motor de la acción o de la opinión —derivaciones—. Ahora bien, si, como declara el autor, tales opiniones son mitos, será necesario apelar a ellos para mover a los hombres a la acción. En este punto es clara su deuda a Sorel.

No es de este lugar exponer, siquiera brevemente, el impacto de la tesis de la psicología «irracionalista» en el pensamiento político. Este enfoque quedaría, muy sucintamente, establecido sobre estas cuatro premisas:

- 1) El hombre no es una criatura razonable, actúa impulsado por elementos muy distintos de la razón: «residuos», emociones, mitos, etc.

²⁴ PEDRO DE VEGA: *Loc. cit.*, págs. 889-90.

²⁵ PEDRO DE VEGA: *Loc. cit.*, pág. 888.

- 2) Los individuos no son iguales entre sí, ya que
- 3) el hombre superior se determina por un proceso mental menos condicionado por los elementos irracionales. Y, finalmente,
- 4) el gobierno por una élite es la única solución política viable.

G. Trujillo sintetiza las afirmaciones básicas de las teorías elitistas de Mosca y Pareto en los siguientes términos:

- a) En toda sociedad hay una minoría que dirige a los demás componentes de la misma, integrada por quienes ocupan los puestos de mando político y —de modo más impreciso— por quienes puedan influir directamente en las decisiones políticas.
- b) El fenómeno minoritario es universal: se ha dado y se dará siempre en toda sociedad.
- c) La minoría gobernante se mantiene en el poder en base a ciertas especiales aptitudes o cualidades propias de sus miembros.
- e) La minoría gobernante no permanece inmutable, sino que sufre cambios —paulatinos o no— en su composición²⁶.

Pero, a diferencia de Mosca, Pareto adoptó una postura más radical. Pues la noción paretiana, por el contrario, era casi exclusivamente *sustancialista*. Vilfredo Pareto basaba su teoría *minoritaria* en una compendiosa sicología, según la cual había un repertorio de «residuos», muy vagamente definidos, que venían a ser las cualidades de la élite cuando alcanzaban un cierto grado de eminencia. Más allá de los tales «residuos» que eran *irracionales ex definitione*, no había sino «derivaciones»: un concepto análogo al de «ideología» y al de «racionalización».

Por lo demás, Pareto mantenía que las élites se suceden a través de ciclos de decadencia y renovación

²⁶ G. TRUJILLO: «Elitismo y democracia en la perspectiva de la sociedad industrial», en *Estudios de ciencia política y sociología, cit.*, Madrid, 1972, págs. 848-850.

(= «circulación de las élites»). Anotemos que esta idea prefiguraba ya la de «movilidad social».

Michels es, a bastante distancia, el más penetrante de los pensadores *minoritarios* clásicos. Siguiendo las ideas apuntadas por M. Ostrogorski, en un estudio acerca de la estructura de los partidos políticos, vino a concluir que «*la legge sociologica fondamentale... può... suonare all'incirca così: l'organizzazione è la madre del predominio degli eletti sugli elettori, dei mandati sui mandanti, dei delegati sui deleganti. Chi dice organizzazione dice oligarchia*»²⁷.

La famosa «ley de hierro de la oligarquía» consiste en que la organización no es meramente —como Mosca reconocía— el más eficiente instrumento al servicio del poder minoritario, sino que ella misma crea y mantiene ese poder, independientemente de las concepciones ideológicas. La *reductio ad absurdum* de la democracia consiste en que incluso los instrumentos mismos de representación y participación políticas —como los partidos— crean inexorablemente oligarquías, ya que «*la struttura oligarchica dell'edificio ne soffoca il principio democratico fondamentale*». El corolario es casi ocioso: «*La massa non sarà mai sovrana se non in astrazione*».

Puede decirse, en vista de los enunciados anteriores, que la noción que Michels se formaba de la «oligarquía» era puramente *relacional*, ya que consistía precisamente en la organización misma. Añadamos que Michels percibió con notable claridad fenómenos como que, por lo común, los dirigentes de los movimientos populares provienen de las clases medias.

La sinopsis anterior es quizá suficiente para comprobar que, como dijimos, la actitud de los teóricos clásicos

²⁷ R. MICHELS: «La sociologia del partito nella democrazia moderna. Studi sulle tendenze oligarchiche degli aggregati politici», Turín, 1924, págs. 223 y sigs. Cfr. M. OSTROGORSKI: *La démocratie et l'organisation des partis politiques*, París, 1903¹, 1912². Versión inglesa: *Democracy and organization of political parties*, Londres, 1902.

de la *élite* ante la realidad fue desconfiada y desapasionada. Pareto, Mosca y Michels no afirman nunca «*sic volo*», sino «*sic est*». Y, sin embargo, su duro realismo y su neutralidad científica son equívocos y sospechosos. Por ejemplo: es conocido que el matrimonio Webb señaló tendencias semejantes a las apuntadas por Michels en la historia de los sindicatos británicos del siglo XIX. Su trabajo sobre «*Representative Institutions in Trade Union Democracy*»²⁸ describe cómo los sindicatos británicos, surgidos por democracia directa, con participación inmediata de todos sus miembros, acabarían por adoptar las instituciones de representación. Admitida la representación, el poder pasaba cada vez más claramente a los ejecutivos: los dirigentes electos se convertían en especialistas, y finalmente eran los expertos los que ejercerían un control indiscutible. Ahora bien, al margen de los acuerdos que pudiesen establecerse entre la descripción trazada por los Webb y por Michels, existe una acusada diferencia en cuanto a la forma de interpretarlos. Lo que en Sidney y Beatriz Webb significa un «ajuste racional» realizado por los mismos trabajadores, es, para Michels, una tendencia «inevitable» hacia la forma oligárquica de gobierno.

La agudeza crítica de los teóricos clásicos de la *élite* no abre ningún horizonte, sino que más bien parece cerrarlos todos. La resignación misma tiene algo de complacencia, por no decir de complicidad. La crítica «maquiavelista» es necesariamente ambigua, porque la anti-ideología y la anti-utopía son vecinas y pueden llegar a confundirse. El malentendido subsistirá mientras no aclaremos qué es concretamente lo que los doctrinarios de la *élite* impugnaban.

En todo caso, es indudable que Michels, Mosca y Pareto mezclaron inescrupulosamente las intuiciones ciertas con las suposiciones caprichosas y temerarias. Cuesta trabajo discernir las ideas realmente valiosas que

²⁸ *Pol. Science Quarterly*, XI, 1896, páginas 655-56.

aportaron. Llevando las cosas a un extremo, puede decirse —y así se ha argüido ya— que el pensamiento «maquiavelista» tiene la solidez de una tautología. A menudo, las argumentaciones de los doctrinarios de la *élite* son puros círculos viciosos que no conducen a nada nuevo.

Además, muchas de las nociones manejadas por los pensadores *minoritarios* clásicos son sugestivas, pero demasiado vagas hasta el extremo de la discusión y la verificación son imposibles. Ni Pareto se preocupó de aclarar lo que entendía por «residuos», ni Michels intentó siquiera definir la «organización».

Pero, aún así, es innegable que abordaron con desenvoltura asuntos de reconocida importancia, como las dificultades teóricas y prácticas de la representación política y los mecanismos en virtud de los cuales las estructuras políticas tienden a mantenerse. Los «maquiavelistas» prefiguraron mucho de lo que luego dirían el funcionalismo y la cibernética.

W. G. Runciman²⁹ ha llamado «profetas menores» de la ciencia política a los «maquiavelistas» reservando el título de «profetas mayores» para Karl Marx y Max Weber. El mismo advierte, de acuerdo con otros autores, que el pensamiento *minoritario* clásico sería inconcebible sin el precedente marxista. Mosca, Michels y Pareto sustituyeron el concepto de «clase política», «oligarquía» o «*élite*», y desplazaron la atención del plano económico al político. Sin duda, estos cambios les permitieron descubrir cosas interesantes, que Marx había descuidado. En contrapartida, carecieron casi por completo de nociones adecuadas para explicar los procesos históricos evolutivos.

En el peor de los casos, lo único que no cabe negar a los «maquiavelistas» es que lograron hacer interesantes y prestigiosos unos temas. Y eso ya basta para que los consideremos «clásicos» de la ciencia política.

²⁹ W. G. RUNCIMAN: *Social science and political theory*, Cambridge, 1963, cap. IV.

E) PLANTEAMIENTOS POSTERIORES

A raíz de la segunda guerra mundial se produjo un cambio radical en el estudio de las *élites*. De manera significativa, las nociones *sustancialistas* —todavía presentes en el pensamiento clásico— cayeron rápidamente en desuso. A la vez, la teoría mejoró notablemente en cuanto a calidad y coherencia.

Cosa tal vez más decisiva: el enfoque pasó a centrarse precisamente en aquello que los «maquiavelistas» habían excluido *a priori*: la democracia³⁰.

Dos son las direcciones principales que siguió la investigación. Por una parte, se indagó la posibilidad y la función de las *élites* en la democracia. Por otra parte, se denunciaron las nuevas formas de oligarquía —la tecnocracia, por ejemplo.

Dentro de la primera orientación, los pensadores atacaron frontalmente la grave cuestión que los clásicos habían esquivado o descartado: la compatibilidad de la democracia con las *élites*, y viceversa. Acaso convendría matizar que, a diferencia de G. Mosca y de V. Pareto, R. Michels intenta «salvar» la democracia, cuanto menos nomi-

³⁰ Sobre el papel de las *élites* en la democracia, *vid.*: WILLIAM KORNHAUSER: «The Politics of mass society, The Free Press of Glencoe», Illinois, 1959, págs. 32-33; SAMUEL H. BARNES: «Mobilization and political conflict, 7.º Congreso Mundial de la I.P.S.A.», Bruselas, 1967, mimeo; FREDERIC BON & MICHEL A. BURNIER: «Les nouveaux intellectuels», París, 1966; MAURICE DUVERGER: «Les partis politiques», París, 1951; KARL MANNEHEIM: «Man and society in an age of reconstruction: studies in modern social structure», Londres & Nueva York, 1940; «Diagnosis of our time», Londres, 1943; «Freedom, power and democratic planning», Londres, 1950 (traducido al castellano). «Essays on the sociology of culture», Londres, 1956; LESTERE MILBRAITH: «Political participation», Chicago, 1965; BARRINGTON MOORE, Jr.: «The social origins of dictatorship and democracy», Boston, 1966; JOSEPH A. SCHUMPE-TER: «Capitalism, socialism and democracy», Nueva York, 1942 y Londres, 1943 (traducido al castellano por J. DIAZ GARCIA); LUIS G. SAN MIGUEL: «Participación en el Poder y control de las 'élites' como problema de la democracia moderna», en *Revista de Estudios Políticos*, núm. 143, Madrid, 1965.

nalmente, en sus críticas al poder oligárquico. Pretende Michels una negación rotunda de la viabilidad del sistema democrático. Lo que pretende es —de acuerdo con sus propios términos— establecer unos límites dentro de los cuales tal sistema pueda realizarse. En este sentido, Michels afirmará textualmente que la imposibilidad de aplicar *ad pedem litterae* el principio de la «soberanía popular» le ha conducido a pensar junto con otros autores en una «autolimitación» de la democracia. «Hemos de examinar —escribe— si, y en qué grado, la democracia es un ideal que nunca podremos realizar en la práctica». Pero advierte: «Sería un error abandonar la desesperada empresa de tratar de descubrir un orden social que haga posible la completa realización de la idea de la soberanía popular». Ello no obsta para que *de facto*, Michels, al igual que Mosca o Pareto, estuviese, como reconoce Juan J. Linz, «*predisposto favorevolmente verso il fascismo molti anni prima che questo venisse alla luce, e ciò non solo —come potrebbe apparire —per l'atteggiamento critico verso la democrazia parlamentare o l'entusiasmo per la leadership carismatica. Si può aggiungere la sua tendenza all'emotività ed a parteggiare per coloro che all'estero venivano criticati o non compresi, in ispecie se egli era loro affezionato*»³¹. Los pensadores debían así conciliar dos cosas: el imperativo democrático y el hecho obvio e ineludible de la existencia de *élites*. La tensión entre ambas cosas fue fecunda, al obligar a concebir formas de *élite* que no fuesen necesariamente oligárquicas. Brevemente: *élite* y oligarquía, confundidas por los clásicos, debían ser disociadas.

Ahora bien: «¿No es una contradicción —se pregunta K. Mannheim— hablar de 'minorías' en una sociedad democrática? ¿No hace desaparecer para siempre la democratización la diferencia entre 'minoría' y 'masa'? No se puede negar —añade— que una tendencia hacia la abolición de la capa

social minoritaria es inherente a la democracia. Pero una cosa es decir que la tendencia existe, y otra afirmar que debía tender al límite. En todas las democracias que conocemos, se puede diferenciar a los dirigentes de los dirigidos. ¿Quiere esto decir, simplemente, que las democracias que han venido existiendo de esta forma desde hace tiempo, han sido imperfectas o imperfectamente democráticas? ¿No debería decirse, más bien, que existe un óptimo democrático de la correlación minoría-masa, que está muy lejos de obtenerse con la desaparición de la minoría? Un óptimo no es necesario que sea un máximo; si la democracia implica una tendencia *antiminoritaria*, no es necesario que se la dé un cariz de nivelación utópica de toda distinción entre dirigentes y dirigidos». En este preciso sentido, afirmará Mannheim que «es un error afirmar que aquéllas constituyen características de todo orden social (o, como dice Michels, que todos los grupos son gobernados, siempre y sin remedio, por oligarquías)». La clave del problema no es la existencia de la *élite*, sino en la *inexistencia* de instituciones de participación que convierte la *élite* en oligarquía, y que impide en el gobernado a «actuar para deponer a los dirigentes o forzarlos a tomar decisiones en interés de la mayoría». Lo que es decir que todas las organizaciones muestran una tendencia a desarrollarse en formas oligárquicas «si» tal tendencia no se contrarresta por otras fuerzas. «Afirmando —dirá Mannheim— que la democracia se caracteriza, no por la ausencia de cualquier capa social minoritaria, sino, más bien, por una forma nueva de selección de minorías y una nueva autointerpretación de la minoría»³². Diríamos, con Luis G. San Miguel, que el problema de la democracia moderna es el de «que todos los individuos tengan una efectiva participación en el poder» y el de que las *élites* «estén sometidas, de algún mo-

³¹ J. LINZ: *Ibid.*

³² KARL MANNHEIM: *Ensayos de sociología de la cultura, cit.*, parte III.

do, al control efectivo de los gobernados»³³.

Creemos que fue Karl Mannheim quien exploró de manera más extensa y profunda la función de las *élites* de mocráticas. También el economista Joseph A. Schumpeter hizo una aportación muy estimable al plantear el problema de la democracia dentro de los sistemas capitalista y socialista.

Les partis politiques, de Maurice Duverger, fue virtualmente una refutación de la obra de Michels. El hecho de que «la masa no será nunca soberana» no implica que haya de ser gobernada por un grupo cerrado y exterior a ella. La representación y la participación políticas son instrumentos eficaces de la democracia³⁴.

Pero, por descontado, los autores posteriores a la segunda guerra mundial no pudieron ignorar la existencia y el riesgo de las minorías oligárquicas dentro de la sociedad moderna. Lo que ocurría era que, dentro de una visión evolutiva de la sociedad, no había un concepto estático o cíclico de las oligarquías como el que habían tenido los clásicos, sino un concepto dinámico: el de la concentración creciente del poder, en virtud de los cambios tecnológicos.

Mannheim expresó esto muy claramente: «Entiendo por técnicas sociales el conjunto de métodos que tratan de influir en la conducta humana y que, en las manos del Gobierno, operan como un medio de control social singularmente poderoso (...). La razón por la que doy tanta importancia a esas técnicas sociales es que limitan la dirección en que puede desarrollarse la sociedad moderna (...). Lo más interesante acerca de esas técnicas modernas es que tienden a fomentar la centralización y, por lo tanto, la dominación minoritaria y la dictadura (...). El establecimiento gradual de posiciones clave dentro de la sociedad mo-

³³ L. G. SAN MIGUEL: «Participación en el poder», *cit.*, en *Rev. de Est. Pol.*, *cit.*, pág. 203 y siguientes.

³⁴ M. DUVERGER: *Op. cit.*, págs. 153 y sigs.

derna ha hecho que la planificación sea, más que posible, inevitable»³⁵.

Coincidiendo con Mannheim, el matemático Norbert Wiener, padre de la cibernética, explicaba por las mismas fechas que, lejos de ser un factor de equilibrio social —como los clásicos creyeron que era la oligarquía—, la concentración del poder puede desembocar en desastres: «No hay homeóstasis de ningún género. Estamos atrapados en los ciclos económicos de inflación y deflación, en la secuencia de dictadura y revolución y en las guerras que todo el mundo pierde —características tan reales de los tiempos modernos— (...) el juego del poder y el dinero son los principales factores antihomeostáticos en la comunidad (...) ¿Quién nos asegura que un poder implacable no irá a caer en manos de los más ávidos por alcanzarlo?»³⁶.

Cuanto más amenazador sea el proceso, tanto más surgirá arbitrariedad correctiva. De ahí el concepto de «democracia activa», «militante» o «participante», diametralmente opuesto al estrecho *laissez faire* del viejo liberalismo. La democracia, a fin de cuentas, no es una fórmula ideal, sino una alternativa real a la catástrofe. En las nuevas circunstancias, el clásico dilema «o libertad o seguridad» se ha convertido en un sofisma. La concentración del poder aplasta la libertad sin ofrecer a cambio nada más que la inseguridad absoluta.

Todo ello determina que los pensadores demócratas de los países más desarrollados sean, casi sin excepción, pluralistas. Conservan del liberalismo la noción de los «frenos y contrapesos», sólo que no la aplican meramente a los poderes del Estado, sino a los grupos sociales mismos. El equilibrio activo y dinámico entre las distintas fuerzas sociales garantiza a la vez la libertad y la seguridad. No se trata, por lo demás de frenar la evolución

³⁵ *Vid.* nota 31.

³⁶ NORBERT WIENER: «Cybernetics or control and communication in the animal and the machine», Cambridge, Massachusetts, 1948, cap. VIII.

social, sino al contrario: de encauzarla de una manera armónica.

En cuanto a los países más atrasados —especialmente los del Tercer Mundo—, es dudosa la aplicabilidad de la fórmula pluralista. Se trata, por lo común, de sociedades en que hasta hace aún bien poco predominaron poderes relativamente fuertes, pero de tipo *tradicional*. Para ponerse a nivel de los países más adelantados, los del Tercer Mundo necesitan ante todo romper las trabas del pasado y embarcarse en un proceso de movilización social y modernización cultural y económica. El énfasis, por tanto, no se pone sobre el equilibrio, sino más bien sobre el cambio mismo. Por otra parte, tampoco se dan los supuestos del pluralismo propio de las sociedades más adelantadas.

La movilización y la modernización exigen que haya minorías dirigentes e innovadoras, y el problema consiste en impedir que se anquilosen, convirtiéndose en meras oligarquías. El modelo —explícito o implícito— que siguen los países del Tercer Mundo es el de las sociedades que, gobernadas por partidos comunistas, han llevado adelante un espectacular proceso de industrialización.

Pero, en general, aún cuando las minorías dirigentes de los países del Tercer Mundo suelen tomar la forma de partidos únicos que se ponen a la cabeza de un vasto movimiento social, difieren bastante de los partidos comunistas. Por otro lado, el ejemplo de la planificación llevada a cabo al estilo leninista —y staliniano— no es recomendable sin reservas, como enseña veremos.

En los países más adelantados de Occidente, la crítica ha apuntado sobre todo a la concentración del poder, que implica una grave incongruencia entre la democracia «formal» (= jurídico-política) y las desigualdades «materiales» (= socioeconómicas) que subsisten y aun van en aumento. El fenómeno desconcertante de la concentración efectiva de poder bajo las apariencias de una democracia «formal» fue percibido ya por Alexis de

Tocqueville, cuyas observaciones no han perdido vigencia, sino que quizá son ahora más «actuales» que cuando fueron hechas (1835-1840)³⁷, las críticas recientes han denunciado la persistencia de las ideologías oligárquicas (Simone de Beauvoir), y el riesgo de una regresión autoritaria (Hannah Arendt, Maurice Duverger)³⁸.

C. Wright Mills hizo un estudio cáustico de las oligarquías norteamericanas, descubriendo el trasfondo de la sociedad que se ha querido presentar como prototipo de la democracia. Y autores como James Burnham y Michael Young han señalado la aparición de nuevas formas oligárquicas en virtud de los cambios técnicos y económicos. Estas nuevas tendencias oligárquicas han sido diversamente denominadas —gobierno de los *managers*, meritocracia, tecnocracia, etc.—, pero es posible que se trate en el fondo de un mismo proceso³⁹.

Por otro lado, también han sido acerbamente criticadas las tendencias oligárquicas dentro de los regímenes comunistas, señalando la contradicción entre la ideología democrática del socialismo y el monopolio efectivo del poder por parte de minorías burocráticas. Recordemos aquí la famosa obra de Milovan Djilas⁴⁰, y el libro reciente de Kostas Papaioannou, *Idéologie froide: essai sur le dépérissement du marxisme* (París, 1972). Es ocioso recordar que la polémica acerca del «stalinismo» ha producido ya una frondosa literatura.

Ahora bien: las actuales críticas de las oligarquías difieren esencialmente de las que hicieron los pensadores *minoritarios* clásicos. En primer lugar,

³⁷ Cfr. A. DE TOCQUEVILLE: *La democracia en América* [ed. abreviada, Aguilar, Madrid, 1971]. Introducción notas, traducción y selección de textos de D. NEGRO PAVON.

³⁸ Vid. especialmente S. DE BEAUVOIR: *La pensée politique de la droite* (Paris, 1955).

³⁹ C. W. MILLS: «La élite del poder», en Fondo de Cultura Económica, México; J. BURNHAM: *The managerial revolution*, Nueva York, 1941 y Londres, 1943; M. YOUNG: *The rise of the meritocracy: 1870-2033*, Londres, 1958.

⁴⁰ M. DJILAS: *La nueva clase. Un análisis del régimen comunista* (Barcelona, 1957).

son mucho más concretas, rigurosas y matizadas. Pero esto se debe a que los autores no pretenden descubrir «leyes universales» adversas a la democracia, sino que afirman categóricamente el ideal democrático en el que apoyan sus críticas. Estas no tienen la frialdad de una constatación, sino el calor de una protesta. Como los autores actuales no son fatalistas, confían que sus denuncias serán eficaces.

En vez de desorbitar el problema de la oligarquía planteándolo en términos pretenciosamente universales y absolutos, como lo hicieron los doctrinarios clásicos de la *élite*, los autores de hoy parten de la coyuntura histórica concreta y de las posibilidades y expectativas que hay abiertas. Herbert Marcuse ha sido, hasta ahora, el crítico más corrosivo. Pero una lectura atenta de sus obras basta para demostrar que ha hecho poco más que replantear vigorosamente problemas cuya gravedad objetiva es reconocida por muchos otros autores desde hace ya tiempo.

En suma: el tema de las *élites* no ha perdido actualidad, ni mucho menos, en los últimos años. Pero el planteamiento actual difiere mucho del que estuvo en boga durante el primer tercio de este siglo. En una época en que tanto se habla de «mutación», el tema de las *élites* exige un enfoque mucho más amplio que el de antaño. Sin embargo, no es fácil integrar en una teoría general las aportaciones valiosas, pero muy dispares, que se han hecho hasta ahora.

F) LAS «ELITES» EN LA HISTORIA

También durante el primer tercio de este siglo, unos cuantos filósofos —como Oswald Spengler y José Ortega y Gasset— se ocuparon del papel de las *élites* en la Historia. Pero las especulaciones de aquellos filósofos fueron mucho menos vagas, capricho-

sas y triviales que las de los «maquiavelistas». Al pretender hacer sociología, Michels, Mosca y Pareto estudiaron las *élites* con mayor o menor agudeza, pero al menos en una perspectiva adecuada. En cambio, los filósofos desdeñaron el enfoque sociológico y prefirieron incurrir en confusiones y contradicciones.

Es curioso que Ortega⁴⁾, por ejemplo, lamentase tan vivamente la «hiperdemocracia», al mismo tiempo que por otro lado pretendía, a ejemplo de los «maquiavelistas», demostrar la imposibilidad natural de todo sistema político democrático. Difícilmente se concibe que esté en auge una cosa que, al mismo tiempo, se intenta demostrar que no puede existir.

Por añadidura, la noción de *élite* que hizo fortuna entre los filósofos fue casi exclusivamente *sustancialista*. Como también habría de serlo la noción complementaria de «hombre-masa». Se ha dicho, de acuerdo con Ortega, que toda época se define por el «tipo humano» al cual la sociedad confía su suerte, y hoy la historia está en manos del «hombre-masa». Presenciamos lo que Rathennau vino a adjetivar «la invasión vertical de los bárbaros». El régimen de *masa* amenaza sumergir a las *minorías* creadoras en la uniformidad y el anonimato. Y los bajos fondos de la civilización asaltan un mundo costosamente creado por las *élites*. En una sociedad en que el «hombre-masa» es el tipo humano que predomina, los grandes intereses de la cultura están en peligro. El «hombre-masa» no es, sin embargo un ser tan sólo localizable en los estratos sociales inferiores. Su determinación es casi exclusivamente *sustancialista* —como la del «hombre-minoría»—. «Masa —afirmará Ortega— es todo lo que no se valora a sí mismo —ni en bien ni en mal— mediante razones especiales, sino que se siente como todo el mundo, y pese a ello no se angustia, sino se siente a gusto al reconocerse idéntico a los otros».

⁴⁾ J. ORTEGA Y GASSET: *Vieja y nueva política*, Madrid, 1914. «La rebelión de las masas». Col. Austral, Buenos Aires, 1955.

Frente a la masa, la minoría se integra por «individuos o grupos de individuos particularmente calificados». Los conceptos de *élite* y masa son sistemáticamente contrapuestos como polaridades valorativas. La distinción no encaja en categorías de clase, de poder o de *status* —no es *relacional*. «En cada clase —dirá Ortega— existe una masa y una auténtica minoría». Ello no obstante, es más fácil de encontrar «hombres de calidad» en las clases superiores: «Las clases inferiores se constituyen por individuos sin calidad»⁴². En consecuencia, los planteamientos de los filósofos e incluso su terminología adolecieron de una exagerada distorsión valorativa, incompatible con la sobriedad de los «maquiavelistas». Los filósofos, a fin de cuentas, apenas hicieron más que reducir al absurdo las incongruencias que hemos imputado a los doctrinarios de la *élite*.

Hoy día se coincide en que, para situar en una verdadera perspectiva histórica el tema de las *élites*, conviene recurrir a la etnología, ya que sólo ella permite descubrir contrastes importantes y bosquejar las líneas generales de una evolución. No es un azar que el tema de las *élites* —implícito en el de las desigualdades sociales en general— haya interesado mucho a Claude Lévi-Strauss, cuyas conclusiones son representativas del estado de opinión entre sus colegas.

Lévi-Strauss ve en la invención de la escritura (alrededor del año 3000 a. de C., en el Mediterráneo oriental) un *tournant* decisivo, que permite separar la prehistoria de la historia propiamente dicha, por razones más serias que las clásicamente admitidas.

En efecto: el uso de la escritura atestiguó el «poder de unos hombres sobre otros hombres y sobre las riquezas», ya que la nueva invención corrió pareja con «la constitución de sociedades jerarquizadas, formadas por amos y esclavos y que se sirvieron de una determinada parte de su población pa-

ra trabajar en provecho de la otra». El uso mismo de la escritura fue asociado al poder constituido, puesto que sirvió sobre todo para producir «inventarios, catálogos, censos, leyes y mandatos», es decir: para asegurar el «control de los bienes materiales y humanos».

Lévi-Strauss compara así las sociedades históricas o civilizadas a las máquinas termodinámicas, ya que «utilizan para su funcionamiento una diferencia de potencial, la cual se consigue merced a las diferentes formas de jerarquía social —llámese ésta esclavitud o servidumbre, o trátese de una división en clases... Tales sociedades han logrado realizar en su seno un desequilibrio que utilizan para producir, a la vez, mucho más orden —y así tenemos sociedades maquinistas— y también mucho más desorden, mucha más entropía en el plano mismo de las relaciones entre los hombres».

Para aclarar esto último, explica: «Una sociedad es simultáneamente una máquina y el trabajo que esa máquina realiza. (...) Este doble aspecto —orden y desorden— corresponde... a... por una parte, la cultura; por otra parte, la sociedad. La cultura designa el conjunto de las relaciones que... los hombres mantienen con el mundo. Y el término 'sociedad' designa más particularmente las relaciones que los hombres mantienen entre sí (...); un dominio social cualquiera... fabrica entropía o desorden como sociedad, y orden como cultura. Es esta relación, invertida, la que expresa a mi juicio la diferencia entre los que llamamos primitivos y los civilizados».

Ello se debe a que «los primitivos fabrican poco orden a través de su cultura. (...) Pero fabrican muy poca entropía en su sociedad. (...) Por el contrario, los civilizados fabrican mucho orden en su cultura —como lo demuestran el maquinismo y las grandes obras de la civilización—, pero fabrican también mucha entropía en su sociedad: conflictos sociales, luchas políticas»...

En contraste con las civilizadas, las sociedades primitivas —como intuyó

⁴² J. ORTEGA Y GASSET: *Rebelión de las masas*, cit., págs. 232 y sigs.

certeramente Jean J. Rousseau— «son igualitarias, de tipo mecánico y se gobiernan por la regla de unanimidad». De ahí que sean «sociedades que producen muy poco desorden, ese desorden que los físicos llaman entropía, y que manifiestan una tendencia a mantenerse indefinidamente en su estado inicial. Lo cual explica, además que aparezcan como sociedades sin historia y sin progreso».

Y añade: «estas sociedades... manifiestan en grado elevadísimo fenómenos de orden mecánico que, en ellas, son mucho más importantes que los estadísticos» y tienden a «resistir desesperadamente a toda modificación de su estructura». En resumen: «Cada una de estas sociedades considera que su fin esencial y último es perseverar en su ser, seguir siendo tal y como la instituyeron los antepasados».

Las sociedades ágrafas o primitivas son de tipo mecánico y tienen una «historia estacionaria o fría, próxima al cero de temperatura histórica». Por el contrario, las sociedades civilizadas o históricas son de tipo termodinámico y viven una «historia cumulativa o caliente», «que acumula los hallazgos y las invenciones para construir grandes civilizaciones».

Pues bien: las sociedades históricas se han servido de «variaciones diferenciales entre los hombres —algunos dominantes, los demás, dominados— (...) para producir cultura a un ritmo antes inconcebible e insospechado». El fundamento del contraste entre las sociedades ágrafas y las históricas debe buscarse en las «estructuras de subordinación», que son «una perversión de la reciprocidad».

Lévi-Strauss se apresura a añadir: «Entonces: ..., si, para establecer su imperio sobre la naturaleza, el hombre ha habido de someter al hombre y tratar a una parte de la humanidad como objeto, ya no es posible responder de manera sencilla y sin equívocos a las cuestiones que la idea de progreso plantea».

De todas maneras, las sociedades civilizadas son por fuerza muy inesta-

bles, desde el momento que «ese des-nivel es siempre provisional como en una máquina de vapor que tiende a la inmovilidad porque el extremo frío se calienta y disminuye la temperatura del extremo caliente».

Lévi-Strauss cree que, a la larga, la civilización desembocará tal vez en lo que Saint-Simon previó: la administración de las cosas, en lugar de la dominación sobre los hombres. Cabe esperar que las sociedades justas del futuro se asemejen de alguna manera a las sociedades primitivas, en el sentido de que «trabajarán, sin duda, unas y otras a una temperatura muy cercana al cero de la historia; sólo que unas en el plano de la sociedad y otras en el plano de la cultura».

Lévi-Strauss insinúa que el error capital de Gobineau consistió en obstinarse en buscar una explicación «racial» —es decir: *sustancialista*— de las desigualdades sociales. Según el antropólogo francés, esas desigualdades son en gran medida generadas y mantenidas por la estructura social.

Por otra parte, Lévi-Strauss coincide con Norbert Wiener y con tantísimos otros pensadores actuales en la opinión de que el poder minoritario no es —como pretendieron los «maquiavelistas»— un factor de equilibrio y de orden social, sino todo lo contrario: una fábrica permanente de desórdenes que son fecundos sin dejar por eso de ser peligrosos. Hay algo más, por lo tanto, que la mera «circulación» que imaginó Pareto. De hecho, lo que existe es un proceso unidireccional, irreversible.

En todo caso, la dominación minoritaria es, efectivamente, un parámetro de las sociedades históricas. La «mutación» que podemos concebir consistirá en que el orden creado por la cultura permita eliminar y superar los desórdenes engendrados por la sociedad. Si ocurre así, subsistirán seguramente las *élites* culturales, pero las oligárquicas están llamadas a desaparecer⁴³.

⁴³ C. LEVI-STRAUSS: «Reciprocity and hierarchy», en *American Anthropologist*, vol. 46, 2, 1944; *Race et histoire*, París, 1952.

La dimensión educativa de las regiones españolas^(*)

AMANDO DE MIGUEL
y colaboradores

1. LA PIRAMIDE EDUCATIVA

UN análisis de la evolución de la población activa por sectores en nuestro país, nos revela que una pequeña parte, pero creciente, de la fuerza de trabajo se va retirando de los niveles de producción material o directa («personal de fábrica») para dedicarse alternativamente a tareas burocráticas como «personal de oficina», ejerciendo en ese caso una función de

* Este artículo es parte de un trabajo más amplio sobre el *Capital humano de las regiones españolas*, que ha sido llevado a cabo en colaboración con Jaime Martín-Moreno, Amparo Almarcha, Mary Sol Sanz, Mariví Fernández, Benjamín González, Miguel Juárez, Carme Maltas, Anna Ubeda y Josefina Núñez de Pedro.

producción inmaterial, indirecta y en alguna medida «parasitaria». El que esa medida no sea mayor se debe sobre todo a que ese paso del personal de fábrica al de oficina significa las más de las veces un acopio de saberes y conocimientos que pueden repercutir en una mayor productividad, en una más elevada capacidad de creación y de innovación técnica y organizativa. La medida del capital humano, a partir de un cierto estadio de desarrollo, viene dada, no por el número de operarios, sino por la *calidad* de los mismos, en el sentido al menos de acumulación de conocimientos que de alguna manera se podrá aplicar al proceso productivo y también a la realización personal. Es difícil medir los grados que interesan en ese proceso de tecnificación o de acumulación de conocimientos. De un modo convencional y bastante asequible se suele partir del cómputo de los efectivos escolares en la población infantil y juvenil o escolarizados en la población activa. Veamos su determinación en España para el período 1950-70 (tablas 1 a 4 y gráficos 1 y 2).

La primera observación de tipo más general que hay que registrar corresponde al *significativo estirón que ha dado la pirámide educativa en estos últimos veinte años*, en todos sus escalones o niveles de enseñanza, en los dos sexos, y tanto por lo que respecta a la *escolaridad* actual (cuántas personas de una determinada edad están estudiando) o de *escolarización* máxi-

TABLA 1

Cálculos de la pirámide educativa, 1950-70

ENSEÑANZA PREESCOLAR O PRIMARIA

Grupos de edad

	2-5	6-14	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total 2 y más	Total 25 y más
<i>Tasa de escolaridad actual</i>											
<i>Varones</i>											
1950	20,4	76,9	8,6	0,8	0,2	0,1	•	—	—	15,5	0,1
1970	31,7	73,2	3,1	0,5	16,1	0,2
Ice	21,7	— 2,5	—47,0	—23,1	1,9	33,3
<i>Mujeres</i>											
1950	15,1	75,4	8,8	0,3	0,2	0,1	•	—	—	13,2	0,1
1970	32,1	75,9	3,0	0,6	15,2	0,2
Ice	36,0	0,3	—49,2	33,3	7,0	33,3
<i>Total</i>											
1950	17,8	76,2	8,7	0,6	0,2	0,1	•	—	—	14,3	0,1
1970	31,9	74,5	3,1	0,6	15,6	0,2
Ice	28,4	— 1,1	—47,5	—	4,3	=
<i>Idx</i>											
1950	— 14,9	— 1,0	1,1	—45,5	=	=	•	—	—	— 8,0	=
1970	0,6	1,8	1,8	9,1	— 2,9	=
<i>Tasa de escolarización (máxima)</i>											
<i>Varones</i>											
1950	20,4	90,2	100,1	98,0	95,0	91,3	87,1	80,6	72,3	84,8	87,7
1970	31,7	99,7	97,9	97,7	89,5	92,4
Ice	21,7	5,0	— 1,1	— 0,2	2,7	2,6

TABLA 1
(Continuación)

	2-5	6-14	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total 2 y más	Total 25 y más
Mujeres											
1950	15,1	90,9	92,5	88,8	87,5	81,1	72,7	64,2	53,7	75,6	74,5
1970	32,1	99,7	97,7	96,7	83,8	82,6
Ice	36,0	4,6	2,7	4,3	5,2	5,2
Total											
1950	17,8	90,5	96,2	93,3	91,1	85,3	79,6	71,6	81,3	80,0	80,6
1970	31,9	99,8	97,8	97,2	86,6	87,2
Ice	28,4	4,9	0,8	2,0	4,0	3,9
Idx											
1950	-14,9	0,4	-3,9	-4,9	-4,1	-5,9	-9,0	-11,3	-14,8	-5,7	-8,1
1970	0,6	=	-0,1	-0,5	-3,3	-5,6

NOTAS: ... : Sin información.

* : Cantidad mínima.

= : Cálculo irrelevante por pequeñez de las bases o inaplicación de los conceptos.

Ice: Índice de cambio estructural = $\frac{1970 - 1950}{1970 + 1950} \cdot 100$.

Idx: Índice de discriminación sexual = $\frac{\text{Mujeres} - \text{Varones}}{\text{Mujeres} + \text{Varones}} \cdot 100$.

Tasa de escolaridad actual = % que están cursando estudios.

Tasa de escolarización = % que están cursando o han cursado estudios (como máximo)

TABLA 2 Cálculos de la pirámide educativa, 1950-70
ENSEÑANZAS PROFESIONALES O MEDIAS (incluye bachillerato elemental)
Grupos de edad

	2-5	6-14	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total 2 y más	Total 25 y más
<i>Tasa de escolaridad actual</i>											
Varones											
1950	—	3,7	8,9	2,7	0,6	0,1	•	•	—	—	0,2
1970	—	22,9	28,2	6,9	—	0,3
Ice	—	72,2	52,0	43,8	—	20,0
Mujeres											
1950	—	2,3	4,5	1,0	0,2	•	•	—	—	—	0,1
1970	—	19,3	23,4	4,6	—	0,2
Ice	—	78,7	67,7	64,3	—	33,3
Total											
1950	—	3,0	6,7	1,8	0,4	0,1	0,1	•	—	—	0,1
1970	—	21,0	25,8	5,7	—	0,2
Ice	—	75,1	58,8	52,0	—	—
Idx											
1950	—	—23,3	—32,8	—45,9	—94,1	—	—
1970	—	—8,5	—9,3	—20,0	—	—
<i>Tasa de escolarización (máxima)</i>											
Varones											
1950	—	3,7	11,2	8,6	7,5	8,2	6,8	6,0	4,6	—	7,4
1970	—	23,2	37,7	24,2	—	12,7
Ice	—	72,5	54,2	47,6	—	28,3
Mujeres											
1950	—	2,3	5,7	3,9	3,3	2,4	1,9	1,5	1,2	—	2,3
1970	—	19,5	31,3	19,5	—	6,8
Ice	—	78,9	69,2	66,7	—	49,5
Total											
1950	—	3,0	8,4	6,2	5,6	5,2	4,3	3,6	2,5	—	4,5
1970	—	21,3	34,5	21,9	—	9,6
Ice	—	75,3	60,8	55,9	—	36,2
Idx											
1950	—	—23,3	—32,5	—37,6	—38,9	—54,7	—56,3	—60,0	—58,6	—	—51,1
1970	—	—8,7	—9,3	—10,8	—	—30,3

TABLA 4

Cálculos de la pirámide educativa, 1950-70

TOTAL DE ENSEÑANZAS

Grupos de edad

	2-5	6-14	15-19	20-24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más	Total 2 y más	Total 25 y más
<i>Tasa de escolaridad actual</i>											
<i>Varones</i>											
1950	20,4	80,6	18,5	6,0	1,5	0,3	0,1	*	—	17,9	0,5
1970	31,7	96,1	34,3	13,4	24,3	0,8
Ice	21,7	8,8	29,9	38,1	15,2	23,1
<i>Mujeres</i>											
1950	15,1	77,7	13,6	1,7	0,5	0,2	*	—	—	14,2	0,2
1970	32,1	95,2	27,8	7,4	21,0	0,5
Ice	36,0	10,1	34,3	62,6	19,3	42,9
<i>Total</i>											
1950	17,8	79,2	16,0	3,8	1,0	0,2	0,1	*	—	16,0	0,3
1970	31,9	95,7	31,1	10,4	22,6	0,6
Ice	28,4	9,4	32,1	46,5	17,1	33,3
<i>Idx</i>											
1950	— 14,9	— 1,8	— 15,3	— 55,8	— 50,0	— 20,0	— 11,5	— 42,9
1970	+ 0,6	— 0,5	— 10,5	— 28,8	— 7,3	— 23,1

GRAFICO 1

Pirámide educativa, 1950

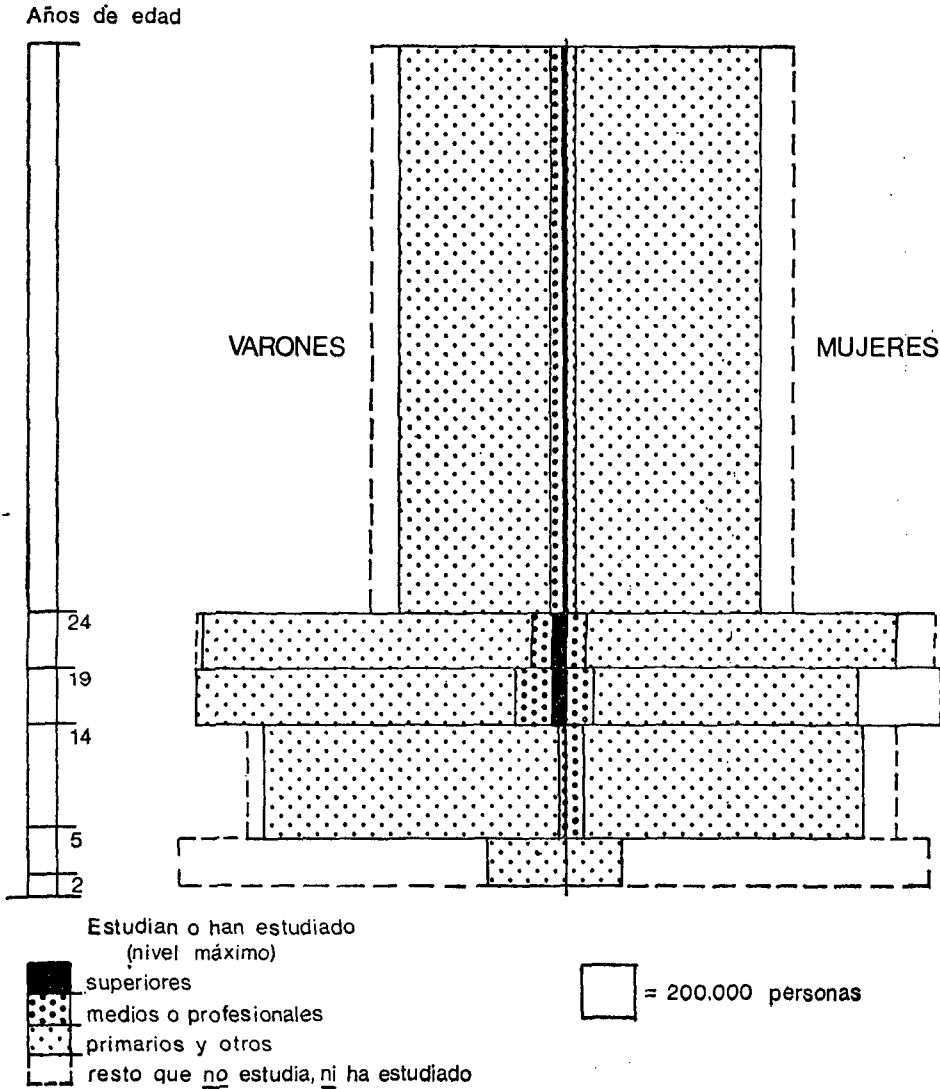
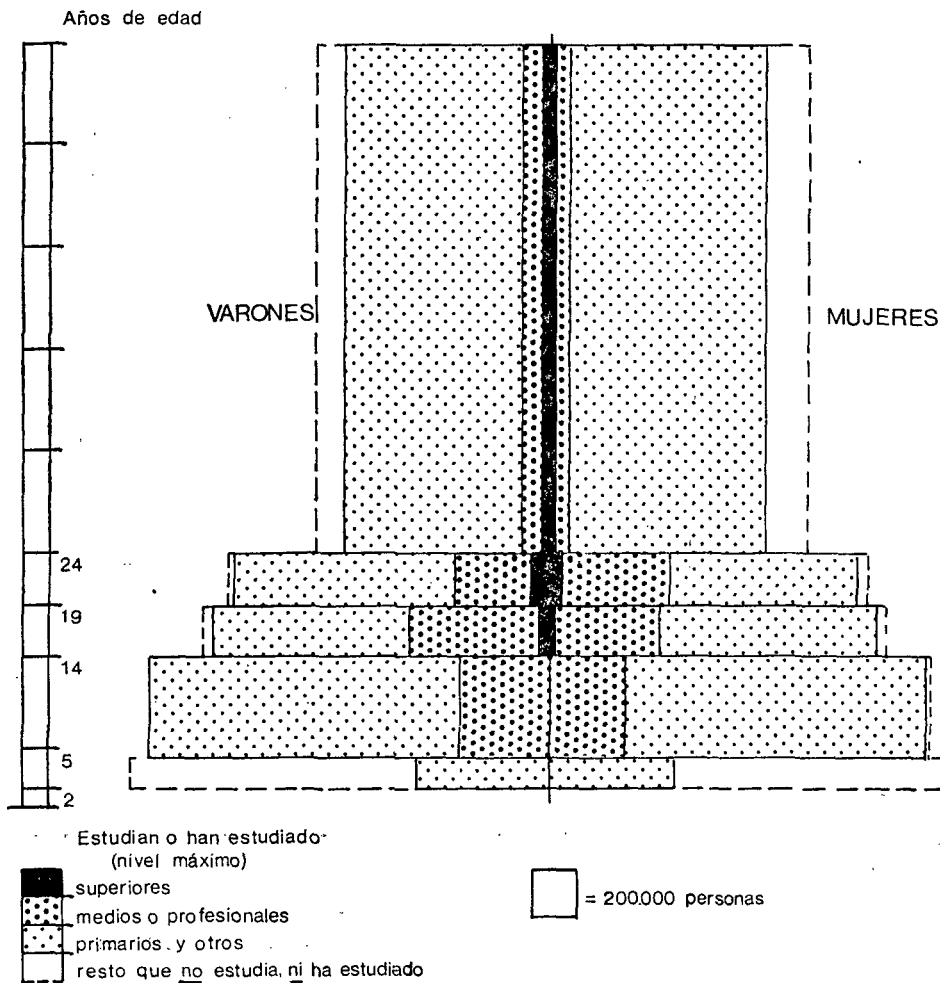


GRAFICO 2.

Pirámide educativa, 1970



ma (cuántas personas de una determinada edad han llegado, como máximo, a un cierto nivel educativo). Naturalmente hay que matizar todos estos cambios porque no todos son equivalentes, ni mucho menos se distri-

buyen de manera homogénea por todas las regiones. Veamos primero algunas variaciones globales en números absolutos, que son la base de los cálculos recogidos en las tablas adjuntas:

(Números absolutos: miles)				
Niveles				
	<i>Primario</i>	<i>Medio y profesional</i>	<i>Superior</i>	<i>Total</i>
<i>Población escolar</i>				
(Están cursando estudios)				
1950	3.865	376	74	4.316
1970	5.127	2.072	203	7.404
% Δ	33	451	27	72
<i>Población escolarizada</i>				
(No están cursando estudios, nivel más alto e instrucción recibida)				
1950	16.465	671	165	17.302
1970	18.500	2.141	337	20.982
% Δ	12	219	104	21

La comparación de los niveles contiene algún inevitable grado de imprecisión, debido a las distintas definiciones censales y a la propia dinámica de los hechos, pero, en conjunto, y para rubros tan amplios, creemos que la clasificación empleada puede ser valedera. Las cifras hablan por sí solas: en 1970 se encuentran en la población escolar postprimaria un número de estudiantes comparable al volumen de población no estudiantil que había realizado esos estudios. El incremento en el nivel primario es

bastante tenue, no sólo porque nos acercamos al techo de la total escolarización primaria, sino porque nos acercamos *con mucha lentitud*. El cambio es muy rápido en la enseñanza superior y *rapidísimo* en las enseñanzas medias y profesionales.

El cambio global se explica por el mayor dinamismo de la población femenina en su incorporación a las aulas escolares, si bien partía de una situación *original de mayor atraso*. Veamos los datos de otra forma. Si denominamos «tasa de escolaridad actual» la

proporción de personas de determinada edad que se hallan cursando estu-

dios, obtenemos esta serie, que simplificamos al máximo:

<i>Tasas de escolaridad actual, años de edad</i>				
	2-5	6-14	15-19	20-24
Varones				
1950	20	81	18	6
1970	31	96	34	13
Mujeres				
1950	15	78	14	2
1970	32	95	28	7

Resulta bien patente la existencia en 1950 de una alta discriminación en las oportunidades educativas según el sexo, y que se destaca aún más en los grupos de edad equivalentes a la enseñanza pre-escolar y universitaria. En 1970 no ha desaparecido del todo la discriminación, pero ha menguado bastante. Repetimos: *las mujeres se están incorporando a las aulas a un ritmo más rápido que los varones.*

El proceso de tecnificación de la población activa se contempla de forma más pura si observamos la cúspide de la pirámide, por ejemplo, la «tasa de escolarización superior»: los que a una determinada edad están cursando o han cursado estudios superiores. Estos son los datos en síntesis:

	<i>Tasa de escolarización superior</i>	
	20-24 años	25 y más años
Varones		
1950	2,9	2,2
1970	6,7	3,3
Mujeres		
1950	0,5	0,2
1970	2,6	0,5

	<i>Tasa de escolarización superior</i>	
	20-24 años	25 y más años
Total		
1950	1,7	1,1
1970	4,7	1,9

En el conjunto de la población adulta, como puede verse, es pequeñísima la fracción que ha pasado por la Universidad, en verdad insignificante para las mujeres. Se nota un cambio reciente, por cuanto es más perceptible en el grupo de 20-24 años de edad que en edades posteriores, y más en ese grupo, por lo que se refiere al ascenso de la presencia femenina.

Dada la pequeñez de esa fracción más alta de la pirámide, vamos a manejar en las comparaciones que siguen el concepto operativo de IPE o *índice de potencial educativo* y que responde a la «proporción de personas de 15 o más años de edad que cuentan, al menos, con un nivel de Bachillerato superior o equivalente». Para 1950 se obtiene un cómputo más burdo, que

se refina en cambio para 1970, el año en que vamos a detener nuestro aná-

lisis¹. Estos son los cálculos más globales:

Grupos de edad	Año	A	B	$IPE = \frac{B}{A} \cdot 100$
		Población de hecho (miles)	Habitantes que cuentan al menos con nivel de Bachillerato superior o equivalente	Índice de potencial educativo
15-24	1950	5.359	169	3,1
	1970	5.239	857	16,4
25 y más	1950	15.270	444	2,9
	1970	19.170	1.202	6,2
15 y más	1950	20.629	613	3,0
	1970	24.409	2.059	8,4

Los datos son sólo aproximados, dada la complejidad del fenómeno educativo y la imprecisión de las clasificaciones censales, pero nos permite un calibre tan necesario como inédito para estimar el valor del capital humano español. En términos absolutos los «habitantes con Bachillerato» han pasado de unos 600.000 en 1950, a dos millones en 1970. En términos relativos esto significa pasar de un 3 por 100 de la población juvenil adulta a un 8,4 por 100 en veinte años, lo que supone a todas luces un cambio muy importante. El cambio es, además, acelerado, por cuanto las diferencias van mucho más marcadas en el grupo juvenil de 15 a 24 años: en 1950 sólo un 3,1 por 100 contaba con Bachillerato, frente a un 16 por 100 en 1970.

2. LA «ESPAÑA DEL BACHILLERATO»

Como ya hemos indicado, los datos globales sólo tienen un interés relativo para nosotros, al ser nuestro objetivo la determinación del capital humano de las regiones. En la tabla 5

figura el IPE para cada una de las provincias en 1950 y 1970. Se observará en seguida que *el bien escaso que significa «tener el Bachillerato» aparece bastante bien distribuido espacialmente, y mejor todavía en 1970, que veinte años atrás*. Esta que puede parecer sorprendente relación, se explica por estas razones: 1) Después de todo, sólo una reducidísima minoría atraviesa la barrera del Bachillerato superior, y ese núcleo que estudia y da estudios a sus hijos forma un conjunto no muy diferente en volumen, de provincia a provincia; 2) La educación superior es en España un servicio público, casi gratuito, si lo comparamos con los escalones más bajos del sistema educativo; 3) Al nivel de desarrollo económico en que se encuentra España y dada la significación dependientista de nuestra economía y la tradición de centralismo burocrático, es lógico pensar que la expansión industrial se realice con cierta independen-

¹ En 1950: han cursado estudios superiores o medios, y cursan estudios superiores.

En 1970: han completado enseñanzas de segundo grado-segundo ciclo (han cursado o cursan enseñanza de tercer grado).

TABLA 5
Evolución Provincial del «Potencial educativo», 1950-70

Provincias	Índice de potencial educativo (% de habitantes de 15 y más años, con Bachillerato)		
	1950	1970	Cambio estructural
			$\frac{1970-1950}{1970+1950} \cdot 100$
Barcelona	5,3	9,0	26
Gerona	2,8	6,0	36
Lérida	1,9	6,8	56
Tarragona	2,1	6,1	49
Alava	4,6	10,4	39
Guipúzcoa	4,6	10,2	38
Navarra	3,9	10,2	45
Vizcaya	4,2	11,4	46
Ciudad Real	1,2	5,3	63
Cuenca	1,3	5,3	61
Guadalajara	1,9	6,5	55
Madrid	8,7	15,5	28
Toledo	1,2	4,5	58
Baleares	2,8	7,5	46
Alicante	1,7	6,3	58
Castellón	1,8	5,7	52
Valencia	2,7	7,3	46
Oviedo	2,8	9,1	53
Las Palmas	2,7	8,9	53
Sta. C. de Tenerife	2,1	8,1	59
Huesca	2,5	6,7	46
Teruel	1,6	5,3	54
Zaragoza	3,3	9,6	49
Avila	2,1	5,7	46
Burgos	2,3	9,5	61
Logroño	3,6	8,1	38
Palencia	3,0	8,1	46
Santander	3,1	9,8	55
Segovia	3,0	8,2	46
Soria	2,3	7,8	54
Valladolid	3,8	11,0	49
Albacete	1,2	5,2	63
Murcia	1,8	9,6	68
Almería	1,6	5,9	57
Cádiz	2,1	6,5	51
Córdoba	1,4	5,7	61
Granada	1,8	7,3	60
Huelva	1,2	4,8	60
Jaén	1,2	5,1	62
Málaga	1,7	6,0	56
Sevilla	1,9	6,8	56
León	2,9	8,5	49
Salamanca	3,4	9,2	46
Zamora	2,5	6,6	45
Coruña	2,8	7,4	45
Lugo	1,8	5,3	49
Orense	1,5	5,2	55
Pontevedra	2,1	6,4	51
Badajoz	1,2	5,2	62
Cáceres	1,1	5,4	66
TOTAL	3,0	8,4	47

cia del desarrollo educativo y que éste tenga más que ver con la estructura del aparato estatal.

Para confirmar estas interpretacio-

nes, veamos en cada año las provincias que más destacan en la proporción de jóvenes y adultos que han traspuesto el Bachillerato:

<i>Provincias más destacadas en 1950</i>	<i>IPE</i>	<i>Índice de cambio estructural, 1950-70²</i>	<i>Provincias más destacadas en 1970</i>	<i>IPE</i>	<i>Índice de cambio estructural, 1950-70</i>
Madrid	8,7	28	Madrid	15,5	28
Barcelona	5,3	26	Vizcaya	11,4	46
Alava	4,6	39	Valladolid	11,0	49
Guipúzcoa	4,6	38	Alava	10,4	39
Vizcaya	4,2	46	Guipúzcoa	10,2	38
Navarra	3,9	45	Navarra	10,2	45
Valladolid	3,8	49	Santander	9,8	55
Logroño	3,6	38	Murcia	9,6	68
Salamanca	3,4	46	Zaragoza	9,6	49
Zaragoza	3,3	49	Burgos	9,5	61
<i>Media nacional ...</i>	<i>3,0</i>	<i>47</i>	<i>Media nacional ...</i>	<i>8,4</i>	<i>47</i>

Se puede comprobar que ambas listas contienen, desde luego, provincias ricas o desarrolladas, pero también algunas que no lo son tanto (Logroño, Salamanca, Murcia, Burgos). Lo que sí corresponde a casi todas es una situación septentrional en el mapa (lo que equivale a decir que no pertenecen a la «España señorial»), y la ubicación en ellas (o la relativa proximidad) de una Universidad. Por otra parte, las provincias más desarrolladas y con mayor potencial educativo ven crecer éste a un ritmo mucho menor que la media nacional; éste es el dato que nos apunta a la conclusión de que los recursos educativos se distribuyen con creciente igualdad por el territorio. Ese resultado no es ajeno al hecho de que algunas Universidades se localizan en provincias o regiones poco desarrolladas (Santiago, Salamanca, Granada, Sevilla, Murcia, como Universidades tradicionales, a lo que habría que añadir después de 1970 la política del florecimiento de Escuelas

Universitarias en casi todas las capitales de provincia).

En todo lo anterior va implícita la *escasa correlación*, o por lo menos poco significativa en términos sociológicos, *entre desarrollo económico y potencial educativo*; más aún, una correlación que cada vez es más débil, como puede verse en los cuadros 1 y 2. Esta afirmación contradice un tanto la presunción tan repetida de que el desarrollo del sistema educativo es consecuencia automática del modo de producción capitalista. Es muy posible que esto sea así para toda una sociedad global, pero a nivel intranacional las cosas son algo más complicadas. Dado que, como decimos, la expansión del sistema educativo —en los niveles post-secundarios— tiene más que ver con el aparato estatal que con el desarrollo industrial propiamente dicho, no habrá que extrañarse del vigoroso ritmo con que han florecido las actividades económicas en algunas regiones frente a una relativa contención de la potencialidad educativa (caso de los Países Catalanes, por ejemplo). Al contrario, en la «España de clases medias», la menos «capitalista» en sentido riguroso, ha habido un desarrollo educativo muy

² Se trata del índice relativo que hemos manejado en otras ocasiones, del tipo $\frac{A-B}{A+B} \cdot 100$,

siendo A la proporción en el segundo año y B en el primero.

CUADRO 1

Tipología desarrollo-educación, CIRCA 1950

Indice de desarrollo económico-demográfico, 1955

(más alto) I

	V	IV	III	II	I
I		Alicante	Pontevedra S. C. Tenerife	Valencia Oviedo Coruña	Vizcaya Barcelona Guipúzcoa Madrid
II		Málaga	Cádiz Sevilla Tarragona	Baleares Santander Las Palmas Gerona	Alava Logroño
III	Córdoba Orense Huelva	Murcia Castellón Granada		Palencia	Valladolid Navarra Zaragoza
IV	Jaén Badajoz Toledo	Lugo Lérida	Burgos Zamora	Segovia León	Salamanca
V	C. Real Cáceres Albacete Cuenca	Almería Guadalajara Teruel	Avila Huesca Soria		

(más bajo) V

V
(más bajo)

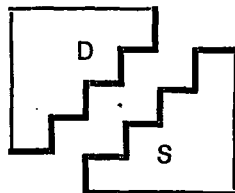
IV

III

II

I
(más alto)

Indice de potencial educativo, 1950



D: Provincias con *déficit* educativo.

S: Provincias con *superávit* educativo.

CUADRO 2

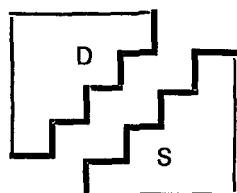
Tipología desarrollo-educación, CIRCA 1970

Índice de desarrollo económico-demográfico, 1969

(más alto) I

	V	IV	III	II	I
I		Alicante Pontevedra	Valencia Balears	Barcelona S. C. Tenerife Las Palmas	Vizcaya Madrid Guipúzcoa
II		Gerona Málaga Tarragona Castellón	Coruña Cádiz Sevilla	Oviedo	Santander Alava
III	Orense Lugo	Córdoba	Granada Lérida	Logroño	Murcia Navarra Valladolid Zaragoza
IV	Jaén Huelva Toledo Badajoz	Almería		León Salamanca Palencia Segovia	Burgos
V	C. Real Albacete Teruel Cuenca	Ávila Cáceres	Zamora Huesca Guadalajara	Soria	
(más bajo) V					
	(más bajo) V				(más alto) I

Índice de potencial educativo, 1970



D: Provincias con *déficit* educativo.

S: Provincias con *superávit* educativo.

por delante del desarrollo fabril. Es la «España del Bachillerato».

Esta paradoja ha sido señalada con anterioridad, si bien no con la precisión de los datos que aquí estamos manejando y desde la perspectiva del sistema de estratificación y de clases. Anotemos estos razonamientos de un trabajo anterior:

«La asociación de educación y desarrollo sobre el territorio, en un momento dado del tiempo, resulta, desde luego, positiva, pero no tanto como suele creerse. La razón es que en la situación de transición por la que atraviesa la sociedad española en estos últimos lustros, el significado de la educación formal responde en algunos casos a propósitos bastante alejados del estricto rendimiento económico. Determinados factores históricos, culturales, ciertas valoraciones de clase media tradicional, pueden impulsar a la gente a ir a la escuela o a hacer una carrera, pero sin que ello repercuta del todo ni inmediatamente en la marcha de la producción. El crecimiento económico de los pasados lustros se ha basado, sobre todo, en la 'liberación' de la energía humana aprisionada en el subempleo agrario y puesta a producir manualmente en la industria; para ello no se ha necesitado 'tener Bachillerato' precisamente... El mapa del desarrollo educativo no se corresponde enteramente con el del desarrollo industrial o económico»³.

En ese mismo texto se recogen las conclusiones del Informe FOESSA de 1970, en las que se prueba que existe una «constante histórica» casi secular por la que las regiones norteñas —excepto Galicia— y sean o no industriales, destacan por unas tasas de escolaridad más altas que las meridionales; en términos relativos sobresale, sin duda, las altas cotas que corresponden a las provincias Castellanas, como consecuencia de las posibilidades y los valores que corresponden a una clase media tradicional sin grandes extremos de proletarios sin tierras y grandes capitalistas o latifundistas⁴. También se recogen di-

³ A. DE MIGUEL: *Manual de Estructura Social de España* (Madrid, Tecnos, 1974), página 499.

⁴ F. FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España, 1970* (Madrid: Euramérica, 1970), págs. 855-861.

versos antecedentes en que se señalan con toda claridad esa línea divisoria entre el Norte y el Sur educativos en el mapa español. Así, Gustavo de la Iglesia señala a principios de siglo que:

«Muy varia y distinta es la proporción que al contingente analfabético dan las diversas regiones de la Península... El Norte todo, si se exceptúa Galicia y Gerona, marcha a la cabeza de la Nación por su floreciente estado [en el desarrollo educativo], como si el eslabón de la cordillera pirenaica que nos enlaza con Europa sujetase a la Península para engazarla entre los países civilizados, y el Sur entero, sin excepción alguna, aparece a la zaga del país, para enlazarse, por su incultura, con los países de allende el estrecho de Gibraltar»⁵.

Juan Comorera, poco años más tarde, interpreta el fenómeno del progresivo avance educativo de las regiones septentrionales como un efecto de la conciencia regional (la «solidez espiritual») más despierta —según él— en Cataluña, Navarra, Vascongadas y Asturias, frente al otro extremo de las regiones de la mitad Sur-Occidental de la Península, calificadas por este autor como «la mancha negra de España, el lastre extenso y pesado, depósito inagotable de las mayorías gubernamentales»⁶.

Lo curioso es que esta divisoria educativa Norte-Sur no sólo mengua, sino que se perfila más con el tiempo, al menos hasta años muy próximos; se extiende no sólo a las tasas actuales de escolaridad, sino a la escolarización de la población juvenil y adulta, lo que indica que en el proceso migratorio debe contar también de algún modo las corrientes de activos con un cierto nivel educativo. Más adelante volveremos sobre ello.

Atendamos ahora a los resultados de los cuadros 1 y 2 en los que se compara el índice de desarrollo económico demográfico con el de poten-

⁵ GUSTAVO LA IGLESIA: *Iniciativas individuales y sociales* (Madrid, Gaceta Administrativa, 1908), pág. 271.

⁶ JUAN COMORERA: *La trágica ignorancia española* (Barcelona, La Neotipia, 1919), página 79.

cial educativo (IPE) de las 50 provincias, en 1950 y 1970. Como hemos señalado, la correlación es escasa. Sobresalen en cada caso un amplio grupo de provincias con déficit educativo (más desarrollo que potencial educativo) y otras con superávit educativo (más potencial educativo que desarrollo), todo ello, naturalmente, en los términos relativos, aproximados y operativos que se definen en esos cuadros. En los mapas 1 y 2 se tipifican esas situaciones polares para 1970. Resulta asombroso el grado de contigüidad espacial con que se dibujan cada uno de los grupos de provincias. *El mapa de superávit educativo se corresponde básicamente con la «España de clases medias». El de déficit educativo corresponde a tres focos muy distintos, pero muy homogéneos entre sí, de provincias: las gallegas (corresponden a una región también de «clases medias», pero extremadamente empobrecida), las andaluzas de tipo latifundista (el núcleo de la «España señorial») y las que componen los Países Catalanes.* Este último caso es el que verdaderamente se puede interpretar como déficit, ya que se parte de un alto nivel de desarrollo. Lo cual quiere decir que, o bien el desarrollo económico tan exitoso de los Países Catalanes se ha hecho un poco a espaldas del desarrollo educativo (es el caso de las actividades turísticas o de las empresas artesanales), o bien se importa capital humano, es decir, mano de obra altamente tecnificada, hay que presumir que de la España de clases medias. Este último proceso ha sido señalado ya por algunos economistas⁷ y cobra toda su importancia a la hora

⁷ Grifoll señala el relativo avance educativo de las dos Castillas y León sobre las regiones con un cierto peso industrial como el País Vasco y Cataluña. Esta descompensación se debe —según él— a la abundancia de centros educativos en Madrid (lo que resulta una explicación tautológica en parte y bastante suficiente) y explica la «verdadera invasión de gente titulada (que emigra) de unas regiones a otras, sobre todo de Castilla y León hacia Cataluña... Estas personas, básicamente ocupadas en el sector terciario, educadas en regiones relativamente pobres, suponen un ahorro de (formación de) titulados en las re-

de tener en cuenta la corriente de inversión económica que entra y sale de las regiones industriales. No es casualidad que este tema se haya destacado tanto en el caso de Cataluña como en el del País Valenciano. Ambas regiones, seguramente, «dan» al resto de las regiones más de la que «reciben» en términos monetarios (a través de impuestos, Bancos y Cajas de Ahorros), pero seguramente eso se compensa con el valor no contabilizado del saldo inmigratorio, en especial los activos que cuentan con un cierto nivel educativo. Este estratégico dato suele oscurecerse a la hora de evaluar el fenómeno migratorio interior⁸.

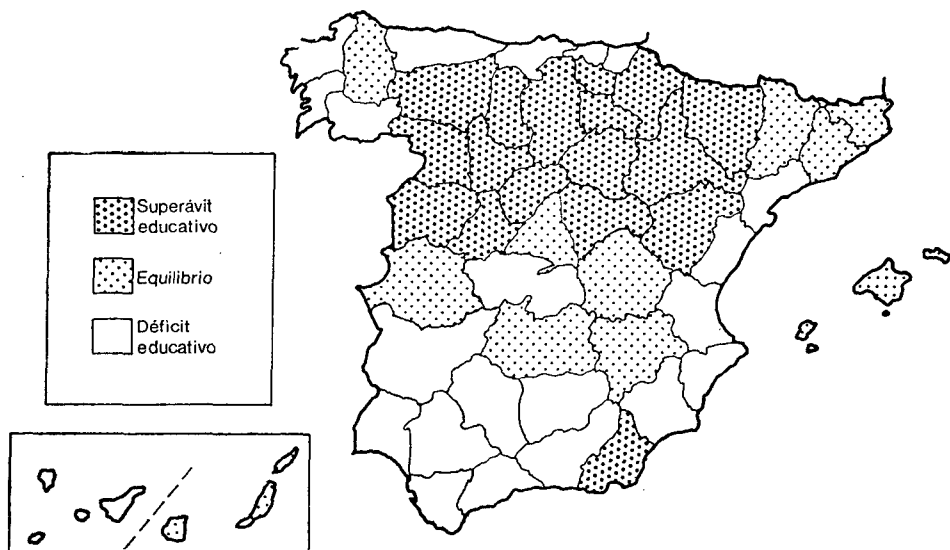
En un reciente estudio, Pinilla de las Heras documenta muy bien esta capacidad de Cataluña de asimilar capital humano de otras regiones. Ciertamente ocurre que los inmigrantes pertenecen a un estrato educativo más bajo que los nativos, pero no es menos cierto que —en términos relativos— los inmigrantes más jóvenes avanzan proporcionalmente más en los estratos más altos de la pirámide educativa. De un modo más preciso se demuestra en los directivos y técnicos de las grandes empresas que cuentan con algún título universitario es cada vez mayor la proporción de inmigrantes, relación que no aparece tan cla-

giones ricas». JOSEP GRIFOLL: *Aspectes econòmics de l'educació* (Barcelona, Ariel, 1969), pág. 45.

⁸ Trias Fargas es uno de los más expresivos portavoces intelectuales de la burguesía catalana. En repetidas ocasiones ha alzado la voz en defensa de la tesis de que Cataluña debe pagar menos impuestos precisamente porque tiene que «crear» más puestos de trabajo para los inmigrantes. Ante la objeción de que la inmigración que llega representa una partida, no sólo invisible, sino «incontable», en la balanza de pagos catalana, rearguye: «Se ha dicho que, a cambio de estos pagos fiscales, Cataluña ha recibido en forma de capital humano (el equivalente) que representa la inmigración. Creo que este argumento, por muchos motivos, no es sólido. En primer lugar, el grado de capitalización del hombre es difícil de medir y no creo que los inmigrantes lleguen a su destino muy capitalizados, si se me permite la expresión, ya que predomina el peonaje». RAMON TRIAS FARGAS: *Introducción a la economía de Cataluña* (Barcelona, Alianza Editorial, 1972), pág. 75.

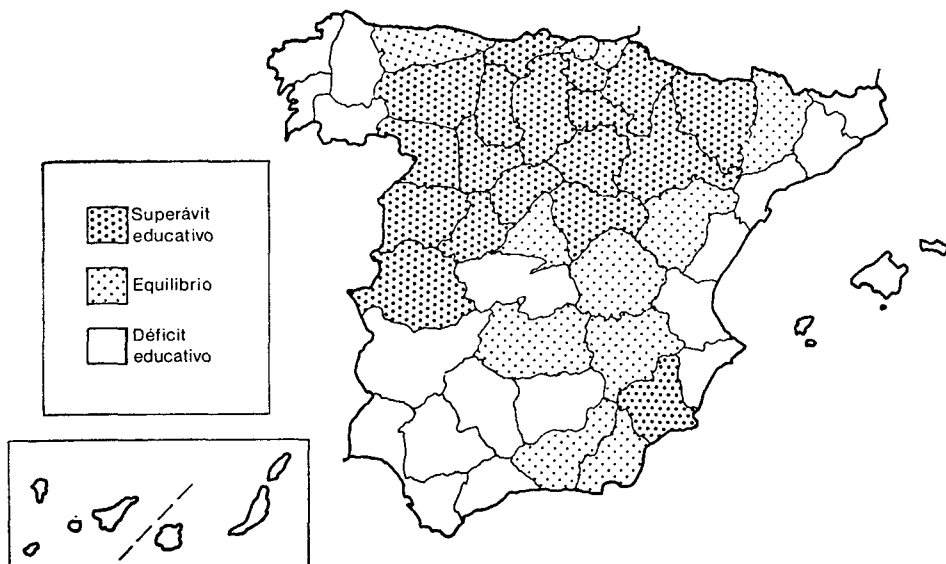
MAPA 1

Tipología desarrollo-educación, 1950



MAPA 2

Tipología desarrollo-educación, 1970



ra con el resto de los que no tienen título. No sólo podemos constatar esta relación actual, sino que es posible anticipar que Cataluña y, en general, los Países Catalanes, dado que todavía en 1970 muestran una clara tendencia al déficit educativo, importarán mucho más técnicos en el futuro si en verdad van a continuar desarrollándose (y todo hace suponer que así será). Más aún, entramos en los años 70 en una fase crítica en que la tradicional empresa familiar y artesanal, tan típica en los Países Catalanes, va a precipitar su decadencia frente al alza de las grandes organizaciones.

Un criterio más estricto del grado de tecnificación del capital humano —del estilo del que acabamos de mencionar— lo tenemos en la «proporción de personas de 25 y más años que cuentan con un título universitario o de carreras técnicas medias». En esa

situación hay un 2 por 100 de personas en 1950, y un 4 por 100 en 1970. En este caso, las discrepancias provinciales son más llamativas (tabla 6). Lo que parece más claro ahora es el eje Madrid-País Vasconavarro como el que concentra una mayor proporción de personas con título técnico o universitario, frente a la relativa parquedad con que aparecen éstos en los Países Catalanes. No debe ser ajena a esta diferencia: 1) el enorme peso que supone la proporción de titulados superiores que trabajan para la Administración Pública; 2) la mayor presencia de las grandes sociedades anónimas y Bancos en la economía del eje Madrid-Bilbao frente a la supervivencia de la empresa familiar y artesanal en los Países Catalanes; y 3) la mayor densidad de centros universitarios en la zona vasco-castellana-madrileña. Comparemos los datos de esta manera:

Eje madrileño-vasco-castellano			Eje catalán-valenciano-balear		
Provincias	% de personas con título universitario en 1970	% de Δ absoluto en 1950-70	Provincias	% de personas con título universitario en 1970	% de Δ absoluto en 1950-70
Madrid*	76	104	Barcelona*	40	126
Valladolid*	57	163	Valencia*	38	94
Vizcaya*	49	126	Baleares	38	167
Navarra*	47	171	Alicante	34	165
Alava	44	133	Tarragona	33	170
Santander	43	78	Lérida	30	89
Soria	43	227	Gerona	30	59
Burgos	42	94	Castellón	28	270
Segovia	42	159			
Guipúzcoa	40	88			
Logroño	40	88			
Guadalajara	39	217			
Avila	37	201			
Palencia	36	54			

(Con asterisco: provincias con Universidad hacia 1970.)

Naturalmente, las dos áreas así seleccionadas son muy convencionales, pero sintetizan de alguna manera la idea de una España bicéfala o dualista.

* ESTEBAN PINILLA DE LAS HERAS: «Inmigración y movilidad en Cataluña», en *Papers*, núm. 4 (1975), págs. 89-109.

Hay una estructura social y de poder que se acerca al polo o modelo «madrileño», y otra que se asemeja al modelo «barcelonés». En este caso, las diferencias son bien claras. Anotemos estos datos adicionales para verlo que representan los dos conjuntos en valor absoluto:

TABLA 6

Evolución de las personas con título universitario o medio, por provincias, 1950-70

Provincias	Personas con título universitario o medio		% de incremento	% de personas con título universitario o medio del total de 25 y más años	
	1950	1970	A	1950	1970
	A	B	$\frac{B-A}{A} \cdot 100$ C	D	E
Barcelona	41.416	93.411	126	23	40
Gerona	4.832	7.681	59	21	30
Lérida	3.348	6.325	89	16	30
Tarragona	3.296	8.913	170	14	33
Alava	2.112	4.917	133	26	44
Guipúzcoa	7.379	13.699	88	27	40
Navarra	4.672	12.661	171	20	47
Vizcaya	12.772	28.879	126	29	49
Ciudad Real	2.895	7.293	152	9	26
Cuenca	1.360	3.296	142	8	22
Guadalajara	1.127	3.572	217	10	39
Madrid	78.399	159.879	104	52	76
Toledo	1.685	5.383	219	5	20
Baleares	4.672	12.476	167	16	38
Alicante	6.636	17.592	165	16	34
Castellón	1.818	6.734	270	8	28
Valencia	19.912	38.642	94	23	38
Oviedo	11.884	27.798	134	20	45
Las Palmas	4.155	11.921	187	19	45
Sta. C. de Tenerife	5.495	12.605	129	19	42
Huesca	2.122	5.524	160	15	39
Teruel	1.134	3.325	193	8	30
Zaragoza	10.290	20.212	96	26	44
Avila	1.494	4.504	201	11	37
Burgos	4.401	8.581	94	21	42
Logroño	3.040	5.719	88	22	40
Palencia	2.573	3.969	54	20	36
Santander	6.417	11.425	78	26	43
Segovia	1.564	4.046	159	14	42
Soria	949	3.103	227	11	43
Valladolid	4.874	12.822	163	25	57
Albacete	1.604	5.042	214	8	26
Murcia	8.004	14.153	77	18	32
Almería	1.853	5.817	214	10	30
Cádiz	5.859	13.839	137	15	32
Córdoba	5.057	12.851	154	12	32
Granada	6.664	14.078	111	17	36
Huelva	1.845	5.450	195	8	24
Jaén	4.135	10.476	153	11	30
Málaga	4.918	13.074	166	12	29
Sevilla	13.424	23.482	75	20	33
León	6.024	13.625	126	19	42
Salamanca	4.800	8.641	80	21	40
Zamora	2.386	5.970	150	14	39
Coruña	8.974	20.967	134	16	34
Lugo	2.704	7.428	175	9	27
Orense	2.553	7.599	198	9	27
Pontevedra	5.766	13.663	137	15	31
Badajoz	4.215	12.208	190	9	31
Cáceres	2.694	8.436	213	9	33
TOTAL	356.746	787.238	121	20	41

Año 1970	Provincias del Eje económico	
	Vasco-castellano-madrileño	Catalán-valenciano-balear
Extensión (km ²)..	104.800	60.204
Población (miles de Hs.)	8.238	8.753
Personas con título universitario o medio ...	277.776	191.774

Es decir, el área «catalana» —para simplificar— contiene más población que el área «madrileña», pero cuenta con un 30 por 100 menos de graduados universitarios o medios. Esta es la verdadera desventaja que debe preocupar a los desarrollistas de los Países Catalanes, y no tanto las transferencias dinerarias. De modo necesario, los Países Catalanes van a tener que seguir siendo importadores de capital humano. En el estadio actual del desarrollo, los Países Catalanes han sabido subir al tren de una industrialización que se basaba en el elemental principio de invertir en máquinas y en lograr que la gente trabajara al máximo con ellas, sin importar tanto el nivel técnico de esa fuerza de trabajo. En un segundo momento de la evolución tecnológica es muy posible que —sin ulteriores cambios— la estructura de los Países Catalanes sufra de cierta incapacidad al tener que pagar los costes de un bajo potencial educativo. En cambio, en ese momento

es evidente la ventaja de Madrid y el País Vasconavarro como regiones-líderes que cuentan con un potencial educativo mucho mayor.

En resumen, todavía en 1970 estamos en la etapa —probablemente eliminar— en que el desarrollo se realiza a base de acumular trabajo humano e instalar actividades productivas más que a una alta utilización de recursos técnicos y organizativos. El desarrollo educativo ha podido responder a otros valores, pero no necesariamente a los del crecimiento económico. En otras palabras, este último se ha podido realizar hasta ahora con un relativo derroche de capital humano. En el futuro, desde luego, un alto potencial educativo —suponiendo que no existe un caudal emigratorio masivo (*brain drain*)— será el caudal necesario para que se pueda instalar una estructura productiva más burocratizada, esto es, con organizaciones más complejas y creadoras (por mucho que algunos duden de la compatibilidad de estos dos adjetivos).

Una medición algo más fina de esta dimensión cualitativa del capital humano la tenemos en el índice de potencial educativo para cada uno de los estratos de la pirámide de ocupaciones. El desarrollo no viene expresado sólo porque se engrosen los sectores más calificados de esa pirámide, sino porque en cada uno de ellos avance el nivel educativo de la población. Estas son las cotas que se consiguen para todo el conjunto nacional en 1970:

Sectores	Niveles y estratos	Índice potencial educativo (% de habitantes activos de 15 y más años con Bachillerato)
No manual	1. Gerentes	71,3
	2. Técnicos	57,2
	3. Artesanos	3,8
	4 y 5. Administrativos	7,9
Manual	4. Obreros industriales	1,2
	5. Peones industriales	0,1
Campesino	1. Empresarios agrarios	4,2
	2. Labradores	0,3
	4. Obreros agrarios	0,6
	5. Jornaleros agrarios	0,1

Como puede verse, prácticamente, toda la población con Bachillerato se concentra en el sector no-manual: casi una quinta parte de los activos en ese sector han conseguido esa titulación. Lo que nos interesa, una vez más, no es tanto esa calificación global como su desglose a nivel regional (tabla 7). Como es lógico, las diferencias provinciales son ahora más tenues, puesto que lo que en un principio distingue a una provincia desarrollada es que contenga un mayor volumen de población no-manual o,

mejor, no-campesina. Dentro ya de cada uno de los estratos, no difieren mucho las proporciones respecto al índice de potencial educativo. Con todo, conviene apuntar la interesante conclusión de que *los Países Catalanes reflejan una relativa pero importante deficiencia en su capital humano si comparamos su situación con las provincias del convencional eje madrileño-vasco-castellano*, con el que se puede comparar en volumen de población y grado de desarrollo general¹⁰. Veamos los datos de esta manera:

Provincias		Índice de desarrollo económico-demográfico en 1969	Índice de potencial educativo en 1970 en el	
Eje madrileño-vasco-castellano	Eje catalán-valenciano-balear		sector no-manual	estrato de gerentes
	Barcelona	3.697	18	70
Vizcaya		3.638	23	78
Madrid		3.442	24	79
Guipúzcoa		2.492	21	71
	Valencia	901	18	68
	Baleares	774	16	59
	Alicante	750	16	62
Santander		580	23	73
Alava		512	25	75
	Gerona	474	14	52
	Tarragona	435	17	67
	Castellón	330	18	67
Navarra		305	22	73
Valladolid		296	22	75
Logroño		288	21	70
	Lérida	180	18	66
Burgos		146	22	75
Palencia		125	20	72
Segovia		114	19	72
Avila		92	16	70
Guadalajara		61	20	71
Soria		58	21	69

¹⁰ No es ninguna casualidad que el alto personal administrativo y político del Estado español se reclute, con notable preeminencia, de estas regiones que componen el eje «madrileño-vasco-castellano» frente a la escasa representación de los que proceden de las regiones donde se habla catalán. Así, de los

ministros del régimen de Franco de 1938 a 1975, cerca de la tercera parte han nacido en el bloque del País Vasco y las dos Castillas y León, frente a sólo una décima parte en los Países Catalanes. Puede verse A. DE MIGUEL: *Sociología del franquismo* (Barcelona, Euros, 1975), págs. 117 y sigs.

TABLA 7

Indice de potencial educativo en el sector no-manual, por provincias (1970)

Provincias	Indice de potencial educativo (% de habitantes activos de 15 y más años con Bachillerato) en el sector no-manual				
	Gerentes	Técnicos	Artesanos	Adminis- trativos	Total
Barcelona	70,5	49,2	5,0	7,8	17,8
Gerona	51,9	46,4	3,1	6,5	14,0
Lérida	65,6	61,5	3,0	8,0	17,6
Tarragona	67,0	63,5	3,1	7,1	16,8
Álava	75,4	57,8	4,8	12,9	24,7
Guipúzcoa	71,0	54,5	5,8	10,2	21,1
Navarra	72,7	55,8	4,3	10,0	22,3
Vizcaya	78,4	62,4	5,1	9,4	23,0
Ciudad Real	63,2	66,4	1,9	5,9	16,3
Cuenca	69,0	71,0	1,8	5,5	16,7
Guadalajara	71,3	63,4	2,1	6,9	20,3
Madrid	78,7	53,3	6,2	10,5	23,9
Toledo	62,3	61,2	1,2	4,9	14,3
Baleares	59,2	50,3	4,0	7,6	15,5
Alicante	62,5	57,9	3,2	7,3	15,9
Castellón	66,6	64,6	2,5	6,8	18,0
Valencia	67,5	58,9	3,2	7,6	18,1
Oviedo	73,8	62,7	5,8	10,7	23,3
Las Palmas	70,2	60,0	6,4	8,6	19,5
Sta. C. de Tenerife	71,3	55,0	3,8	6,4	16,5
Huesca	64,0	64,7	2,3	8,1	19,2
Teruel	69,0	65,8	1,7	5,1	17,9
Zaragoza	71,7	56,8	4,0	8,6	20,3
Ávila	70,0	69,8	2,5	4,8	16,0
Burgos	75,3	65,3	4,0	9,6	22,0
Logroño	70,2	64,0	3,9	9,7	20,8
Palencia	72,4	61,8	3,6	7,8	20,3
Santander	73,0	63,9	5,1	10,8	22,9
Segovia	72,4	65,8	2,4	6,5	19,2
Soria	69,4	65,5	1,9	7,0	21,3
Valladolid	75,4	60,9	4,2	9,5	22,0
Albacete	64,4	61,2	2,0	5,0	19,8
Murcia	66,0	60,3	2,9	9,0	19,1
Almería	63,6	65,6	1,9	6,5	17,5
Cádiz	66,5	58,2	3,3	3,4	16,3
Córdoba	70,6	62,0	2,3	5,1	16,6
Granada	74,0	64,0	3,4	6,8	19,6
Huelva	60,6	51,1	2,2	4,3	14,9
Jaén	70,1	67,4	2,0	5,6	18,9
Málaga	64,0	58,1	3,7	4,9	15,3
Sevilla	69,8	54,4	3,1	5,2	15,9
León	73,6	64,7	3,6	3,7	19,0
Salamanca	69,2	60,9	2,9	2,6	17,5
Zamora	70,2	68,2	2,1	6,2	18,3
Coruña	70,3	58,8	3,5	3,5	16,5
Lugo	74,3	75,1	3,0	8,4	19,6
Orense	69,0	67,4	2,7	8,8	19,1
Pontevedra	67,1	58,7	3,1	6,7	16,7
Badajoz	69,2	64,3	1,7	4,4	15,8
Cáceres	68,7	63,9	2,1	4,6	16,1
TOTAL	71,3	57,2	3,8	7,9	19,3

Es decir, casi con independencia del nivel de desarrollo, las provincias del eje catalán-valenciano-balear se encuentran siempre por debajo de la media en el índice de potencial educativo de los estratos no-manuales, mientras que casi todas las provincias del eje madrileño-vasco-castellano se sitúan por encima de la media en ese índice. Los Países Catalanes aparecen en conjunto y en la actualidad más desarrollados porque —entre otras cosas— concentran más población y sobre todo más población en actividades más productivas y en sectores también de mayor productividad. Pero, a la larga y si las circunstancias no se corrigen, puede tener lugar un serio quebranto en el ulterior desarrollo de los Países Catalanes.

Después de esto se nos aclara el enigma del sentido real que puede tener esa conciencia «decadentista» que tanto suele aflorar en los escritos sobre el País Valenciano y a veces también sobre Cataluña. No hay razón para justificar esa decadencia si consideramos los datos globales del capital humano, pero sí adolecen de un fallo cualitativo que —repetimos— puede ser preocupante para el futuro: la escasez de población con un nivel educativo de tipo técnico o superior. Es muy posible que en los pasados decenios no fuera perceptible ni relevante ese fallo en la situación de los Países Catalanes —dado el componente de parasitismo— pero esto no será así de cara a un inmediato futuro.

En términos absolutos, considerando no sólo el liviano peso del potencial educativo, sino el exceso de población campesina y no-calificada, la situación en Andalucía-Extremadura-Galicia es la que ofrece los máximos inconvenientes para el desarrollo, desde esta perspectiva de tipo más cualitativo sobre la capacidad productiva del capital humano. Se recordará que son las tres regiones en que hemos situado el grueso de excedente migratorio para los años 70.

3. LA EDUCACION COMO MEDIDA DE LA DESIGUALDAD

Una última cala para observar esta dimensión del sistema de estratificación que es el nivel educativo, la tenemos en el grado de discriminación que introduce el origen social —el status familiar— en la consecución de un cierto nivel de estudios. Los datos de la tabla 8 nos muestran que la norma estadística de la «desigualdad de resultados» por mucho que se hable, como ideal, de «igualdad de oportunidades». *Sólo un 8 por 100 de los estudiantes que siguen una carrera universitaria pertenecen a hogares en que la persona principal del núcleo familiar es obrero*, cuando en la población activa esa categoría representa el 46 por 100. Este dato es estratégico para calibrar el grado de desigualdad, como en seguida vamos a ver. En principio conviene recordar que esa proporción del 8 por 100 no se aleja demasiado de la que es usual en la mayoría de los países capitalistas europeos, y que desde luego supera la cifra del fantástico, mítico y archirrepetido tópico del «uno por ciento» como porcentaje de hijos de obreros en la Universidad¹¹. Si comparamos la proporción actual de estudiantes en distintos escalones de la enseñanza que proceden de uno u otro estrato ocupacional con el porcentaje de población activa en el estrato correspondiente, tal y como se hace en la tabla 8, podemos establecer un «índice de discriminación social» cuyo análisis nos reporta las siguientes precisiones:

- a) **La discriminación social en los estudios es norma general en casi todos los estratos: es muy tenue en los «administrativos y trabajadores de los servicios», pero muy alta en los «gerentes» y estratos obreros.**

¹¹ Este tema se desarrolla con gran profusión de datos y citas en Fundación FOESSA: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970* (Madrid, Euramérica, 1970), págs. 895 y sigs.

TABLA 8

Origen social de los estudiantes (1970)

Pirámide ocupacional	% de población activa	Del total de estudiantes, % que representa la ocupación de la persona principal del núcleo familiar a que pertenecen a nivel de:				Índice de discriminación*, a nivel de:			
		Bachillerato elemental	Bachillerato superior	Carrera universitaria B''	Bachillerato elemental	Bachillerato superior	Carrera universitaria	Total (suma algebraica)	
		A	B	B'	B''	Bachillerato elemental	Bachillerato superior	Carrera universitaria	Total (suma algebraica)
No manual . . .	1. Gerentes	3,8	9,7	17,1	35,7	+ 44	+ 64	+ 81	189
	2. Técnicos	5,3	8,6	13,4	16,3	+ 24	+ 43	+ 51	118
	3. Artesanos	10,1	14,2	14,6	12,3	+ 17	+ 18	+ 12	47
	4 y 5. Administrativos	21,8	24,0	26,3	21,2	+ 5	+ 9	- 1	15
Manual . . .	4. Obreros industriales	28,3	25,0	13,3	5,6	- 6	- 36	- 67	109
	5. Peones industriales	6,9	4,4	2,1	1,0	- 22	- 53	- 75	150
Campesinos..	1. Empresarios agrarios	1,4	2,0	2,9	3,1	+ 18	+ 35	+ 38	91
	3. Labradores	12,4	7,1	7,1	4,0	- 27	- 27	- 51	105
	4. Obreros agrarios	2,2	1,5	1,2	0,7	- 19	- 29	- 52	100
	5. Jornaleros agrarios	8,6	3,4	2,0	0,8	- 43	- 62	- 83	188
	Total «clase obrera» (4 y 5 manual y campesino)	45,9	34,3	18,6	8,2	- 14	- 42	- 69	125

$$* = \frac{B - A}{B + A} \cdot 100$$

b) La discriminación social en los estudios es un producto del estrato —es decir, del escalón jerárquico en la pirámide de ocupaciones— pero también del sector, en el sentido de que es difícil acceder a un cierto nivel educativo si se procede de los estratos de clase trabajadora, pero no tanto si se trata de clase trabajadora no-manual (empleados y trabajadores de los servicios de un nivel modesto). Por otro lado, si bien los hijos de empresarios agrarios sortean con facilidad las barreras educativas del nivel medio y superior (aunque no tan fácilmente como los hijos del escalón más alto del sector no-manual o urbano), el resto de los campesinos, incluso los labradores de tipo medio, ven muy cuesta arriba la carrera de obstáculos que supone transponer el Bachillerato y la Universidad. En conclusión, la desigualdad de oportunidades educativas se establece en contrato de los obreros y labradores modestos, y no tanto en contra de las clases medias o trabajadoras del sector no-manual.

c) Es evidente que los niveles de la pirámide educativa se constituyen en obstáculos cada vez más difíciles para esos grupos sociales discriminados, pero la discriminación no comienza ni mucho menos en la Universidad, sino que el Bachillerato —en sus dos niveles— forma ya una fuerte barrera difícil de transponer para los obreros y labradores. Sólo un 19 por 100 de los estudiantes matriculados en Bachillerato superior son hijos de obreros.

Pero lo que nos interesa en verdad no es el grado de discriminación a nivel nacional, sino las posibles diferencias regionales. En principio no deberían existir puesto que partimos de un mismo sistema de clases y un mismo sistema de enseñanza para todo el país (recuérdese la denominación del Ministerio de Educación Nacional a partir de 1938). Pero ya hemos acumulado la suficiente evidencia como para anticipar el enorme abanico de matices que introducen en esos sistemas los distintos y crecientes grados de desarrollo que separan a unas y otras regiones y también las variaciones en la estructura de clases. Veamos los datos de la tabla 9.

Desde luego, las diferencias regionales son bastante significativas por lo que respecta al «índice de discriminación social» en los tres cortes que hemos considerado, Bachillerato elemental, superior y Universidad. Estas son las regiones con mayores y menores grados de desigualdad:

(Suma algebraica de los tres índices de discriminación social)

Mínima desigualdad	
León	(68)
Asturias	(80)
Galicia	(90)
Castilla la Vieja	(103)
País Vasconavarro	(106)
Máxima desigualdad	
Extremadura	(156)
Andalucía	(154)
Murcia	(144)
Cataluña	(139)
Castilla la Nueva	(127)

Es evidente la relación que tiene esta ordenación con la estructura de clases. La desigualdad ante las oportunidades para estudiar no se reduce con la industrialización, sino que ese proceso igualizador tiene más que ver con la presencia de la clase media urbana y la reducción del nivel de proletarización obrera. En otras palabras, la desigualdad social ante la educación se mitiga en la «España de clases medias» y se agranda en la «España señorial». Dentro de la «España obrera», la desigualdad es algo mayor en las provincias del área de los Países Catalanes, algunas de ellas más cercanas en su estructura de clases a la «España señorial», y en todo caso receptoras de inmigración procedente de esa «España señorial». En cambio,

TABLA 9

Discriminación social de los estudiantes, por regiones (1970)

Regiones históricas	% de población activa de «clase obrera»		Del total de estudiantes, % en que la persona principal del núcleo familiar a que pertenecen es de «clase obrera», a nivel de:				Índice de discriminación social ^a , a nivel de:			
	A	B	Bachillerato elemental	Bachillerato superior	Carrera universitaria B'	Bachillerato elemental	Bachillerato superior	Carrera universitaria	Total (suma algebraica)	
Cataluña	49,1	34,9	16,5	7,9	17	8	34	72	139	
País Vasconavarro	50,3	43,0	24,6	11,2	9	8	45	64	106	
Castilla la Nueva	39,9	33,0	15,0	6,1	16	16	43	73	127	
Baleares	40,7	29,6	16,4	8,7	1	18	45	65	124	
País Valenciano	54,6	37,7	20,5	9,6	1	1	20	70	133	
Asturias	44,1	43,5	29,6	11,5	14	14	40	59	80	
Canarias	47,5	35,5	20,3	8,7	12	12	39	69	123	
Aragón	39,1	30,5	17,2	9,7	10	10	34	60	111	
Castilla la Vieja	39,3	32,1	19,5	10,2	24	24	48	59	103	
Murcia	55,2	34,1	19,4	8,8	25	25	53	72	144	
Andalucía	55,9	33,2	17,1	7,5	5	5	11	76	154	
León	30,7	28,3	24,7	9,7	1	1	28	52	68	
Galicia	29,8	30,3	16,7	7,3	30	30	52	61	90	
Extremadura	49,4	26,4	15,7	7,3	14	14	42	74	156	
TOTAL	45,9	34,3	18,6	8,2	17	17	51	69	125	
Barcelona	50,8	36,0	16,3	7,7	6	6	44	74	142	
Madrid	37,3	33,0	14,5	5,9	6	6	44	73	123	

$$^a = \frac{B - A}{B + A} \cdot 100$$

en la «España obrera-norte» (con menos inmigración, pero proveniente, en el caso del País Vasco, de la «España de clases medias») la desigualdad se mantiene en una cota bastante baja.

Es incuestionable el peso de las «dos Españas» agrarias frente al escaso efecto que en este caso produce por sí misma la industrialización. Veamos los datos de esta manera sintética:

«Seis Españas»							
	Barcelona	Obrera-mediterránea	Obrera-norte	Madrid	Clases medias	Señorial	Total España
A. Proporción de obreros del total de población activa.	50,8	53,0	44,3	37,3	34,2	54,1	45,9
B. Proporción de universitarios provenientes de un hogar obrero, del total de universitarios	7,7	9,5	10,5	5,9	8,9	7,7	8,2
C. Índice de discriminación social en el nivel universitario $\frac{B - A}{B + A} \cdot 100$...	-74	-70	-62	-73	-59	-75	8,2
D. Universitarios por cada 10.000 activos (tasa de reproducción educativa).	134	114	143	295	117	91	136

La España más propiamente «obrero» (incluyendo jornaleros) se ubica en la zona meridional de la Península más la que corresponde al trozo peninsular costero de los Países Catalanes. Dos núcleos de esa amplia zona —la «España señorial» y Barcelona— muestran los índices más altos de discriminación social; es curioso que aparezcan relacionados por una larga historia de movimientos migratorios, e incluso por la localización en ambos del movimiento anarquista. A ellos hay que añadir Madrid como núcleo de alta discriminación, a pesar de que la Villa y Corte cuenta con una tasa excepcionalmente alta de universitarios. El polo opuesto de menor discrimi-

minación, aparece en un bloque contiguo de provincias: las de «clases medias» y las de la «España obrera-norte». Es este bloque donde aparece mejor repartida no sólo la propiedad de la tierra, sino también las oportunidades educativas. Es la España que corresponde a la mayor incidencia de colegios religiosos, la sede preferida de una serie de movimientos políticos de tipo católico (carlismo, CEDA, cooperativismo, etc.). La confluencia de todos estos rasgos seguramente no se da por azar. El análisis de tan complejas relaciones no puede ser tema de este artículo, confiemos en que sea la simiente para otro.

4. CONCLUSIONES

El componente presuntamente «parasitario» de muchos procesos burocratizadores no es mayor porque en ellos interviene el factor educativo: la acumulación de conocimientos que proporcionan los distintos grados del sistema de enseñanza.

En 1970 se encuentran en la población escolar post-primaria un número de estudiantes comparable al volumen de población no estudiantil que había realizado esos estudios. El incremento en el nivel primario es bastante tenue, no sólo porque nos acercamos al techo de la total escolarización primaria, sino porque nos acercamos *con mucha lentitud*. En el conjunto de casi todas las enseñanzas, las mujeres se están incorporando a las aulas a un ritmo más rápido que los varones, aunque todavía subsiste la discriminación por el sexo.

En términos absolutos los «habitantes con Bachillerato» (potencial educativo) han pasado de unos 600.000 en 1950 a dos millones en 1970. Este bien escaso que significa «tener el Bachillerato» aparece bastante bien distribuido especialmente, y mejor todavía en 1970 que veinte años atrás. Sólo una reducidísima minoría atraviesa esa barrera educativa, y un núcleo que estudia y da estudios a sus hijos forma un conjunto no muy diferente en volumen, de provincia a provincia.

La diferencia espacial no es grande, pero tampoco lo es la correlación entre desarrollo económico y «potencial educativo» a nivel provincial. En cierta manera, la expansión del sistema educativo a nivel postsecundaria tiene más que ver con el aparato estatal que con el desarrollo industrial propiamente dicho. Así sucede el bajo potencial educativo de los Países Catalanes, frente al extraordinario nivel de la enseñanza que se consigue en la España de «clases medias», la menos «capitalista» de todas, en muchos sentidos.

El desarrollo económico de los Países Catalanes se ha hecho un poco a espaldas del desarrollo educativo, o bien se ha logrado a base de importar capital humano, mano de obra altamente tecnificada, hay que presumir que de la España de «clases medias». Este «saldo» (no ya invisible, sino incontable) no suele tenerse en cuenta en el análisis de lo que dan y reciben entre sí las regiones con vistas a su ulterior desarrollo.

De momento, lo que hay que constatar es que el eje Madrid-País Vasco-navarro concentra una mayor proporción de personas con título técnico o universitario, frente a la relativa parquedad con que aparecen éstas en los Países Catalanes. No debe ser ajena a esta diferencia: 1) el enorme peso que supone la proporción de titulados superiores que trabajan para la Administración Pública, y que se concentran en Madrid; 2) la mayor presencia de las grandes sociedades anónimas y Bancos en la economía del eje Madrid-Bilbao, frente a la supervivencia de la empresa artesanal en los Países Catalanes; y 3) la mayor densidad de centros universitarios en la zona vasco-castellana-madrileña.

La educación marca no sólo una desigualdad regional sino social: los estratos más bajos de las pirámides de ocupaciones ven difícil el acceso (de sus hijos) a los niveles medios o altos de la pirámide educativa. La desigualdad de oportunidades —o mejor, de resultados— se establece en contra de los obreros (sólo un 8 por 100 de los estudiantes universitarios proceden de este estrato) y labradores modestos, y no tanto en contra de las clases medias o trabajadoras del sector no-manual. La desigualdad ante las oportunidades para estudiar no se reduce con la industrialización, sino que ese proceso igualador tiene más que ver con la presencia de la «clase media urbana» y la reducción del nivel de proletarización obrera: la desigualdad social ante la educación se mitiga en la España de «clases medias» y se agranda en la «España señorial». Dentro de la España «obrero» la desigual-

dad es algo mayor en las provincias del área de los Países Catalanes, algunas de ellas más cercanas en su estructura de clases a la España «señorial», y en todo caso receptoras de inmigración de esa España «señorial». En cambio, en la España «obrera-Norte» (con menos inmigración pero pro-

veniente, en el caso del País Vasco, de la España de «clases medias») la desigualdad se mantiene en una cota bastante baja. Es incuestionable el peso de las «dos Españas» agrarias, frente al escaso efecto que en este caso produce por sí misma la industrialización.

Aspectos del pathos y ethos de la comunidad rural^(*)

C. LISON TOLOSANA

Vecinos de Paracuellos de Jiloca (Zaragoza):

«Ya no podemos tirar más. Nos creemos muy poco de nadie. Hemos perdido la confianza en las autoridades; nadie nos ha atendido en ninguno de estos años. Es el esfuerzo de los abuelos, de los padres, nuestro. Ahora todos tendremos que pasar hambre.»

El alcalde: «Os lo digo delante de todos, los jóvenes debéis ir os del pueblo. Hasta ahora se van yendo poco a poco, pero yo os pido que os vayáis todos. El porvenir no está nada claro. Aquí no estamos acogidos a nada, ni en lo social ni en nada.»

El Gobernador: «Ahora estáis excitados porque os encontráis dolidos. Yo vengo a escucharos. El problema es de estructura agraria. Debe volverse la vista al campo, porque no se puede estar a merced de un momento en el cual se viene todo abajo. Comprendo la desesperación de la juventud. Si el campo sigue como hasta ahora, es mejor que los agricultores sigan marchándose a las ciudades.»

Vecinos: «Pues para los de Paracuellos ya pueden ir preparando un barrio en Zaragoza y pueden pensar en alimentarnos.»

El Noticiero, 25 de mayo de 1975, págs. 17.

* Esta ponencia fue preparada para, y leída,

EN 1539 fue publicada la obra *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*, escrita por Fr. Antonio de Guevara. En ella y de una manera empírica contraponen los privilegios de la retirada vida de aldea frente al desasosiego y azaroso vivir cortesano. En ingenua dicotomía de claroscuros revela, además, cómo los ciudadanos atribuyen rusticidad, necedad y baja crianza a los aldeanos y cómo éstos recelan y emulan a aquéllos. Enfrenta, en suma, y con profunda nostalgia, el obispo cortesano, a dos modos de vida que se espían, copian y mutuamente desprecian.

Ludibrio, escarnio y menosprecio han sido ingredientes normales en la referencia y trato de los ciudadanos a los campesinos, al menos desde el siglo XV. Hasta el lenguaje realza hoy el desdén y la burla de que con frecuencia son objetos: rústico, popular, populacho y populachería son conceptos que adscriben cualidades, estados y propiedades de grosería, tosquedad, vulgaridad y vileza a aquellos de quienes se predicán.

En Ibiza, los *pagesos* (*pagesada* significa también en catalán necedad, ordinarietz) iban armados contra los de la ciudad en el siglo XV, y lo mismo sucedía en Mallorca: los *forans* o cam-

en la Mesa redonda del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, 1-5 de septiembre de 1975, que tuvo por lema: «Expresiones actuales de la cultura del pueblo». Agradezco al Centro de Estudios la amabilidad en permitir su publicación.

pesinos se defendían con armas de los ciudadanos¹. De feligreses del arciprestazgo de Tierra de Montes, obispado de Tuy, se escribió en 1587: «estos feligreses, con ser tan pocos en cada una de las feligresías, no viven junto a la iglesia por la mayor parte..., y si Su Majestad fuese servido de reducirlos a poblaciones..., sería el mayor servicio de Dios que se podría hacer y aún de Su Majestad, para que esta gente bárbara fuese política y doméstica y enseñada en la doctrina cristiana, que viviendo como viven es imposible»². A finales del siglo XVI dieron los jesuitas una misión en los Montes de Pas. Esta fue una de «las más memorables» empresas «que se enderezaron a hacer *tratables* a los hombres que viven en los Montes de Paz, en donde parece que el príncipe de las tinieblas gozaba también en paz el infeliz fruto de su tirano Imperio». Los jesuitas enseñan «las cosas de la fe», «de que los más, por muchos años, no habían tenido noticia». Con satisfacción y puntualmente anotan que a los pasiegos de «brutos» les hicieron «hombres» y finalmente «cristianos»³.

Durante el siglo XVII estos «brutos», «bárbaros» e «intratables» labriegos sufrieron la venta de baldíos, el recrudescimiento en las exigencias de los propietarios de las tierras que cultivaban y los vejámenes de los poderosos; el impuesto, o mejor, los impuestos, gravaban considerablemente más al campesino que al burgués y la aldea se mantuvo en inferioridad jurídica respecto de la ciudad. En un

¹ J. VILA VALENTI: «Ciudad y campo en la isla de Ibiza», en *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca*, año LXV, 1963, núm. 639, pág. 95.

² «Población del Reino de Galicia en 1587 según las relaciones de vecindario remitidas por el Arzobispo y prelados a petición del Rey D. Felipe II», citado por J. RUIZ ALMANSA, en *La población de Galicia 1500-1915*, Instituto Balme de Sociología, Madrid, 1948, pág. 72. La cursiva es mía.

³ Lo copia de un manuscrito M. DE TERAN: «Vaqueros y cabañas en los Montes de Pas», en *Estudios Geográficos*, núm. 28, 1947, página 506.

memorial de las cortes escrito a la entrada de la centuria se afirma escuetamente: «Y como casi en todas las ciudades y villas principales no se pagan los pechos ni todos los géneros de servicio por los vecinos, en particular, porque unas son francas y otras lo tienen comprado, y otras lo pagan de bienes del concejo en sisas, ni se alojan en ellas soldados ni hombres de armas, todos huyen de las aldeas, a donde no sólo paga cada uno lo que debe su hacienda, pero sobre ello es molestado y se le hacen muchas costas, y padecen lo que adelante se dirá con los soldados»⁴.

En el siglo siguiente, el testimonio directo de Feijoo sobre la condición de los rústicos campesinos no deja lugar a dudas: «Pero, ¿hay gente más infeliz que los pobres labradores? ¿Qué especie de calamidad hay que aquéllos no padezcan?... Yo, a la verdad, sólo puedo hablar con perfecto conocimiento de lo que pasa en Galicia, Asturias y montañas de León. En estas tierras no hay gente más hambrienta ni más desabrugada que los labradores. Cuatro trapos cubren sus carnes; o mejor, diré que por las muchas roturas que tienen las descubren. La habitación está igualmente rota que el vestido... Su alimento es un poco de pan negro... Ellos siembran, ellos aran, ellos siegan, ellos trillan, y después de hechas todas las labores les viene otra fatiga nueva, y la más sensible de todas, que es conducir los frutos, o el valor de ellos, a las casas de los poderosos... Pero yo me lamento de los pobres que trabajan y hambread, debiendo con más razón lamentarme de los ricos que comen y engullen lo que aquéllos trabajan»⁵.

⁴ A. DOMINGUEZ ORTIZ: «La sociedad española en el siglo XVII», vol. I, C. S. I. C., Madrid, 1963, p. 118. En el mismo sentido: G. ANES: «Las crisis agrarias en la España moderna», Taurus, 1970, cap. III.

⁵ FEIJOO: *Teatro crítico universal*, vol. III, Clásicos castellanos, Madrid, 1941, págs. 233-5. El Discurso lleva por título: *Honra y provecho de la agricultura*. Textos y enfoques similares sobre los problemas de la España rural pueden leerse en los *Diarios* de JOVELLANOS, edic. de J. Somoza, Oviedo, 1954; en A. J. CAVANILLES: *Observaciones sobre la historia Na-*

Efectivamente, según el censo de 1797⁶ los lugares, aldeas, granjas, cotos redondos y despoblados de abandono, señoríos eclesiásticos y seculares y órdenes militares superaban numéricamente a los de realengo. Expresado de otra manera: todavía a mediados del siglo XVIII el 80 por 100 de la tierra pertenecía al rey, al estamento de nobles o al eclesiástico. La jurisdicción señorial se ejercía, aproximadamente, en un 65 por 100 de la superficie cultivada y sobre un 25 por 100 de la población. Hacia finales del siglo viven en el campo 1.677.172 labradores y jornaleros, según el Censo de 1797; si multiplicamos esa cifra por cinco obtendremos un total de —aproximadamente y en números muy redondeados— ocho millones de españoles rústicos frente a —también con considerable margen de error— dos millones de ciudadanos.

El aislamiento en que se desarrollaba la vida rural de esos millones de españoles en el siglo XVIII lo refleja el hecho de que en su segunda mitad la red de caminos de ruedas en la península escasamente llegaba a 8.400 kilómetros (en su mayoría detestables), es decir, apenas se mantenía la longitud alcanzada por la red imperial romana. Regiones enteras, como los Pirineos, Asturias y Galicia, estaban incomunicadas para coches y carros⁷. El analfabetismo y la ignorancia, las supersticiones y prejuicios sobre el uso o introducción de algunas técnicas de labranza, la resistencia a cultivar el maíz y la patata que mucho podían haber combatido el hambre, los azotes del pedrisco y de la langosta, etc., señoreaban el agro hispano. Del exte-

rior provenían, implacable y certera, la garra del fisco (impuesto ordinario y extraordinario, vejaciones feudales, treudos y foros, entre otros) y las detestadas levas. Esta dureza asimétrica de la relación no favorecía la comunicación entre campo y ciudad, la cual, debido al crecimiento que está experimentando, comienza a necesitar más de los productos de aquél.

Efectivamente: aunque es rural la inmensa mayoría de la población, las ciudades aumentan. Madrid cierra el siglo con 167.607 habitantes, Barcelona con 100.000 y Sevilla, Valencia y Granada se aproximan ya a esa cifra. Cádiz cuenta con 70.000 y Zaragoza con 50.000. Por otra parte, y en conexión íntima con la intensificación del *pathos* rural, en este período de las luces gobiernan los políticos del despotismo ilustrado, se crean en las ciudades Academias y Sociedades de Amigos del País, prosperan los Colegios mayores y las tertulias literario-musicales, hacen sentir su influencia en la innovación de costumbres ciudadanas las clases ilustradas y los europeizantes a la francesa, y a la vez y en congruencia con sus ideas se produce entre nobles e intelectuales una cierta aproximación —de vario signo y valencia— a lo ajeno y extraño, a lo popular. Goya es un magnífico exponente: le atraen y subraya las diferencias que son bien notorias. No obstante, la disyuntiva entre *rus* (objeto de ironía y mofa para unos) y *urbs* (quintaesencia de maldad y vicio según los otros) es cada vez más acusada. La ciudad con su nuevo estilo, órganos, intereses y funciones va adquiriendo específica configuración que la separa cada vez más y opone a lo rústico, al campo. En la segunda mitad del siglo XVIII, bajo ciertos aspectos y deteniendo el retículo en los extremos polares, podemos observar nuevas notas o características distintivas ciudadanas en operación que subrayan la dicotomía hispana de campo/ciudad. El antagonismo entre Bilbao capital y su provincia es un buen testimonio de esa polivalente oposición.

tural, Geografía, Agricultura, Población y Frutos del Reyno de Valencia, edic. de Zaragoza de 1958, 2 vols.; en I. DE ASSO: *Historia de la Economía Política de Aragón*, edic. de Zaragoza de 1947, ambas dirigidas por J. M. Casas Torres; y en las conocidas obras de Antonio Ponz y de Cabarrús.

⁶ A. DOMINGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVIII*, C. S. I. C., Madrid, 1955, pág. 299.

⁷ G. MENENDEZ PIDAL: «Los caminos en la historia de España», en *Ediciones Cultura Hispánica*, Madrid, 1951, págs. 122-3.

Desde las postrimerías del siglo de las Luces a las primeras décadas del siglo XIX se producen importantes cambios en la estructura social nacional. Las bases del orden estamental comienzan a quebrarse ante una ofensiva jurídica que, venciendo obstáculos, consigue abolir señoríos, mayorazgos y viejos privilegios jurisdiccionales. Las repercusiones de esta victoria monárquico-burguesa frente a la aristocracia llegan a los campos. Mientras tanto, una buena parte de la España rural pasa de las guerrillas de la Independencia a las partidas de la carlistada; por otra parte, la desamortización favorece el aumento del proletariado campesino.

El carácter rural de la sociedad española sigue decreciendo mientras que aumentan de volumen los centros urbanos; éstos, o algunos de ellos, comienzan a industrializarse bajo la actividad de la naciente burguesía. La combinación de factores demográficos, éxodo rural, desarrollo industrial, auge de la burguesía y avatares políticos ocasiona la entrada en el escenario nacional de un elemento nuevo: el proletariado. La simple dicotomía campo/ciudad a que antes he aludido queda ya desbordada, aunque la base rural de la sociedad española en el siglo XIX sigue siendo muy importante y consistente. ¿Qué características generales y comunes presenta, en conjunto, la vida rural hispana en la primera mitad del siglo XIX?

Tomando como modelo o *ideal-typus* un pueblo-municipio con un vecindario en torno al millar de personas, la junta municipal u órgano rector estaba entonces compuesta por un alcalde como delegado del Gobierno, dos regidores que supervisaban el orden, gobierno y justicia del municipio, y dos diputados, delegados de los vecinos y a quienes representaban en el Ayuntamiento. Los miembros componentes de éste, elegían anualmente y por votación a aquéllos; alcalde y regidores eran confirmados en sus cargos por Real acuerdo. Posición y función esencial en la junta municipal era la ocupada por el Síndico Procurador General, elegido tras votación, por el

alcalde, el sacerdote y los mayordomos de las cofradías del pueblo. La autoridad competente provincial confirmaba al Síndico en su cargo y atribuciones; su misión, que recuerda la nórdica del *ombudsman* recientemente introducida en Inglaterra, consistía en ser el defensor del pueblo en todo lo que estimara se le gravaba y frente a cualquier otra autoridad constituida.

Un domingo, después de oída la misa solemne y a toque de campana, se congregaban los vecinos de la comunidad para designar por votación a la junta de veintena o veinticuatro electores que determinaban y supervisaban los repartos de tierras del común, las imposiciones tributarias locales, los exámenes de cuentas, cuidado de caminos, capitulaciones con profesionales (médico, maestros, secretario, cirujano...), etc.

Pudientes y mayores contribuyentes participaban también en la gestión municipal siendo convocados para deliberar sobre programas y gastos en festividades, construcción de obras comunales, y principalmente para opinar ante las crisis políticas nacionales y sugerir modos de actuación del Ayuntamiento.

También el pueblo tenía su forma específica y directa —además de la ya mencionada— de representación y actuación. Cada año, al repicar las campanas una mañana determinada, se congregaba el vecindario en asamblea en la plaza del pueblo para deliberar y votar los presupuestos y arbitrarios municipales. Además, a la aprobación de cualesquiera presupuestos, planes, elecciones, etc., tenía que preceder una exposición escrita de los mismos y durante quince días en la casa consistorial; los vecinos podían examinar el contenido y hacer las reclamaciones pertinentes. La opinión pública o el común sentir de los vecinos era, pues, la base con la que debía contar el Ayuntamiento como órgano ejecutivo en las tareas y programas comunales, es decir, requería la función deliberativa popular.

Era propio de la competencia municipal a través de sus múltiples co-

misiones toda gestión urbanística. La corporación municipal convocaba a los vecinos para la composición y arreglo de los caminos, puentes, vados, cementerio, fábricas de iglesia y ermita, etc., según edad y posición. Supervisaba también la instrucción y cultura de los vecinos eligiendo a los maestros, inspeccionando las escuelas y enseñanza y trayendo oradores sagrados al pueblo a lo largo del año litúrgico. Determinaba también la corporación municipal los bienes taxables, regulaba los impuestos municipales y gestionaba la administración del patrimonio municipal. A través de los regidores, alguacil, alcaide y guarda rural se hacían cumplir las ordenanzas municipales.

Todavía más. Competía a la corporación la regulación de atenciones sociales. Todas las agencias relacionadas con el bienestar —espiritual o temporal— de la comunidad estaban socializadas. El sacerdote, antes de tomar posesión de la parroquia debía estipular con la respectiva comisión del Ayuntamiento los términos de la capitulación. El municipio imponía el horario de misas y determinaba los diezmos y primicias que le correspondían por sus funciones y que el luminero recogía.

El «albeitar», el «cirujano», el «boticario», el maestro, el médico y el secretario (los anteriormente designados bajo la rúbrica de profesionales) debían dirigir una petición-instancia al Ayuntamiento que la junta de veintena examinaba, si vacante la plaza respectiva, querían ocuparla. Los solicitantes admitidos entraban en posesión el día de San Miguel. Sus servicios eran pagados por las arcas municipales, no directa o individualmente por los vecinos, en trigo y según el precio alcanzado por este cereal el día de San Miguel. El «boticario» tenía que proporcionar gratis todas las medicinas para todos los vecinos del pueblo, amos y criados; se le prohibía taxativamente recibir por ellas estipendio

alguno, exceptuadas las «curas de mano airada o morbo gálico». El médico tenía obligación de visitar a los enfermos mañana y tarde, más una tercera vez si estaban viaticados, y también a amos, criados y criadas, siempre gratis; al maestro se le imponía el horario escolar, y como a todos los demás, el municipio le recompensaba sus servicios.

Otros servicios públicos controlados por la junta municipal son el molino, la tienda, la panadería y la taberna; pertenecen al municipio y son arrendados en pública subasta periódicamente. El arrendatario tiene que pagar lo acordado el día de San Juan de cada año (los puntos de referencia temporal están comúnmente sacralizados). Molinero, tendero y panadero tienen concretamente estipulado cuándo pueden y cuándo no les está permitido cobrar por sus servicios o mercancías. Y lo mismo que al tabernero le permiten cierta ganancia, pero ésta es vigilada y controlada por señores de la junta municipal.

Por último, la junta municipal, esto es, los designados dentro de su ámbito, regulan el orden interno local, prescriben las sanas costumbres y modos correctos de proceder, velan por la moralidad, administran la justicia y otorgan, o no, el derecho a vecindad. No quedaba, como estoy tratando de indicar, aspecto o esfera importante de la vida interna local fuera o al margen de la competencia de la junta municipal. Ni la autoridad provincial, ni la gubernamental o nacional tenían campo específico, exclusivo, de acción, ni siquiera fácil vía de introducción. Impuestos y levass siguen siendo los canales principales de penetración de la fuerza del exterior, intensamente resentidos, pero inevitables. La autoridad externa, el poder lejano e ininteligible aparece periódicamente en el pueblo y se lleva recursos y hombres a cambio de nada. Se enfrentan dos mundos diferentes en imposible comunicación.

Si soslayamos esta unidimensional y autoritaria relación, el pueblo presenta una estructura política-jurídica tradicional, prácticamente autónoma y autocéfala. La comunidad que como tipo acabo de describir —que, nótese, recuerda y homologa en más de un aspecto a la *polis* griega⁹, vive remansada en su vida propia, aislada, organizando la convivencia dentro de sus límites geográfico-municipales y de los que, a la vez, obtiene la subsistencia. Bajo estas condiciones, como voy a indicar más adelante, el pueblo es dinámico creador de cultura.

La segunda mitad del siglo XIX inaugura una nueva etapa en la estructura de la organización rural. Los pueblos, a través del Ayuntamiento o segmento político menor, comienzan a entrar, o al menos a verse envueltos, en el torbellino decimonónico de la vida política nacional; 1868 es la fecha mágica. Las juntas locales son entonces, o en consecuencia, substituidas por «juntas revolucionarias», según órdenes de gobernadores provinciales transmitidas por la Guardia Civil. A partir de este momento, los frecuentes cambios en los componentes de la corporación municipal comienzan a reflejar la danza e incidentes políticos nacionales. Las guerras carlistas se traducen, al menos, en contribuciones económicas en la ruralía. Los profesionales se resisten ya a finales de siglo a cobrar en especie y la junta va perdiendo paulatinamente sus funciones de provisión y control que se institucionalizan a nivel nacional. Las crecientes atribuciones del Gobierno, juntamente con el desarrollo económico y proliferación de medios de comunicación, han trabajado conjuntamente hasta hoy para integrar, al menos materialmente, lo rural en lo nacional y reducir tanto el radio de competencia en la actividad interna como su capacidad de núcleo o fuente generadora de cultura.

⁹ Sobre esto he escrito en *Belmonte de los Caballeros*, Oxford University Press, 1966, páginas 250-258.

La comunidad rural forma hoy parte de una economía y mercados que no entiende ni en modo alguno controla, pero cuyas consecuencias —difícilmente para ellos previsibles—, sufre. La aldea está sometida a códigos, normas, leyes y política de carácter ciudadano en las que no sólo no toma parte, sino que además y con frecuencia, son irrelevantes o incoherentes con la convivencia a esa reducida escala. Los pueblos no ejercen control alguno sobre sus condiciones de vida, no toman parte en las decisiones básicas que directamente les afectan y destruyen, carecen de poder y autonomía y no están representados; los *lugareños son en conjunto pobres* (los pequeños agricultores, y son la mayoría, perciben de ingreso medio mensual 7.600 pesetas) y gozan, a escala nacional, de ínfima posición, educación y prestigio. En cuanto a pensiones, les han sido asignadas las más bajas en contexto nacional, ya que como máximo perciben, no todos desde luego, 2.500 pesetas mensuales. Finalmente, y a pesar de las reformas introducidas en julio de este año en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social (a la que han sido los últimos en incorporarse), su situación respecto a la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica no son equiparables a otras profesiones. No es, pues, sorprendente que el labriego abandone el campo; se enfrenta con el principio del fin.

Las cifras siguientes nos reflejan la evolución de la población rural (menos de 2.000 habitantes), intermedia (de 2.001 a 10.000), urbana (más de 10.000) y la población económicamente activa en las tres últimas décadas:

⁹ Las Fuentes son: Censos de 1950 (T. I), 1960 (T. I), 1970 (T. III), INE. El cambio en estos Censos de la población de hecho a la de derecho no afecta la visión de conjunto y general que aquí se pretende dar. Las fuentes de la población económicamente activa son los Censos de la Población de España, t. III, 31-12-1950, INE, y t. III, vol. I, 31-12-1960, INE. La de 1970 es estimación. Los datos me han sido proporcionados por P. Alcobendas.

	1950	%	1960	%	1970	%
Rural	11.032.332	(39,43)	10.547.242	(34,66)	8.718.811	(25,61)
Intermedia	6.464.488	(23,11)	6.954.062	(22,85)	6.689.322	(19,66)
Urbana	10.479.935	(37,46)	12.929.390	(42,49)	18.632.482	(54,73)

POBLACION ECONOMICA ACTIVA

	1950	%	1960	%	1970	%
Total	10.793.057		11.816.569		12.732.000	
Agrícola	5.271.037	(48,84)	4.696.379	(39,75)	3.706.300	(29,10)

Más de ocho millones y medio de españoles viven en aldeas que no alcanzan los 2.000 habitantes y casi un tercio de la población activa total trabaja en la agricultura. Si tenemos en cuenta que el *tempo* de vida es virtualmente rural para muchos de los que viven en pueblos de menos de 10.000 habitantes, podemos concluir con la generalización aproximada de que un tercio de los españoles vive y trabaja en el campo.

Pero las tablas muestran claramente el creciente descenso de la ruralía y el constante crecimiento urbano. Esta tendencia sigue operando en 1975; se calcula que la población rural española no llegará al 20 por 100 del total en el año 2000, y para entonces, es de esperar que las características rurales tradicionales de la población agrícola se habrán transformado en urbanas. El futuro de la población mundial es ciudadano. Si sigue la tendencia actual sólo en el tercer mundo habrán aumentado las ciudades en 1.500 millones de personas al final del siglo, y alguna de esas ciudades tendrá 50 millones de habitantes.

Pero hay algo que todavía incide en forma más directa sobre el futuro próximo de la comunidad rural tradicional. La NASA ha puesto en órbita, a 550 millas de la Tierra, un par de satélites con cámaras multi-espectrales que fotografían lo que ni el ojo humano llega a captar. Estas fotografías detectan los recursos de la tierra y

del mar y de lo que a cada momento está sucediendo en los bosques y campos, por ejemplo, el ritmo de crecimiento o deterioro de las cosechas siguiendo el ciclo estacional, la deficiencia en agua o fertilizantes, las enfermedades de las plantas, etc. Lo que quiero subrayar es que por medio de estas cámaras se podrá, en un cercano futuro, no sólo explotar más racionalmente los recursos de la tierra, sino informar, aconsejar y controlar la agricultura toda del globo desde una única base. Lo que implica que el estilo de vida rural en simbiosis con un medio geográfico y produciendo para un pequeño y próximo mercado diversificado, parece llamado a extinguirse. Si ésta es la lógica perspectiva futura, ¿qué interés científico puede tener el que nos reunamos aquí para analizar formas de vida populares en más o menos próxima pero evidente extinción?

Mi punto de vista es que no hemos venido aquí para salmodiar un *requiem* por la aldea española, sino para analizar con meticulosidad y en profundidad tanto más interesantes cuanto radicalmente únicos y percederos estilos de vida populares. Después de todo, también las actuales formas de vida urbanas son temporales y pasarán. Estudiamos retazos de humanidad. Si queremos saber qué es el hombre, lo panhumano, tenemos que investigar las variadas formas de ser hombre, las diferentes tradiciones de pensa-

miento y acción. Pues bien, la parcela humana rural, por su profundidad histórica y extensión geográfica, es la primera y fundamental a analizar en esa pesquisa antropológica.

II

La vida en una comunidad rural implica fundamentalmente organización de la convivencia y simbiosis con el medio físico-geográfico cultivado. Estos dos son poderosos ejes en torno a los cuales se organiza la producción cultural popular.

No podemos realmente hablar de comunidad si no detectamos en las personas un específico sentido de pertenencia a un pequeño grupo, la vivencia de un «nosotros» homogéneo según ciertos criterios, o en otras palabras, un sentimiento solidario que aflora o se expresa súbita o periódicamente a través de simbología ceremonial. Los santos patronos de los pueblos actúan como poderosos símbolos locales definiendo quién es miembro, y quién no lo es, de la comunidad. Sabido y notorio es el hecho de que con suma frecuencia la celebración de esas festividades es la ocasión para solidarizarse y autoafirmarse internamente los vecinos de un pueblo peleándose con los vecinos del próximo. La religiosidad popular tiene una marcada naturaleza o carácter geográfico.

Pero quiero ahora llamar la atención sobre otro ritual definidor de límites geográfico-morales que no por ser menos conocido es menos importante; me refiero a la comensalidad aldeana. En ciertos momentos de crisis, de regocijo o solemnes, los miembros todos del pueblo comen, al menos un pedazo de pan, en vecinal comunión. En Albalate de Zorita (Guadalajara) el día de la fiesta patronal todos los albalatinos comen panecillos anisados, amasados con sus donaciones de harina, anís y dinero y bendecidos en la Iglesia por el párroco. El reparto de la «caridad» o pan anisado tiene lugar después de la misa solemne. De la

«caridad» participan hasta los vecinos ausentes, a quienes se les envía un pedacito; y como dato curioso englobante, añaden ese día unas migajas de la «caridad» a la comida de los animales domésticos¹⁰.

Los mozos de Manciles (Burgos) y los de algunas aldeas de la ribera del Esla recorren las casas de sus localidades el día primero de noviembre, festividad de Todos los Santos, con el objeto de recoger toda clase de alimentos que les son donados y que suman a un cordero que ellos aportan, para cenar aquella noche ellos y los pobres del lugar. Los niños también participan al final recibiendo dulces, avellanas, etc. Después de la cena también pausadamente y durante toda la noche, las campanas por los vecinos ya difuntos y que reposan en el cementerio parroquial. El sentido de prolongación de la comunidad más allá de esta vida terrenal y de identificación con los antepasados difuntos queda patente en esta comensalidad y ritual sonoro¹¹.

En los pueblecillos de la montaña leonesa está desapareciendo con el éxodo total esta vieja costumbre ritual que describo para que de ella quede constancia: cada domingo un vecino tiene la obligación de llevar a la misa dominical, en un canastillo de mimbre cubierto con paño blanco, pedacitos de pan o «caridades», más un trozo sin cortar, más un pan llamado «oblada» al que le hacen un agujerito en el centro. Llegado el ofertorio se acerca al altar el ama de casa que presenta el pan y de rodillas introduce una vela encendida en la oblada. El sacerdote bendice el pan y la «oblada» que se queda. Las «caridades» son repartidas al final de la misa; conforme van saliendo de la iglesia los parroquianos se apropian una «caridad», que toman del canastillo que les presenta a la puerta la oferente; besan el pan y allí lo consumen; el sacristán

¹⁰ Me informa L. Rojas Corralo. Los nombres que vienen a continuación son todos de informantes a quienes expreso mi agradecimiento.

¹¹ L. López Pérez.

se apropia del trozo a él reservado. El pan de todos, bendecido, sustituto de la comunión, une a todos los vecinos perdonando sus faltas, según creencia popular¹².

Aunque común en muchas aldeas, quiero destacar la ceremonia de comensalía, propia de bodas, de Moratones de Vidriales (Zamora). Por la tarde, y después de que los invitados han comido en abundancia, es recibido el vecindario todo que no ha participado en el banquete, en un acto denominado «la pereza»; consiste en hacer partícipes a todos y cada uno en particular, de un bollo y de un vaso de vino que novia y madrina les ofrecen. A continuación, todo el pueblo —no sólo los invitados— celebra el desposorio bailando por horas a la puerta de la novia¹³.

Casi a las puertas de Madrid, en el pueblo ganadero de Navarredonda de la Sierra, se celebra cada año la «fiesta de los Somarros». Todos los vecinos, hombres y mujeres, se dirigen a la parte más elevada del pueblo y comienzan a bajar la calle. De la primera casa en el recorrido sacan sus moradores unos trozos grandes de carne asada a la brasa, cubierta por un paño, y cortan pedacitos que ofrecen al vecindario todo, que espera a la puerta. También pasa de mano en mano la bota de vino ofrecida por la casa. Terminado el común yantar, la comitiva se detiene en la casa contigua de la que sacan más costillares de oveja, siempre asados a la brasa, y cortan trocitos con una navaja que ofrecen a los vecinos juntamente con el vino. Se saludan, hablan, confraternan. Siguen descendiendo lentamente sin que la alegre procesión omita casa alguna, excepto aquellas que tienen reciente luto. Cuando se acercan a la próxima casa, la mujer o mujeres de la misma se adelantan para sacar a tiempo su somarro; el cabeza de casa y sus hijos lo cortan y ofrecen el vino. Recorridas todas callejuelas y casas van a terminar a la del alcaaldepedáneo, quien, además del somarro,

ofrece cerveza, coñac, galletas y anís. Todos comen de lo de todos en fraternidad festiva. Y no se olvidan de recalcar repetidamente: «bonita costumbre»; «en Gargantilla [pueblo próximo] no hacen estas cosas». La funcionalidad del rito es obvia: la ceremonial comida del somarro es una afirmación local que les marca y diferencia, que los potencia como grupo. Es como si verbalmente dijeran: «nosotros los de Navarredonda constituimos una unidad territorial y moral, distinta, separada de las otras unidades que nos rodean; las rencillas y agravios del año tienen que ser olvidadas a la puerta del contrario de cuyo pan comemos y vino bebemos. Todos somos uno: Navarredonda»¹⁴.

También a la muerte puede seguir un ágape ceremonial de la comunidad entera que expresa así su solidaridad con la familia del difunto. Esto sucede, por ejemplo, en algunas aldeas del valle de Losa (partido de Villarcayo, Burgos). Terminado el rito funerario, todo el pueblo se traslada a la casa del difunto, donde el sacerdote bendice el pan y el vino (elementos de la Eucaristía) que todos juntos consumen¹⁵. En la misma provincia burgalesa (concretamente en Villahizán de Treviño) acompañan al difunto hasta el cementerio. Después de darle sepultura, los herederos reparten el llamado «pan de los pobres» que todos, sin excepción, reciben. La finalidad mentada es que lo ofrecen como desagravio o penitencia por el daño o inconveniencias que el difunto ha podido causar a sus vecinos, a los que pide perdón¹⁶.

Por último, y en relación al ceremonial mortuario, quiero mencionar la tenacidad y persistencia de una vieja tradición que escrupulosamente siguen practicando hoy en algunos pueblecitos de la Sierra de Híjar (a lo largo de los límites de Palencia y Santander), concretamente en Villavega. A todos los vecinos que asisten a los funerales, la casa les obsequia

¹² M.^a Isabel Cuevas.

¹³ R. Saldaña Monllor.

¹⁴ M. García Iruela.

¹⁵ M. Villasante Vivanco.

¹⁶ J. Revilla Castro.

ceremoniosamente con galletas y vino dulce que toman por el descanso final del convecino fallecido. Pero, además, se sientan a la mesa en la casa mortuoria todos los amigos y familiares que se han desplazado de otros lugares para asistir a las exequias. La comida consiste desde tiempo inmemorial, en sólo pan, vino y patatas cocidas. Para hacer más patente el simbolismo comen las patatas en la misma cazuela, todos a la vez, sin que sea permitido servirlos en platos. He aquí dos formas de comensalidad que definen dos categorías o grupos de personas, los de dentro y los de fuera. El ritual segundo supera la dicotomía: los ajenos a la comunidad son en ciertos momentos más favorecidos¹⁷.

Creo que la transparencia de los casos que he relatado hace innecesaria la exégesis de los mismos; por qué participa el pueblo en bloque, qué pluralidad de mensajes lanza el ritual, su funcionalidad interno-externa, qué ideas abstractas expresan, qué valores de grupo simbolizan, qué quieren decir, en una palabra, es algo tan obvio que no voy a permitirme recordárselo a un grupo de antropólogos. Sólo trato de presentar la etnografía de ciertas expresiones culturales populares, vigentes en la actualidad.

Pero sí que voy a insistir en algo que el mismo ritual machaconamente y de varias maneras reitera: las entradas y salidas, el paso de límites, las altas y bajas del grupo, es algo importante y que concierne a la comunidad. La unidad y solidaridad internas frente a intromisiones exteriores se ponen de relieve a través de un ceremonial catalizador que se encuentra y repite en toda la geografía rural hispana. Como en los casos anteriores, me voy a servir de la descripción etnográfica para sugerir o crear atmósfera más que para analizar lo evidente.

Cuando un joven de fuera penetra los límites de una comunidad extraña con ánimo de matrimoniar con mujer

nativa, los mozos cortésmente le exigen que en reciprocidad simbólica les invite en el bar para resarcirles de la muchacha que se lleva. La transacción funciona como un tributo o compensación a pagar por su intromisión en un grupo ajeno y del que se lleva algo muy valioso.

Recientemente, en el pueblo citado de Guadalajara, donde la costumbre es conocida como «patente» o «alboroque», se acercaron unos jóvenes a un muchacho de otra localidad, que desde las fiestas patronales visitaba a la misma joven todos los domingos. Le explicaron el uso local y le demandaron el dinero para gastarlo en el bar. El «novio» se resistía alegando que la muchacha a quien acompañaba era sólo por el momento «amiga». Como la discusión se alargaba y la solución parecía remota, uno de los del grupo grita la orden: «al pilón con él». De repente le caen las manos de todos encima, lo llevan a la fuente, y después de quitarle el reloj, que no le devolvieron, le arrojaron vestido al abrevadero.

En otras ocasiones, en la misma localidad, al forastero rebelde le gritan amenazadores: «el alboroque o te corremos a pedradas», lo que efectivamente hacen «hasta que *sale* del pueblo». Esto que acabo de escribir y la frase que sigue son densamente expresivas: «si paga [explican los mozos locales], aquí no ha pasado nada, y *pasa a ser* uno más entre nosotros, y llegamos a ser verdaderos amigos». En otras palabras, el extraño queda formalmente aceptado en la comunidad.

En muchos pueblos de la provincia de Avila la costumbre que estoy escribiendo es conocida como «el rescate» o «pagar el rescate». Hace muy pocos años tuvo lugar este episodio en Peguerinos: a la salida de la iglesia, inmediatamente después de la celebración de la boda, se lanzan sobre el apuesto y sonriente novio unos cuantos mozos del pueblo; se lo llevan rápidamente en volandas y en medio del griterío y revuelo lo arrojan al pilón.

¹⁷ I. García Ramos.

Unos días antes se había negado a pagar el «rescate»¹⁸.

En ciertos lugares del Pirineo navarro-aragonés-catalán, los jóvenes locales maltratan a veces a los mozos forasteros que van a visitar a las muchachas, vecinas de los primeros, y esto *aun antes* de que formalicen sus relaciones. «Los *vistaires* eran constantemente vigilados por todos los mozos de los pueblos respectivos, haciéndoles incluso, en muchos casos, pagar multas. Los mozos de algunos pueblos estaban tan celosos de sus mozas, que eran pocos los *vistaires* atrevidos que se libran de verse apaleados, remojados y aún, a veces, apedreados, aun teniendo la precaución de efectuar las visitas de noche y salir de noche del pueblo (Ribagorza oriental y Pallars occidental). Aun hoy, en Cardós y Vallferrera, van a *vistes* de noche y salen de noche del pueblo, siendo constantemente vigilados por los mozos»¹⁹.

La variedad de nombres con que esta actuación cultural popular es designada testimonia su arraigo, extensión e importancia; dicho de otra manera: nos revela un aspecto esencial de la comunidad. No es, en definitiva accidental o de poca monta ser o no miembro de un pequeño grupo; las raíces, la convivencia prolongada definen y estabilizan. He aquí unos pocos ejemplos: por las aldeas gallegas se refieren a ella como «o piso», «o viño» y «os dreitos»; por Zamora y León la llaman «el piso»; «patente» por Cuenca y La Mancha y «manta» por la Sierra de Albarracín; «el pijardo» por la Sierra de Béjar²⁰ y «la ronda» o «sacar la ronda» por Campo Arañuelo (Cáceres) y por pueblos de la provincia de Toledo. Pero en la zona suroccidental de los Montes de Toledo, en Navas de Estena, exigen el pago de la «gurrumía». En el valle de Arán —y por Sepúlveda (Segovia)—

piden al joven la «entrada»; si no accede le castigan con el *calloari*, especie de cencerrada que repiten cada vez que va a ver a su novia. En Santa Engracia de Soule, y según Violant y Simorra, el nombre de antigua designación es *naharra*. Finalmente, por los municipios de la meseta vallisoletana es conocida y practicada con el expresivo nombre de «botifuera».

He descrito brevemente algunos aspectos (solemnes, cómicos, formales) de comportamientos simbólicos que evocan, robustecen y consolidan el sentimiento de interioridad, de grupo. Ahora bien, en la estructura semántica de los rituales que realzan la vivencia comunitaria aflora, como parte constitutiva del significado, el peligro de la extranjería y foraneidad. Esto se debe a que ninguna comunidad puede subsistir en aislamiento; sus miembros se ven existencial y necesariamente envueltos, individual y colectivamente en otras comunidades. La fuerza de la realidad obliga a reconocer la variación y la diversidad, los otros, el enfrentamiento de intereses en la apropiación de recursos. Pues bien, la articulación de la necesaria diversidad (de lo interno con lo externo, de nosotros con ellos) ha actuado como inagotable venero de creación cultural a nivel popular. Veámoslo.

Puesto que los límites propios tienen necesariamente que ser trascendidos, la pequeña comunidad se verá obligada a organizar e institucionalizar sus relaciones espaciales con las más próximas. De este modo surge la inmensa gama de elaboraciones comunales e intracomunales parajurídicas. Los aprovechamientos de aguas, leñas, bosques y prados comunales, los pagos o cuadriellas, llosas, fetosines, suertes o vecindades, las pastizas, ledanías y alcances, el pastor comunal, la múltiple variedad de veceras, el toro o buey del concejo, etc., son otras tantas respuestas culturales locales que conjugan el medio físico-geográfico con el medio o medios sociales. A esto hay que añadir todo un universo valorativo de derechos y de deberes encapsulado en las antropo-

¹⁸ A. Alburquerque Pérez.

¹⁹ R. VIOLANT Y SIMORRA: *El Pirineo español*, Madrid, 1949, pág. 286.

²⁰ S. TAX FREEMAN: *Neighbors. The Social Contract in a Castilian Hamlet*, The University of Chicago, 1970, pág. 53.

lógicamente mal conocidas dehesas boyales o boalares, facerías, aleras folares, comunidades, parzonerías, mancomunidades, sociedades y universidades, asociaciones, juntas, hermandades y cofradías. Tampoco conocemos suficientemente la naturaleza de las reuniones, reglamentos, pactos, acuerdos, elecciones, ordenanzas y concejos por los que se rigen. Se adivina en estas formulaciones parajurídicas populares un sentido de responsabilidad, equidad, igualdad y justicia, un derecho vecinal y personal a voz y voto que no aparecen en otros grados organizativos más englobantes, a nivel regional o nacional²¹.

Pero no es este el problema que realmente quiero abordar. En consonancia con el sesgo simbólico-cultural de este ensayo voy ahora a corroborar la proposición de que la clave para descifrar el enfoque popular sobre la dialéctica nosotros/ellos, unidad/diversidad, hay que buscarla nuevamente, y aunque parezca paradójico, en los procesos rituales. Naturalmente que para lograrlo tengo que presentar otro perfil ceremonial, esto es, escenificar el desplazamiento del ritual de uno a otro plano, a otro espacio. Para ello, comienzo exponiendo la base etnográfica.

En Villahizán de Treviño, pueblo burgalés ya mencionado, se reúne antes del alba el vecindario, un viernes de mayo, en la iglesia parroquial. Terminada la misa bendice el sacerdote un buen montón de cruces de madera que se preparan y renuevan cada año. Alcalde, sacerdote y dos concejales salen al campo a caballo, llevando las cruces. Una vez bendecidos los campos y cosechas proceden a plantar las cruces en montículos y colinas que señalan los límites del pueblo. El sacristán, mientras tanto, vigila la operación desde lo alto del campanario (desde allí se domina toda el área municipal) y cada vez que plantan una cruz toca las campanas. La colocación de cruces por las autoridades (civil y religiosa) renueva y ratifica, pública y

²¹ Sobre esto he escrito en *Ensayos de Antropología social*, Ayuso, 1973. cap. II.

solemnemente cada año los límites de la comunidad.

Los rituales de límites son muy numerosos en la España rural. He narrado éste por su marcada función expresiva y para conectarlo con otras ceremonias de cruces en la misma provincia. Las autoridades de Villahizán aislan y rodean al pueblo de mística muralla protectora, pero veamos, en contraposición, qué hacen los vecinos de media docena de pueblos del partido de Villarcayo, también burgalés y mencionado.

Para las rogativas de abril se congregan todos en la ermita de Nuestra Señora de Angosto. Cada pueblo llega al santuario, en procesión, guiado por su propia cruz parroquial. Pero conviene notar que al llegar al pórtico de la ermita, una vez que han colocado juntas y levantadas todas las cruces, las *entrelazan*, las hermanan. Más aún, para que la función simbólica del entrelazamiento no se preste a dudosa interpretación, corroboran el significado y sentido y vuelven a enviar el mismo mensaje en la procesión de letanías en la que todos los pueblos participan. Efectivamente: mientras las cantan, van alrededor de la ermita, precedido cada pueblo esta vez, no por la respectiva cruz parroquial, sino por la de otro pueblo; para este fin las han intercambiado previamente. Cada grupo ha dejado atrás, por este día, su adscripción primaria a la pequeña comunidad; en su lugar se intensifica el sentimiento de grupo que abarca, durante horas y eficazmente, a todos los pueblecillos colindantes.

Pero el ritual no termina aquí. El poderoso sentimiento de unidad y hermandad que genera no cae en el vacío. Al contrario, preside el consejo que en el pórtico del templo celebran a continuación los vecinos todos de esas diferentes aldeas para tratar —y esto es lo fascinante— de los límites territoriales comunes, de páramos, pastos y caza del área, de caminos vecinales y contratas comunes, etc., en una palabra, se reúnen para intentar resolver, bajo el signo de la solidaridad ritual, los agravios y quejas

que tienen. La comensalidad plurivincinal que sigue sella los acuerdos.

Belunza, aldea alavesa, nos muestra la fuerza del ritual, su función mediadora, pero de una manera menos idílica. Sus vecinos han tenido por inmemorial costumbre peregrinar, juntamente con los de dos docenas más de aldeas que tienen derecho a los pastos comunes de la sierra, a la ermita de la Santísima Trinidad, a unos 15 kilómetros de distancia. La romería es designada y conocida como «ir a la Trinidad».

En el santuario, cada pueblo oye primero la misa que su párroco celebra; pero la mañana termina con una misa solemne a la que todos ellos asisten. Es el día de la fraternidad entre los pueblos de la sierra. La comida y la fiesta campestre contribuyen a estrechar los lazos de unión. Pero, como siempre, el ritual guarda sorpresas. Al día siguiente se reúnen los mozos de la sierra en el mismo lugar del santuario para dirimir en bandos y a porrazos y golpes, sus querellas. De este modo ensayan y practican la canalización cultural del desorden, su regulación y control, ya que someten a cánones la agresividad, muy real, y le confieren cierto carácter deportivo²².

La dialéctica ritual entre la pequeña comunidad y otras unidades o conjuntos mayores toma un giro sorprendente en la sierra de Peña Labra, entre las aldeas palentinas de un lado y las santanderinas de otro. En estas aldeas (Revilla de Santullán y Brañosera, por ejemplo) cada diez años realizan el ceremonial recorrido y señalamiento de mojones, vecinales unos y provinciales otros. Los primeros son pequeños y los marcan pintando una cruz en la cara encimera de la piedra. Los provinciales son mojones mayores sobre los que dibujan, además de la cruz, las letras *P* y *S* en las caras que respectivamente miran a Palencia y Santander.

Puestos de acuerdo los pueblos colindantes, fijan la fecha del recorrido.

²² J. M. Tarrea Urarán: *La costumbre desaparece*.

El día anterior suben a la montaña varios hombres —los cocineros— en caballerías portando pan, vino, arroz y carne de oveja en abundancia para preparar la comida que uno de los lugares, cada diez años, ofrece a los vecinos de los pueblos que participan en el señalamiento. Mucho antes del amanecer parten los mozos de los pueblos, guiados en cada caso por los dos hombres de más edad que estén en condiciones de hacerlo y que tengan experiencia repetida y probada en este menester. Recorren el trayecto pintando mojones y enseñan a la juventud a conocer y señalar «sus posesiones». Después de la comida solidaria en la altura descienden a sus aldeas. Los viejos que ya no pueden subir esperan a los que regresan y les preguntan con nostalgia: «¿Estaban ya tapadas las cruces?». «¡No os olvidaríais del mojón de Peñarrubia!». «¿Y el de Picurutu?».

Nuevamente viene replicado el mismo *pattern* en lo que acabo de referir: la afirmación ritual simultánea de dos opuestos. Por una parte, renuevan simbólicamente los límites de lo propio, confirman y subrayan la separación y diferencias, pero, al mismo tiempo que levantan barreras se agasajan e intiman en fraternal comida de indivisión y común identificación serrana. Y para que no quede duda de la sana intención y desaparezcan el recelo y la desconfianza interprovincial, se vuelven a congregarse otra vez todas las aldeas limítrofes el 24 de agosto para la celebración de una feria-romería.

El lugar elegido, conocido por Mercadillo, es un descampado en el monte, pero nótese, exactamente en la misma raya divisoria provincial. El amplio terreno de la feria pertenece a dos pueblecitos, Cordobilla y Cuena, uno de Palencia y otro de Santander. Hacia las cinco de la tarde, o poco más, terminan los tratos feriales interprovinciales y comienza la romería, es decir, el baile. Los de Cordobilla traen su orquesta; los de Cuena vienen también con la suya. Justo encima del límite entre las dos provincias han levantado una única plataforma para las dos orquestas; la mitad del tablado

descansa sobre la provincia de Santander, y la otra mitad se apoya sobre la de Palencia. Cuando toca, en su lado, una pieza la orquesta santanderina todas las parejas pasan a bailar al lado o provincia de Santander; la próxima pieza corresponde a la orquesta palentina. Esta ocupa su lugar propio en el tablado; al comenzar su actuación todos tienen que pasar al suelo o provincia de Palencia para bailar. Más todavía: hace pocos años amenizó el baile una sola orquesta. Pues bien, ésta cambio de posición o provincia a cada pieza, siendo naturalmente seguida en su continuo desplazamiento por los danzantes²³.

No conozco ningún otro proceso ceremonial en comunidades rurales que tan ingenua y poderosamente revele la función mediadora del ritual, el mantenimiento y fusión de la pluralidad. «Todos somos uno y muchos y todos queremos seguir así», parece ser la voz que proviene del idioma simbólico que hablan las ceremonias populares. ¿Tienen proyección futura estos populares rituales de separación y reintegración, de afirmación de múltiple y simultánea personalidad?

III

La múltiple comensalidad, los numerosos «rescates», «pisos» o «patentes», las polifacéticas rogativas, misas, cruces y romerías, los mojones y peleas, los concejos, feria y danza no son sino diferentes modalidades simbólicas de una única estructura semántica del ritual de límites. Pertenece a la naturaleza del símbolo el uso de muy numerosos referentes para así expresar iterativa, machaconamente, el mismo valor de grupo, idéntica norma, aspiración o idea.

Todos los rituales que brevemente he descrito apuntan a un problema crucial: el de la convivencia a distintos niveles. ¿En qué ocasiones y cuánto se puede dilatar el «nosotros» para

²³ También debo esta información a I. García Ramos a quien se la agradezco.

incluir a otros —a quiénes— y por qué? ¿Podemos abrazar a todos como hermanos o estamos programados para que la intensidad y vivencia del «nosotros» sólo pueda ser efectiva dentro de un reducido grupo? Interioridad / foraneidad, unidad / diversidad, nosotros/ellos son los perennes dilemas a los que el ritual popular se enfrenta, y, lo que es más importante, trata de reducir y superar. Superación intelectualmente metafórica, desde luego, pero sentimental y afectivamente real.

Cuando logramos penetrar el sentido de los referentes simbólicos, la aparente grosería o inicial vulgaridad de las ceremonias y costumbres populares se transforma en emblema que revela aspectos trascendentales, antinomias de la existencia humana. El ritual local es una condensación de la intuición sintética popular, una artera visión de la *fragilis humanitas*.

Instalados en este nivel, tampoco tiene mucho sentido el preocuparnos sobre el decreciente porcentaje de gente en los campos; el desplazamiento de la realidad a un plano alegórico, la creación intuitiva, el significado, la moral y el valor no dependen del número, del experimento o del tamaño. La problemática revelada es lo radicalmente importante. Y en todo caso, son precisamente estos niveles de minúscula comunidad rural los que generosamente nos brindan el mejor laboratorio para analizar esos problemas cotidianos e indescifrables.

A través de manifestaciones culturales populares he pretendido insinuar y fragmentariamente sugerir las experiencias de unidad y solidaridad, de diversidad, conflicto y hostilidad vividas por los labradores en el medio ecológico-social que habitan. Ahora bien, la concreción rural no resta universalidad al problema; la dialéctica del yo plural, tan varía y prominentemente ceremonializada hoy en la ruralía, es tan antigua como el Paleolítico y tan santanderina como la cueva de Altamira. El de la convivencia es, sin duda, uno de los problemas más antiguos y rebeldes de la Humanidad.

El contexto cambia, pero la esencia permanece.

Y no sólo perdura, sino que deviene cada vez más compleja e intratable. La pequeña y antiquísima comunidad rural se ha metamorfoseado prolífica e históricamente en otras comunidades o pueblos cada vez más diferentes, en extraños grupos étnicos, en distintos colores de piel, en variadas iglesias y credos, en multitud de antagónicos intereses, en partidos políticos e ideologías, en estamentos, clases, castas y naciones. Cada grupo tiende a exhibir precisamente sus diferencias, se esfuerza en establecer infranqueables contornos y límites. Todos ellos reproducen con arrogancia el egoísmo y agresión colectivo-comunitaria, propia del aislado grupo rural. Pero a mayor escala, sirviéndose de computadoras y tecnología.

Por otra parte, y como queda etnográficamente corroborado, la comunidad aldeana potencia ritualmente la necesidad primordial de relacionarse con otros, precisamente con los ajenos y extraños, con aquéllos con los que se comparten antagónicos intereses y conflictos. Enseña, en otras palabras a vivir con diferencias. Además de proporcionar identidad y definición a la persona, de exigirle sacrificio y lealtad en su interior, despliega cíclicamente un cierto sentido de tolerancia y proporción y exige y demanda solemne, categórica, ritualmente compartir el pan y el vino propios, la cruz parroquial y la danza con las comunidades vecinas, con los pueblos de la sierra, con la provincia próxima, con el Otro. La pequeña comunidad no sólo concede periódicamente beligerancia al Otro, sino que lo equipara e iguala y se intercambia festiva y realmente con él: así el santanderino se hace palentino y éste santanderino. No hay provincias. Humanismo romántico propio de la poesía del ritual, pero humanismo.

Otro aspecto paradigmático de la aldea perdida y lejana es el siguiente: aceptar al Otro con sus diferencias, comunicarse con él y considerarlo en pie de igualdad no es, en modo algu-

no, equivalente a renunciar a la vivencia de la comunidad nativa. El sentimiento de pertenencia a un pequeño grupo es una necesidad primaria e ineludible; la aldea no sólo la respeta sino que se constituye y mantiene principalmente por la energía y densidad de ese sentimiento. Lo que con el ritual popular se pretende es conjugar lo más armónicamente posible ese sentimiento de fraternidad que se desarrolla y prospera en su reducido ámbito, con la imperiosa necesidad de planear el aprovechamiento de recursos y de trascender las pequeñas unidades, a la larga inoperantes en aislamiento.

El ritual aldeano representa un esfuerzo dirigido a limar antinomias, a trascender dilemas, o expresado de otra manera, el idioma simbólico de que se sirve proclama la conveniencia de superar e integrar, en lo posible, los opuestos²⁴. En un mundo en pleno hervor de explosión demográfica, el mensaje no puede ser más oportuno. La espontaneidad, la carga emotiva lugareña, la solidaridad que abraza a unos pocos, entran en necesario conflicto con el entendimiento y la razón que hoy exigen, cada vez con mayor brío, el reconocer a toda la Humanidad como a una única comunidad. A buscar un cierto pero real equilibrio entre la tendencia y la necesidad, entre la emotividad y la razón, enseñan las ceremonias populares.

No tengo duda de que a escala mundial, la diversidad es inmensamente más compleja, las unidades a relacionar mucho más heterogéneas y la ten-

²⁴ Quiero remachar una vez más en este artículo la idea de que el referirse únicamente al etnocentrismo de los pueblos españoles sin tener en cuenta la inherente implicación de solidaridad o inclusión a un nivel más amplio, es tomar la *pars pro toto*. Los rituales aislacionistas son ciertamente muy numerosos, pero siempre hay que considerarlos como *pars in toto*. Las viñetas rituales que he presentado, y que fácilmente podrían multiplicarse, lo prueban. Casi siempre, o al menos con mucha frecuencia, a cada ritual de separación sigue otro de enlace o fusión. ¿Por qué analizar el uno sin el otro? En las páginas 107-8 de *Antropología cultural de Galicia*, Siglo XXI, Madrid, 1971, subrayé ya la existencia de rituales englobantes.

sión entre las diferencias mucho más agria y pronunciada. Pero, precisamente por presentarse el problema con mucha mayor crudeza y violencia requiere más sutil atención y estudio. Es urgente el promover iniciativas, potenciar la capacidad de invención, avivar la imaginación creadora, concebir, en una palabra, rituales al estilo y modo rural que unan y hermanen —respetándola— la diversidad. Uno de los elementos constituyentes del *ethos* de la comunidad labriega es, sin duda alguna, la capacidad de creación y renovación de ritos que la estrechen en fraternidad con otras unidades, según las circunstancias lo requieran. Necesitamos algo de esa vieja y popular vitalidad ritual para multiplicar lazos, reducir fricciones e instituir la humana comunidad.

* * *

En todo lo que antecede he procedido limitando intencionadamente el campo de análisis a la afinidad de lo popular con lo rural. No obstante, conviene no olvidar que toda definición formal de lo popular es siempre relativa y de opinión; popular, rural, comunidad, campesino, ciudadano, etc., son conceptos relacionales, problemáticos y paradójicos. No tiene sentido el pretender otorgarles una precisión verbal que no poseen en la realidad. Soslayando, pues, lo que Craik²⁵ llama *the fallacy of hypostatization*, y limitándome al uso corriente de esta voz,

no quiero terminar estas líneas sin señalar una secreta ecuación de lo popular con algunos sectores, en especiales momentos, de poblaciones urbanas.

Ciertas calles o distritos operan, en ciertos períodos de la historia de las ciudades, como símbolos de vida con algo en común, confiriendo al barrio un halo de más o menos pequeña comunidad. Modismos verbales, entonación, devociones religiosas, vestidos, bailes y costumbres se han originado en sectores ciudadanos, debido a las condiciones objetivas de convivencia, experimentadas en una reducida área geográfica. El tango porteño en un momento de la historia bonaerense, las capas y chales madrileños frente a las carrozas en el Paseo del Prado en otro momento de esta villa, el Santo Cristo de Medinaceli, Santa Gema, los numerosos cuadros con escenas populares-ciudadanas de Goya y Solana, etcétera, son o representan las manifestaciones culturales, populares, pero a la vez ciudadanas, a que me refiero.

El fenómeno de lo popular —lo castizo— en la ciudad, la ruralización de zonas o ideas urbanas, ofrece un dilatado campo a la investigación antropológica; un mapa costumbrista, de subáreas culturales madrileñas, revelaría abundantes aspectos, desconocidos e interesantes, de nuestra urbe. Programa de envergadura y que ampliamente rebasa la mera presentación de algunos rituales de enlace, característicos del *ethos* de la comunidad rural que aquí me he propuesto.

²⁵ K. CRAIK: *The Nature of Explanation*, Cambridge University Press, 1967, pág. 19.

Un modelo crítico sobre (supuestos) enfermos mentales

JESUS M. DE MIGUEL *

«Pero es que a mí no me gusta estar entre locos», observó Alicia.
«Eso sí que no lo puedes evitar», repuso el Gato; «todos estamos locos por aquí. Yo estoy loco; tú también lo estás».
«Y, ¿cómo sabes tú si yo estoy loca?», le preguntó Alicia.
«Has de estarlo a la fuerza», le contestó el Gato; «de lo contrario no habrías venido aquí».

(Alicia en el País de las Maravillas) ¹

* Department of Sociology, YALE UNIVERSITY, New Haven, Conn. 06520 (USA).

¹ «Los dictados aparentemente absurdos y, sin embargo, rigurosamente lógicos de los personajes de Alicia han encantado a los científicos, que se han complacido en encabezar sus escritos con citas de Alicia —en muchos casos la única parte de sus libros

ESTE estudio ² presenta una interpretación personal de las teorías sociales más importantes sobre la enfermedad mental, concretamente: *psicoanalítica, adaptación social, stress, desviación social, psiquiatría, roles, y socialización*. Todas ellas explican aspectos parciales de un modelo crítico sobre (supuestos) enfermos mentales que es la llamada *labeling theory*, traducida aquí como «la teoría de las etiquetas sociales». En este marco, las instituciones (supuestamente encargadas) de la curación y tratamiento humanitario de enfermos mentales reales, se transforman más bien en agencias de control social de personas «con proble-

que vale la pena leer, ¡benditos sean!— que tienen una relación misteriosa con sus mismas conclusiones.» (Prólogo de la excelente traducción de Jaime de Ojeda: LEWIS CARROLL: *Alicia en el País de las Maravillas* (Madrid, Alianza Editorial, 1970), págs. 21-22; la cita corresponde a las págs. 110-111).

² Este trabajo es un resumen de dos conferencias dadas en Lisboa sobre: *Relatividade socio-cultural das noções de normal e de patológico. Aplicação ao caso de Saúde Mental*. No se conserva el tono oral, sino que se ha redactado *ex novo* para su presentación escrita. Una primera versión de estas notas fue realizada en Yale University y criticada por JEROME K. MYERS. Otros cambios fueron debidos a oportunos comentarios de CARMEN DE MIGUEL. En su versión final fue ampliamente revisado por los profesores: de la Universidad Autónoma de Barcelona, JUAN CAMPOS (Dep. de Psiquiatría), y de la Universidad de Valencia, AMANDO DE MIGUEL (Dep. de Sociología). La ayuda técnica se debe a ANTONIO BENITEZ y MARISOL SANZ. El estudio se llevó a cabo con una beca de la *Fundación Juan March*. Muchas gracias a todos ellos.

mas» (no necesariamente enfermas mentales) especialmente de las clases bajas. En el ejercicio de ese control se utiliza casi todo de tipo de medios, entre ellos el de adjudicar «etiquetas» a los que van a ser controlados. Este proceso suele generar además una *desviación secundaria* que efectivamente tiende a crear *enfermos mentales de supuestos enfermos mentales*. Las instituciones de control son responsables de recluir a esos «enfermos», pero no de curarlos.

El autor trata de presentar un mismo problema desde tres enfoques distintos. El primero es puramente teórico: presentación del modelo crítico (la *teoría de las etiquetas sociales*) en el marco de las teorías que relacionan los (supuestos) enfermos mentales con la sociedad. En segundo término se analiza una de las variables básicas del modelo (la *clase social*). Finalmente, se tiene en cuenta una variable similar a escala mundial (*desarrollo económico*); el artículo termina con este intento de evaluar el potencial de enfermos mentales (en instituciones sanitarias) en el mundo, y la relación existente con la duración de su estancia en esas instituciones y el desarrollo económico del país en cuestión. El autor *no* presenta (intencionalmente) las conclusiones del modelo crítico que pueden ser claramente inferidas por el lector del texto que sigue.

LAS TEORIAS SOBRE ENFERMOS MENTALES

Las diversas teorías sobre enfermos mentales son, en general, una mezcla de control social y de causación de la (supuesta) enfermedad. Durante el presente siglo diversas escuelas y disciplinas han patentado teorías como la psicoanalítica, de la adaptación, del *stress*, desviación social, psiquiátrica, de roles o papeles sociales, de socialización, de las *etiquetas sociales*.

El viejo Freud afirmaba que la neurosis (y la «*moderne nerviositat*») es el precio pagado por la civilización. Fromm añadió a esta teoría el que el incremento de las enfermedades mentales en la sociedad moderna no es sólo un problema de individuos desajustados, sino de un desajuste de la propia sociedad³. Para la *teoría psicoanalítica* todas las tendencias internas deben ser: 1) inhibidas; 2) moderadas en forma apropiada; o 3) modificadas. Para Freud, la sublimación es una forma de adaptación y, en consecuencia, de sobrevivencia. El estudio de la conducta de las personas se restringía en un principio a la psicología del ego. Más tarde apareció la distinción entre el *ego* y el *id*, este último como series de procesos inconscientes buscadores de placer que no son aceptables para el ego y en consecuencia sujetos a represión. Una interpretación de la teoría del *ego* y del *id* de Freud (1923), según un «diagrama de Venn», podría ser el siguiente⁴; en donde el *id* representa la herencia biológica y el *super ego* la influencia de los modelos sociales (figura 1):

La teoría de Freud⁵ es esencialmente un análisis de la relación del individuo con la estructura de la sociedad, pero desde el punto de vista del individuo. Tanto la teoría psicoanalítica como la de las etiquetas sociales (que luego veremos con más detalle) son interpretaciones relativamente funcionales. El objetivo es una cierta homeostasis o equilibrio entre el individuo y la sociedad.

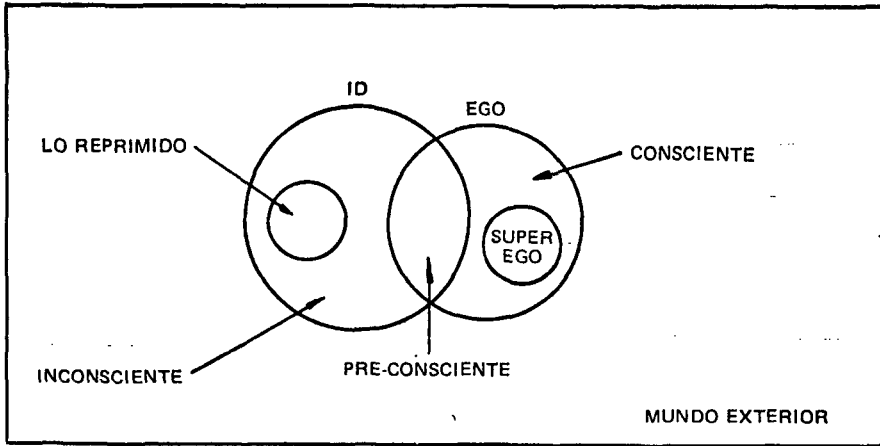
Se produce un pesimismo médico en la teoría psicoanalítica que está sin embargo ausente en la teoría de la socialización, o en la de las etiquetas sociales. Con palabras de Scheff «la teoría psicoanalítica parece establecer un tipo de predestinación en la que el neurótico es prisionero de un sistema neurótico inexorable».

³ Fromm, 1955: 6.

⁴ Este esquema no es totalmente exacto, ya que *lo reprimido* es una categoría cambiante y «porosa». Sin embargo intentamos acercarnos lo más posible al propio esquema de Freud.

⁵ Como es comentada por Parsons, 1959.

FIGURA 1



La teoría de la adaptación representa una clara herencia del principio darwiniano de «la lucha por la existencia». La teoría de las etiquetas sociales supone en parte también un proceso de adaptación. Se ha demostrado que los intentos del hombre para adaptarse a su entorno social pueden estar asociados con fluctuaciones en su salud. Se ha llegado a afirmar que «el problema de la salud mental es un caso especial del problema más general de adaptación»⁶.

Hay muchos modelos de adaptación y cada uno de ellos contribuye en forma diferente a la teoría de las etiquetas sociales. Todos estos modelos mantienen en común la idea de que la enfermedad representa un proceso de adaptación bajo circunstancias especiales⁷. Uno de los modelos de adaptación más completos es el de Parsons, detallado en su *Sistema Social* (1951). El paradigma motivacional es el siguiente:

	ACTIVO	PASIVO
Conformidad	Actuación compulsiva	Aceptación compulsiva
Alienación	Rebelión (Agresividad)	Rechazo

La teoría del stress⁸ es una teoría gemela a la de adaptación y la de

publicaba un artículo titulado: «Une question de terminologie: comment traduire stress?». Inútil decir que no era muy exitoso en sus intentos de traducción al francés (Sergent, 1957). Nosotros preferimos referirnos a los vocablos originales: «stress» y «stressor». Por otra parte la traducción española del libro de SELYE utiliza la expresión sufrimiento que nos parece altamente consusa (vid.: HANS SELYE: *Fisiología y patología de la exposición al «stress» (sufrimiento)*. [Barcelona, Ed. Científico Médica, 1954, 2 vols.].

⁶ Fried, 1966: 363.

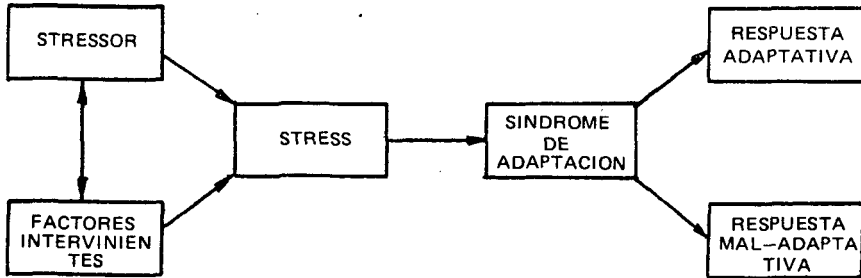
⁷ Leighton, 1963: 15.

⁸ Stress o tensión psicológica. (En otros autores se utiliza la expresión strain). La polémica de cómo traducir stress (y su neologismo derivado: stressor) es ya larga. En 1957 el Director de l'Institut Pasteur de Algérie

etiquetas sociales. Se han desarrollado diversos esquemas explicativos de

esta teoría. El modelo de Dohrenwend es el siguiente (figura 2):

FIGURA 2



La «etiqueta social» puede ser producida por una situación de *stress*, que a su vez ha sido el resultado de un suceso cualquiera denominado *stressor*. La teoría del *stress* basa la etiología de los desórdenes mentales en dos componentes del proceso de adaptación: *defensa* y *superación*. Este último proceso, el de *superación* («*co-ping*») supone la conducta instrumental y el uso de las capacidades de una persona para arrastrar las demandas que le supone la vida. Para Lazarus¹⁰, las reacciones de *stress* son un reflejo (o consecuencia) de los procesos de superación que se llevan a cabo con objeto de reducir la angustia. Originariamente, la teoría del *stress* se basó en el llamado GAS, o *adaptación general*¹¹ de Selye¹², que consta de estas tres etapas:

1. La reacción de alarma.
2. La etapa de resistencia.

⁹ Dohrenwend, 1970: 114.

¹⁰ Lazarus (1970).

¹¹ Gas, o *General Adaptation Syndrome*, publicado por primera vez en su libro: *The Stress of Life*. El libro dedica también un apartado a los cambios somáticos producidos en animales bajo situaciones de «*stress*». La influencia de la psicología reflexológica es aquí notable.

¹² Selye (1956).

3. La etapa de exhaustación.

De esta forma, el síndrome de *stress* mantiene una base social esencial, en donde el individuo «está tan sumamente preocupado de las expectativas de los otros sobre él, que su angustia principal es el posible rechazo y desaprobación por los otros»¹³. La etapa de resistencia es un nivel homeostático¹⁴ y la etapa de exhaustación podría ser considerada como una parte de las teorías de socialización, y desviación social.

Las teorías psicoanalíticas, y del *stress*, mantienen que hay dos procesos posibles y/o diferentes de integración: biológica y cultural. El tipo de persona que se encuentra integrado culturalmente, pero no biológicamente, es la persona neurótica, o dominada por el *super-ego*. Este es precisamente el caso del enfermo mental, que corresponde a un individuo con impulsos inhibidos y con unas necesidades exageradas de aprobación por los otros. Un esquema primario de las dos relaciones de integración: biológica y cultural podría ser el siguiente:

¹³ Wolff (1953: 7).

¹⁴ Menninger, 1963.

Integración biológica:

		Sí	No
Integración cultural:	Sí	Controlado por el Ego	Dominado por el Super-Ego
	No	(No definido)	Dominado por el Id.

Un modelo sociológico de adaptación cercano a la teoría de desviación social, y a la de las etiquetas sociales, es la tipología de los tipos de adaptación individual de Merton, definida por primera vez en 1949¹⁵. La teoría de la adaptación, basada en una herencia de las teorías de Darwin y Spencer, se fundamenta en el principio de Le Chatelier: «un sistema tiende a cambiar de tal manera que minimiza una alteración externa». En el modelo de Merton, si una persona no busca ciertos objetivos sociales considerados como aceptables a través de unos medios determinados, otras personas expresarán su desaprobación, o incluso tratarán de forzar la conducta del individuo con toda suerte de influencias y sistemas de castigos-recompensas.

En la misma dirección, Becker, en 1963, definió *desviación social* («*déviance*») como el fallo en obedecer las reglas del grupo. La definición de Erikson¹⁶ entra dentro de la teoría de etiquetas sociales, considerando la desviación social como «una respuesta humana *normal* a condiciones sociales *anormales*». Esta concepción entra de lleno en la posición de Goffman, en *Asylums*, cuando considera que una de las funciones principales de la profesión médica es proteger una comunidad de cierta clase de conductas desviadas¹⁷. Tanto el proceso de «marginación» (o desviación social) como el de «etiquetación» son evitados por los (supuestos) enfermos con todas las fuerzas:

«Ver a un psiquiatra es un paso desesperado para la mayoría de las personas; sólo se toma de mala gana cuando otros recursos, mecanismos y compensaciones han fallado y cuando la persona que sufre se encuentra al cabo de la calle»¹⁸.

El proceso de *desviación social* puede ser considerado como una medida de control del grupo y una medida de la integración de la sociedad. Es en el fondo un proceso de institucionalización de conductas mal ajustadas. Se ha dicho que la intolerancia y la crueldad en la exclusión de determinadas personas de un grupo social es en el fondo una defensa contra una confusión de identidad¹⁹. En general, una persona es considerada como «enferma» cuando le es imposible a él mismo superar sus dificultades²⁰.

Así, mientras que en la teoría de *desviación social* lo «anormal» mantiene una connotación estadística²¹, en la teoría de las *etiquetas sociales* veremos que el contenido es moral, es decir, que las consecuencias sociales tienen alguna implicación disfuncional para la sociedad (y el individuo). La teoría de la desviación social considera que algunos problemas mentales son «normales» e incluso constantes en la sociedad. La conclusión de estudios realizados en comunidades neta-

¹⁸ Hollingshead y Redlich, 1958: 181.

¹⁹ Erikson, 1963: 262. Esto se relaciona con la teoría de que las clases bajas (más tendentes a la confusión de identidad) se muestran generalmente más intolerantes; como puede verse en el famoso estudio de ADORNO *et alii* sobre la personalidad autoritaria.

²⁰ Redlich, 1952.

²¹ «La conducta anormal que se utiliza aquí para indicar las acciones que son diferentes de lo que se espera en una situación definida.» (Hollingshead y Redlich, 1958: 17).

¹⁵ Sobre una interpretación personal de esta tipología puede consultarse DE MIGUEL, 1970. También Yuste, 1971 b.

¹⁶ Erikson, 1962: 308.

¹⁷ Goffman, 1961.

mente tradicionales es que «hay elementos genéticos, orgánicos y constitucionales que predisponen a unos cuantos individuos a una depresión mental en cualquier sistema social, independientemente de lo bien integrado o protector que éste sea»²².

Mientras que la teoría *psiquiátrica* ha seguido evolucionando en las últimas décadas (y quizá más que nunca) la superestructura de la salud mental se ha convertido en un componente integral de los recursos de la sociedad para solucionar problemas de adaptación y ajuste social. En el caso de sistemas autoritarios, estas estructuras se han ocupado no sólo de alteraciones mentales, sino también de las políticas. Si es posible creer algunos testimonios que han circulado, el del caso Medvedev²³ sería de los más claros. El mandato social²⁴ a los psiquiatras se resume en «aislar a la persona perturbada del ambiente en el que se produce la perturbación». En este sentido, los psiquiatras cumplen la función de «cancerberos», siguiendo una comparación de Myers²⁵.

Existe una nueva tendencia dentro de la teoría *psiquiátrica* que ha sido incorporada a la teoría de las etiquetas sociales, nos referimos a la polémica de Szasz (1960, 1961) de que *la enfermedad mental es un mito* cuya función es encubrir los conflictos sociales²⁶. Los principios de la «antipsiquiatría», difundidos más tarde a nivel popular²⁷, parten de la proposición anterior.

La teoría de roles también ha pretendido hallar un modelo propio sobre

²² Como los Hutteritas, en USA (Eaton y Weil, 1955: 209-210).

²³ Nos referimos al libro *A Question of Madness* (Medvedev, 1971).

²⁴ Según Hollingshead y Redlich, 1958: 337.

²⁵ «Una persona que restringe el paso de un desviado de la institución donde recibe tratamiento, a la comunidad, lo mismo que de esta a la institución.» (Myers, 1968).

²⁶ Szasz, 1961: 296.

²⁷ Nicolás Caparrós es un exponente de esta opinión, al enfocar que «La única posibilidad coherente de no erigirse en juez-represor o en encarnación absurda de la Salud Mental consiste en ser expresión y agente de las transformaciones que surgen de las contradicciones del sistema.» (1973: 14).

enfermos o enfermedad mentales. Se acepta generalmente que la realización de un rol determinado («role-performance») no depende enteramente de la personalidad ni es totalmente un reflejo de la estructura social (Levinson, 1965). El rol (o papel social) tal y como lo definió Linton en 1945, comprende las actitudes, valores y conductas adscritas por la sociedad a todas las personas que ocupan un status determinado. Para Parsons²⁸, entre otros muchos, la enfermedad se puede concebir como el «deterioro de la capacidad individual de representar los roles sociales». De esta forma, rol se define por las expectativas de conducta por parte de los otros²⁹. El status-rol es entonces una unidad analítica para explicar las relaciones interpersonales.

La conocida definición de Parsons del rol del enfermo (en 1951) incluye las siguientes características:

1. Exclusión de todo tipo de responsabilidades relativas al rol social normal anterior.
2. Exclusión de responsabilidades de su condición de enfermo.
3. El rol de enfermo es indeseable.
4. Obligación de buscar ayuda técnica (médica) competente.
5. Obligación de cooperar para recuperar su salud.
6. Tener derecho a ayuda médica (y la mejor ayuda posible).

Como se ha señalado, parte de la teoría de roles no es aplicable a los procesos de salud mental (ni a la teoría de etiquetas sociales)³⁰. Las personas con problemas mentales no siempre son eximidos de todas las obligaciones sociales (especialmente las neurosis no institucionalizadas). Además, el enfermo mental es a menudo³¹ considerado como responsable por su conducta. Esta es la razón por la cual el esquema parsoniano es sola-

²⁸ Parsons, 1960: 112.

²⁹ Parsons, 1945: 230.

³⁰ Una buena discusión aparece en Hollingshead y Redlich, 1958: 352-353.

³¹ Y mucho más históricamente, durante el predominio de las teorías demoníacas.

mente aplicable parcialmente al caso de los enfermos mentales (y no a todos los casos). En *Stigma*, Goffman³² ha introducido el nuevo concepto de «desviado normal» que se ajusta mejor al rol del enfermo *mental*.

En el caso de los enfermos mentales es difícil saber si ellos están representando un papel (*teoría de roles*) o si el papel les hace comportarse de una forma (enferma) determinada, (*teoría de las etiquetas sociales*). Lo que es significativo es que *la imagen del loco* no es muy diferente para los enfermos mentales que para el resto de la comunidad³³.

Tanto la *teoría de roles* como la *teoría de las etiquetas sociales* acentúan las dificultades de una *rehabilitación* (definida como el paso del rol-del-enfermo, al rol-del-sano), en el caso de pacientes mentales. Shapiro tiene una buena definición de lo que significa ser enfermo mental: «La persona neurótica no sólo padece de neurosis, como se padece de tuberculosis o un catarro, sino que participa en ello activamente, y funciona, por así decirlo, de acuerdo con ello». Si se comparase, pues, la realidad del enfermo, con el rol del enfermo, se podría adoptar una tipología de Langner³⁴ de la siguiente forma:

Calidad de la salud:

	Buena	Mala
Rol-de-enfermo..	Hipocondríaco 0,60	(Enfermo real) 0,92
Rol-de-sano... ..	(Sano real) 0,35	Simulador 0,85

Generalmente, la confusión de la teoría de roles es que definen como rol-de-enfermo a tres de los cuatro casos anteriores (exceptuando el *sano real*), lo que dificulta un análisis más detallado.

La *teoría de la socialización*³⁵ considera que la neurosis es un hábito aprendido, y que en realidad no existe neurosis, sino tan sólo los síntomas externos. De esta forma, si es posible eliminar los síntomas, se eliminan también las neurosis. (Naturalmente, esta teoría contradice la acepción general

de las «neurosis de conversión».) Se considera³⁶ que los estereotipos de enfermedad mental son aprendidos en la niñez, y que esos estereotipos se reafirman continuamente, en forma inadvertida, en la interacción social ordinaria. El propio psiquiatra forma parte de este mecanismo, o sea, que «el terapeuta asume que el paciente está enfermo por virtud del hecho de que está en el hospital, ..., y procede a actuar sobre el paciente de manera que tiende a reforzar y comprobar sus definiciones iniciales³⁷. Resumiendo, los procesos que suponen para el paciente el tratamiento psiquiátrico institucional constituyen una *socialización* efectiva en el rol de desviado social. Este proceso incluye: 1) aislamiento de las personas (supuestamente) normales; 2) el desarrollo de un auto-concepto de desviado; 3) reputación de desviado social; 4) tratamiento de

³² Goffman, 1963.

³³ Rogler y Hollingshead, 1965. Caudill describe cómo uno de sus problemas iniciales en su estancia en el hospital mental fue que negó estar *enfermo*, creyendo que esa era la reacción normal de los pacientes. Sin embargo, está atrayó las sospechas de sus compañeros que *no* negaban su condición de enfermos (aunque tendían a darle importancia no-clínica).

³⁴ Langner (1963: 276).

³⁵ «Learning theory».

³⁶ Véase, por ejemplo, Scheff (1966: 64-67).

³⁷ Denzin, 1968.

los casos, con el control social que le acompaña; y 5) aprendizaje del rol de desviado.

Veremos como muchas de estas teorías que relacionan (supuestos) enfermos mentales con la sociedad aparecen parcialmente en lo que se ha llamado: la *labeling theory*.

LA «LABELING THEORY» (O LA TEORÍA DE LAS ETIQUETAS SOCIALES) COMO UN MODELO CRÍTICO

La *teoría de las etiquetas sociales*³⁸ es una nueva teoría, con ideas bastante antiguas, y mantiene, en general, diversas herencias de las otras teorías sobre enfermos mentales (supuestos o no). Ya en 1938, Kinsley Davis escribía: «la salud se basa en la observancia del sistema normativo de la sociedad»³⁹. Un punto de vista en consonancia con la teoría de las etiquetas sociales está también implícito en Hollingshead y Redlich⁴⁰ cuando en 1958 concluyen:

«Lo peor que le puede ocurrir a una persona de Clase V⁴¹ es ser etiquetado con la palabra 'majareta', 'loco' o 'chala-do'. Uno de estos juicios es a menudo igual que el ser sentenciado de por vida a un manicomio.»

El proceso de etiquetación social parte de una exageración, y una distorsión, de la conducta del enfermo. En el caso del «etiquetaje» de una

³⁸ La expresión anglosajona «labeling theory» no es fácil de traducir al castellano. Las expresiones de «clasificar» o «designar» son ambiguas y no conservan el significado original. Por otro lado «etiquetar» se suele referir más bien a cosas que a personas. Por ello especificamos *etiquetas sociales*.

³⁹ Davis, 1938: 62.

⁴⁰ Hollingshead y Redlich, 1958: 175.

⁴¹ La *Clase V* es la clase más baja dentro de una clasificación de estratos sociales utilizada ampliamente en la bibliografía anglosajona sobre el tema.

persona son inmediatas dos acciones: *aislamiento* y *tratamiento*. La teoría supone que las enfermedades mentales son radicalmente diferentes de las enfermedades físicas (o somáticas), en el sentido de que un tratamiento precoz puede producir una agravación de la enfermedad mental (a través del propio proceso de etiquetaje y del efecto de la *desviación secundaria*) en vez de la esperada rehabilitación⁴². La crítica implícita en la teoría de las etiquetas sociales es que es muy peligroso (para el supuesto enfermo) definir una persona como enfermo mental⁴³. Poner una «etiqueta social» es similar a «colgar un sambenito» a uno.

Una elaboración de la teoría de las etiquetas sociales apareció por primera vez en 1951, a cargo de Lemert. Pero no es hasta la década de los sesenta que se confirma esa expresión⁴⁴. La teoría de las etiquetas sociales empieza con una hipótesis durkheimiana; la de que en la sociedad hay un número tan elevado de conductas anormales predecibles, que esas infracciones son una parte «normal» de la vida cotidiana. Sin embargo, hay tantos conceptos de «conducta anormal» como teorías sobre grupos sociales: teoría psiconalítica, adaptación, stress, socialización, rol, *desviación social*, etiquetas sociales, etc.

La teoría de las etiquetas sociales no ha sido todavía formulada en una forma definitiva, sino que supone más bien un *modelo crítico de la relación* entre enfermos, médicos, y la socie-

⁴² «Una identificación precoz puede muy bien representar una etiqueta social inmediata por la que los individuos son segregados de la sociedad normal, situados con un tratamiento, y junto con otras personas también etiquetadas como pacientes mentales.» (Roman, 1971: 386).

⁴³ Mechanic, 1966: 219.

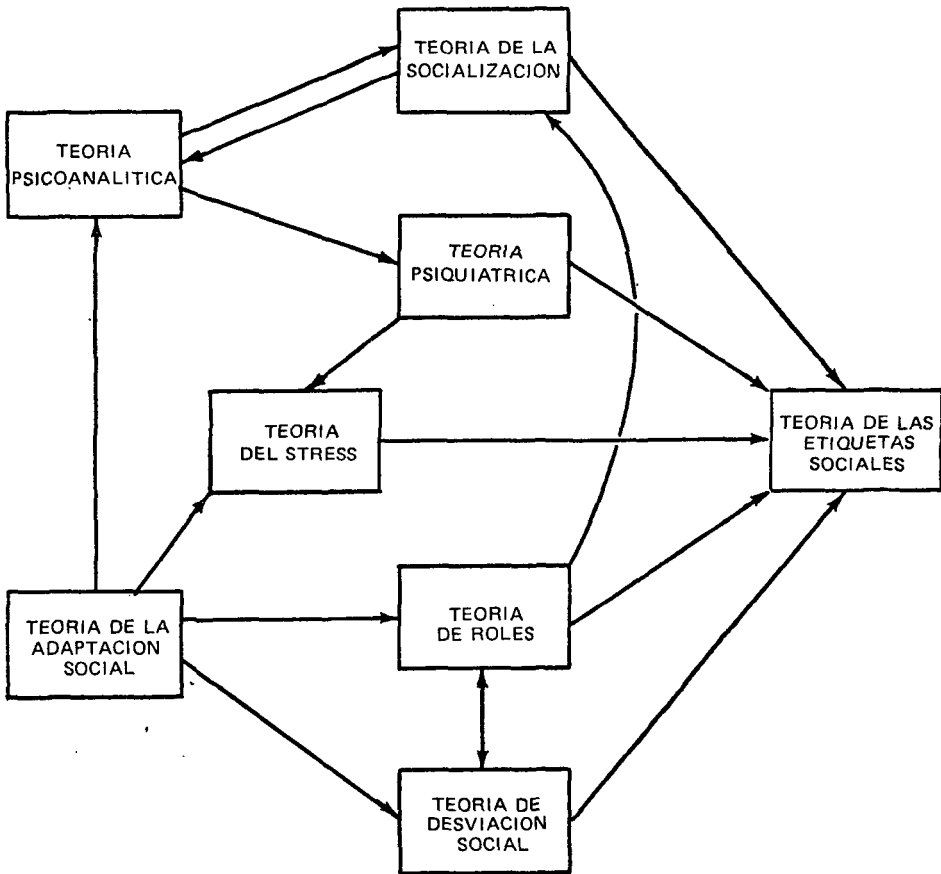
⁴⁴ «El retraso en la adopción de la perspectiva (de Lemert) puede ser un resultado de la prevalencia de financiación federal para investigación etiológico-epidemiológica durante más de una década tras la publicación de Lemert en 1951». (Roman, 1971: 380). Así, pues, la enfermedad mental era un buen negocio (para los investigadores, profesores, hospitales, etc.), y no se estaba dispuesto a admitir la paradoja de que mucho dinero podía crear enfermos mentales donde no los había, en mayor medida que curar los ya existentes.

dad. Es también un nuevo enfoque con un conjunto de nuevos conceptos, pero sin una definición de las variables que determinan el proceso de etiquetas sociales. Sus mismos defensores han llamado la atención sobre el hecho de que para la cantidad de entusiasmo que ha suscitado la teoría de etiquetas sociales, resulta mínimo el volumen de datos empíricos obtenidos⁴⁵.

En el fondo, esta teoría ha representado la decantación en un modelo crítico, de diversas teorías sobre las enfermedades sociales en la sociedad. La mayoría de las veces se ha considerado a la teoría de las etiquetas sociales en forma estática, pero ésta debe entenderse más bien como un proceso. Las relaciones de esta teoría con otras aparece en el Gráfico 1.

GRAFICO 1

TEORIAS QUE RELACIONAN LOS (SUPUESTOS) ENFERMOS MENTALES CON LA SOCIEDAD.



⁴⁵ Roman (1971: 382).

El hecho de etiquetar y asignar un tratamiento especial a una población determinada, es una forma de crear desviados permanentes más que curar personas enfermas. En el fondo, la sociedad (o los propios médicos y enfermos) caen en la trampa de *la profecía que se cumple a sí misma*: el aislamiento y la falta de estímulos sociales normales para una persona puede producir un cambio en su propio concepto de desviado social, creando posteriormente una *desviación secundaria* cuyos efectos son los de reforzar la conducta anormal primitiva^{45 bis}.

La *desviación secundaria* puede por sí sola crear una carrera de desviado social⁴⁶ a través del 1) rechazo de participar en los roles sociales legítimos; 2) expulsión de grupo de (supuestos) normales; y 3) el reforzamiento de la autoimagen de desviado social. ¿Cómo acepta la «etiqueta» el desviado? Scheff⁴⁷ considera que en el período en el que se lleva a cabo el proceso de «etiquetaje» (en forma pública) el desviado padece una crisis, durante la cual es altamente sugestionable; y termina aceptando el rol (o la etiqueta) como la única alternativa. Este proceso, lógicamente, no se produce siempre en forma idéntica, y esta es una de las piedras clave de la teoría de las etiquetas sociales. Por ejemplo, en la clase alta, violar ciertas normas pueden producir un proceso de normalización de esta conducta (supuestamente) desviada, en vez de un proceso de etiquetación social.

Existen en la comunidad los agentes del «etiquetaje», o las personas que deciden (y controlan) si una determinada conducta es desviada o no.

^{45 bis} Así por ejemplo, Amando de Miguel, refiriéndose a los hospitales mentales, razona: «el encierro se hace más odioso para los menos enfermos y en estos últimos las resistencias a las presiones de la organización reclusiva (para defender su intimidad, su yo y, por tanto, su salud mental) se convierten en instrumento de deterioro de su situación. *En un hospital psiquiátrico no hay más remedio que estar loco*». (1973: 24).

⁴⁶ Roman, 1971: 381.

⁴⁷ Scheff, 1966: 88.

Hay dos factores al menos que tienden a disminuir las posibilidades de que a una persona se le adjudique una etiqueta social: 1) la invisibilidad social de muchos actos; y 2) el status social de la persona que contradice una norma social. Ambas variables no son independientes una de otra. A menudo el criterio de adjudicación de etiquetas sociales es extremadamente simple. Basta que una persona se considere impedida para realizar un acto cualquiera, o que moleste a alguien, para que sea definido inmediatamente como enfermo⁴⁸.

Siguiendo este modelo crítico, Goffman llega a afirmar que los médicos no descubren que una persona está enferma, sino que la «enferman» ellos mismos. La etiqueta de «enfermo» está generalmente administrada por la profesión médica, y de aquí su extraordinario poder⁴⁹. Otras interpretaciones tienden a hacer responsable, en última instancia, a la sociedad, lo que en general es bastante cierto⁵⁰. Por ejemplo, Blum⁵¹ considera que «es la comunidad la que define los criterios sobre la definición de casos médicos. Solamente al final del proceso de conversión de sano en paciente, un psiquiatra, y quizá una institución, intervienen para (concurriendo con el juicio de los legos) asignar una «etiqueta» de diagnóstico en consonancia con el rol formal del paciente. «En algunos países (por ejemplo, en USA) todos los que poseen la etiqueta de «enfermo mental» han pasado por las manos de los psiquiatras (y analistas), mientras que la tendencia en otros países es a dejar esa responsabilidad abierta también a los maestros, profe-

⁴⁸ Duhl, 1964: 24. Este proceso funciona también con «delincuencia»; aunque no pretendemos desarrollarlo aquí.

⁴⁹ Freidson (1972) polemiza contra el poder de la profesión médica como monopolizadores de ese tipo de control social.

⁵⁰ «La sociedad y no el individuo, en condiciones tan severas es quien decide sobre la intervención; el psiquiatra actúa solamente bajo las demandas, tácitas o explícitas, de la sociedad; el consentimiento del paciente no es necesario». (Redlich, 1952).

⁵¹ Blum, 1962.

sores, trabajadores sociales o asistentes sociales, curas, etc.

Las teorías sobre (supuestos) enfermos mentales topan todas con el mismo problema, que intentan bordear inútilmente, y es que la erradicación de las enfermedades mentales es —y seguramente será— un problema insoluble⁵².

LA INFLUENCIA DE LA «CLASE SOCIAL» EN LA DEFINICION DE (SUPUESTOS) ENFERMOS MENTALES

La mayor parte del trabajo sobre la relación entre enfermedad mental y clases sociales se ha realizado sobre la base de las hipótesis definidas por Hollingshead y Redlich en 1958, en su famoso libro *Social Class and Mental Illness*. Se podrían resumir todas estas hipótesis en las siguientes:

1. La prevalencia de los desórdenes está relacionada con la posición en la estructura de clases.
2. Los diversos tipos de diagnósticos de enfermedades mentales correlacionan significativamente con la estructura de clases.
3. El tipo de tratamiento depende en general de la clase social del paciente.
4. Los factores sociales y de la psicodinámica en el desarrollo de los desórdenes psiquiátricos correlacionan con clase social.
5. La movilidad social está asociada con desórdenes mentales.

La crítica más importante que se puede hacer al estudio de Hollingshead y Redlich⁵³ es que una investigación sobre clases sociales y enfermedad mental debe realizarse con tasas de

⁵² Un empeñado esfuerzo fue el de Eaton y Weil (1955: 20).

⁵³ Vid. el trabajo de Dunham (1965: 174).

incidencia, y no con tasas de prevalencia⁵⁴, simplemente porque en las clases más bajas en donde apenas si se lleva a cabo ningún tratamiento especial de los enfermos mentales, los casos tienden a acumularse y/o convertirse en crónicos. En consecuencia se encuentran más casos en los estratos más bajos, pero no se diferencia si son nuevos casos (incidencia) o el total de casos (prevalencia). Por otro lado, las enfermedades mentales (subnormalidad, epilepsia, psiconeurosis) en los niveles socioeconómicos más bajos tienden a considerarse más como *conducta desviada* o marginación social que como enfermedad, sobre todo por el grupo de referencia⁵⁵. En resumen, un factor básico a tener en cuenta es que las clases bajas tienen más desórdenes mentales, pero también muestran generalmente menor tolerancia que otras clases respecto de la enfermedad mental y/o otros tipos de conducta desviada.

También se ha demostrado que uno de los factores que correlacionan con desórdenes mentales son las diferencias de status («status inconsistency»). Así, por ejemplo, el «índice médico de Cornell» muestra las mayores puntuaciones en aquellos casos que mantienen discrepancias entre su status ocupacional y su nivel educativo (incluso controlando por edad y sexo).

Algunos estudios de generaciones han mostrado una asociación entre la proporción de población con problemas mentales y las diversas *generaciones*⁵⁶. Sin embargo, esas relaciones desaparecerían cuando el status socio-

⁵⁴ Para su distinción puede verse de Miguel (1973).

⁵⁵ El *Índice de clase social* utilizado por Hollingshead y Redlich (1958) es un índice de posición social de tres variables: 1) área de residencia; 2) ocupación, y 3) educación. En España la utilización de la primera variable sería más discutible. La definición de Yuste (1971a: 50-51) de las cinco clases sociales utilizadas por August de B. Hollingshead (1958) es bastante confusa, pues no señala los tres criterios de clasificación. El lector deberá referirse, pues, siempre al trabajo original.

⁵⁶ Srole, 1962: 257-258.

económico y la edad se estandarizaban. Por ejemplo, en los Estados Unidos se han investigado las relaciones entre enfermedades mentales y grupos étnicos. En general, cuanto más antiguos son los grupos de inmigrantes, también su clase social tiende a ser más alta. También el caso de las comparaciones entre blancos y negros (raza) tiende a ser confusa cuando no se controla por clase social⁵⁷.

Por supuesto que el impacto de «clase social baja» en las perturbaciones mentales no se explica solamente por la falta de dinero, sino por una constelación de variables. Por ejemplo, la depresión que empezó en 1929 en los USA, parece que no vino acompañada de un incremento notable de las enfermedades mentales⁵⁸. Se trata, pues, seguramente, no de una carencia de bienes y recursos materiales, sino a una situación de privación relativa.

Las relaciones de la clase social con las enfermedades mentales se pueden estudiar, al menos, en tres campos diferentes: 1) la extensión; 2) los diversos tipos; y 3) el tratamiento, de la enfermedad mental.

En los estudios de Hollingshead y Redlich⁵⁹, en New Haven (USA), se

⁵⁷ Estudios sobre la personalidad del negro descubrieron que «la diferencia se basa en el distanciamiento de la cultura del negro, que le hace identificarse con el blanco, cuando al mismo tiempo sus oportunidades de realizar los objetivos sociales del hombre blanco están seriamente bloqueados». (Kardiner, 1959: 423).

⁵⁸ Conforme a los datos que presentan Faris y Dunham en un estudio (1939: XII). Sin embargo, serían necesarios mejores datos y quizá un análisis más definido para establecer definitivamente esta hipótesis como verdadera.

⁵⁹ Para una interpretación española de los estudios de Hollingshead y Redlich puede verse también Castilla del Pino (1971: 114-117). Este autor introduce algunas confusiones (como, por ejemplo: traducir *clase V* por «suburbios»; no citar las unidades de medida; Strole por Leo Strole, etc.). Aparte no concordamos con sus conclusiones respecto de lo que él mismo denomina: «inmovilidad de clase»; concretamente cuando concluye: *la inmovilidad social debe ser considerada como un factor de importancia en orden a la causación de los disturbios psicológicos en sentido amplio* (pág. 116). Parece que se ignoran todo otro tipo de estudios y críticas posterior-

observa que cuanto más altas son las clases sociales, menor es la proporción de pacientes mentales. Las diferencias se hacen cada vez más pequeñas según descendemos en la escala social (desde la clase I a la clase IV). Por último, la *clase V*, en el fondo de la pirámide, mantiene una proporción de casos extraordinariamente alta, incluso controlando (como se hace en el trabajo) por edad, sexo, religión, grupo étnico, etc. Así, por ejemplo, las proporciones son:

	Proporción de pacientes mentales %	Proporción de población total %
Clase I	1	3
Clase V	38	18

En el estudio de Myers⁶⁰ que replica al de Hollingshead utilizando los mismos pacientes de 1950, pero con datos para 1960, encontró de nuevo que cuanto más alta era la clase social, menor era el porcentaje de personas hospitalizadas. Algunas interpretaciones de este fenómeno han resaltado el factor de *seguridad* ocupacional (o económica) que puede ser la base de una estabilidad y organización sociales muy alta⁶¹.

En el famoso estudio de *Midtown Manhattan*, dirigido por Leo Strole, los investigadores utilizaron también la variable de *clase social de los padres*, un factor que es indiscutiblemente anterior (en el tiempo) a la condición

res a 1958. Por otro lado resulta curioso el poco énfasis que se le da al tema de estructura social y desórdenes mentales en un libro que se titula: *Psicoanálisis y marxismo*. En general, Castilla del Pino exhibe (junto a una brillantez original) los típicos problemas de comprensión sociológica de un médico puesto a hacer sociología —en nada exclusiva de este autor.

⁶⁰ Myers (1968).

⁶¹ Roman and Trice, 1967: 78.

psiquiátrica de los entrevistados. La proporción de personas enfermos mentales (según una definición específica) son ⁶²:

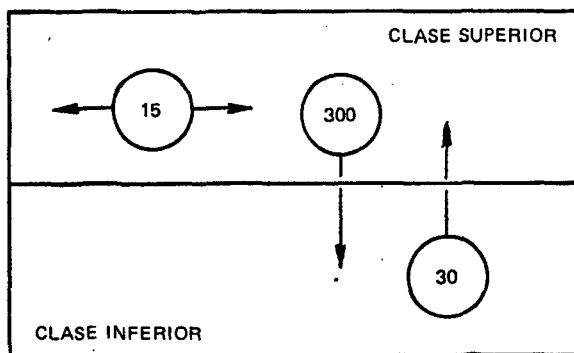
Status socioeconómico de los «padres»	% de población (de los «hijos») con deterioro mental
Clase I	18
Clase II	16
Clase III	21
Clase IV	24
Clase V	29
Clase VI	33

Como es fácil suponer, el status socioeconómico personal correlaciona aún mejor con salud mental ⁶³.

Sin embargo, hay un punto de contradicción entre el estudio de *Midtown*

Manhattan y el de *New Haven* sobre la dirección de la asociación de salud mental y clase social. En el estudio de *New Haven*, los enfermos de la clase baja que estaban en hospitales públicos durante mucho tiempo formaban un grupo importante en la muestra. En cambio, el estudio de Nueva York incluía también una gran proporción de pacientes de consulta psiquiátrica privada, por lo que las clases altas mantenían un nivel de deterioro mental bastante alto.

El estudio de Myers y Roberts mostró cómo la movilidad social dentro de la estructura social asociado con el desarrollo de los desórdenes psiquiátricos ⁶⁴. Tres años después, Srole ⁶⁵ presentó los datos de las tasas de enfermos/sanos en una población dada, de hijos de una clase ocupacional, de acuerdo con la movilidad social. El siguiente esquema resume los resultados:



Como se observa, cualquier tipo de movilidad social está asociada con un incremento en las tasas de enfermos/sanos (en cuanto a la sanidad mental se refiere), aunque en el caso de la movilidad social descendente esta tasa es muy superior. El nivel mínimo de enfermedad mental es el de aquellos que permanecen estables y en un nivel más bien alto.

Myers ⁶⁶, utilizando una submuestra, de *clase III*, distingue diversos tipos de enfermedad mental con arreglo a la movilidad social. Los esquizofrénicos aparecen como los más móviles de todos, luego los neuróticos, y por fin los que no son pacientes. En general se constata que tanto los que bajan de clase social como los que suben

⁶² Srole, 1962: 213.

⁶³ Srole, 1962: 235.

⁶⁴ Myers y Roberts (1959: 167).

⁶⁵ Srole, 1962: 227.

⁶⁶ Myers, 1968.

mantienen también un mayor número de situaciones de stress⁶⁷. Sin embargo, la *movilidad social* no puede ser el único condicionante, ya que se encuentran curiosas diferencias entre grupos con niveles parecidos de movilidad social. Así, por ejemplo: un estudio sobre los hombres de negocios demostró que aquéllos que sólo tenían una educación secundaria presentaban una prevalencia más alta de enfermedades coronarias que los hombres de negocios de clase superior con carrera profesional⁶⁸.

Utilizando la *escala de Gurin*, Myers (1968) demostró una relación inversa entre clase social y deterioro psicológico. Algunos estudios⁶⁹ demuestran que las clases bajas están expuestas a más *stressors*. Los síntomas también aparecen más desarrollados en los estratos más bajos. Por ejemplo, una investigación de 1963⁷⁰ observó los síntomas de depresión, o de esquizofrenia, según la *movilidad social* eran los siguientes:

<i>Movilidad social</i>	<i>Síntomas de</i>	
	<i>Depresión</i>	<i>Esquizofrenia</i>
	%	%
Descendente	32	8
Estable	23	4
Ascendente	17	3

En algunas de estas investigaciones se observa una relación inversa significativa entre desórdenes mentales (y/o síntomas de deterioro) e ingresos familiares; pero la relación es incluso mayor en el caso de la utilización del nivel educacional, lo que ofrece una nueva interpretación al problema.

Gurin (1960) sugirió que, en general, las personas con menor educación reaccionan ante ciertos problemas con

⁶⁷ Hollingshead y Redlich, 1953; Parsons, 1949.

⁶⁸ Hinkle, 1968.

⁶⁹ Dohrenwend, 1970: 118.

⁷⁰ Lagner y Michael, 1963: 432.

síntomas físicos, mientras que las personas con una educación más alta muestran sobre todo síndromes de *stress* (como, por ejemplo, ansiedad o angustia) y síntomas somáticos en mucha menor medida. Myers y Roberts (1959) demostraron que la reacción de la clase más baja (clase V) respecto del *stress* es la más activa, esto es: una conducta más violenta, antisocial, e impulsiva. Los individuos de clase media (clase III) tienden a asimilar sus frustraciones y *stress* interiorizándolos en conflictos psicológicos. En resumen, parece que la *clase social* no sólo está asociada con el nivel general de salud mental, sino también con diferencias en los tipos de enfermedad mental. Así, por ejemplo, según algunos estudios, dentro del grupo de las neurosis, las reacciones histéricas, y las reacciones antisociales e inmaduras son típicas de la clase baja, mientras que las neurosis de personalidad, reacciones depresivas, y reacciones obsesivo-compulsivas son típicas de la clase alta.

Está generalizada la relación de que (a pesar de algunas diferencias según grupos) las *neurosis* están concentradas en las clases altas, y las *psicosis* en las clases bajas. Por ejemplo, la distribución de casos según los hospitales privados y públicos en el citado estudio en New Haven⁷¹ era el siguiente:

	<i>Hospitales privados</i> %	<i>Hospitales públicos</i> %
Neuróticos... ..	64	10
Psicóticos	5	84

Faris y Dunham (en su clásico estudio en 1939) encontraron también tasas elevadas de admisión por causa de psicosis en los distritos de Chicago, en donde la *movilidad residencial* era alta, y en donde los índices del status socio-económico eran bajos.

⁷¹ Hollingshead y Redlich, 1958: 258.

Las diferencias más claras del estudio de *New Haven* en relación a la clase social corresponden a la esquizofrenia:

	Clases sociales Tasa de esquizofrénicos por 100.000 habitantes
I-II	111
III	168
IV	300
V	895

Algunas de las explicaciones de las relaciones entre clase social y enfermedad mental pueden tender hacia una implicación biológico-genética. Por ejemplo, ciertos desórdenes mentales (fundamentalmente epilepsia, deficiencia mental), pueden deberse al hecho de que hay relaciones positivas entre un status socioeconómico bajo y anomalías prenatales y paranatales⁷². También hay diversos estudios sobre la relación entre nutrición (un factor que puede depender de variables socio-culturales) y enfermedades mentales.

Otro factor en relación con clase social es el *tratamiento* que reciben los enfermos sociales. Hay, por ejemplo, diferencias profundas en el coste de los servicios para enfermos mentales según el tipo de institución. Por ejemplo, el coste diario de un paciente hospitalizado en New Haven (USA) hacia 1950 era de⁷³:

Hospitales del Estado ...	2,70 \$ por día
Hospitales para Veteranos.	7,85 \$ » »
Hospitales privados	29,04 \$ » »

Incluso si tenemos en cuenta la distribución por diversas enfermedades (una distribución que *no* es constante) se observa la misma relación. Por ejemplo, el gasto de tratamiento por

⁷² Pasamanick, 1956: 600.

⁷³ Hollingshead y Redlich, 1958.

paciente hacia 1950 (en New Haven) era el siguiente:

Clases sociales	Neurosis	Esquizofrenia
	\$	\$
I-II	2.765	3.599
III	1.059	1.844
IV	1.844	1.443
V	956	1.376

Las diferencias son del orden del triple de dinero en las clases más altas (aunque sabemos que la duración de la enfermedad es más corta). Estas diferencias son mayores para el caso de las neurosis, ya que éstas son tratadas fundamentalmente por psicoanalistas o médicos con orientación analítica, y pocos pacientes obtienen este tratamiento gratis (en 1950, USA). Por otro lado, de los pacientes neuróticos sólo un 1 por 100 de la *clase V* utilizaban médicos con consulta privada y/o hospitales privados, mientras que éstos eran el 95 por 100 de los casos de la *clase I-II*⁷⁴. Las personas de los estratos humildes creen a ciencia cierta que «el médico no está haciendo nada por ellos si no reciben prescripciones médicas»⁷⁵.

Por otro lado, parece que existe una relación negativa entre el status socioeconómico y la recaída de una enfermedad (o simplemente la vuelta al tratamiento). Como ha sido señalado «una vez que una persona de la *clase V* entra en una institución mental, la probabilidad de volver con su familia es muy baja»⁷⁶. La *clase V* (la clase más baja) mantiene, pues, grandes diferencias respecto de las otras clases sociales en todas las tasas: *incidencia, recaída, continuidad en el tratamiento, prevalencia*, etc.

En general, las actitudes negativas hacia la psiquiatría se incrementan a

⁷⁴ Hollingshead y Redlinch, 1958: 262.

⁷⁵ Scherl, 1970.

⁷⁶ Hollingshead y Redlinch, 1958: 212-214 y 343.

medida que bajamos en la escala social. Los psiquiatras no entienden los valores e ideologías de las clases bajas, y los pacientes de esas clases no comprenden el vocabulario psiquiátrico y quizá mucho menos el psicoanalítico. Como Scherl insinúa, las personas de condición modesta «esperan que el médico sea autoritario; actúan en forma humilde, pero con sentimientos hostiles»⁷⁷. Las clases bajas consideran a las enfermedades mentales como si fuesen somáticas, causadas por sangre sucia o envenenada, mala respiración, «los nervios», daño en la cabeza, sofocos, etc. «De hecho esperan un tratamiento físico en vez de tanta charla»⁷⁸. Aparte de eso, la clase baja tiende a mantener en secreto el hecho de que están siendo tratados por enfermedad mental, en mayor medida que las clases altas⁷⁹.

Otra variable que correlaciona (negativamente) con clase es *duración del tratamiento*⁸⁰. También el *tipo de tratamiento* aparece asociado con clase: los pacientes de clase baja tienden a recibir cuidado de custodia (o simple reclusión) y tratamiento orgánico, mientras que la terapia, y especialmente el análisis, son mucho más abundantes en los pacientes de clase alta⁸¹, los datos de New Haven, una vez más, aparecen como altamente ilustrativos:

Tipo de tratamiento	Clases sociales	
	I-II %	V %
Psicoanálisis	47	5
Reclusión simple (custodia)	0	23

⁷⁷ Scherl, 1970: 177.

⁷⁸ Hollingshead y Redlich, 1958: 341.

⁷⁹ Myers, 1968: 193. Incluso se registra en ciertas sociedades el uso de la enfermedad mental como un símbolo de clase, algo así como la existencia de un cierto toque de distinción en los que van al analista.

⁸⁰ Tan sólo en el caso de los pacientes esquizofrénicos encontramos que la pauta es contraria.

⁸¹ Hollingshead y Redlich, 1958: 267.

Encontramos, pues, que el tratamiento de simple custodia para los psicóticos, y el de psicoterapia para los neuróticos, no se debe sólo a explicaciones estructurales, sino también a relaciones entre la clase social y la institución encargada del tratamiento. Investigaciones más detalladas llegan a otras relaciones, como la descubierta por Siegel de que las personas de más edad, y menor educación, son recetados en mucha mayor proporción con terapia electroconvulsiva.

Un análisis de la relación entre variables de *clase social* y *elementos psicosociales* con datos españoles aparece por primera vez en el FOESSA (1970: 603-620), donde se comprueba que «*el pertenecer a una clase social determinada, en este caso la clase baja, otorga una serie de disfunciones psicosociales muy superiores a las de otras clases*» (1970: 619). El estudio documenta además relaciones con ansiedad, alienación, frustración anónima, depresión, soledad, aburrimiento, inquietud, tensión marital, etc. (es decir, diversas situaciones de *stress*). Aun teniendo en cuenta su baja altura analítica, estos datos son primicia en nuestro país.

En resumen, se puede afirmar en general que las personas con menos dinero sufren más, son enfermos mentales más a menudo, padecen más psicosis, empiezan a recibir cualquier tratamiento más tarde, están más tiempo reclusos en el hospital, reciben menos psicoterapia, sus posibilidades de retornar a la comunidad son menores, el impacto de su enfermedad es mayor, el aislamiento posterior es también mayor.

No se puede resumir en una sola variable la densidad de perturbaciones mentales en la clase baja, sino que habría que tener en cuenta una gran variedad de variables orgánicas, culturales, económicas, sociales, etc. Es, pues, un modelo de *curación múltiple* y no de un solo factor, pero en donde la variable social, y en concreto la de

clase social, es definitivamente importante⁸².

Con todas estas hipótesis y datos hemos delimitado un perfil en el que la clase baja padece en mucha mayor medida de enfermedades mentales. Quedarán, sin embargo, por definir las causas por la que la clase social actúa en esa dirección. Concluir que la clase social está asociada con enfermedades mentales es en el fondo poca cosa. Lo que importa es llegar a definir *por qué* una estructura social determinada produce cierta tasa de perturbaciones. Pero ello es materia para otro artículo⁸³.

PROBLEMAS EN LA DEFINICION INTERNACIONAL DE PACIENTES MENTALES

El mayor problema a la hora de comparar datos internacionales sobre enfermos mentales es el del *diagnóstico*. Como ya han sugerido otros: *enfermedad es enfermedad manifiesta*. En general (y sobre todo en sanidad mental) el diagnóstico se realiza únicamente con referencia a las enfermedades manifiestas. El problema del diagnóstico comprende (al menos) los siguientes: 1) que no todos los casos están incluidos; 2) que un porcentaje de casos pertenecen a un tipo diferente de enfermedad; y 3) que algunos casos no muestran realmente ningún tipo de desorden mental. Con la calidad de fuentes estadísticas internacionales actuales, estos tres puntos son casi imposibles de superar.

⁸² El estudio de Hollingshead y Redlich (1958) sobre New Haven, parece de una importancia crucial para la comprensión de la relación entre clase social y enfermedad mental. Es esencial la existencia de servicios psiquiátricos apropiados para las clases bajas, lo cual resulta ser una parte importante de la psiquiatría comunitaria (Roman, 1971: 383).

⁸³ Variables a tener en cuenta serían: nutrición, posición económica, tolerancia, educación, alienación, comunicación, movilidad geográfica, etc.

Los múltiples problemas que conllevan las comparaciones internacionales han sido señaladas repetidamente. En lo relativo a enfermedad mental nos encontramos con que pocos países envían los datos apropiados a los organismos internacionales. En consecuencia, las comparaciones no pueden tener en cuenta una parte importante del mundo. Al ser esta parte precisamente los países más subdesarrollados es difícil llegar a conclusiones válidas, ya que los resultados aparecen sesgados por la variable esencial. Pero incluso considerando a los países con datos se observa que en lo relativo a la sanidad mental la carencia de datos es significativa. Este es seguramente el campo de la sanidad que tiene menos (y peores) estadísticas.

A parte, los datos son a menudo confusos, y en varios casos manifiestamente falsos. Incluso se podría pensar que algunos países envían datos falsos a las organizaciones internacionales con el objeto de defender su «prestigio nacional»⁸⁴. Otra variable a tener en cuenta es que cuando las estadísticas son más perfectas (como en los países avanzados, y los países con medicina socializada) aparecen contabilizados muchos más casos.

Cuando hay datos, las series son muy cortas. Las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud empezaron en 1954 (especialmente con el *Annual Epidemiological and Vital Statistics*)⁸⁵. En el *Demographic Yearbook* de las Naciones Unidas, sólo se utiliza la lista B de causas de muerte, en la que las enfermedades mentales no se hallan diferenciadas.

Definir un enfermo mental como «el que va al psiquiatra» o el que se halla en un hospital mental (u ocupa una cama para enfermo mental) es inexacto, pero operativamente eficiente. Trabajando con estadísticas transcultural-

⁸⁴ Los organismos internacionales no pueden hacer nada para evitarlo, aunque sepan algunas veces de estas «irregularidades». Por ejemplo, muchos de los datos de Grecia nos han parecido siempre demasiado extraños para ser válidos.

⁸⁵ Aunque los datos sobre servicios sanitarios no se publican hasta 1962.

les estamos obligados a utilizar medidas como la de *tasa de admisiones en hospitales mentales*. Muchas investigaciones de encuesta han demostrado que una gran proporción de los que son (supuestos) enfermos mentales nunca van a un hospital mental. Por ejemplo, se ha estimado que en el estado de Nueva York hay al menos un psicótico encubierto por cada uno que está en un establecimiento sanitario mental⁸⁶.

Todos estos problemas serán resueltos (esperamos) algún día. Por ahora no nos queda otro remedio que utilizar todos esos datos exhibiendo nuestras máximas reservas metodológicas.

LAS ADMISIONES EN HOSPITALES MENTALES EN EL MUNDO

Se puede establecer como hipótesis que *la distribución de admisiones a hospitales mentales no es independiente del nivel de desarrollo económico de una región o país*:

Es muy difícil demostrar que realmente la «civilización» incrementa las enfermedades mentales. Este tema ha sido estudiado por varios, incluyendo el estudio seminal de Freud: «*Die Kulturelle sexualmoral und die moderne nerviositat*», publicado originalmente en 1908. La investigación de *The Mental Health of the Hutterites*⁸⁷ concluyó con la idea (pesimista) de que la vuelta a un tipo de vida más simple no obtendría una disminución apreciable en las tasas de enfermedad mental, y desde luego, no una inmunidad sobre los desórdenes mentales.

Uno de los pocos datos fiables parece ser el de la *tasa de admisión* definida como el *número de admisiones*

y *salidas*⁸⁸ (incluyendo las muertes) durante un año, en relación a la población estimada en la mitad del año (por 10.000 habitantes). Este indicador no sólo incluye las primeras admisiones, sino todo tipo de admisiones y salidas. Esto introduce el error de una doble contabilidad de bastantes enfermos crónicos con recaídas. No conviene confundir «admisiones» con «pacientes», «desórdenes» y «enfermedades mentales».

El problema de distinguir *prevalencia* e *incidencia* en cuanto a salud mental es básico⁸⁹: «cuando un desorden es crónico y dura mucho tiempo, como es el caso de la esquizofrenia, la prevalencia es varias veces mayor que la incidencia, porque aunque pocas personas contraen esa enfermedad, muchas personas la padecen en un momento determinado»⁹⁰.

En la *tabla 1* presentamos la tasa de admisiones, y la duración media de la estancia en establecimientos sanitarios (en número de días). Además, presentamos la relación de ambas variables con la renta per cápita nacional (RPC), que es una medida de desarrollo económico bastante comparable; correspondiendo los datos a 1967. Se puede ver inmediatamente como los países desarrollados (en Europa y Norteamérica) mantienen altas tasas de admisión, frente a los países subdesarrollados.

El coeficiente de correlación entre *tasa de admisiones* y *desarrollo económico* es 0,79 (*tabla 2*). Esto, como es sabido, no implica necesariamente que el desarrollo genera enfermedad mental, sino, simplemente, que en los países más ricos son tratados en hospitales un mayor número de enfermos mentales.

En el *gráfico 1* se puede observar claramente la asociación entre ambas variables. Existe una pauta fraccionada: hasta los 500 \$ de RPC las tasas de admisión no varían demasiado.

⁸⁶ Eaton y Weil, 1953.

⁸⁷ Eaton y Weil, 1953.

⁸⁸ O egresados.

⁸⁹ Para un estudio más detallado puede consultarse De Miguel (1973).

⁹⁰ Cumming, 1968: 310.

TABLA 1

Admisiones y duración media de la estancia en los hospitales mentales, por países, en 1967

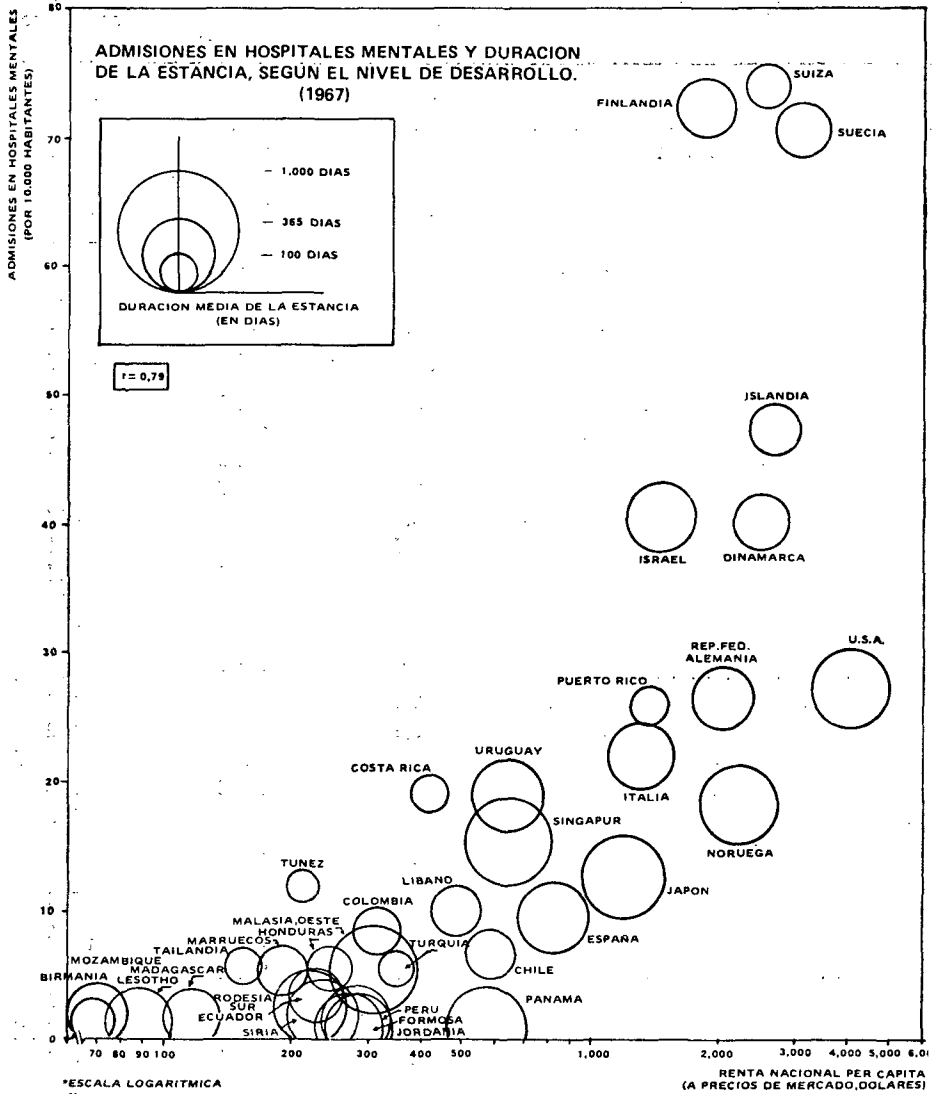
<i>Países (1967)</i>	<i>Admisiones y salidas (por 10.000 hab.)</i>	<i>Duración media de la estancia (en días)</i>	<i>RPC (en dólares)</i>
Dinamarca	39,9	203,3	2.512
Finlandia	72,1	229,0	1.873
República Federal Alemana	26,6	225,8	2.028
Islandia	47,0	214,3	2.720
Italia	21,7	346,8	1.331
Noruega	18,0	451,8	2.223
España	9,8	344,8	827
Suecia	70,2	215,3	3.125
Suiza	73,6	164,6	2.592
USA	26,8	400,8	4.057
Chile	6,5	165,9	592
Colombia	8,2	162,4	319
Costa Rica	18,8	73,0	426
Ecuador	3,5	196,7	231
Honduras	5,4	132,2	247
Panamá	0,8	433,4	581
Perú	1,2	357,8	284
Puerto Rico	25,6	107,4	1.388
Uruguay	18,8	336,2	640
Lesotho	1,5	300,3	88 (a)
Madagascar	1,6	228,2	116
Marruecos	5,2	145,6	192
Mozambique	1,9	224,0	71 (a)
Rodesia del Sur	2,5	368,9	224
Túnez	11,7	72,7	213
Birmania	1,4	140,9	70
Formosa	0,8	351,5	274
Israel	40,3	304,0	1.472
Japón	12,5	479,2	1.198
Jordania	0,8	297,5	282
Líbano	9,8	190,5	489
Malasia, Oeste	5,3	540,1	316 (a)
Singapur	15,3	482,1	648
Siria	1,7	319,9	237
Tailandia	5,6	89,9	155
Turquía	5,4	103,5	353

Notas: (a) Circa 1967.

Fuentes: — U. N., *Statistical Yearbook 1969*, págs. 563-565.

— WHO, *World Health Statistics Annual 1967*, vol. III, págs. 224-228.

GRAFICO 1



FUENTES:
 U.N., Statistical Yearbook 1969, p. 563-565
 WHO, World Health Statistics Annual 1967, vol. III, p. 224-228

TABLA 2

Coefficientes de correlación entre

(Año 1967): (a)	A	B	C
A. Admisiones en hospitales mentales.	—	—	—
B. Duración media de estancia	0,13	—	—
C. Renta per cápita nacional	0,79	0,13	—

Notas: (a) Incluyendo 36 países en el mundo.
Fuentes: Véase *Tabla 1*.

En el umbral de los 500 \$ y hasta los 2.000 \$ la tendencia ascendente es gradual. A partir de los 2.000 \$ de RPC las variaciones registradas parecen deberse a otro tipo de variables, quizá más culturales.

A parte de esta pauta se observan casos concretos; por ejemplo, los Estados Unidos mantienen una tasa de admisiones relativamente baja (comparable a la de la República Federal Alemana e Italia), mientras que Suiza, Suecia y Finlandia muestran una tasa muy alta. Incluso la Unión Soviética (contra lo que podría suponerse) tiene una tasa de admisiones de enfermos mentales mayor incluso a la de Esta-

dos Unidos (32 y 27 por 10.000 habitantes, respectivamente)⁹¹. En Suiza, la tasa es casi *tres veces* mayor (74). Los países que se separan relativamente de la pauta definida (Túnez, Costa Rica, Puerto Rico, Israel, etc.) pueden ser fácilmente explicados por influencias culturales de Europa o Estados Unidos.

Si agrupamos los países por grandes áreas culturales (como aparece en la *tabla 3*), se acentúan las diferencias entre un bloque europeo (de países no socialistas) y el de Norteamérica, o Europa-socialista. Sin embargo, la variable *desarrollo económico* no llega a explicar completamente el difícil fe-

TABLA 3

Admisiones y duración de la estancia en hospitales mentales, por grandes áreas culturales (en 1967)

Grandes áreas culturales	RPC (en dólares)	Admisiones (y salidas) (por 10.000 hab.)	Duración media de la estancia (en días)
Norteamérica (a)	4.058	26,8	400,8
Europa	2.129	42,1	269,5
Europa-socialista	21,4	151,5
Latinoamérica	523	9,8	218,3
Asia	499	8,9	300,0
Africa	150	4,0	223,2
TOTAL (b)	955	17,2	262,0

Notas: (a) Incluye solamente a USA.
(b) El total de cada grupo es la media de los países que están contenidos en ese grupo, por lo que el dato no es exacto.

Fuentes: — U. N., *Statistical Yearbook 1969*, págs. 563-565.
— WHO, *World Health Statistics Annual 1967*, vol. III, págs. 224-228.

⁹¹ Vid. la *tabla 1* y *tabla 4*. Este dato contradice en cierta medida una creencia generalizada de la difusión de enfermedades men-

tales en los Estados Unidos, y no así en algunos países socialistas.

nómeno de las admisiones en hospitales mentales. El fenómeno de la desproporción de admisiones entre Europa no-socialista (42,1) y la Europa socialista (21,4) se debe a diversos factores. Uno de ellos es el control del Gobierno sobre los médicos con el objetivo de mantener el máximo de la fuerza de trabajo en actividad⁹², hospitalizando solamente casos agudos⁹³.

A parte, existen muchas razones de tipo ideológico. En la *tabla 4* se observa que las diferencias entre los diversos países socialistas no son al azar, sino que a mayor desarrollo económico se asocia una tasa más alta de admisiones. La Unión Soviética aparece en el primer lugar, Checoslovaquia la segunda (nos referimos siempre al año 1967), Bulgaria y Yugoslavia después.

TABLA 4

Admisiones y duración de la estancia en los hospitales mentales, de cuatro países de Europa-socialista (1967)

	<i>Admisiones (y salidas) (por 10.000 hab.)</i>	<i>Duración media (en días)</i>
Bulgaria	20,5	82,1
Checoslovaquia	25,4	151,9
Unión Soviética	31,6	...
Yugoslavia	8,3	220,5

Fuentes: — WHO, *World Health Statistics Annual 1967*, vol. III, págs. 224-228.

En resumen, se puede pensar que la tasa de admisión de enfermos mentales va a seguir creciendo en el mundo, especialmente en los países que se encuentren entre los 500 \$ y 2.000 \$ de RPC (éstos son cada vez un mayor número de países), aunque el desarrollo económico no sea la condicionante única. Tan sólo en algunos países desarrollados del mundo, se observa una tendencia a reducir (o al menos no aumentar) proporcionalmente los servicios mentales institucionalizados.

Efectivamente, la moderna teoría psiquiátrica (de la «comunidad terapéutica» a la «psiquiátrica comunitaria») insiste en un acortamiento de las estancias de los pacientes en los hospitales mentales. Sin embargo, en la globalidad de los países del mundo

esta relación no está tan clara: el coeficiente de correlación entre desarrollo económico y la duración de la estancia⁹⁴ no es significativo ($r = 0,13$). Esto puede observarse también en el gráfico 1, en donde no hay una relación aparente entre el tamaño de los círculos y la RPC (ni tampoco las admisiones). En la *tabla 3* vemos como los Estados Unidos y Asia tienen una duración de la estancia de enfermos mentales muy larga: 401 días en los USA, 479 en Japón, 540 en Malasia, 320 en Siria, etc. En la Europa-socialista se observa como el control no sólo alcanza a la tasa de admisiones, sino también a la duración de la permanencia en un hospital mental. En

⁹⁴ La *duración de la estancia (en días)* se mide como el número total de días y pacientes en un año, dividido por el número de admisiones (o salidas), incluyendo los casos por fallecimiento) en ese mismo año, en un país.

⁹² Field, 1953.

⁹³ Field, 1967: 154.

Asia, el fenómeno es exactamente el contrario.

En general, el caso de una duración larga de los enfermos en los hospitales de los países asiáticos se puede explicar por el sistema sanitario y por otras variables culturales (como la del diferente *tempo* oriental). En la *tabla 5* presentamos datos para siete países representantes de diversas áreas culturales, sobre la duración de la estancia no sólo en hospitales mentales,

sino también en hospitales generales, antituberculosos y maternales. Japón presenta estancias muy largas en *todo tipo de hospitales*; mientras que Checoslovaquia tasas medias en todos, excepto en hospitales mentales, que es muy baja, y muy altas en maternidades. La falta de preocupación por los enfermos mentales y el exceso (relativo) por el cuidado maternal y de niños en los países socialistas, por ejemplo, es una pauta típica.

TABLA 5

Duración de la estancia según el tipo de hospitales, para algunos países, en 1966

Países (1966)	Duración media de la estancia (en días)			
	General	Tuberculosis	Mental	Maternidad
Japón	43,7	455,3	473,4	...
USA	9,1	168,3	459,9	5,4
Rodesia del Sur	10,6	85,6	354,1	...
España	24,5	276,6	344,8	6,6
Suecia	12,8	82,1	233,8	6,7
Colombia	8,5	187,4	169,8	2,5
Checoslovaquia	15,0	115,1	30,9	8,5

Fuentes: — WHO, *World Health Statistics Annual 1966*, págs. 152-176.

El tema de la duración de la estancia es además un problema económico importante. Se puede suponer, por ejemplo, que un caso de tuberculosis en Japón puede ser muy similar a uno en Checoslovaquia, Suecia o Rodesia del Sur; sin embargo, los pacientes se pasan cuatro o cinco veces más días en los hospitales de Japón que en los otros países. Diferencias similares pueden observarse entre países y diversos tipos de hospitales.

En Inglaterra, la planificación de los servicios mentales se enfrentó con el

problema de que era muy difícil incrementar el número de camas y servicios en los hospitales mentales, debido al elevado coste de ellos. En consecuencia decidieron reducir la duración media de la estancia, incrementando considerablemente el número de pacientes que podían ser tratados con los servicios sanitarios. Esta es una tendencia en todos los países, ya que por un lado disminuye los costes, y por otro reduce las posibilidades de crear en el paciente síntomas de *hospitalismo*, *desviación secundaria*, etc.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS DEL TEXTO

BECKER, H.: *Outsiders*. Nueva York, Free Press, 1963.

BLUM, R. M.: «Case identification in psychiatric epidemiology: methods and problems». *The Milbank Memorial Fund Quartely*, 40. 1962.

CAPARROS, Nicolás: «Introducción a la Antipsiquiatría», pp. 9-26, en Harold Heyward y Mireille Varigas, *Antipsiquiatría*. Madrid, Fundamentos, 1973.

CASTILLA DEL PINO, Carlos: *Psicoanálisis y marxismo*. Madrid, Alianza Editorial (2.ª ed.), 1971.

COHEN, A.: «The study of social disorganization and deviant behavior», pp. 461-484, en R. K. Merton et alii (eds.), *Sociology Today*. 1959.

CUMMING, E.: *Systems of Social Regulation*. Nueva York, Atherton Press, 1968.

DAVIS, K.: «Mental hygiene and the class structure». *Psychiatry*, pp. 55-65, 1938.

DE MIGUEL, Amando: «Psiquiatría y sociedad. El lugar del psiquiatra y de la enfermedad mental en la estructura social». *Papers*, 1, 11-36. 1973.

DE MIGUEL, Jesús: «Indicadores e índices en sociología». *Boletín de documentación del FIES*, vol. 2, núm. 4, 217-248. 1970.

— «Los índices de mortalidad como indicadores de la incidencia y prevalencia de las enfermedades mentales». *Revista Internacional de Sociología*, 1973.

DENZIN, N. K.: «The self-fulfilling prophecy and patient-therapist interaction», en S. P. Spitzer et alii (eds.), *The Mental Patient: Studies in the Sociology of Deviance*. Nueva York, McGraw Hill, 1968.

DOHRENWEND, B. S., y DOHRENWEND, B. P.: «Class and race as status-related sources of stress», pp. 111-140, en S. Levine y N. A. Scotch (eds.), *Social Stress*. Chicago, Aldine, 1970.

DUHL, L. J.: «The psychiatric evolution», pp. 19-32, en S. E. Galdston (ed.), *NIMH*, 1.319. 1964.

DUNHAM, H. WARREN: *Community and Schizophrenia*. Detroit, Wayne, 1965

EATON, J. W., y WEIL, R. J.: «The mental health of the Hutterites». *Scientific American*, 189, 31-37. 1953.

— *Culture and Mental Disorders*. Glencoe, Free Press, 1955.

ERIKSON, K. T.: «Notes on the sociology of deviance». *Social Problems*, 9, 307-314. 1962.

FARIS, R. E. L., y DUNHAM, H. W.: *Mental Disorders in Urban Areas*. Chicago, The University of Chicago Press, 1939.

FIELD, Mark G.: «Structured strain in the role of the soviet physician». *American Journal of Sociology*, 58, 493-502. 1953.

— *Soviet Socialized Medicine*. Nueva York, Free Press, 1967.

FOESSA, Fundación: *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid, Euramérica, 1970.

FREIDSON, Eliot: *Profession of Medicine*. Nueva York, Basic Books, 1972.

FREUD, Sigmund: «Civilized sexual morality and modern nervous illness», in *The Complete Psychological Works of Sigmund Freud*, vol. 9. Londres, The Hogarth Press, 1908.

— «The Ego and the Id», en *The Standard Edition of the Complete Psychological Works of Sigmund Freud*. Londres, The Hogarth Press (vol. 19), 1923.

FRIED, Marc: «Effects of social change on mental health», en B. J. Bergen et al. (eds.), *Issues and Problems in Social Psychiatry*, Springfield, Thomas, 1966.

FROMM, Erich: *The Sane Society*. Nueva York, Rinehart, 1955.

GOFFMAN, Erving: *Asylums*. Nueva York, Doubleday, 1961.

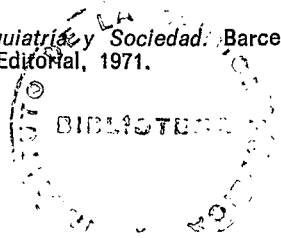
— *Stigma*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1963.

GURIN, G; VEROFF, J., y FELD, S.: *Americans View Their Mental Health: A National Interview Survey*. New York, Basic, 1960.

HINKLE, L. E., et alia, «Occupation, education and coronary heart diseases». *Science*, 161, 238-246, 1968.

HOLLINGSHEAD, A. B., y REDLICH, F. C.: *Social Class and Mental Illness*. Nueva York, Wiley, 1958.

- KARDINER, A.: «Explorations in negro personality», en Marvin K. Opler (eds.), *Culture and Mental Health*. Nueva York, McMillan, 1959.
- LAGNER, Thomas S., y STANLEY T. MICHAEL: *Life Stress and Mental Health*. Glencoe, Free Press, 1963.
- LAZARUS, R. S.: «Cognitive and personality factors underlying threat and coping», pp. 143-164, en S. Levine y N. A. Scotch (eds.), *Social Stress*. Chicago, Aldine, 1970.
- LEIGHTON, D. C., et alia: *The Character of Danger*. Nueva York, Basic Books, 1963.
- LEVINSON, D. J.: «Role, personality, and social structure in the organizational setting», en N. J. Smelser y W. T. Smelser (eds.), *Personality and Social Systems*. Nueva York, Wiley, 1965.
- LEMERT, Edwin: *Social Pathology*. Nueva York, McGraw Hill, 1951.
- LINTON, Ralph: *The Cultural Background of Personality*. Nueva York, Appleton, 1945.
- MECHANIC, David: «Community psychiatry: some sociological perspectives and implications», en L. M. Roberts et alia (eds.), *Community Psychiatry*. Madison, Wisconsin, 1966.
- *Medical Sociology: A Selective View*. Nueva York, Free Press, 1968.
- MEDVEDEV, Zhores A., y MEDVEDEV, Roy A.: *A Question of Madness*. Nueva York, Knopf, 1971.
- MENNINGER, Karl: *The Vital Balance*, Nueva York, Viking, 1963.
- MERTON, Robert K.: *Social Theory and Social Structure*. Nueva York, Free Press, 1949.
- MYERS, J. K., y BEAN, L. L.: *A Decade Later: A Follow-Up of Social Class and Mental Illness*. Nueva York, Wiley, 1968.
- MYERS, J. K., y ROBERTS, B. H.: *Family and Class Dynamics in Mental Illness*. Nueva York, Wiley, 1959.
- MYERS, J. K., et alii: «Life events and psychiatric impairment». *The Journal of Nervous and Mental Disease*, 152, 149-157. 1971.
- PASAMANICK, B., y KNOBLOCH, H.: «Socioeconomic status and some precursors of neuropsychiatric disorder». *American Journal of Orthopsychiatry*, 26, 594-601, 1956.
- PARSONS, Talcott: *Essays in Sociological Theory*. Glencoe, Free Press, 1945.
- *The Social System*. Nueva York, Free Press, 1951.
- «Social structure and the development of personality: Freud's contribution to the integration of psychology and sociology». *Psychiatry*, 21, 321-340, 1958.
- *Social Structure and Personality*. Nueva York, Free Press, 1960.
- REDLICH, F. C.: «The concept of normality». *American Journal of Psychotherapy*, 6. 1952.
- ROGLER, L. H., y HOLLINGSHEAD, A. B.: *Trapped: Families and Schizophrenia*. Nueva York, Wiley, 1965.
- ROMAN, P. M.: «Labeling theory and community psychiatry». *Psychiatry*, 34, 378-390. 1971.
- ROMAN, P. M., y TRICE, H. M.: *Schizophrenia and the Poor*. New York, Cornell, 1967.
- SCHEFF, Thomas J.: *Being Mentally Ill*. Chicago, Aldine, 1966.
- SCHERL, D. J.: «The community mental health center and mental health services for the poor», en H. Grunebaum (ed.), *The Practice of Community Mental Health*. Boston, Little Brown, 1970.
- SELYE, H.: *The Stress of Life*. Nueva York, McGraw Hill, 1956.
- SERGEANT, Edmond: *Une question de terminologie: comment traduire «stress»? Algeria, Jules Carbonel, 1957.*
- SROLE, Leo, et alii: *Mental Health in the Metropolis: the Midtown Manhattan Study*. Nueva York, McGraw Hill, 1962.
- SZASZ, T. S.: *The Myth of Mental Illness*. Nueva York, Delta, 1961.
- WOLFF, Harold G.: *Stress and Disease*. Springfield, Thomas, 1953.
- YUSTE, Francisco J.: *Hacia una sociología de la medicina*. Barcelona, Aula de Ediciones, 1971.
- *Siquiatria y Sociedad*. Barcelona, Pulso Editorial, 1971.



Estructura y pautas de consumo de información en la España de hoy

JOSE IGNACIO WERT ORTEGA

INDICE

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE MEDIOS DE INFORMACION ESPAÑOL.
 - 1.1. Prensa diaria.
 - 1.2. Revistas informativas.
 - 1.3. Radio y Televisión.
 - 1.3.1. Radio.
 - 1.3.2. Televisión.
2. PAUTAS DE CONSUMO DE MEDIOS DE INFORMACION.
3. LIMITACIONES INFORMATIVAS.
4. RESUMEN Y CONCLUSIONES.

EL presente estudio no tiene más objeto que el de difundir una serie de datos a nivel muy general sobre la configuración estructural y los hábitos de consumo de información a través de procedimientos institucionales (ya que no se trata en este caso para nada el nivel de los canales informales de comunicación) en la España actual. Se presenta un panorama esquemático obtenido a partir de datos extraídos de diversos estudios que han sido reelaborados y en cierta medida reinterpretados a la luz de sus conexiones con otras circunstancias y elementos del complejo sociocultural en el que se articulan.

Se trata de un estudio sobre estructura y consumo de *información* en sentido estricto, esto es, sobre contenidos informativos de medios comunicativos predominantemente «mixtos» (como radio o televisión) y sobre medios de comunicación predominantemente informativos (prensa y revistas). Esta aclaración sería innecesaria si no fuera por la constante *mixtificación* semántica a que se ven sometidos desde plataformas profesionales y académicas los términos «comunicación» e «información»¹.

La posible oportunidad, y quisiera pensar que utilidad, aunque muy limitada de este trabajo se circunscribe

¹ Mixtificación que alcanza niveles paroxífticos si pensamos que la Facultad universitaria que ha de titular a los profesionales de la comunicación (prensa, televisión, radio, cine, publicidad) lleva el inverosímil nombre de Facultad de Ciencias de la Información.

a posibilitar un correcto encuadre de los necesarios estudios sectoriales sobre las dinámicas informativas de los medios. Por razones tanto objetivas como instrumentales, el análisis hace un hincapié especial en lo que se refiere a la estructura y pautas de consumo de información teledifundida. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE y utiliza algunas de sus investigaciones*.

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE MEDIOS DE INFORMACION ESPAÑOL

Se va a dar aquí un repaso a las características estructurales de lo que, desde una perspectiva general, se da en llamar sistema de medios de información². No se pretende inventariar exhaustivamente la situación, ya que se trata, como se ha indicado, de un estudio instrumental para centrar las conclusiones de los estudios específicos que se puedan emprender.

Se pueden hacer algunas observaciones sobre la dificultad que esto supone. El tema no ha sido previamente tratado con esta perspectiva y ello ha obligado a una elaboración de datos bastante laboriosa. El trabajo intenta sacar todo el partido, en términos de

* Quiero hacer constar mi agradecimiento a D. Ricardo Visado, Jefe del Gabinete, que me animó a publicar este modesto trabajo, y a D. José Ramón Rubio, Titulado Superior del Gabinete que formuló valiosas sugerencias y colaboró en la siempre ingrata tarea de preparar los datos para su presentación. Los datos son en cada caso los últimos disponibles en marzo de 1974. Aunque alguno haya sufrido modificación desde entonces, es opinión del autor que el esquema general no ha variado.

² Al hablarse aquí de sistema debe entenderse en el limitado sentido de que se habla del conjunto de los medios institucionales de adquisición informativa disponibles. No hay ninguna pretensión de desarrollar un análisis sistémico de los medios de información, esto es, un análisis desde la perspectiva de la interrelación e incardinación de todos ellos en una unidad superior (sistema o subsistema de medios de información).

lo que sea significativo para nuestro propósito, de una serie de datos que pertenecen a estudios específicos y parciales no siempre unidos por un común propósito investigador. Por lo general, las fuentes sobre las que se ha hecho la elaboración tenían una orientación hacia la publicidad, lo que ha supuesto intentar una reconversión de su información hacia el interés de este trabajo que tiene obviamente otro enfoque³. No se puede decir que los datos manejados sean exhaustivos ni, en algunos casos, enteramente fiables. De todos modos, en cada apartado se hacen observaciones sobre la cautela con que es necesario acoger determinadas informaciones.

De otra parte, la diversidad de fuentes y el diferente estado de disponibilidad de datos para los diversos sectores considerados pueden conducir a una apariencia un tanto caótica o inconexa del trabajo. En este sentido hay que decir que no se trata de un trabajo teórico y que se ha buscado el mínimo grado de generalización, salvo en las conclusiones y, en definitiva, se ha procurado no perder nunca de vista el propósito operativo que guía la realización de este estudio.

1.1. Prensa diaria

La prensa se ha privilegiado durante un período histórico bastante extenso de la consideración de medio de información por excelencia⁴. Ac-

³ Sería injusto desconocer, desde premisas de supuesta pureza científica, la contribución y sobre todo el vanguardismo que los profesionales y estudiosos de la publicidad han aportado al problemático avance de la investigación sobre comunicación masiva en nuestro país. Pero el «pragma» prima en sus enfoques —lo que es legítimo dado sus intereses— y esto hace que a menudo no se consideren en ellos factores analíticos que interesan más tal vez desde otras perspectivas.

⁴ Las hoy llamadas Ciencias de la Comunicación fueron no hace mucho, Ciencias de la Prensa. Nombres como los de Emil Dovifat («Zeitungswesen», 1931), Karl D'Ester («Zeitungswesen», 1928), Otto Groth («Die Zeitung», 1928-30), etc., son pioneros a la hora de plantearse la función y sentido de la información en la sociedad; y su ámbito de estudio es la Prensa.

tualmente se encuentra en un marco de *competitividad* bastante claro con la radio y la televisión. La tesis de la *complementariedad* informativa del medio impreso y los orales y audiovisuales tiene sentido sólo como afirmación general que constata que los tres tipos *existen*, y que los tres disfrutan de un cierto *crédito* y una cierta *clientela* como procedimientos de información⁵.

Ahora bien, en este dominio de las *clientelas* es donde se advierte más claramente la tendencia a la *exclusividad* (versus *acumulación*) en la utilización de medios. En este sentido, los medios orales y audiovisuales han proporcionado un vehículo de información a estratos sociales que eran impermeables —y lo siguen siendo— a la acción de la prensa escrita. Más que hablar de que la información radiada o televisada ha hecho disminuir el número de lectores de periódicos (lo cual sólo es cierto en pequeña medida), propiamente estos tipos de información han detenido virtualmente la penetración vertical de la prensa hacia estratos sociales inferiores que se satisfacen con la que les proporcionan la radio y la televisión⁶.

Es imposible conocer de manera precisa cuál es la estructura de la prensa diaria y su consumo. El procedimiento de más garantía es acudir a las cifras de difusión de O.J.D., pero tienen dos graves obstáculos: en primer lugar, no son exhaustivas dado el carácter voluntario del control que efectúan; en segundo lugar, no pueden referirse a la audiencia de un medio, ni siquiera al número de sus lectores primarios, ya que se detienen en la consideración de los ejemplares difundidos. No obstante estas limitaciones, sus datos constituyen un indicativo

⁵ Por supuesto la tesis de la complementariedad estrictamente entendida es la formulación, a este nivel, del *optimismo ingenuo del progreso*: la acumulación de medios sirve para ampliar las posibilidades de contraste y todos se funden armónicamente en su misión de ampliar el horizonte sociocultural.

⁶ Aquí la palabra «satisfacen», no debe entenderse en un sentido valorativo; se quiere simplemente decir que consumen.

valioso para conocer aproximadamente el tema. Pero antes de examinarlos conviene insistir en:

- Se editan en España actualmente 167 diarios. De ellos, solamente 49 (aparte de «Noticias Médicas» e «Informe Económico Internacional», que por su carácter técnico no han sido tenidos en cuenta) se someten al control O.J.D. y han podido, en consecuencia, ser examinados.
- De los restantes periódicos, la gran mayoría son diarios de ámbito provincial, sin fuerza y con tiradas presumiblemente muy bajas. Sin embargo, entre la prensa que no se somete a O.J.D. está la importante cadena de prensa del Movimiento, con un peso relativo en algunas provincias bastante estimable.
- Por ello, los datos que resultan en algunas provincias tienen escaso valor indicativo. Se ha hecho una estimación de las provincias en las que este sesgo parece más importante al comparar los diarios que se editan en ellas y los sometidos a control O.J.D. Estas provincias aparecen en los cuadros con un asterisco.
- Como es lógico, aparte las salvedades expresadas sobre el escaso valor como indicativo de audiencia de las cifras de tirada y difusión media, éstas no proporcionan ninguna indicación sobre la estructura social de los consumidores de prensa (serán examinadas más adelante, con otro procedimiento, en la sección «Pautas de consumo de medios de información»). Los únicos datos que se pueden obtener son acerca de los totales nacionales y su distribución a escala provincial y regional.

En el cuadro número 1 aparece la distribución a escala provincial de los ejemplares de diarios controlados por O.J.D. Se ha obtenido a partir de una elaboración bastante laboriosa de los datos más recientes facilitados por aquella oficina, y que se refieren al período comprendido entre febrero de 1973 y marzo de 1974 (O.J.D. facilita la serie completa de sus controles a lo largo de un año entero normalmente).

A primera vista se deduce del cuadro la existencia de una *prensa nacio-*

CUADRO 1

Provincias	ABC Madrid	ABC Sevilla	Alerta	AS	Baleares	Córdoba	Diario de Burgos	Diario Cádiz
Almería	1.420	—	—	747	—	—	—	—
Cádiz	1.950	5.932	—	2.156	—	10	—	25.073
Córdoba	2.291	1.797	—	1.667	—	7.878	—	—
Granada	1.155	27	—	652	—	16	—	—
Huelva	246	4.360	—	453	—	—	—	—
Jaén	2.726	7	—	1.305	—	19	—	—
Málaga	2.783	308	—	7.575	—	48	—	—
Sevilla	95	55.371	—	5.110	—	36	—	—
Huesca	379	—	—	163	—	—	—	—
Teruel	431	—	—	217	—	—	—	—
Zaragoza	1.231	—	—	1.540	—	—	—	—
Baleares	871	—	—	3.425	26.083	—	—	—
Las Palmas	663	—	—	1.323	—	—	—	—
Santa Cruz	909	—	—	2.229	—	—	—	—
Barcelona	1.666	—	69	19.136	—	—	—	—
Gerona	19	—	—	471	—	—	—	—
Lérida	57	—	—	1.685	—	—	—	—
Tarragona	208	—	—	580	—	—	—	—
Ciudad Real	2.480	—	—	1.377	—	—	—	—
Cuenca	1.325	—	—	634	—	—	—	—
Guadalajara	984	—	—	598	—	—	—	—
Madrid	115.819	—	194	78.011	—	—	—	—
Toledo	3.256	—	—	1.776	—	—	—	—
Avila	1.212	—	—	942	—	—	—	—
Burgos	1.079	—	—	1.703	—	—	13.562	—
Logroño	492	—	—	199	—	—	—	—
Santander	1.533	—	26.231	2.283	—	—	—	—
Segovia	1.174	—	—	815	—	—	—	—
Soria	568	—	—	272	—	—	—	—
Badajoz	2.366	157	—	1.323	—	—	—	—
Cáceres	2.915	—	—	797	—	—	—	—
Coruña (La)	1.514	—	—	1.957	—	—	—	—
Lugo	492	—	—	362	—	—	—	—
Orense	700	—	—	797	—	—	—	—
Pontevedra	1.401	—	—	1.540	—	—	—	—
León	2.120	—	—	1.885	—	—	—	—
Palencia	625	—	429	507	—	—	—	—
Salamanca	1.855	—	—	1.232	—	—	—	—
Valladolid	2.215	—	42	3.117	—	—	—	—
Zamora	947	—	—	616	—	—	—	—
Albacete	1.798	—	—	815	—	—	—	—
Murcia	2.972	—	—	1.848	—	—	—	—
Navarra	644	—	—	725	—	—	—	—
Oviedo	3.408	—	166	5.291	—	—	—	—
Alicante	3.710	—	—	6.850	—	—	—	—
Castellón	492	—	—	1.087	—	—	—	—
Valencia	2.537	—	—	6.614	—	—	—	—
Alava	341	—	—	598	—	—	—	—
Guipúzcoa	2.915	—	—	1.866	—	—	—	—
Vizcaya	1.533	—	319	1.921	—	—	—	—

CUADRO 1
(Continuación)

Provincias	D. Las Palmas	D. de León	D. de Mallorca	D. de Navarra	Dicen	El Alcázar	El Comercio	El Correo Catalán	Correo de Andalucía
Almería	—	—	—	—	210	26	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	538	165	—	—	689
Córdoba	—	—	—	—	337	205	—	—	861
Granada	—	—	—	—	437	53	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	143	48	—	—	591
Jaén	—	—	—	—	—	210	—	—	—
Málaga	—	—	—	—	143	157	—	—	—
Sevilla	—	—	—	—	126	166	—	—	12.189
Huesca	—	—	—	266	294	4	—	—	—
Teruel	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zaragoza	—	—	—	193	—	27	—	—	—
Baleares	—	—	12.646	—	3.466	15	—	—	—
Las Palmas	16.220	—	—	—	463	42	—	—	—
Santa Cruz	33	—	—	—	320	5	—	—	—
Barcelona	—	—	—	—	55.694	79	—	44.024	—
Gerona	—	—	—	—	4.005	—	—	4.751	—
Lérida	—	—	—	—	1.363	—	—	3.628	—
Tarragona	—	—	—	—	3.365	5	—	3.634	—
Ciudad Real	—	—	—	—	—	148	—	—	—
Cuenca	—	—	—	—	—	24	—	—	—
Guadalajara	—	—	—	—	—	46	—	—	—
Madrid	—	—	—	—	1.397	13.669	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	—	1.614	—	—	—
Ávila	—	—	—	—	—	24	—	—	—
Burgos	—	—	—	—	93	42	—	—	—
Logroño	—	—	—	—	269	5	—	—	—
Santander	—	—	—	—	614	73	—	—	—
Segovia	—	—	—	—	—	16	—	—	—
Soria	—	—	—	—	—	13	—	—	—
Badajoz	—	—	—	—	—	174	—	—	—
Cáceres	—	—	—	—	—	146	—	—	—
Coruña (La)	—	—	—	—	387	29	—	—	—
Lugo	—	—	—	—	143	15	—	—	—
Orense	—	—	—	—	19	29	—	—	—
Pontevedra	—	—	—	—	757	53	—	—	—
León	—	3.315	—	—	353	44	—	—	—
Palencia	—	—	—	—	—	24	—	—	—
Salamanca	—	—	—	—	—	33	—	—	—
Valladolid	—	—	—	—	109	40	—	—	—
Zamora	—	—	—	—	—	42	—	—	—
Albacete	—	—	—	—	—	75	—	—	—
Murcia	—	—	—	—	421	137	—	—	—
Navarra	—	—	—	32.985	278	2	—	—	—
Oviedo	—	—	—	—	1.329	174	18.370	—	—
Alicante	—	—	—	—	673	110	—	—	—
Castellón	—	—	—	—	1.523	—	—	—	—
Valencia	—	—	—	—	774	144	—	—	—
Alava	—	—	—	245	—	5	—	—	—
Guipúzcoa	—	—	—	593	488	20	—	—	—
Vizcaya	—	—	—	193	892	79	—	—	—

CUADRO 1
(Continuación)

Provincias	Diario Vasco	Ideal Gallego	Mundo Deportivo	Norte de Castilla	Noticiero Universal	Progreso	Faro de Vigo	Heraldo de Aragón	ND
Almería	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Málaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevilla	—	—	296	—	—	—	—	—	—
Huesca	—	—	264	—	—	—	—	5.607	—
Teruel	—	—	—	—	—	—	—	1.740	—
Zaragoza	—	—	176	—	—	—	—	49.210	—
Baleares	—	—	655	—	180	—	—	—	—
Las Palmas	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	—	—	49.041	—	71.790	—	—	—	—
Gerona	—	—	4.507	—	2.580	—	—	—	—
Lérida	—	—	2.146	—	899	—	—	—	—
Tarragona	—	—	3.273	—	2.361	—	—	304	—
Ciudad Real	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guadalajara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Madrid	—	—	806	218	156	—	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avila	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Logroño	—	—	—	—	—	—	—	554	—
Santander	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Segovia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Soria	—	—	—	—	—	—	—	280	—
Badajoz	—	—	—	—	—	—	—	—	14.224
Cáceres	—	—	—	—	—	—	—	—	3.465
Coruña (La)	—	12.004	—	—	—	—	1.631	—	—
Lugo	—	1.063	—	—	—	10.100	470	—	—
Orense	—	126	—	—	—	—	1.145	—	—
Pontevedra	—	777	—	—	—	—	33.586	—	—
León	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salamanca	—	—	—	65	—	—	—	—	—
Valladolid	—	—	—	20.668	—	—	—	—	—
Zamora	—	—	—	131	—	—	—	—	—
Albacete	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Murcia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Navarra	782	—	—	—	—	—	—	959	—
Oviedo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alicante	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Castellón	—	—	371	—	—	—	—	179	—
Valencia	—	—	352	—	—	—	—	—	—
Alava	188	—	—	—	—	—	—	—	—
Guipúzcoa	29.744	—	—	—	—	—	—	—	—
Vizcaya	391	—	—	—	—	—	—	—	—

CUADRO 1
(Continuación)

Provincias	Ideal	Información	Informaciones	Informe Económico	Jaen	Gaceta del Norte	Mañana	La Nueva España
Almería	1.325	—	150	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	218	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	688	—	—	—	—	—
Granada	20.003	—	184	—	—	—	—	—
Huelva	—	—	53	—	—	—	—	—
Jaén	1.512	—	155	—	8.470	—	—	—
Málaga	1.754	—	441	—	—	—	—	—
Sevilla	—	—	1.105	—	—	—	—	—
Huesca	—	—	34	—	—	—	—	—
Teruel	—	—	24	—	—	—	—	—
Zaragoza	—	—	155	—	—	—	—	—
Baleares	—	—	48	—	—	—	—	—
Las Palmas	—	—	92	—	—	—	—	—
Santa Cruz	—	—	15	—	—	—	—	—
Barcelona	—	—	82	—	—	—	—	—
Gerona	—	—	—	—	—	—	—	—
Lérida	—	—	5	—	—	—	7.020	—
Tarragona	—	—	—	—	—	—	—	—
Ciudad Real	—	—	189	—	—	—	—	—
Cuenca	—	—	136	—	—	—	—	—
Guadalajara	—	—	111	—	—	—	—	—
Madrid	—	—	39.105	—	—	—	—	—
Toledo	—	—	228	—	—	—	—	—
Avila	—	—	102	—	—	—	—	—
Burgos	—	—	819	—	—	1.507	—	—
Logroño	—	—	53	—	—	4.572	—	—
Santander	—	—	223	—	—	3.962	—	—
Segovia	—	—	107	—	—	—	—	—
Soria	—	—	116	—	—	—	—	—
Badajoz	—	—	140	—	—	—	—	—
Cáceres	—	—	155	—	—	—	—	—
Coruña (La)	—	—	102	—	—	—	—	—
Lugo	—	—	29	—	—	—	—	—
Orense	—	—	48	—	—	—	—	—
Pontevedra	—	—	116	—	—	—	—	—
León	—	—	262	—	—	—	—	371
Palencia	—	—	92	—	—	—	—	—
Salamanca	—	—	354	—	—	—	—	—
Valladolid	—	—	325	—	—	—	—	—
Zamora	—	—	63	—	—	—	—	—
Albacete	—	—	107	—	—	—	—	—
Murcia	—	—	194	—	—	—	—	—
Navarra	—	—	63	—	—	3.124	—	—
Oviedo	—	—	446	—	—	—	—	47.869
Alicante	—	21.341	276	—	—	—	—	—
Castellón	—	—	15	—	—	—	—	—
Valencia	—	—	630	—	—	—	—	—
Alava	—	—	29	—	—	2.616	—	—
Guipúzcoa	—	—	78	—	—	1.609	—	—
Vizcaya	—	—	228	—	—	66.340	—	—

CUADRO 1
(Continuación)

Provincias	La Provincia	La Región de Orense	La Vanguardia Española	La Verdad	La Voz de Asturias	La Voz de España	La Voz de Galicia	Las Provincias	Los Sitios
Almería	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cádiz	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huelva	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jaén	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Málaga	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevilla	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Huesca	—	—	888	—	—	—	—	—	—
Teruel	—	—	152	—	—	—	—	—	—
Zaragoza	—	—	412	—	—	—	—	—	—
Baleares	—	—	2.317	—	—	—	—	—	—
Las Palmas	21.233	—	—	—	—	—	—	—	—
Santa Cruz	894	—	—	—	—	—	—	—	—
Barcelona	—	—	174.934	—	—	—	—	—	—
Gerona	—	—	12.323	—	—	—	—	—	7.182
Lérida	—	—	6.324	—	—	—	—	—	—
Tarragona	—	—	9.833	—	—	—	—	—	—
Ciudad Real	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuenca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Guadalajara	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Madrid	—	74	1.689	—	—	—	—	—	—
Toledo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ávila	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Burgos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Logroño	—	—	—	—	—	139	—	—	—
Santander	—	—	—	—	—	908	—	—	—
Segovia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Soria	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Badajoz	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cáceres	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Coruña (La)	—	21	—	—	—	—	48.624	—	—
Lugo	—	53	—	—	—	—	3.906	—	—
Orense	—	10.266	—	—	—	—	1.532	—	—
Pontevedra	—	74	—	—	—	—	5.829	—	—
León	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palencia	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salamanca	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valladolid	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Zamora	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Albacete	—	—	—	1.006	—	—	—	—	—
Murcia	—	—	—	22.686	—	—	—	—	—
Navarra	—	—	—	—	—	832	—	—	—
Oviedo	—	—	—	—	12.438	—	—	—	—
Alicante	—	—	238	12.050	—	—	—	1.641	—
Castellón	—	—	1.188	—	—	—	—	1.840	—
Valencia	—	—	498	—	—	—	—	34.739	—
Alava	—	—	—	—	—	1.539	—	—	—
Guipúzcoa	—	—	—	—	—	35.342	—	—	—
Vizcaya	—	—	—	—	—	346	—	—	—

CUADRO 1
(Continuación)

Provincias	Mediterráneo	Noticias Médicas	Pueblo	Sol de España	Tele-Expres	Unidad	Voluntad	Ya
Almería	—	—	1.448	—	—	—	—	330
Cádiz	—	—	2.244	1.834	—	—	—	588
Córdoba	—	—	3.113	—	—	—	—	574
Granada	—	—	1.086	—	—	—	—	215
Huelva	—	—	923	—	—	—	—	172
Jaén	—	—	2.099	—	—	—	—	545
Málaga	—	—	3.095	11.587	—	—	—	1.090
Sevilla	—	—	3.475	—	—	—	—	330
Huesca	—	—	525	—	—	—	—	258
Teruel	—	—	416	—	—	—	—	330
Zaragoza	—	—	2.679	—	—	—	—	516
Baleares	—	—	724	—	160	—	—	215
Las Palmas	—	—	760	—	—	—	—	258
Santa Cruz	—	—	362	—	—	—	—	143
Barcelona	38	—	959	—	—	—	—	473
Gerona	—	—	36	—	24.064	—	—	14
Lérida	—	—	163	—	1.859	—	—	29
Tarragona	—	—	235	—	716	—	—	86
Ciudad Real	—	—	2.027	—	1.189	—	—	1.004
Cuenca	—	—	742	—	—	—	—	1.119
Guadalajara	—	—	615	—	—	—	—	1.606
Madrid	83	—	104.629	—	307	—	—	109.482
Toledo	—	—	1.267	—	—	—	—	2.309
Avila	—	—	742	—	—	—	—	1.664
Burgos	—	—	1.502	—	—	—	—	875
Logroño	—	—	579	—	—	—	—	287
Santander	—	—	1.846	—	—	—	—	459
Segovia	—	—	543	—	—	—	—	1.320
Soria	—	—	452	—	—	—	—	732
Badajoz	—	—	2.081	—	—	—	—	545
Cáceres	—	—	1.629	—	—	—	—	1.076
Coruña (La)	—	—	1.195	—	—	—	—	359
Lugo	—	—	597	—	—	—	—	344
Orense	—	—	995	—	—	—	—	473
Pontevedra	—	—	1.810	—	—	—	—	488
León	—	—	5.828	—	—	—	—	1.908
Palencia	—	—	1.629	—	—	—	—	717
Salamanca	—	—	1.538	—	—	—	—	1.391
Valladolid	—	—	1.430	—	—	—	—	1.104
Zamora	—	—	742	—	—	—	—	1.119
Albacete	—	—	1.882	—	—	—	—	602
Murcia	—	—	1.846	—	—	—	—	287
Navarra	—	—	724	—	—	985	—	359
Oviedo	—	—	3.493	—	—	—	4.042	818
Alicante	—	—	3.602	—	—	—	—	889
Castellón	5.916	—	688	—	—	—	—	215
Valencia	50	—	3.710	—	345	—	—	1.018
Alava	—	—	290	—	—	—	—	129
Guipúzcoa	—	—	760	—	—	9.938	—	249
Vizcaya	—	—	2.914	—	—	22	—	359

nal, de una prensa regional y una prensa provincial⁷. La prensa nacional la constituyen los periódicos que aunque lógicamente tengan un foco de irradiación (Madrid casi siempre) donde se distribuyen sensiblemente más que en el resto de España, llegan y se reparte un número apreciable de sus ejemplares por toda la geografía peninsular. Es el caso de *ABC*, *Ya*, *Pueblo*, *Informaciones*, *AS*, *Marca* y *Dicen* (cabe pensar que sea también el caso de *Arriba*). La prensa regional limita su

⁷ En parecido sentido Sancho Hazak habla de «Prensa de orientación generalizadora cosmopolita» y «Prensa de orientación localista particularizadora». Cfr. «La función de los medios de comunicación social en el medio rural», en *Revista de la Opinión Pública*, núm. 32, 1973, pág. 53.

distribución a ámbitos geográficos más amplios que la provincia donde se editan, pero siempre identificables con alguna región histórica o zona cultural suprarregional (tal como la zona levantino-catalana, por ejemplo). A este tipo pertenecen *ABC de Sevilla*, *La Vanguardia Española*, *El Correo Catalán*, etc. Por último, la prensa provincial es la que se distribuye virtualmente íntegra en la provincia en que se edita; así, *Diario de León*, *Mañana* de Oviedo, etc. De un golpe de vista se observa que las columnas que aparecen completas corresponden a la prensa nacional, aquellas con una zona agrupada de cifras, a la prensa regional, y las columnas con una o dos cifras, a la provincial.

CUADRO 2

Provincias	Total agregado ejemplares controlados O.J.D. (diarios)	Población de hecho por provincias al 31-XII-1970	N.º de ejempl. diarios O.J.D. por 100 hab.	N.º de ejemplares diarios O.J.D., por 100 habitantes (por regiones históricas)
Andalucía				
Almería	5.706	375.004	1,52 *	
Cádiz	41.387	885.433	4,67	
Córdoba	19.411	724.116	2,68	
Granada	43.239	733.375	5,89	
Huelva	6.939	397.683	1,74 *	3,98
Jaén	14.048	661.146	2,12	
Málaga	28.981	867.330	3,34	
Sevilla	78.299	1.327.190	5,89	
Aragón				
Huesca	8.682	222.238	3,90	
Teruel	3.220	170.284	1,89 *	5,90
Zaragoza	56.139	760.186	7,38	
Baleares				
Baleares	50.805	558.287	9,10	9,10
Canarias				
Las Palmas	41.054	579.710	7,08	
Santa Cruz	4.950	590.514	0,85 *	3,93 *
Cataluña				
Barcelona	414.947	3.929.194	10,56	
Gerona	59.952	414.397	14,46	
Lérida	23.380	347.015	6,73	10,20
Tarragona... ..	24.600	431.961	5,69	

CUADRO 2 (Continuación)

Provincias	Total agregado ejemplares controlados O.J.D. (diarios)	Población de hecho por provincias al 31-XII-1970	N.º de ejemp. diarios O.J.D. por 100 hab.	N.º de ejemplares diarios O.J.D., por 100 habitantes (por regiones históricas)
<i>Castilla la Nueva</i>				
Ciudad Real	8.414	507.650	1,65	
Cuenca	3.980	247.158	1,61	
Guadalajara	3.960	147.732	1,60	9,53
Madrid	465.556	3.792.561	12,27	
Toledo	10.450	468.925	2,22	
<i>Castilla la Vieja</i>				
Avila	4.686	203.798	2,29 *	
Burgos	21.182	358.075	5,91	
Logroño	7.149	235.713	3,03	4,92
Santander	38.132	467.138	8,16	
Segovia	3.975	162.770	2,44 *	
Soria	2.433	147.052	1,65 *	
<i>Extremadura</i>				
Badajoz	26.299	687.599	3,82	3,18
Cáceres	10.183	457.777	2,22	
<i>Galicia</i>				
Coruña (La)	67.823	1.004.188	6,75	
Lugo	17.574	415.052	4,23	5,73
Orense	16.330	413.733	3,94	
Pontevedra	46.431	750.701	6,18	
<i>León</i>				
León	16.086	548.721	2,93	
Palencia	4.023	198.763	2,02 *	
Salamanca	6.468	371.607	1,74 *	3,32
Valladolid	29.040	412.572	7,03	
Zamora	3.660	251.934	1,45 *	
<i>Murcia</i>				
Albacete	6.785	335.026	1,87	3,19
Murcia	30.391	832.313	3,65	
<i>Navarra</i>				
Navarra	42.461	464.867	9,13 *	9,13 *
<i>Asturias</i>				
Oviedo	92.670	1.045.635	8,86	8,86
<i>Levante</i>				
Alicante	51.380	920.105	5,58	
Castellón	13.474	385.823	3,49	3,78
Valencia	51.411	1.767.327	2,90 *	
<i>Vascongadas</i>				
Alava	5.737	204.323	2,80	
Guipúzcoa... ..	83.602	631.003	13,24	8,82
Vizcaya	75.537	1.043.310	7,24	
TOTAL	2.192.521	33.823.918		6,48
				Total Nacional
				Ej. O.J.D.
				100N

El cuadro número 2 presenta una descripción sintética del panorama de la distribución provincial y regional de la prensa controlada por O.J.D. La información que proporciona tiene un valor que se presume escasamente significativo para aquellas provincias y regiones que se han marcado con un asterisco, por las razones ya señaladas.

Se destaca el panorama profundamente heterogéneo de la distribución geográfica de la prensa, tanto a nivel provincial como regional. Sin tener en cuenta aquellos índices que se han estimado muy sesgados anteriormente, podemos comparar la tasa de 1,65 ejemplares por 100 habitantes correspondientes a la provincia de Guadalajara, con los 14,46 correspondientes a

Gerona, lo que habla de una desigualdad muy acusada en los niveles socio-culturales dentro del contexto nacional.

Estas desigualdades se constatan también sobre el plano regional como una manifestación más del proclamado desequilibrio socioeconómico entre las regiones de España. Así, Extremadura presenta sólo una media de 3,18 ejemplares distribuidos por cada 100 habitantes, mientras que Cataluña presenta una media ligeramente superior al triple de la extremeña.

De forma mucho más gráfica se presenta una jerarquización de las provincias y regiones según los ejemplares que se distribuyen en ellas por cada 100 habitantes. (Cuadros 3 y 4.)

CUADRO 3

Distribución de ejemplares de diarios controlados por O.J.D. a nivel provincial

<i>Provincias con menos de 4 ejemplares por 100 habitantes</i>	<i>Provincias con más de 4 y menos 6 ejemplares por 100 habitantes</i>	<i>Provincias con más de 6 ejemplares y menos de 10 por 100 habitantes</i>	<i>Provincias con más de 10 ejemplares por 100 habitantes</i>
Almería.	Cádiz.	Zaragoza.	Barcelona.
Córdoba.	Granada.	Baleares.	Gerona.
Huelva.	Sevilla.	Las Palmas.	Madrid.
Jaén.	Tarragona.	Lérida.	Guipúzcoa.
Málaga.	Burgos.	Santander.	
Huesca.	Lugo.	Coruña (La).	
Teruel.	Alicante.	Pontevedra.	
Santa Cruz *.		Valladolid.	
Ciudad Real.		Navarra.	
Cuenca.		Oviedo.	
Guadalajara.		Vizcaya.	
Toledo.			
Ávila.			
Logroño.			
Segovia.			
Soria.			
Badajoz.			
Cáceres.			
Orense.			
León.			
Palencia.			
Salamanca *.			
Zamora.			
Albacete.			
Murcia.			
Castellón.			
Valencia *.			
Álava.			

CUADRO 4

Distribución de ejemplares diarios controlados por O.J.D. a nivel regiones históricas

<i>Regiones con menos de 4 ejemplares por 100 habitantes</i>	<i>Regiones con más de 4 y menos de 6 ejemplares por 100 habitantes</i>	<i>Regiones con más de 6 y menos de 10 ejemplares por 100 habitantes</i>	<i>Regiones con más de 10 ejemplares por 100 habitantes</i>
Andalucía. Canarias *. Extremadura. León. Murcia. Levante.	Aragón. Castilla la Vieja. Galicia.	Baleares. Castilla la Nueva. Navarra. Asturias. Vascongadas.	Cataluña.

1.2. Revistas informativas

Actualmente hay en España un panorama bastante diversificado de publicaciones periódicas no diarias. El consumo de revistas, que es, sociológicamente, un claro ejemplo de consumo cultural con funciones latentes simbolizadoras de status (status-symbol) está desde luego en conexión con una serie de variables sociológicas que actúan sobre la estructura de esta prensa, sus contenidos y sus clientelas*.

Corresponde a otra sección dentro de este trabajo el análisis concreto de la determinación de aquellas variables y su modo de operar. Aquí se trata simplemente de conocer con la máxima aproximación cuál es la estructura disponible de este medio de información.

Y aunque el epígrafe especifica que se va a hablar de las revistas informativas, conviene aludir —anticipándose a una distinción que se desarrollará más adelante— a la existencia de núcleos de intereses y marcos problemáticos muy diferenciados en este tipo de prensa de aparición no diaria. Se quiere decir con esto que bajo el rótulo *revistas informativas* no se va

* Un fino análisis reciente de estas dimensiones encuadradas en una sociología del consumo cultural es J. BAUDRILLARD: *Critica de la economía política del signo*, especialmente en su capítulo I «Función-signo y lógica de clase», Siglo XXI, México, 1974.

a tratar del agregado de las publicaciones periódicas no diarias que aparecen en nuestro país, sino, específicamente, de aquellas que tienen un foco en los temas de información general, aun cuando con una óptica de mayor profundización y menos preocupación por la instantaneidad que la prensa diaria y los noticieros radiados y teledifundidos. Sin embargo, conviene antes de centrarse ya en este tipo de revistas, hacer algunas observaciones sobre las no informativas y sus características en España actualmente.

En primer lugar, las tiradas masivas, sensiblemente mayores que las de la prensa diaria, las tienen en España un cierto número de revistas no informativas. Son revistas centradas en los temas cosmopolitas, el mundo de la mujer, las variedades, los sucesos vistos sensacionalistamente, etc.

Por dar sólo algunos ejemplos, se van a dar las cifras de difusión media controlada por O.J.D. de algunas de estas revistas, cifras que se pueden confrontar con las que se detallarán más adelante sobre las revistas informativas.

<i>Revistas</i>	<i>Ejemplares</i>
Semana	405.860
Teleprograma	649.578
Ama	189.017
Diez Minutos	184.393
Hola	469.830
Garbo	132.411
Lecturas	352.499
El Caso	168.577

Las cifras hablan por sí solas. La evasión absoluta, la lectura sensacionalista tienen una clientela numéricamente muy superior a la de la prensa informativa diaria e incomparablemente mayor que la de las revistas que convencionalmente se han llamado informativas. Una vez más es preciso tener en mente que se están aportando cifras de *difusión* y que el número de lectores de cada ejemplar se sitúa en promedio alrededor de 3⁹.

Otro tipo de revistas que no es objeto aquí de consideración son las técnicas y profesionales. La importancia numérica de este tipo de revistas es, en algunos casos, considerable. Entre los sectores ocupacionales sobre los que *incide este tipo de prensa* destaca sobre todo la clase médica, con un número de revistas específicas sorprendente. Desde luego, está claro que este tipo de publicaciones no se relacionan con el núcleo de problemas que se está aquí tratando.

Pasando ya a las revistas que hemos dado en llamar *informativas* o de *información general* por seguir la terminología jurídica que usa la Ley de Prensa e Imprenta, una primera nota distintiva surge a primera vista: su escaso número. Manejando el indicador relativo que suponen los trabajos de O.J.D., sólo ha sido posible utilizar ocho de estas revistas. Esto no quiere decir que no existan más revistas de este tipo, pero, realmente, aun utilizando el indicador exhaustivo de las publicaciones periódicas (la *Guía de los Medios*), no aparece tampoco un número grande de revistas de este tipo a las que pueda suponerse un cierto peso en el contexto del sistema de medios impresos¹⁰.

⁹ Hay que distinguir si se quiere hablar de consumo, entre lectores primarios (quienes compran, están suscritos o reciben primariamente un ejemplar) y lectores secundarios (quienes leen sucesivamente el ejemplar disponible: dentro de la casa lectores sucesivos, en consultas médicas, establecimientos públicos, hemerotecas, etc.). El número de lectores por ejemplar indicado es aproximativo en base a diversos estudios.

¹⁰ Esto podría matizarse un tanto. Existen revistas como *Mundo*, *Guadiana*, *Índice*, *Fuer-*

En el cuadro que se presenta a continuación (cuadro 5) aparecen expresadas las cifras de difusión media a nivel provincial de estas revistas informativas (siempre según control O.J.D.) así como el agregado de la difusión de todas ellas a nivel provincial. En base a ello y utilizando el procedimiento que se siguió para la prensa diaria, se ha calculado el número de ejemplares del agregado de estas revistas que corresponden a cada 1.000 habitantes, tanto a nivel provincial como regional. En este caso, al ser las cifras de difusión sensiblemente más bajas que las correspondientes a prensa diaria, ha parecido oportuno hallar la tasa por 1.000 en vez de por 100, como se hacía entonces.

El cuadro no necesita de muchos comentarios. Es plenamente expresivo de las desigualdades existentes a nivel sociocultural entre las provincias y las regiones de España. Gráficamente se aprecia la existencia de zonas de relativamente alta densidad de ejemplares que se corresponden con las zonas más ricas y avanzadas culturalmente del país. Así están Cataluña, Vascongadas, Castilla la Nueva (por la exclusiva incidencia del hábitat madrileño, ya que las restantes provincias de la región presentan índices bajísimos) y Baleares. A un nivel intermedio se sitúan otras provincias y regiones (Navarra, Asturias, Aragón, Canarias, Levante) y, por último, aparecen una mayoría de regiones y provincias con índices de difusión de este tipo de prensa muy bajos y casi despreciables. Más claramente pueden verse estas relaciones en los cuadros que aparecen a continuación. (Cuadros 6 y 7.)

za Nueva, Posible, Doblón, etc., de cierta importancia acaso más cualitativa que cuantitativa. Especial mención hay que hacer de *Cam-bio 16*, que declara una tirada superior a 100.000 ejemplares a los tres años de su aparición aun cuando no existe todavía control O.J.D. disponible, al momento de escribirse esto (marzo 1974).

CUADRO 5

Provincias	La Actualidad Española	Cuadernos para el Diálogo	Destino	Gaceta Ilustrada	Sábado Gráfico	Triunfo	Bianco y Negro	El Europeo	Total provincial	N.º de elem. por 1.000 hab.	N.º de elem. (regiones) por 1.000 hab.
Andalucía											
Almería	358	368	—	196	416	144	187	18	1.319	3,51	
Cádiz	1.737	368	—	1.162	1.569	349	1.053	105	6.343	7,16	
Córdoba	914	368	—	400	818	316	444	82	8.342	4,68	
Granada	1.021	434	—	581	892	354	378	38	3.698	5,04	6,31
Huelva	457	—	—	204	372	158	284	71	1.546	3,89	
Jaén	625	—	—	189	617	102	267	20	1.820	2,75	
Málaga	1.966	501	—	1.403	1.561	768	902	216	7.317	8,43	
Sevilla	2.012	1.136	—	1.267	1.903	1.280	1.275	261	9.134	6,88	
Aragón											
Huesca	305	—	—	309	282	158	129	55	1.238	5,57	
Teruel	221	—	—	38	193	14	71	2	544	3,20	10,39
Zaragoza	1.821	835	454	1.554	4.081	977	653	273	10.191	13,41	
Baleares											
Baleares	1.273	735	1.495	2.776	1.353	1.377	542	85	9.636	17,26	17,26
Canarias											
Las Palmas	1.257	401	—	2.301	751	568	702	105	6.085	10,50	
Santa Cruz	838	668	—	2.089	676	712	635	105	5.723	9,70	10,10
Cataluña											
Barcelona	10.599	6.048	26.909	18.956	10.051	9.954	2.310	1.590	86.417	21,99	
Gerona	838	—	1.702	1.750	401	493	400	122	4.951	11,95	19,52
Lérida	571	334	772	701	513	284	138	60	3.373	9,72	
Tarragona	945	434	983	1.403	624	461	378	39	5.267	12,22	

CUADRO 5
(Continuación)

Provincias	La Actualidad Española	Cuadernos para el Diálogo	Destino	Gaceta Ilustrada	Sábado Gráfico	Triunfo	Blanco y Negro	El Europeo	Total provincial	N.º de emp. O.J.D. por 1.000 hab.	N.º de emp. O.J.D. por 1.000 hab. (regiones)
<i>Castilla la Nueva</i>											
Ciudad Real ...	457	—	—	143	74	65	209	20	968	1,90	
Cuenca ...	168	—	—	45	134	37	71	10	465	1,88	
Guadalajara ...	183	—	—	38	82	33	89	12	437	2,97	17,01
Madrid ...	17.998	7.852	3.139	12.039	17.975	11.201	11.309	3.614	85.127	22,44	
Toledo ...	351	—	—	83	89	70	195	15	803	1,71	
<i>Castilla la Vieja</i>											
Avila... ..	221	—	—	38	156	47	71	12	545	2,68	
Burgos ...	678	—	—	362	468	289	227	61	2.085	5,82	
Logroño ...	389	—	—	317	357	154	173	58	1.448	6,16	
Santander... ..	1.173	369	—	807	1.308	487	768	68	4.982	9,59	6,52
Segovia ...	254	—	—	60	193	47	142	12	713	4,40	
Soria ...	168	—	—	83	97	37	93	2	480	3,26	
<i>Extremadura</i>											
Badajoz ...	640	—	—	370	647	209	284	26	2.176	3,16	
Cáceres ...	274	—	—	23	201	47	178	20	743	1,62	2,55
<i>Galicia</i>											
Coruña (La) ...	1.806	819	—	1.388	1.093	940	746	122	6.095	6,07	
Lugo ...	450	—	—	189	238	154	262	7	1.300	3,13	
Orense ...	442	—	—	249	305	195	191	13	1.395	3,37	5,00
Pontevedra ...	1.120	702	—	928	862	707	435	70	4.122	5,49	

CUADRO 5
(Continuación)

Provincias	La Actualidad Española	Cuadernos para el Diálogo	Destino	Gaceta Ilustrada	Sábado Gráfico	Triunfo	Bianco y Negro	El Europeo	Total provincial	N.º de emp. O.J.D. por 1.000 hab.	N.º de emp. O.J.D. por 1.000 hab. (regiones)
León											
León	709	—	—	498	714	242	409	32	2.604	4,75	
Palencia	236	—	—	121	201	51	129	17	755	3,81	
Salamanca	625	—	—	362	565	242	258	33	2.085	5,61	5,23
Valladolid	762	434	—	626	818	461	378	139	3.184	7,72	
Zamora	259	—	—	68	156	74	120	11	688	2,74	
Murcia											
Albacete... ..	343	—	—	166	439	93	142	22	1.205	3,59	
Murcia	1.333	702	—	958	1.197	479	697	53	5.419	6,51	5,72
Navarra											
Navarra	1.173	1.069	—	1.275	818	828	315	151	6.189	13,33	13,33
Asturias											
Oviedo	2.499	802	—	2.406	2.260	949	933	158	10.007	9,57	9,57
Levante											
Alicante	1.676	—	430	1.961	2.186	1.606	1.275	166	9.300	10,10	
Castellón... ..	617	—	219	762	1.123	428	267	60	3.476	9,02	11,53
Valencia	5.563	1.704	2.032	3.772	4.958	3.048	1.297	281	22.655	12,82	
Vascongadas											
Alava	404	—	—	385	706	200	164	97	1.956	9,58	
Guipúzcoa	1.577	1.370	—	1.401	2.364	1.498	1.599	426	10.735	17,01	15,14
Vizcaya	2.819	2.272	351	3.507	2.996	2.145	1.759	520	15.745	15,09	
Total dif. provincias.	75.132	30.356	38.485	173.205	72.853	45.532	35.931	-9.564	377.834		
										Tasa Nnal.	11,17

CUADRO 6

Difusión de revistas informativas controladas por O.J.D. a nivel provincial

<i>Provincias con tasa de difusión superior a 15 por 1.000</i>	<i>Provincias con tasa superior a 7 e inferior a 15 por 1.000</i>	<i>Provincias con tasa inferior a 7 por 1.000</i>
Barcelona. Madrid. Balears. Guipúzcoa. Vizcaya.	Cádiz. Málaga. Zaragoza. Las Palmas. Santa Cruz. Gerona. Lérida. Tarragona. Santander. Valladolid. Navarra. Oviedo. Alicante. Castellón. Valencia. Alava.	Almería. Córdoba. Granada. Huelva. Jaén. Sevilla. Huesca. Teruel. Ciudad Real. Cuenca. Guadalajara. Toledo. Avila. Burgos. Logroño. Segovia. Soria. Badajoz. Cáceres. Coruña (La). Lugo. Orense. Pontevedra. León. Palencia. Salamanca. Zamora. Albacete. Murcia.

CUADRO 7

Difusión de revistas informativas controladas por O.J.D. a nivel regional

<i>Regiones con tasa de difusión superior a 15 por 1.000</i>	<i>Regiones con tasa superior a 7 e inferior a 15 por 1.000</i>	<i>Regiones con tasa inferior a 7 por 1.000</i>
Balears. Cataluña. Castilla la Nueva. Vascongadas.	Aragón. Canarias. Navarra. Asturias. Levante.	Andalucía. Castilla la Vieja. Extremadura. Galicia. León. Murcia.

1.3. Radio y Televisión

No interesa precisar aquí las cifras de aprovechamiento de los mensajes informativos difundidos por estos medios —lo que será objeto de tratamiento en una sección posterior—, sino de explicitar descriptivamente la configuración informativa de ambos medios, requisito del aprovechamiento de sus mensajes.

1.3.1. Radio

La configuración institucional del medio radio como soporte de transmisión de información es bien conocida y no es preciso por ello insistir aquí demasiado. Como es sabido, con la base jurídica del Decreto de 14 de enero de 1960, que establece la conexión obligatoria de todas las emisoras con Radio Nacional de España para la transmisión de los diarios hablados de las 14,30 y 22,00, aparte la limitación que pesa sobre las emisoras no estatales para la difusión de noticias que no tengan carácter local, cultural, artístico o deportivo, se da una situación plenamente centralizada a niveles de información política, tanto nacional como internacional, e información socioeconómica y laboral.

La cobertura de la Red de Emisoras de Onda Media Radio Nacional de España es completa para todo el territorio español, con lo que la única variable que condiciona la accesibilidad de esta información por los individuos es la posesión y uso de aparatos receptores. El estudio de esta variable corresponde a la siguiente sección, y aquí sólo interesa hacer mención a la existencia de otras posibilidades informativas en materia de radiodifusión.

En cuanto a las posibilidades informativas que dentro de las limitaciones expresadas quedan abiertas a las emisoras privadas, una simple ojeada a las programaciones de estas emisoras revela que el peso mayor comparativo de las emisiones informativas corresponde a la información deportiva, dándose también predominio a

la información meteorológica, local y taurina. En cuanto a la información política, queda limitada la posibilidad de emitirla a noticias que hayan sido previamente facilitadas por R.N.E. a través de sus servicios informativos y diarios hablados.

A la vista de ello no hay inconveniente en restringir el análisis que se haga de las pautas de consumo de información de la radio a la información proporcionada por R.N.E., y precisamente a través de los dos diarios hablados centrales (esto es, los de las 2,30 de la tarde y 10 de la noche).

Por supuesto, para los poseedores de aparatos equipados con Onda Corta queda aún la posibilidad de las emisoras extranjeras, factor que, a nivel de minorías, ha tenido una gran importancia cualitativa sobre todo en momentos de tensión. Por razones sistemáticas y, sobre todo, de carencia de datos fiables, es preferible no entrar en su consideración.

1.3.2. Televisión

En cuanto a la situación estructural e insitucional de la información tele-difundida, el panorama es muy claro y no requiere apenas comentario.

La existencia de un sistema de televisión plenamente estatalizado frente al que no hay ningún tipo de competencia privada, exime de otras observaciones que no sean la descripción de los productos informativos que TVE proporciona, centrados en sus aspectos formales, ya que del contenido y limitaciones no corresponde hablar aquí.

Nuevamente, los determinantes de la accesibilidad de los mensajes son la cobertura y la disponibilidad de receptores. De ésta se hablará más adelante. Respecto a la cobertura de la primera Cadena, es todo el territorio nacional, al menos formalmente (ya que la calidad de la señal en algunas zonas dista mucho de ser inmejorable).

Por lo que respecta a la segunda Cadena, ésta ha iniciado su propia dinámica informativa en fechas demasiado recientes para intentar abordar su análisis y la implicación que pue-

den suponer sus lagunas de cobertura".

Determinar cuáles son los espacios informativos de TVE no es un trabajo exento de riesgos. En efecto, aparte una serie ya estandarizada de emisiones, como son los Telediarios, inequívocamente informativos, hay algunos programas que si nos acogemos a un puro criterio orgánico (al estar realizados por los Servicios Informativos), habría que definir como informativos, pero que pueden, materialmente, ser entendidos bajo rúbricas más ajustadas, tales como programas de actualidad, reportajes de interés humano, etcétera. De este modo, el análisis de las pautas de recepción que se hará en el siguiente apartado se ajustará únicamente a los Telediarios.

No es posible esbozar siquiera dentro de este estudio un análisis de contenido, ya que esto constituye un proyecto de investigación a realizar aparte, proyecto que actualmente tropieza con obstáculos técnicos y metodológicos muy fuertes.

Metodológicamente, el análisis de contenido televisivo se halla en una fase de desenvolvimiento aún muy embrionaria. Todo ello aconseja, en la medida en que se intente trabajar con un cierto rigor, reservar este análisis a un momento posterior. De las limitaciones de la información televisual en España se dirá algo más adelante, dentro de este trabajo.

2. PAUTAS DE CONSUMO DE MEDIOS DE INFORMACION

Se trata en esta sección de ver cómo las posibilidades informativas teóricamente abiertas a la población, ha-

¹¹ El informativo *Noticias en la Segunda*, conoció una breve época de esplendor ante unas «élites» sorprendidas por el tono ágil y poco «oficialista» de su información. A nivel formal también presentaba diferencias apreciables. Pocos meses después de su instauración, la experiencia se detuvo y el informativo de la Segunda Cadena se acomodó progresivamente al patrón de los «Telediarios».

llan sus respuestas en los grupos sociológicamente coherentes, o dicho de otro modo, cómo se articulan las actitudes y conductas de los grupos sociales frente al hecho informativo.

La disponibilidad de datos en este apartado es diferente según los medios que consideremos. No existe comparativamente mayor problema en conocer los referentes a televisión, dada la conformación del Estudio de Audiencia que ha venido realizando el Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE. En cuanto a Prensa, Radio y Revistas, la situación es bastante deficitaria en la medida en que la fuente teóricamente idónea para esta averiguación, el Estudio General de Medios¹², presenta bastantes lagunas en ocasiones y otras veces no llena técnicamente los requisitos mínimos de fiabilidad, como para poder mencionar sus datos con alguna garantía.

A nivel teórico, y resumiendo una serie de hallazgos que muestran su validez en virtual independencia del contexto en que se producen, sí pueden hacerse algunas observaciones que, con todas las reservas hechas, pueden contrastarse con algunos datos procedentes del Estudio General de Medios (E.G.M. en adelante).

El prestigio del medio impreso.

La prensa de información general goza entre las clases elevadas, los niveles altos de renta, y los niveles académicos superiores, de la consideración de medio informativo preferente. La adquisición de información a través de la prensa se asimila por una parte a situaciones elevadas y, por otra, la variable tiempo libre y su empleo es decisiva. Por ejemplo, en el análisis de las características de la audiencia de los 22 diarios de mayor difusión

¹² El «Estudio General de Medios» es una investigación patrocinada formalmente por la Asociación Española de Anunciantes y sufragada por sus suscriptores (anunciantes, agencias, medios, institutos). Anualmente se establece en él la audiencia y la composición de la misma en los distintos medios de comunicación en España (prensa, revistas, radio y televisión). Actualmente se pretende institucionalizarlo a ejemplo del C. E. S. P. (Centre d'Etudes des Supports Publicitaires) francés.

a escala nacional, el E.G.M. 1973-74 indica que el 81,9 por 100 de los pertenecientes a la clase social acomodada¹³ habían «leído ayer» alguno de estos diarios. La polarización por títulos es bastante acorde también con las pautas que podrían imaginarse a nivel intuitivo. Así, el 18,4 por 100 de los pertenecientes a esta clase social acomodada habían leído ayer *ABC* de Madrid. En la clase social *media-alta*, el consumo desciende al 64,5, y es aquí también *ABC* quien goza del mayor favor: 13,4 por 100. En la clase social *media-media*, el porcentaje de lectores baja al 45,7 por 100 y los títulos más citados están bastante distribuidos: el más leído es *La Vanguardia* (5,9 por 100), seguido de *ABC* (5,1 por 100), *Pueblo* (4,3 por 100) y *Ya* (3,2 por 100). El siguiente escalón, la clase media-baja registra un descenso de lectores muy marcado (26,0 por 100) y los títulos más mencionados son *La Vanguardia* (2,1 por 100), *Pueblo* y *Ya* (1,7 por 100). Por último, la clase modesta sólo alcanza un 10,3 por 100 de lectores que se decantan por *Pueblo* (0,9 por 100) y *La Vanguardia* (0,8 por 100).

También el diferente consumo por sexos es muy significativo. Mientras que un 42,5 por 100 de los hombres había leído ayer alguno de los 22 diarios, sólo un 22,3 por 100 de las mujeres lo había hecho, porcentaje que desciende al 20,4 por 100 en las amas de casa.

La clasificación por nivel de hábitat ciones sobre la estructura de la audiencia conforme al nivel académico, que sería muy interesante conocer.

La clasificación por nivel de hábitat no muestra una línea tan clara como la que surgía del análisis por clase social. Por supuesto, el porcentaje mayor de lectores se da en Madrid (54,0 por 100)¹⁴, tras el cual se halla, un

¹³ Como quiera que aquí se utilizan distintas fuentes, las categorías que a lo largo del estudio se utilizan para las clasificaciones sociales no son siempre homogéneas. Como se trata de categorías estándar no parece necesario explicarlas en detalle.

¹⁴ La clasificación por nivel de hábitat del E. G. M. efectúa una ventilación de Madrid y Barcelona.

tanto sorprendentemente a primera vista, el nivel de hábitat de 100 a 200.000 habitantes con un 50,1 por 100; le sigue el nivel superior (más de 200.000 habitantes) con un 40,9 por 100, y Barcelona, con un 40,3 por 100. La razón parece ser la existencia de un proletariado urbano de bastante peso relativo en las ciudades más grandes que hace descender sensiblemente el porcentaje de lectores en ellas. Los restantes niveles de hábitat muestran los siguientes porcentajes: 16,3 por 100 en el nivel inferior a 2.000 habitantes, el 23,0 por 100 en el nivel de 2 a 5.000 habitantes, el 33,7 por 100 en el nivel de 5 a 10.000, el 23,8 por 100 en el nivel de 10 a 50.000, y 28,1 por 100 en el nivel de 50 a 100.000.

Antes de dejar este tema de los periódicos conviene hacer una observación. Los 22 diarios que sirven de base al análisis son periódicos de información general, excepto los diarios deportivos de Madrid *Marca* y *As*. Entre ambos totalizan lectores que suponen el 1,4 por 100 (si tomamos como base el 32,0 por 100 de lectores de los 22 diarios, el porcentaje de lectores de estos diarios representa el 4,48 por 100 del total).

La distribución de sus lectores conforme a la clase social es: *ninguno* de clase acomodada para cualquiera de los dos, el 3,59 por 100 de los lectores de *As* y el 5,0 por 100 de los de *Marca* de clase media alta; el 34,13 por 100 del público de *As* y el 15,9 por 100 de *Marca* pertenecen a la clase media-media; el 58,08 por 100 y el 64,7 por 100 de *As* y *Marca*, respectivamente, a la clase media-baja; mientras que los lectores de clase modesta representan el 3,59 por 100 de los de *As* y el 13,4 por 100 de los de *Marca*.

Estas cifras deben servir para deshacer la imagen deformada de un país sin ninguna inquietud informativa, únicamente preocupado por los temas deportivos, los asuntos del corazón y los sucesos. Como ha quedado de manifiesto, el peso de la prensa deportiva en el contexto informativo es muy reducido, y si bien es cierto que su clientela se recluta de preferencia en

los estratos sociales inferiores, representa, dentro de esos mismos estratos, proporciones poco importantes del total de lectores de periódicos. Desde luego, un 32,0 por 100 (porcentaje que representa los lectores de periódicos dentro del total de la población) no es, desde una óptica de «bienestar informativo», por así decirlo, una proporción totalmente satisfactoria. Pero dadas las limitaciones —de las que luego se hablará— que inciden sobre la prensa y, en general, el contexto socio cultural en que esta prensa se desenvuelve, no parece tampoco que los datos sean como para rasgarse las vestiduras.

Pasando a las revistas, el tema se complica aún más. En los diarios, pasando por las diferencias de matiz y la ya reseñada peculiaridad de los deportivos, cabe hablar de una coherencia de espectros temáticos que permiten acumular cifras con cierta significatividad. Pero las revistas responden a una tipología que hace ocioso, en la medida en que se quieran discernir pautas de *consumo informativo*, acumular datos de consumo del medio en cuanto a tal. Prescindiendo de las revistas técnicas y especializadas, religiosas, del hogar, juveniles, etc., nos podría quedar una división —discutible, pero puede creerse que operativa— entre revistas de *información* y revistas de *diversión*. Por las primeras se entienden aquellas que, con centros de interés y problemas afines a los de la prensa diaria, buscan una profundización en los temas y tratan de suscitar opiniones, polarizando tendencias (aquí sí se puede hablar legítimamente de *tendencias* y no de *matices*, como se hacía en los diarios) de los públicos. Como revistas de *diversión* se comprenden aquellas orientadas preferentemente hacia temas frívolos, mundo de la aristocracia, «stars», etc.

Tanto sobre el plano de número de títulos de cada una de las clases, como de las tiradas respectivas, y número de lectores por ejemplar, las revistas de *diversión* ostentan un ncto predominio sobre las informativas. Ya se han citado en la sección ante-

rior las cifras de difusión. En cuanto al consumo, unas cuantas averiguaciones basadas en el E.G.M. 1972-73, ponen de manifiesto esta pauta.

Se han agrupado para ello las seis revistas de *diversión* y las seis de *información* que aparecen con mayor número de lectores y se ha procedido a indagar comparativamente la estructura de la audiencia que representan. El cuadro de revistas utilizado para el análisis es:

<i>Revistas de Información</i>	<i>Revistas de Diversión</i>
Triunfo.	Hola.
Mundo.	Semana.
Sábado Gráfico.	Diez Minutos.
Blanco y Negro.	Garbo.
Gaceta Ilustrada.	Miss.
Actualidad Española.	Lecturas.

Pues bien, la suma de lectores de las seis revistas de *información* (lo cual no quiere decir que el porcentaje de la población que lee una al menos de esas revistas sea el que se indica: habría que deducir las duplicaciones que son relativamente frecuentes) representa el 12,7 por 100 del universo de la investigación (personas de 15 años en adelante, a escala nacional), mientras que para las revistas de *diversión* sube la suma a un impresionante 41,1 por 100.

La variable sexo es decisiva. Se puede decir —con el valor limitado que tienen todas las generalizaciones de este tipo— que la lectura de revistas es un hábito predominantemente femenino. Ello se constata al considerar que para las revistas de *información* el porcentaje de mujeres solteras (16,0 por 100) es superior al de los hombres (14,8 por 100), aunque baja considerablemente la proporción de lectores en las mujeres casadas (8,4 por 100). La tendencia es por supuesto muy clara en las revistas de *diversión*. En ellas tenemos que mientras hay un 26,4 por 100 de hombres lectores, las mujeres solteras alcanzan una proporción del 55,8 por 100 y las casadas un 43,3 por 100. Considerando conjuntamente a las mujeres, 10,9 por 100 es

el resultado de sumar los lectores femeninos de las revistas de información y el 47,5 por 100 la suma de las de diversión.

La clase social proporciona también una indicación muy clara, sobre todo en las revistas de información. Tenemos para ellas un 57,5 por 100 de lectores en la clase acomodada, un 22,3 por 100 en la clase media-alta, un 11,0 por 100 en la clase media-baja, y sólo un 5,4 por 100 en la modesta. Para las de diversión las cifras son lógicamente más equilibradas, ya que aquí intervienen dos factores opuestos: de un lado, el superior poder adquisitivo de las clases elevadas y, de otro, el carácter socialmente determinado del gusto y las pautas de consumo cultural que inciden negativamente sobre la lectura de revistas de diversión, según se asciende en la pirámide so-

cial. Hay que pensar que el primer factor es más fuerte que el segundo, ya que existe también una correlación directa —aunque menos acusada— entre el consumo de las revistas de diversión y la clase social. Las cifras son: 73,0 por 100 en la clase elevada, 59,5 por 100 en la media-alta, 42,9 por 100 en la media-baja, y 26,5 por 100 en la modesta.

En cuanto a la variable tamaño del hábitat, la tendencia es sensiblemente similar a la que se constató en la prensa diaria. El más alto consumo corresponde a Barcelona, con un 21,6 por 100 de lectores de las revistas de información y un 66,9 por 100 de las de diversión. Madrid tiene, respectivamente, un 21,0 por 100 y un 58,0 por 100. Los demás niveles presentan el siguiente cuadro:

	Menos de 2.000 habitantes	De 2.000 a 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 50.000 a 100.000 habitantes	De 100.000 a 200.000 habitantes	Más de 200.000 habitantes
	%	%	%	%	%	%	%
Revistas infor- mativas	5,6	6,6	9,7	12,7	16,7	16,1	18,9
Revistas de di- versión	23,4	28,0	30,8	39,0	54,2	56,5	54,5

Interesaría conocer —y ello es imposible a través del E.G.M.— qué tipo de actividad y dedicación supone la lectura de periódicos y revistas. Cabe inferir, relacionando los datos examinados con los que se desprenden del *Estudio sobre el comportamiento social de la población española, 1972* (en adelante, E.C.S.)¹⁵ que se trata de lecturas apresuradas, casuales y casi incidentales.

¹⁵ «El Estudio sobre el comportamiento social de la población española» se integran dentro de la dinámica de trabajos periódicos y sistemáticos llevados a cabo por el Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE. Su objeto es conocer de manera exhaustiva cuál es la estructura de empleo del tiempo de los españoles, utilizándose para ello más de 60.000 entrevistas personales en el estudio

En efecto, según dicho estudio, la proporción de españoles que dedican una parte de su tiempo a leer periódicos y revistas a lo largo de un día laborable es del 9,8 por 100, los sábados 8,2 por 100 y 10,2 por 100 los domingos. Esto, relacionado con las cifras aportadas sobre lectores de diarios y revistas, parece a primera vista inconsistente. Pero se debe tener en cuenta que la metodología del E.C.S. se basa en una indagación de las actividades de la víspera por períodos de media hora. Con lo cual se diluye el presumiblemente importante porcenta-

que anualmente se realiza. El método consiste en indagar de cada sujeto el comportamiento de la víspera (dónde estaba y qué hacía) para la secuencia de períodos horarios del día por medias horas.

je que lee entre huecos: durante el transporte a casa o al trabajo, durante el trabajo mismo (pauta bastante extendida entre los «white-collar»), esperando la comida, etc.

Existe, a través del E.C.S., una constatación de la importancia del nivel académico en las pautas de lectura. Considerérese el siguiente cuadro referido a días laborables de todo el año:

	<i>Sin Estudios</i>	<i>Estudios primarios</i>	<i>Estudios medios</i>	<i>Estudios superiores</i>
Dedican algún tiempo a leer periódicos o revistas	3,6	8,7	14,3	18,2
Menos de 1 hora	0,8	2,3	3,7	5,0
1-1,5 horas	7,7	4,6	7,4	9,9
2 horas o más	1,1	1,8	3,2	3,3

Como resultado de todo lo aportado, aparece clara la determinación social que se ejerce sobre todas las pautas de consumo de medios impresos. Sacar conclusiones sobre el fenómeno es —en este contexto— tan arriesgado como inútil y basta con la presentación de los datos para obtener gráficamente una imagen de la cuestión. Como se ha visto, existe cierta coherencia de los grupos en la utilización de los medios impresos, que ratifica la dimensión socioculturalmente determinada que conserva en la sociedad de masas el consumo informativo.

La disponibilidad de los medios audiovisuales

Frente al panorama considerado en los medios impresos, en los medios audiovisuales aparecen pautas de consumo netamente específicas que imponen la consideración de las particularidades sociales de estos medios.

Para resumir brevemente la historia informativa de la radio y la televisión se puede decir: la radio irrumpe en la década de los 20 promoviendo un «shock» en las estructuras informativas establecidas, e imponiendo un germen de especialización de los medios ante la competitividad promovida. La prensa asimila la necesidad de presentar una alternativa a la instantaneidad que es posible a la radio y surgen así atisbos de profundización y orientación

hacia intereses específicos que la radio no está en condiciones de atender. Por otra parte, el «boom» radiofónico coincide con circunstancias históricas precisas (en España nada menos que la proclamación de la República y la Guerra Civil) que determinan inmediatamente la asunción por el nuevo medio de roles de persuasión de una trascendencia social enorme. En este sentido, la información (y desde la vertiente ideológica, la persuasión y el adoctrinamiento) son polarizadores de intereses sociales específicos que rifan una batalla especialmente enconada a través del nuevo foro comunicativo. Es bien claro que lo que en España supuso el ambiente fuertemente conflictivo de la década de los 30, para la sedimentación de los roles informativos y persuasivos de la radio halló su correlato a escala mundial con la gestación y el advenimiento de la segunda guerra mundial. En este sentido no es de extrañar que la primera gran oleada de estudios sociológicos sobre el medio radiofónico tuviera su foco en el discernimiento de los efectos promovidos por la información/persuasión del medio en los ambientes prebélicos y bélicos¹⁶.

¹⁶ A título indicativo, los trabajos clásicos de Lazarsfeld, Berelson y Gaudet («The People's Choice: How the voter makes up his Mind in a Presidential Campaign», 1944), Hovland, Lumsdaine y Sheffield («Experiments in Mass Communication», 1949). También, Heinz Pohle («Der Rundfunk als Instrument

La aparición de la televisión entre la década de los 40 y los 50 impone un cambio en estos roles y, considerando globalmente el fenómeno informativo, el traspaso virtual de las funciones informativas asumidas previamente por la radio a la televisión. Ello no pudo dejar de reflejarse en las estructuras informativas de los demás medios. Respecto a la prensa, el fenómeno se tradujo en la cristalización de la tendencia antes señalada hacia la especialización y profundización. En cuanto a la radio, esta aparición de la televisión, junto a la proliferación de emisoras locales potenciadas por la utilización de la frecuencia modulada, supuso un cierto énfasis en los aspectos locales de la información y una tendencia a incardinar los roles informativos dentro de la pauta advertida de escucha de radio como actividad secundaria. Un terreno en el que la radio pudo competir ventajosamente con la televisión fue el de los espacios informativos frecuentes y breves, «*flashes*» en medio de otras actividades, que mantienen el «templo» informativo requerido por el contemporáneo.

Estas tendencias en el desarrollo informativo de los medios se relacionan desde luego con la difusión social de los propios medios. En este sentido, al extenderse verticalmente dentro de las sociedades la posesión de receptores y el consumo de sus contenidos, las pautas asumidas por los medios hallaron respuestas en los grupos, y se configuraron las actitudes específicas frente a la información.

Conviene aportar a título ilustrativo algunas cifras que señalen las medidas de difusión de los medios radio y televisión en nuestro contexto nacional¹⁷.

der Politik», 1965) y Kris y Speier («*German Radio Propaganda*», 1944). Una síntesis clásica es Jacques Ellul: «*Propagandes*», París, A. Colin, 1962.

¹⁷ Un excelente y detallado análisis de esta cuestión se encuentra en F. SANABRIA MARTÍN: «*Radiotelevisión, Comunicación y Cultura*», C.E.C.A., Madrid, 1974, capítulo VII, *passim*, y especialmente, págs. 235-245.

Los receptores de radio alcanzan una tasa de equipamiento por hogar del 113 por 100, según el Estudio de Electrodomésticos llevado a cabo por ALEF en agosto de 1973. Este índice se diversifica en sus componentes de la siguiente manera: 55 por 100 de hogares equipados con radio de mesa, 58 por 100 con radio de transistor o portátil. Otro estudio, el Estudio General de Medios, indica una tasa más modesta si consideramos sólo estos dos tipos de receptores, ya que señala un 30,6 por 100 de hogares equipados con radio de mesa y un 67,5 por 100 con radio portátil, pero añade un tercer tipo, la radio de coche, indicando un equipamiento del 16,5 por 100 de los hogares. Realmente, la discordancia entre ambos estudios es muy fuerte, y ello obliga a una apreciación cautelosa de sus datos. Según el E.G.M., el equipamiento de hogares españoles en estos tipos de receptores es como el que presenta el cuadro número 8.

A la vista está que dentro de los receptores de radio, el único tipo que presenta una distribución que permita calificarlo como de suntuario es la radio de coche, existente en un 76,1 por 100 de hogares acomodados y virtualmente desconocido en los hogares modestos. Para los demás tipos, aun existiendo una relación directa entre el equipamiento y la clase social, las diferencias son más atenuadas. El nivel de hábitat, no parece ser especialmente discriminatorio, aunque se puede observar un peso comparativamente mayor de la radio de mesa (un bien de equipamiento más tradicional) en los hábitats rurales frente a la mayor proporción de transistores en los hábitats urbanos.

En cuanto al equipamiento de televisión, los últimos datos proporcionados por el Estudio sobre la Audiencia de Televisión del Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE arrojan el siguiente cuadro de resultados. (Cuadro número 9):

CUADRO 8

Posesión de aparatos de radio (E.G.M., noviembre 1973)

Base: HOGARES (AMAS DE CASA)

Porcentajes verticales

	CLASE SOCIAL					
	Total	Acomodada	Medio-alta	Medio-media	Medio-baja	Modesta
Radio de mesa	30,6	60,6	37,5	33,3	26,8	31,2
Radio portátil	67,5	87,2	81,7	79,1	68,9	48,5
Radio de coche	16,5	76,1	45,3	32,4	10,5	0,4

	TAMAÑO HABITAT								
	Menos de 2.000 habitantes	De 2.000 a 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 50.000 a 100.000 habitantes	De 100.000 a 200.000 habitantes	Más de 200.000 habitantes	Barcelona	Madrid
Radio de mesa...	37,2	30,9	28,0	26,0	26,6	31,3	26,3	28,4	39,9
Radio portátil ...	50,1	56,0	66,8	70,0	72,1	71,3	80,1	66,4	89,4
Radio de coche.	8,9	12,7	16,9	16,2	21,6	19,0	18,3	19,4	25,5

CUADRO 9

Posesión de aparatos de televisión (Estudio audiencia televisión, 4.º trimestre)

Base: HOGARES (AMAS DE CASA)

Porcentajes verticales

TELEVISION, 4.º trimestre

	NIVEL DE HABITAT								
	TOTAL	Menos de 2.000 habitantes	Más de 2.000 y menos de 5.000 habit.	Más de 5.000 y menos de 10.000 habit.	Más de 10.000 y menos de 50.000 habit.	Más de 50.000 y menos de 200.000 habit.	Más de 200.000 habitantes	Barcelona	Madrid
Poseen TV	80,8	68,6	70,2	75,0	81,2	86,4	89,9	87,9	92,0
Preparado para UHF	59,9	47,1	46,9	53,9	58,1	61,1	76,0	75,0	79,1
Llega UHF	40,7	28,1	25,4	29,2	32,8	40,2	67,0	71,1	73,2
No llega UHF ...	17,2	17,8	20,0	23,7	23,3	18,4	6,1	2,0	2,9
No saben	2,0	1,2	1,4	1,0	2,0	2,5	2,9	2,0	2,9
No preparado para UHF	17,0	16,2	18,1	15,8	18,5	20,9	13,1	12,4	11,9
No saben o no contestan... ..	3,9	5,3	5,3	5,3	4,5	4,4	0,8	0,5	1,0

CUADRO 9
(Continuación)

	STATUS			ESTUDIOS DEL CABEZA DE FAMILIA		
	Alto	Medio	Bajo	Primarios o medios	Medios Universitarios o Técnico	Superior
Poseen TV.	96,0	88,1	64,1	77,9	92,8	93,4
Preparado para UHF ...	77,6	66,3	44,9	56,8	72,7	75,4
Llega UHF	62,2	45,7	27,9	37,1	50,9	57,3
No llega UHF	13,9	18,3	15,3	17,8	14,6	15,9
No saben	1,3	2,3	1,6	2,0	2,3	2,1
No preparado para UHF.	16,5	18,2	14,7	17,0	17,6	13,7
No saben o no contestan.	1,8	3,7	4,5	4,1	2,5	4,0

Como puede verse, dentro de una tasa de equipamiento muy alta, superior al nivel que pudiéramos llamar normal dado el contexto socioeconómico, aún se observan diferencias perceptibles de equipamiento a través de las categorías socialmente relevantes. En nivel de hábitat, se observa una correlación directa entre el tamaño de la población y el equipamiento de TV en los hogares, siendo la diferencia entre los extremos (68,6 por 100 en los hogares de las poblaciones con menos de 2.000 habitantes, frente a 92,0 por 100 en Madrid) bastante notable. Cabe hacer una observación, y es que la tasa que aparece en el estudio está presumiblemente por encima de la realidad debido a una característica del diseño muestral que sólo recoge municipios, lo que implica que los núcleos de población más pequeños no están representados.

En cuanto a la variable status, su comportamiento respecto a la posesión de TV es lógico y las diferencias entre los extremos también bastante apreciables. Por último, la variable estudios del cabeza de familia muestra un comportamiento enteramente lógico

y señala que el tantas veces mencionado prejuicio elitista de los estratos ilustrados frente a la televisión, no es tan fuerte como para impedir que sea el grupo más ilustrado (los universitarios) el que aparezca con una más alta tasa de equipamiento.

La situación de la investigación de la audiencia de radio en España es muy deficitaria. Sin embargo, dada la unidad informativa que impone la conexión obligatoria con Radio Nacional de España para la transmisión de los diarios hablados, en cierto modo la situación se simplifica, al ser posible disponer de las cifras agregadas de audiencia a nivel nacional sin realizar ninguna operación especial. Las cifras van referidas a la escucha de todas las emisoras nacionales.

Los cuadros que se presentan se han obtenido elaborando datos del E.G.M. 1972-1973, y representan la acumulación de un año entero. El universo de esta investigación estaba constituido por 21.346.000 individuos (españoles de 15 años en adelante). No es posible conocer datos sobre la incidencia de la variable educacional porque el estudio no los proporciona. (Cuadros números 10 y 11.)

CUADRO 10

Diario hablado Radio Nacional (14,30-15,00)

Base: INDIVIDUOS 15 AÑOS Y MAS
Porcentajes escucha verticales

	TOTAL	SEXO-ESTADO			CLASE SOCIAL			
		Hombre	Mujer soltera	Mujer casada	Alta	Media-alta	Media-baja	Baja
Lunes	7,7	7,3	8,9	6,8	2,9	6,8	8,3	7,4
Martes	8,1	9,9	7,5	6,1	5,3	7,7	9,0	7,6
Miércoles	8,1	8,0	9,8	7,0	7,3	7,2	6,9	9,5
Jueves	8,3	8,2	10,2	7,3	6,9	5,9	8,1	9,5
Viernes	8,8	6,8	12,3	9,5	3,3	7,6	9,8	9,0
Sábado	6,6	6,9	8,9	4,8	5,6	7,5	7,4	5,9
Domingo	4,9	4,9	4,6	5,1	0,3	3,5	3,6	4,4
Media semanal ...	7,4	7,4	8,8	6,6	4,5	6,6	7,5	7,6

	TAMAÑO HABITAT								
	Madrid	Barcelona	Más de 200.000 habitantes	De 100.000 a 200.000 habitantes	De 50.000 a 100.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	De 2.000 a 5.000 habitantes	Menos de 2.000 habitantes
Lunes	6,4	10,1	9,8	6,8	8,5	7,4	6,2	4,8	7,4
Martes	6,5	14,6	5,3	8,9	6,6	6,1	7,8	9,2	9,4
Miércoles	7,3	10,8	6,4	9,0	8,1	10,8	8,1	7,6	8,4
Jueves	5,3	7,1	9,5	6,9	10,1	8,0	6,7	8,5	9,8
Viernes	6,6	12,1	12,6	7,9	8,7	8,3	11,2	10,2	6,7
Sábado	3,9	6,1	9,1	7,1	7,1	6,5	8,3	8,4	7,0
Domingo	5,8	0,8	6,5	2,5	8,6	3,2	3,4	5,1	6,6
Media semanal ...	5,9	8,8	7,7	6,3	8,2	7,1	7,3	7,6	7,9

CUADRO 11

Diario hablado Radio Nacional (22,00-22,30)

Base: INDIVIDUOS 15 AÑOS Y MAS
Porcentajes escucha verticales

	TOTAL	SEXO-ESTADO			CLASE SOCIAL			
		Hombre	Mujer soltera	Mujer casada	Alta	Medio-alta	Medio-baja	Baja
Lunes	3,3	3,9	2,8	2,7	1,4	3,0	2,1	4,3
Martes	3,8	4,3	3,8	3,2	2,9	2,3	3,3	4,9
Miércoles	3,8	5,1	3,5	2,3	3,8	1,6	3,8	4,6
Jueves	3,7	3,9	5,1	2,6	2,6	2,4	3,3	4,4
Viernes	3,5	4,5	3,1	2,5	2,7	6,6	1,9	3,0
Sábado	3,1	4,1	2,0	2,5	3,3	1,6	3,3	3,6
Domingo	2,3	3,2	1,0	1,8	2,4	2,3	2,4	2,2
Media semanal ...	3,3	4,1	3,0	2,5	2,7	2,8	2,9	3,8

	TAMAÑO HABITAT								
	Madrid	Barcelona	Más de 200.000 habitantes	De 100.000 a 200.000 habitantes	De 50.000 a 100.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	de 2.000 a 5.000 habitantes	Menos de 2.000 habitantes
Lunes	3,3	2,8	4,2	1,6	1,9	2,2	3,7	1,5	5,8
Martes	3,2	4,2	2,1	1,4	3,1	2,2	2,6	4,9	7,1
Miércoles	1,0	5,4	1,8	1,7	2,4	4,4	4,5	2,5	6,8
Jueves	4,0	1,2	4,5	1,2	5,5	3,5	4,9	1,5	4,8
Viernes	2,4	1,7	3,2	3,4	4,9	2,1	6,4	4,3	4,0
Sábado	3,2	4,0	2,8	4,1	0,9	2,1	4,3	3,3	3,7
Domingo... ..	2,8	0,4	2,3	0,7	1,6	1,9	3,5	2,8	3,1
Media semanal ...	2,8	2,8	3,0	2,0	2,9	2,6	4,3	3,0	5,0

Quizá el resultado más destacado de los datos que aparecen en los cuadros anteriores sea la escasa incidencia de las variables clase social y tamaño del hábitat en la escucha de diarios hablados. La penetración vertical de la televisión a través de las clases sociales y los niveles de hábitat explica esta homogeneización de la escucha de información radiofónica en la medida en que la radio está dejando de ser el sustituto de la televisión como medio de adquisición de información para las clases menos favorecidas que ya poseen receptor de televisión en elevado porcentaje.

La variable sexo es discriminadora para la escucha del diario hablado de mediodía. Ello es atribuible tanto al menor interés que —en general— se constata por la información entre el público femenino, cuanto a las distintas pautas y ritmos ocupacionales que originan que el período 2.30-3.00, que para un cierto porcentaje de hombres es de descanso en medio de la jornada laboral, sea, en general, para las mujeres, un momento «punta» en la realización de labores domésticas. El peso de esta justificación por los ritmos ocupacionales, más que por un interés diferenciado hacia la información, se advierte comparando las cifras del diario hablado de mediodía con el nocturno en que hay mayor porcentaje de mujeres que hombres escuchando.

En cuanto a la clase social, respecto al primer diario hablado se observa cómo progresa la escucha constantemente en razón inversa al nivel social de los entrevistados. Tratándose de porcentajes —como sucede con todos los de radio— bastante reducidos, cualquier explicación sería aventurada pero relacionando los datos con los del diario hablado nocturno, mucho más homogéneos, cabe pensar en una incidencia mayor de las pautas ocupacionales (comida en casa o fuera de ella, jornadas continuadas, etc.) que cualesquiera otras. En cuanto al diario hablado nocturno, aparte de destacarse el bajo nivel de audiencia, se observará una gran homogeneidad de los

comportamientos, excepto para la clase baja, donde el mayor porcentaje de audiencia es claramente atribuible a la menor difusión de la televisión en el estrato. El bajo nivel de audiencia en este diario hablado se explica por la coincidencia con las emisiones de televisión.

La variable tamaño del hábitat tiene un escaso valor discriminatorio. Únicamente cabe observar el superior peso de la radio en el diario hablado nocturno para los niveles inferiores de hábitat (señaladamente para el estrato inferior a 2.000 habitantes), donde la explicación puede provenir también del menor peso comparativo de la televisión.

Pasando a la *televisión*, ya se ha indicado en otro lugar cuál es la estructura informativa actualmente en funcionamiento dentro de Televisión Española. Llegamos a un punto neurálgico de nuestro análisis, ya que en última instancia todo cuanto se ha dicho acerca de la estructura de la prensa y la radio y las pautas de consumo de estos medios, se ha hecho en función de situar en su contexto y, en cierta medida relativizar, lo que se pueda decir sobre la información del medio televisión.

Una afirmación de entrada puede despejar el camino. Consideradas las cosas desde una perspectiva general, se puede afirmar que la televisión constituye el *único canal* formalizado de información para una proporción sensible de españoles. Recuérdese ahora aquel 32 por 100 que se citaba como lectores de prensa —proporción que, como ya se ha indicado, supone presumiblemente una sobrevaloración—, las proporciones de escucha de diarios hablados que no alcanzaban el 10 por 100 y, sobre todo, la composición por variables de los lectores de prensa, dato que revelaba como las clases sociales inferiores, los niveles de hábitat pequeños y los estratos académicamente menos elevados eran virtualmente impermeables a la acción informativa del medio impreso. Este conjunto de referencias deben

tenerse muy presentes a la hora de sacar conclusiones sobre las pautas que a continuación van a examinarse referidas al medio televisión.

En los cuadros que aparecen a continuación (cuadros 12, 13 y 14), se proporciona información sobre los porcentajes de audiencia de Telediaros según el *Estudio sobre la audiencia*

de *Televisión del Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE*, y corresponden al cuarto trimestre de 1973. Representan el porcentaje de audiencia sobre los individuos de 15 y más años de la Península e Islas Baleares. (El universo de la investigación lo constituían algo más de 21 millones de personas.)

CUADRO 12

Audiencia de «Noticias» (3 de la tarde)

Base: INDIVIDUOS DE 15 AÑOS Y MAS
Porcentajes verticales

4.º TRIMESTRE 1973

	TOTAL	SEXO		NIVEL ACADÉMICO		
		Hombre	Mujer	Primario o menos	Medio	Universitario o Técnico Grado Superior
Lunes	16,6	15,2	17,9	14,6	22,9	28,0
Martes	17,3	17,3	18,0	14,7	27,1	18,2
Miércoles	17,4	16,4	18,3	16,0	18,9	36,6
Jueves	18,8	18,1	19,3	17,1	26,6	25,0
Viernes	16,3	17,7	15,0	15,9	15,8	23,3
Sábado	18,5	19,4	17,6	15,6	30,3	18,5
Domingo	—	—	—	—	—	—
Media semanal	17,5	17,3	17,6	15,6	23,1	24,9

	TAMAÑO DEL HABITAT						STATUS		
	Menos de 2.000 habitantes	De 2.000 a 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 50.000 a 200.000 habitantes	Más de 200.000 habitantes	Alto	Medio	Bajo
Lunes	8,3	4,1	13,2	13,9	19,3	27,8	30,3	17,0	12,3
Martes	8,9	3,4	12,6	18,0	19,3	26,8	26,9	17,4	14,6
Miércoles	16,1	18,3	8,0	11,4	26,6	20,1	23,1	19,0	11,7
Jueves	15,7	8,6	15,5	21,4	20,7	23,3	29,8	20,5	12,3
Viernes	5,0	2,5	8,0	22,3	18,8	23,3	18,0	18,4	10,1
Sábado	10,7	23,3	11,7	17,1	26,8	18,4	28,1	20,4	12,5
Domingo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Media semanal	10,7	9,5	11,5	17,3	21,9	23,2	26,0	18,7	12,2

CUADRO 14

Audiencia de «24 HORAS» (al cierre de la emisión)

Base: INDIVIDUOS DE 15 AÑOS Y MAS
Porcentajes verticales

4.º TRIMESTRE 1973

	TOTAL	SEXO		NIVEL ACADEMICO		
		Hombre	Mujer	Primario o menos	Medio	Universitario o Técnico Grado Superior
Lunes	16,2	15,8	16,5	15,0	20,6	22,0
Martes	14,4	14,3	14,6	13,0	19,3	16,4
Miércoles	16,8	18,0	15,8	15,3	21,6	29,5
Jueves	33,3	31,5	34,8	32,0	34,9	45,5
Viernes	14,3	15,6	13,0	14,1	14,7	16,3
Media semanal	19,0	19,0	18,9	17,8	22,2	23,9

	TAMAÑO DEL HABITAT						STATUS		
	Menos de 2.000 habitantes	De 2.000 a 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 50.000 a 200.000 habitantes	Más de 200.000 habitantes	Alto	Medio	Bajo
Lunes	8,3	14,2	9,6	18,6	28,2	13,9	15,3	17,6	12,6
Martes	12,2	7,6	14,4	14,2	15,5	16,0	26,9	14,3	11,5
Miércoles	11,3	12,5	25,0	11,0	25,0	16,8	23,1	17,8	12,5
Jueves	33,1	27,0	27,3	32,0	36,4	38,5	35,1	36,0	26,3
Viernes	10,0	4,2	11,6	22,3	9,9	17,5	28,2	16,8	9,4
Media semanal	14,9	12,9	17,5	19,4	23,0	20,9	21,7	20,5	14,4

CUADRO 13

Audiencia de «Telediario» (9 noche)

Base: INDIVIDUOS DE 15 AÑOS Y MAS
Porcentajes verticales

4.º TRIMESTRE 1973

	TOTAL	SEXO		NIVEL ACADEMICO		
		Hombre	Mujer	Primario o menos	Medio	Universitario o Técnico Grado Superior
Lunes	48,7	47,1	49,8	49,4	51,8	26,0
Martes	55,4	57,9	53,3	56,0	58,0	36,4
Miércoles	49,9	50,3	49,6	52,4	43,7	35,6
Jueves	55,0	53,7	56,1	54,8	56,6	50,0
Viernes	49,2	47,1	51,3	51,0	42,9	41,9
Media semanal	51,6	51,2	52,0	52,7	50,6	38,1

	TAMAÑO DEL HABITAT						STATUS		
	Menos de 2.000 habitantes	De 2.000 a 5.000 habitantes	De 5.000 a 10.000 habitantes	De 10.000 a 50.000 habitantes	De 50.000 a 200.000 habitantes	Más de 200.000 habitantes	Alto	Medio	Bajo
Lunes	54,5	44,6	50,0	44,2	51,9	49,1	45,5	52,0	40,6
Martes	61,8	57,1	41,4	62,7	51,4	54,0	50,7	57,9	49,6
Miércoles	62,1	41,7	50,0	52,2	50,5	45,8	46,2	54,1	44,6
Jueves	55,4	46,8	56,4	55,0	58,2	56,3	57,9	59,0	39,4
Viernes	40,0	43,3	50,9	56,7	48,6	49,1	41,0	53,2	41,0
Media semanal	54,7	46,7	49,7	54,2	52,1	50,8	48,2	55,2	43,0

Nuevamente hay que dejar hablar a las cifras. Obsérvese en primer lugar la audiencia media de los tres Telediarios :

	%
Noticias (3 tarde)	17,5
Telediario (9 noche)	51,6
24 Horas (12 noche)	19,0

Sin necesidad de ir más allá, aquí aparece por sí sola, patente la idea expresada antes de que la televisión cubre las grandes lagunas informativas para una importante proporción de españoles. De aquí, parece importante señalarlo ya, no cabe deducir ningún triunfalismo ni inferencia sobre una gran calidad de los espacios informativos, ni siquiera sobre un gran interés del español medio por la información. El factor que pesa sobre la gran audiencia del Telediario de las nueve de la noche es el *hábito de ver televisión*. Desde luego, que ese hábito se forma por la interacción de diversas variables, como la disponibilidad de tiempo, la calidad de los programas, la imagen del medio, etc. Pero lo que se quiere aquí subrayar es la fuerte incidencia contextual del hábito de ver televisión en las pautas de recepción de información a través del medio¹⁸.

Esto se hace patente y, más concretamente, la incidencia del resto de la programación en la conformación del hábito, si compulsamos las cifras de audiencia de los programas informativos para cada día de la semana. Vemos así una desviación muy pequeña respecto a la media en la audiencia de «Noticias» a lo largo de los días de la semana. Ello se debe a que la

¹⁸ En el ya citado trabajo de Baudrillard se apunta a dos grandes tipos de actitudes de consumo que pudieran aclarar un tanto este tema: Visión selectiva y específica (niveles culturales y económicos altos) versus visión permanente (amortización del aparato propio de niveles culturales y económicos bajos), etc., Baudrillard, *op. cit.*, págs. 37 y siguientes.

programación de sobremesa es muy homogénea a lo largo de la semana y no son discernibles pautas diferenciadas de interés por ningún programa específico. También es pequeña —aunque algo más sensible— la desviación en el espacio «Telediario» de las 9 de la noche. Aquí incide con más fuerza la variable *disponibilidad* y empleo del tiempo en el hogar, pero no deja de advertirse la incidencia de los programas de la velada. La pauta señalada aparece con toda claridad en las cifras de audiencia diaria de «24 Horas», donde la desviación es muy grande y la correlación con la audiencia del programa estelar de la velada, muy alta.

Examinemos ahora la composición por variables de esta audiencia.

El sexo es prácticamente irrelevante en la especificación de la audiencia de Telediarios. Las proporciones de hombres y mujeres que componen la audiencia de los programas informativos es sensiblemente igual.

La variable nivel académico revela unos comportamientos que deben ser interpretados con cuidado. Ateniéndose a los resultados que proporciona el primer Telediario («Noticias»), parecería que cuanto más elevado fuera el nivel académico habría mayor interés por la información teledifundida. Sin embargo, la audiencia de «Telediario» (9 de la noche) presenta el rasgo rigurosamente contrario, esto es, menor audiencia cuanto más elevado sea el nivel académico alcanzado. Por último, la audiencia de «24 Horas» se estructura en relación con el nivel académico conforme a la tendencia señalada para *Noticias*. Parece, sobre todo comparando con otras variables muy relacionadas con ésta, como pueda ser el «status», que la operación abstractamente discernible del nivel académico respecto al interés por los telediarios sería conforme a lo que aparece para la audiencia del de las 9 de la noche, esto es, inversamente proporcional. En primer lugar, se basa esta afirmación en que las pautas y ritmos ocupacionales tienen mayor homogeneidad a través de los diferentes estratos a esa hora, y por tanto, per-

miten ver en términos comparables cómo operan las demás variables que definen los parámetros del interés y la conducta receptiva. En segundo lugar es presumible un menor interés por la información teledifundida en estratos que hemos visto tienen un comportamiento activo de consumo del medio informativo impreso. Bajo esta hipótesis, la inversión de sentido que aparece para el primer y el último espacio informativo se explica nuevamente a través de los ritmos ocupacionales que condicionan en los niveles académicos elevados y en gran proporción de los medios, una distribución de la jornada laboral que permite la comida de mediodía en la propia casa, y precisamente a la hora de emisión del primer telediario, mientras que la visión de este espacio es incompatible con los horarios usuales en los trabajos no intelectuales. Respecto al último telediario, es claro que su audiencia se estructura en muy directa relación con el hábito de acostarse, el cual se configura en dependencia de la hora de levantarse, determinada, por lo general, a través de la situación ocupacional, y cabe hacer el mismo razonamiento que antes.

La influencia del tamaño del hábitat no es tampoco separable de las situaciones ocupacionales propias de los distintos tipos. Esto se constata a través de la sensible igualdad que presenta la audiencia del Telediario de las 9 de la noche en relación con esta variable, frente a los datos referidos a los restantes servicios informativos donde aparecen audiencias notablemente mayores en los niveles altos de hábitat. Por sí sola, esta variable, muy a diferencia de lo observado para la prensa, no parece tener un gran peso específico en la discriminación de la audiencia de la información televisual.

El valor diferenciado del «status» en relación con este tema aparece, según las hipótesis de condicionamiento por los ritmos ocupacionales, a través del examen de la audiencia del Telediario de las 9 de la noche. El grupo de «status» medio aparece con el mayor porcentaje de audiencia seguido del alto y el bajo. Parece que aunque

en términos muy generales se pueda hablar de un interés por la información creciente a través de los niveles de status, el peso mayor del status medio obedece a la imagen del medio televisión en ese nivel y a la menor incidencia de la prensa para ellos como cauce informativo. Pero esto son aproximaciones hipotéticas no susceptibles de verificación con los datos presentes.

Sea permitido aquí hacer una observación final. Televisión se encuentra en sus espacios informativos con una audiencia numéricamente importante que no tiene otro contacto con la realidad informativa circundante que el que aquella le proporciona. La necesidad de asumir con responsabilidad esa situación y el reto que supone, parece un buen tema de reflexión para quienes sepan comprender su importancia.

3. LIMITACIONES INFORMATIVAS

Tras este recorrido a través de la estructura y pautas de consumo de los medios, conviene apuntar, siquiera sea muy sucintamente, a los factores limitativos que operan sobre el proceso informativo general y sobre el que desarrolla TVE en particular. Es importante recalcar que estas limitaciones condicionan la estructura y pautas presentadas de manera muy importante. Por otra parte, el recordar cómo el sistema presentado se halla en correlación con una serie de variables, de orden jurídico, político y económico precisas, debe evitar el riesgo de universalizar el sistema presentado y hacerlo entender así en su dimensión relativa.

Constitucionalmente¹⁹ se reconoce el derecho a la libertad de opinión y libre expresión del pensamiento, dentro del cuadro de las leyes. A las leyes hay que acudir, pues, para conocer el desenvolvimiento del ejercicio de ese derecho proclamado.

¹⁹ Fuero de los Españoles, de 17 de julio de 1945, art. 12.

La Ley de Prensa e Imprenta de 1966 supone el marco general bajo el que se desenvuelve la actividad periodística. Los principios que la animan y las fricciones y problemas que origina su aplicación son lo suficientemente conocidos para que sea preciso aquí insistir. Únicamente cabe decir que el artículo 2.º, de redacción imprecisa, pero bajo cuya base se amparan posibilidades coercitivas nada imprecisas, es la espada de Damócles constantemente suspendida sobre la información de la Prensa, y que opera restringiendo de manera muy considerable el ámbito de lo que puede ser dicho. Junto a la ley de Prensa e Imprenta, la de Secretos Oficiales (1968) supone también amplias restricciones de la libertad informativa. El Estatuto de la Profesión Periodística (1967, modificado en 1972), los órganos que crea y su funcionamiento también plantea problemas²⁰.

Pero hoy, más que la *libertad informativa*, lo que se discute es el *derecho a la información*²¹, esto es, la posibilidad real y no sólo formal de acceso al conocimiento de los hechos relevantes. En este sentido, sería preciso examinar cómo la vigente estructura de propiedad de medios, los grupos de intereses que representan, etc., están en condiciones de satisfacer o frustrar las aspiraciones y necesidades sociales en materia de información. Un detenido estudio de estos factores se haría aquí impropio, pero deben ser tenidos en cuenta.

Evidentemente, quedarse en la estructura y mundo de valores de los medios, por así decirlo, directos, es

²⁰ Desde el punto de vista teórico, este tema del control por los propios profesionales de la actividad informativa ha sido adecuadamente tratado por DESANTES GUANTER, J. M.: *El autocontrol de la actividad informativa*, Edicusa, Madrid, 1973.

²¹ Vid.: DESANTES GUANTER, J. M.: *La información como Derecho*, Editora Nacional, Madrid, 1974. Especialmente el capítulo: «Una idea del derecho a la información», especialmente, págs. 23-123. Una síntesis del tema, con material histórico, es BENITO JAEN, A.: *Teoría general de la información*, Guadiana, Madrid, 1973. Especialmente el capítulo «El Derecho Mundial a la Información», págs. 83 y siguientes.

sólo quedarse con una parte de la cuestión. Ya que, en la medida en que no existe ningún medio que pueda funcionar a base de autoaprovisionamiento en su totalidad, el conocimiento de los aspectos estructurales de las fuentes primarias es también muy importante. Aquí habría que considerar las estructuras de las Agencias Informativas, sus dependencias, intereses, etc.

Aun cuando no proceda ni sea posible adentrarse en este tema aquí, sí debe tenerse en cuenta la especial importancia que reviste esta cuestión para la información de TVE, que habitualmente sólo utiliza, aparte del autoaprovisionamiento, fuentes primarias estatales y paraestatales, como las agencias Efe, Cifra, etc. Con lo cual se produce una estatalización de casi todo el circuito informativo, que por su propia lógica (aparte censuras posibles) tiende a soslayar las dimensiones críticas de la información. Pero conviene sólo esbozar aquí este tema, ya que su complejidad aconseja darle, en todo caso, un tratamiento independiente y aquí rompería la unidad del estudio.

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

Como final de este recorrido por la estructura y pautas de consumo de medios de información en España, procede aquí hacer un breve resumen y formular algunas conclusiones sobre lo visto. Se insiste aquí en el carácter parcial de este estudio, que no tiene otro propósito que el de permitir un conocimiento, centrado en su contexto, de los hallazgos y resultados de otras investigaciones que se puedan emprender sobre aspectos más concretos del tema.

Como resumen, numerado y sintético de lo examinado, se puede decir:

1. La estructura de medios informativos revela un desfase entre la importancia cuantitativa de los medios impresos,

el medio radio y el medio televisión en favor de este último.

2. El consumo de medios impresos está sujeto a una fuerte determinación sociocultural que supone que el presunto carácter complementario de los medios de información es sólo operante para sectores concretos, y numéricamente minoritarios de la pirámide social.
3. Al carecer de otros puntos de referencia, la información que proporciona Televisión pasa a ser, para una importante proporción de españoles, que se concreta a través de los parámetros hábitat, nivel académico, clase social y otros conexos, la información sin más. Ello es importante tenerlo en cuenta como factor de relativización de los juicios y opiniones que puedan aparecer sobre aquella información.
4. El contexto jurídico en que se desenvuelve la información es un factor condicionante de la estructura presen-

tada, al generar un sistema informativo con una dimensión de control estatal muy destacada.

Ante esto, las conclusiones, aparte la ya señalada relativización de los juicios, tienen que apuntar al papel y responsabilidad que incumben a TVE en cualquier labor de promoción sociocultural a través de la información que pueda emprenderse. Esto quiere decir que el asumir pautas de rigor, honestidad, veracidad y objetividad en la información tiene grandes posibilidades de constituir una plataforma óptima para la responsabilización y educación en la libertad de los españoles. El tema se presta a todo tipo de tomas de postura y hasta apasionamientos. Pero su desarrollo nos alejaría de los propósitos deliberadamente modestos y descriptivos de este estudio y, por ello, preferimos dejarlo en este punto.

Teoría de los sistemas generales en Ciencia política: el debate sobre el sistemismo

(2.ª parte)

JUAN J. RUIZ-RICO

La crítica de la obra que nunca se escribió podría dar lugar, llegado el caso, a uno de esos extraordinarios ejercicios en el arte de la invención tan propios y tan queridos del singular maestro BORGES. Pero, desde luego, como práctica usual en los debates ideológicos que produce(n) la(s) ciencia(s) política(s)¹ alcanza consecuencias funestas que pretenden dorar con

¹ La utilización del plural no es gratuita. Fundada o infundadamente, una de las formas

el oropel de la sofisticación la ingrata píldora de la ineficacia. He de advertir, por supuesto, que nada tengo contra el debate ideológico. Lo considero parte de mi actividad profesional. A fin de cuentas, puesto que de una u otra forma se cae en él, más vale asumir y controlar la caída. Lo que me preocupa es que, ocasionalmente, se desplace a un campo inútil sin más rivales que los fingidos: Adquiere un aire triste de placer solitario.

Lo mismo que se rechaza aquí la «gratificadora invención del enemigo (transformado)», se rechaza —por no ser sino la otra cara de la moneda— cualquier consideración de las leyes de MENDEL, estimando en su valoración la condición monacal de su autor o, para el caso es lo mismo, el rechazo del concepto de «hegemonía» valorándolo (en lo que a la construcción de la Ciencia política atañe) por la particular posición que su creador ocupara en la lucha de clases.

Estas indicaciones no son del todo marginales para nuestro propósito central: el debate sobre el sistemismo².

predilectas en que se expresa el debate entre distintas concepciones de la Ciencia política consiste en la negación de todo carácter científico a las construcciones del supuesto adversario.

² En España —salvo a estimulantes niveles más o menos privados— apenas se ha producido tal debate. Retrata el hecho en parte el peculiar estado —por peculiares razones— en que hasta muy recientemente se ha encontrado en nuestro país el estudio de la política respecto a la empresa científica. No es este

Es esta una cuestión importante dado que quizá sea la construcción sistemática uno de los hallazgos (ya se verá si es tal, si es positivo o no, y si es útil o inútil) que gozan de mayor «reconocimiento público» en la Ciencia política³. Eso, significativamente, tanto por parte de quienes lo siguen como por parte de quienes se le oponen. Precisamente el «interés público» en su torno (aunque solamente nos refiramos a la energía y tiempo disponible que se le ha dedicado por tirios y troyanos) justifica, según pienso, la pregunta sobre si hay algo en él que contribuye al progreso de la Ciencia política y que, por tanto, puede ser preservado en un debate que, como espero mostrar y ya anunciaba, se desplaza a veces a un espacio ineficaz cuando no carente de sentido.

Mis propias observaciones a este respecto proceden de una base doble: De una manera de entender críticamente el trabajo de EASTON (el sistemismo) que, basándose en él, produce una determinada «lectura» que pienso fructífera y válida, coherente (con los supuestos eastonianos) y fundada. De la particular experiencia también que ofrece haber aplicado el esquema al (pretendido) conocimiento de una concreta realidad: las relaciones entre los sistemas eclesial y político en la España que va desde la guerra civil a nuestros días⁴. En tal

el caso (por lo que al sistemismo concierne) en el ámbito angloamericano. En Francia igualmente se encuentra en pleno auge en este momento la discusión del enfoque.

³ Desde ahora haremos prácticamente intercambiables «sistemismo en Ciencia política» y «obra de David Easton». El sistemismo en nuestra disciplina apenas nos remite a otros nombres. Cierto que el análisis en términos de sistemas se liga con frecuencia a PARSONS, ALMOND o el propio debate sobre el funcionalismo. Pero, como construcción teórica a nivel (inicial y) general en Ciencia Política, apenas puede separarse de la obra eastoniana. Es él quien lo separa de sus orígenes y le da entidad propia en nuestro campo. Así parece reconocerse por la mayor parte de la comunidad científica. Referirse al sistemismo, por lo usual, es referirse a «The Political System» y, sobre todo, a «Esquema para el análisis político» y «A System Analysis of Political Life».

⁴ Los resultados completos pueden verse en mi «La Iglesia católica en la España de

sentido, mi trabajo (teórico) ha sido —creo— esencialmente crítico de la construcción que discutimos. Pero crítico con dos límites: 1) el de no efectuar —más vale dejarlo para BORGES— la crítica de una obra que nunca se escribió; 2) el de buscar en todo caso la utilidad que la construcción podía proporcionar⁵, eliminando esa vocación tan «savant» (en los «savants» de segunda fila casi siempre) que compite de pleno empleo con el perro del hortelano: no comer, no dejar que nadie lo haga.

En un número anterior de esta revista⁶ ya di cuenta en lo sustancial de la «lectura» que había efectuado del sistemismo eastoniano. Me propongo ahora volver a ella para —a su través y desarrollándola— confrontar otras críticas que a la obra de EASTON se efectúan, en especial aquéllas que le niegan radicalmente el pasaporte para circular por los territorios de la Ciencia política.

Tales críticas al sistemismo (inevitadamente aquí no podrá darse cuenta de todas) vienen de direcciones muy diversas y apuntan a niveles considerablemente diferentes. Algunas de ellas habrán de quedar inicialmente excluidas. Dos casos concretos para detallarlo desde ahora: (1) la crítica externa del modelo de sistema político en términos de su rango y posible aplicación, y (2) la propuesta por quienes expresan dudas en términos globales acerca de la empresa de cons-

Franco» de próxima aparición en Editorial Tecnos. También allí se ofrecen las razones para hablar de un sistema eclesial (religioso) como parte del ambiente intra y extrasocietal del sistema político.

⁵ Más adelante en este trabajo se verá lo que con ello implica.

⁶ JUAN J. RUIZ-RICO: «Teoría de los sistemas generales en Ciencia Política: El problema del sistema político particular, 1.ª parte», en *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 38, octubre-diciembre 1974, págs. 31 a 43. El tiempo transcurrido entre la publicación de uno y otro trabajo me ha hecho reflexionar sobre los problemas inicialmente contenidos. Consecuentemente hay algunas variaciones en el que ahora se presenta (aparte de ampliaciones inevitables). Las dudas sobre el criterio popperiano de demarcación del conocimiento científico es, probablemente, la más llamativa de ellas.

truir una ciencia de la política⁷. No ocuparse esta última es casi inevitable. No porque la duda sobre esta posibilidad resulte despreciable, sino porque tales dudas, por lo común, no van referidas tanto a la posibilidad de construir una ciencia de la política cuanto hacia la posibilidad de construirla en total mimetismo de las ciencias de la naturaleza (dándose por supuesto que una y otra cosa son equivalentes). Como el debate a este respecto nos llevaría excesivamente lejos, será preciso marginarlo por ahora. Respecto a la segunda exclusión, la consideración de las críticas basadas en la inaplicabilidad del sistemismo, siendo importante, no puedo detenerme en referirla al caso concreto que la apliqué⁸, sino solamente notar que algunas de las interpreta-

⁷ M. EVANS ha distinguido muy acertadamente estos distintos tipos de crítica. La primera de ellas puede quedar ejemplificada en M. B. NICHOLSON y P. A. REYNOLDS: «General Systems, the International System and the Eastonian Analysis», en *Political Studies* 15 (1967), págs. 12-31. Del mismo modo R. O. YOUNG, «Systems of Political Science» (Englewood Cliffs, N. J., 1968), págs. 37-48. Para un ejemplo de la segunda, T. I. COOK, «The Political System: The Stubborn Search for a Science of Politics», en *Journal of Philosophy*, 51 (1954), págs. 128-137. Véase en M. EVANS, «Notes on David Easton's Model of the Political System», en *Journal of Commonwealth Political Studies*, 8 (1970), págs. 117-133.

Desafortunadamente, carecemos por el momento en España del acceso a una nueva revista —*The Political Science Reviewer*— donde EASTON ha respondido a alguna de las críticas que durante los últimos tiempos recibió su obra.

⁸ Al hablar de mi «aplicación» del esquema sistémico, no se entienda aplicación tal cual. Descártese también esa «mitificación estética» que piensa la actividad práctica de la investigación dividida en etapas sucesivas cronológicamente y perfectamente delimitadas. Esto sería: 1) Esquema teórico, 2) Se coloca al mismo «en referencia empírica» con la parcela que quiera estudiarse, 3) Tras este «ayuntamiento» nos nacen: a) El conocimiento pretendido de la concreta realidad considerada, b) Las correcciones necesarias del esquema que ha puesto de relieve su aplicación. Aparte de que hay labores previas que en esta confortable visión se ignoran (por ejemplo: ¿de dónde y cómo surge el esquema teórico?), los momentos 1, 2 y 3 son —una vez más— construcciones (reducciones) analíticas. A la hora, mucho más vulgar, de los hechos se produce su mezcla, adelantos y retrocesos,

ciones que aquí efectúo vinieron dadas en y a través de tal operación de aplicación al estudio de una realidad concreta. Espero que estas interpretaciones puedan iluminar indirectamente el problema de la debatida aplicabilidad que, según pienso, comienza a probarse ahora posible y útil⁹. Parece en todo caso innegable que la mejor manera de comprobar la aplicabilidad o inaplicabilidad del sistemismo es precisamente la de intentar llevarla a cabo. Una consecuencia de ello se expresa en los enriquecimientos del análisis sistémico que estos intentos de aplicación han proporcionado cuando todavía son notablemente escasos.

Habida cuenta de tales exclusiones, confrontaremos desde nuestra «lectura» las que me parecen más sustanciales. Esto es: 1) (y básica) La crítica que se efectúa desde un (cierto) campo marxista, con netas raíces en la línea de la epistemología «no-positivista»¹⁰ francesa que representan como líderes (entre otros) FOUCAULT, BACHELARD y CANGUILHEM, y que se acerca más a nuestro campo a través de un gran libro: *Le métier de sociologue*, de BOURDIEU, CAMBO-

etcétera. En este orden de cosas no apliqué el esquema de EASTON, sino mi «lectura» de ese esquema (lectura que, en parte, me había venido dada por los iniciales intentos de aplicación).

⁹ Señala R. O. YOUNG: «Uno de los problemas de la evaluación del análisis de insumo-producto (el sistemismo eastoniano) se deriva del hecho de que el enfoque no ha sido aplicado extensamente y en detalle en la investigación política empírica. Es de esperarse (sic. en la traducción) que algunas de sus ventajas y desventajas aparecerán más claramente cuando aumente el número de sus aplicaciones». («Sistemas de Ciencia política», en *Fondo de Cultura Económica*, México, 1972, pág. 73. Por lo que conozco, los intentos han sido todavía muy limitados. Dos ejemplos: A. PERCHERON, «A propos de l'application du cadre théorique d'Easton à l'étude du Parti Communiste Français», en *Revue Française de Science Politique*, 1, 1970, págs. 75-93. Y B. BADIE y R. DUBREIL: «Analyse systématique d'une crise: l'exemple du Front populaire», misma revista, 1, 1974, págs. 80-113. Según pienso, se trata —independientemente de su valor— de tentativas todavía muy parciales.

¹⁰ Una buena introducción en D. LECOURT: «Para una crítica de la epistemología», en *Siglo XXI de Argentina Editores*, Buenos Aires, 1973.

REDON y PASSERON. 2) Las críticas derivadas de la coherencia interna del esquema eastoniano; esto es, críticas que se desarrollan desde los propios supuestos que EASTON utiliza¹¹.

Espero que de todo ello se nos derive alguna enseñanza (aunque aquí no pueda desarrollarse) que exceda el mero debate sobre el sistemismo para alcanzar más generalmente el terreno de la Ciencia política..

I. ELEMENTOS PARA UNA LECTURA POSIBLE (COHERENTE CON LA OBRA) DE EASTON

La lectura a que hago referencia y a la que me condujo el problema de aplicar el sistemismo al análisis de una realidad concreta se centra probablemente sobre dos extremos: 1) Efectuar la diferenciación implícita (y confusa) en la obra de EASTON entre dos conceptos: el concepto de sistema político (en general) y el concepto de un sistema político particular; 2) Llenar —previamente a la aplicación del esquema a un caso determinado— el vacío en que se encuentra un ambiente intrasocietal cuyas transacciones con el sistema político constituyen la materia prima misma de la vida política.

Detallaré a estos efectos el orden argumental seguido. Partamos de la base de toda la construcción, que es el tema de la persistencia de los sistemas políticos (aquí ya una corrección de nuestra lectura: en lugar de hablar de «la persistencia de los sistemas políticos» es preferible hacerlo de «la persistencia del sistema político en una sociedad». Se verá posteriormente lo que quiere indicarse con ello). De que éste es el problema central cabe poca duda. Recordemos las pre-

¹¹ Este tipo de críticas se considerarán incorporadas en el debate de cuestiones más fundamentales.

guntas fundamentales de EASTON: ¿Qué es lo que permite al sistema conservar algún medio de asignar valores autoritariamente, es decir, perpetuarse? ¿Cómo enfrenta las tensiones que amenazan destruirlo, de modo que aún estando minado hasta un punto crítico por hechos tan fuera de lo común como una guerra civil, una revolución o una derrota militar, logra resurgir un sistema de una u otra índole (E.A.P., pág. 114 y pasim)¹², etc. Quienes se han ocupado de su trabajo lo reconocen comúnmente del mismo modo. Valga un botón de muestra proporcionado por A. PERCHERON: «Toda la teoría de EASTON parte de una constatación elemental sobre las notables vitalidad y capacidad de resistencia de los sistemas políticos («del sistema político», en nuestra lectura). A pesar de las tensiones continuas a las cuales están sometidos y las crisis sucesivas que deben superar, casi todos logran persistir, es decir, cumplir sus funciones esenciales»¹³.

Con lo que nos aparece un nuevo concepto: el de funciones esenciales, cuya existencia (cuyo cumplimiento) marca el que el sistema político persista o no. Tales funciones son: 1) La

¹² El concernimiento con la persistencia es el «gran tema» de las «reprimendas» al (supuesto) conservadurismo sistémico. La obsesión con el «funcionalismo de EASTON», lo fomenta sin cesar. La propia admiración del autor por la persistencia («La capacidad de ciertos tipos de sistemas políticos para perdurar nos provocaría admiración si no estuviéramos tan acostumbrados a considerarlo como el curso normal de los hechos», E. A. P., pág. 117) le hace alcanzar cotas insospechadas. Empeora el asunto la imprecisa visión de que todo sistema tiene en todo caso capacidad automática de respuesta («Una de las propiedades características de todo sistema es el hecho de que dispone de la capacidad —que no siempre aprovecha, no obstante, se advertirá en E. A. P. de arreglárselas con la tensión. No es que un sistema necesariamente actúe de ese modo. Puede venirse abajo precisamente porque ha fallado en tomar las medidas apropiadas.....», S. A. P. L., pág. 25). Incluso ciertas pretendidas exculpaciones de EASTON en nada arreglan el asunto porque están inadecuadamente colocadas. Un ejemplo típico: Es más fácil estudiar los sistemas que persisten que aquellos que dejaron de persistir. Ergo... Mi punto de vista al respecto aparecerá en el texto más adelante.

¹³ A. PERCHERON, *art. cit.*, pág. 75.

asignación de valores para la sociedad (para toda la sociedad); 2) La capacidad para inducir a la mayor parte de los miembros (aquí un problema: la mayor parte significa ¿el mayor número o la mayor fuerza real? ¹⁴) a aceptar esas asignaciones como obligatorias, al menos la mayor parte del tiempo. Para que algún tipo de sistema persista es preciso que se ejecuten esas dos funciones. Caso contrario deja («dejaría»: el condicional no es caprichoso como se verá) de persistir. Más exactamente cuando esas «variables esenciales» son empujadas más allá de un (por el momento, impreciso) «nivel crítico» el sistema deja (dejaría) de persistir. La «tensión» —otro concepto importante— aparecerá con la amenaza de que alguna de estas dos variables esenciales se vea desplazada más allá de tal margen crítico.

Téngase en cuenta ahora que tales variables representan en EASTON pre-requisitos de la vida política y social ¹⁵.

¹⁴ En mi opinión, al menos por lo que se refiere a los sistemas políticos particulares que hoy podemos considerar, es la segunda hipótesis la que prevalece.

¹⁵ Véase, por ejemplo, W. J. M. MACKENZIE: «EASTON (argumenta) que para que una sociedad subsista deben darse en ella asignaciones autoritarias» (*Política y Ciencia Social*, Ed. Aguilar, Madrid, 1972). Creo que aquí está el punto donde fundamentalmente se manifiesta el tan nombrado «funcionalismo» de EASTON. ¿Inutilizaría totalmente ese extremo el uso de la construcción por quienes suponen la existencia de un momento en que podría producirse la desaparición del Estado? Dejaré momentáneamente al margen las dudas que la construcción marxista me plantea en tal cuestión. Que el punto es poco claro en MARX es obvio. Que atacar la construcción marxista por ese lado es simplista, tampoco requiere mucho argumento. Piénsese, aunque sea adelantando precipitadamente las cosas, que el sistema político (olvidese el nombre en pro del contenido) sólo apunta a la asignación obligatoria para toda la sociedad de las cosas valoradas —sin implicar un proceso específico para llevar a cabo tal asignación— y a la aceptación mayoritaria de tales asignaciones —sin implicar medios específicos para alcanzarla—. Algún tipo de sistema político (así visto) no equivale a algún tipo de Estado. La generalidad del esquema (teoría general de la vida política: generalmente aplicable a un cierto nivel) parece indicarlo. Otra cosa es que un tipo específico de sistema político particular —de hecho el que más se «infiltra» en la construcción de EASTON— sea asimilable a tal Estado (si se define no en los tér-

Recuérdese lo que él mismo señala: «¿Cómo enfrenta las tensiones (el peligro de que las variables esenciales sean desplazadas más allá de un punto crítico) que amenazan destruirlo (dejar de ejecutar tales funciones —que son a la vez prerrequisito de la vida política y social— por haberlas desplazado más allá de tal punto) de modo que aun estando minado hasta un punto crítico por hechos tan fuera de lo común como una guerra civil, una revolución o una derrota militar logra resurgir un sistema de una u otra índole? Observemos bien dos cosas: 1) Que una guerra civil, derrota militar o revolución no significan la no-persistencia del sistema político; 2) Que el sistema político (el cumplimiento de sus funciones esenciales) persiste mediante «el surgimiento de un sistema de una u otra índole».

En la primera parte de este trabajo examinamos las distintas situaciones en que el sistema político (en general) podía encontrarse respecto a la persistencia. Vimos como de las tres situaciones apuntadas (sistemas absolutamente estables, no persistencia del sistema y persistencia a través del cambio) era ésta última la única posibilidad real: la persistencia a través del cambio ¹⁶. Claro que eso nos llevaría a pensar que el tema de la persistencia no tiene valor alguno. Todo lo que ocurre en la vida política tiene

minos jurídico-formales en que fue propio hacerlo durante una época y en el seno de una determinada tradición).

¹⁶ Repito aquí el argumento vertido en la primera parte de este trabajo. Si colocamos el tema de la persistencia al nivel más general del sistema político (no de un sistema político particular) vemos que: 1) No existen sistemas absolutamente estables porque a) no hay un ambiente estable de manera continuada y b) no hay un sistema que prolongadamente pueda librarse por completo de la influencia de su ambiente, 2) No hay (no puede haber) desaparición total del sistema político (en general) porque su existencia la manifiesta el cumplimiento de las dos funciones esenciales (prerrequisito, a su vez, de la vida política y social). Así, cuando se trata de hacer una remisión a lo concreto en este sentido o a) se acude a situaciones imaginarias o b) se acude a condiciones políticamente irrelevantes como «una catástrofe natural». ¿Qué queda entonces? Una sola vía: La persistencia a través del cambio.

un significado dado de antemano: busca la persistencia del sistema político. Parecería por tanto acertada la crítica ideológica que advierte el sentido conservador, consensualista, etc., de la construcción eastoniana. Por lo demás, como aparato de estudio de su utilidad, sería prácticamente nula. Acabaría en algo así como un festival de las redefiniciones.

Sin embargo EASTON habla —y continuamente— de cambios para asegurar la persistencia, habla de asegurar la persistencia mediante el resurgir de «un sistema de una u otra índole», comprueba incluso la posibilidad de fracaso de un sistema (lo que parece paradójico cuando la existencia de la asignación autoritaria y un cierto nivel de aceptación de la misma son prerequisites de la vida política). ¿Cómo es esto posible?

A mi entender, la contradicción es aparente y responde fundamentalmente a la ausencia explícita en EASTON y el sistemismo de una distinción a la que luego tiene que recurrir sin decirlo (por la puerta falsa), originando confusiones continuadas que se podrían haber eliminado haciendo clara esa distinción que opera «de occultis». **ES LA DISTINCIÓN EXISTENTE ENTRE LO QUE PODRIAMOS LLAMAR EL SISTEMA POLITICO (EN GENERAL) Y UN SISTEMA POLITICO PARTICULAR.** El sistema político en general tiene un nivel de generalidad y abstracción muy superior al que tendría un sistema político particular y carece de referencia empírica si no es mediando este último. En principio, la construcción del sistema político (en general) sería aplicable a todos los sistemas políticos particulares (a un cierto nivel de generalidad). Partiendo de esa base habría que construir las teorías particulares de los sistemas particulares, montadas en todo caso sobre aquella base común ¹⁷.

¹⁷ Aquí un problema. En alguna medida EASTON no puede sustraerse de —sin decirlo— incurrir muchas veces en una cierta construcción larvada de un tipo de sistema político particular: el propio de las sociedades capitalistas de carácter democrático-pluralista. Esto vuelve a generar una enorme gama de ma-

No se malentienda. Cuando hablo de sistema particular no estoy refiriéndome a «régimenes» particulares. El régimen es sólo un elemento componente del sistema político (en general) y, consecuentemente, es sólo un elemento componente de los sistemas políticos particulares. La distinción es fundamental para evitar nuevos equívocos, porque, como acertadamente advierte EVANS, casi la totalidad de los ejemplos de cambio de sistema que EASTON ofrece son no ya cambio de un sistema particular, sino sólo cambio de uno de sus niveles: «el régimen».

Apunto a la siguiente escala. El cambio del régimen (normas, valores, estructuras de autoridad) no asegura el cambio del sistema particular. Pre-

entendidos. Hay un vaivén continuo de la generalidad del sistema político (en general) a la concreción de un sistema político particular e, incluso, un régimen particular (no sólo estatal, no sólo estatal capitalista, probablemente estatal capitalista democrático-pluralista). Al no hacer clara la distinción que refiero el brote de equívocos puede ser insalvable. Aquí tienen un cierto sentido las observaciones de Lacroix: ¿Qué es el sistema político sino los gobernantes? ¿Qué es el ambiente intra-societal sino la sociedad del Estado-Nación? ¿Qué es el ambiente extra-societal sino la sociedad internacional y las relaciones específicas que allí se traban? Efectivamente la sociedad del Estado-Nación (siendo éste quien la delimita) constituye a efectos políticos el sector más importante del ambiente intrasocietal como la sociedad internacional lo es del ambiente extra-societal. Pero no son los componentes únicos (sistemas ecológicos, biológicos, etc.). Es decir, hay algún tipo de construcción no sólo «un nombre erudito para un concepto vulgar». Por otra parte, preguntarse «¿qué es el sistema político sino los gobernantes?» comporta una aberración a la hora de leer a EASTON que no vale la pena discutir. Me llama mucho más la atención (y sin embargo, no suele resaltarse) el descenso que hay en Easton del nivel general de construcción del sistema político al ámbito de un tipo específico de sistema particular (sin aclararlo) al distinguir el ambiente intra-societal («parte del ambiente social y físico que está fuera de los límites de un sistema político, pero dentro de la misma sociedad») y el ambiente extra-societal. El concepto de «sociedad» es verdaderamente impreciso, nada unívoco y, por ahora, construido con escasa fortuna. Como anticipé, la delimitación de los ambientes intra-societal y extra-societal sí parece estar fijado por los límites del Estado-Nación (no casable, en consecuencia, con la pretendida generalidad eastoniana).

cisamente, tal cambio del nivel régimen puede ser un modo de asegurar la persistencia de tal «sistema particular». 2) El cambio de un sistema particular es, a su vez, posible. Puede ser el cambio de tal sistema particular la forma de asegurar la persistencia de algún tipo de sistema; esto es, la forma de asegurar que prosigan la asignación autoritaria de valores y la relativa frecuencia de la obediencia a estas asignaciones.

La pregunta, pues, es obvia: ¿Cuándo cambia un sistema político particular? Ya lo indicamos anteriormente. Un sistema particular cambia cuando cambian los detentadores del poder real que lo dominan y a los que preferentemente sirve. Así, el cambio de régimen no tiene por qué implicar cambio de sistema. Así, por lo demás, todo concernimiento con la persistencia pierde su sentido conservador y consensualista. Porque la persistencia queda reducida a persistencia del sistema político (en general) dentro de la cual caben los cambios más radicales (más cualitativos) de los sistemas particulares¹⁸.

Contémpense desde esta nueva óptica los textos eastonianos. Se comprobará su coherencia. Así: (1) (ya mencionado): «(el sistema político) aun estando minado hasta un punto crítico por hechos tan fuera de lo común como una guerra civil, una revolución o una derrota militar logra resurgir (en) un sistema (particular añadiremos ahora) de una u otra índole» (E.A.P., pág. 114); (2) «Debido a los rasgos particulares del sistema político, sus miembros gozan de la oportunidad —que no siempre aprovechan, no obstante— de responder a las tensiones de modo de asegurar la persistencia de algún tipo de sistema, a fin de tomar y ejecutar decisiones obligatorias» (E.A.P., pág. 113). Aquí, el pro-

¹⁸ El cambio de un sistema particular se encuentra así bastante próximo a lo que en otro ámbito se denominaría «cambio de los detentadores del poder de Estado». El «aparato de Estado» se encontraría más próximo al concepto de «régimen» en el sistematismo. Así —esta posibilidad no solía preverse— puede cambiar el sistema particular sin que cambie el nivel «régimen».

blema está en el inciso «que no siempre aprovechan». No acabo de entender muy bien a qué se refiere. Porque parece tratarse de la «desaparición total» del sistema político (no de la desaparición de un «sistema particular»). Que resurja «un sistema de una u otra índole» es, según expone, una forma ya de aprovechar su capacidad de respuesta. Y respecto a la desaparición total ya vimos que EASTON nos remitía preferentemente a situaciones imaginarias (guerra hobbesiana, guerra atómica) o políticamente irrelevantes (catástrofe natural). Hay en *Esquema para el análisis político* un indicio significativo: «El Congo estuvo a punto de desintegrarse en numerosos sistemas políticos menores, coextensos con los grupos tribales o algunos de los anteriores distritos administrativos belgas. También desaparecieron los sistemas políticos cuando, a consecuencia de una guerra civil, revolución o derrota militar, se derrumbó la unidad política existente para ser reemplazada en forma temporaria por centros independientes observantes de la ley o bien por bandas ilegales. Ilustra este estado de cosas la situación de Alemania posterior a la Segunda Guerra Mundial, la de Francia durante el período de la Revolución francesa, la de Rusia durante el momento culminante de la Revolución rusa» (E.A.P., pág. 120). Obsérvese que en todos los casos no se trata de desaparición del sistema político, sino de desaparición de «sistemas políticos particulares». Quizá las situaciones de tránsito entre dos «sistemas particulares» (ocasionalmente entre dos «régimenes» particulares diferentes) son las que crean a EASTON su mayor problema. ¿En esos momentos no existe ningún tipo de sistema político (ningún tipo de asignación de cosas valoradas y aceptación mayoritaria de tales asignaciones, aunque los límites de la «comunidad» se hayan modificado considerablemente)? Me temo que EASTON peca aquí de convencionalismo. No acepta la «atipicidad» de las asignaciones que puedan producirse en esas circunstancias (porque si no hubiera

algún tipo de asignación y de acatamiento a ellas, dejaría de existir la propia sociedad, de acuerdo con los supuestos eastonianos). Tiene demasiado en mente el sistema político «Estado» (de uno u otro carácter) y su funcionamiento «normal». No se ha separado lo suficientemente —lo diré de una vez— de las imágenes comunes y las evidencias inmediatas.

A través de ello podemos pasar al segundo descubrimiento de la lectura efectuada¹⁹. Parte de la distinción arriba trazada y busca llenar el excesivo vacío en que EASTON explícitamente deja el ambiente (fundamentalmente intrasocietal) del sistema político²⁰.

¹⁹ Como gran parte de ello procede de la aplicación que hice del esquema a la realidad española, advierto que aparece un concernimiento especial con un sistema de carácter capitalista que, por lo demás, no se ajusta a las categorías de los sistemas de tal carácter organizados políticamente en forma democrático-pluralista.

²⁰ Es éste, si no estoy errado, un punto importante en el que se asientan numerosas críticas al sistemismo eastoniano. Metodológicamente como una «carencia». Ideológicamente por las (aparentes) repercusiones conservadoras que el vacío del ambiente lleva consigo, sobre todo por lo que respecta a uno de sus componentes más importantes (más directamente significativos, políticamente hablando) como es la estructura social. Respecto a la primera cuestión (metodológica) unas hábiles observaciones de FAVRE: «Es absolutamente exacto que Easton apenas se preocupa de definir los sistemas distintos al político (...) En su óptica diríamos: ¡qué importa! Que importa que los sistemas no políticos sean definidos de manera arbitraria o no sean definidos, puesto que se trata de una operación marginal en las labores sistémicas. Sólo importa la delimitación del sistema que será explorado» («Le Systémisme: Mythe et réalité», Cahiers Internationaux de Sociologie, vol. 58, 1975, págs. 136-137). La observación es hábil pero está colocada en un terreno resbaladizo. ¿Sugiere acaso FAVRE que puede estudiarse un sistema político sin tener en cuenta —y sumamente bien considerado— un elemento (por poner un ejemplo) del ambiente intra-societal tal como la estructura social? Supongo que no es esto lo que quiere indicarse. En todo caso, veo más oportuno plantear el problema de otra forma. Como EASTON trata de construir una teoría a su nivel más general (aplicable independientemente de los sistemas particulares de que se trate) no puede hacer otra cosa que notar la influencia de este ambiente, pero no su constitución (variable). Eso será, tal como lo entiendo, paso ulterior del trabajo científico

Visto que el sistema particular no es neutral (hablamos ahora del sistema político de la Nación-Estado) y vista la manera de concebir su cambio, obviamente habrá que preguntarse por los intereses que en el ambiente existen y que combaten para ganar el dominio en el sistema político (es decir: su acción, sus asignaciones). En el fondo —y pretendo con ello mostrar que gran parte de lo dicho puede ajustarse al trabajo sistémico— la mayor parte de las demandas, ¿no reflejan precisamente que la estructura social es conflictiva? La existencia de «controladores de entrada de las demandas» («gatekeepers»), ¿refleja algo distinto a que no todas —y no sólo por cantidad— pueden ser aceptadas; más claramente, que hay intereses que si fueran satisfechos por un sistema particular significaría que había dejado de ser tal para convertirse en otro cualitativamente distinto? ¿No indica este control de las demandas que pueden ser «consideradas para su satisfacción» la ausencia de neutralidad del sistema particular? Desafortunadamente, quienes se han ocupado del tema han considerado casi exclusivamente el problema «técnico» de la excesiva cantidad de demandas²¹. No es que le niegue importancia. Lo que ocurre es que el problema básico consiste en la existencia de ciertas demandas que un sistema particular no puede satisfacer sin cambiar como totalidad (sin representar y servir a intereses diferentes, a —me parece expresivo y útil el concepto de Poulantzas— un nuevo bloque en el poder).

Me gustaría precisar en este punto dos cuestiones, una de las cuales está

(construcción de las teorías particulares de los sistemas particulares, aplicación de estas a casos concretos, etc.). Otra cosa es la ya mentada coloración que toda la construcción recibe de un sistema (y, quizá, un régimen) particular y su «atmósfera».

²¹ Véase, por ejemplo, de nuevo W. J. M. MACKENZIE: «Las tensiones surgen cuando los canales se encuentran 'sobrecargados'» (op. cit., pág. 98). Parece similar el tratamiento dado por B. BADIE y R. DUBREUIL, en su artículo citado. Ni que decir tiene que EASTON no es ajeno a ello.

explícita en EASTON y la otra no. La primera de ellas es lo que EASTON llama «presentación espontánea de la demanda». Concibe con tal expresión cosas tales como manifestaciones, algaradas, huelgas, etc. Es decir, hay un modo de poner en circulación los deseos que acredita por parte de los grupos que lo utilizan, sea su insatisfacción con los productos anteriores del sistema, sea su imposibilidad de usar los canales del sistema para satisfacer sus deseos, sea el convencimiento de que el uso de tales canales no podría llevar a la satisfacción. Tengo la sospecha de que la presentación de las demandas usando los canales del sistema, significa, por mínimo que sea, un cierto grado de apoyo. O al menos que no usarlos y acudir a la presentación espontánea significa una quiebra en el apoyo (una quiebra activa diría más: que por lo demás puede servir como índice empírico de que la tensión está operando). A la hora de aplicabilidad del enfoque me parece sumamente importante calibrar no sólo el contenido de las demandas que se presentan, sino también el conducto por el que se formulan tales deseos²².

En segundo lugar, para evitar simplificaciones, hay que huir de unilinealidades y no pensar que por representar y servir el sistema político (particular) a unos determinados intereses, los intereses opuestos son enteramente insatisfechos. Una satisfacción parcial de éstos puede ser el camino para asegurar la persistencia del sistema (particular) imperante²³.

²² Estas observaciones corren igualmente contra la supuesta «neutralidad» que el sistemismo otorga al sistema político (más exactamente a los niveles donde se presentan, aceptan o rechazan, elaboran y, en su caso, resuelven) las demandas. Adviértase al mismo tiempo que —otra vez más en este caso— Easton ha bajado de plano. Está ahora construyendo no el sistema político en general, sino en la construcción de algo que procede de sistemas políticos muy concretos.

²³ De ahí, por ejemplo, el que los grupos (preferentemente clases) con intereses enfrentados a los que el sistema político básicamente representa y sirve lleven a él sus demandas muy numerosas veces.

(Aquí una cuestión que por el momento no me encuentro capacitado para resolver aunque tiendo a la respuesta afirmativa: ¿Hasta qué punto estas cesiones parciales —sobre todo si se piensa en períodos de tiempo largos— no pueden determinar un cambio del sistema particular?)

Todo ello debe ser conectado con una certera observación de LESLIE²⁴. El verdadero peligro para la persistencia de un sistema político particular nunca viene (contra lo que EASTON parece indicar) por exceso de demanda, sino por ausencia de apoyo. La insatisfacción de las demandas (sea por su cantidad, sea por el contenido de algunas de ellas) no acarrea automáticamente disminución del apoyo. El sistema tiene otras vías para preservarse además de la satisfacción de las demandas. EASTON es enormemente perceptivo de este hecho. Y habla así extensamente de los numerosos mecanismos por medio de los cuales un sistema político busca generar un tipo de apoyo difuso, es decir, no condicionado a las específicas satisfacciones recibidas. De hecho, gran parte de la actividad de un sistema consiste en eso, en conseguir apoyo difuso usando cosas tales como la legitimidad, proyección pública de la existencia de un interés común, etc. (La «destecnificación» del problema de las demandas —que de esta forma se propone— es una de las más útiles ortopedias para alejar el esquema de «imágenes comunes» y «resabios conservadores»).

Son éstas las observaciones fundamentales que pretendía extraer de mi lectura, coherente según creo con el esquema de EASTON, aunque haya puntos que extiende, corrige o interpreta. Pasemos ahora a examinar las críticas que anticipábamos.

²⁴ P. LESLIE: «General Theory in Political Sciences: A Critique of Easton Systems Analysis», en *British Journal of Political Science*, 2, 1972, págs. 155-172.

II. UNA CRITICA BASICA DESDE EL CAMPO DE (UNA FORMA DE ENTENDER) LA EPISTEMOLOGIA

Voy a confrontar esta crítica frontal que a su vez confronta al sistemismo a partir de un trabajo —sumamente interesante pese a la gran medida que discrepo de él— llevado a cabo por BERNARD LACROIX²⁵. La crítica de LACROIX es de carácter epistemológico (y elimina preguntarse por la coherencia interna o la eficacia práctica del sistemismo) debido a que «a grandes males, grandes remedios»²⁶. Las tres preguntas que LACROIX, en torno al sistemismo efectúa, son las siguientes: 1) ¿La aplicación del análisis en términos de sistemas a los fenómenos políticos está exenta de prejuicios? 2) ¿El sistemismo responde a la exigencia (condición *sine qua non* de la ciencia) de la ruptura epistemológica? 3) ¿Es el sistemismo una teoría que dé cuenta de los hechos? Vamos a examinar estos puntos separadamente.

1. Pureza o impureza del trasvase del análisis sistémico de unos campos a otros. Es aquí donde empieza, según creo, por parte de LACROIX la crítica de la obra que nunca se escribió. No es que LACROIX rechace la operación trasvase. Lo que rechaza es la impureza con que EASTON la hace. Ahora bien, si nos damos cuenta, en términos de LACROIX, la impureza es tal, se diga o no, por motivos ideológicos, por sus supuestas repercusiones conservadoras. Así, siguiendo a SCHARTZENBERG, señala que EASTON traspone a la ciencia política una construcción económica: el cuadro de los intercambios interindustriales. A partir

²⁵ B. LACROIX: «Systémisme ou system-mystification?», en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, vol. 58, 1975, págs. 97-122. En la respuesta que creo ofrecer a este trabajo se incorpora la que se daría a muy frecuentes críticas coincidentes.

²⁶ B. LACROIX: *art. cit.*, pág. 98.

de ello, hilvana la crítica: El sistemismo tiene tendencia a postular una situación inicial donde todas las demandas tienen, en principio, iguales oportunidades de «entrar» en la máquina política. Está claro que lo que LACROIX critica en ello es esa tendencia tan querida a la ciencia política anglosajona (y que MILIBAND retrata con particular claridad) en virtud de la cual, «ningún gobierno que actúe en nombre del Estado puede dejar de responder a no muy largo plazo, a los deseos y exigencias de los intereses concurrentes»²⁷. Si EASTON dijera (explícita o implícitamente) tal cosa, me apuntaría enteramente a la crítica de LACROIX (ideológica y metodológicamente)²⁸. Lo que ocurre es que aquí ya ha entrado LACROIX de lleno «en la crítica de la obra que nunca se escribió». EASTON insiste particularmente en el concepto de «gatekeepers» («guardianes del acceso al sistema», podríamos traducir al español). Se trata de ocupantes de roles, sean individuos o grupos, que permiten o impiden el acceso de demandas a los canales del sistema. Limitación de acceso que —en absoluto— hay que examinar solamente como problema técnico de excesiva cantidad de demandas, sino como problema cualitativo de demandas que el sistema particular ni siquiera puede recibir, ya que, como tales demandas, proceden de intereses enfrentados en la sociedad y el sistema que no es neutral a través de sus guardianes de entrada, no permitirá el acceso o dejará sin satisfacer (salvo parcialmente, coyunturalmente y para salvar su persistencia) las que defiendan intereses enfrentados con los de quienes el poder detentan. Parece difícil casar esto con la imagen de un sistemismo —reproductor del discurso de los actores sociales dominantes— que por una «traducción impura de los modelos eco-

²⁷ R. MILIBAND: «El Estado en la sociedad capitalista», en *Siglo XXI Editores*, México, 1970, pág. 4.

²⁸ Más exactamente: Haría mía la crítica si la construcción científica comportara necesariamente esa interpretación.

nómicos» propone (con enmascaramiento de la realidad) una igual posibilidad de acceso al sistema de todas las demandas de todos los grupos. El mismo EASTON señala que: 1) Cuando los deseos se convierten en demandas, algunas de ellas tendrán una vida extremadamente breve. No irán más allá del punto de entrada del sistema. Habiéndose formulado inmediatamente, mueren (S.A.P.L., pág. 87). ¿Hay algún motivo para suponer que su contenido o los intereses de que proceden (enfrentados, por ejemplo, con lo de los detentadores del poder) no es el determinante de esta muerte súbita? Aquí, probablemente, resta pendiente el problema de aquellas exigencias sociales que ni siquiera se llevan a los canales del sistema. Sería otra versión del mismo fenómeno. 2) Sin atender a los «guardianes de entrada» no se comprendería una fuente esencial de control y poder del número y la clase (añadiríamos legítimamente: «y la procedencia») de las demandas que entran en un sistema y, consecuentemente, en la agenda de discusión del mismo (S.A.P.L., pág. 90). 3) El análisis tiende a considerar los arreglos en este sentido sólo desde la perspectiva de alguna clase de sistema independientemente de su mérito ético (S.A.P.L., pág. 90). 4) Son muy raros los momentos en la historia de los sistemas políticos en los que ha sido posible superar por completo la acción de estos guardianes de entrada (S.A.P.L., pág. 88). 5) La conversión de las demandas puede producirse sin la intervención de los guardianes de entrada. Por ejemplo, en el caso de levantamientos populares, tales guardianes pueden encontrarse barridos sin demasiado ceremonial, así como sus poderes regulativos seriamente malparados. La conversión de los deseos se convierte así en una conversión directa (...). En un momento u otro todo sistema ha sido testigo de la expresión directa de los deseos por medio de levantamientos violentos, manifestaciones públicas, asesinatos y otros tipos de acción militante directa. La interpretación dada y los textos que

fortalecen la prueba de su coherencia en el ámbito del sistemismo eastoniano creo que justifican ahora mi crítica a la crítica de la obra que nunca se escribió.

2. La segunda traducción impura (e ideológicamente conservadora diría más o menos explícitamente LACROIX) es la procedente de la teoría de la información. El problema aquí es que postulando la equidistancia de las demandas sociales en referencia al centro político y la igualdad de recursos para acceder a éste, los especialistas de la «comunicación política» no menosprecian nada menos que los efectos propiamente políticos de la división social del trabajo: «la existencia de relaciones de poder en el seno de la sociedad global que no son otras que las posiciones (dominantes o dominadas en función de la pertenencia a una clase, fracción de clase o grupo) de los que emiten los mensajes y que tienden por la lógica social de los aparatos (tal como la escuela) a reproducirse en modo idéntico».

Insistirá LACROIX, además de ello, en la carencia de neutralidad de las metáforas que se utilizan (*gatekeepers*, circulación en el aire o en el agua, etc.), para concluir que la aplicación del modelo de la comunicación, tomado de la teoría de la información, oculta dos series de fenómenos. Enmascara primeramente las distancias diferentes que separan a las demandas expresadas en una sociedad de la máquina política y, en segundo lugar, hace permanecer ciego al modelo respecto a los fenómenos de desviación y marginalidad («lo anormal») que no se expresan en forma de demandas políticas, pero que trabajan en la modificación a largo plazo de la organización de la sociedad.

A la primera parte del argumento de LACROIX sobre la segunda traducción impura no me referiré. Precisamente, los argumentos anteriores sobre el papel de los guardianes de entrada (*gatekeepers*), la determinación del concepto de sistema particular (en función de los intereses a los que predominantemente representa y sir-

ve) y el origen de la demanda en estructuras conflictivas lo hace, por amenaza de reiteración, innecesario. Los argumentos del punto 1 responden perfectamente a la primera parte de las objeciones contenidas en el punto 2.

Mucho más interés reúne el tema de la incardinación de la marginalidad en el modelo. Desafortunadamente, LACROIX no deja excesivamente claro lo que con «marginalidad» o «anormalidad respecto a la maquinaria política» quiere indicar. Si no me equivoco, la no presentación de demandas políticas —en cuanto tales demandas políticas— en los mecanismos usuales del sistema es lo que sustancia (a estos efectos) la «anormalidad» o «marginalidad». No veo manera de entender de otro modo sus rasgos: «que no se expresan todavía en forma de demandas políticas, pero que trabajan en la modificación a largo plazo de la organización de la sociedad». Parece abundar este entendimiento otra referencia posterior. La afirmación de que uno de los presupuestos de los modelos de comunicación (aquí, según sus términos, impuramente trasvasados) es el de que «demandas formuladas fuera del dominio político normal (por ejemplo, por actores distintos a los actores percibidos como políticos en una sociedad dada) en particular las que se expresan en forma de esperanzas a largo término, mesianismos o utopías no tienen efectos políticos».

Si no he traducido mal a LACROIX la respuesta no se hace difícil en extremo. Creo que opera un deficiente entendimiento del sistemismo en un par de sentidos. Uno general: se ha leído el sistemismo con un formalismo (por oposición a «realismo») del que carece. En segundo lugar, hay aportaciones significativas de EASTON que ni siquiera se han considerado. Porque lo que él llama «marginalidad» ¿a veces no expresa sus demandas espontáneamente, esto es, prescindiendo de cualquiera de los canales «oficiales» (institucionales) reconocidos? ¿Hay alguna razón de peso que refiera la carencia de efectos po-

líticos de las demandas espontáneamente presentadas? Recuérdense las consideraciones que anteriormente hicimos a este respecto. Ahora bien, si lo que quiere referir LACROIX es que tal marginalidad no se presenta como propiamente política (aunque «tiene/tendrá/podrá tener consecuencias de este tipo) hay un lugar en el que sin forzar nada cabe por completo dentro del sistemismo tal como aquí lo hemos entendido: en la generación de la demanda. La demanda no nace de la nada. Nace de los intereses de los distintos grupos (fundamentalmente clases) que en un momento dado funcionan en una sociedad dada con una conciencia política dada. El sentido en que tales «portadores de anormalidad» influyen o pueden influir es obvio. Por supuesto, no es ésta la única posibilidad de incidencia. Pueden del mismo modo tener otro tipo de efectos políticos: la generación del apoyo difuso a los objetos componentes del sistema político (es decir, por ejemplo, contentando con un lejano futuro hipotético las insatisfacciones del presente, etc.).

3. Pureza o impureza del trasvase desde el campo de la biología molecular. Aquí, los argumentos de LACROIX no son excesivamente originales. Recogen una de las líneas más usuales de confrontar el sistemismo eastoniano. Para no andar con revueltas, se trata de considerar al sistemismo una versión renovada del organicismo —ligado por muchos conceptos a los orígenes de la ciencia social— con lo cual se nos viene encima un racimo de críticas clásicas: 1) los conflictos se reducen al rango de fenómenos patológicos; 2) la lógica del modelo imposibilita toda opción de explicación coherente del cambio social. No pasa de ser un evolucionismo; 3) se trata de un esquema consensualista en convivencia con la versión más al gusto de la ideología liberal y pluralista, etc. Si en el sistemismo eastoniano operaran todos esos atributos, gustosamente suscribiría la crítica. Lo que sucede es que no me parece correcto el fundamento de tales atribuciones. Cuando

menos, habrá que convenir, que el esquema permite (coherentemente) otra lectura; esto es, otro uso enteramente diferente. Probablemente hay una sólida raíz para tal entendimiento: la no distinción explícita en EASTON de la diferencia entre el sistema político en general y un sistema político (no sólo un régimen) particular, que ya hemos considerado. El concernimiento con la persistencia del sistema político (en general) contribuye a la imagen consensualista. Pero ya vimos que uno de los caminos para que persista algún tipo de sistema político es el cambio (la transformación cualitativa) de un sistema particular. Del mismo modo que una de las estrategias posibles para la persistencia de un sistema particular es el cambio de su nivel régimen. En el sistemismo (en la forma que aquí lo entendemos): 1) No hay propensión consensualista alguna. Antes al contrario, el concernimiento básico se produce con el cambio. Y no con el cambio «limitado» (es decir, el «ajuste»), sino con el cambio independientemente de su extensión, profundidad y dirección; 2) Los conflictos no se consideran excepciones que delectan elementos patológicos. Más bien es la estructura conflictiva de la sociedad la que fundamenta generalmente las demandas. Si tal estructura conflictiva no existiera, las demandas, probablemente, no se presentarían, o al menos con las características con que las contempla EASTON (recuérdese que a veces tienen que plantearse espontáneamente, recuérdese que hay unos guardianes de entrada del sistema que controlan —cuando pueden— no sólo su número —el exagerado problema «técnico» de la regulación— sino también su calidad, su contenido, lo que constituye el verdadero problema positivo del asunto²⁹.

²⁹ No voy a detenerme aquí en analizar si EASTON es o no funcionalista (o estructural-funcionalista) y contemplar las críticas que desde tal extremo proceden (o procederían). Afiliarlo al funcionalismo resulta de una confortabilidad tan notable como superficial. Por lo que conozco, frecuentemente una manera de interpretar el caso concreto sin necesidad de entrar muy a fondo en él. Gran parte de

En lo que hasta aquí se ha considerado, creo haber dejado claro que las acusaciones a la impureza de los trasvases (en las bases donde se ha comentado la crítica) no son correctas. A este propósito no sería inútil recordar un par de observaciones que el propio EASTON efectúa: (1) «La denominación más adecuada (para el tipo de análisis propuesto) sería la de análisis sistémico, pero es preciso tomar esta frase con gran precaución, pues su significado presenta muchos matices; el que le será atribuido en esta obra se debe derivar operacionalmente, es decir, infiriéndolo de modo exclusivamente del texto (*sic.* en la traducción), y no de los significados diversos que se le dan en la totalidad de las ciencias que se ocupan de los sistemas» (E.A.P., pág. 9). (2) «Como debe ocurrir con todo esfuerzo genuino para edificar sobre conceptos tomados de otros campos y perspectivas, la investigación teórica en términos de sistemas adopta en este proceso muchas dimensiones nuevas, y los conceptos antiguos adquieren nuevo contenido, a menudo imposible de reconocer» (E.A.P., pág. 18). Esto puede indicar la inadecuación de examinar la crítica al «trasvase» sin percatarse de cómo la propia operación de trasvase implica —y así lo reconoce quien en este caso la opera— modificaciones muy sustanciales. No puede afirmarse que EASTON sea el creador del sistemismo en general, pero sí, sin lugar a dudas, que lo es del «sistemismo en Ciencia política», que no es una extensión de aquél a éste campo, sino una creación en este campo

las críticas en este sentido se han efectuado antes de conocer «Esquema para el análisis político» y «System Analysis of Political Life» o sin profundizar mucho en ellas. En otras ocasiones se ha «forzado» la lectura funcionalista de EASTON. En algunas más se le ha asimilado gratuitamente a funcionalistas muy notorios en virtud solamente de coincidencias nominales o de tradición. A fin de cuentas, lo específico de EASTON es el sistemismo (el sistemismo diferencial que él crea en la Ciencia política) no el funcionalismo (si es que éste representa algo específico). Sin embargo, a través de este último se ataca con frecuencia poco apropiadamente a aquél en una extrapolación que pienso desafortunada.

tomando líneas básicas de la teoría general de los sistemas. Y también puede indicar que LACROIX, por su parte, haya traducido impuramente, inculcando a EASTON de pecados ideológicos aparentemente producidos por las construcciones (extrapolíticas) de procedencia cuando al llegar al terreno de la Ciencia política aquéllas podrían haber quedado sustantivamente transformadas³⁰.

Importa, llegados a este punto, observar cómo, pese a que el sistemismo no conduzca necesariamente al consensualismo, conservadurismo y reproducción del discurso de los actores sociales dominantes (y esto, incluso, tras una particular «lectura» del mismo), las críticas ideológicas que adelantan LACROIX y otros muchos, no están carentes de fundamento. Ya he advertido, por una parte, cómo la no distinción explícita y neta de los conceptos de sistema político (en general) y los sistemas políticos particulares da pie adecuado para atribuir a éstos (con el consiguiente corolario preservativo del *statu quo*) una capacidad de persistencia que sólo es atributo de aquél. La capacidad de respuesta (prácticamente infalible) de los miembros de una sociedad lo es «para perpetuar algún tipo de sistema político», no «el sistema político particular imperante en un momento dado» (lo que no significa negar la capacidad —a veces muy notoria— de estos últimos para subsistir). Al mismo tiempo, el vacío en que queda el ambiente (sobre todo la estructura social que es uno de sus sectores políticamente más significativos), vacío inevitable por la pretendida generalidad (aplicabilidad del esquema a todos los sistemas políticos), fortalece los recelos ante su conservadurismo. Para quien

³⁰ Es LACROIX, pienso, interesadamente selectivo al localizar los países científicos de procedencia de los ingredientes extrapolíticos del sistemismo eastoniano. No acabo de ver claro, por ejemplo, su inclusión del cuadro de los intercambios interindustriales. Al mismo tiempo me resulta sorprendente que no se mencione el esfuerzo interdisciplinar de la General Systems Theory y que para nada aparezcan nombres tales como VON BERTALANFFY o R. ASHBY.

piensa en los sistemas particulares contemporáneos, es claro que aquí, por ejemplo, no se da una pista cierta sobre el papel de las clases sociales y que de ese modo es difícil comprender cómo un sistema político funciona, o si se le comprendiera sería de una forma mixtificada. Por lo demás, en otros muchos puntos, EASTON delata la «tradicción» de la que procede. Es lo que ha llamado la «óptica occidentalista que ronda su construcción». Baste observar su concepto de democracia. Baste examinar como usa las distinciones entre sistemas democráticos y totalitarios o las que existen entre sistemas democráticos, iletrados y dictatoriales. Podíamos continuar por este camino con ejemplos abundantes. Pero me parece imprescindible advertir la conveniencia de no confundir dos cosas: (1) el valor de su teoría científica inicial; (2) la particular visión de lo social —la teoría social particular dirían BOURDIEU et alii— que con frecuencia, larvada o explícitamente, incorpora³¹. A ésta es muy probable que las críticas ideológicas le alcancen. Pero no a aquélla. En especial porque a la primera no le corresponde necesariamente la segunda (éste sería el verdadero problema) según creo haber dejado ya sobradamente probado.

El segundo punto crucial del ataque al sistemismo (eastoniano) se concreta en una afirmación: el sistemismo no ha operado la ruptura epistemológica³², exigencia ineludible de toda actividad propiamente científica. Ello porque: 1) En EASTON y, en general, en los «sistemistas», el «buen juicio»

³¹ Más adelante se ofrecerá con precisión lo que BOURDIEU et alii entienden por tal.

³² El propio LACROIX, remitiéndose a BACHELARD, explica con brillante literatura la necesidad de esta ruptura: «Los sentidos me engañan y la historia es rica en innumerables variaciones filosóficas sobre este tema. No es el sol al levantarse y ocultarse cada día quien se mueve alrededor del planeta pese a que así me parezca. Se trata por el contrario de la tierra que ejecuta su revolución cotidiana», etcétera (*art. cit.*, pág. 108).

BOURDIEU et alii han insistido en que —por obvias razones— adquiere en las ciencias sociales particular peligrosidad el conocimiento primero.

y las evidencias inmediatas son constantemente solicitados; 2) Las categorías de análisis utilizadas por EASTON (y el sistemismo) camuflan taxinomias del análisis inmediato, no son sino el doblete de las categorías políticas ingenuas sociales; 3) EASTON y el sistemismo no hacen aparecer un orden de razones empíricamente validado diferente del que avanzan los actores del juego social³³.

En este sentido resulta difícil negar buena parte de los argumentos de LACROIX. Por ejemplo, es incontestable la frecuencia con que EASTON acude (creo, sin embargo, que no en momentos fundamentales) al sentido común, la evidencia inmediata, etc.³⁴. Ahora bien, a partir de aquí caben dos caminos. Uno, el que FAVRE sigue en el sentido de: a) Señalar aspectos de la construcción de EASTON que, como ocurre con la demanda, no son la simple reproducción de los discursos de los actores políticos ingenuos; b) Advertir que, por imperfectamente que sea, en EASTON se produce una «construcción del campo de estudio». Como las propias palabras de FAVRE ponen de relieve: «incluso si se admite que la mayor parte de los conceptos utilizados por el análisis sistémico tienen un pasado sospechoso en la ciencia política behaviorista³⁵ (...) el tra-

³³ Probablemente sea más útil discutir este extremo en relación a la crítica que inmediatamente después consideraremos: la de que el sistemismo no es una teoría que dé cuenta de los hechos.

³⁴ LACROIX señala algunos casos de «confección explícita» de este «pecado». Por ejemplo, cuando EASTON advierte: «El buen juicio nos dice que existe una gran variedad de influencias exteriores actuando sobre un sistema». Véase para más detalle *art. cit.*, págs. 110 y 111.

³⁵ Con el behaviorismo de EASTON ocurre algo parecido a lo que señalamos con su (supuesto) funcionalismo. No estaría de más distinguir entre behaviorismo y behaviorismo. EASTON, sin lugar a dudas, se inscribe en el esfuerzo por hacer científico (en imitación de la ciencia natural) el estudio de la política. En ello discrepo considerablemente de sus puntos de vista, pero no es este el momento de extenderse en las razones. Ahora bien, por razones que se han visto y se verán no se produce (no tiene por qué producirse) en el sistemismo una aceptación de la visión ingenua

bajo teórico de EASTON consiste en recrearlos insertándolos en un todo (el sistemismo). Hablar de copia impresionista de lo real sería negar que hay una organización y selección de los conceptos, recorte de un campo de estudio y, en consecuencia, construcción del objeto, incluso si esto no aparece conforme con otras evidencias de cientificidad. El hecho de que haya un sistema no parece haber estado en el centro de la crítica de LACROIX, eso cuando es ahí donde el sistemismo afirma su aportación teórica y donde se le puede acreditar una ruptura, por potencial que sea, en la historia de la ciencia política³⁶.

Refiriéndonos a estas indicaciones hay, desde luego, muchos elementos en apoyo de las observaciones de FAVRE. Un solo ejemplo: Más o menos abiertamente el behaviorismo quedó puesto en cuestión (el behaviorismo vendría a ser la negación misma de la ruptura epistemológica) por LACROIX. Se trataría, pues, de huir del falaz sentido que los propios actores sociales atribuyen a su comportamiento. ¿No actúa el sistemismo de tal forma? En respuesta, un par de casos: (1) La construcción de lo que se llama «apoyo». El apoyo abierto está constituido por una serie de actividades objetivas en las que el propio EASTON recuerda «nada tenemos que decir acerca del estado mental» del que las ejecuta. En consecuencia, un miembro del sistema puede actuar con el total convencimiento de buscar la destrucción del sistema (particular) imperante en un momento dado y sus comportamientos resultar objetivamente en lo contrario. (2) El caso concreto al que apliqué el sistemismo proporciona otra buena muestra. Las peticiones que durante un buen tiempo ha efectuado la Iglesia católica al sistema político español en beneficio de (los intereses económicos inmediatos) la clase obrera. Por parte de los actores sociales ingenuos pueden percibirse

que (unos en un grado y otros en otro diferente) tienen los actores sociales de sus propios comportamientos.

³⁶ P. FAVRE: *art. cit.*, págs. 129-130.

como una forma de «ir contra el sistema». La lectura del sistemismo nos proporcionaría un entendimiento radicalmente distinto a la visión ingenua. Tales actividades eclesiales serían actividades de apoyo al sistema en conjunto. Se trataría de provocar cambios para la persistencia. Esto es, de conseguir que mediante modificaciones secundarias no descendiera el nivel de apoyo general disponible por el sistema más allá de márgenes críticos. Los ejemplos podrían continuarse.

Se me ocurre preguntar, además, si es que por maravilla tales «versiones ingenuas» de los actores son unitarias en contenido y en grado de ingenuidad. FAVRE, nuevamente, efectúa a este respecto dos precisiones muy válidas: (1) «Nos parece al menos prematuro afirmar sin apelación que el práctico (hombre político, dirigente sindical, militante) no tiene sino datos de experiencia disparatados y que estos datos lo ciegan sobre las reglas que presiden el funcionamiento de las sociedades» (con un fino humor utiliza FAVRE el ejemplo de LENIN). (2) «¿Cómo escaparía el epistemólogo totalmente a sus propias representaciones espontáneas? ¿Quién osaría decir que el epistemólogo no tiene también, al menos paralelamente, un papel de actor social? ¿Por qué se quebraría el círculo de las representaciones espontáneas allá donde está el epistemólogo? No sería posible establecer en las ciencias humanas, nos parece, al menos bajo la forma en que aquí se propone, dos esferas independientes, la del saber científico jamás contaminado y el de la experiencia primera, siempre mitificada»³⁷.

Llegamos por esta vía al segundo camino que interesaba: poner en cuestión —repensar— el baremo contra el que LACROIX mide la científicidad de la construcción sistémica. Sin negar legitimidad a la exigencia de ruptura, de construcción del objeto, de vigilancia epistemológica continuada, etc., conviene huir de la frecuente mitificación a que es sometida la actividad del investigador social por el propio

investigador social, lo que en otra ocasión he llamado la «autoimagen estéticamente deformada» de nuestra incipiente en el mundo»³⁸. Una muy deficiente consideración cuasifolklorica de la «ruptura» —que, sin embargo, opera desafortunadamente en el mundo diario de la investigación social— acaba por asimilarla al rayo de luz que tira a Saulo en el camino de Damasco o a la pérdida de virginidad que la madurez exige. Con lo que la ruptura epistemológica se convierte en una mera iluminación (mimetismo menos eufemísticamente) nominalista. Es decir, la ruptura se convierte más en un golpe que en un esfuerzo inacabado (e inacabable). No sé si existe algo así como un «punto de ruptura» en el ámbito de las ciencias sociales (en atención a la «vigilancia epistemológica continuada», según creo, nunca debiera tenerse por definitivo) pero en todo caso, me parece difícil pensar que se llegue a él de golpe como una repentina revelación. Entiendo mejor la ruptura como un trabajoso proceso en su búsqueda que nunca puede darse por terminado, ya que afecta a muy diversos niveles, facetas y problemas de la ciencia³⁹. Con lo cual muy posiblemente se pueda convenir: 1) Que el sistemismo no ha alcanzado el nivel óptimo de ruptura o, mejor, que

³⁸ He estudiado más detalladamente el problema en mi «Problemas de objetividad y neutralidad en el estudio contemporáneo de la política» (*Revista de Estudios Políticos*, enero-marzo, 1976, en prensa).

³⁹ Por ejemplo, ¿por qué ha de quedar excluido del «proceso de ruptura» asuntos tales como los que tradicionalmente han compuesto el «problema valorativo de las ciencias sociales»? ¿Por qué ha de quedar fuera el tratamiento de un asunto importante como es el de la posibilidad-imposibilidad de construir una ciencia social cimentada sobre las mismas bases que las ciencias de la naturaleza? ¿Por qué fuera la discusión de las finalidades que pueden y/o deben incumbir a la ciencia social?, etc. Quiero dar con ello la idea del inacabable terreno al que pueden (deben, a mi juicio) alcanzar los esfuerzos de ruptura y la vigilancia epistemológica. Enfoques distintos habrán llegado más lejos en unas parcelas que en otras. En lo que sean compatibles con las concepciones que uno soporta estos progresos del adversario intelectual no tienen por qué ser marginados con duplicaciones inútiles en el trabajo investigador.

³⁷ *Ibid.*, pág. 128.

no ha llevado a su límite la posibilidad de ruptura (con las evidencias inmediatas, lenguaje de los actores ingenuos, etc.) que contiene; 2) Que, pese a ello, el sistemismo está incardinado en un proceso de ruptura indudable, habiendo adelantado en algunos planos probablemente mucho más cara a la construcción de la Ciencia política que otros enfoques que le son aparentemente opuestos y tienen una ruptura «nominal» mucho mayor⁴⁰.

Por lo demás, al hablar de la exigencia de ruptura es conveniente —según creo— la aplicación de los propios supuestos críticos a esta exigencia. No se puede hacer una lectura —guiada por el sentido común y la evidencia inmediata— ni de las construcciones teóricas de donde esta exigencia de ruptura surge ni de las obras a las que con tal baremo se pretende juzgar, ni, por supuesto, de las posibilidades que a estos efectos contienen. Cuando BACHELARD indica, por poner un ejemplo, que la «experiencia primera no puede ser en ningún caso un apoyo seguro», que «es preciso oponerse netamente a la fácil filosofía que se apoya sobre un sensualismo más o menos franco» no está diciendo —a menos que se incurra en la lectura que se critica— algo así como «la primera exigencia de la ciencia es buscar por todos los medios y a cualquier precio oponerse a la experiencia primera (venga o no al caso) y al sensualismo primero (venga o no al caso)». La ruptura, proba-

⁴⁰ En absoluto pretendo negar el importantísimo papel que la depuración en el lenguaje (la ruptura en este plano) tiene en la construcción científica. A este respecto le queda un largo camino por recorrer al sistemismo. Pero entiéndase bien: a este respecto. Tomar la parte por el todo vuelve a parecerme una fuente muy considerable de trabajos inútiles.

⁴¹ Véase con detenimiento la cita literal de BACHELARD que el propio LACROIX reproduce: «En la formación de un espíritu científico, el primer obstáculo es la experiencia primera, la experiencia colocada antes y por encima de la crítica cuando ella es necesariamente un elemento integrante del espíritu científico. Dado que la crítica no ha operado explícitamente, la experiencia primera no puede en ningún caso ser un apoyo seguro (...). Nos ocupamos en seguida de oponernos netamente a esa filosofía fácil que se apoya sobre un

blemente, exija también dudar de la falsedad de tal sensualismo o tal experiencia primera. Me parece que de lo que se trata es de estar precavido ante la aceptación precipitada y acrítica de ambos. Contradecirlos sistemáticamente, si no entiendo mal, significa una actitud intelectual, no un resultado. Confiar acríticamente en la experiencia primera es poco sostenible. Asignarles —con la misma falta de crítica— un sentido determinado puede serlo igualmente.

Quería argumentar que a la hora de confrontar una obra, en este caso el sistemismo, hay que leer con igual propensión a la ruptura. La crítica de LACROIX en tal sentido me parece de una alarmante proximidad al sentido común y a la experiencia primera. ¿No puede ocurrir que el sistemismo eastoniano exceda o contradiga lo que el mismo EASTON ha creído hacer? ¿No puede ocurrir que el significado de la construcción sea distinto al que inmediatamente aparece?, etc.

Entramos así en el campo de la última gran objeción efectuada por LACROIX al sistemismo: el sistemismo no es una teoría. Aquí mi primera sorpresa consiste en descubrir la univocidad del concepto de teoría que LACROIX posee. Al menos, da por suelta la respuesta al problema, puesto que no hay discusión posterior alguna. Desde luego, la asignación de un sentido único a la teoría en el campo de la Ciencia social y política parece moverse como si se ignoraran la mayor parte de los debates que en la actualidad la recorren⁴². Pero, olví-

sensualismo más o menos franco, más o menos novelesco y que pretende recibir directamente sus lecciones de unos datos netos, seguros y constantes, ofrecidos siempre a un espíritu siempre abierto...» (De «La formación del espíritu científico») (*art. cit.*, pág. 109).

⁴² El mero concepto de «teoría política» podría llevarnos a inacabables discusiones. Pero, sin ir tan lejos, confróntense las diferentes concepciones de la teoría operantes entre quienes siguen los llamados «enfoques sociales» (PEARSON, EASTON, etc.) y quienes siguen los llamados «enfoques económicos» (DOWNS, OLSONS, HARSANYI, etc.). La misma operación podría efectuarse respecto a los niveles de la teoría: teoría general, teoría de nivel medio, etc.

dándonos momentáneamente de ello, vayamos al propio terreno de LACROIX: la doble función que posee la teoría. De un lado (*ex ante*) función interrogadora o heurística porque la idea teórica sugiere las cuestiones dirigidas al campo fenoménico; de otro lado (*ex post*) una función clasificatoria y explicativa en la que asigna a los fenómenos su importancia y determina su sentido al descubrir su interdependencia. Sólo cuando simultáneamente se cumplen estas dos funciones puede hablarse de la existencia de una teoría. Tales funciones, según LACROIX, no se cumplen en el análisis sistémico (eastoniano). Por una parte, «ninguno de los conceptos empleados por EASTON tienen un grado de precisión de rigor sintético y real satisfactorio»⁴³. El mismo concepto de sistema o de transacción constituirían ejemplos válidos de esta imprecisión. Por otro lado —y aquí para mí una de las grandes sorpresas— el sistemismo es rechazable en cuanto teoría, porque no permite ninguna validación empírica (léase, claro está, a través del acento popperiano). De ello derivará la conclusión: el sistemismo es un modelo, no es una teoría.

Hay, desde luego, que acordar con LACROIX la relativa falta de precisión de los conceptos eastonianos. El sistemismo tiene aquí —como en tantos otros planos— un enorme camino por recorrer⁴⁴. Sin embargo, esto (que no

⁴³ He aquí algo que no logro entender: «Ninguno de los conceptos sistémicos poseen un rigor sintético y real satisfactorio». Bien, ¿qué quiere decir «satisfactorio»? Pregunta: ¿Es satisfactorio el baremo de valoración que «lo satisfactorio» introduce? Otra cosa: Está claro que en tal crítica sigue LACROIX muy de cerca a BOURDIEU et alii. En ellos llamativamente aparece el siguiente texto: «Los conceptos más capaces de dislocar las nociones comunes no detentan en estado aislado el poder de resistir sistemáticamente a la lógica sistemática de la ideología: al rigor analítico y formal de los conceptos llamados «operativos» se opone el rigor sintético y real de los conceptos que se han llamado «sistémicos» porque su utilización supone la referencia permanente al sistema completo de sus interrelaciones» (*op. cit.*, págs. 53-54).

⁴⁴ Cualquiera de los trabajos a que ya nos hemos referido (EVANS, LESLIE, PERCHERON, etcétera) no sólo lo ponen de relieve, sino

es nada nuevo, que había sido notado (hace tiempo) creo que conduce a una «crítica interna» o, quizá mejor, que puede ser solventado por una crítica interna, rechazada al inicio por LACROIX.

Al margen, eso me parece insostenible por parte de LACROIX su rechazo del sistemismo en base a que no es susceptible de verificación empírica. Cuando menos, resulta sorprendente que tras las críticas «ideológicas» efectuadas a EASTON, sea el criterio popperiano de la demarcación del conocimiento científico el que se acepta⁴⁵.

La contradicción no es sólo ésta. Hay otra sorprendente lectura parcial de EASTON, o acaso ni lectura siquiera. No logro comprender el procedimiento de crítica de una intervención quirúrgica para extirpar el apéndice con argumentos al estilo de «persistió el tumor cerebral». Y es precisamente esto lo que LACROIX pone en circulación. Descubrir que no es una teoría sino un modelo, incapaz por lo demás de validación empírica, es un sinsentido a este nivel. FAVRE ha contestado en este punto a LACROIX con pleno acierto. El punto de partida lo cons-

que frecuentemente con mejor o peor fortuna ofrecen líneas por las cuales la solución podría alcanzarse.

⁴⁵ ¿Ignora B. LACROIX las críticas «ideológicas» que a ese criterio popperiano de demarcación del conocimiento científico se le han efectuado? ¿Cómo unir su defensa a las críticas que, al propio tiempo, dirige a EASTON? La introducción —tan accidental— de Popper ¿no resulta oportunista? Me parece muy poco coherente la forzada coalición de ingredientes incompatibles a la hora de dar en tierra con el sistemismo.

En realidad, en el trasfondo de la cuestión hay otros problemas de trasvase. BACHELARD, por ejemplo, se pasa «en directo» a las ciencias sociales (dando por supuesto que no existen diferencias entre un tipo y otro de ciencias o limitándose a añadir que en nuestro caso las dificultades son mayores (no diferentes). Está presente así el peligro de no resolver (por no confrontar) un problema de larguísima andadura en nuestro terreno y que exige —quizá como pocos otros— el proceso de ruptura. Si el plano ideológico es el preferido, no sería demasiado difícil probar (de hecho esta labor está sobradamente efectuada) las repercusiones conservadoras de un mimetismo excesivo e indiscriminado de las ciencias de la naturaleza.

tituye el propio EASTON. Basta leer (hasta de pasada) el capítulo I de *A System Analysis of Political Life* para que lo que EASTON pretende quede claro. Por ejemplo: «Los principales objetivos (de una teoría general) son de tres tipos: establecer criterios para identificar las variables importantes que requieren ser investigadas en todos los sistemas políticos; especificar las relaciones entre estas variables; y lograr estas metas a través de un conjunto de generalizaciones colocadas juntas con el mayor grado de coherencia e interdependencia posible» (S.A.P.L., pág. 8). Por ejemplo: «En su forma ideal y más poderosa, una teoría general logra su máximo valor cuando constituya un sistema deductivo de pensamiento de forma que todo un cuerpo de generalizaciones empíricamente validadas puedan ser deducidas de un número limitado de postulados, supuestos y axiomas en un orden descendiente de especificidad (...). Sería verdaderamente una hazaña sorprendente que brotara de la noche a la mañana una teoría deductiva acabada y completa del presente suelo teórico relativamente estéril en la investigación política» (S.A.P.L., página 9). Por ejemplo: «Lo que frecuentemente pasa por teoría en la investigación de conceptos alternativos y la disputa sobre su utilidad, claridad e implicaciones» (S.A.P.L., pág. 10). Por ejemplo, finalmente: «Lo que llamo teoría en la investigación política, a menudo toma más la forma del análisis conceptual que de la formulación de generalizaciones (...). Ciertamente no es erróneo colocar tal discusión conceptual en el área de la teoría general. Sería un error, sin embargo, suponer que esto deja exhausto el tema. Se trata justamente de un importante escalón preliminar, aunque insalvable, en el camino hacia el desarrollo de tal teoría general» (S.A.P.L., página 11).

Con lo señalado, cobra su vigor la contracrítica de FAVRE. Lo posición de LACROIX parece oscilar, pues, entre un más acá y un más allá del sistemismo. Más acá pues el sistemismo es presentado como un modelo al cual

se le rehusa toda potencialidad teórica. Un más allá porque el análisis sistémico se rechaza en el nombre de reglas de identificación de una teoría que por lo demás se afirma no es el sistemismo»⁴⁶. Como se ve —y en este punto como en ningún otro— la crítica de la obra que nunca se escribió sigue ocupando un papel favorito en el esfuerzo de LACROIX⁴⁷.

⁴⁶ P. FAVRE: *art. cit.*, pág. 126.

⁴⁷ Conviene detenernos un momento en algo que LACROIX señala: el sistemismo no es una teoría, sino un modelo descriptivo. Tampoco en esta ocasión queda excesivamente claro lo que entiende por tal. Pero dejemos eso al margen. La crítica al modelo descriptivo eastoniano se expresa en tres puntos: 1) No da Easton razones suficientes para saber por qué escoge a unos determinados sistemas y no a otros como componentes del ambiente. Como las reglas de construcción que permiten calificar un conjunto social de sistema no están jamás claramente definidas, nada garantiza nunca que la lista escogida de sistemas sea exhaustiva ni que permita dar cuenta de la totalidad de los fenómenos sociales. 2) El sistemismo no alcanza a dar un *status* claro a las representaciones colectivas. 3) El sistemismo confunde los que pertenecen al orden de los acontecimientos y lo que pertenece al orden de las estructuras (*art. cit.*, véanse págs. 118-122).

Llevado de su santa ira epistemológica, Lacroix da la impresión de exigir al sistemismo algo así como «la teoría general del cosmos (con especial referencia a la Ciencia política)». El que EASTON escoja como parte del ambiente unos sistemas y no otros y su falta de razones para ello, así como la carencia de exhaustividad de los escogidos no me parece una observación de gran peso. El vacío del ambiente que crea numerosos problemas (y es un gran acierto de LACROIX sacarlos a la luz) vimos que no estaba inmotivado al nivel de generalidad que EASTON pretende trabajar. Por lo demás, entiendo que en ningún lugar proclama EASTON la pretendida exhaustividad de su enumeración. Aún si lo hiciera estaría errado (sería incoherente consigo mismo). A fin de cuentas los sistemas en este caso son construcciones analíticas.

Respecto al *status* ambiguo de las representaciones colectivas (he aquí una sorpresa: La proximidad de EASTON al sentido común y a la visión de las cosas que los actores políticos ingenuos tienen, hacían suponer que las representaciones colectivas eran lugar confortable para el sistemista) FAVRE ha contrargumentado del siguiente modo: «Efectivamente los determinantes sociales son ignorados, los hechos infraestructurales o supraestructurales son descritos como si pertenecieran al mismo plano. De ello tampoco se podría derivar una queja lógica contra EASTON. El sistemismo no tiene por qué estudiar la proveniencia de los elementos que llegan al sistema, porque

III. UNA PROPUESTA METODOLOGICA (SOPORTABLEMENTE) POSIBILISTA

El examen (mediante un ejemplo) de las críticas frontales dirigidas al sistemismo ha tenido (entre otras) la utilidad de conducirnos a lo que creo una vía abierta y provechosa. El posibilismo (que tantos recelos me genera en otros campos), en el estado actual de las Ciencias sociales lo reputo fructífero. Sobre todo cuando se mide en función de las otras alternativas disponibles. De aquí su (momentánea) soportabilidad. Si no entiendo mal hay todo un sector crítico de los adelantados por LACROIX que, o no está bien fundado, o, posibilidad tampoco despreciable, es enteramente solventable sin que el análisis sistémico (más aún, su versión eastoniana) tenga que ser rechazado como instrumento científico. Me extendí en concreto refiriendo la lectura que efectué

voluntariamente no se interesa sino en la manera en que tales elementos son tratados por las funciones del sistema» (*art. cit.*, pág. 137). Para mí, ya anteriormente he insistido en ello, hay que dejar sentado el nivel de generalidad al que se trabaja. Ese nivel de generalidad en la obra de EASTON impide concretar más los elementos que llegan al sistema político. Eso será labor (absolutamente central: un nuevo acierto de LACROIX insistir en este punto) de quienes trabajen en las teorías particulares de los sistemas particulares y quienes busquen aplicar el sistemismo al conocimiento de casos concretos.

El tercer extremo de la crítica al modelo (la confusión del orden de los acontecimientos con el orden de las estructuras) concretado en la advertencia de la ineficacia del sistemismo en la búsqueda de las causas, en algún sentido me deja desconcertado. Si el modelo es descriptivo —como LACROIX indica— no es precisamente en este terreno donde mayor eficacia cabe solicitarle. En todo caso —y por digna de considerar que sea la observación de LACROIX que, eso sí, lo es, como ocurre con el conjunto de su crítica, acaso sea prematuro en el estado actual de la teoría sistemática (en Ciencia política) exigirle altas cotas de precisión en este campo. Aunque sólo sea porque en la actualidad (cosa que LACROIX pasa por alto) el acuerdo en las ciencias sociales sobre qué sea causa, qué explicación, etc., dista mucho de haberse conseguido.

del sistemismo (eastoniano) que estaba, según creo, en entera coherencia con el enfoque propuesto y que servía para dejar al margen las sospechosas deformaciones (deformaciones interesadas) de carácter ideológico conservado que en principio podría evocar el análisis en términos de sistemas. Con esa lectura creo difícil pensar que la realidad política queda interesadamente enmascarada.

Si momentáneamente dejamos al margen esta cuestión —y caben pocas dudas de que en críticas como las de LACROIX y similares— es enteramente básica, el punto sobre el que parece preferible centrarse es el del rigor que en la obra de EASTON puede apreciarse. Los puntos 2 y 3 de la crítica de LACROIX se basan en ello (hasta qué punto hay ruptura en EASTON, hasta qué punto tiene validez teórica alguna su construcción: la respuesta es negativa en ambos casos).

Y aquí es donde como estrategia del conocimiento científico posiciones como la retratada incurren, a mi juicio, en errores sustanciales. Si no me equivoco, toda posición crítica respecto a una construcción en la Ciencia política debe proceder contrastando sus logros respecto a sus posibilidades. Esto es, resulta enteramente inútil juzgar las construcciones sin medir el nivel de desarrollo científico que constituye su terreno de juego (aunque sea para romper con él), en uso de baremos aparentemente ahistóricos y atemporales o, lo que es peor, anticipados a su tiempo (bien entendido que se trata de anticipaciones sólo en las exigencias al adversario). Preguntarse por el nivel de precisión de la construcción sistémica es, para mí, un sinsentido. La pregunta correcta sería ¿qué nivel de precisión (o de entidad teórica) alcanza el sistemismo, habida cuenta del presente nivel de desarrollo de la Ciencia política y habida cuenta también —esto me parece clave— de las alternativas disponibles? No existe tal cosa como «ruptura epistemológica definitiva». No existe tal cosa como «perfección teórica». Existen grados (posibles) de rigor y de ruptura y de construcción

teórica (lo que en ningún momento significa que el progreso en este sentido sea necesariamente de carácter evolutivo). Para el desarrollo de la Ciencia política (y eso conviniendo que tal concepto signifique algo único por el momento, cosa que dista mucho de ser cierta) uno de los peores obstáculos epistemológicos (no menor que el de las evidencias primeras) consiste en la crítica de las construcciones presentes (tanto más cuando se encuentran en fases sumamente provisionales que imposibilitan un juicio de su potencialidad, porque ante los ojos del crítico han quedado reducidas a la que tienen en su momento inicial) desde baremos que proceden como si la construcción se moviera en las nubes y no en un determinado campo de posibilidades. Este proceder sería lícito cuando fuese capaz de acompañarse de una construcción más rigurosa y de mayor entidad teórica, cosa que raramente es el caso. Ahora bien, para su sustitución no basta con oponerles una explosión nominalista, como en nuestras disputas frecuentemente sucede.

Así las cosas nos encontramos con una Ciencia política que: 1) Debe estar escasamente constituida por las diferencias enormes que sugiere su propio concepto, objeto, contenido y método; 2) Hasta muy recientemente se ha encontrado dominada por un hiperempirismo ateórico; 3) En el campo alternativo el de la teoría marxista, se encuentra en un momento abrumadoramente temprano de su constitución como tal ciencia; 4) No existe el más mínimo acuerdo sobre la relación existente entre ciencia natural y ciencia social; 5) Existe un desacuerdo todavía mayor en torno a la finalidad de una ciencia (como la política) y el papel social que debe incumbirle. Estos problemas —y me he limitado a citar como ilustración unos cuantos entre el abanico posible— parecen haberse eliminado como por ensalmo del rigor con que Lacroix confronta al sistemismo. Es decir, está operando en plenitud la «autoimagen estética» del científico social que constituye a mi entender uno

de los males peores y más inevitables con que nos encontramos.

Por eso, según entiendo, el trabajo (actual) del sistemismo no puede valorarse sin mencionar sus pretensiones (actuales) colocadas en el marco del desarrollo (actual) de la Ciencia política. Para lo cual habría que tener en cuenta que: 1) Suponiendo una gradación de las pretensiones científicas que fuera desde la descripción a la predicción pasando por la clasificación y la explicación, no puede ignorarse que una buena parte de los estudios que en nuestra disciplina hoy se realizan son de carácter descriptivo (al menos, cuando se producen en un cierto nivel de generalidad). El estado explicativo sólo se ha desarrollado parcialmente (en teorías de nivel medio; al predictivo queda mucho por llegar si es que ello es posible⁴⁸); 2) Como ya se ha indicado probablemente ni siquiera estemos en los umbrales de hacer de la Ciencia política (de conseguir en la ciencia política) un cuerpo teórico de carácter hipotético-deductivo. Sin embargo, la aclaración conceptual parece inevitable para conseguir esa finalidad⁴⁹; 3) Dado el estado actual, una de las labores predominantes que puede cumplir con eficacia una construcción teórica en ciencia política es la de proporcionar un marco conceptual, esto es, proceder a una identificación de aquellas variables que resultan particularmente importantes de investigar y proporcionar una cierta idea de qué clase de explicaciones pueden (deben) buscarse

⁴⁸ No estoy significando que a mi juicio esos pasos —descriptivo, explicativo y predictivo (en ocasiones con la «clasificación» como paso intermedio, agoten los «logros» de la actividad científica. A mi entender, aunque no es el momento de detenerse en ello, hay otros pasos y otros logros previos, simultáneos y posteriores a los citados. Por poner un solo ejemplo (de los posteriores): dotar a la actividad científica de una eficacia práctica controlada. Por lo demás, volvemos a lo mismo; el desacuerdo sobre lo que explicación sea, sobre lo que sea predicción y si es posible, etc.

⁴⁹ Finalidad que no doy por supuesto que pueda alcanzarse, como tampoco doy por supuesto que, caso de alcanzarla, resolviera definitivamente los problemas básicos (de fundamento) con que una ciencia se tropieza.

y a través de qué medios. Es esto justamente lo que EASTON proporciona y es un paso previo ineludible para el logro de superiores escalones en la trayectoria científica. Esquemas conceptuales en Ciencia política los hay muy numerosos. Sin embargo son muy pocos (si es que alguno) los que poseen el nivel de generalidad y la capacidad potencial de referencia empírica del sistemismo. Esto es, son muy pocos (si es que alguno) los que pueden ser guías de tan variadas investigaciones, los que permiten remitir tal cantidad de esfuerzos a un tronco común y —asunto que juzgo enteramente clave— los que permiten (1) evitar solapamientos y duplicidades haciendo recaer sobre un problema (mediante la guía sistémica) los descubrimientos efectuados en otro, (2) aprovechar una gran parte del conocimiento hasta ahora (más o menos adecuadamente) obtenido dándole un nuevo significado mediante su inscripción en el marco sistémico.

El sinsentido entonces es un rechazo total, porque no alcanza los grados máximos de rigor teórico. Tengo la impresión de que la exigencia del rigor (del que se afirma carecer el sistemismo) está muy decididamente influenciada por argumentos al estilo de «la situación monacal de las leyes de Mendel». Aquí ha podido verse cómo EASTON en plena coherencia con su construcción (inicial) teórica puede leerse en forma muy diferente a lo que su condición (monacal-mendeliana) de profesor americano, revestido de prestigio (probablemente defensor de la democracia pluralista), animador del behavioralismo y algo ribeteado de funcionalismo⁵⁰ parece inmotivadamente sugerir a sus críticos más tenaces. Mi lectura —creo— difiere bastante de las sugerencias de esta imagen que proponen tales críticos. La coherencia de la lectura aquí efectuada de su construcción teórica me parece que ha sido probada. Ahora bien, sospecho que queda una pregunta abierta. Si se ha traducido hasta tal punto a EAS-

⁵⁰ Según una imagen imperante en la que no me creo con derecho a entrar.

TON que sería difícil de reconocer⁵¹, ¿no hubiera sido más sensato abandonarlo y acercarse a otras visiones del acontecer social más acordes —sin necesidad de ser traducidas— a lo que mi interpretación sugiere? Para aclararnos sobre mi «lectura» puede pesar la acusación de «sincretismo».

Aquí BOURDIEU, CHAMBOREDON y PASERON —tan de cerca seguidos por LACROIX— adelantan un par de observaciones fundamentales. «La cuestión de la afiliación en (ciencia social) a una teoría particular de lo social, la de MARX, WEBER o DURKHEIM, por ejemplo, es siempre secundaria en referencia a la cuestión de la pertenencia de esta investigación a la ciencia (social)»⁵². Y en otro lugar: «La acusación de sincretismo que podría suscitar la reunión de textos de MARX, de WEBER y de DURKHEIM reposaría sobre la confusión entre la teoría del conocimiento social como condición de la posibilidad de un discurso (...) verdaderamente científico y la teoría del sistema social»⁵³.

Creo que en ello está la razón básica de considerar fructífero el enfoque eastoniano: Su utilización cara a la construcción de la ciencia política (en sus etapas iniciales). Construcción que probablemente no puede aún pasar de un esquema conceptual preferentemente descriptivo. Uno de los autores más significativos de una línea, de la que si no me equivoco no está demasiado lejos LACROIX, puede escribir de este modo: «Cuando (hablamos) de concepciones o representaciones descriptivas de su objeto (del objeto de una teoría), no escondemos ninguna intención crítica. Por el contrario, tenemos todos los motivos para pensar que los grandes descubrimientos científicos no pueden evitar pasar por la fase que denominaremos una 'teoría' descriptiva. Esta sería la primera fase de una teoría al menos en el terreno que nos ocupa (...). Como

⁵¹ Por la imagen «común», de nuevo, que sobre el sistemismo, en general, y EASTON, en particular existe.

⁵² BOURDIEU et alii: *Op. cit.*, pág. 16.

⁵³ *Ibid.*, pág. 30 (nota a pie de página).

tal, se podría —y, a nuestro parecer se debe— considerar esta fase como una fase transitoria, necesaria al desarrollo de la teoría»⁵⁴.

No sería difícil aceptar entonces que, independientemente de mi teoría del sistema social (en la forma en que lo entienden BOURDIEU et alii) al otro nivel, al de la construcción progresiva (pero no necesariamente evolutiva) de la ciencia política como tal ciencia, se estime considerablemente útil el enfoque eastoniano. Como punto de partida teórico, por un lado. Como fructífero en la referencia empírica por otro. (Esta capacidad de ser fructífero se hace más evidente en el estudio de los sistemas políticos particulares en conjunto, mucho más cuando —como en el caso español— han sido previamente poco trabajados.) De cualquier modo, la obra (presente) eastoniana representa una versión inicial del sistemismo en Ciencia política y un mínimo de consistencia a ese respecto exige, por un lado, no «petrificarla», dirigiendo la crítica a su rechazo como un todo sin atención alguna de sus posibilidades potenciales. En segundo término, no «petrificarla» tampoco efectuando la defensa a ultranza, por caminos más o menos torcidos, de su «estado actual». Una serie de líneas de trabajo podrían dimanar de esta forma de entender el problema: 1) Profundizar en creciente especificidad en la construcción crítica de la teoría que a su virtud más esencial EASTON propone; 2) Proceder bajo el primado de la «vigilancia epistemológica continuada» a la crítica interna del sistemismo cara a aumentar su nivel de rigor, precisión y «ruptura»; 3) Iniciar y desarrollar la construcción de las teorías de los «sistemas» y los «regímenes» políticos particulares, siendo los intentos de aplicación concreta del sistemismo un paso importante en este sentido; 4) Proceder a incardinar en el seno de la teoría sistémica en Ciencia política la teoría del sistema social (como BOURDIEU la usa) más adecuada. Extremo particularmente

⁵⁴ L. ALTHUSSER: «Escritos», Laia, Barcelona, 1974, pág. 117.

importante a la hora de llenar el vacío en que el «ambiente» se encuentra.

Estas operaciones (que en absoluto agotan el trabajo) no tratan de validar *ad aeternis* (es esto en mi opinión el principio de la anticiencia) el sistemismo y su visión actual. Exigen por el contrario la crítica, sobre todo la crítica, pero con los límites ya mencionados: 1) No efectuarla en base a una obra que nunca se escribió; 2) No despreciar los logros (aceptables) de una determinada teoría o intento teórico en el campo científico por la particular teoría del sistema social que nos parece radicar tras ella (al menos, en tanto una y otra no sean incompatibles); 3) No juzgar con baremos perfeccionistas (y anacrónicos) las etapas del intento teórico que se vayan alcanzando en una determinada línea si no se ha probado la existencia de otra que la contradice y que al menos tiene el mismo (preferentemente más) nivel de «ruptura», de precisión y de rigor que la negada. Lo contrario, pienso, es la puesta en juego larvada de «nuestra autoimagen estéticamente deformada» que constituye un obstáculo primero (aunque excesivamente olvidado) de la empresa científica.

Creo que a partir de ello se puede referir un problema de alcance más amplio que el propio debate sobre el sistemismo y que al inicio de estas líneas indiciariamente salía a la luz. Ni que decir tiene que si cuanto hasta ahora se ha dicho tiene un alcance hipotético —es decir, cumpliría su función si diera origen a las demostraciones de su error— el rasgo se agudiza mucho más en lo que continúa. Porque lo que trato de sugerir es el campo equivocado (ineficaz, inútil) en que una gran parte de las discusiones en nuestra disciplina se consumen. Querámoslo o no, está fuera de dudas el predominio ideológico en este plano. Ya indiqué al principio que en absoluto se trata de rechazarlo. La cuestión básica es situarlo en el terreno apropiado no desplazándolo a planos ineficaces. Esto es, se trataría de distinguir, como ya se ha puesto de relieve, dos áreas bien delimita-

das: 1) La de la construcción de una teoría científica de la política; 2) La aceptación o incardinación en ella de una determinada teoría del sistema social. El combate entre dos teorías del sistema social (tal como se están entendiendo) no parece oportuno extenderlo a la primera área. O sea, al rechazo de lo que en alguna de ellas haya de «construcción de una teoría científica» (que no tiene por qué ser incompatible con la teoría del sistema social que se sustenta; al menos, que en ciertos casos no es incompatible) por cosas tales como la teoría del sistema social que parece incorporar, que se sospecha de su autor o la tradición de este autor, etc. En muchas ocasiones según creo la lectura de obras científicas que se efectúa tiende precisamente a lo que se critica: el sentido común crítico, la experiencia primera en crítica, etc. Esto es, leer con fundamentos del tipo *ad hominem* las teorías científicas en marcha. Quien conoce —mitificaciones aparte una vez más— la forma real de proceder de la comunidad científica no estimaría simplista este inciso.

Quizá un ejemplo nos permita con mayor claridad poner de relieve el sentido de esta oscura reflexión. Piénsese en la teoría (aproximación teórica inicial) de los Aparatos Ideológicos del Estado (a mi entender un paso sumamente importante en la construcción de una teoría científica marxista). El descubrimiento (como problema científico) de que el aparato represivo del Estado no puede agotar el campo de los aparatos a través de los cuales la clase dominante ejercita y preserva su poder político, fuerza en el campo marxista a la creación de la teoría descriptiva de los nuevos aparatos: aparato escolar, aparato eclesial, etc.

(no entraré aquí en la adecuación de los propuestos a título de ilustración), en los que se concreta el poder de la ideología dominante. Tal construcción se encuentra en un estado sumamente tosco e inicial (lo reconocen así sus propios elaboradores). ¿Tendrá entonces algún sentido despreciar —por las teorías del sistema social a las que frecuentemente van adheridas— los conocimientos propiamente científicos alcanzados por la ciencia política «occidental» (en este caso «burguesa») en campos tales como «socialización política», «legitimación», etc.? ¿Es concebible que «tal cual» se pueda aplicar (en su presente estado) el esfuerzo que la teoría inicial de los A. I. E. representa a conocer facetas concretas de la realidad? ¿No facilitaría, por ejemplo, la aplicación de esta teoría inicial el uso de esfuerzos previos realizados por tal ciencia política «occidental» (aunque sean «neutralizados» y en aquello que sea «neutralizable»?). Que la teoría particular de lo social que se incorpore hable en su caso de la socialización política como medio de ajuste «a los patrones culturales vigentes y, en otro, de la «reproducción de las relaciones sociales de producción», que tengan una y otra diferencias respecto a la eficacia práctica del conocimiento, no exige la confusión argumental rechazando esfuerzos válidos que, si son en un plano ideológicamente alternativos, en alguno otro pueden resultar (por parcialmente que sea) metodológicamente coincidentes. Recordemos aunque sea de pasada que el derroche gratuito e inútil de los recursos intelectuales disponibles también es susceptible de una importante crítica ideológica. No estaría de más entrar de cuando en cuando profundamente en ello⁵⁵.

⁵⁵ A mi entender un magnífico ejemplo de esta forma de operar lo representa el ya citado libro de R. MILIBAND *El Estado en la sociedad capitalista*.

Notas

Notas para un estudio sociológico del divorcio^(*)

ELENA BARDON FERNANDEZ

I. INTRODUCCION

DESDE un punto de vista estricto, la familia es más una organización que una institución; sin embargo, habremos de considerarla en este último sentido cuando aludamos a problemas relacionados con el parentesco, el divorcio, la adopción, y a todas las reglas imperantes en materia de educación de los hijos¹. Cualquiera que sea su grado de estabilidad como institución social, la familia sigue siendo todavía hoy la realidad primaria con la cual se enfrenta el niño, el soporte, punto de apoyo y protección que éste necesita para desarrollarse. Pero al mismo tiempo, pue-

* Trabajo realizado para el «Seminario sobre la familia», del Instituto de Estudios Políticos (1974-1975).

¹ DUNCAN MITCHELL: *Historia de la Sociología*, vol. II, Guadarrama, Madrid, 1973, página 48.

de ser también algo nocivo para él, si es que le corresponde vivir en el seno de una familia llena de conflictos, dudas, frustraciones y desajustes. Este ambiente le llenará de angustia y le incapacitará en su lucha por conseguir un orden en sus experiencias².

Desgraciadamente, la institución familiar se está viendo hoy envuelta en una crisis que hace que voces autorizadas se alcen en su defensa y traten de poner a toda costa remedio a esta situación. No obstante, no todo el mundo comparte estas mismas ideas, sino que hay quienes lejos de creer que la familia sea ahora mucho más inestable que antes, y los matrimonios más inseguros, piensan que ha sido el crecimiento de la tasa de divorcios lo que ha dado pábulo a todos estos prejuicios. O. R. McGregor, en Inglaterra, y W. J. Goode, en los Estados Unidos, señalaron que lo que realmente ocurre es que cada vez se puede obtener el divorcio con mayor facilidad y que, por lo tanto, el incremento de la tasa del mismo no constituye un buen indicador a la hora de precisar el grado de crisis alcanzado por la institución familiar³.

Sea lo que fuere, lo cierto es que la familia sigue siendo en la actualidad una fuerza vital en la educación, crecimiento y desarrollo del niño, la solución primordial para que éste pueda

² LLOYD SETLEIS: *A philosophy of the family as a practical necessity*, Social Casework, British Library Lending Division, 1974, páginas 562 a 567.

³ Duncan Mitchell, *op. cit.*, pág. 50.

empezar a hacerse a sí mismo, y que las sociedades con alto grado de desarrollo tecnológico están sometidas a rápidos cambios y vaivenes que hacen que los lazos familiares se vayan poco a poco debilitando. Por este motivo, se hace cada vez más necesario que los miembros que integran la familia posean un alto grado de flexibilidad y educación, con objeto de poder afrontar los problemas que diariamente se les presentan. Las normas se vuelven así menos autoritarias y tienden a reflejar la necesidad de que surjan hombres y mujeres que puedan adaptarse al rápido cambio social. Se produce, pues, una inversión de valores que también se refleja en la interacción del matrimonio. Marido y mujer se guían ya menos por los ideales del deber, de la lealtad y del sacrificio, por normas culturales arbitrarias a la hora de asumir roles, y más por pautas como las del compañerismo, la comunicación libre y abierta, la satisfacción mutua —sexual y psicológica— y el mutuo enriquecimiento. Estos modelos quedan reforzados como consecuencia de la mayor disponibilidad de ocio y del bienestar experimentado por la mayoría de las gentes que viven en sociedades automatizadas⁴.

En líneas generales, podemos añadir que la historia de los estudios sobre la familia data de fecha reciente y puede considerarse como un movimiento que abarca desde el análisis de su estructura interna a la investigación de la estructura externa, tendiendo a contemplar a la familia dentro de su medio ambiente⁵.

En la actualidad, casi todos los sistemas familiares están evolucionando hacia la familia nuclear. No obstante, es conveniente tener en cuenta que aun dentro de esta aparente uniformidad existen diferencias notables entre los distintos países. En efecto, existen variaciones en cuanto a la edad de contraer matrimonio, con respecto al divorcio, período de independización

de los hijos, jubilación de los padres, etcétera. Pero hay, por otra parte, unas tendencias o rasgos generales que son comunes a gran parte de las sociedades, sobre todo, a las occidentales.

Dado lo relevante de este tema, hemos creído oportuno centrar nuestra atención sobre uno de los aspectos del matrimonio que ha sido y está siendo objeto de mayores controversias a lo largo de los últimos años. Nos referimos al ya mencionado problema del divorcio, cuyas características más generales van a ser objeto de tratamiento en el próximo apartado.

II. DIVORCIO

La palabra divorcio sirve para designar la ruptura del vínculo matrimonial por causas ajenas a la muerte. Se trata, pues, de la disolución del matrimonio válido en vida de los dos esposos. Esta disolución, en el sentido moderno, tiene que emanar de una decisión judicial, a petición de uno o ambos cónyuges, por unas causas establecidas por la Ley. Sin embargo, el divorcio no es un fenómeno moderno, ya que las antiguas civilizaciones también lo han conocido.

En efecto, en el Antiguo Egipto el divorcio podía ser obtenido por uno o ambos cónyuges, por causa no grave, y siempre y cuando se pagara una compensación. Si el marido era quien lo solicitaba, tenía que devolver la dote aportada por la mujer, pero si era ésta quien tomaba la iniciativa, sólo recibía la mitad de la misma. Esta situación cambió, posteriormente, con el control griego. En este momento, la mujer egipcia, cuyo status había decaído considerablemente, ya no podía iniciar una petición de divorcio⁶.

Entre las familias hebreas de la Antigüedad, el derecho a divorciarse era privativo del marido, quien lo obtenía

⁴ BETTY YORBURG: *The Changing family*, Columbia University Press, New York and London, 1973, págs. 185 y 186.

⁵ Duncan Mitchell, *op. cit.*, pág. 51.

⁶ PANOS D. BARDIS: *The family in changing civilizations*, Selected Academic Readings, New York, 1967, págs. 11 D y 12 D.

mediante un sencillo ceremonial: entrega de una notificación a su mujer con la declaración de «Considérate divorciada (o separada) de mí». Los niños permanecían bajo la custodia de la madre, al menos hasta que terminara su período de lactancia, y después, ésta podía optar por retenerlos hasta los seis años, fecha a partir de la cual el marido también tenía derecho a reclamarlos. La mujer podía volver a casar siempre y cuando hubiese abandonado su antigua casa⁷.

En Grecia, aunque en tiempos de Homero se insistió mucho en el carácter indisoluble del matrimonio, en la Atenas de Pericles, el divorcio se convirtió en algo corriente y atendía principalmente a dos tipos: abandono del marido por parte de la mujer y viceversa. En líneas generales, puede decirse que se consideraba como una cuestión privada, sobre todo cuando tenía como base la esterilidad de la mujer o la mutua aversión entre los cónyuges. En caso de adulterio femenino, si el marido no se divorciaba o trataba de anular su matrimonio, sufría la pérdida de los derechos civiles. Sin embargo, el marido no siempre quería disolver el vínculo, porque al hacerlo tenía que devolver, de acuerdo con la ley, la dote que su esposa había aportado y pagarle una pensión alimenticia. La mujer gozaba también de la prerrogativa de tomar la iniciativa de divorciarse. Era requisito indispensable para la obtención del divorcio la presencia de testigos⁸.

Entre las familias de la Antigua Roma, el divorcio también se convertía con frecuencia en un asunto privado. Cuando ambas partes deseaban divorciarse, una de ellas entregaba a la otra, en presencia de siete testigos, una declaración relativa de la disolución de su matrimonio, incluso sin alegar los motivos. El resultado fue «divortium», que entre los romanos equivalía a separación. El mismo término se usaba para lo que actualmente llamamos divorcio, pues en Roma el «di-

⁷ Panos D. Bardis, *op. cit.*, págs. 11 F y 12 F.

⁸ Panos D. Bardis, *op. cit.*, pág. 176.

vortium» se reservaba para casos de mutuo consentimiento. «Repudium», por otra parte, significaba divorcio obligatorio para cada una de las partes.

De acuerdo con Cicerón, «divortium» sólo se refería en principio a la mujer, pero más tarde incluía a ambos esposos.

En general, sobre todo durante los últimos siglos, el divorcio era excesivamente común, ya que predominaba la creencia de que no había matrimonio posible sin el afecto marital. Por consiguiente, tan pronto como desaparecía el afecto entre ambos esposos, se consideraba deseable disolver la unión⁹.

Excepción hecha de Martín Lutero, quien insistió poco en la disolubilidad del vínculo matrimonial, los primeros Padres de la Cristiandad, condenaron totalmente el divorcio. Algunos lo aceptaron, sin embargo, en determinados casos, como: apostasía, idolatría, avaricia, etc. Esta falta de acuerdo viene avalada por el hecho de que estos Padres estuvieron discutiendo su posible admisión durante trescientos años y tuvieron que transcurrir otros ochocientos más para completar el código eclesiástico que se ocupaba de estas cuestiones. Pero a pesar de la oposición de la Iglesia, una forma especial de divorcio se hizo bastante común durante la Edad Media. Se trataba de declarar que se había contraído una unión clandestina previa.

El Concilio de Trento (1545-1563) distinguió entre «divortium and vínculo matrimonii» (anulación) and «divortium a mensa et thoro (separación). La primera se produce como consecuencia de la creencia de que el matrimonio original no es válido, siendo sus más graves impedimentos los siguientes: contrato previo verbal de matrimonio, consanguinidad hasta el séptimo grado, afinidad espiritual (por ejemplo, haber sido padrinos en una misma ceremonia de confirmación), separación sobre la base de adulterio, apostasía, crueldad y herejía.

⁹ Panos D. Bardis, *op. cit.*, págs. 11 I y 12 I.



En estos casos, está prohibido volver a casarse de nuevo¹⁰.

Hoy día, el divorcio es algo sumamente generalizado, ya que podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que casi todos los países de tradición cristiana —excepción hecha de España y otros seis más, Argentina, Chile, Filipinas, Irlanda, República Dominicana y Brasil— siguen hoy la línea antiodivorcista. Sin embargo, en la República Dominicana existe la posibilidad de contraer facultativamente matrimonio canónico o civil, y este último puede además disolverse mediante el divorcio. Lo mismo ha ocurrido en Portugal hasta fecha muy reciente, pero el Gobierno portugués ha conseguido que el Vaticano eliminase la prohibición de que los cónyuges católicos pudieran divorciarse, mediante la redacción de un protocolo adicional al Concordato suscrito en 1940.

El divorcio sigue, pues, su trayectoria ascendente, tendencia que deja reflejada no sólo en las tentativas que algunos países han hecho o están haciendo para introducirlo en sus respectivas legislaciones, sino también en los datos y estadísticas que nos ofrecen aquellas naciones que cuentan con una larga tradición divorcista.

En efecto, en Mayo de 1974, Italia ha visto coronado por el éxito su deseo de ratificar la Ley Fortuna-Baslini, vigente ya desde hacía tres años y medio, y que introducía por vez primera el divorcio. En Brasil, se está tratando de enmendar la Constitución que declara el matrimonio indisoluble y se ha presentado al Parlamento un Proyecto de Ley que prevé la posibilidad de divorciarse tras siete años de separación legal. De momento, este proyecto ha sido rechazado. En Escocia, un miembro del Parlamento ha llevado a cabo hace pocos días su quinta tentativa de reforma de la ley escocesa del divorcio, en el sentido de hacerla menos rígida. En Alemania han transcurrido ya dos años desde la reforma de dicha ley, y Francia está en este momento intentando por to-

dos los medios acortar los plazos de separación, de suavizar las condiciones y hacer menos rígidas las bases sobre las que se plantea el divorcio (divorcio por consentimiento mutuo). Existe, sin embargo, una oposición bastante fuerte a este proyecto, procedente sobre todo del movimiento giscardiano «Generación social y liberal», de las Asociaciones Católicas de Familia y de la Unión Nacional de Asociaciones Familiares, quienes si bien están de acuerdo con el espíritu de reforma, no lo están tanto en relación con la ausencia de un verdadero procedimiento, así como de las necesarias garantías a la hora de pagar las pensiones alimenticias a los hijos.

En Estados Unidos, no se está llevando a cabo ninguna acción en el sentido de hacer más amplia la posibilidad del divorcio. Antes bien, si alguna reforma se propusiera sería más bien en el sentido contrario, dado lo elevado de la tasa que allí se registra: uno de cada cuatro matrimonios acaban en divorcio. En este sentido es de destacar, que algunos abogados se niegan ya a conceder sistemáticamente una pensión a las divorciadas que no tienen hijos, basándose precisamente en que una mujer en estas condiciones tiene idénticas posibilidades que su marido de encontrar trabajo.

Una tendencia si no igual, sí muy parecida, parece registrarse en Rusia, donde se batan todos los récords con casi una separación por cada tres uniones. Causa fundamental de todo ello es el procedimiento extremadamente sencillo del mismo. Por este motivo, algunas autoridades parecen sumamente preocupadas y piensan que sería necesario limitar a tres el número de divorcios por persona.

Existen, sin embargo, países como el Japón donde los padres han podido romper el matrimonio, y las naciones árabes donde el marido repudiaba a la mujer, que están siguiendo ahora una trayectoria totalmente distinta a la de los Países Occidentales. En efecto, gracias a la industrialización y a la urbanización se ha producido una

¹⁰ Panos D. Bardis, *op. cit.*, págs. 15 J, 16 J y 17 J.

autonomía económica de los cónyuges, una independencia con respecto a los padres, que en nada favorece a la disolución del vínculo matrimonial. Antes bien, el número de separaciones es ahora mucho menor que antes. De todos modos, es conveniente aclarar que mientras en los países árabes es muy posible que esa tendencia prosiga en el futuro, en el Japón lo más pro-

bable es que la disminución sólo afecte a los divorcios por causas tradicionales, y que los debidos a incompatibilidad entre marido y mujer tiendan a aumentar¹¹.

Veamos seguidamente algunas estadísticas que pueden contribuir a aclarar, o mejor dicho a corroborar algunas de las afirmaciones hasta aquí hechas...

CUADRO 1

*Porcentaje de divorcios por cada 1.000 matrimonios (1900-1960) **

PAISES	1900	1960
Estados Unidos	73,3	259,0 (1959)
Alemania	17,6	88,7
Inglaterra y País de Gales	2,2 (1910)	69,5
Bélgica	11,9	70,4
Noruega	12,6 (1901-1905)	88,5 (1958)
Dinamarca	30,0 (1901-1910)	186,1
Suecia	12,9	174,6 (1959)
Francia	26,1	82,4 (1959)
Holanda	21,5 (1910)	57,7 (1958)

* Datos procedentes de W. J. GOODE: «World Revolution and Family Patterns», *The Free Press of Glencoe*, 1963, pág. 83.

Los resultados del Cuadro 1 son demostrativos del fuerte incremento producido en el número de divorcios entre los años 1900 y 1960. Son de destacar, sobre todo, las cifras correspondientes a los Estados Unidos, Suecia y Dinamarca.

Veamos, ahora, algunas cifras más recientes que vienen a corroborar lo anteriormente afirmado (Cuadro 2).

A todo esto hay que añadir que el divorcio en algunos países, pero sobre todo en los Estados Unidos, suele ir acompañado de una elevada tasa de nuevos casamientos y que no cabe esperar que la tendencia a aumentar de la tasa de divorcio disminuya en los próximos años. El moderno concepto de matrimonio que tiene como

CUADRO 2

*Frecuencia de divorcio en varios países **

	%
Estados Unidos (1970)	40,4
(De los cuales se divorcian por primera vez)	(37,0)
Suecia (1972)	28,1
URSS (1970)	26,1
Dinamarca (1970)	25,1
Inglaterra y Gales (1971)	20,5
Finlandia (1969)	16,7
Bélgica (1969)	9,8

* Datos procedentes de «Revue d'Economie Politique», núm. 5, septiembre-octubre, 1974, pág. 773.

¹¹ W. J. GOODE: *World Revolution and Family Patterns*, The Free Press of Glencoe, 1963, págs. 158 y sigs.

Principales circunstancias que cc

	Población (en millones)	Matrimonios por año (en miles)	Divorcios por año (en miles)	Edad media de los divorciados	Duración de los matrimonios rotos (media)	Número de niños de los divorciados
Argelia	16	1971 = 84,7 1972 = 96,9	1971 = 12,4 1972 = 13,5	—	—	—
Bélgica	9,8	1973 = 72,8	1973 = 8,5	34 años	9 años	2
Gran Bretaña ..	54,2	1972 = 468,3	1972 = 124,5	H = 40,1 M = 37,6 (excepto Escocia)	14 años (excepto Escocia)	1,6 excepto Escocia)
Israel	3,1 (de los que 0,46 no judíos) (1971)	1973 = 26 (de los que 2,4 no judíos)	1973 = 2,4 (de los cuales 0,2 no judíos)	H = 39 M = 34 (1972)	5 años 3 meses (1972)	1,7
Italia	54 (1971)	1973 = 419 1974 = 411	Ver nota (1)	—	Ver nota (2)	—
Países Bajos ..	14	1971 = 122 1972 = 117	1971 = 11,5 1972 = 15 (9 meses = 20.000)	—	8 años	1,5
R. F. Alemana.	62	1972 = 415 1973 = 394,5	1972 = 86,6	H = 36,9 M = 34	—	—
Suecia	8,2	1973 = 38 1974 = 45	1973 = 16 1974 = 26	H = 37 M = 33,5	—	1,8

* Datos procedentes del Semanario *Le Monde* del 20 al 26 de febrero de 1975.

¹ Desde la promulgación de la Ley Italiana (1-12-70) hasta finales de 1974, se han interpuesto 92. 188 demandas.

² De 48.541 divorcios, 32.907 fueron fallados antes de los diez años de matrimonio.

*irren en el divorcio por países **

<i>Duración del proceso (media)</i>	<i>Abogado obligatorio</i>	<i>Coste del proceso (media en francos franceses)</i>	<i>Causas principales</i>	<i>Tasa de indemnización de pensiones en % o evaluación</i>	<i>Custodia de la madre en %</i>	<i>Fecha de la ley en vigor</i>
1 a 6 meses	No	560	Adulterio, servicios, repudio, consentimiento mutuo	70	99	1959
2 años	No	1.200	Consentimiento mutuo, separación superior a 10 años, demencia	70	84	1-2-1975
3 meses a 3 años	No	165 (gastos) + 72 a 820 (honorarios)	«Fracaso matrimonial», abandono a los 2 años	Muy alta	—	1971
10 días en caso de consentimiento mutuo	No ante el Tribunal Rabino	—	Consentimiento mutuo y contrato de separación, invalidez, esterilidad	—	—	Antiguo Testamento
4 a 18 meses	Sí	1.700 a 5.800	Servicios, separaciones superiores a 5 años	—	77	1-2-1970
3 meses y 1 año como máximo	Sí	3.600	—	Muy alta	90	1-10-1971
63 % = 3 meses 21,5 % = 3 a 3 meses 13,2 % = 6 meses a 1 año	Sí	2.400	Consentimiento mutuo	—	90	1-3-1946
15 días en caso de consentimiento mutuo	Sí	De 490 a 3.800	Consentimiento mutuo	Posible detracción por parte del Estado	—	1-1-1974

de divorcio, de las cuales se han aceptado 66.641.

meta principal la felicidad conyugal favorece en grado sumo esta propensión.

¿Pero cuáles son los factores que más suelen contribuir al fracaso matrimonial? Esta es una pregunta nada fácil de responder, puesto que existe escasa relación entre las verdaderas causas del divorcio y las disposiciones legales vigentes en la materia en los respectivos países.

En Estados Unidos, por ejemplo, suelen aducirse como principales motivos la inmadurez afectiva, la concepción romántica del matrimonio, dificultades con la suegra, alcoholismo, movilidad social, problemas económicos.

En la U.R.S.S., donde no existen motivos legales de divorcio, las causas más frecuentemente invocadas ante los Tribunales son: alcoholismo, comportamiento frívolo en el matrimonio, ausencia de niños, infidelidad conyugal, diferencia de edad y educación, cambio de domicilio de uno de los cónyuges y fracasos en la cooperación familiar¹². No obstante, detrás de todas estas causas aparentes, existen otras más profundas que dependen en gran medida de la estructura socio-económica y demográfica de cada país. Por ejemplo, en el caso de la URSS, los matrimonios tienen lugar a edades demasiado prematuras: el 35 por 100 de los que se casan tienen menos de 21 años. Las condiciones de alojamiento no son nada favorables: nada menos que un 25 por 100 de las viviendas siguen siendo comunitarias y los jóvenes esposos se ven obligados a compartirlas con los padres, lo que da lugar a roces y tensiones. La organización del trabajo hace difícil la coincidencia de los horarios del marido y de la mujer¹³.

En Francia parece ser que la ausencia de hijos, el que la mujer desempeñe una actividad profesional, la espera

¹² GERARD NIRASCOU: *Le Divorce à la Soviétique*, Diario Le Figaro, Martes 8 de Abril de 1975.

¹³ ANDREE MITCHELL: *Sociologie de la Famille et du Mariage*, Presses Universitaires de France, París, 1972, págs. 155 a 161.

de descendencia previa al matrimonio, son factores que en gran medida contribuyen a que más tarde o más temprano fracase áquel.

De una manera muy generalizada podemos establecer, que el moderno ritmo de vida, el casarse a edades muy tempranas, el trabajo de la mujer fuera del hogar con la consiguiente independencia económica de ésta, el alargamiento de la etapa en que marido y mujer vuelven a quedarse solos porque los hijos han establecido sus propios hogares, son causas más que suficientes para poner en peligro dicha institución. A todo ello hay que añadir la inversión de valores que se ha producido a lo largo de los últimos años, alteración que ha tenido como consecuencia el que ya no se considere la resignación como una virtud, sino más bien como una debilidad.

No obstante, y para ser más exactos, ofrecemos a continuación un cuadro en el que se exponen las principales circunstancias que concurren en esta forma de disfunción, así como los aspectos legales más importantes imperantes en algunos países (Cuadro 3).

Los datos ponen de manifiesto, que todos los países considerados, Gran Bretaña es el que presenta una tasa anual de divorcios más elevada, pero al mismo tiempo es el que celebra también mayor número de matrimonios. Le sigue inmediatamente después la República Federal Alemana. Pero de todos modos, no nos es posible establecer comparaciones claras, ya que no tenemos referencias completas y muchas casillas están en blanco. Hemos, pues, de interpretar este cuadro con ciertas reservas.

Uno de los procesos más cortos es el argelino, siempre y cuando haya mutuo consentimiento entre los cónyuges. Lo mismo ocurre con Suecia, si bien aquí la única base existente es la del acuerdo, y con Israel, donde las causas pueden ser diversas.

No podemos cerrar este apartado, sin antes hacer alusión a una encuesta italiana de 1973, realizada por el Instituto Doxa, que recoge los principales motivos de conflictividad en los

inicios del matrimonio, según las opiniones de un grupo de 1.987 mujeres casadas y solteras, mayores de 16 años y procedentes de distintas zonas geográficas del país (Cuadro 4).

CUADRO 4

*¿Qué factor es el que le ha creado mayores dificultades en los comienzos de su matrimonio? (A las solteras):
¿Aquél que Vd. cree puede dar lugar a mayores dificultades **

	%
Las relaciones con la familia de la mujer	1,6
Las relaciones con la familia del marido	16,7
Los quehaceres domésticos	2,5
El dinero	22,3
El entendimiento sexual	6,9
La vivienda	5,6
El trabajo de la mujer fuera del hogar	4,4
Distintas ideas políticas y sociales	1,4
Distintos intereses durante el tiempo libre	2,1
Distintas ideas religiosas	1,8
El trabajo del marido	5,2
La elección del momento para tener el primer hijo	3,5
Ninguno	26,0
TOTAL	100,0
	(N) (1987)

* Datos procedentes del «Bolletino Doxa», números 11-13 julio de 1973, pág. 148.

Los resultados demuestran que el dinero (22,3 por 100) y las relaciones

con la familia del marido (16,7 por 100), son por orden de importancia, los factores de más peso en la conflictividad matrimonial.

Carecemos de datos que reflejen las opiniones de los hombres, por lo que nos resulta imposible contrastar ambos tipos de respuestas, lo cual hubiera podido resultar interesante.

III. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS DEL DIVORCIO

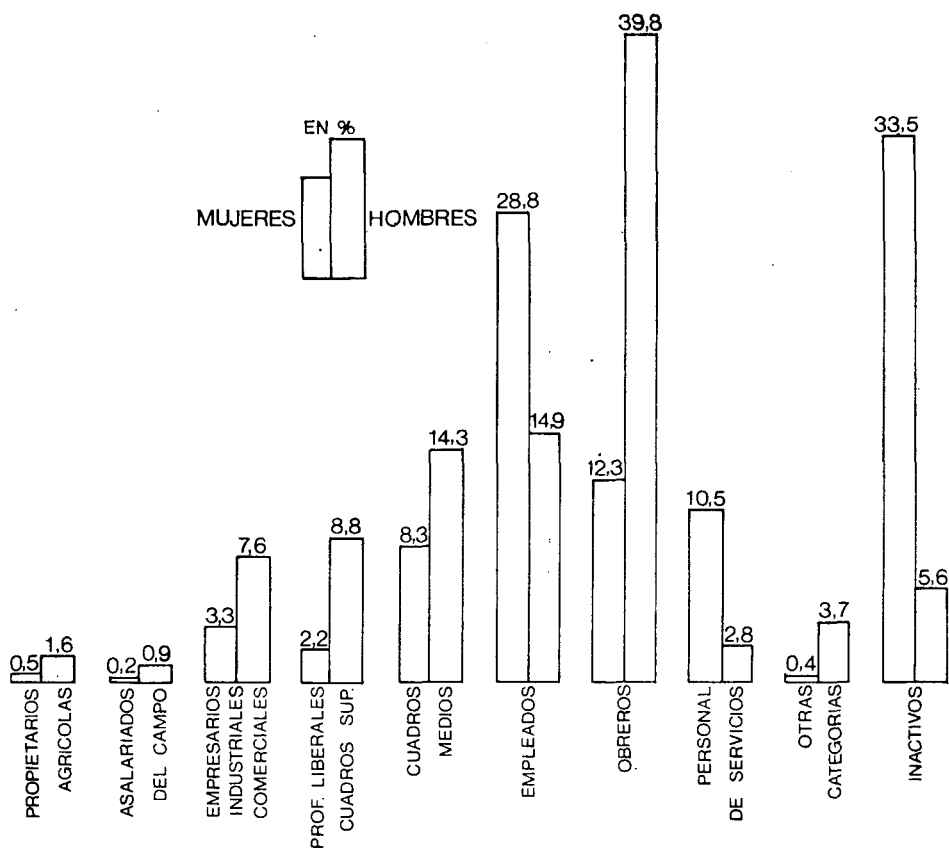
¿Pero quiénes son las personas que se divorcian? ¿A qué características responden o cuáles son sus rasgos más comunes? Es esta una cuestión que en gran medida dependerá de las condiciones estructurales, o mejor dicho, de la estructura social vigente en cada país. Por este motivo, no siempre atenderán a unas mismas variables, sino que éstas diferirán de una a otra sociedad.

En Francia, por ejemplo, y según datos de la *Revue d'Economie Politique*, en su número 5, de fecha septiembre-octubre de 1974, los divorciados se han casado a una edad más temprana que la media, las diferencias de edad entre los esposos son también algo más elevadas y suelen estar adscritos, sobre todo, a las clases medias (personal de los servicios, empleados y cuadros medios) o ejercer profesiones liberales o de nivel superior (cuadros superiores). Este último hecho se pone una vez más de relieve cuando examinamos la información que nos proporciona la revista *Le Point*, en su número 127, de 29 de febrero de 1975. Se recogen aquí datos sobre la ocupación, la edad y la duración del matrimonio de los divorciados franceses, así como acerca de las tasas de divorcio y de separaciones de hecho de cada departamento.

El gráfico que presentamos a continuación indica la composición por categorías socio-profesionales de un grupo de 100 divorciados. Determinadas cifras cobran mayor relieve si las comparamos con la importancia de cada categoría socio-profesional en el

conjunto de la población francesa. Puede darse cuenta entonces, de que el divorcio es proporcionalmente más frecuente entre los cuadros, ya sean medios o superiores, las profesiones liberales y, sobre todo, entre los empleados.

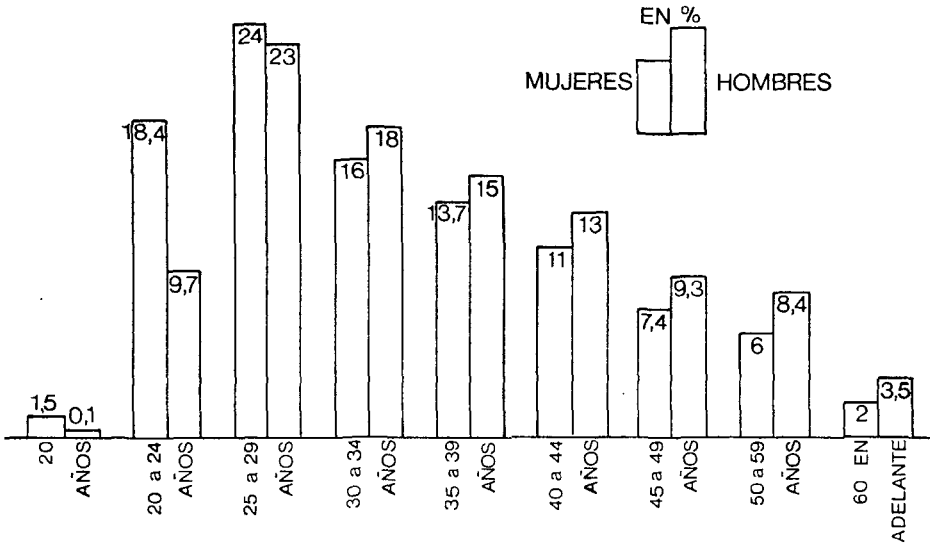
Categorías socio-profesionales más frecuentes entre los divorciados franceses



Por lo que a la edad se refiere, se ha tomado la de cada uno de los cón-

yuges en el momento de la tentativa de conciliación.

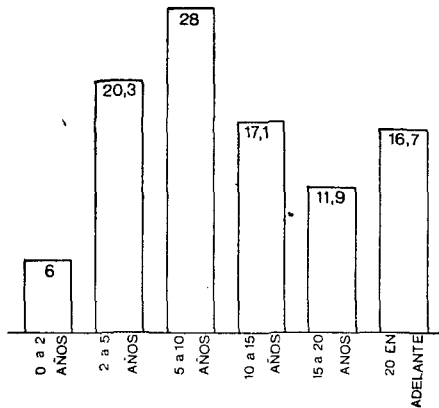
Edad más frecuente de divorcio en Francia



La duración media del matrimonio se ha calculado también a partir del

momento de la tentativa de conciliación.

Duración del matrimonio entre los divorciados franceses



Todas estas cifras son tan evidentes por sí solas que resultaría obvio su comentario. Sólo nos cabe añadir, por lo que al caso francés se refiere, un cuadro aclaratorio en el que cons-

tan las diferentes tasas de divorcio y separaciones de cuerpo por cada 10.000 habitantes en cada uno de los departamentos del mencionado país (Cuadro 5).

CUADRO 5

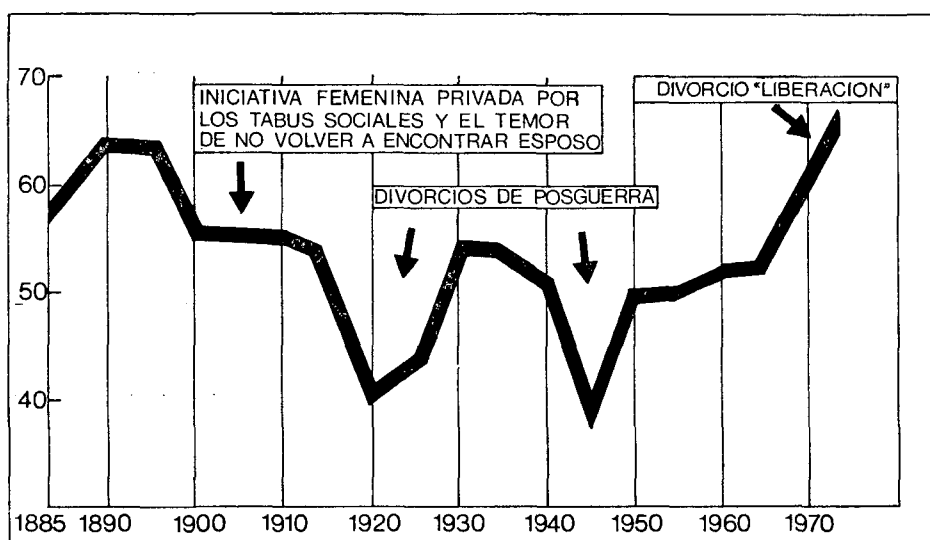
Sentencias pronunciadas y hechas firmes en 1972, en Francia, por departamentos

1. Alpes-Maritimes	15,24	49. Vienne	7,23
2. Yvelines	14,64	50. Nord	7,22
3. París	13,99	51. Pas-de-Calais	7,16
3. Hts-de-Seine	13,99	52. Moselle	6,98
3. Seine-St-Denis	13,99	53. Haute-Marne	6,94
3. Val-de-Marne	13,99	54. Orne	6,84
7. Bouches-du-Rh.	13,06	55. Alpes-Hte-Prov.	6,77
8. Var	12,23	56. Ariège	6,76
9. Vaucluse	12,07	57. Cher	6,75
10. Rhône	11,80	58. Aude	6,72
11. Val-d'Oise	11,65	59. Gers	6,71
12. Aube	10,90	60. Loire	6,69
13. Hte-Savoie	10,86	61. Pyrénées-Orient.	6,40
14. Eure	10,69	62. Haute-Vienne	6,26
15. Calvados	10,64	63. Ille-et-Vilaine	6,22
16. Seine-Maritime	10,60	64. Savoie	6,17
17. Marne	10,08	65. Indre	6,16
18. Gironde	10,04	66. Meuse	6,14
19. Haute-Garonne	9,88	67. Lot	5,92
20. Territ.-Belfort	9,88	68. Saône-et-Loire	5,91
21. Puy-de-Dôme	9,60	69. Sarthe	5,90
22. Essonne	9,59	70. Corse	5,80
23. Aisne	9,37	71. Maine-et-Loire	5,72
24. Ardennes	9,02	72. Vosges	5,71
25. Tarn-et-Garonne	8,98	73. Haute-Saône	5,65
26. Haut-Rhin	8,97	74. Corrèze	5,59
27. Somme	8,74	75. Loire-Atlant.	5,37
28. Eure-et-Loir	8,64	76. Landes	5,36
29. Charente-Marit.	8,59	77. Deux-Sèvres	5,23
30. Hautes-Pyrénées	8,37	78. Jura	5,17
31. Nièvre	8,00	79. Manche	5,03
32. Lot-et-Garonne	7,99	80. Hautes-Alpes	4,96
33. Isère	7,95	81. Tarn	4,70
34. Yonne	7,86	82. Loir-et-Cher	4,62
35. Charente	7,85	83. Pyrénées-Atlant.	4,31
36. Ain	7,84	84. Bas-Rhin	4,26
37. Drôme	7,83	85. Ardèche	4,14
38. Seine-et-Marne	7,69	86. Mayenne	4,03
39. Meurthe-et-Mos.	7,68	87. Finistère	4,02
40. Doubs	7,67	88. Morbihan	3,90
41. Oise	7,66	89. Aveyron	3,81
42. Dordogne	7,62	90. Côtes-du-Nord	3,42
43. Gard	7,43	91. Creuse	3,03
44. Allier	7,40	91. Haute-Loire	3,03
45. Hérault	7,32	93. Lozère	2,77
46. Côte-d'Or	7,30	94. Cantal	2,76
47. Loiret	7,29	95. Vendée	1,40
47. Indre-et-Loire	7,29		

Por otra parte, la mujer tiende cada vez más a tomar la iniciativa. Esta actitud dependerá, en gran parte, del hecho de que aquélla trabaje o no fuera del hogar, así como de la importancia del puesto que ocupe. Estas afirmaciones vienen avaladas por los datos que nos proporciona la revista a que ya hemos aludido y que toman como base el año 1968. En efecto, en este año, el 68 por 100 de las mujeres que se divorciaban ejercía una actividad remunerada y mientras el 70 por 100 de

ellas pertenecía a los cuadros superiores o a profesiones liberales, un 61 por 100 era asalariada del campo y el 53 por 100 no trabajaba. Del mismo modo, el diario *Le Nouvel Observateur* de 17 de febrero de 1975, se ha hecho eco de este tema de iniciativa femenina y nos ofrece un gráfico con la trayectoria seguida por las solicitudes de éstas desde 1885, fecha en que se instauró el divorcio en Francia, hasta 1970.

Evolución de las solicitudes femeninas de divorcio en Francia



Entre 1885 y 1970 las solicitudes femeninas experimentaron un descenso constante, debido sin duda a que la mujer estaba peor informada y menos preparada para ganarse la vida y, en vista del débil crecimiento demográfico, menos seguras de volver a encontrar marido. Las dos guerras habidas en Europa y las separaciones a las que éstas dieron lugar, provocaron un renacer del divorcio femenino, el

cual a partir de 1965 se erige en una nueva forma de liberación.

En Inglaterra, donde el divorcio es hoy cincuenta veces más frecuente que hace sesenta años, se ha producido un fenómeno de democratización del mismo, como consecuencia de haberse establecido, a partir de 1950, la posibilidad de recurrir a un abogado gratuito. Antes de esta fecha, era inconcebible que las clases peor dota-

das desde el punto de vista económico, pudieran permitirse el lujo de costear un abogado; esto sólo era privativo de las clases sociales más elevadas. Así pues, actualmente, el divorcio se halla en este país al alcance de cualquier fortuna, por lo que no resulta extraño que sean las clases media y baja las que alcanzan porcen-

tajes más importantes en este sentido.

Hemos creído oportuno hacer aquí alusión a un reciente sondeo realizado en Inglaterra sobre la base de una encuesta de 1961, cuyos resultados se publican en la revista *Population*, número 1, 1975, y que refleja muy bien cuanto acabamos de decir (Cuadro 6).

CUADRO 6

Clase social de las parejas inglesas divorciadas

<i>Profesiones</i>	<i>Parejas divorciadas</i>	<i>Conjunto de población (mujeres casadas)</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>
Profesiones liberales	3	4
Cuadros	14	17
No manuales	19	13
Manuales especializados	37	38
Manuales semiespecializados	16	20
Obreros sin especializar	11	8
TOTAL	100	100
Núm. de casos	(598)	—

Este cuadro muestra cómo se reparten (en porcentajes) las parejas divorciadas de acuerdo con la profesión del marido, así como las profesiones de los maridos de las mujeres casadas según el censo de 1961. Las diferencias entre ambas distribuciones son pequeñas. La frecuencia de divorcio más alta, dentro de las clases medias, proviene de los empleados de oficina. El divorcio es menos frecuente entre las clases más elevadas que entre las clases media y pobre.

La garantía de este resultado se pone de manifiesto cuando analizamos las tasas de divorcio (número de divorcios por cada 10.000 mujeres casadas menores de 55 años (Cuadro 7).

CUADRO 7

Relación entre clase social y tasa de divorcio en Inglaterra

<i>Profesiones</i>	<i>Tasa de divorcio</i>
Profesiones liberales	22
Cuadros	23
Empleados	43
Manuales especializados	29
Manuales semiespecializados... ..	25
Obreros sin especializar	51
En conjunto	30

En cuanto al tamaño de la familia de las parejas divorciadas, éste se reparte de la siguiente manera (Cuadro 8).

CUADRO 8

Tamaño de la familia de las parejas divorciadas

Número de hijos	Muestra al 1/40	Conjunto de parejas divorciadas
	%	%
0	32	32
1	31	30
2	22	22
3	9	9
4 y más	6	7
TOTAL	100	100
Núm. de casos...	(720)	(25.394)

Las parejas sin hijos o con pocos hijos, son las que acaparan cifras más importantes de divorcio y las diferencias más profundas se producen al pasar del segundo al tercer hijo. Y todo ello, tanto si nos movemos a nivel de sondeo como de estadísticas, ya que los resultados de ambas son casi por completo coincidentes.

Por lo que al caso concreto de nuestro país se refiere, si bien no está admitido el divorcio, no por eso deja de ir en aumento el número de matrimonios que fracasan. Hemos, pues, de movernos a nivel de separaciones, llegando a la conclusión de que veinte de cada mil matrimonios se separan y que de los 250.000 que se celebran anualmente, 5.000 lo hacen al cabo de dos o cuatro años de casados. Una vez más, son también las mujeres quienes inician en mayor medida que los hombres los trámites¹⁴.

¹⁴ JOSEP C. VERGES: «El divorcio en la penumbra», en *Revista Destino*, de 15 de Marzo de 1975.

Carecemos de datos para otros países, pero los hasta ahora expuestos pueden servirnos de guía para extraer algunas importantes conclusiones, a las que haremos referencia en el último apartado de nuestro estudio.

IV. OPINIONES Y ACTITUDES ANTE EL DIVORCIO

Es indudable que la trayectoria divorcista está muy generalizada y que cada día va logrando mayor número de adeptos. Ya aludimos a este fenómeno en un apartado anterior. Sin embargo, no podemos sustraernos a la realidad de que existen también detractores que no ven con buenos ojos su institucionalización y que preferirían que el matrimonio, con sus defectos y virtudes transcurriera por los cauces tradicionales de la resignación, la mutua tolerancia y a lo sumo, y en casos extremos, de la simple separación. No vamos a analizar aquí los pro y los contras de cada sistema, pero sí vamos a recoger las manifestaciones del hombre medio, del hombre de la calle, que está viendo cómo hoy se invierten los valores que él había venido considerando hasta la fecha como inalterables, que está asistiendo al derrumbamiento de postulados para él esenciales.

Los datos de que disponemos se refieren principalmente a España e Italia, países tradicionalmente considerados como católicos y en los que, por tanto, el divorcio o no existe o data de fecha reciente.

En el primer caso y dado el auge que en nuestro país están cobrando los sondeos de opinión, contamos con una serie de encuestas realizadas por determinados centros a los que ha preocupado este tema.

El Instituto de la Opinión Pública se ha preocupado, en diferentes ocasiones, de pulsar la opinión de amplios

sectores de población, con objeto de ver cuáles eran sus actitudes ante el matrimonio y el divorcio. De esta manera, en la primavera de 1967 preguntaba a una muestra nacional, de personas, comprendidas entre los 15 y los 40 años, si creía que en el futuro habría más o menos separaciones matrimoniales (Cuadro 9).

CUADRO 9

*¿Cree Vd. que en el futuro habrá más o menos separaciones matrimoniales que hoy? **

	I.O.P. Muestra nacional 1967 %
Más	67
Como ahora	13
Menos	9
No sabe, no contesta ...	11
TOTAL	100
N	(1.841)

* Datos publicados en el núm. 12 de la *Revista Española de la Opinión Pública*, página 257.

Posteriormente, y en otra investigación de 1972 sobre Comportamientos Sociales y Turismo, dirigida a la población de 15 a 65 años cumplidos, con residencia en los municipios de las ocho zonas turísticas existentes en el país se introducía la pregunta reflejada en el Cuadro 10.

Aunque son mayoría los partidarios de la no disolución (45 por 100), si sumamos los que se muestran dudosos y los que no se adhieren a la indisolubilidad, observamos ya un elevado porcentaje (64 por 100) de personas favorables a una suavización de la legislación en vigor.

CUADRO 10

*¿Cree Vd. que el matrimonio debe ser indisoluble? **

	I.O.P. Submuestra residentes zonas turísticas 1972 %
Sí	45
Depende	34
No	20
No sabe, no contesta ...	1
TOTAL	100
N	(1.272)

* Datos publicados en el núm. 27 de la *Revista Española de la Opinión Pública* página 293.

En el año 1973, el citado Instituto planteaba ya de manera directa la cuestión del divorcio (Cuadro 11).

CUADRO 11

*¿De las siguientes frases que voy a mostrarle, con cuál de ellas está más de acuerdo? **

	I.O.P. Muestra nacional 1973 %
El divorcio es inmoral y no debería existir	37
Sólo debería existir para casos justificados	55
Es natural en la sociedad moderna	6
No sabe, no contesta ...	2
TOTAL	100
N	(2.342)

* Datos publicados en el núm. 36 de la *Revista Española de la Opinión Pública*, páginas 233 y sigs.

Como bien puede deducirse de los datos recogidos para los años 1972 y 1973, se ha producido un debilitamiento en las posturas de quienes piensan que el matrimonio ha de ser indisoluble y en la de los partidarios del divorcio a ultranza. Sin embargo, se ha reforzado la de quienes aceptarían este último de una manera condicionada.

En 1974, una vez más se saca a la luz el tema, y en una encuesta denominada «Cuestiones de actualidad 1974» se vuelve a pedir la opinión de los entrevistados sobre el mismo (Cuadro 12).

CUADRO 12

¿Cuál es su opinión acerca del divorcio? *

	I.O.P. Muestra nacional 1974 %
Cree que sería bueno ...	32
Cree que sería mejor que no existiera ...	60
No sabe, no contesta ...	8
TOTAL ...	100
N ...	(2.430)

* Datos publicados en el núm. 37 de la *Revista Española de la Opinión Pública*, página 321

Los datos obtenidos esta vez son demostrativos de que como no se ha introducido una categoría intermedia, las respuestas se han polarizado hacia la actitud negativa, y que la gente prefiere rechazarlo totalmente que aceptarlo sin reparos.

El Instituto Eco, por su parte, ha publicado recientemente los resultados de un estudio efectuado en 144 núcleos de población de más de 200 habitantes, de la Península y Baleares, entre personas mayores de 15 años (Cuadro 13).

CUADRO 13

¿Cuál es, a su juicio, la forma de vivir más adecuada para un matrimonio que no se entiende? *

	ECO 1975 %
Seguir juntos ...	15
Separarse ...	63
Depende de las circunstancias ...	22
TOTAL ...	100

* Datos publicados en la revista *Blanco y Negro*, núm. 3.280, 15 de marzo de 1975.

Las respuestas hablan de separación y no mencionan para nada la palabra divorcio; por este motivo aunque en otro párrafo de la reseña se alude claramente al divorcio y a las razones que los consultados esgrimen a favor del mismo, hemos de pensar que esta «separación» se ha de entender como equivalente a divorcio. Sin embargo, todo son meras conjeturas, puesto que no se precisa demasiado ni a la hora de describir la muestra, ni de aclarar si el resto de las preguntas van dirigidas a la totalidad de la misma o existe algún filtro (Cuadros 14 y 15).

CUADRO 14

Principales razones para declararse a favor del divorcio *

	ECO 1975 %
Permite rehacer la vida ...	63
Representa una forma de libertad ...	23
Mejoraría el ambiente de los hijos ...	23

* Cabe suponer que como los porcentajes no suman 100 las respuestas hayan sido múltiples.

CUADRO 15

*Principales razones en contra del divorcio **

	ECO 1975 %
Es nocivo para los hijos...	56
Va contra el Sacramento del matrimonio	37
Va contra las ideas religiosas	31
Incita al libertinaje	14
Va contra las normas sociales	9

* Igualmente deducimos que las respuestas aquí han sido múltiples, dado lo elevado de la suma de los porcentajes.

En cuanto a la problemática de si algún día existirá el divorcio en España el 64 por 100 de los entrevistados se proyectó en sentido afirmativo, mientras que un 24 por 100 respondió que no.

Otra empresa denominada Centro de Investigaciones de Mercado, ha pulsado la opinión de un sector de la población, sobre una base muestral de 3.000 personas, llegando a las siguientes conclusiones (Cuadro 16).

Tampoco esta vez se alude al número real de entrevistas conseguidas, ni se aclara nada en cuanto a las características demográficas de los entrevistados. Por otra parte, la categoría de «lo aceptaría en las actuales

CUADRO 16

*Actitud de los españoles ante el divorcio **

	C.I.M. 1975 %
Aceptarían el divorcio ...	62
Lo aceptarían en las condiciones actuales de España	35
No saben, no contestan ...	3
TOTAL	100

* Datos publicados en la revista *Destino* de 15 de marzo de 1975.

condiciones de España», no se sabe bien a qué responde.

La encuesta proseguía con una serie de preguntas sobre las razones para aceptar o no aceptar el divorcio y si éste se implantaría o no en el futuro.

Nos hemos ocupado hasta el presente de las actitudes de la población española, considerada de modo global, ante el divorcio. No obstante, cabe en buena lógica pensar que han de existir diferencias acusadas entre las opiniones de los hombres y de las mujeres, ya que éstas siempre tienden a ser más conservadoras. Veamos, pues, si esta hipótesis se cumple de acuerdo con la información que nos proporciona el Instituto de la Opinión Pública (Cuadros 17 y 18).

CUADRO 17

Actitud de la mujer española ante la indisolubilidad del matrimonio

	I.O.P. 1972	
	Hombres %	Mujeres %
¿Cree Vd. que el matrimonio debe ser indisoluble?		
Sí	39	51
Depende	37	31
No	23	17
No sabe, no contesta	1	1
TOTAL	100	100
N	(661)	(611)

CUADRO 18

Actitud de la mujer española ante el divorcio

<i>¿De las siguientes frases que voy a mostrarle, con cuál de ellas está más de acuerdo?</i>	I.O.P. 1972	
	Hombres %	Mujeres %
El divorcio es inmoral y no debería existir	33	41
Sólo debería existir para casos justificados	57	52
Es natural en la sociedad moderna	8	5
No sabe, no contesta	2	2
TOTAL	100	100
N	(1.136)	(1.206)

Efectivamente, en las dos ocasiones citadas, la mujer adoptó una postura más antidivorcista o más contraria a la indisolubilidad que el hombre. Las diferencias se suavizan ligeramente cuando contestan de forma condicional, pero en la encuesta de 1973 los porcentajes femeninos son ya más aperturistas que en 1972.

En Italia, el Instituto «Doxa», que ha seguido con verdadero interés las incidencias del referéndum de mayo de 1974 (abrogatorio de la Ley Fortunabaslini, que introducía por vez primera el divorcio en el país), se propuso averiguar hasta qué punto los italianos estaban satisfechos con los resultados del mismo (no a la abrogación de la ley). Para ello seleccionó una muestra de más de 2.000 adultos, a la que en junio del mismo año, justo al mes de celebrarse la consulta popular, interrogó sobre el particular. Los resultados atienden a las siguientes características (Cuadro 19).

El Instituto Demoskopea, por su parte, también pulsó la opinión pública italiana en repetidas ocasiones, sobre todo antes de celebrarse el referéndum. Los datos de que disponemos se refieren a enero de 1974 (Cuadro 20).

CUADRO 19

¿Está Vd. contento o descontento con estos resultados, o todo ello le deja indiferente?

	DOXA Junio 1974 %
Contento	51,7
Descontento	25,7
Indiferente	21,1
No contesta	1,5
TOTAL	100,0
N	(2.007,0)

CUADRO 20

Actitudes de los italianos ante el divorcio

	Demoskopea Enero 1974 %
Favorables al divorcio ...	65
Contrarios al divorcio ...	28
No sabe, está en duda ...	7
TOTAL	100

Las respuestas ponen de relieve que en Italia no sólo ha existido una imagen favorable al divorcio previa al referéndum, sino que esta actitud se hizo también patente a la hora de votar e incluso sigue existiendo ahora, como lo demuestra el elevado grado de satisfacción manifestado por los encuestados.

Sin embargo, si matizásemos un poco más el problema y sólo dirigiésemos la pregunta a la población femenina, encontraríamos variaciones importantes en virtud del sexo (Cuadro 21).

CUADRO 21

*Actitud de las mujeres italianas ante el divorcio **

	DOXA 1973 %
Más útil que perjudicial...	21,1
Más perjudicial que útil ...	41,3
En ciertos casos útil y en otros perjudicial	27,3
S. R. y N. S.	10,3
TOTAL	100,0
N	(988)

* Datos publicados en el *Bolletino Doxa*, números 11-13, julio 1973.

Veamos ahora cuál es el grado de satisfacción sentido por la mujer en relación con los resultados de la consulta popular (Cuadro 22).

Es obvio que las entrevistadas femeninas, que ya en la encuesta de 1973 mostraban poco entusiasmo ante la idea del divorcio, siguen manteniendo hoy una postura más conservadora que los hombres. No obstante, sus actitudes han variado sobremanera, y mientras en 1973 el porcentaje más elevado correspondía a quienes lo consideraban perjudicial, en 1974, una vez ratificado aquél, la mujer se muestra en gran medida (47,4 por 100) satisfecha con su existencia.

CUADRO 22

*Actitud de las mujeres italianas ante el divorcio **

¿Está Vd. contento o descontento con los resultados del referéndum o todo ello le deja indiferente?	DOXA Junio 1974	
	Hombres %	Mujeres %
Contento	56,6	47,4
Descontento	22,2	28,8
Indiferente	19,4	22,3
No contesta	1,5	1,5
TOTAL	100,0	100,0
N	(963)	(1.044)

* Datos publicados en el *Bolletino Doxa*, números 15-16, 30 de agosto 1974.

V. CONCLUSIONES

1. Aunque la familia como institución se ve hoy envuelta en una crisis de difícil solución, sigue siendo el principal punto de apoyo del niño, la fuerza vital en la educación, crecimiento y desarrollo del mismo.

2. Los rápidos cambios sociales a que se ve hoy sometido el mundo, dan lugar a una inversión de valores que se refleja tanto en la institución familiar como en la propia interacción del matrimonio.

3. Una de las formas más comunes, y que cada vez va cobrando mayor auge, de poner fin a las desavenencias matrimoniales es el divorcio.

4. El divorcio no es un fenómeno moderno, puesto que ya las antiguas civilizaciones lo conocieron.

5. Hoy día el divorcio es algo sumamente generalizado, ya que casi todos los países de tradición cristiana, excepción hecha de España y otros seis más, siguen actualmente la línea divorcista.

6. La trayectoria ascendente del divorcio se pone de manifiesto cuando examinamos los casos de Italia y

Portugal, y las tentativas que para su implantación o su reforma se están haciendo en algunos países.

7. Sin embargo, en los Estados Unidos y Rusia se están adoptando medidas para limitarlo, dada las grandes tasas de divorcio allí registradas.

8. Existe falta de conexión entre las causas más comúnmente invocadas ante los tribunales (causas reales) y las causas legales. Entre las primeras las más importantes son: edad excesivamente joven de los cónyuges, alcoholismo y trabajo de la mujer fuera del hogar. Entre las segundas: adulterio, mutuo consentimiento, separación de hecho y sevicias.

9. Gran Bretaña es el país que presenta al mismo tiempo mayores tasas anuales de divorcio y también de matrimonio.

10. El divorcio suele ir acompañado en algunos países, pero sobre todo en los Estados Unidos, de una elevada tasa de nuevos matrimonios.

11. Para las mujeres italianas, los principales motivos de conflictividad matrimonial proceden, ante todo, de los problemas monetarios y de las relaciones con la familia del marido.

12. Mientras que en Francia el divorcio es más frecuente entre las clases más elevadas, en Inglaterra, por el contrario, éste es más frecuente entre las clases media y pobre.

13. En Francia, la mujer tiende cada vez más a tomar la iniciativa, actitud que en gran parte dependerá de que trabaje o no fuera del hogar y de la importancia del puesto que ocupe.

14. En Inglaterra, las parejas sin hijos o con pocos hijos son las que más se divorcian.

15. Los españoles creen que en su país el número de separaciones irá en aumento. No obstante, se manifiestan partidarios de la indisolubilidad del matrimonio y de que el divorcio sólo exista para casos justificados. Incluso prefieren renunciar a él, diciendo que no debería existir, cuando se les pide que elijan entre el sí y el no.

16. En España, la fórmula más adecuada para un matrimonio que no se lleva bien es la de la separación.

17. Las principales razones aducidas por los partidarios españoles del divorcio son que éste permite rehacer la vida, representa una forma de libertad y mejora el ambiente de los hijos.

18. Quienes se manifiestan en contra de aquél afirman que es nocivo para los hijos, que va en contra del Sacramento del Matrimonio y de las ideas religiosas.

19. La mayoría de los españoles piensa que el divorcio existirá algún día en España.

20. La mujer española es más conservadora que el hombre y afirma en mayor medida que aquél que el matrimonio ha de ser indisoluble y que el divorcio es inmoral. Sin embargo, su actitud es hoy más aperturista que hace años.

21. En líneas generales, los italianos se muestran satisfechos, con los resultados del referéndum que ratificó la Ley del divorcio en su país, y ya antes de que se celebrase aquél se mostraban claramente prodivorcistas.

22. Sin embargo, la mujer italiana era antes del 12 de mayo de 1974 mucho más antidivorcista que ahora.

**Recensiones
y Noticias
de libros**

El poder económico en España

CARLOS MOYA

Túcar Ediciones. Madrid, 1975, 252 págs.

«Nuestro ensayo no intenta, en principio, ser una crítica de un cierto sistema económico, sino un análisis, esencialmente sociológico, de un proceso de desarrollo económico y del papel de las diversas élites en tal desarrollo»¹; así comienza la exposición de lo que el autor considera el objetivo básico de la presente obra. En el inicio del capítulo II se plantea una rápida enumeración del conjunto de hechos macrosociológicos que tuvieron como origen y consecuencia el nacimiento del Estado Moderno: creación de mercados nacionales, surgimiento de una nueva clase social, descomposición de la anterior unidad religiosa, etc.; ello probablemente, tendrá decisiva importancia para una definición académica de las peculiaridades que ofrece nuestro particular proceso histórico si tomáramos como punto de referencia comparativa aquellas sociedades donde tales hechos habrían revestido unos perfiles más precisos; en este sentido, la utilización de tipos ideales tiene el peligro de no situarlos en el plano de la operatividad conceptual, con lo cual perderían el carácter de puro instrumento metodológico usado de cara a una mejor comprensión de la realidad histórica, confusa en sí misma.

El punto central de reflexión que observamos en el libro es el siguiente: cuál ha sido, y continúa siendo, la fuerza social que, dentro del mundo capitalista occidental, ha asumido el papel de «motor» primordial del desarrollo económico o, en términos del autor, cuál fue y cuál es el sujeto estratégico de aquél; para ello, pasa a analizar el progresivo traslado de tal papel hegemónico desde el fundador hasta la empresa burocrática despersonalizada que tendrían como vínculo intermedio al heredero: trilogía de «sujetos estratégicos» a los que corresponderían los tres tipos de legitimidad del poder de dominación social descritos por Max Weber (carismática, racional-legal y tradicional, respectivamente); nosotros viviríamos en la actualidad la etapa del predominio de la empresa burocrática, que se caracteriza en primer lugar

¹ Pág. 192.

por el hecho, nuevo y socialmente significativo, de que la propiedad y la gestión sean independientes una de otra; y en segundo lugar por el nacimiento de una nueva capa social: la de los «managers» o cuadros ejecutivos diferenciados de aquellos otros cuadros técnicos no-ejecutivos. Lógicamente, la gestión de estas empresas burocratizadas se halla bajo la dirección de los mismos cuadros ejecutivos surgidos del desarrollo de aquéllas.

En la dinámica de este grupo social, se puede destacar la amplitud de unas prácticas competitivas legitimadas por una ideología de la «promoción» personal, produciéndose a nivel interno de cada empresa en los escalones inferiores y revirtiéndose hacia el exterior una vez alcanzados los puestos directivos. Tal competitividad supone la desaparición de las antiguas y probadas relaciones de fidelidad personal que se manifestaban en el marco de las empresas pertenecientes a la época de los fundadores y de los herederos, siendo sustituida por una «implacable fiscalización burocrática de los resultados alcanzados»² como método objetivo de selección dentro de las jerarquías empresariales. Ahora bien, parecería conveniente delimitar los modos concretos en que tal sustitución se realiza y, también, considerar la posibilidad de una coexistencia, no necesariamente conflictiva, entre estas diversas maneras de práctica profesional y con especial énfasis en el sector privado. Lo cual implicaría, en buena medida, el reconocimiento de la misma coexistencia en aquello que respecta al tipo de empresa y sus correspondientes «sujetos estratégicos», según la terminología del autor.

Continuando en la línea más teórica, hay una crítica a W. Mills que merece ser puesta de relieve; señala que tal sociólogo americano resucita la teoría de las élites como centro independiente de poder, al no subsumir aquéllas dentro del sistema de clases sociales: «la estructura del poder político y la estructura del poder económico no se identifican aunque, sin duda alguna, tengan íntimas conexiones. La estructura de clases, englobante estructural de esos subsistemas sociales, se configura históricamente en función de los mismos»³. Con lo cual se integraría dentro de un extensivo concepto de clase social a las diversas élites dirigentes, haciéndolas interpenetrarse, muy posiblemente, en base a esquemas teóricos previamente adoptados, y ello se verifica en la dificultad de una modificación sustancial de los mismos si las categorías analíticas utilizadas son elegidas corrientemente a partir de aquéllos; de lo que se deriva la medida real de la importancia que tiene el clarificar los criterios que han sido escogidos para diferenciar una determinada estructura social en clases, como asimismo el explicitar las razones en las que se apoya tal elección, siendo de todos modos dudoso el valor que, como aportación científica, pueda tener el hecho de introducir elementos de naturaleza cualitativamente diversa para la explicación de fenómenos que se encuentran en conexión íntima por hallarse en una misma parcela de la realidad social; pues así se fomenta una visión reduccionista de cualquier problema que conlleva el dejar al margen las contradicciones concretas al mismo tiempo que se abandona la investigación de muchos fenómenos «disfuncionales» para la teoría considerada.

En otro sentido, y ya en referencia al proceso de desarrollo económico español y sus implicaciones sociales, el autor realiza distintas críticas al mo-

² Pág. 21.

³ Pág. 97.

delo utilizado por Linz y A. de Miguel en trabajos anteriores, críticas que se resumen fundamentalmente en las siguientes: 1.º la supervaloración del elemento mediano o tipo medio que se encuentra implícita en la encuesta aplicada, dejando de lado, y en consecuencia subvalorando, las grandes diferencias existentes entre pequeñas y grandes empresas; 2.º el que, lógicamente con lo anterior, se prescindiera en buena medida del peso específico que, desde el punto de vista del poder empresarial, poseen la Banca y el Estado; 3.º el que se haga uso del modelo teórico de Lazarsfeld en lo que se refiere a la institucionalización de los líderes formales e informales, aplicable en países demoliberales pero no en el nuestro.

Precisamente es el segundo punto el que parece tener el carácter de elemento definidor en el análisis de Moya: es solamente cuando esas dos fuerzas sociales entran en una situación de máxima colaboración que se produce el acontecimiento, si se puede llamar así, de nuestro verdadero despegue: citando a Rojo, afirma que «la industrialización se ha realizado básicamente en España después de la guerra civil, no anteriormente», siendo la etapa esencial la comprendida entre los años 1960 y 68. Mas una de las variables participantes en el proceso, la Banca, tenía raíces previas: este proceso es situado históricamente atribuyendo al período de la Restauración el carácter de punto originario donde se inicia la formación de la aristocracia financiera, lo cual ha llevado consigo:

1.º Que el desarrollo industrial haya sido orgánicamente dependiente del capital financiero («Supuesto el dato fundamental de la propiedad privada de los medios de producción, nuestro proceso de industrialización difícilmente podría pretender alcanzar el estadio neocapitalista del “mercado organizado” sin atravesar en alguna forma la etapa del “capital financiero”») ⁴.

2.º El que los cuadros técnicos procedentes de la burguesía y mejor preparados hayan sido progresivamente incorporados a la aristocracia financiera.

3.º El que haya existido una profunda relación entre las élites del poder público con esta clase social; si bien la naturaleza de tal relación no queda especificada es presumible que se trate de una cierta comunidad de objetivos y de planteamientos de política de desarrollo.

Conectando con lo anteriormente expuesto respecto al comienzo de la industrialización, comprobamos que es en la fase denominada autárquica cuando el Estado se hace cargo del papel de ser el principal motor que lleve a cabo aquélla; la asunción de este papel primordial tiene diversos motivos: a) tanto la ausencia de capital extranjero como la no-voluntad política de permitirle ampliar su esfera de acción; b) la escasa iniciativa del capital privado nacional y singularmente su irracionalidad si se juzga desde la perspectiva del interés público («De las específicas condiciones de la Autarquía con su particularismo radical y sus plataformas monopolísticas cuasiestamentales, habrían de surgir una pléyade de pequeños y medianos empresarios jugando a la especulación aventurera y cobijándose en el proteccionismo en el que se mantendría semiestancado la mayoría del empresario familiar tradicional que sobrevivió a la guerra civil» ⁵); c) las condiciones políticas inmediatamente precedentes al período de autarquía (economía de guerra) facilita-

⁴ Pág. 203.

⁵ Pág. 197.

ron la implantación de la misma. Tales características diferencian ampliamente el caso español de similares regímenes políticos de aquella época, pues, por ejemplo, en Alemania el Nuevo Estado es el resultado a nivel político de la «progresiva cartelización de una economía industrial desarrollada que intenta conquistar agresivamente el mercado internacional»⁶, dándose además otro factor oportunamente señalado cual es el que en el caso español el carácter religioso y militar del nuevo Régimen tuviera mayor importancia que el exclusivamente ideológico. Características que más tarde serán muy de apreciar pues inciden en la progresiva estabilización de aquél. De tal manera, observamos que es bajo conducción militar como se realiza una nueva acumulación de capital: «Para Franco sólo sus propios compañeros militares le ofrecían suficiente crédito para dirigir la industrialización nacional. Desde una óptica sociológica se puede decir que sólo los militares tenían capacidad de decisión suficiente para romper con la inercia de la pura restauración de los viejos intereses “reconquistados”, resolviendo así la ambigüedad tradicional de aquella élite económica cuyo control financiero sobre la industria nacional estaba demasiado vinculado al tradicionalismo de sus viejas o nuevas explotaciones agrarias y a sus acuerdos internos de tipo más o menos oligopolístico»⁷. Y esta conducción del proceso se encontraba además apoyada en los valores peculiares a la tradición militar como son el honor y el espíritu de servicio a la colectividad, a los que el autor considera como la base ideológica de su actuación pública.

En la segunda mitad de los años cincuenta comienza una segunda fase, caracterizada por un lado por un nuevo contexto internacional (reconocimiento del Régimen y creación del Mercado Común europeo) y, por otro, por la recuperación de un ritmo económico a nivel nacional; ello da lugar a la adopción de una nueva política económica que presenta como reformas previas la administrativa de López Rodó y la nacionalización del Banco de España; tales medidas son definidas como «proceso de liberalización planificada»: «De la vieja conexión entre Hacienda, Banco de España y Aristocracia Financiera como cuadro estratégico de las últimas decisiones del desarrollo autárquico, haciendo necesaria la específica impulsión militar del I.N.I., el nuevo centro del diálogo entre el poder económico privado y la Administración tiende a desplazarse hacia la Comisaría del Plan, respaldada financieramente por su íntima conexión con la Hacienda Pública que con la nacionalización del Banco de España, ha alcanzado autonomía frente a viejos controles de carácter cuasi estamental»⁸. Observamos pues, en este análisis, que la nota «nacionalista» atribuida a nuestro desarrollo económico se perfila a través del tiempo de diferente modo, adquiriendo claramente a partir de esta segunda época el sector público el rol de subordinado respecto a un floreciente sector privado, pero ello con el suficiente peso y autonomía como para la recuperación de riquezas nacionales en varias ramas. Tal expansión ha ido aparejada de un cambio dentro de la aristocracia financiera en todo lo referente a su entorno social al cambiar las expectativas: aunque la familia continúe siendo el centro de educación primaria de tales élites, se produce una significativa sustitución en la personalidad de los miembros de esta clase con el rechazo del superego tradicional familiar típico de sociedad

⁶ Pág. 114.

⁷ Pág. 212.

⁸ Pág. 136.

estamental y su reemplazo por el superego autoritario-racional característico de las sociedades occidentales, lo cual iría implícito, según el autor, en su observable (de los miembros de esta clase) racionalización ascética del comportamiento profesional.

LUIS ARRILAGA

Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana (Rianxó, 1910-1914)

J. A. DURAN

Siglo XXI de España Editores. Madrid, 1972, 387 págs.

Después del «gran hombre» de Rianxo¹, he aquí todo Rianxo con la *Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana*². Después de la biografía, la historia local: dos géneros que a menudo atraen más bien a los autores transnochados. No es en absoluto el caso de J. A. Durán, investigador muy seguro en su método, aunque él se defina como artesano, «cauto con las ideas generales»³, y subraye con arrogancia la soledad en la que ha elaborado sus trabajos⁴. Investigador solitario, J. A. Durán ha descubierto un «tesoro de información». Se trata de una colección reunida durante los años calientes del Rianxo de Castela —los años 1910-1914— por el librero de la villa, emparentado con Durán. Tesoro para la vida local: prensa local, panfletos, cancionero popular, pasquines, cartas, fotografías, que se suman a la documentación escrita y gráfica de Castela. El autor ha ampliado su tesoro no solamente por el recurso clásico a la prensa regional y nacional, sino también por el recurso etnográfico a las conversaciones con testigos supervivientes. Ayudado por su familiaridad con Rianxo y Galicia, por su deseo firme de huir de las generalidades apresuradas, «regeneradoras» o «celtéricas», ha trazado en su *Historia de caciques* una estampa que

¹ J. A. Durán: *El primer Castela. Antología e ideología y biografía rotas (1910-1916)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1972, 317 pág. y 92 ilustraciones.

² J. A. Durán: *Historia de caciques, bandos e ideologías en la Galicia no urbana (Rianxo, 1910-1914)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1972, 387 págs. «Galicia no urbana», más bien que «rural», porque Rianxó —según la ortografía que el autor discute y después acepta— es, a la vez, villa puerto y villa rural, con tantos marinos como campesinos. Agreguemos que la palabra «cacique» es de origen arawak, es decir, antillesa, y no araucana, chilena, como dice J. A. Durán, que toma aquí su fuente (página 242) de *La transculturación lingüística hispano-indígena*, de Jiménez Moreno. Desde las Antillas el término pasa a Méjico con Cortés y hasta veinte años más tarde no llega a Chile con Almagro, Valdivia...

³ J. A. Durán: *Historia de caciques*, pág. 16.

⁴ No obstante, sabe a continuación reconocer sus deudas con Carmelo Lisón Tolosana, Julio Caro Baroja, Pierre Bourdieu, J. A. Pitt-Rivers. Sólo que entre ellos no se encuentra ningún historiador, sino etnólogos, lo cual es índice claro de cómo la historia contemporánea de los campos españoles sigue siendo, en su mayor parte, terreno virgen.

aporta mucho más a la comprensión de la España restauradora que tantas otras obras que no han prestado atención a la riqueza de la vida local. Estampa muy segura, pero «provisional», como repite con insistencia.

Provisional, antes que nada, a causa de las lagunas en la investigación histórica: el fondo sobre el cual se proyecta el autor está aún por estudiar. Y el mismo anuncia, por otra parte, sus investigaciones futuras: sobre asociaciones campesinas, sobre el agrarismo gallego y la agitación campesina, sobre los foros y la propiedad, sobre la emigración, sobre la prensa, sobre la institución caciquil⁵. Pero ya la *Historia de caciques* aborda estos temas a partir del caso restringido, aunque privilegiado, de Rianxo, lo cual ilustra la fecundidad prometedora del método monográfico. Provisional, también, a causa de la soledad del autor, pionero en la creación de una historia local contemporánea en España entre los límites de la etnología y la sociología. Si se busca en la historiografía un tipo de investigación análogo, podrían indicarse los trabajos de Maurice Agulhon sobre el sudeste francés en la primera mitad del siglo XIX, trabajos que renuevan gran número de temas generales a partir de la historia local⁶. Provisional, además, a causa de ciertas lagunas en la documentación. Para establecer con mayor seguridad el nivel económico de los *notables* y de la *gente*, y su evolución, habría sido necesaria toda la documentación fiscal, pero ésta ha desaparecido del Ayuntamiento y, sin duda, de la Delegación de Hacienda de La Coruña; este estudio hubiera sido aprovechable incluso si la misma evasión fiscal es una de las consecuencias de la participación en el poder. Sin esta documentación, y todavía sin catastro, el estudio de la propiedad, aunque elogiado, queda inacabado; esta propiedad de la tierra tan importante, que, según la afortunada expresión del autor, «es como si en tierra quedara para siempre escrita la firma del prestigio, la cúspide de la jerarquía»⁷. «Para siempre», pero no desde siempre. El autor hace alusión con frecuencia a la desamortización y sus consecuencias, aunque deba contentarse aquí con generalidades y no pueda relacionar los personajes de su historia con este problema, aún sin estudiar en el área rianxeira. En fin, Durán critica una cierta fraseología anticaciquil que ataca demasiado al *caciquelo* de manera muy personalizada, y que olvida los *tramoyistas* que forman parte de la *exterioridad*; no obstante, esta exterioridad, hecha ante todo de los Gasset y del marqués de Figueroa, del ministerio de la Gobernación y del gobernador civil, permanece demasiado ausente de la obra.

Pero de este «provisional» quedará mucho y de lo que no quede, ¿no es J. A. Durán el mejor situado para reemplazarlo, con esa alianza de rigor científico, de finura y de calor en la comprensión de la vida local que él demuestra?

Si la segunda parte de la obra—*Notables, caciques, bandos y políticas*—gira toda en torno al mundo de los notables, ese 4 por 100 de la población

⁵ J. A. Durán, *loc. cit.*, págs. 14, 15, 98, 107-108, 113, 129, 188, 190, 214, 239 y 241. Señalemos que el hispanista francés Gérard Brey trabaja igualmente sobre el movimiento campesino gallego a comienzos del siglo XX.

⁶ Maurice Agulhon, y fundamentalmente en *La République au village*, París, Plon, 1970, sigue un método a menudo análogo, utilizando el folklore, el estudio de las fiestas populares, los lugares de reunión, los usos lingüísticos en un mundo rural provenzal en el que la actitud con respecto al francés puede ser comparada a la de los gallegos con respecto al castellano.

⁷ J. A. Durán, *loc. cit.*, pág. 174.

rianxeira, esas *marionetas* que tienen, ellas también, marionetas entre las manos, la primera parte —*Las tierras y las gentes rianxeiras*—, consagrada a la totalidad rianxeira, se abre ampliamente sobre la *gente*, sobre las *mayorías* y sus relaciones con los *notables*.

A propósito de la totalidad rianxeira, J. A. Durán se enfrenta vigorosamente con los lugares comunes y establece un cierto número de conceptos operatorios, útiles en todo estudio del poder en el mundo rural de ayer y de hoy.

Un universo presentado con demasiada frecuencia como cerrado y «fuera de la historia», inmóvil y pasivo —«almas rendidas»— se anima gracias a una minuciosa utilización de la prensa local, del «tesoro de información» y a una gran agudeza para detectar las tensiones, las resistencias, las novedades. Innovación en las técnicas de pesca, en las técnicas agrícolas cada vez que la gente dispone de las rentas necesarias, pero, ¡cuántos frenos a esta innovación que no tienen nada que ver con la «ingénita desidia» del campesino ni con su «individualismo»! Entre las novedades, todo el movimiento campesino, aún por estudiar, pero cuya importancia es subrayada con fuerza por J. A. Durán: asociacionismo, movimiento agrario animado por Basilio Alvarez, agitaciones campesinas, un movimiento de fondo que inquieta y divide el mundo de los notables. Durán aborda resueltamente otras cuestiones renovando a su paso la problemática: la mujer en la sociedad campesina: la emigración, con un estudio sagaz de las posiciones conservadora y liberal, posiciones antagonistas aunque no amenacen jamás las estructuras que provocan esta emigración; el papel de la escuela en el reforzamiento de las diferencias. El estudio dedicado al comportamiento ilustra bien todas estas diferencias que separan a los *notables* de la *gente*, a las *minorías* de las *mayorías*: fiestas, bodas, centros de reunión, devociones, costumbres, tratamientos de cortesía, usos específicos del gallego y del castellano, actitud con respecto a *lo exterior*, representado por el Ayuntamiento, la prensa, la escuela, el púlpito, la vida política oficial... Todo este análisis del comportamiento permite afinar la clasificación de los grupos sociales, dibujadas ya en el estudio de las actividades económicas. El concepto de *exterioridad* ha sido utilizado antes, aunque de forma menos sistemática, por Julian Pitt-Rivers, y, recientemente, Richard Herr⁸ subrayaba el interés de esta aportación de los etnólogos a la historia contemporánea de España. J. A. Durán, gracias a este concepto, da nueva claridad a la posición de los notables, introductores de la vida política oficial en la villa. Introductores de este fenómeno exterior, se encuentran insertados en un juego complejo en el que, siendo actores, son más aún, juguetes entre las manos de fuerzas superiores contra las cuales no pueden hacer nada. Se dividen en dos *bandos* rivales, sobre los cuales centra Durán la segunda parte de su libro. Tomando la situación rianxeira hacia 1907-1910, el autor no busca el origen de esta separación en el mundo de los notables —origen que él retrotrae al período oscuro de la desamortización— pero, a cambio, analiza minuciosamente este concepto de bando en los años *diez*. Cada bando preexiste a la definición de su programa político, fundándose en el parentesco, el compadrazgo, la defensa de los intere-

⁸ J. A. Pitt-Rivers: *Los hombres de la sierra*, Barcelona, Grijalbo, 1971, traducción de *The People of the Sierra*, University of Chicago Press, 4.^a edición, 1969. Richard Herr: «La inestabilidad política de la España moderna», en *Revista de Occidente*, núm. 107, febrero 1972, págs. 287-312.

ses particulares; muestra tendencia a la endogamia y se impone al mundo de los notables, en el que es imposible mantener la posición de neutralidad. El bando se presenta como el único apto para dirigir los intereses comunes, mientras no es más que la emanación de una fracción del solo mundo de los notables. Los ataques contra el bando rival son reforzados —e ilustrados— en Rianxo por la existencia de un periódico, *El Barbero Municipal*, por el bando «conservador», y *Buenas Noches*, por el bando «liberal». Gracias a esta prensa partidista, J. A. Durán puede seguir, paso a paso, de manera muy sugestiva, el enfrentamiento a nivel del terreno de dos grupos familiares y reconstruir perfectamente estos grupos y su organización interna. Si en nuestra opinión liga demasiado prensa y bando —porque una no es necesaria al otro— explica sin embargo muy bien la proliferación de la prensa local y regional en la Galicia de comienzos de siglo: esta proliferación, que por nuestra parte hemos podido constatar también en la provincia de Toledo y que nos parece ser un fenómeno nacional, la explica menos en función de la alfabetización y difusión de la cultura que por la politización creciente de los notables; ella misma es, por otra parte, generadora de una cierta forma cultural que abre a los notables a la exterioridad.

Aparte de la descripción apasionante de *la agria batalla de los bandos*, descripción que el lector sigue casi con el placer malsano del «voyeur», J. A. Durán dirige su reflexión hacia el papel de los bandos en el *tinglado restaurador*. El vocabulario del teatro se impone con la mayor naturalidad; marionetas, gran guñol, comedia, bastidores, tramoyistas... Los bandos, así como la prensa local y la prensa madrileña leída y asimilada por los notables de la villa, permiten a los partidos, conservador y liberal, a los *grandes caciques*, Manuel Vitorro y Ramón Tojo, ocupar la mayor parte de la escena política. La lucha anticaciquil orienta a menudo su crítica hacia los escalones inferiores del sistema, hacia el nivel provincial y local, dejando al abrigo a los oligarcas. Castelao, por ejemplo, ¿no llega a denunciar más vivamente al *firmón* que al *cacicuelo*, al *cacicuelo* que al *gran cacique*, etc.?... Así, no solamente los bandos sino los mismos caciques no son más que señuelos ahí situados para desviar las críticas y evitar la puesta en cuestión del conjunto del sistema. Durán denuncia las insuficiencias de Costa y de todos aquellos que esperaban demasiado —o simulaban esperar— de una reforma de la administración local. En este sentido, así —como demuestra el autor— toda la batalla rianxeira no es más que un *tablado de marionetas*, nos parece que el escalón superior del sistema de la Restauración —los *tramoyistas*— merecería una investigación documental particular. Durán muestra bien la importancia clave del *gran cacique* Vitorro, gran propietario y abogado —hay demasiada tendencia a olvidar los grandes propietarios de Galicia— que tiene en mano todos los resortes en el distrito de Padrón, del que forma parte Rianxo. Vitorro, popularizado por las caricaturas de Castelao, es el representante de los Gasset. El vínculo de Vitorro con los Gasset y, en general, los vínculos de los *grandes caciques* con las personalidades políticas de talla nacional, plantean aún muchos problemas. Para aportar un comienzo de respuesta fundado en una documentación nueva, el «tesoro de información» rianxeiro es todavía insuficiente, lo mismo que la prensa nacional. Hay que buscar en otra parte, y en primer lugar en los archivos privados de los oligarcas: archivos de la familia Gasset, ya explorados por el historiador Varela Ortega, archivos del Conde de Romanones, más generosamente abier-

tos; después, en la documentación electoral del ministerio de Gobernación, depositada en el Archivo Histórico Nacional y constituida por los telegramas cruzados entre el ministro y los gobernadores civiles⁹. Citamos aquí algunas de las fuentes que hemos llegado a conocer durante nuestras investigaciones, pero existen otras conocidas por diferentes investigadores, aunque todavía el silencio sea con frecuencia la regla de los descubridores de «tesoros».

Pero en la pirámide de los caciques y oligarcas lo más difícil de estudiar es siempre la base, el escalón local que se enraíza en una comunidad rural, y hay que agradecer al autor el haber mostrado y explotado su «tesoro». Gracias a J. A. Durán disponemos de la primera obra que afronta con rigor, y a partir de una vasta documentación, el problema del poder local en la España de la Restauración. Ella permite escapar al fin de las generalizaciones apresuradas y establecer conceptos que facilitarán las investigaciones posteriores a través de todas las Españas rurales. Teniendo en cuenta la predominancia de la España rural —o no urbana— sólo cabe desear que el campo español en su diversidad se beneficie de un tratamiento análogo al de Rianxo, porque este tratamiento permanece aún demasiado reservado a la sola historia del movimiento obrero. Así, no podrá acusarse más a la historiografía española, como el autor hace, de «contar un mito de historia general, saltándose a la torera la extremada riqueza y complejidad de la vida local»¹⁰.

BERNARD RICHARD
(Traducción: ANTONIO HERNÁNDEZ)

⁹ He aquí algunos ejemplos de esta documentación que ilustran el papel de los *tramoyistas*. Si no conciernen siempre directamente al caso de Rianxo, es decir, el distrito electoral de Padrón, pensamos que es posible descubrir documentos análogos, más ligados con esta villa, entre las mismas fuentes. Así, el telegrama dirigido el 30 de abril de 1907 por el ministro de la Gobernación al gobernador de Lugo a propósito de Quiroga y Pardo, homólogos por Lugo de Gasset y Viturro por Padrón: «Comunicada candidatura Senadores a amigos están conformes. Pardo, representante de Quiroga, me dice que no puede contestar si los compromisarios de éste la votarán porque no tiene instrucciones precisas y definitivas... Creo necesario recabar que Quiroga dé orden a Pardo para que sus amigos voten candidatura gobierno, pues no puede uno confiar en que cumplirán su palabra. V. E. puede con su autoridad obligarles» (A. H. N., sección *Gobernación*, leg. A 24, no clasificado). Telegramas análogos rinden cuenta de las negociaciones llevadas a cabo con motivo de las elecciones generales de 1907 (leg. A 24) y de 1910 (leg. A 26), para constituir el *encasillado* liberal-conservador que lleva a «respetar» a Rafael Gasset y Chinchilla y su cuñado, José Ortega Munilla, en los distritos de Noya y Padrón en 1907, aparte de Fernández Latorre, García Prieto y Romero Donallo, respetados en Ortigueira, Santiago y La Coruña. En 1910, la candidatura por La Coruña se arregla «de completa conformidad» con Figueroa, jefe de los conservadores. En fin, para Rianxo-Padrón en 1914, un texto extraído de las notas del Conde de Romanones y destinado a Dato, presidente del Consejo de Ministros o a Sánchez Guerra, su ministro de Gobernación, muestra que el poder de los Gasset sobre los distritos de Padrón y Noya se consagra a lo largo de las negociaciones que preparan las elecciones generales de 1914 entre liberales, romanonistas y «conservadores idóneos»: «Coruña: dos lugares de la circunscripción y los dos distritos de Gasset. Como tenemos mayoría de la Diputación provincial, un Senador...» y Eduardo Gasset es elegido en Padrón mientras que Chapaprieta, hombre de Rafael Gasset, lo es en Noya. (Archivo particular del conde de Romanones, leg. 10-26, consultado con la amable autorización del marqués de Santo Floro.)

¹⁰ J. A. Durán, *loc. cit.*, pág. 16.

Changer la vie changer la ville

De la vie nouvelle aux problèmes urbains. URSS, 1917-1932

ANATOLE KOPP

Union Generale d'Editions. París, 1975, 507 págs.

Después de su obra, ya clásica, *Ville et révolution*¹ Anatole Kopp, intenta ahora con este nuevo estudio, ir más allá del mero análisis sociológico de la ciudad y de la arquitectura soviética de los años 20. Este período, cercanamente tan oscuro y lejano, empieza ahora a ser objeto de múltiples estudios en diferentes países². «Por eso, nos dice el autor, yo no he tenido la intención de escribir aquí la historia completa de la arquitectura soviética de estas fechas, ni de analizar las diferentes corrientes, tendencias y grupos que se han destacado... hasta ahora, continúa Kopp, ha habido sólo dos forma de aproximarse al tema: bien desde el campo cerrado de la arquitectura y el urbanismo, abordando sólo aspectos específicos: formales, teóricos o tecnológicos; o bien, el intento de unir la arquitectura y el urbanismo soviético a la historia de los acontecimientos de la URSS y a la periodización ya clásica de esta historia: comunismo de guerra, nueva economía política, período de reconstrucción de la economía, primer Plan Quinquenal, etc...»

Lo que Kopp se propone con este libro, es ir más lejos, buscar el POR QUE de esta nueva arquitectura, de este nuevo urbanismo, ya que como bien lo había expresado el arquitecto soviético P. Novitzki en 1927 «La arquitectura transforma el aspecto del mundo, reconstruye el modo de vida, organiza la vida cotidiana, el trabajo y la vida social».

Y es que en esta «reconstrucción del modo de vida», o mejor aún en este «proyecto social global», radica la clave del nuevo urbanismo soviético. «Nunca en la historia de la humanidad, había sido concebido un proyecto más audaz, asegura Kopp, proyecto no solamente CONCEBIDO, sino EMPRENDIDO».

La visión del libro es apasionada, pero sería difícil ver de otra forma esta «gigantesca utopía, generosa ciertamente, exaltante en muchos de sus aspectos, pero condenada de antemano al fracaso, teniendo en cuenta el contexto en el que se inscribía». Lo más importante de esta obra, a nuestro modo de ver, está precisamente en demostrar que el IDEAL «cambiar la vida, cambiar la ciudad» (al que estos hombres que Kopp hace salir de las «poubelles de l'histoire» habían consagrado sus energías, su inteligencia y sus vidas) que hoy (día) vemos aparecer bajo nuevas formas, había existido ya, y que «en el primer estado socialista que vio la luz al día siguiente de la Primera Guerra Mundial, había sido ya una experiencia, cuyos resultados, formas, éxitos parciales o éxitos fundamentales, pueden hoy día esclarecer el camino de aquellos que, bajo formas diversas y en un contexto radical-

¹ Anatole Kopp: *Arquitectura y urbanismo soviético en los años veinte*, Ed. Lumen, 1974. Traducción de la obra francesa *Ville et Révolution*.

² Especialmente el enorme trabajo emprendido por el Instituto de Historia de la Arquitectura de Venecia.

mente diferente "lo reivindican" y lo consideran como la única salida a las contradicciones de nuestra época».

La revolución del modo de vida, el amor libre, las comunas, la revolución sexual; la colectivización, el constructivismo, los desurbanistas, el L.E.F. (Frente del arte de izquierda), la «Garden Town rusa», la «Sozgod»... Alejandra Kollontai, Youri Larine, Vladimir Maiakovski, L. Sabsovitch, Ivan Leonidov, M. Okhitovitch: Este sueño común, comenzado por estos hombres en 1917, termina para Kopp en 1930, cuando la cuestión del «hombre nuevo» queda postergada para más tarde «cuando hayan sido creadas las condiciones materiales para su existencia».

¿Por qué, dejando aparte algunas excepciones, la arquitectura y el urbanismo concebido por los constructivistas no fueron nunca realizadas?, ¿Por qué el intento de cambiar la vida no llegara nunca a cambiar la ciudad? Kopp analiza las diferentes «respuestas oficiales» soviéticas a lo largo de estos años; la stalinista para la cual el enemigo de clase se valía de la cultura para combatir la edificación del socialismo, y dentro de la cual la arquitectura moderna no era sino una desviación política... más tarde la explicación del XX Congreso de Partido Comunista de la U.R.S.S. donde serán los propios arquitectos los que se acusen... «Más tarde aún, al principio de los años 60, después de que la arquitectura de los años veinte había sido 'rehabilitada' y reintroducida en la historia de la arquitectura, se lanzan dos tesis explicando su fracaso: la primera; esta arquitectura, genial en algunos de sus aspectos, era demasiado avanzada para su época. Era la obra de precursores, de visionarios que, como en su tiempo Claude-Nicolás Ledoux, habían imaginado soluciones, que precisamente, porque anunciaban el porvenir, no podían ser entendidas en su época. La segunda; se limita a un análisis puramente técnico, afirmando que la industria soviética de esa época no era capaz de realizar los diseños ideados por los arquitectos de la OCA».

A menudo, nos dice P. Ceccarelli, en los análisis de este período y de estos problemas llevados a cabo en los países capitalistas, se adopta una especie de respuesta afirmativa a la interrogación de entonces: ¿Hubiese sido posible cambiarlo y reconstruirlo todo? Sí, con toda probabilidad. Si no se hizo fue esencialmente a causa de la oposición de los dirigentes políticos de los años treinta, de Stalin..., y se hace referencia a las famosas resoluciones del CC del PCUS de 1930 y de 1931, en la que se condenaba a los desviacionistas, para explicar la liquidación de estas posiciones innovadoras.

El problema no puede plantearse evidentemente en estos términos, con una interpretación tan simplista de los hechos y con el Comité Central del PCUS haciendo siempre el papel de «vilain».

Hay que considerar además otra serie de elementos.

En primer lugar ¿la sociedad soviética estaba realmente en condiciones de poder prescindir de sus grandes ciudades industriales? ¿Era posible cambiar completamente, destruir en sus raíces el propio sistema de asentamiento en que se basaban? y, en segundo lugar: ¿cuánto le habría costado a la sociedad soviética llevar a cabo una operación de este género, a qué se hubiese debido renunciar para realizar la nueva estructura del territorio como la que los «desurbanistas» proponían?

Pero volvemos a Kopp. Terminado el libro, y especialmente después de leer la selección de textos final hasta ahora nunca traducidos: (Youri Larine: «La vivienda y el modo de vida»; L. Sabsovitch: «Las ciudades del fu-

turo y la organización del modo de vida socialista»; M. Okhitovitch: «Notas sobre la teoría de la población», y V. Maiakovski: «Los obreros y los campesinos no os comprenden»). El lector llega por sí mismo a una respuesta, que creemos que en muchos casos no ha de coincidir forzosamente con la del autor.

En 1897 la población urbana de Rusia era de 12 millones de personas. de 1926 a 1967 la población urbana de la U.R.S.S. ha pasado de 26,3 millones a 130,9 millones, de los cuales, cerca de 35 millones viven en las ciudades nuevas cuyo número se acerca ya al millar. El problema con el que se enfrentó la naciente revolución no era, pues, tanto el del incremento de la población como el de una urbanización sin precedentes a escala de todo el país. La nueva organización del territorio es, por decirlo de alguna forma objetiva, una de las más racionales y equilibradas que se conocen, pero evidentemente no todo lo que se hubiese deseado, al igual que Moscú no es la metrópolis perfecta... las ciudades siguen siendo ciudades, la utopía sigue estando «aún más allá», pero recordemos lo que nos dice Lefebvre en su análisis del pensamiento urbano de Marx: «¿En qué puede consistir el no-trabajo y la no-ciudad?... cuando el trabajo y la ciudad sean sobrepasados, el trabajo y la ciudad no tendrán nada que ver con lo que hasta ahora hemos entendido por estos vocablos. ¿Utopía entonces? ¿ciencia ficción? Quizá, pero ese endiablado hombre que fue Marx, no terminará nunca de sorprendernos»³.

Y entonces Messie Kopp ¿por qué no ver las cosas desde un ángulo menos «europeo»? ¿por qué pensar que la utopía está definitivamente condenada? «...la transformación histórica, no en el plano abstracto, sino en el social y concreto, supone la categoría de utopía como conciencia posible, y como esta categoría de posibilidad para la ciencia social es uno de los instrumentos de análisis de la realidad social»⁴. Podemos asegurar, que si en algún país esta utopía de los años veinte permanece viva con toda su fuerza, es precisamente en la Unión Soviética. Su libro, como intento de acercamiento a ella es excelente.

(A Ernesto, con quien conocí Moscú)

CARMEN GAVIRA

El Juez español. Un análisis sociológico

JOSE JUAN TOHARIA

Ed. Tecnos. Madrid, 1975, 260 págs.

El *vacuum* que existe en nuestro país de estudios caracterizados por una impronta netamente sociológica que versen sobre aspectos globales o parciales de nuestro sistema de Administración de Justicia, ha venido a colmarse en gran parte con el análisis sociológico que Toharia hace del juez español. El título puede tal vez llamarnos a engaño por su personalismo. Pero, en

³ H. Lefebvre: *La pensée marxiste et la ville*, pág. 69, Ed. Casterman, Paris.

⁴ F. Ariel del Val: «Filosofía y utopía», *Cuadernos de Realidades Sociales*, Madrid, 1975.

realidad, el estudio de Toharia representa todo un fundamentado y elaborado análisis de la judicatura vista desde una perspectiva sociopolítica y desde un plano operativo o funcional, es decir: desde la misma esencia y mecánica propias de la función judicial, enmarcada, a su vez, en el contexto y estructura del sistema de Administración de Justicia de nuestra nación.

Aplicando a su estudio principios y métodos típicamente sociológicos, Toharia ha procurado en su análisis del juez español, ante todo: «...valorar poco, describir mucho, e interpretar algo», según adelanta en el Prólogo. Cumple, así, una de las tareas básicas de la Sociología: el sacar a la luz ciertos sectores de la realidad social que permanecen acotados y, a veces, en la penumbra («la Administración de Justicia es uno de ellos»). Esta toma de postura sociológica por parte del autor implica, más que una advertencia, un tratamiento del problema en base a una perspectiva netamente sociológica, no jurídica. Pese a lo cual, subsisten aspectos de la problemática objeto de la obra que, al poseer una naturaleza intrínsecamente jurídica, requieren y han recibido, por ello, el adecuado tratamiento jurídico por el autor. Este hecho aumenta, a mi juicio, el valor global de la obra.

El Profesor de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid, más que dividir, sistematiza su estudio en dos apartados fundamentales que, no obstante el diverso tratamiento sistemático, guardan estrecha relación interna entre sí: uno, dedicado al análisis del juez enmarcado en su *rol*, en su entorno *individual*, socio-político y administrativo, ya que aborda la problemática del juez *en la carrera*, su origen social y geográfico, su entorno social, la mentalidad judicial desde aspectos diversos, etc...; y otro, dirigido al estudio analítico del juez englobado en el marco estricto de la actividad judicial, considerada ésta tanto orgánica como políticamente.

El examen del libro requiere por nuestra parte respetar el sistema establecido por el autor y dar tratamiento por separado a cada uno de los dos grandes apartados en que aparece dividido.

I. La primera parte de la obra —cuya intitulación es «El Juez español: Rasgos Básicos»— comienza con un capítulo que, en la estructura básica de la misma viene a ser más bien una introducción, al ir destinado a describir cáustica, pero magistralmente, la distinta concepción y funciones del juez en los sistemas del *Common Law* —típico del círculo de cultura jurídico-anglosajona— y del denominado Derecho civil (*Civil Law*), característico, por otro lado, del sistema codificador que, surgiendo de la filosofía racionalista de la ilustración, consagró el Derecho europeo continental¹

Como resultado de *procesos histórico-políticos* diversos, resulta lógico que la concepción y funciones de ambos jueces sean también diversas.

¹ Aunque en nuestro círculo de cultura es usual la traslación idiomática de *Common Law* por Derecho común y *Civil Law* por Derecho civil, lo cierto es que evidencian inexactitud y son susceptibles de equívocos. En primer término, existe la posibilidad de confusión con la época del «Derecho común europeo», subsistente hasta comienzos de la codificación en el siglo XIX. Así todavía Fuerbach, pese a subrayar que en Alemania ya no existe más «Derecho penal común», destaca que las fuentes del entonces vigente son: la filosofía del Derecho penal, las leyes penales positivas del antiguo «Reich» y las leyes del Derecho romano, canónico, etc... Es decir, subsisten huellas del denominado Derecho común. Cfr. Fuerbach: *Lehrbuch des gemeinen in Deutschland gültigen Peinlichen Rechts*, 1.ª ed., 1801, 4 y 5.

De otro lado, el empleo del término Derecho civil es susceptible de equívocos, aun en el seno del Derecho europeo continental, donde existen, en algunos países, disciplinas jurídicas autónomas con tal terminología.

En el *Common Law*, el juez es básicamente «el depositario del Derecho»; el protector de los derechos constitucionales imperecederos, al ser, como observa Paul Freund [en *The Supreme Court of the United States*, Cleveland, 1961, 89], «la manifestación viviente del símbolo constitucional»; en suma, un miembro de un poder, el *judicial*, «igual en su origen y título que las ramas legislativa y ejecutiva del Gobierno»². En este sentido, el principio británico —no de cuño revolucionario francés— de la división de poderes toma cuerpo, de forma que, trayendo aquí un *dictum* del Justice Brandeis, en *Meyers v. United States*, 272 U.S. 52,293 (1926), puede afirmarse categóricamente que «la finalidad de la doctrina de la separación de poderes no era evitar la fricción de los tres (poderes), sino, por medio de la inevitable fricción, salvar al pueblo de la autocracia». El poder judicial se erige, de esta suerte, en aquel «pilar de equilibrio» de la democracia americana al que, con sensibilidad y sentido profético aludía Alexis de Tocqueville [*Democracy in America*, trad. de Lawrence, 1966, 324 y ss.]; es decir, en una instancia mediadora entre la sociedad y el Estado. Aún más: en el verdadero protector de las *minorías*, ya que, si los actos del legislador representan en el marco de un proceso constitucional democrático la decisión de la mayoría, las decisiones adoptadas por los tribunales americanos, en uso de su facultad de revisión judicial de los actos del legislativo, protegen precisamente los derechos de la minoría contra una posible tiranía de la mayoría. Máxime, cuando las garantías constitucionales son, por lo general, expresivas de problemas relativos a los derechos de las minorías, políticamente impotentes³. Tan lejos ha llegado la función protectora de las minorías por judicial norteamericano, que algunos autores no han vacilado en afirmar, erróneamente, el «carácter antidemocrático» que encierra la institución de la *judicial review* de los actos del legislativo, al traicionarse de este modo la voluntad de la mayoría implícita en la *voluntas legis*⁴.

² Cfr. Philip B. Kurland: *The Supreme Court. 1963 Term. Foreword: «Equal in Origin and Equal in Title to the Legislative and Executive Branches of the Government»*, en *Harv. L. Rev.*, 78 (1964), págs. 143 y sigs.

³ Esta ha sido, por ejemplo, una de las razones determinantes de que el Tribunal Supremo norteamericano haya tomado en sus manos la «reforma penitenciaria» a nivel federal, por considerar que no es ésta una «causa simpática de cara a los candidatos al legislativo. De ahí a conculcar los derechos constitucionales de los reclusos no ha habido más que un paso, al considerar que no pueden dejarse en manos de la administración penitenciaria. Cfr. al respecto, Comment: «The Role of the Eighth Amendment in Prison Reform», en *The Univ. of Chicago L. Rev.*, 1971, págs. 647-664, donde se examinan «esas razones» que han llevado a consagrar la doctrina denominada *hands-in* (o manos dentro), frente a la anterior de *hands-off* (o manos fuera), respecto a la postura del Tribunal en este asunto concreto.

⁴ En base a esta función de la «revisión judicial», George Mace: «(The Antidemocratic Character of Judicial Review, en *Cal. L. Rev.*, 60 [1972], 1140-1149) no duda en afirmar que con sus decisiones el Tribunal «traiciona» la voluntad de la mayoría. Fundamentalmente en contra, véanse: E. Rostow: «The Democratic Character of Judicial Review», en *Harv. L. Rev.*, 66 (1952), págs. 193 y sigs., y especialmente, enraizando la institución en sus orígenes, Donald R. Wright: «The Role of Judiciary: From Marbury to Anderson», en *Cal. L. Rev.*, 60 (1972), págs. 1262-1275. Una sucinta exposición y planteamiento del problema en un plano concreto, el relativo a la pena capital, pueden verse en Pedro-Luis Yáñez Román: «Anticonstitucionalidad de la pena de muerte en los Estados Unidos de América (1.ª parte)», en *Anuario de Derecho Penal*, (1973), páginas 231 y sigs., esp. págs. 245 y sigs.

Incidentalmente, digamos que no han faltado críticas al «liberalismo judicial, del *casi* ya desaparecido *Warren-Court*, el que algunos sectores de opinión han tachado

Si, por consiguiente, como observa —en *Gideon v. Wainwright*, 372 U.S. 335 (1963)— el *Justice Douglas* [a mi juicio, el juez más liberal que ha pasado por el Tribunal Supremo de los Estados Unidos y al que algunos llegan a tachar de «radical», como sucedió cuando el actual Presidente Gerald Ford era, en 1970, jefe de la minoría republicana en el Congreso y pretendió incoar un *impeachment* contra él, que lógicamente no llegó a prosperar] ⁵, «felizmente todas las cuestiones constitucionales están siempre abiertas», resulta entonces consecuente que el juez del *Common Law* no se limite, como el de Derecho civil, a ser “el mero brazo ejecutor» de las normas emanadas del Estado (en este punto, Toharia ha suavizado la crudeza y realismo de la expresión americana *executive arm*, al trasladarla a la castellana *brazo aplicador*, mucho menos expresiva y más neutra que la anterior). Por el contrario, cambia su posición dentro del mecanismo estatal y consiguientemente su función juzgadora. El proceso jurídico que debe venir caracterizado por una lógica de subsunción deductiva no es practicable en este sistema. Al ser instancia de constitucionalidad, el judicial americano pronuncia decisiones eminentemente políticas. El *Supreme Court* pasa a ser entonces «el guardián de la Constitución», empleando la fraseología de Madison; se erige en un órgano educacional y los jueces, inevitablemente, en maestros dentro de un vasto seminario nacional. El *Corpus* de opiniones del Tribunal Supremo viene entonces a ser como un libro de texto para la nación, a la cual las decisiones de aquél inyectan un tono moral ⁶. De ahí la preeminente

de «haber abierto surcos... en el pasado para servir a los fines del moderno idealismo libertario». Cfr., en tal sentido, Alfred H. Kelly: «Clío and the Court: An Illicit Love Affaire», en *Supreme Court Review*, 1965, págs. 119-158.

⁵ Cfr. *Congress Rec. H.*, pág. 116 (edit. el 15 de abril de 1970), 3113-3114.

Aparentemente, lo que motivó el intento de *impeachment* del juez Douglas por Gerald Ford y otros 110 diputados fue la publicación de su libro *Points of Rebellion* (1970), en cuya página 8 declara sin ambages: «...La meta del joven rebelde es hacer el sistema existente más humano, hacer que la máquina sirva al hombre, para permitir que florezca una sociedad donde todas las idiosincrasias del hombre puedan ser honradas y respetadas».

William O. Douglas, de 77 años de edad, sucedió el 17 de abril de 1939 al *Justice Brandeis* como Juez del Tribunal Supremo. Tenía entonces 40 años y era, después de J. Story, el más joven nombrado para tal puesto. Su estilo antilegalista y antiformalista es sobradamente conocido —a veces va al Tribunal en zapatillas—. Suele ir a las urnas electorales a votar en contra de la tradición de que los jueces no votan; se enroló en actividades pro-derechos civiles y ha pregonado que los salarios judiciales deberían estar gravados tributariamente. Incluso ha llegado a escribir que «...en los años treinta los jueces eran el grupo más reaccionario del país, mucho más que los banqueros...» atreviéndose a llamar al juez Félix J. Frankfurter —toda una institución de la era Roosevelt— «camaleón». Sobre los referidos intentos de *impeachment* contra él, véase el artículo de Viorst: «Bill Douglas Has Never Stopped the Bullies of Yakima», en *The New York Times*, 14 de julio de 1970, pág. 6 del Magazine, col. 8. De otro lado, su nuevo libro —una autobiografía desde que salió de Yakima, su lugar natal—, *Go East Young Man: The Early Years*, New York, Random House, 1974, 493 páginas, es imprescindible para conocer el mundo interior del judicial americano.

Como apostilla, a esta nota diré que, durante sus vacaciones en las Islas Bahamas, en la Navidad de 1974, sufrió un ataque de flebitis en una pierna. Por cierto, el hoy Presidente Gerald Ford envió al lugar el avión presidencial, para llevarlo de regreso a casa (!).

⁶ Ciertamente, debe hacerse la salvedad de la diferencia de posturas existentes de un tribunal a otro. Así, el denominado actualmente *Burger-Court* —en consideración al nombre de su Presidente Warren Burger— o también *Nixon-Court* posee una estructura mental y constitucional bastante diversa al *Warren-Court*, muchos de cuyos avances están siendo bravamente defendidos por los miembros que aún perduran de

posición ético-social del juez del *Common Law*, que tan acertadamente expone Toharia.

Por el contrario, el juez del sistema de Derecho civil es, recurriendo a la frase lapidaria de Montesquieu, «un être inanimé, la bouche qui doit prononcer les paroles de la loi». Frente a la condición de «oráculo viviente» del juez anglosajón, el juez de Derecho civil es un «oráculo legislativo», limitada su tarea a un legalismo casi estricto. En suma, un *quasi-nichts*, según Kurt Shell, en «Pressefreiheit und Staatssicherheit», en *Rech und Gesellschaft*, 1971, 42. De modo que, desde un punto de vista político social, no posee la función de «guía o maestro social», típica del modelo del *Common Law*; limitándose su *condicio* a «una especie de funcionario especializado», «un burócrata distinguido, pero burócrata al fin», concluye Toharia. De ahí se deriva la *situación de básica impotencia* en que se encuentra, al formar parte de la Administración del Estado y verse privado del control de los actos y decisiones de aquélla: «...la rama —expresa Toharia— no puede a fin de cuentas controlar o juzgar al tronco»; o, si se prefiere, es *juez y parte* en asuntos de la Administración del Estado. Este condicionamiento lleva consigo una falta básica de libertad creadora a la hora de aplicar la legislación y una escasa o nula función de influencia en el seno social al que *deben* ir dirigidas sus decisiones.

Trasplantando estas coordenadas al sistema en que milita el juez español, Toharia crea para éste una categoría intermedia entre ambos sistemas o, para ser más fieles al espíritu del autor, lo califica como «variante del juez de Derecho Civil». Surge, de este modo, un *tertium genus* en cuya confección, tal vez, nuestro autor se ha visto influido por la categoría científico-política creada por su maestro Juan Linz para definir al actual Régimen político español: la de régimen autoritario, no totalitario. Estaríamos, por tanto, ante un *tertium genus* entre decocracia y totalitarismo, caracterizado, según Linz, por: la existencia de un pluralismo limitado a nivel de la élite del poder; la ausencia de una ideología oficial explícita y coherentemente articulada en principios y metas, sustituida por una «mentalidad» o conjunto de valores y actitudes básicas comunes, que, por definición, serían vagos, difusos e imprecisos, y el bajo grado de politización del país o, si se prefiere, la «apatía política».

Con independencia del valor real que encierre la categoría conceptual, creada por Linz en su aplicación concreta a la realidad española, lo cierto es que, en nuestro caso, al hablar de nuestra judicatura y de nuestra Administración de Justicia, estamos ante una factura, un estilo y una mentalidad

este: Douglas, Marshall, Brennan y Stewart. Ello no obstante, debe observarse que cuando se habla en el seno del Tribunal de «legalistas estrictos» o *strict constructionist* frente a *liberal constructionist*, tal oposición no tiene el más mínimo parangón con nuestro adjetivo de legalismo. Por ejemplo, el desaparecido en 1971 Justice Black era calificado como «intérprete rígido» de la Constitución —que para él debía ser leída tal y como había sido escrita, como expresa en *Boddie v. Connecticut*, 401 U. S. 371, 391 (1971) —y, pese a ello, ha dado rudos golpes a la Administración con su liberalismo a la usanza decimonónica. Recuerdo ahora el caso *Trop. v. Dulles* (1957) y los *Pentagon Papers* (1971). En este último, fallado el 30 de junio de 1971, declara: «...únicamente una prensa libre y no coaccionada puede sacar a la luz de modo eficaz el engaño del Gobierno. Y una de las responsabilidades supremas de una Prensa libre es el deber de impedir que cualquier parte del Gobierno engañe al pueblo y envíe a los ciudadanos a remotas tierras, a morir de fiebres raras y de balas y granadas extranjeras».

tradicional decimonónicas. El propio autor del libro reconoce magistralmente que en nuestros sistemas políticos tradicionales, del siglo XIX e incluso del XX, la Justicia se ha ejercido siempre por el judicial como una *delegata potestas*, empleando la frase de Locke; de donde se infiere su escasa independencia política, al venir ejercida en nombre del Rey, del Estado o del Jefe del Estado, con la salvedad de la Constitución doceañista de Cádiz.

Como queda dicho, el autor reconoce que el impacto de los cambios de régimen político —cita, por ejemplo, el de la Segunda República— sobre la estructura institucional de la Administración de Justicia fue escaso o reducido. De modo idéntico, declara haber sido limitado el alcance de las depuraciones habidas en la época posterior a la instauración del Régimen actual. «Bajo porcentaje de depurados que puede ser explicado por el básico apoliticismo y difuso conservadurismo que parece presidir, en general, el universo mental de la judicatura y que la hace, por tanto, poco sospechosa de concienciación política, y menos aún de signo izquierdista». En consecuencia, esta conclusión del autor constata la inexistente correlación —y consiguientemente la artificiosidad— entre la categoría conceptual creada por Linz para definir el Régimen político español y su proyección sobre las estructuras jurídico-políticas como en el caso de la Administración de Justicia, sometida a unas coordenadas que arrancan de muy atrás. Personalmente, creo que del mismo modo que no cabe apostrofar a la democracia con adjetivos bien o malsonantes, pero en cualquier caso desfiguradores del producto contenido en la etiqueta, tampoco es viable elaborar conceptos de laboratorio para explicar lo que únicamente las idiosincrasias e historias nacionales —con independencia del régimen político imperante en un momento dado— pueden explicar. Un ejemplo de esa idiosincrasia nacional —por arcaico que parezca— es la supervivencia de la fórmula lapidaria procesal con que concluyen las demandas: el *suplica* al...⁷

Tras subrayar el carácter funcional de los miembros de «este servicio administrativo especializado» que es la Administración de Justicia —utilizando la fraseología empleada por uno de los jueces entrevistados por el autor del libro—, al igual que la situación de relativa impotencia de nuestra judicatura en los asuntos relacionados con la vida público-administrativa y política, destaca Toharia la falta de autonomía creadora, tanto en el aspecto sustantivo como en el procesal, de nuestros jueces; dato este último que ha determinado el que al proceso judicial español se le haya definido como «un prolijo aparato de relojería».

Como perfiles distintivos del juez español dibuja el profesor de Sociología de la Universidad Autónoma los siguientes: una tradición burocrática *desde siempre*; un cierto, pero latente, potencial creador —en contraste con el modelo puro del juez perteneciente al sistema de Derecho civil—, al menos en materias de interpretación de la ley; y, por último, un mayor grado de impotencia que en los países de la esfera de Derecho civil en lo que respecta a su proyección de influencia de cara a solucionar los problemas sociales.

Este punto es, sin lugar a dudas, uno de los más logrados en el contenido global de la obra de Toharia, por cuanto pone al desnudo la *mecánica*

⁷ El fenómeno aludido no es exclusivo de España. Bajo el régimen fascista de Mussolini —nadie pondrá en duda su carácter totalitario—, es sobradamente conocida la falta de apoyo que el aparato político encontró en la judicatura italiana. Casi todo lo contrario sucedió en el *Dritte Reich*.

real de la Administración de Justicia; especialmente en lo que se refiere a la facultad de «re-creación» de la norma legal que, tácitamente y *de facto*, ha poseído y posee nuestro judicial.

En este aspecto, a pesar de que sólo en fecha relativamente reciente —concretamente por el Decreto número 1.836, de 31 de mayo de 1974, que ha supuesto la nueva redacción del Título Preliminar del Código civil— se ha reconocido a la jurisprudencia de los tribunales el rango de fuente del Derecho o, cuando menos, el carácter de «fuente complementaria» de las fuentes restantes (ley, costumbre y principios generales del Derecho), lo cierto es que, en la *praxis* forense y desde hace ya mucho tiempo, la doctrina sentada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo poseía, *de facto*, tal carácter, a través de una jurisprudencia constante y reiterada. Es, además, sintomático que dos de cada tres jueces de los entrevistados por el autor del libro hayan declarado otorgar un valor decisivo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo a la hora de dictar sus sentencias. Este hecho sirve, por otra parte, para poner, una vez más, de relieve el distanciamiento existente en nuestro país entre la «vida oficial» y la «vida real» («la España oficial y la España viva»).

Estas afirmaciones son, asimismo, perfectamente constatables incluso en la esfera de lo penal, donde, en principio, se pretende que sea la ley la *fons* «casi» exclusiva de penas y delitos. No obstante, puede apreciarse el verdadero carácter «creador» de delitos de la jurisprudencia penal de la Sala II del Tribunal Supremo, cuando se trata de lo que Binding denomina «tipos de orden público» —de naturaleza flexible, vaga o completamente abiertos; especie de «leonerías» donde el legislador mete aquellas materias que no sabe dónde colocar, al no saber con nítida claridad delimitar el bien jurídico protegido...—, en los cuales es la doctrina legal de la Sala II la llamada lógicamente a definir las figuras de delito que el legislador ha despachado con una simple rúbrica genérica. Estamos, pues, ante el caso del delito de escándalo público —art. 431 del C. p.—, *nomen juris* que no responde a ninguna conducta típica descrita casuísticamente. La lectura del precepto basta, a mi juicio, para formarse una idea clara de la falta de contenido de que adolece la etiqueta. Así, bajo la fraseología «hechos de grave escándalo o trascendencia que ofendan al pudor o a las buenas costumbres» se ocultan nada más y nada menos que: el exhibicionismo sexual; la profusión de palabras obscenas o lenguaje soez ante menores de 21 años; el homosexualismo, aún consentido, entre adultos e intra-muros, si «trasciende» *a posteriori* al conocimiento público: los tocamientos libidinosos entre personas de sexo idéntico, por lo general homosexuales; la pornografía, bien como acto de tenencia para el propio consumo, bien como tenencia para la venta o difusión gratuita de la misma; incluso, a veces, el estupro-incesto y, asimismo, el adulterio o amancebamiento en concurso con el escándalo público. En síntesis, según declara la sentencia de 6 de marzo de 1975: «la dinámica de la ofensa al pudor o a las buenas costumbres puede consistir en actos, palabras o escritos, libros, periódicos, dibujos, cuadros y toda clase de imágenes, cintas cinematográficas, discos y toda clase de objetos obscenos».

Pero, además, en esta materia no podemos seguir adelante sin antes subrayar la «fuerza creadora» de delitos que, en alguna ocasión, ha ejercido la Fiscalía del Tribunal Supremo a través de sus Circulares. La primera de ellas, según mis noticias, es la R. O. Circular de 17 de enero de 1873, que

encarna la fuente y origen directas del delito de rebelión militar proyectado sobre el de rebelión común, tal y como sustantivamente se concibe en la actualidad. Fue «promulgada», sin conocimiento del legislativo —lo que provocó una verdadera trifulca en el Senado: «en esa definición podemos caer nosotros mañana»; declaraba el Senador Cala—, en plena Segunda Guerra Carlista y siendo Ministro de Justicia Montero Ríos. La segunda —que, por paradójico que resulte, afecta asimismo al delito de rebelión— es la Circular de la F. T. S. de 17 de noviembre de 1899, la cual venía a considerar como reos de rebelión a los que se resistiesen colectivamente al pago de los impuestos establecidos por las leyes. Su «promulgación» suscitó las iras, por otra parte justificadísimas, del Profesor de Salamanca, don Pedro Dorado Montero, denunciando su flagrante anticonstitucionalidad⁸.

Lo cierto es que esta concepción del juez español como *variante del Derecho civil* encuentra eco en la encuesta realizada por Toharia en 1973 entre los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid: un 60 por 100 de los encuestados opinaban que la tarea del juez era básicamente la de hacer justicia, frente a un 40 por 100, para los cuales la tarea judicial se limitaba a la aplicación correcta de la legislación vigente.

Examina seguidamente Toharia el acceso a la Carrera judicial y su integración en ella; el origen social y geográfico de los componentes de la judicatura, destacando, asimismo, en un capítulo que es digno de mención especial por su excelente factura, el entorno social de la judicatura. Con abundante y veraz aparato estadístico, el Profesor de Sociología de la Universidad Autónoma pone de relieve no sólo la concepción de los abogados y fiscales respecto al juez, sino también las relaciones extra-profesionales de éste y su percepción de la realidad social, como «idea de algo en conflicto constante», y, en consecuencia, casi irresoluble.

Tras examinar la concepción ideal del juez, pasa nuestro autor a estructurar una serie de *modelos de la mentalidad* del juez español desde dos planos o niveles diversos: desde su imagen pública y privada, y desde su actitud frente a temas distintos, pero de inequívoco significado político, como son el jurado, el divorcio y las leyes forales.

En lo concerniente al plano de la imagen pública y privada del juez, las conclusiones esbozadas por Toharia son las siguientes: el juez español es consciente de lo lejos que está del modelo considerado por él como «ideal»; su comparación con otras élites sociales le resulta ventajosa; su situación global ha mejorado en relación con décadas precedentes; y, finalmente, cristaliza su logro de imbuir a la gente una sensación de protección y confianza.

Enormemente sugestivo es el magistral estudio que el autor hace de la institución del jurado en nuestro país; institución que, como reflejo caracte-

⁸ En un artículo publicado bajo el título «A propósito de la resistencia al pago de la contribución, Aspecto legal», en *Revista Política y Parlamentaria*, Año II, núm. 13 (15 mayo 1900); Dorado Montero declaraba de forma rotunda que «...encontrándose el Gobierno con que esa resistencia no es delito, según las vigentes leyes..., ha encargado al Fiscal del Gobierno, que es el Fiscal del Tribunal Supremo... que por su mandato convierta en delictuoso un acto que no es tal, conforme a la legalidad que nos rige... Habida cuenta de que la jurisprudencia del Tribunal Supremo no tiene en materias penales fuerza legal, como la tiene, en las civiles, el recurso de casación por infracción de doctrina legal... Por lo que, a fin de cuentas, el Gobierno debe saber que ese documento tiene el mismo valor legal que este artículo mío, y debe, por lo tanto, saber que lo que viene haciendo y pretende hacer, no es legal. *Es gubernamental, si se quiere; pero legal no*». (La cursiva es nuestra.)

rístico de la «soberanía popular», ha venido sometida a los vaivenes políticos de nuestro siglo XIX e incluso de la centuria actual, y que, al no haberse producido una democratización definitiva del aparato político-constitucional, se convirtió en una institución forzosamente perecedera. En este sentido, en el muestreo realizado entre los jueces puede apreciarse una clara tendencia negativa al mismo, aun cuando algunos de ellos desconozcan por completo el mecanismo interno y las ventajas del mismo.

Lo contrario sucede con la «actitud» del judicial frente a un tema polémico como es el del divorcio vincular. Ante la pregunta: ¿Sería usted partidario de la introducción del divorcio...?, formulada por Toharia a un número relativamente pequeño de jueces, un 72 por 100 se mostró partidario a su introducción en nuestro sistema legislativo. Ahora bien, creo que aquí conviene hacer una puntualización. Teniendo en cuenta que, al no existir el divorcio en nuestro sistema de Derecho positivo, existen, en correlación, los delitos de adulterio y amancebamiento (arts. 449-452 del Código penal), y que, finalmente, dos de cada tres jueces de los entrevistados han declarado dar un valor fundamental a la jurisprudencia, en este caso penal, del Tribunal Supremo —que incrimina las conductas subsumidas en las figuras de delito mencionadas—, ¿cómo avenir realmente el plano de los *desiderata* con el plano «real»? Sin embargo, también es cierto que, en materia de amancebamiento, se observa en los últimos años una tendencia restrictiva por parte del Tribunal Supremo, en base a una interpretación del término «notoriedad». De modo que no basta con tener manceba «notoriamente» fuera de la casa conyugal, decir que la vida marital sea pública y notoria — como se hacía antes—, sino que es preciso que «la situación irregular sea pública y sabida por la sociedad, al menos en el círculo de personas que conozcan a los esposos» (sentencia de 17 de marzo de 1975). Por lo que, si la pareja se muda a un pueblo distinto o a un círculo social distinto del que habita la esposa legítima dentro del gran núcleo urbano, no existirá delito de amancebamiento⁹.

II. La segunda parte del libro viene consagrada al estudio de la estructura jurisdiccional de los tribunales ordinarios y especiales; del impacto del «crecimiento» —más que desarrollo— económico del país en la Administración de Justicia y, por último, como colofón, dedica el autor un capítulo a la «Justicia y Política en la España actual».

En el primer apartado, después de ocuparse del origen histórico de la desmesurada competencia de la jurisdicción militar en nuestro país, dedica un epígrafe a las jurisdicciones especiales, como la del Tribunal de Orden Público, surgido en 1963. Constata cómo a partir de esta época se ha operado un descenso considerable en el número de civiles juzgado por los tribunales militares, habida cuenta del carácter *político* del T. O. P. El número aproximado de casos conocidos y juzgados anualmente por este Tri-

⁹ Como es sabido, el legislador penal español, siguiendo moldes arcaicos y tradicionales, sigue estableciendo distingos entre el «adulterio» de la mujer y el «amancebamiento» del marido. El artículo 449 del C. p. define el adulterio: «Cometen adulterio la mujer casada que yace con varón que no sea su marido, y el que yace con ella, sabiendo que es casada, aunque después se declare nulo el matrimonio». El artículo 452 describe la figura de «amancebamiento»: «El marido que tuviere manceba dentro de la casa conyugal, o notoriamente fuera de ella». Las diferencias, a pesar de los intentos de la doctrina del Tribunal Supremo por reducirlas, son obvias entre una y otra figura de delito.

bunal lo cifra Toharia en una centena. Asimismo, denota estadísticamente cómo la mayor parte de los jueces encuestados propugnan la integración del «impopular» tribunal en la jurisdicción ordinaria.

El estudio de la incidencia del crecimiento económico en la vida jurídica y en la vida judicial de nuestro país ha llevado al autor del libro a conclusiones interesantísimas, especialmente de cara a una futura reforma de la Administración de Justicia. De un lado, el susodicho crecimiento económico ha implicado decididamente un aumento, estadísticamente comprobado, del número de asuntos y trámites jurídicos en la vida jurídica nacional. Por el contrario, se observa, de otro lado, una clara y progresiva disminución o, cuando menos, un estancamiento de la vida judicial, es decir: «...los jueces que perciben una clara tendencia hoy a evitar los tribunales creen al mismo tiempo que esa tendencia es hoy más fuerte que en el pasado...» Este hecho no hace sino constatar una vez más el extremo antes aventurado por nosotros acerca del nato conservadurismo tradicional del aparato de nuestra Administración de Justicia. Y es que el recelo viene ya de antiguo y encuentra incluso eco en la literatura española de los siglos XVI y XVII¹⁰.

Finalmente, en el capítulo dedicado a «Justicia y Política en la España actual», Toharia pone de relieve, entre otras cosas, el escaso impacto que el cambio —brusco o pacífico— de regímenes políticos ha supuesto en el marco y estructura de la judicatura. De nuevo, considera el autor la «actitud» del judicial frente a temas —que ineludiblemente detectan en nuestro país tendencias ideológicas— como el de la pena capital.

En este sentido, después de exponer una serie de estadísticas sobre imposiciones y ejecuciones del máximo castigo en nuestro país (entre 1909 y 1913 se pronunciaron 116 y ejecutaron tan sólo 8), destaca su creencia de que en los años recientes ha decrecido el empleo del castigo capital. A este respecto, la actitud de los jueces se plasma estadísticamente: en un 54 por 100 a favor de la abolición de la pena capital; un 18 por 100 partidario de su persistencia en los textos legales, si bien apuntando la conveniencia de su conmutación en el 99 por 100 de los casos; y un 19 por 100 favorable a la existencia de la pena de muerte y a su aplicación en los casos legalmente previstos. Es curioso, resalta el autor, comprobar cómo los jueces son más liberales que los estudiantes de Derecho encuestados (de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid), ya que, entre éstos, un 40 por 100 se opone tajantemente a dicha pena, mientras que un 24 por 100 es partidario de su existencia y aplicación. En todo caso, en lo que afecta al sondeo realizado debe puntualizarse la observación que hemos apuntado res-

¹⁰ Al moderno refrán de «tengas pleitos y los ganes» pueden añadirse homónimos de más rancio abolengo. Así, el de:

«Todos los abogados
van al infierno
y el camino que llevan
es el *derecho*.»

O el sexteto que Lope de Vega dedica a los pleitos:

«¡Oh monte de papel y de invenciones!
Si pluma te hace y pluma te atropella,
¿qué importan Baldos, Dinos y Jasones?
¡Oh Justicia!, ¡Oh Verdad!, ¡Oh Virgen Bella!
¿Cómo entre tantas manos y opiniones
puedes llegar al Tálamo doncella?»

pecto a la «actitud» judicial sobre el divorcio: una cosa es el plano «privado» y otra es el «oficial», en el cual se destaca la tendencia a seguir la línea jurisprudencial marcada por el Tribunal Supremo.

Partiendo del hecho de que el 72 por 100 de los jueces favorables a la introducción del divorcio lo eran también de la abolición de la pena capital, el autor desemboca en la conclusión del «evidente grado de diversificación ideológica» existente entre los jueces [«en ocasiones, incluso de liberalismo»]; lo que reafirma la premisa ya sentada de su apolitización o apoliticismo. Resumiendo, el autor caracteriza a la judicatura española como «una judicatura básicamente independiente y despolitizada e ideológicamente plural en el seno de un régimen autoritario», siguiendo el concepto que Linz esboza de este último; coordinadas que serían, asimismo, fruto de la política de troceamiento de las jurisdicciones efectuado por el aparato político gubernamental.

Personalmente, considero que el trabajo de Toharia es una pieza sociológica maestra. Y ello, por dos razones. En primer término, por el «rol» de verdadero caminante que obligadamente ha tenido que asumir el autor, al iniciar una andadura cuyos surcos y rumbos se ha visto en la textura de trazar, habida cuenta de que se ha planteado el problema de indagar sobre un tema apenas tocado, por no decir en absoluto, en nuestro país. En segundo, porque, sin ambages y segundas intenciones, ha penetrado en la oscuridad de unos aspectos acotados de la realidad social, sacándolos a la luz y esbozando unas conclusiones que, quiérase o no, deberán tenerse en cuenta por el legislador, a la hora de elaborar una futura reforma de nuestra Administración de Justicia; un tema tradicionalmente impermeable y apenas modificado desde hace ya más de un siglo. Y, entre esas conclusiones, para mí es personalmente sugestiva y halagüeña la de que nuestro juez no es tan mecánico, ni legislativo, como el del sistema de Derecho civil. Creo que es un punto de partida bastante prometedor...

PEDRO-LUIS YÁÑEZ ROMÁN

Marx and Modern Social Theory

ALAN SWINGWOOD

MacMillan Press. Londres, 1975, 247 págs.

A estas alturas, la cantidad de libros de marxistas y marxólogos sobre lo que Marx «realmente dijo» y lo que «realmente quería decir» alcanza proporciones asombrosas. En los últimos veinticinco años se han multiplicado los trabajos acerca de las ideas políticas, económicas y/o sociales de Marx o, más especializados, acerca de su visión de la Historia o del Estado o, más especializados, si cabe, acerca de su concepción de la alienación o de la naturaleza. Los fondos editoriales serios dan buena prueba de esta proliferación.

Por otro lado, con Marx y el marxismo sucede lo que con todos los pensadores y doctrinas: en su proyección en el tiempo alternan etapas de consi-

deración de la doctrina con etapas de reconsideración del pensador. La nuestra parece ser una de las segundas; Marx aparece en primer plano y el marxismo recibe una menor atención. La primera mitad del siglo xx, con el florecimiento de obras de marxistas mayores y menores, más o menos revolucionarios, como Lenin, Rosa, Lukàcs, Berstein, Korsch, Trotsky, Stalin, Kautsky, Mao, etc., acrecentó la importancia del marxismo como teoría y debilitó la proyección unitaria de su creador. La segunda mitad de este siglo, en cambio, parece estar siendo la recapitulación sobre la persona de Marx. No hay duda de que la recepción de los *Manuscritos Económico-Filosóficos* (que, si publicados por vez primera en Alemania hacia 1932, sufrieron luego segundo olvido por razones políticas sencillas de imaginar y no obtuvieron amplia difusión hasta después de la Segunda Guerra Mundial) y la publicación de los *Grundrisse* por primera vez hacia 1956, han contribuido considerablemente al afán de replanteamiento de Marx como pensador y teórico unitario y de describir una imagen suya libre de las pinceladas del marxismo vulgar y de los diferentes oportunismos interpretativos. Ambas obras venían a completar un hueco en la evolución natural de Marx que iba desde el joven hegeliano de los años mozos hasta el teórico apocalíptico de la edad madura. La recuperación del «todo» Marx, por así decirlo, ha abierto una polémica en las ciencias sociales acerca de si el marxismo es lo que Marx dijo o lo que dijeron todos cuantos vinieron después, seguidores o detractadores. En esta polémica, una parte sostiene que Marx no es más que el primer pensador marxista, mientras que la otra afirma que el marxismo no es más que la traición del pensamiento de Marx. La tarea de delimitación es ardua, pero debe seguir considerándose muy necesaria a juzgar por la insistencia con que continúan publicándose libros sobre el tema.

El de Alan Swingewood es uno de los últimos. El autor parte de la conciencia de la crisis en que se halla la sociología moderna; ésta parece haber llegado a un punto muerto. Sociología y marxismo no pueden caminar separados, so peligro de que la sociología se convierta en mera apología del orden capitalista y el marxismo quede reducido a su aspecto vulgar de conjuro doctrinal mágico de revoluciones posibles. La culpa de este divorcio desatinado es, según el autor, de la propia sociología, incapaz de incorporar el marxismo. Tomando de éste solamente los aspectos mecanicistas y deterministas del marxismo vulgar, la teoría social moderna batalló con un fantasma y su victoria fue aparente. Hoy día está ya claro que la sociología ha de incorporar el marxismo o aceptar su perpetua situación de crisis (Alvin Gouldner). Para ayudar a esta tarea de incorporación, el autor trata de demostrar que el marxismo, entendido como aquello que Marx «realmente dijo», está a igual distancia tanto del voluntarismo subjetivista como del mecanicismo determinista. Marx no postuló una teoría subjetiva ni una filosofía fatal de la historia. Para legitimar sus asertos, Swingewood toma ocho problemas o categorías concretos del pensamiento social moderno y aplica a cada uno de ellos el patrón del «correcto» Marx. El intento, que no deja de tener gran interés por lo que al enfoque marxista de la sociología contemporánea se refiere, resulta, en conjunto, arbitrario, confuso y, a veces, infundado.

Así, por ejemplo, al defender la riqueza de la dialéctica marxista como síntesis de objetividad y subjetividad, frente a los intentos simplificadores del propio Engels (en lo referente a la desafortunada dialéctica de la naturaleza),

Swingewood termina con una definición dogmática: «el pensamiento dialéctico refleja el movimiento real de los fenómenos, sus contradicciones internas y los conflictos que esto genera, así como sus interrelaciones y su unidad» (pág. 32) lo que tampoco parece explícitamente opuesto al intento de Engels. Asimismo, al contrastar la complejidad de la idea marxista de totalidad, que abarca las instituciones sociales, económicas y políticas, así como todas las formas de la acción social, con una concepción mecanicista de la misma y en su afán de liberar a Marx de la acusación de determinismo, Swingewood pretende que las leyes de evolución del capitalismo en Marx no se han de entender como «leyes», sino como «tendencia». Por desgracia, Marx, en *El Capital* habla *expressis verbis* de «leyes» (*Gesetze*) sin que resulte claro, a primera vista, por qué haya de negarse un hecho tan evidente: El análisis de este curioso intento nos lleva a la consideración de uno de los factores más confusos en el libro de Swingewood, esto es, las reminiscencias del positivismo que él asegura estar combatiendo y que, sin embargo, se transparentan en el fondo de su análisis, como un fantasma del espíritu, obstinado en impregnar sus palabras de un determinado sentido contrario al confeso: En efecto, el interés puesto en distinguir entre «leyes» y «tendencias» en los fenómenos sociales sólo puede animar a quien, de antemano, ignora la diferencia entre las leyes sociales y las leyes físicas o bien postula su igualdad de modo positivista.

De igual modo, el ataque al «historicismo» de Marx sólo es comprensible si se admiten las influencias popperianas en el autor, que él precisamente, pretende negar. Popper es meridiano en estos temas: enemigo de Marx y del historicismo, dos cosas que, según él, con razón, van juntas, uno y otro son un conjunto de errores. Ahora bien, Swingewood trata de separar uno y otro en un esfuerzo tan ocioso como el de distinguir entre «ley» y «tendencia» en la sociedad y, para ello, acaba inmerso en una serie de supra y subentendidos indemostrables e indemostrados, que afectan a todo el libro. Es obligado reconocer a Marx la aplicación de un método histórico (pues, de otro modo, habría que negar la existencia del materialismo histórico) pero, por otro lado, hay que demostrar que Marx se oponía al «historicismo» que, hablando de Sartre, el autor califica como «la historia actuando a través de la conciencia individual» (pág. 57). Esto llevaría, según el autor, a una concepción determinista y supraindividual de la historia, es decir, antimarxista. Frente a ella, Swingewood repite varias veces la visión humanista de Marx como si esta fuera única: son los hombres los que hacen la historia. El positivismo subyacente en Swingewood le impide ver que en Marx se dan las dos visiones de la historia, humanista y supra-individual en una síntesis más completa: son los hombres los que hacen la historia, pero, a veces, no saben la historia que hacen, lo cual abre de nuevo la puerta a aquéllos factores supra-humanos y al sentido de la historia a los que Swingewood pretende negar existencia a través de afirmaciones a caballo entre lo ambiguo y lo banal cuando, afirmando un inmanentismo exacerbado y negando cualquier sentido de la historia fuera de las determinaciones concretas (pág. 135) termina una crítica injusta a Lukàcs asegurando que «no hay “proletarios puros”, ni “conciencia pura de clase”, sino sólo “hombres vivos reales”, con sus ilusiones, sueños e intereses de clase» (pág. 136).

Este positivismo soterrado que se da en la obra de Swingewood es, también, responsable del resto de las insuficiencias y ambigüedades del libro. Así,

por ejemplo, al mostrar la concepción marxista de la ideología y, de paso, negar validez a la «teoría de la confabulación», de la que acusa a Mill (página 161) y; tras afirmar el carácter complejo de la relación marxista entre conocimiento y praxis social (págs. 68 y ss.), Swingewood plantea una dualidad maniqueamente simple: cuanto más inmediata la relación entre el sujeto y la situación de clase, más ideológico el conocimiento; cuanto más mediata aquella relación, más científico el conocimiento. Que esta afirmación resulta inconciliable con la tesis marxista de la ideología como falsa conciencia y de la conciencia de clase como resultado de la situación social salta a la vista.

Así podrían seguir enumerándose los ejemplos de ambigüedades en los dos primeros tercios del libro. Swingewood ha intentado contrastar la teoría sociológica de Weber, Durkheim, Comte, Mannheim, etc., con la de Marx y nunca ha conseguido salir de la falta de claridad en las explicaciones y las críticas. Hasta ahora se han mencionado tres categorías, dialéctica, totalidad e ideología. Tampoco resulta más convincente el autor en las cuatro siguientes: alienación, estructura y conciencia de clase, poder y anomía. Swingewood expone sin gran originalidad el concepto marxista de alienación y critica la concepción de la reificación en Lukàcs, sin que quede claro por qué (págs. 109 y ss.). En lo relativo a la estructura y conciencia de clase, Swingewood trata de revelar lo inadecuado de las teorías del «aburguesamiento» de la clase obrera y del aumento de las clases medias; aquí, la crítica se mezcla con una extraña reflexión acerca de las mujeres; según Swingewood, «el predominio de las mujeres en los empleos burocráticos o de ventas y las diferencias en educación y perspectivas de ascenso entre los hombres, llevan a la conclusión de que este estrato sigue siendo diferente de la clase obrera y no puede aspirar a una conciencia de clase por sí mismo» (pág. 137). Si esto se ha de entender como una diatriba antifeminista o no (las mujeres no pueden alcanzar la conciencia de clase) resulta difícil de averiguar. El examen de la categoría de poder y la crítica de la teoría moderna de las élites y el pluralismo (págs. 138-165) así como la exposición del concepto de anomía en Durkheim y de hegemonía en Gramsci (págs. 166-186) alcanzan ya otra dimensión y otra consistencia. Mayor penetración y claridad muestra el autor en la crítica al funcionalismo parsoniano, al hacerse eco de la ya más generalizada que pone de manifiesto el carácter conservador de este funcionalismo, por su estructura ahistórica y su ignorancia del cambio social, así como su insistencia en el equilibrio (páginas 206 y ss.).

El último capítulo, uno de los más confusos, está dedicado a la sorprendente tarea de distinguir entre tres posibles sociologías: radical, crítica y marxista. Para el autor, la sociología radical, de cuyos presupuestos hace una buena síntesis (pág. 218), no es más que la ideología de los intelectuales desengañados de la izquierda, mientras que la sociología crítica, por otro lado, está claramente influida por las formulaciones capitalistas. Ni que decir tiene que la única sociología recomendable para el autor es la marxista, libre, al parecer de los artilugios críticos y radicales y definida, como todo en el libro, con la ambigüedad característica de las generalizaciones dogmáticas: «Marxismo es, sobre todo, una teoría social revolucionaria, enriquecida por la *praxis* del partido revolucionario y la clase obrera internacional y desarrollada por los intelectuales revolucionarios» (pág. 226). Frases como ésta,

ensambladas con términos sin contenido real como «partido revolucionario», «clase obrera internacional», etc., dan la impresión de estar escuchando a un miembro del politburó ruso definiendo *ex-cathedra* lo que es y no es marxismo.

En resumen, Swingewood ha escrito un libro denso, minucioso, carente de imaginación y desafortunado en la utilización comparativa de gran cantidad de material de erudición, que puede ser de utilidad para quien busque una lista de los puntos polémicos entre el marxismo oficial y la sociología moderna de toda laya. El celo ortodoxo de Swingewood le ha llevado a exagerar la crítica a ciertos marxistas, como Lukàcs, pero no ha sido bastante para hacerle consciente de sus propias reminiscencias positivistas.

RAMÓN GARCÍA COTARELO

Les relations du Travail

DIMITRI WEISS

Ed. Dunod. París, 1974

Antes de referirme a la obra propuesta, he de analizar el contexto significativo en que se inserta. De todos es conocido cómo el contenido de una obra queda sesgado por la editorial que la publica, según lo define claramente Lapassade: «El *medium* (soporte material del mensaje) determina el contenido de este mensaje que no se escribe lo mismo según sea para tal o cual editor, y que el público no lo lee de la misma forma según que aparezca en tal o cual editorial»¹.

Es, pues, el primer nivel de pertinencia determinar el objetivo que pretende la editorial DUNOD entreprise. En este sentido hemos de establecer una diferencia crítica: los objetivos retóricos que tratan de encubrir los objetivos reales, es decir, actuar críticamente sobre la ideología para descubrir sus mitificaciones.

En cuanto al objetivo retórico, viene dado en la contraportada del libro que comentamos, ya se sabe, las contraportadas son el reclamo comercial de la cultura que se constituye, se fetichiza... Este objetivo podría enunciarse en términos de racionalización de la empresa. La editorial lo desglosa en dos puntos:

- Dar a los cuadros dirigentes de empresa la posibilidad de adquirir progresivamente los conocimientos nuevos que exigen el ejercicio de sus responsabilidades y el desarrollo de su carrera. En realidad este objetivo retórico encubre las contradicciones de funcionamiento de la empresa capitalista, que intenta por todos medios capitalizar nuevos conocimientos para sua-

¹ Lapassade, G.: *Las claves de la sociología*. Ed. Laia, Barcelona, 1973, pág. 8.

vizar las contradicciones. Es decir, intentar que un sistema económico irracional como el capitalista, se racionalice a través de mejoras técnicas.

- Suministrar a los estudiantes los conocimientos concretos que les serán exigidos en el mundo profesional. Aquí, pienso que quedan encubiertas las dificultades que encuentra el sistema capitalista para reproducirse, más en concreto pienso que a nivel subconsciente laten las consecuencias de la «Rebelión estudiantil» de mayo del 68, que puso en apuros la reproducción a nivel de los cuadros jóvenes.

A) *Contenido formal a nivel global*

La obra está ordenada a partir del tema abstracto: «Las relaciones de trabajo». Las primeras aproximaciones son a nivel genérico: qué son, qué significan. Desde qué disciplinas se las puede analizar (análisis interdisciplinar o disciplinas especializadas). En segundo nivel de aproximación más concreto analiza los temas pertinentes desde el punto de vista social de la empresa:

- Conflictos laborales/convenios colectivos.
- Representación del personal.
- Información económica.

El modo de tratamiento es muy similar a un manual que trata de presentar con claridad: el *status quaestionis*, las diversas actitudes ante el mismo (la postura de los sindicatos, la legislación, la patronal y el estado) y por último, en algunos casos, la solución según la personal visión del autor.

B) *Análisis temático*

1. Las relaciones laborales

Se aproxima desde diferentes niveles a la naturaleza de las mismas; dice en un primer momento que no se trata sino de las relaciones entre *partenaires* (debe traducirse, pienso, más por grupos que por clases) sociales, cuya relación en situaciones conflictivas es únicamente a nivel de organizaciones y de colectividades de trabajo en general. Así pues, la naturaleza de tales relaciones es colectiva, basándose en la interacción de tres grupos de actores:

- trabajadores y sus sindicatos,
- empresarios y sus organizaciones profesionales,
- el estado: que tiene un rol de árbitro.

El centro de gravedad de tales relaciones es la empresa (esto lo enuncia a nivel de tendencia), con esta afirmación quiere significar que las negociaciones colectivas tienden a efectuarse a nivel de empresa, con lo cual se consigue que la discusión sea más próxima y más concreta y por ello más inteligible y comprometedor.

Se pregunta si, al formular las relaciones de trabajo en función de los convenios colectivos, se agota el concepto propuesto. El análisis lo hace a dos niveles, a un nivel abstracto, y los resultados son ambiguos, viene a de-

finir tales relaciones en términos de: colaboración, participación, negociación. Y a un nivel más preciso, que establece como consecuencia del primero: los convenios que dan el instrumental para institucionalizar las relaciones laborales. En ellos se definen las reglas mediante las cuales los trabajadores pueden ejercer sus derechos a la negociación colectiva del conjunto de sus condiciones de trabajo y de sus garantías sociales. Indica, sin embargo, que tales reglas no son aceptadas por todos, ya que ello implicaría admitir la necesidad del sistema capitalista. Mientras otros luchan por su desaparición. Una vez que ha llegado a este punto en que aparece el conflicto, lo analiza más en concreto. Observa que ciertos autores han pensado que las relaciones laborales no significan más que el estudio de las instituciones de la regulación de los problemas laborales, lo cual les obliga fijarse más en sus consecuencias que en sus causas.

Partiendo de esta actitud que considera errónea expone las causas del conflicto; a tres niveles:

- n. de relaciones organizacionales o estructurales,
- n. de relaciones contractuales,
- n. de relaciones interpersonales.

Empieza por analizar este último nivel. Observa que se le tuvo muy olvidado. Su análisis consistiría en analizar la interacción de los grupos. Esta perspectiva de análisis fue impuesta por Elton Mayo y Fritz Roethlisgerger que concluyeron en la importancia del subsistema informal en el sistema social de la empresa, desde entonces surgió un gran movimiento para que el obrero se sintiese a gusto en la empresa, incluso algunos capitalistas como Henry Ford profetizaron que resuelto el problema humano, se evitarían las dificultades entre patrones y obreros. Tal movimiento tiende a evitar las diferencias de poder, la pasividad, la jerarquización, el trabajo mecanizado, etcétera, es decir, tiende a reducir las posibilidades de huelga. Este tipo de teorías se apoyan en la no existencia de conflicto real entre obreros y capitalistas. Otro supuesto falso del que parte consiste en su concepción falsa de los trabajadores: como personas unidas a la empresa por una serie de relaciones individuales yuxtapuestas las unas a las otras. Olvidando que las aspiraciones colectivas son las que dan cohesión a los obreros.

A partir de la crítica de este movimiento define la naturaleza conflictual de las relaciones de trabajo; «Las relaciones de trabajo no se fundan en una ilusoria comunidad de intereses, sino que a menudo son divergentes e incluso opuestos».

2. Los conflictos colectivos.

En este segundo epígrafe trata de definir, más concretamente, la conclusión de que las relaciones laborales son conflictivas (a la cual llegó en el primero). Y establecen una tipología de los conflictos:

a) Conflicto distributivo o conflicto salarial.—Lo realmente importante que aporta en éste consiste en lo referente al conflicto salarial como «símbolo del verdadero conflicto» consistente en las concepciones opuestas de, por una parte, el empresario que considera al salario como un coste de producción y por otra, la del trabajador que la considera como una renta; por ello el

verdadero campo de batalla no es el económico sino la función del salario; es decir, cuál debe ser el criterio de la determinación del salario, ¿la necesidad del empresario o la del obrero?

b) Conflicto estructural.—Ligado a los problemas causados por interacciones nacidas en el cuadro de la estructura formal de la empresa. Resulta, pues, de una incorrecta organización o porque la estructura no está adaptada a los cambios.

c) Conflictos situados a un nivel más informal, a nivel de las relaciones interpersonales.

Las relaciones industriales pueden definirse como el medio de diálogo entre «Partenaires sociales» para resolver los conflictos. La protesta de los obreros adquiere formas diversas: paro, ritmo lento, y sobre todo, la *huelga*. Los primeros tiempos de protesta tienen una forma individual y anárquica. Con el tiempo se socializa e institucionaliza a través de los sindicatos, que hoy se han convertido en un instrumento de lucha y justicia social y han devenido un derecho esencial del trabajador.

A continuación pasa a analizar la *huelga*. Dos notas la definen: su carácter colectivo y la interrupción total o parcial del trabajo. Su objetivo es presionar para alcanzar un interés objetivo. Analiza el camino de reconocimiento legal, y la evolución en el tiempo de la misma. Recorre a continuación los factores que determinan la eficacia de la misma:

- La sorpresa.
- La adhesión.
- La demanda de mano de obra.
- El mercado de trabajo.
- La demanda de producto.

Establece una tipología aproximativa según diversos puntos de vista:

- a) Según la coyuntura: Huelga defensiva y huelga ofensiva.
- b) Según sus dimensiones: Huelgas parciales, huelgas generales y huelgas generalizadas.
- c) Según su extensión: Huelgas de empresa, huelgas sectoriales y huelgas categoriales.
- d) Según las técnicas de expansión: Huelgas de solidaridad, huelgas de turno, etc.
- e) Según origen: Sindicales y espontáneas.
- f) Según la táctica adoptada: Huelgas clásicas (cesa el trabajo), huelga de rendimiento (los trabajadores permanecen en sus puestos de trabajo sin trabajar) y huelga de sorpresa.

3. El convenio colectivo o negociación colectiva

Empieza definiéndola como: «discusiones sobre las condiciones de trabajo llevadas entre un empresario, un grupo de empresarios, o una o varias organizaciones de empresarios, de una parte, y una o varias organizaciones representativas de trabajadores, de otra parte, con la intención de llegar a un acuerdo». Precisa que éstas son menos favorables a los empresarios que una

negociación individual, y que éstas revalorizan la función de los sindicatos. Se pregunta si a través de este tipo de negociaciones no se invertirá el monopolio pasando de manos del capital a manos de trabajo, contesta que esto no va a depender del tipo de negociación sino de otros factores: la fuerza de la organización respectiva.

Tal convenio tiene un carácter normativo: proceso de elaboración de normas para regular las relaciones laborales y un carácter contractual.

A continuación plantea el debate clásico entre ley y convenios colectivos, tal debate se establece a nivel de incidencia de ambos. Weiss después de hacer un breve recorrido a las posturas mantenidas en el mismo, propugna que sus incumbencias son complementarias y que no tienen por qué quitarse los campos de aplicación. Esto es, el convenio colectivo sólo puede reglamentar en el nivel de la empresa, mientras que la ley a nivel de sociedad. A la vez que el convenio colectivo no puede considerarse únicamente a nivel de fuente de derechos del trabajador, sino también como instrumento de estrategia sindical. La ley encuentra su sentido en la debilidad del trabajador, sin embargo, con el sindicato tal debilidad queda atenuada.

Trata a continuación otros problemas decisivos en este campo como son: el enfrentamiento de la libertad sindical a la autoridad del Estado, el campo de acción del convenio colectivo y del contrato de trabajo, la aplicación de los convenios colectivos (a quiénes obliga, la obligatoriedad de las cláusulas, la tendencia a los convenios interprofesionales, el problema de convenios de empresa-convenios nacionales).

4. Las instituciones de representación del personal en la empresa

En un primer momento trata de establecer cuál es el nivel de acción en los convenios colectivos de las diferentes estructuras de representación de los obreros: delegados de personal, comités de empresas y sindicatos. Este será el objetivo de este análisis:

a) La negociación colectiva y el derecho sindical: ya antes de la Ley del 27 de diciembre de 1968, que precisó al respecto, los convenios firmados testimonian la entrada legal del sindicato en la empresa. La ley reconocía la competencia de los delegados sindicales como un medio de representación y de expresión del personal, sin que este reconocimiento modificase la competencia que la ley reconocía a los delegados del personal, a los miembros del comité central de empresa.

Sin embargo, antes de esta ley los delegados sindicales en la empresa estaban encarados con los patronos, al no estar protegidos por la ley, sólo eran tolerados. Fue la evolución de la sociedad industrial, el alejamiento y dispersión de los trabajadores de las ciudades lo que hizo precisar el ejercicio del derecho sindical en las empresas mismas. Con esta ley los sindicatos pueden establecerse en la empresa a través de la sección sindical.

Plantea la alternativa entre presencia sindical en la empresa o sindicalismo de empresa: la sección sindical no es más que una división interna del sindicato, agrupando a sus miembros en la base, cuyo objetivo y organización está copiado de la organización de la que ella emana. Los sindicatos se oponían a una autonomía jurídica de las secciones sindicales, porque fragmentarían el movimiento obrero y en consecuencia perdería su fuerza.

Establece la diferencia entre delegados de personal y delegados sindicales, los primeros tienen funciones de *reclamación*: que se cumpla lo convenido y los segundos de *reivindicación*: que se modifique lo convenido, así pues, su función está a dos niveles complementarios: consolidación y avance.

Se refiere a continuación a *los comités de empresa*: a su creación, a la influencia sindical en los mismos, analizando unas elecciones. Se detiene más en los aspectos dominantes del ejercicio de las atribuciones de los comités de empresa:

- F. de derecho de control en el dominio económico.
- F. de derecho de gestión en el dominio social.

Tales atribuciones no son ejercidas por inmadurez de patrones y obreros, y en parte por la ambigüedad de la legislación. Las atribuciones sociales abarcan los campos de la educación, cultural, recreativo asistencial...

En cuanto al control económico, se centra fundamentalmente en la información económica y las variables que la definen: su limitación y la exigencia de secreto por la dirección, que de alguna forma obstaculizan que los comités puedan informar a sus representados, se refiere también al problema de la objetividad informativa que tendría como exigencia mínima por la confrontación de informaciones y opiniones tanto por la parte patronal como por la parte sindical. El grave problema que plantea la falta de límites precisos entre información y publicidad, destacando las formas más sutiles de camuflaje. Resume que los comités han funcionado a nivel social pero muy poco a nivel económico. Las causas están en: la oposición irreductible de empresarios, la politización acentuada de ciertos comités, aspecto reivindicativo demasiado fuerte, y la falta de formación de ciertos representantes del personal.

Se refiere fundamentalmente en el final de este epígrafe al convenio colectivo y ejercicio de los derechos sindicales en el sector público, a la actividad sindical en la empresa de tamaño, así como al problema internacional que plantean las multinacionales, indicando de esta forma los nuevos campos de atención.

5. Los medios de información a nivel de empresa

Necesidad para el convenio colectivo tener información para que ambas partes puedan discutir al mismo nivel. Sin embargo, la ley (no se olvide que nos estamos refiriendo a Francia) no contiene nada sobre el derecho a un mínimo de información.

¿Cómo funciona la información entre representantes y representados?, analiza, muy rápido, los diversos canales:

Las noticias en paneles.—Trata de la legislación, de que si los delegados elegidos pueden tener un panel para informaciones económicas, que han de darle al jefe una copia pero éste no puede controlarles. Que los delegados sindicales tienen también derecho a un panel, que sus informaciones han de estar al nivel de manifiestos. Analiza también la problemática que surge de tales informaciones si han de versar únicamente sobre cuestiones laborales o si también pueden abordar problemas políticos, en este tema concluye que si los sindicatos han de defender a los obreros, sus intereses son necesariamente políticos.

La prensa sindical.—Hace un análisis descriptivo de cómo está la cuestión. En cuanto a los obstáculos de la circulación de la información, analiza cómo la retención de una parte de la información está en función de la conservación del poder ya que éste va ligado al conocimiento y a la matriz informativa.

Finalmente aborda las cuestiones relacionadas con la temática: «política de información»: Se pregunta si su ausencia es causa de conflictos; hace un análisis a partir de una encuesta sobre el citado tema concluyendo que el hecho de que no exista esta política informativa no es la causa determinante en último término de la existencia de conflictos, pero, que sin embargo, es una pieza fundamental de las relaciones industriales.

A continuación define en qué consiste tal política de información, cuál es su tarea, quién debería ser su responsable y sus características; para ello retrocede a un análisis estructural de la empresa siguiendo un modelo comparativo entre empresa «en diagrama» y estructura real.

N. B. A pesar de que generalmente es costumbre cuando se recensionan un libro dar unas notas críticas al mismo, yo me eludo de esta tarea porque considero que la cultura burguesa (de la que todos disfrutamos) no necesita de tales funciones; en todo caso, será tarea del que lee decidir si la obra comentada merece la pena comprarse y en último lugar decir a modo de disculpa, como diría Octavio Paz, que el valor de una obra está tanto en el que la escribe como en el que la lee, y que un texto tiene tantos significados como lectores y que a éstos corresponde, en primer lugar, la tarea crítica.

MARCELINO GUERRERO VILLORIA

New elements in the evolution of Socialist Constitutions

I. KOVACS

Akademiai Kiado. Budapest, 1968, 464 págs.

Supuestos estructurales de los sistemas político-constitucionales de los países socialistas

M. GARCIA-PÉLAYO

«Burocracia y tecnocracia y otros escritos». Madrid, 1974, págs. 151-99.

Con frecuencia se ha venido considerando por autores occidentales que el Derecho de los países socialistas no sólo sería contradictorio con el marxismo-leninismo¹ sino que, sobre todo por lo que se refiere al Derecho constitucional, sería prácticamente irrelevante para el conocimiento de la

¹ Vid. BERMAN, H. J.: *Justice in the USSR*, Cambridge, 2 ed., 1963 (existe una versión en castellano). También, TUMANOV, V. A.: *Contemporary bourgeois legal thought*, Moscú, 1974, págs. 103-11. Y la polémica entre ambos autores aparecida en *Soviet Law and Government*, 1965-66, invierno.

vida política de los países en cuestión; tal sería el desprecio, se suele mantener, en que los partidos comunistas en el poder tendrían a los textos constitucionales. Un cambio de actitud, sin embargo, se habría venido obrando en los últimos tiempos, en el sentido de que *iuspublicists* tan conocidos no sólo por su altura intelectual sino también por su anticomunismo —como sería el caso, por ejemplo, del profesor de la Universidad de Harvard, H. J. Derman—, admitirían el creciente, aunque limitado, papel de la Constitución de Estados socialistas. Ello, unido a la ya no despreciable cantidad de trabajos de Derecho político publicados en aquéllos en las lenguas de uso más común en el mundo democrático-liberal, servirán de acicate, a no dudar, a los estudiosos españoles a la hora de abordar un tema hasta ahora prácticamente abandonado.

En este sentido, merece la pena, creemos, reseñar una obra que, aunque ya aparecida hace años, tiene aún pleno vigor y actualidad. Nos referimos al libro de István Kovacs. «New elements in the evolution of Socialist Constitutions», que, dividido en siete partes, y éstas a su vez en capítulos, va estudiando la evolución de los Estados socialistas, a la par que, con ese enfoque histórico, va subrayando las características propias a cada uno de ellos y planteando soluciones teóricas.

En la primera parte, analiza Kovacs las funciones sociales de las Constituciones socialistas. Se refiere a la evolución de la idea de constitución sobre la base de las nociones de contrato y ley, en los estatutos calvinistas de Ginebra —precedente olvidado durante largo tiempo—, el «Agreement of the People», redactado por los Levellers en la primera revolución inglesa, así como en las cartas coloniales de América del Norte y los textos de 1776 y 1787, finalizando con las constituciones francesas de la Revolución. A continuación, estudia la aparición de la idea de la «Constitución» en los teóricos de la política: Así, en las ideas calvinistas, el pensamiento de Althusius, Grocio, Spinoza, el pensamiento político inglés del xvii, Locke, Montesquieu, E. de Vattel y Rousseau. Habla Kovacs de dos caminos a través de los cuales habría progresado la idea constitucional: uno, la noción de «ley fundamental», aparecida ya en la Edad Media, que a través de los principales *bills* ingleses, de Locke, Montesquieu y Siéyès, lleva a la Constitución francesa de 1791. El segundo camino uniría, a través del calvinismo, a los monarcómacos, Althusius y el «Agreement of the People», Vattel y Rousseau y a la Constitución Jacobina de 1793; sería precisamente este segundo, el camino revolucionario. Analiza el significado social de la Constitución a la luz de los autores marxistas clásicos, Marx, Lassalle, Engels —sin olvidar el precedente de los chartistas ingleses— así como las constituciones no sólo como constituciones del Estado sino también de la sociedad: llevándole esta última cuestión al tema de la subsistencia o no de la Constitución en la sociedad comunista (a propósito de ello cita el artículo 94 de la Constitución de Mongolia, según el cual aquélla desaparecerá gradualmente a medida que se avance hacia la etapa suprema). Finaliza la primera parte con una alusión al papel que las constituciones socialistas tendrían en cuanto al desarrollo y conservación de la idea constitucional.

Las clasificaciones constitucionales son objeto de estudio en la segunda parte. Con espíritu crítico que se basa en los fines de clase a que servirían las clasificaciones realizadas por los teóricos burgueses, examina las siguientes: constituciones estamentales y representativas, impuestas y no impuestas, en

sentido amplio y en sentido estricto, escritas o no escritas, rígidas y flexibles, modernas y clásicas, etc.². Se refiere también a la clasificación dicotómica de las constituciones socialistas: Soviéticas y democráticopopulares, que somete a un detenido escrutinio, clasificándolas a su vez siguiendo las fases del desarrollo socialista.

La estructura de las constituciones socialistas es estudiada en la parte tercera, poniendo de relieve cómo éstas difieren en la actualidad de las constituciones anteriores, no sólo por regular ampliamente la organización social, sino también por su estructura interna. Las constituciones socialistas aparecerían más uniformes en su contenido que las burguesas, y en la evolución de aquéllas podría apreciarse, además, una ampliación del mismo. Cita a Kótok, al dividir las materias objeto de la regulación en la C. URSS de 1936 en dos grandes grupos. En el primero irían incluidos: la soberanía del pueblo soviético (es decir, la base económica de su soberanía), la composición por clases de la sociedad soviética, y las relaciones mutuas entre las clases; el papel dirigente del Partido en la sociedad y en el Estado, la dictadura de la clase obrera y sus formas políticas, las repúblicas de los soviets, las bases políticas de la URSS, los derechos y deberes fundamentales. En el segundo grupo estarían: los órganos del Estado soviético como portadores del poder soberano llamados a salvaguardar la soberanía del pueblo soviético y la independencia soberana de las naciones soviéticas. Tras examinar el origen de los marcos estructurales de las constituciones, distingue, junto al modelo soviético, cinco grupos de constituciones democráticopopulares. Finaliza la tercera parte con unos párrafos dedicados a la tardía aparición de los preámbulos en las constituciones socialistas y su expansión gradual hasta convertirse en verdaderas declaraciones. A este respecto, conviene recordar (el propio Kovacs lo hace en nota a pie de página), que la Constitución rumana de 1965 ya supone una excepción a la afirmación que el profesor de Budapest hace, en la página 164, en el sentido de que a partir de 1949 todas las constituciones sin excepción tendrían un preámbulo.

La cuarta parte es la más extensa de la obra y está dedicada a estudiar el reflejo de los elementos del sistema social en la evolución constitucional de los países marxistas. Así: la categoría de la base política, tan controvertida en cuanto a su contenido. La sustancia de clase del Estado, no siempre reflejada de manera expresa en los textos constitucionales, de la misma manera que no siempre está reflejado el papel dirigente del partido marxista leninista, o el de los Frentes Nacionales, por no hablar de los partidos no comunistas. Se refiere también a aquella tendencia que cree se deben incluir en las constituciones, las condiciones culturales de la sociedad, además de las políticas y económicas. Analiza las diversas categorías y formas de propiedad y explica cómo no siempre es posible encontrarlas en los textos fundamentales, lo que obliga a acudir a los Códigos económicos y civiles.

La parte siguiente estudia la organización estatal, tanto a nivel central como local. Especial importancia tienen en la parte quinta los párrafos dedicados a los Consejos de Ministros, así como a las diferencias que existen entre los órganos que tienen forma ministerial y los que no la tienen. Es de

² Dentro de las Constituciones burguesas, dicho sea de paso, cita Kovacs a I. D. Levin al incluir éste a nuestra Constitución de 1931, junto a las de Weimar, francesa de 1946, italiana de 1947 y el precedente de todas ellas, la francesa de 1793, entre los textos «transitorios», sociales, en cuya creación tendrían un papel directo las clases trabajadoras.

gran interés, también, el apartado cuarto sobre los consejos. Por último estudia la organización judicial y la Procuratura.

En la sexta parte se analiza el lugar que ocupan las normas constitucionales en el sentido legal. Se estudia la Constitución como institución jurídica y como ley fundamental, basándose en consideraciones de procedimiento legislativo; se refiere a la consideración de la Constitución como ley fundamental también desde un punto de vista de derecho sustantivo. Distingue diversos grupos de normas constitucionales sobre la base de sus características legales: normas constitucionales puras y mixtas, y normas constitucionales que tiene efectos directos y aquellos que sólo los producen por medio de otras normas legales. Precisamente, a propósito de estas últimas, recuerda Kovacs cómo se suele distinguir entre aquellas que definen los rasgos fundamentales de una institución legal solamente y aquellas que encierran un principio fundamental, en el sentido más amplio de la palabra y que pueden referirse a varias instituciones. Por último, habla de la distinción entre las normas programáticas y las de inmediata ejecución.

En la parte última del libro, Kovacs examina el tema de la defensa constitucional, para lo que comienza hablando de la creciente importancia que está cobrando en el Derecho socialista. Analiza las garantías legales y fácticas que se dan en el proceso de puesta en práctica de las normas constitucionales. Aborda con actitud crítica el problema de la constitucionalidad de las leyes en los países de democracia liberal, en contraste con las garantías que se han venido dando en la evolución constitucional socialista. La obra finaliza con la exposición del apartado referente a la revisión constitucional —comparando una vez más su distinto significado en las constituciones liberales y en las marxistas—, que Kovacs incluye, coincidiendo en esto con los constituyentes de varios textos demoliberales como un aspecto especial de la defensa de la constitución³.

Es, en resumen, una excelente obra, imprescindible para tomar contacto con el Derecho constitucional de los Estados marxistas. Contiene, sin embargo, claro está, puntos discutibles desde el propio ángulo del Derecho socialista, y lagunas cuya desaparición enriquecería notablemente la obra en próximas ediciones. En este segundo punto, se echa de menos una parte, o al menos un capítulo, dedicada a la forma federal o unitaria de los estados en cuestión. Sin tener que penetrar en la legislación ordinaria, las constituciones socialistas presentan, como es sabido, abundante material en este terreno: baste pensar no sólo en las federaciones soviética y yugoslava, sino también en el vacilante federalismo checoslovaco y en las soluciones regionales china y rumana (C. 1952). Por supuesto que al estar ello relacionado con el espinoso tema de las minorías, fuente a veces de conflictos entre los países socialistas no hace fácil su tratamiento recuérdese en este sentido el problema de la minoría húngara en la región autónoma magiar de Rumania, pero ello no hace sino resaltar la importancia de la omisión.

En otro orden de cosas, no es del todo exacto, parece, la afirmación que se hace en la página 175: «A partir de la introducción de las primeras cons-

³ Al contrario de lo que opinan no pocos autores. Recuérdense a este respecto las palabras de N. Pérez Serrano a propósito del título IX de nuestra Constitución de 1931: «Este título engloba dos materias totalmente distintas y de suma importancia, no explicándose por qué no se ha establecido entre ellas la debida separación...» (*La Constitución española*, Madrid, 1932, pág. 324).

tuciones socialistas, cada una de ellas manifiesta de manera expresa e inequívoca (y no de manera inmediata... como las constituciones burguesas) la sustancia de clase del estado...». En realidad, en algunas de las constituciones de los países marxistas el carácter de clase no vendría expuesto con claridad, teniendo que ser deducido de una visión global del contexto político y social.

También, es preciso tener en cuenta la fecha ya lejana de la publicación de la obra en su versión inglesa (1968) y la aún más lejana de su versión original (1963). Ello hace que, si bien el Profesor Kovacs recoge en notas a pie de página las innovaciones habidas en el campo constitucional desde esas fechas (C. yugoslava de 1963, rumana de 1965 y alemana democrática de 1968) su análisis no es objeto de la intensidad que hubiera sido de desear. Así por ejemplo, nos hubiera gustado una mayor extensión en la explicación que da el autor para incluir a la Constitución yugoslava del año 1963 entre las constituciones de la época de la construcción de las bases del socialismo; e incluso la Constitución alemana de 1968, que Kovacs incluye asimismo, y tajantemente («sin duda») en la misma categoría de constituciones democrático populares, lo que es discutible, al menos, si tenemos en cuenta las declaraciones de los dirigentes comunistas alemanes con motivo de la promulgación del nuevo texto. Y, por supuesto, el lector deberá tener en cuenta la aparición de diversos textos y revisiones constitucionales con posterioridad a la edición aquí reseñada. Así por lo menos: las leyes constitucionales checoslovacas de 1968, 69, 70 y 71; la revisión rumana de 1969; nueva Constitución búlgara de 1971; revisión, importante, de la Constitución húngara en 1972; nueva Constitución yugoslava de 1973; y Constitución china de 1975. En este sentido, el preámbulo y el artículo 1.3 de la Constitución búlgara de 1971, unidos a la Constitución coreana y a la alemana de 1968. (ambas citadas por Kovacs) muy probablemente hubieran llevado al autor húngaro a suprimir, o por lo menos a matizar mucho más la afirmación que hace al decir «es una característica de las constituciones socialistas... el que no hacen mención de otros partidos políticos aparte del partido de la clase obrera» (pág. 215).

* * *

El trabajo del Profesor García-Pelayo se refiere exclusivamente a las llamadas, con mayor o menor fundamento «democracias populares» europeas, es decir, los Estados marxistas de nuestro continente, con excepción de Albania y Yugoslavia y, naturalmente, de la URSS.

Comienza el estudio con la alusión a los rasgos homogéneos y heterogéneo de los países en cuestión. Entre los primeros, cita García Pelayo: el hecho de formar parte de un sistema internacional situado entre los Estados nacionales y la comunidad internacional, el tener un orden económico homogéneo, y su liberación del fascismo por las tropas soviéticas seguida de la instauración del nuevo régimen socialista mediante la aplicación de una misma fórmula interna. Como rasgos heterogéneos señala: el pasado histórico, el tener una cultura política distinta, la distinta fuerza del partido comunista antes de la toma del poder en cada uno de ellos, la pretensión de encontrar una vía nacional al socialismo, y el nivel económico.

Partiendo de los supuestos del campo socialista, si bien con una actitud crítica, García-Pelayo intenta construir modelos¹ en el sistema de relaciones estructurales y en el sistema de condensación y procesamiento del poder. Como relaciones estructurales estudia: a) Las de identificación o hipostización; monopolio por una parte integrante de las atribuciones de la totalidad. Así tendríamos: la hipostización del marxismo como método y teoría de la sociedad en el marxismo «institucionalizado» por los partidos comunistas; hipostización de la comunidad socialista en la URSS; hipostización del pueblo en las clases trabajadoras y de éstas en la clase obrera; hipostización de la clase obrera en el partido único o hegemónico; e hipostización de la propiedad de todo el pueblo o «propiedad social» (sic) en la propiedad estatal. b) Entre las relaciones hegemónicas, correlativas a las anteriores, es decir, de influencia preponderante y decisiva por parte de un sujeto *hegemon* sobre otro sujeto *séquito*, tenemos: La hegemonía cultural del marxismo leninismo sobre las restantes direcciones culturales; la de la URSS sobre los restantes países; de la clase obrera sobre las otras clases trabajadoras; del partido sobre los órganos estatales; de la «propiedad» y economía estatal sobre las otras formas de economía y propiedad. c) En tercer lugar analiza la traducción de las relaciones hegemónicas en términos de operacionalización, o «relaciones de transmisión y control»: Entre la URSS y los demás Estados; entre el Partido comunista y el Estado; entre el Partido comunista y las organizaciones sociales; entre el partido hegemónico y los demás partidos; y entre el Estado y los organismos económicos extraestatales.

En el tercer apartado del trabajo, se ocupa el autor de los distintos centros del poder en los que se condensa la energía difusa por la sociedad. Se refiere a los Frentes Unicos, como punto de articulación entre el sistema político constitucional y el social, y principalmente a los Frentes Unicos de la República Democrática Alemana y de Polonia, países donde vemos, junto al Partido comunista hegemónico a otros partidos no comunistas. Precisamente, García-Pelayo explica la existencia de estos partidos «satélites» porque cumplirían las funciones de servir de: vía de información, de medio de articulación de intereses de ciertos sectores de la sociedad, de medio de control por parte del Partido comunista de las actuaciones y conductas de los otros sectores, de regulador y válvula de escape.

El Partido marxista leninista, por su parte, ejerce hegemonía por un lado, porque su programa y decisiones son reconocidas como vinculantes por los órganos del Estado, por los otros partidos, por las organizaciones de masa. Y, de otro lado, el control por parte de su aparato de los aparatos del Estado, partidos no comunistas y organizaciones sociales, aseguraría la efectividad de aquella hegemonía. Dicho control se lleva a cabo: Por la unión personal de dirigentes del partido en los cargos directivos del Estado y las principales organizaciones sociales; la presencia de cuadros y de militantes del partido en los órganos del Estado y en las organizaciones sociales; por la competencia de los órganos nacionales y regionales para presentar y nombrar titulares para los principales puestos en los aparatos estatales, de las organizaciones de masa e incluso de los partidos «satélites»; el funciona-

¹ Sobre el *group approach* de los regímenes comunistas y la superación de los modelos totalitarios y burocráticos, *vid.* Korbonski, A.: «Bureaucracy and interest groups in Communist societies: The case of Czechoslovakia», en *Studies in Comparative Communism*, enero 1971, págs. 57-79.

miento dentro del partido de unos departamentos paralelos a los principales departamentos del Estado; la existencia de unas comisiones específicas encargadas de fiscalizar la actividad de ciertas ramas de la administración estatal...

Por último, basándose sobre todo en trabajos de Ionescu, Wiatr y Gordon Skilling, estudia el control ejercido por otras organizaciones sobre los partidos comunistas, para lo cual distingue entre las situaciones de excepción y las de normalidad, con una referencia especial a la Iglesia Católica en Polonia como «grupo de presión de oposición».

El trabajo del Profesor García-Pelayo es, evidentemente, de un gran interés, además de venir a ser como una primera piedra en los realizados por estudiosos españoles sobre temas de Derecho político de los países socialistas. Dentro de una línea crítica, el autor no sólo hace un excelente resumen de las principales características de aquéllos, sino que aporta valiosas interpretaciones. Con todo, y para no llevar a cabo una mera labor de resumen, estimamos oportuno hacer una serie de observaciones, que en nada afectan al interés esencial del estudio.

Quizá, al hablar de los rasgos comunes a los distintos países, se eche de menos una referencia al problema de las minorías nacionales (prácticamente común a todos los países analizados), así como a lo que algún autor ha denominado «una de las situaciones geopolíticas más ingratas del mundo».

Al hablar de las clases de propiedad, tal vez hubiera sido conveniente una mayor matización, para evitar posibles interpretaciones erróneas, en el sentido de distinguir entre las categorías y las formas de propiedad social o socialista, es decir, que la categoría «propiedad social o socialista» comprendería, en general, las formas de propiedad estatal, cooperativa y de las organizaciones sociales. Concretamente, por lo que se refiere a esta última forma, algunos autores socialistas han indicado que la propiedad de las organizaciones sociales estaría más cerca de la propiedad estatal, que la propiedad cooperativa, pues si bien sus bienes no son aún de propiedad común de todo el pueblo, las organizaciones sociales son, por lo general, organizaciones de masa y a diferencia de las cooperativas, la propiedad de aquéllas no es fuente de ingresos para los miembros individuales.

En otro orden de cosas no es del todo exacta la afirmación según la cual los Frentes Unicos tienen comúnmente reconocimiento formal en las constituciones; sobre todo por lo que se refiere a las constituciones de la fase de edificación de las bases del socialismo, sólo en el marco de la Constitución húngara de 1949 se hace referencia al Frente Democrático Popular; e incluso en los textos de la actual fase del socialismo desarrollado, no aluden a esa institución las constituciones rumana de 1965 y polaca de 1952 (revisada).

En cuanto a los partidos no comunistas, hubiera sido acertada una mayor matización en la justificación de la elección de los casos estudiados («ante todo Polonia y la RDA»); y es que, el papel que desempeña la Unión Agraria Búlgara no desmerece en importancia al que juegan los partidos no comunistas polacos y alemanes. Por otro lado, no está del todo clara, creemos, la inclusión de Checoslovaquia en el tipo A (de partido único) de Frentes Unidos, al lado de Rumania y Hungría. Al contrario de estos dos países (en Hungría la presencia en los órganos dirigentes del Estado de ex militantes de los partidos no comunistas no equivale al reconocimiento de la existencia de

éstos) en Checoslovaquia, a pesar del no reconocimiento formal en la Constitución de los partidos no comunistas, éstos existen *de facto* (al igual que en Polonia, en cuya Constitución no se hace referencia ni siquiera al Partido marxista-leninista, dicho sea de paso) aunque su base legal no esté clara ².

MANUEL B. GARCÍA ALVAREZ

² *Vid.* Pavlicek, V.: «La conception de la liberté d'association et de réunion en République Socialiste Tchèque», en *Bulletin de Droit Tchèque*, 1972, página 86.

Studies in Marriage and the Family

PANOS D. BARDIS

191 Spring. Lexington, Massachusetts, 1975, págs. XIV + 253

Este libro ofrece un nuevo enfoque del estudio del matrimonio en la actualidad y de la sociología de la familia, siendo a la vez libro de texto y manual de investigación para el uso de la enseñanza creadora.

La obra se divide en siete partes. Seis tratan del estudio intelectual de las ideas y la séptima expone las técnicas originales de investigación utilizadas por el autor, de forma que el lector pueda repetir la investigación con fines experimentales.

La primera parte es un corto resumen de los sistemas familiares en la sociedad occidental antigua y moderna, y de tres sistemas contemporáneos del Este, de la India, de las Islas Filipinas y Hawai. La segunda parte trata del amor y del sexo, en su forma histórica y en su forma actual. Las demás partes del libro tratan sucesivamente del estudio de las primeras relaciones y del noviazgo, del matrimonio, del aborto y de la píldora, mientras las conclusiones se refieren al estado de la familia moderna en nuestra sociedad actual. En su apéndice, parte siete, se estudia el noviazgo, el amor heterosexual,

y todos los aspectos de la vida familiar en la que el autor establece escalas de actitud o esquemas para medir las distintas variables que van de la actividad sexual, al control de la natalidad y a la violencia interfamiliar, hasta llegar a los conceptos actuales de «pecado» y religión institucionalizada.

Esta obra constituye un trabajo creador y un enfoque totalmente nuevo del estudio y de la enseñanza de los problemas actuales de la familia. Como ocurre en todo período de cambio rápido en las normas y costumbres de la institución social básica o sea de la familia, las diferentes tendencias se polarizan alrededor de cada fase. Los «liberales» opinan que finalmente se ha creado un nuevo paraíso social, mientras muchos otros de tendencia opuesta piensan que este proceso de aceleración puede llevar a una desintegración de la sociedad.

Según el autor, la familia comprende tres campos principales de interés: el sexo, las actividades sociales colectivas y la psicología individual. El estudio de cada uno de es-

tos campos sobrepasaría el ámbito de este manual, por eso el autor se limita a exponer los elementos básicos interrelacionados de cada campo. Sus métodos se reflejan a través de unas cuantas observaciones sobre su concepto de la familia «Borromea». Sin penetrar la historia de esta teoría (conectada en parte al principio de Bernoulli de la probabilidad similar continuada de que ocurra un acontecimiento, tal y como en *items* que siguen la frecuencia normal de distribución), vemos que el autor postula, a partir de varios estudios eminentes en la materia, que la familia es inseparable de la vida social humana. Por consiguiente, en períodos de cambio en los cuales las necesidades fisiológicas o sociopsicológicas avanzan o retroceden, existe ese factor de compensación que hace que la familia en sí permanece como una

constante relativa. (Esta teoría explica la controversia entre «anti-familistas» y «pro-familistas», ya que, de hecho, tanto el sentido de la independencia como el sentido familiar se encuentran —cada uno en su medida— presentes en las sociedades modernas, pág. 199.)

Esta idea compleja (al menos de explicar) sitúa al autor a la cabeza de los escritores modernos sobre la familia, por su forma de aprehender los distintos problemas sociológicos implicados. El «principio de Borromeo», si se le considera válido, da al sistema familiar una probabilidad «cíclica», lo cual significa que aún vivimos en un mundo dominado por los principios esenciales de cambio social que describió Aristóteles en su «Ética Nicomaca».

Carle C. Zimmerman

Política y sociedad en una época de transición De la sociedad tradicional a la sociedad de masas

GINO GERMANI

Biblioteca América Latina

Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina, 5.ª edición, 1974, 371 págs.

La intención del autor ha sido la de estudiar algunos aspectos del proceso de cambio que estamos viviendo, mejor dicho, que hemos vivido. Si la aparición de la sociedad de masas ha caracterizado a las pasadas décadas, en los países desarrollados se está dando un fenómeno diferente. Diversos tipos de organizaciones afilan su defensa de los grupos intermedios erigidos como barricada contra la creciente estupidez masificada y el poder, cada vez más omnipotente del Estado. Por muy inmovilista que pa-

rezca un sistema, podemos afirmar que el cambio es una constante. Los tiempos están cambiando, afirman siempre las voces más finas, mejor detectadoras de la dirección de la historia.

El tema es ya clásico en la sociología. La aparición de la sociedad industrial ha supuesto el *impasse* más importante de los últimos tiempos para el científico moderno. Por vez primera se intenta dar una explicación racional de los hechos. La sociedad en general se seculariza. El paso

de la sociedad tradicional a la industrial supone el paso de una cultura agraria a la urbana. La economía, la política, la organización social y familiar y laboral sufren profundas transformaciones. La explotación agrícola pierde la importancia que ocupa la fábrica. Cambia el tipo de propiedad, la organización de la producción. Adquiere importancia el capital fijo. Los productos van destinados al mercado, aparece la proletarianización del artesano gremial. Los objetos se fabrican en serie, incluso de manera automática en nuestros días. Es la exaltación de la división del trabajo, de la desposesión para el obrero de aquello que ha realizado con sus manos, de la alienación. El poder que pierde el terrateniente lo gana el burgués. El espíritu que regirá será el espíritu del lucro, la exaltación del principio de obtención de los máximos beneficios, del éxito avalado por la acumulación de capital. De una mentalidad inamovible y tradicional se pasará primero a una mentalidad abierta y liberal, para continuar después hacia un positivismo cada vez más mediocre.

Dentro de este proceso, la familia se atomiza. Hay un incremento de la tasa de natalidad que decrecerá después junto a una disminución de la mortalidad. Se da una creciente institucionalización y especialización de las organizaciones de todo tipo. La organización social basada en los grupos primarios de edad, sexo, raza, localidad, es sustituida por otra en la que predomina lo secundario, las clases sociales, la ocupación, la nacionalidad, la posesión o no de la propiedad.

En torno a este esquema aproximativo, de el que por razones obvias de espacio sólo hemos podido entresacar lo esencial, lo imprescindible para

constituir una guía en la lectura del libro, construye Gino Germani su teoría social. Su aportación al esquema tradicional estriba en que estudia los tipos ideales de las diferentes sociedades en tres fases. Dentro de la sociedad industrial establece diferencias entre el modelo liberal y las transformaciones recientes.

Después de establecidas las directrices fundamentales —Gino Germani es un profesor de sociología de reconocida solvencia— el autor aplica su análisis a las realidades de América Latina y la Argentina. Sociedades de lento desarrollo —el proceso de industrialización se ha dado tardío y mal— todavía con fuerte peso rural, formadas principalmente por inmigrantes, se han abierto a la modernización de manera distinta al resto de Occidente. Basta comparar, para destapar las diferencias, al cesarismo populista —según acuñación de Hugo Neira— con el populismo europeo, el parafascismo justicialista con el nazismo alemán. El caudillismo de una parte y la creciente participación masiva en la política de otra. La búsqueda de un aglutinante concepto de nación.

Aunque la actitud científica del autor haya variado desde el momento de escribir el libro, éste ha sido juzgado por el público como una etapa necesaria en el análisis de la realidad latinoamericana. Pese a que muchos capítulos han sido reelaborados en varias ocasiones desde su primera aparición en revistas especializadas o como ponencias en congresos o seminarios ante organismos internacionales, siguen conservando el mismo tono con el que vieron la luz por primera vez. Las reelaboraciones sufridas sólo han servido para conseguir su unidad.

Avelino Luengo Vicente

Conocimiento, violencia y culpa

AGUSTIN T. DE LA RIEGA

Editorial Paidós. Buenos Aires, 1973, 260 págs.

El autor es argentino, está Licenciado en Filosofía y en Derecho. Es Profesor en la actualidad de Teoría del Conocimiento en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Nordeste y de la del Salvador, a la vez que imparte lecciones de Lógica en la Facultad de Psicología de Belgrano.

En el presente estudio, Riega pretende elaborar las grandes líneas filosóficas de una temática actual tal y como el Tercer Mundo insinúa. De algún modo podríamos afirmar que trasciende el tradicional molde por el que ha discurrido la filosofía. Aunque bien es verdad que la temática es tan vieja como la filosofía misma, Riega pretende desenmascarar los vicios que han impedido un desarrollo consecuente del tema dentro de la filosofía.

Conocimiento, violencia y culpa es ya un título suficientemente sugestivo y el autor pretende dar una respuesta concreta a este angustioso problema.

El conocimiento se ha caracterizado en la historia de la Filosofía occidental por una actividad narcisista cuando en realidad ha debido conducir a una actividad creadora. Cuál sea su mensaje operante ante la violencia y lucha, cuál su respuesta ante la vivencia dolorida de la culpabilidad son interrogantes lo suficientemente expresivos como para hacer apasionante su lectura.

Parte el profesor Riega de la crítica constructiva de la famosa duda cartesiana. ¿Es posible —viene a preguntarse— que la filosofía se permita el escandaloso lujo de afirmar que el mundo sea una mera proyección de la subjetividad? En el fondo de esta pregunta late el convencimiento

de que la filosofía partía alegremente de la creencia de que entre el mundo y el hombre ha reinado y reina una perfecta armonía y convivencia. Cualquier persona, libre de todo condicionamiento cultural, especialmente filosófico, y que mire en su entorno, tendrá que reconocer y constatar con la evidencia de que la realidad es bien distinta y que el disimulo que ha ejercido la filosofía no ha sido una pura racionalización de unos hombres que se podían permitir el lujo de «filosofar». Cabe incluso preguntarse si el papel de la filosofía no ha sido tratar de ocultar la realidad tal cual es y la existencia tal y como los hombres la viven.

La base fundamental de la que parte Riega y el punto de partida de todas sus consideraciones posteriores es la de que la verdad es la facticidad. Lo dado, lo que se nos impone, lo que está ahí, no puede ser retorcido, violentado y martirizado por la razón tratando de desfigurar la realidad. Es evidente que desde Aristóteles, el camino recorrido por la filosofía ha sido el de un proceso cada vez más evidente de supervaloración de la razón, hasta el extremo de que ésta ha sido elevada a la categoría de diosa y su estatua colocada en los altares se ha constituido en sacerdotisa de una nueva religión. Los tradicionales guardianes del templo de la Divinidad y del lenguaje de «relación» con Dios comenzaron a temblar ante los triunfos desbordados de la Diosa Razón; llegaron a acomplejarse y los teólogos encontraron una vía media que no fue sino un camino falso para llegar a entenderse con los nuevos triunfadores. Así se explica que en el siglo pasado asistiésemos a un movimien-

to que trataba tímidamente de racionalizar el mito religioso, la experiencia mística y la vivencia religiosa.

Otro de los principios básicos que enuncia el autor es el de que conocer es vivir; oponiéndose así a la tradicional postura filosófica y científica que postula la sustracción y adentramiento como equivalencia al verdadero y auténtico conocimiento. De ahí que concluya, lógicamente el profesor argentino, que no existe una operación única, homogénea y genérica de conocimiento, sino que éste es tan heterogéneo como la propia vida.

Una tercera tesis es la de que el verdadero tiempo es el de la facticidad y la verdadera facticidad es la finitud. Aceptar el límite, tomar conciencia del tiempo y de la finitud es a la vez situarse en el justo límite de la violencia que ejerce el hombre.

La cuarta afirmación fundamental es que, el ser es irreductible y la justicia comienza cabalmente por el reconocimiento de la irreductibilidad del ser que lleva a considerar a los seres en su auténtica dignidad.

Finalmente, la quinta tesis sobre la que se fundamentará el pensamiento del autor sobre el sufrimiento y la culpa es la de que «la vivencia que más profundamente nos instala en la realidad es la del sufrimiento».

«Sólo el que ha sufrido y ha reconocido la originalidad de sufrimiento comprende la realidad y es capaz de verdadero amor y verdadera creación. Pero este sufrimiento y su radicalidad es lo que la sociedad más oculta como si temiera verse destruida por el encuentro de los hombres. El dinero y

el poder crean una sociedad 'de lujo' empeñada en cerrar los ojos al sufrimiento y al ser. La filosofía y la ciencia se mantienen en un mundo de contemplación, en un mundo de pura paz alimentada por la contención. Y la realidad cristiana define al hombre concreto como el pecador que recibe, y hace de su símbolo mayor la simbiosis del amor divino y la culpa humana.»

Fácilmente habrá atisbado el lector en la línea de pensamiento en la que se coloca el doctor Riega. El libro es una valiente denuncia filosófica. Aunque él lo proponga al pueblo, creo que hay mucho que aprender por las minorías intelectuales.

Se divide en cinco grandes capítulos a través de los cuales pasa revista a las teorías filosóficas principales de la época moderna. En el primer capítulo dialoga con Descartes y sus sistema filosófico. En el segundo hace un llamamiento al pensamiento de Descartes y de Husserl; en el tercero analiza detalladamente los puntos claves del padre de la fenomenología; y en el último, pasa a examinar el pensamiento de Heidegger.

El libro es tremendamente acuciante y programático. El movimiento «tercermundista» le obligó a ideologizar las vivencias dolorosas y pensamientos aislados que necesitaban un respaldo doctrinal y un cuerpo coherente.

Termina el estudio con una rica bibliografía que el lector puede aprovechar para enriquecer su pensamiento con obras relacionadas con el tema.

Leandro Higuera

Méthodes des Sciences Sociales

MADELEINE GRAWITZ

Dalloz, 2.ª edición. París, 1974, 1.076 págs.

Como obra destinada para servir de texto en el tercer curso de la licenciatura en Derecho, presenta Madeleine Grawitz su libro «Méthodes des Sciences Sociales». A lo largo de mil apretadas páginas se aborda la contestación de un amplio programa escolar, amplio programa, máxime, cuando el mismo pertenece a la licenciatura en Derecho, por lo que, es de suponer la asignatura reviste los caracteres de asignatura complementaria. En cualquier caso, y, con independencia de la utilidad que el libro posea como libro de texto, hay que destacar en la utilidad que ofrece como obra de consulta, auténtica enciclopedia de los métodos y técnicas utilizados en la investigación social.

Se estructura la obra que reseñamos en tres amplios libros: el libro primero desarrolla las nociones epistemológicas y la evolución histórica de los métodos de las ciencias naturales y de las ciencias sociales; el libro segundo se dedica en toda su integridad al estudio de la lógica de la investigación en las ciencias sociales, y el libro tercero detalla todas y cada una de las técnicas al servicio de las ciencias sociales.

Dado su carácter didáctico vamos a efectuar la presente reseña de un modo descriptivo, dando noticia de las materias expuestas por Madeleine Grawitz. El libro primero, como ya señalábamos más arriba, está dedicado a señalar las características de la ciencia, en general, y de las ciencias sociales, en particular. Tras exponer las condiciones y problemas del conocimiento, la autora entra en la descripción de la evolución de la reflexión científica a lo largo de la

historia occidental. De forma paralela efectúa una completa síntesis de la evolución de las ciencias sociales hasta el siglo XIX y desde el siglo XIX hasta el momento presente. Es de destacar la claridad con que se describe la historia de la Sociología, y su repercusión en las distintas áreas nacionales. Igualmente, con amplio detalle y numerosas citas bibliográficas, se expone la relación de la Sociología con las demás ciencias sociales, así como el objeto e historia de las mismas.

En el libro segundo, centrado en el análisis de la lógica de la investigación, se pasa revista a los distintos métodos (clínico, experimental, comparativo, histórico, genético, funcional, estructural, sistemático, dialéctico, inductivo y deductivo), deteniéndose en la descripción de las etapas clásicas de la investigación: observación, formulación de hipótesis y experimentación. Es preciso resaltar el capítulo dedicado a la utilización o empleo de las matemáticas en la ciencia social, donde se da cuenta de la aplicación del cálculo de probabilidades, teoría de grafos, teoría de juegos, teoría de la información y el empleo de modelos.

El tercer libro detalla las fases y características primordiales de la técnica de encuestas, del análisis de contenido, de la entrevista, de los tests psicológicos, de la observación, de las escalas de actitudes, así como de la experimentación.

Madeleine Grawitz incluye en forma de Anexos unos sencillos elementos de estadística descriptiva, que completan la utilidad de la obra que comentamos.

Especialmente debe señalarse la amplia bibliografía que se aporta al final de cada capítulo, ya que se trata de relaciones bibliográficas seleccionadas temáticamente y de plena actualidad. La inclusión de un léxico elemental, de un repertorio bibliográfico

y de un detallado índice temático, hace de esta obra de Madeleine Gratz un valioso instrumento de consulta, un auténtico *vademecum* informativo de los métodos y técnicas de las ciencias sociales.

María Pilar Alcobendas

Formación de postgrado en ciencias sociales en América Latina

JOSE GRACIARENA

Editorial Paidós. Buenos Aires, 1974

A las actuales discusiones entre los que consideran la crisis actual de las ciencias sociales como inmanente a las mismas; y los que ven esta crisis como específica de una etapa histórica y por tanto superable nos responde el autor a través de los temas analizados en su obra, las posiciones por él sostenidas se apoyan en las experiencias variadas del autor, pues no sólo se ha especializado en temas latinoamericanos, sino que es colaborador en la CLASO, experto en la UNESCO y ha ejercido tanto en la enseñanza, como en el campo de la investigación.

El objetivo del autor es ver la compleja relación que existe entre la formación de postgrado y el desarrollo actual de las ciencias sociales: para ello trata de analizar los problemas que dicha relación implica. En su primer capítulo nos expone, desde una perspectiva histórica el desarrollo de los estudios de postgrado en: América Latina, Estados Unidos, Europa, enmarcados dentro de sus respectivos contextos culturales y viendo su recíproca influencia.

En el segundo capítulo nos pone de manifiesto las diferentes posicio-

nes en las ciencias sociales y su relación con la creciente preocupación epistemológica que se ha desarrollado en América Latina y que ha implicado un cuestionamiento de la teoría-metodología que se recibía de forma pasiva, y sobre todo, una toma de postura ante la realidad: este cuestionamiento requiere, según él, una clara distinción, entre el compromiso intelectual, científico y el compromiso político, coyuntural, pues la aceptación de este segundo implicaría una castración del pluralismo intelectual e ideológico necesario para un verdadero desarrollo de las ciencias sociales.

En el capítulo tercero nos expone el reciente desarrollo de la Sociología como tal, y las condiciones que deben reunir las ciencias sociales. Según el autor estas condiciones serían: a) enfoque interdisciplinario, es decir, el sociólogo debe poseer además de un conocimiento específico, una capacidad sintetizadora que permita englobar los distintos puntos de vista de las restantes ciencias sociales, para poder aprehender en toda su complejidad los problemas sociales; b) la

ideología no debe ser considerada como una traba para las ciencias sociales, sino que en la situación actual de Latinoamérica debe implicar una orientación hacia una Sociología de la acción, pero no hacia el partidismo.

El capítulo cuarto, está como el mismo autor dice en una línea más ensayista, trata de ver cómo la crisis estructural de las sociedades latinoamericanas condicionan el desarrollo de las ciencias sociales; la influencia negativa de dicha crisis es patente en el aislamiento que existe entre los investigadores de dichas ciencias, pues el contexto en el que éstos desarrollan sus trabajos está radicalizado, y tanto conservadores como radicales dan prioridad a los aspectos teóricos e ideológicos sobre los del «conocimiento».

El autor nos ofrece una base teórico-metodológica adecuada para una valoración crítica de la problemática y además las posibilidades que la rea-

lidad Latinoamericana ofrece para el desarrollo de nuevas perspectivas adecuadas a su especificidad; y no sólo la acción transformadora que una adecuada educación de postgrado puede ejercer, sino además, la interconexión de ésta con la educación de pregrado, sin olvidar situarlas en su marco global: la sociedad Latinoamericana por la que están «condicionadas» pero no «determinadas».

En resumen, podríamos decir, que este trabajo es un exponente más de la reciente cooperación interregional que se está llevando a cabo, a través de instituciones como la CLASO; y que son el medio indispensable, como el mismo autor manifiesta, de que las ciencias sociales superen las bases que condicionan su desarrollo y que impiden la transformación «necesaria»; y un paso para ésta es, la cooperación a nivel institucional y a nivel personal.

Rosa Marcos

La medición de la responsabilidad laboral (El trabajo y el salario)

ELLIOT JAQUES

Editorial Paidós. Buenos Aires, 1973, 192 págs.

La reducción a esquemas mensurables de una temática como es la de la responsabilidad laboral, es objeto aquí de un profundo y minucioso estudio por parte de uno de los mejores conocedores de la problemática laboral como es Elliot Jaques. Otro libro («Trabajo, incentivos y retribución») le introdujo ya en el campo que ahora acota bajo el subtítulo: «El trabajo y el salario».

Se trata de un libro eminentemente práctico, fruto de sus observacio-

nes directas en diversas empresas. Se divide en tres partes. En la primera aborda el problema en sus más distintos aspectos; en la segunda describe la experiencia y labor de campo realizada en la Empresa Glacier y finalmente, en la tercera, recapitula los datos concretos reducidos a reflexiones teóricas.

La cuestión que se plantea es enormemente compleja y vidriosa: se trata de llegar a una estructura general de sueldos y salarios en la industria.

Para ello se precisa un concepto claro de trabajo, una evaluación de la capacidad de las personas que lo realizan para lograr que estén adaptadas a su capacidad, y unos principios que aporten estabilidad a las formas de organización establecidas.

El *status* y la retribución es un binomio que suscita profundas emociones, íntimamente unidas con la seguridad económica y el valor atribuido al propio trabajo. La mayor dificultad radica en que, si bien existe una escala en términos de dinero para cuantificar de algún modo la magnitud de la retribución, no existe por ahora, una medida equivalente de la capacidad individual o del nivel de trabajo. Se presumen muchas cosas que hay que demostrar, (v. g. la homogeneidad de los grupos) cuando precisamente es esto lo que hay que demostrar, constituyendo esto y por esto el núcleo de la dificultad. La mayor parte de las tareas, está revestida de una objetividad aparente pues se aplican escalas de valores a muy diversos aspectos de las tareas.

Los patrones de medida usados, se reducen a dos clases, aquellos que se refieren al trabajo propiamente dicho, y los que hacen referencia a las personas. en el trabajo se incluyen factores como el peso físico del trabajo mismo, distancia recorrida, peligro, precisión, velocidad, pulcritud, incomodidad, calidad del acabado, número de subordinados controlados, materiales, etc. Enumeración que por sí sola patentiza su complejidad y dificultad para reducirlos a términos cuantificables.

Los patrones de medida personales tratan de evaluar por ejemplo, la destreza, experiencia, entrenamiento, ejecución de la tarea, decisión, imaginación, creatividad, etc.; lo que supone, como en los patrones anteriores tanto o mayor dificultad, máxime cuando los mismos criterios no son igualmente aplicables a diferentes tareas.

En el capítulo segundo se estudia en detalle la experiencia llevada a cabo por el autor en la Empresa Glacier, fijándose en el problema del *status* profesional y las dificultades que encierra una clasificación rígida por más que se intente subdividir los diferentes grados que suele haber en la jerarquía laboral. El último grado, por ejemplo, es un elenco formado por grados tan diversos y heterogéneos que impone una subclasificación cuya tipología hoy por hoy encierra serias dificultades en la praxis. Es en este grado precisamente donde se originan generalmente todos los conflictos. Elliot Jaques determinó hacer un sondeo entre sus miembros intentando profundizar en las posibles causas, llegando a efectos bastante concluyentes, entre ellos, que era posible medir los tiempos máximos inherentes a las tareas o determinar si existían gradaciones de responsabilidad y autoridad que podían ser definidas objetivamente.

Aunque, en un primer sondeo, no se llegó a conclusiones precisas, se obtuvo al menos una idea de la amplitud de problemas que debían ser analizados: dificultad en los diversos grados y distinciones jerárquicas, que los individuos difícilmente podían ser reducidos a una tipología, y ni su trabajo y responsabilidad cabían en moldes preestablecidos. Se detectó que la insatisfacción personal iba unida, por lo común, a algún defecto de la organización, lo que suponía que esto fuese la única causa del descontento de los individuos.

En cuanto al factor tiempo (capítulo III), se llegó a la conclusión de la necesidad de formular, definir y precisar éste.

En resumen, venía a concluirse, que era urgente determinar el contenido discrecional de la tarea asignada a un cargo dado, descubrir los mecanismos que se utilizaron para examinar el empleo de la discreción por

un miembro de la tarea y descubrir el lapso de tiempo máximo durante el cual se autoriza y espera el ejercicio de discreción por el trabajador. Aun así no se podía olvidar que la magnitud de la tarea encomendada no podía solamente estar en razón de la discreción ejercida sin tener en cuenta sus resultados. Había que partir de la tarea en sí. No podía olvidarse, por ejemplo, que existían tareas tan rudimentarias o automatizadas que nada nuevo aportaban a su realización.

Otra faceta y modo de considerar el trabajo lo ofrecía el análisis de los problemas de status y de salarios (capítulo IV) llegándose a la conclusión de que «los miembros cuyo trabajo incluía el mismo tiempo máximo de discreción, fuera cual fuese el campo de trabajo, expresaban el mismo sueldo, con muy pocas variaciones, en cuanto recompensa justa de acuerdo con los índices generales que entonces prevalecían, por el trabajo que estaban realizando». En definitiva volvía a insistirse en que, prescindiendo de otros factores, el tiempo máximo era la medida del nivel que se ofrecía más claramente. Quedaba, no obstante, el problema de cuáles eran precisamente los elementos particulares de una tarea sentida por la gente

como trabajo. Indirectamente podía llegarse a una valoración del trabajo cuando por ejemplo los trabajadores podían comparar su valía personal y el valor del trabajo realizado por los demás y las tareas de otros. De este modo cada cual tomaba conciencia del puesto que tenía en la empresa.

La tercera y última parte resume las conclusiones teóricas, tanto desde un punto de vista psicológico (capítulo VII) como desde una perspectiva económica y social (cap. VIII) para concluir que, si bien el trabajo puede medirse objetivamente de algún modo, la capacidad del trabajador no es mensurable cuantitativamente, sino que a lo sumo cabe una evaluación cualitativa, juicio que debe tener en cuenta una variada cantidad de factores que se analizan cuidadosamente.

El libro no aporta bibliografía en especial, por tratarse de un estudio original, fruto de la observación directa y de la reflexión autorizada del autor. Tanto sociólogos como psicólogos industriales muy especialmente, encontrarán ocasión de leer una obra calificada como uno de los mejores estudios publicados hasta el presente sobre conflictos y tensiones laborales.

Leandro Higuera del Pino

Sociologías marginales

AMADO GIMENEZ PRECIOSO

Editora Nacional. «Libros de Bolsillo», 1975, 131 págs.

Amado Giménez, Profesor de Ciencias de la Información, nos ofrece un breve estudio de temas aparentemente inconexos, pero que guardan una relación de fondo. En una perspectiva sociológica nos ofrece algu-

nos aspectos necesarios para poder comprender en profundidad lo social.

En una primera parte nos ofrece una aproximación histórico-crítica del sindicalismo norteamericano. El análisis de este sindicalismo nos lo mues-

tra como radicalmente diferente de las ideas que, en general, del sindicalismo poseemos.

El sindicalismo U.S.A. nos aparece no como un sindicalismo de clase, sino pretendiendo únicamente la defensa de una serie de intereses utilizando la técnica del grupo de presión. Es un sindicalismo perfectamente integrado dentro de un sistema socio-económico; esta tendencia aparece claramente definida en su participación en el Congreso de Amsterdam de 1919.

La explicación de este fenómeno debe ser «genética y plural». En primer lugar aparece en las colonias la necesidad de libertad de comercio con relación a la Corona Británica; todo ello unido a la «american way of life» (espíritu claramente definido) y las fantásticas posibilidades que ofrece el nuevo continente van configurando una concepción de la acción social que incidirá directamente en la posición de los sindicatos.

Ya a finales del XVIII aparecen sindicatos de artesanos; durante el XIX la reacción del patronato es violentísima (Conspiracy Trials) y pretenden por todos los medios reprimir estos comienzos; ello produce ya un incipiente conservadurismo.

A mediados del XIX se consolida la A.F.L. (American Federation of Labour) de perfiles netamente conservadores; era un sindicato de oficios y selectivo.

A comienzos del XX nuevas ideas en torno a la organización de los Sindicatos comienzan a bullir; se pretende hacer un sindicalismo comprensivo y no discriminatorio; un sindicalismo de mayor tensión y en que ciertas concepciones de tipo clasista van apareciendo. Son todos los movimientos que posteriormente se concretarán en la C.I.O. (Commitee for Industrial Organisation) que pretendieron incluso la creación de un partido político.

Con el «New Deal» ambos sindicatos son perfectamente integrados a través de una serie de medidas que favorecen su expansión pero que evitan sus tintes de sindicatos de clase y político, aunque apoyan a los conservadores.

Posteriormente la A.F.L. y la C.I.O. se fusionan en el gran sindicato de concertación hoy existente en U.S.A.

Plantea el autor en el capítulo siguiente el problema de la «Producción imaginaria» en la que afirma que dos niveles son necesarios para su análisis:

- determinación de las obras que por su calidad es significativa y representativa,
- análisis sociológico de las obras de calidad artística.

para ello es necesario preguntarse cuál es la esencia del arte. Nos da una breve muestra de las opiniones más generalizadas.

Las tendencias espiritualistas que consideran el arte como mimetismo, como creación. Tanto como una revelación de la realidad oculta que como materialización del ideal de belleza. Puede también ser una idealización de la naturaleza.

Frente a estas visiones existen concepciones de tipo materialista en las que se considera el arte como una relación dialéctica entre éste y el medio. La exacebación mecanicista de estas tendencias propugna un sociologismo para el que el arte es un «puro reflejo fatalmente impuesto». Existen corrientes intermedias de tipo marxista que introducen categorías intermedias entre la realidad social y la objetivación; son las corrientes representadas por Lukács y Della Volpe.

Finalmente, las corrientes estructuralistas en las que se habla de esquemas automáticos de homología estructural.

Frente a estas tendencias de tipo monista el autor propone un esfuer-

zo de síntesis siguiendo a Duvignaud cuando afirma «Es necesario ver el arte como una totalidad, son necesarios conceptos operatorios que permitan explicar las objetivaciones estéticas».

Es necesario ver el arte como un proceso particular dentro de un proceso humano de descubrimiento creativo y comunicación (Williams).

Analiza posteriormente a través de un libro de Morton el problema de la utopía inglesa viéndolo tanto como la concreción de un deseo que como

una sátira social pero poniéndolo siempre en relación su propio medio social.

Tras esta visión de realidad, ideología y utopía, propone el autor la necesidad de observación de los hechos sociales, viendo en ellos sus elementos básicos que son: relaciones, colectividades y comportamientos; nos debemos acercar a ellos sin juicio de valor, cosificándolos y desprendiéndonos de todo apriorismo.

Carlos Fernández-Lerga Garralda

Emigración española en Europa

ANDRES SOREL

Ed. Zero, 1974, 214 págs.

Las remesas de obreros españoles en el extranjero y el retorno de emigrantes de temporada han adquirido una importancia enorme en nuestra balanza de pagos. Es un hecho que nadie ignora. El profesor Tamames menciona, conforme a datos del Instituto de la Moneda, la cifra de más de 400 millones de dólares como media anual de esa aportación, «cifra de cuya importancia nos da idea el hecho —a título ilustrativo— de que es superior al doble de lo que significa la exportación de frutos cítricos». No es, pues, sorprendente que los emigrantes hayan constituido una de las claves del desarrollo económico del país.

La población emigrante, a la que podríamos considerar como el sector activo de los españoles en paro, equivale a la cuarta parte de la población laboral activa y décima de la total. Este simple dato informa sobre la importancia de la emigración a nivel demográfico.

El emigrante es un explotado por partida doble. Tras evadirse de la miseria de su tierra natal se incorpora al nuevo subproletariado de los países más desarrollados en los que habrá de trabajar en condiciones de las que se han emancipado hace años los obreros nativos, privado de la infraestructura socio-cultural más elemental y recibiendo, en suma, las migajas de la opulencia.

Convertido, además, en minoría étnica, padece no pocas veces la discriminación de que le hace objeto ese mismo «proletariado aristocrático» de los países ricos, víctima a su vez de los mecanismos de competencia inducidos en el mercado de la fuerza de trabajo. El emigrante se ve finalmente abocado a la «ghettización» más absoluta, no sólo por presiones objetivas exteriores a él, sino por el propio peso de sus atavismos. Paga así por la supervivencia el precio de la deshumanización.

Andrés Sorel se aproxima a la

problemática de nuestros trabajadores en Europa desde todas las perspectivas posibles: económica, sociológica, jurídica, política, etc. No son omitidos aspectos tan sugestivos como la prensa española en la emigración, la politización de los emigrantes o las instituciones oficiales dedicadas al problema. El autor añade, como fruto de su contacto con los emigrantes en varios países, una encuesta realizada entre 4.000 de ellos.

En la segunda parte del trabajo el análisis se concreta a los países europeos que reciben más mano de obra

española, principalmente Alemania Federal, Suiza, Francia y Holanda.

Por todo ello el libro tiene máximo interés. Al amplísimo bagaje estadístico se une el testimonio directo y con frecuencia coloquial del emigrante, la declaración oficial, etc., con lo que se logra un perfil rico y polivalente del problema.

Un libro casi obligado en la coyuntura presente, por cuanto el fenómeno de la emigración española parece tomar nuevos derroteros.

◦ *Lola Gavira*

El libro negro de Recaldeberri

ASOCIACION DE FAMILIAS DE RECALDEBERRI

Editorial Dirosa. Barcelona, 1975, 280 págs.

«Ningún profesional (arquitecto, ingeniero, economista, sociólogo...) ha intervenido en la elaboración de este libro...» nos advierten los autores antes de comenzar, y evidentemente, ningún profesional del urbanismo sería capaz de describir este «cuadro de vida» de forma tan hermosa como lo hacen sus propios habitantes, ya que como bien nos recuerda un conocido sociólogo¹; «la vida no es un *cuadro*, sino una práctica», ¿quién mejor que ellos, pues, puede describirnos lo que ellos viven?: Bilbao, capital de Vizcaya, una de las provincias de mayor concentración industrial de España, terminaba, como casi todas las grandes ciudades, en la línea-frontera del ferrocarril. Más allá, los campos: Larrasquitu («pastizal suficiente»), Uretamendi («monte de aguas») Iturrigorri («fuente roja»), Artatzu («encinar»),

Betolatza («albergue de vacas»)... «Construyeron un puente sobre el ferrocarril (nos dicen sus habitantes) y una calle, que nace en el centro de Bilbao, invadió estos campos, llenándolos vertiginosamente de barriadas... Castellanos, extremeños, gallegos, andaluces, vascos de otras provincias... que llegaban o llegábamos a Vizcaya en busca de trabajo, solíamos encontrar casa "más barata" del puente para acá... y así surgió esta comunidad, el barrio, al que el Municipio llamó "distrito dos" ...Recaldeberri ("parte nueva del río") recoge las aguas, y con ellas las gentes que bajan de las colinas de San Antonio, Peñasal, Artatzu, Iturrigorri, Urtamendi y Betolatza. Pero esas colinas ya no son castaños ni encinares; son bloques, son hogares de trabajadores que convivimos formando nuestro barrio.»

Recaldeberri, 60.000 habitantes, de los cuales 71,76 por 100 emigrantes,

¹ Manuel Castells: *Luttes urbaines, Maspero*.

conjunto de bloques «al otro lado» de la gran ciudad, entre los cuales se entremezclan 380 industrias, barrio frontera entre la ciudad y el campo que podría bien ser la imagen de la España actual del «despegue económico», donde en la mayoría de los casos, urbanizar, consiste en esto: encajonar a los bordes de las ciudades industriales a los miles de emigrantes llegados de la España rural.

Y bien, este «reducto de indios» digno del film de Marco Ferreri, no intenta asediar y conquistar la gran ciudad, sino que lucha por el «derecho a su propia ciudad», para lo cual tiene que enfrentarse también a Custer y su séptimo de caballería, que en este caso será encarnado por la propia alcaldesa de Bilbao y todo el aparato administrativo-burocrático de la alcaldía. Pero no adelantemos la historia.

La historia de Recaldeberri es una muestra ejemplar de la relación «Estado-administrador-planificador y vecinos agrupados». «Cuando el Barrio llama a las puertas del Ayuntamiento y éste no responde, el Barrio se une en una sola voz y firma su grito de protesta», así comienza en el libro el capítulo en el que se expone la historia de las reivindicaciones a la administración. «El Barrio, dice una carta dirigida a la Alcaldesa, lo componemos unos 60.000 habitantes. Es íntegramente obrero, y por tanto, estas familias carecemos de los medios necesarios para tener acceso a expansiones culturales, recreativas y sociales, asequibles para otros medios urbanos de los barrios céntricos de Bilbao.

El barrio de Recaldeberri, por otra parte, está siendo víctima de una *discriminación injusta e inhumana* en los planes de urbanismo y en las licencias particulares concedidas por el Ayuntamiento y demás organismos oficiales». Después, los vecinos describen pormenorizadamente la caótica

situación urbana y su repercusión en la vida cotidiana de todos los habitantes: conjunto de bloques rodeados de fango y terraplenes, cortado en dos por una autopista donde se entremezclan con las viviendas cientos de industrias, algunas de las cuales, como la cantera de Peñasal, que pone en movimiento una flota de 800 camiones que cruzan diariamente el barrio, 28 agencias de transporte, falta de semáforos, proliferación de basureros, invasión de ratas que viven de los desechos de las industrias, falta total de transporte urbano en algunas zonas, falta de Iglesia, piscinas, ambulatorio, centro de jubilados... Un barrio donde el «vivir» se transformará pronto en el puro y simple «sobrevivir» a juzgar por la escalofriante lista negra con la que los vecinos finalizan la carta (17 accidentes mortales en los últimos años) desprendimiento de piedras, atropellos, derrumbamiento de muros de contención, escaleras en mal estado, caída de material de camiones...

El consumo colectivo (vivienda, equipamientos, transportes, educación...) base de la «vida urbana» se transforma hoy en la clave de una gran parte de las movilizaciones populares, especialmente conflictivas en el caso de España por el rápido proceso de concentración urbana que se ha desarrollado en los últimos años... «la constitución del capitalismo monopolista de Estado y su articulación sobre el plan mundial tiene como efecto directo la concentración progresiva de grandes masas de población en las regiones metropolitanas y la constitución de amplias urididades colectivas de organización de la vida cotidiana correspondientes a esta concentración de la fuerza de trabajo... La exigencia social históricamente definida de una serie de derechos a la vida (vivienda, equipamientos, salud, cultura...) arrancados a la burguesía y a los aparatos de Estado

cuyo tratamiento social se hace cada vez más colectivo e interdependiente¹», y así, la globalización de las contradicciones urbanas es tomada a cargo sistemáticamente por la administración a todos los niveles, politizando de manera directa el problema urbano.

En este caso, el enfrentamiento con la Alcaldesa hasta su posterior dimisión y su gran repercusión en la prensa, levantó en todo el país una oleada de interés por el problema urbano de este barrio de Bilbao. Después...

¹ Manuel Castells: *Luttes urbaines*, Maspero.

la constatación una vez más, de que una contradicción estructuralmente secundaria puede ser coyunturalmente principal.

En definitiva, tenemos aquí un trabajo de «urbanismo sin urbanistas» que agota los límites de la problemática propiamente urbana, dejando que el lector llegue por sí mismo a la conclusión de que el siguiente paso a dar, está «más allá». En la portada un cartel entre el muro y las vías del ferrocarril nos recuerda: «Recaldeberri puede ser cualquier barrio de España».

Carmen Gavira

La escuela contra la vida

EDMOND GILLIARD

A. Redondo, editor, 1973, 96 págs.

El escrito de Gilliard se resiste a las interpretaciones académicas y a los esquemáticos usuales. Por fortuna. Nada sería más esterilizador para este texto explosivo y apasionado que encajarlo en las horcas caudinas de algún sistema conceptual de pedagogía, esa ciencia que, en su opinión, «no ama a los niños».

La prosa abrupta, plástica y contundente de Gilliard sabe «ocultarse» en la transmisión de un entusiasmo desbordante y contagioso: el entusiasmo pleno de amor de un anciano profesor de literatura que confiesa mantener intacta su «capacidad de energía insurreccional».

«L'école contre la vie», escrita en 1941 para la revista «Traits», publicación suiza de combate contra el fascismo, no es solamente una obra «de cierta actualidad». «Gilliard —observa el prologuista de la presente edición— hubiera sido un hombre pe-

ligroso para el 'orden público', de forma inmediata, si se hubiera recurrido a él en la revolución abortada de mayo de 1968».

Gilliard no gusta de llamarse pedagogo. El instinto de la libertad le inclina más bien a buscar la plenitud de su conciencia de «amateur» y al reconocimiento siempre estimulante de su propio espíritu infantil. Sólo a través de ese descubrimiento introspectivo parece hacerse posible la comunicación con el niño, un ser demasiado fácil de controlar por medio de trucos policíacos.

Gilliard se enfrenta a la escuela de su época. Critica de ella la enseñanza del latín, el régimen de transacciones mercantiles latentes en el sistema de «notas», la propaganda belicista... Pero en sustancia no ha desaparecido esa escuela cuya función primordial es «recibir niños normales y convertirlos en hombres retrasados» y cuya

regla de oro es la instauración del gran FASTIDIO, sentido ya a la entrada de la clase «como una pelusa omnipresente».

El aburrimiento escolar, posibilitador del sacrificio en que el alumno deviene víctima consagrada y el maestro instrumento ritual, es para Gilliard un pecado sin remisión, un crimen contra la vida. En la escuela dominada por el aburrimiento la palabra no tiene más función que matar el tiempo. «No creo que se pueda cometer pecado más 'original' puesto que el tiempo fue la primera creación de la Palabra, en el origen de la Vida, de la vibración vital», comenta el autor en una de esas frases cuyo carácter místico e inflamado nos recuerda más a los grandes creadores de religiones que a los doctrinarios políticos. El propio autor plantea la exigencia del misticismo. La enseñanza sólo puede ser religiosa... aunque «queda por saber qué se entiende como tal».

Este ardor, nada exento de trascendentalismos, responde a un ímpetu radicalmente humanista. La experiencia de la enseñanza es en un mismo acto experiencia de la libertad.

Enseñanza y libertad comportan la exigencia de la rebeldía.

La explotación del hombre por el hombre no se agota en el marco de la dominación de clase. Hay estructuras de dominación que garantizan la estabilidad del orden social a nivel de organización familiar, cultural, etc. Tal sucede con el sometimiento de la mujer y de los alienados mentales. En esta dirección crítica, la obra de Gilliard puede considerarse como denuncia radical de la explotación del niño: «Los sillones de los financieros —afirma— están tapizados con piel de niños despellejados».

No esperemos, sin embargo, un análisis científico de las funciones de la institución escolar dentro del sistema social. Gilliard se mantiene fiel a su propósito de abrir caminos a la reflexión (y a la vivencia) desde su atalaya poética: «He lanzado algunas declaraciones someras. La pasión las anima. Con esto basta para asegurarme de que sobrevivirán al naufragio de muchas razones».

Lola Gavira

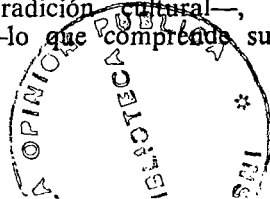
Tratado de psicología del niño, 1. Historia y generalidades

H. GRATIOT-ALPHANDERY y RENE ZAZZO

Ediciones Morata, S. A. Madrid, 1972, 178 págs.

Interesa el conocimiento del niño, no por el hecho obvio de que los niños son los hombres del mañana, sino, al revés, porque la edad adulta es una prolongación de la infancia. Cada persona mayor está formada por el niño que fue, es un continuo, una acumulación de circunstancias biográficas.

De ciertas fijaciones infantiles dependerá posteriormente el equilibrio de su personalidad. El niño en realidad es un conglomerado compuesto por sus padres —donde se incluye tanto la herencia genética como su tradición cultural—, ellos mismos —lo que comprende su ex-



perencia vital y el entorno en que se insertan— formado por las presiones sociales, discordantes, a veces, con esa tradición cultural. No siempre una conducta pautada consigue realizarse. La vida, al menos para la mayoría de los miembros de las clases medias, es una constante fuente de frustración.

El niño es un ser colonizado, desamparado ante el ejercicio de cualquier clase de autoridad. Su primera socialización es ejercida por los padres. Estos le transmiten su escala de valores, le enseñan a comportarse en consonancia con unas normas, unos esquemas culturales emanados de un sistema social. Posteriormente, la escuela es la encargada de perfeccionar esta labor.

A través de este proceso de aprendizaje van apareciendo una serie de desajustes. Ya dentro del seno familiar, la inseguridad de los padres se transmite a la descendencia, originando toda una gama de desequilibrios psíquicos. La falta de cariño o la excesiva represión originan caracteres problematizados. Para Freud, el progreso humano es posible gracias a la represión que posibilita la socialización. Reich se alzaría completamente en contra. Lo que es seguro es que los traumas vienen del lado de la sociedad. Cuando Rousseau escribe el «Emile» exponiendo su teoría de cómo «el buen salvaje» es corrompido por la educación está dando un buen paso en la historia de la psicología infantil. Otro paso importante lo dará el psicoanálisis al descubrir cómo pequeños traumas infantiles devienen, con el paso del tiempo, enfermedad. Utilizando los mitos de la antigua Grecia, Freud, nos habla de cómo el complejo de Edipo, el de castración, el narcisismo, corresponde a etapas de nuestra evolución. Si no son superadas a tiempo, si permanecen como reminiscencias residuales en el adul-

to, son constantes motivos de perturbación. La vida es un continuo aprendizaje, ante la cual el niño se muestra ávido por su inmensa necesidad de saber. Piaget ha descrito minuciosamente este proceso de aprendizaje infantil. El peligro está en que las influencias de los adultos van dirigidas a una mente virgen, completamente receptiva, sin inmunizar.

Todo esto viene a cuento porque el niño es educable, y porque el libro, de alguna manera, gravita sobre esta cuestión. Es el primero de una serie de seis que comprende el «Tratado de psicología del niño» de Gratiot y Zazzo, publicado simultáneamente en español y en francés. La obra pretende ser totalizadora y va a través de la metodología evolutiva y del método analítico genético, hacia la psicología general: Se dan a la vez que nociones fundamentales un balance de las teorías actuales y de los más modernos descubrimientos. Esta obra enciclopédica, en la que colaboran autores como Chateau, Debesse, Osterrieth, Hiernaux, Bloch, Tomkiewicz, Coupernik, Arfouilloux y otros, es útil, aunque sólo sea, porque dispersa al lector de la necesidad de recurrir a diversas fuentes. Pero la tónica de lo publicado hasta ahora no es completamente satisfactoria. El libro es más descriptivo que crítico, en un momento en que es necesario denunciar cualquier forma de manipulación.

En el presente volumen se incluyen tres trabajos. El primero estudia «La infancia en la historia de la Psicología». Los conocimientos, después de una despreocupación bastante acusada —salvo los primeros intentos occidentales por acercarse al niño en filósofos como Platón— en la antigüedad, comienzan asombrosamente a acumularse desde principios de siglo. Con todos estos materiales trabaja Maurice Debesse, su autor.

El segundo, «¿Qué es la infancia?» de Jean Chateau, es el más interesante. Investiga al niño como a un ser manipulado por la sociedad. Sin embargo, se mueve dentro de la tónica respetuosa del libro. Esto no es óbice para que afirme, refiriéndose al proceso de integración del niño en la sociedad, que «la noción de domesticación debe, cuando menos, ceder su lugar a la de socialización». Ya es algo.

Por último, Paul-A. Osterrieth, en «Los ambientes» aborda la culturalización en el seno de un grupo inserto en una clase social. Lo que hace es repetir una serie de verdades ya tópicas. Echamos de menos una falta de profundidad. En todo el volumen, lo que predomina es el academicismo y la moderación.

Avelino Luengo Vicente

Principios generales de la comunicación visual

La visión y sus ámbitos: Cósmico, cerebral y cinematográfico

CHR. A. BLOM-DAHL ANDERSEN

Colección «Hora h»

Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1975, 222 págs.

Blom-Dahl Andersen, investigador sueco afincado en España, ha escrito en castellano el original, consiguiendo dar a una lengua que no es la suya, un alto grado de lirismo, una belleza y precisión poco frecuentes en libros científicos. «La vida es un modo que la luz tiene de caminar a través de la materia» o «El cerebro humano, caja de resonancia del monólogo del universo», son expresiones felices de un hallazgo científico, pero antes de todo eso —de nuevo, escribe el autor refiriéndose a algún poema de Salinas, la poesía aparece como avanzadilla de la ciencia— son hallazgos poéticos. «No distinguimos fronteras entre ciencia y poesía, —afirma— pues estamos fundamentalmente atentos a la univocidad universal».

Esta cosmovisión le lleva a oponerse a la creciente especialización científica. El autor aspira a construir una concepción sintética de la comu-

nicación visual, apoyándose para ello, y con el máximo rigor, en trabajos de carácter ensayístico. Porque el libro nos ofrece, no sólo esa capacidad de éxtasis que inevitablemente produce la contemplación de las bellezas del universo, sino también un gran acopio de teorías y de datos, unidos a minuciosas referencias a los más recientes trabajos experimentales. Logros tales como los de Gibson o Pulfrich o Ewert o Stratton e Erismann o Köhler o Helmholtz, por citar sólo algunos, en este campo, encuentran en Blom-Dahl Andersen su superación y su mejor justificación.

Su epígrafes correspondientes a la imagen como patrimonio de la vida y al papel epistemológico central de las relaciones lumínicas, corresponden a sus aportaciones más originales y de máximo interés, así como el estudio clasificatorio de los modos de cambio de orientación de la visual o los

verdaderos principios del montaje cinematográfico de Renato May.

Es de destacar, pese a que a veces tome partido sobre cuestiones no evidentes, su intención antidogmática, que le lleva a remplazar el concepto *verdad* por el de *grado de adecuación*, e incluso a formular una curiosa expresión matemática que relativiza el concepto de verdad.

Utilizando la luz como pretexto, la imagen, el autor establece una nueva teoría de la comunicación visual. Busca una aplicación práctica a sus descubrimientos, pues teoría y praxis son dos aspectos indisolublemente unidos de una misma realidad científica.

El libro se desenvuelve en tres niveles. En el primero desarrolla el esquema : luz - información - confirmación - vida - tecnología. En el segundo estudia las formas de pensamiento, la repercusión en el cerebro humano del «monólogo del universo» anterior. En la tercera se centra específicamente en el tema, en los medios de comunicación.

Como el propio autor indica, la primera parte es la más discutible y delicada. También la más densa. Es fácil que el lector se pierda en la maraña de piezas complementarias en que por razones de técnica expositiva, divide A. Blom-Dahl su programa de investigación. Solamente con una adecuada recopilación se conseguirá disipar la falsa impresión de haber en-

contrado en el texto actitudes irreductibles e incluso antagónicas.

En la segunda parte plantea una hipótesis nueva, aplicable a la operatividad cerebral. Utiliza numerosos experimentos encaminados a arrojar luz sobre la percepción sensorial. Entre los sentidos, el de la vista reviste especial importancia para aprehender la realidad. Tal es así, que la idea que tenemos del mundo, de las cosas, nos viene dada por la fiabilidad que otorgamos a nuestros órganos de la vista. Y nuestro cerebro actúa mediante reflejos condicionados, un poco al modo pauloniano.

En la tercera parte, por último, prosiguiendo la marcha de lo general a lo concreto, estudia las potencialidades y los caminos de la comunicación visual. Esta aportación teórica se hace indispensable en un mundo dominado por la imagen, en el cual la comunicación de masas se realiza principalmente a través del cine y la televisión. La comunicación icónica, más rápidamente asimilable por el hombre, se impone en un medio en que la velocidad es un factor principal. Resulta así, que el libro, concebido en un principio como un estudio serio sobre el cine, se ha convertido, por las sugestivas instituciones que ofrece, en un punto de partida para investigaciones posteriores.

Avelino Luengo Vicente

Sociología del espectáculo

M. HERRERA FIGUEROA

Biblioteca de Psicología social y Sociología
Editorial Paidós. Buenos Aires, 1974, 231 págs.

Presidente de la Sociedad Argentina de Psicología Social, vicepresidente tanto de la Sociedad Argentina de Psicología como de la de Sociología, Catedrático de Psicología Social y Política, Rector de la Universidad Argentina John F. Kennedy, Miguel Herrera Figueroa, es un intelectual digno de mejor empresa que la de escribir el libro que nos ocupa. Si sus anteriores obras, en torno a la filosofía de los valores, Justicia y sentido o Sociología del derecho —por citar sólo algunas— están abordadas con profundidad y erudición, el presente volumen bordea casi una pared infranqueable. Sociología del espectáculo es, sobre todo, un alegato en defensa del fútbol como factor de progreso humano.

El deporte de masas —en la medida que reúne esta condición— está llamado a cumplir una función alienadora antes que de otra índole. La multitud que vocifera, cualquier domingo, desde las gradas de un estadio, contra las desafortunadas decisiones del árbitro, se está liberando, sin duda, de sus propios demonios represivos, pero sería exagerado afirmar que está realizando airadamente una reivindicación democrática. El grado de cohesión que existe entre los espectadores en el momento de gritar ¡gol! puede ser absoluto, pero no nos da pie para admirarlo como una manifestación de la solidaridad entre los hombres. El desarrollo de un encuentro puede ser un sucedáneo de la lucha de clases, imitar el desenvolvimiento de un juicio ante los Tribunales de justicia, pero nunca una escuela de humanismo.

El partido —y valga el equívoco— es una buena terapéutica contra la neurosis producida por las frustraciones sociales, no una escuela de formación política. Un espectáculo ya cumple su papel con facilitarnos esa droga lúdica capaz de detener sobre nuestras cabezas y durante breves instantes la fugitiva fluidez del tiempo. No es necesario, con el pretexto de hilar fino, atribuirle cualidades revolucionarias. Y en la tesis central de Miguel Herrera —pese a ser consciente de muchos de los problemas plantados —vemos su intención por mostrarnos al fútbol como un factor de cambio social.

Miguel Herrera plantea alternativas y contradicciones. Unos futbolistas dando patadas a una calavera sin rostro —el cráneo cadavérico simboliza en Fausto o en Hamlet la carencia del sentido de la vida— tiene algo de crimen simbólico, por más que la aplicación de la «ley de la ventaja», por poner un ejemplo, sea una casuística de justicia distributiva.

Dado que el deporte, como el teatro, tiene una vinculación religiosa, es posible estudiarlos conjuntamente. Un partido, al igual que una representación, tiene acción, interés humano, gran movilidad —y aquí radica su ventaja sobre los otros espectáculos— poder de comunicación y capacidad de socialización, en el sentido de integración en los valores colectivos. El autor argentino traza un paralelismo entre espectáculo teatral y espectáculo futbolístico demostrando sus profundos conocimientos históricos y sociológicos sobre el tema. Sólo por ésto merece la pena leer el

libro. Pero donde el autor da su talla de buen sociólogo es en su aportación introductoria a la sociología del espectáculo. Después de estudiar el rol de los medios masivos de comunicación y del ocio pasa a informarnos de las aportaciones semiológicas de los mitos contemporáneos, así como de las salientes lúdicas del entramado comunitario.

El autor es estructuralista con vocación por los estudios lingüísticos. Como tal hace un corte seccional de la realidad que investiga para poder contemplarla en profundidad. Algunos conceptos están más próximos,

empero, a la izquierda freudiana —Erich Fromm, sobre todo. La opinión que le merecen las masas no es peyorativa, como en Ortega, pese que si en algún sitio se manifiesta la mediocridad es, cada domingo, en los estadios. Se trata de un público cada vez más «consciente» de su protagonismo histórico y solidario. «El mismo público —escribe— que se resiste a las mullidas pasividades a que se lo invita y por el contrario pide acción y puestos de lucha en la dinámica del cambio». Es preciso decir que el alegato no resulta muy convincente.

Avelino Luengo Vicente

Sociología del arte

PIERRE FRANCASTEL

Alianza Editorial. Madrid, 1975

Francastel es uno de los escritores más prestigiados dentro del ámbito de la crítica del Arte, una crítica que no se limita a la valoración y a la descripción de unos cuantos productos artísticos, sino que se extiende al quehacer creador en todas las formas en que se manifiesta, en todas las latitudes y en todas las épocas.

En España no existe en estos momentos una asignatura que se llame sociología del arte. Sí existe, en cambio, una psicología del arte pero los líderes de los jóvenes psicólogos, los recién egresados de la Facultad de Filosofía y Letras, decidieron hace algún tiempo eliminarla. Las autoridades académicas, siempre condescendientes, en estos aspectos de la confección de programas, no la han incluido en el nuevo plan de estudios. Pero, paradójicamente, la Universidad Autónoma de Madrid sí la ha incorporado, en cambio.

El fenómeno artístico está en el núcleo de todo acontecer humano. Siempre lo hemos defendido. Queremos decir con ello que arte no es sólo una actitud crítica ante un cuadro o una sinfonía. Tampoco es exclusivamente la creación de esas obras. Es simplemente una dimensión de la conducta. Por ejemplo, impone modas en el vestir, y esto arrastra consigo una industria de muchos miles de millones de dólares. Y aun esto, es poco importante en comparación con otras actitudes. Concretamente, esta dimensión exige unas determinadas líneas corporales y actúa como factor de selección poderosísimo en ámbitos en donde parece que no debería ejercer su influjo. Aronson, en su *Introducción a la psicología social*, demostró que se eligen aquellas personas que tienen un aspecto físico agradable. Y se las elige no sólo para lo que parecería obvio, vale decir,

para un concurso de belleza, sino para tareas puramente intelectuales, para puestos de responsabilidad política o laboral, etc. Una persona bella, o por lo menos aceptable, tiene más posibilidades de éxito en cualquier cosa que una persona que no reúne esas características. El influjo es inconsciente, pero real, y es capaz de eliminar cualquier actitud de objetividad científica.

Pues bien, Pierre Francastel se adentra en los elementos fundamentales de esta dimensión estética del hombre. Por ejemplo, intenta definir lo que es un estilo artístico. Todo estilo es la consecuencia de la imitación, consciente o inconsciente, de aquellas obras que nos rodean y que satisfacen nuestras necesidades estéticas. Ahora bien, nos rodea sobre todo lo que pertenece a nuestra época, y por eso un autor se parece a otro. Cuesta trabajo romper esta inercia, destruir esta tendencia del espíritu humano a repetirse a sí mismo.

Francastel pasa revista a los valores sociopsicológicos del espacio-tiempo. Sin duda alguna, el autor se concentra más bien en ese período de la historia del Arte que es el Renacimiento, pero se extiende a nuestra época actual y a otras. Todo esto nos lleva al concepto de lenguaje artístico. Este lenguaje es fruto no sólo del desarrollo del arte, sino de la ciencia. Ese lenguaje del arte exige un concepto del espacio, y, por tanto, una manera de representarlo. Por ejemplo, el arte figurativo del Renacimiento «se nutría de un doble repertorio de elementos preexistentes a la actividad selectiva del espíritu del pintor: por un lado, de una naturaleza sujeta a las reglas de la actividad operatoria del hombre, y, por otro, de una memoria colectiva, provista de elementos tomados de ciertos sectores limitados de la historia».

En el capítulo 2 se habla del nacimiento de un espacio en el arte

italiano del siglo xv. El autor se apoya en las investigaciones de Panofsky. Se pasa revista a la trayectoria paralela que sigue una ciencia del espacio y su representación plástica. Ahora bien, ese paralelismo no es exacto. Como dice Poyer, sólo un insano muestra una identidad en todos sus juicios. Las leyes de perspectiva del Renacimiento no son fijas y absolutas, sino que son fruto de un compromiso. Aquí aplica el autor teorías psicológicas evolutivas, como las de Piaget y Wallon: «...la nueva civilización del Quattrocento no se sintió capaz de representar, de golpe, un nuevo espacio. La geometría le procuró un método exacto de notación apropiado a sus aspiraciones, pero no le pudo dar, de la noche a la mañana, el nuevo inventario de los espectáculos de la naturaleza».

El autor muestra hasta qué punto es fecundada la aplicación de una teoría psicológica al ámbito cultura. Al fin y al cabo, el que crea que es el hombre, y, por tanto, un ente provisto de unas motivaciones, de unos esquemas mentales, de unas conexiones somatopsíquicas, etc.

En el último capítulo el autor nos habla no de la creación, sino de la destrucción de un espacio plástico. Aquí se estudia el largo trayecto que va del Renacimiento al arte contemporáneo. Francastel hace especial énfasis en las obras de Cezanne y Van Gogh. Ellos crean el concepto de signo artístico. Signo es lo que representa algo, pero no tiene que coincidir necesariamente con lo representado. El humo anuncia, por ejemplo, el fuego, pero no es el fuego. Van Gogh dio al color todo su valor sugestivo. Como dice Francastel: «El problema de la representación del espacio cambia profundamente de sentido. Ya no se trata de proyectar la visión global de un mundo, observado desde ciertos ángulos e iluminado de cierta manera, y de dar sobre una

tela una representación palpable de objeto o personajes dispuestos en un sistema arbitrario de relaciones. Durante generaciones el 'personaje' tuvo la apariencia de una especie de esencia. A partir de ahora no se parte ya de objeto o personajes familiares, sino de encuentros. No se preterde reducir todos los espacios a una misma escala de valores. Se sale del cubo aéreo abstracto determinado por las líneas ideales de la geometría euclidiana. Se concibe para el mundo la posibilidad de revestir formas completamente variadas.

Las últimas páginas del libro están dedicadas a uno de los fenómenos más fascinantes de la historia del arte contemporáneo: el cubismo. Este espacio del cubismo está ya situado a muchos años luz del espacio del Renacimiento. Este nuevo espacio plástico está, como dice Francastel, en el buen camino, ya que ensaya senderos tanto sensibles como representativos.

El Arte del Renacimiento ha dejado de satisfacer las necesidades del hombre contemporáneo. A este hombre ya no le interesa el espacio eucli-

diano, porque sabe que, además, sólo representa una parcela del universo. Pero mucho menos le interesa el traducir al lienzo lo que hay fuera de él. Al hombre contemporáneo le interesa crear su propio mundo y, por tanto, su propio espacio. Como concluye Francastel: no podemos, sin embargo, afirmar que este espacio del arte de hoy sigue siendo útil para la sociedad del año 3000: «Nos queda por pensar que si para un francés de 1950 las composiciones de Antibes evocan las playas de Cannes o de Juan-les-Pins será muy difícil que el espectador del año 3000 vea los elementos naturales, positivos, sobre los cuales se edificó la obra de Picasso. Desde este punto de vista, esta obra conserva un carácter de hipótesis. Pero es cierto que ella nos propone un sistema de representación imaginario de extrema riqueza, en espera de que un sistema cómodamente legible de signos pueda un día establecerse (en un espacio curvo o en un espacio aún más abstracto) entre el artista y la multitud».

Alfonso Alvarez Villar

1789-1793: La ciudad revolucionaria es de este mundo

THEATRE DU SOLEIL

Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974

La compañía teatral francesa «Theatre du Soleil» se constituyó bajo la forma de cooperativa obrera de producción en 1964. A partir de entonces ha representado numerosas obras teatrales: En 1964-1965, «Los pequeños burgueses» de Máximo Gorki; en 1965-1966, «El capitán Fracasse», según la obra de Theophile Gau-

tier; en 1966-1967, «La cocina», de Arnold Wesker; en 1967-1968, «El sueño de una noche de verano», de William Shakespeare...

A partir de 1968, la trayectoria del Theatre du Soleil cambia sustancialmente de rumbo. Se trata de trabajar en creaciones colectivas, sin texto previo, en las que todo el grupo par-

ticipa de una manera creativa. En esta nueva línea, ofrecen en 1969 «Los Clowns»; en 1970, «1789», y en 1972, «1793» —en 1974, representaron en París, en la Cartoucherie de Vincennes su último espectáculo por el momento: «De Moïse à Mao».

Este libro recoge, pues, los textos de dos de sus obras: «1789» —subtitulada «La Revolución ha terminado» —y «1793» o «La ciudad revolucionaria es de este mundo». En la segunda parte se reflejan una serie de entrevistas con la directora del grupo, Ariane Mnouchkine, y con los diferentes actores, que exponen sus objetivos, métodos de trabajo, tentativas frustradas, etc. Disponemos así de un abundante material para comprender, aunque no se haya asistido a ninguna representación, lo que es y lo que representa el Theatre du Soleil. Únicamente es de lamentar la traducción, que resulta deficiente en muchos momentos.

El Theatre du Soleil no se limita a una mera búsqueda formal a nivel de escenografía, lenguaje, o creación colectiva de los textos. Evidentemente, todos estos aspectos tienen su importancia, pero ellos pretenden ir mucho más allá: el Theatre du Soleil no «representa» una obra «histórica»; intenta, valiéndose de elementos teatrales, llevar a cabo una reflexión sobre la vida cotidiana y, más aún, sobre las perspectivas del futuro. La compañía —organizada, como hemos dicho en cooperativa obrera de producción— representa una forma de vida diferente, unas relaciones diferentes entre sus miembros. Así lo afirma al menos su directora en una de las entrevistas: «Si consiguiéramos desarrollar una sociedad «Theatre du Soleil», en la que cada uno de sus miembros consiguiera su salario, en la que todos seríamos sus directores, de la que podríamos cambiar el rum-

bo, en la que la formación técnica sería continua, en la que no existirían, yuxtapuestos, un ingeniero y un obrero, en la que cada uno pasaría por un período de aprendizaje en todas las disciplinas que comporta la empresa...».

El Theatre du Soleil ha elegido para estas dos obras un período determinante de la historia: 1789, o la primera revolución, el fin del antiguo régimen; 1793, o el primer intento del pueblo —los *sans culottes* parisinos— para instaurar una democracia directa. Pero el método utilizado es muy diferente al de la mayoría de las obras históricas. Las grandes figuras: Luis XVI, María Antonieta, La Fayette, Marat, Robespierre... no aparecen aquí. En la primera parte, el espectador ve al Rey «visto» por un saltimbanqui que trasmite lo que a él le llega de los acontecimientos históricos; en la segunda obra, el pensamiento de Marat, de Robespierre o de Jacques Roux, está naturalmente presente; pero son los «sans culottes» los hombres y mujeres que están haciendo la Revolución en las secciones o en las asambleas de barrio, los que se erigen en protagonistas. A través de ellos asistimos a las luchas, a las esperanzas y a las desilusiones del pueblo francés.

Hay que resaltar, por último, el intenso trabajo teórico que han realizado todos los miembros del grupo para poner a punto estas obras: desde las lecturas colectivas de las obras de Jaurès, Michelet, Guérin, etc. hasta la asistencia a cursos de historia o entrevistas con historiadores. Después, cada personaje, cada situación, ha sido fijada por medio de improvisaciones y discusiones a veces interminables —que nos son fielmente relatadas en la segunda parte—. El resultado, como pudo comprobar todo el que tuvo la suerte de asistir a la

Cartoucherie de Vincennes, fue un espectáculo «total»: algo que obliga al espectador a integrarse de alguna manera en lo que se le presenta, y

donde el teatro parece recuperar su carácter de «fiesta cívica».

Ana Portuondo Pérez

El mito, su significado y funciones en las distintas culturas

G. S. KIRK

Barral Editores, S. A. Barcelona, 1971

Kirk comienza haciendo un estudio crítico de las concepciones de Lévi-Strauss. El mitólogo inglés, gran conocedor de literatura y mitología griega sobre todo, pero también de otros ciclos culturales, dedica un capítulo de esta interesante obra a dicho estudio crítico. Su pregunta es muy clara: «¿Es el estructuralismo útil e importante para el estudio de los mitos? ¿Ha de ser válida para todos los mitos la particular estructura que Lévi-Strauss da, por ejemplo, a un mito que ofrece una serie de mediciones o contradicciones?» Da la impresión, afirma el autor más adelante, que Lévi-Strauss ha generalizado sus hallazgos en tribus organizadas por el «principio de mitades» al resto de las mitologías. «Es también un sistema que refleja una profunda preocupación por los sistemas de parentesco y de vida comunal, así como por los métodos de producción de alimentos, por la caza, por los límites y determinantes de las estaciones del año». La mitología de Lévi-Strauss es el intento de una técnica aplicada a los mitos de las sociedades tribales, «primitivas» o «totémicas». Por eso, Lévi-Strauss extrapola a otras culturas y subculturas su concepción de mito como «mediador de contradicción». La conclusión del autor es la de que la teoría de Lévi-Strauss «en cuanto que pretende ser

válida para todos los mitos, es tan desorientadora como cualquier otra teoría universalizante de los mitos, la de que todos ellos explican rituales, de que todos son alegorías de la naturaleza, y así por el estilo». Ahora bien, Kirk reconoce que el mérito de Lévi-Strauss ha consistido en plantear sobre la mesa de discusiones la posibilidad de que un mito tenga una función explicativa en un determinado círculo cultural. Esto ya es importante, tan importante que cualquier psicólogo de la cultura (incluyéndonos a nosotros mismos), no deja de partir de esta sospecha cuando intenta una hermenéutica de un mito o de un sistema de mitos.

Kirk establece, independientemente de esta parte de su obra dedicada a la crítica de la obra de Lévi-Strauss y su método estructuralista, una correlación entre los mitos, los rituales y el cuento popular. Kirk, estudioso no sólo de los mitos, sino de la literatura clásica, establece un puente entre cuento popular y mitologema. Concretamente rechaza la posibilidad (posibilidad frecuente al menos) de que todo cuento popular puede ser ascendido al nivel de mito. Insiste más bien, como lo hará el psicoanálisis del arte, en la «ascensión fragmentaria» de algunos de los temas del cuento popular, como, por ejemplo, el resolver un acertijo, el llevar

consigno algo que proporcione invisibilidad, etc. El cuento popular es para Kirk aquel que se halla cargado de elementos «mitologicables». Pero aun así el profesor de Cambridge, de Yale y de Bristol, establece una dicotomía entre el mito y el cuento popular: «Los mitos tienen con frecuencia algún serio propósito fundamental, además del de contar una historia; los cuentos populares, en cambio, tienden a reflejar simples situaciones sociales, que valen de temores y deseos comunes, así como la predilección del hombre por las soluciones claras e ingeniosas; y presentan temas fantásticos más para ampliar el alcance de la aventura y del ingenio que por necesidades imaginativas o introspectivas. Ambos géneros están, en mayor o menor grado, controlados por las leyes de la narración de historias, las cuales obran intensamente, más patentemente quizá, en los cuentos populares que en los mitos».

Kirk estudia con un gran rigor los ciclos mitológicos de la Antigua Grecia y de Sumeria. El glosar estas investigaciones nos llevaría demasiado lejos, y por eso no nos queda más remedio que limitarnos a describir panorámicamente las conclusiones generales del autor.

En primer lugar, «el mito como tipo único no existe... y las teorías unitarias de la función mítica representan una gran pérdida de tiempo». Ahora bien, la mente humana, añadimos nosotros, tiende a la «reducción a la unidad». Por eso Kirk, a pesar de esta declaración de principios, no renuncia a esta interpretación unitaria, llamémoslo de una manera o de otra: «...pero esto no quiere decir que no puede haber un modo principal de imaginación o expresión mítica, que se aplica de diferentes maneras y con diferentes fines». Por ejemplo, arriba a una tipología mitológica. El primer tipo «es fundamen-

talmente narrativo y entretenido; el segundo funcional, iterativo y validatorio, y el tercero, explicativo y especulativo». El narrativo y entretenido se halla representado por escasas muestras. Podemos incluir en ellos, con las diferencias de matiz que antes comentábamos, los cuentos populares y leyendas. En cambio, el tipo funcional, iterativo y validatorio queda vinculado a los rituales o ceremoniales. Tiene una finalidad mágica. Por ejemplo, en el caso de los mitos de fertilidad.

En cuanto a los mitos explicativos y especulativos, se hallan entroncados con los mitos etiológicos. Uno de los ejemplos es el mito de Gilgamesh, que intenta «explicar» por qué los mortales no pueden eludir la muerte. La finalidad, pues, de estos mitos es la de revelar en dramáticas circunstancias «el orden irreversible de la naturaleza o lo decretado por los dioses».

El mito es el producto de una facultad psíquica, que Kirk denomina con el término genérico y poco preciso de fantasía. Esta fantasía se ocupa de acontecimientos que son imposibles en el plano real, pero «en los mitos tiende a sobrepasar la mera manipulación de lo sobrenatural y se expresa en una extraña dislocación de conexiones y asociaciones familiares y naturales. Se hace, pues, necesario acudir al concepto de arquetipos y símbolos, tal como los utiliza Jung. Estos conceptos son útiles, aunque conviene someterlos a una serie de reelaboraciones para que sigan siendo útiles.

Todo ello nos conduce a un tema que hace de broche en *El mito, su significado y funciones en las distintas culturas*: las posibilidades del origen del mito. En primer lugar, debemos considerar la posibilidad de que los mitos surgieran como simples narraciones. El autor se inclina

más bien hacia la hipótesis de que los aspectos relativos y funcionales de los mitos se desarrollaron codo a codo, de una manera paralela. Esto supone que el mito debe poseer ciertas características propias para que pase de generación en generación. Podríamos, por ejemplo, admitir que el mito se basa en una atracción que experimenta el ser humano hacia lo sobrenatural. *Mutatis mutandis*, añadiríamos nosotros, que si sustituimos lo sobrenatural por el objeto, vale de-

cir, lo que es misterio tremendo, podemos dar la razón a Kirk. El mito es, pues, una magnífica escotilla para volverse a poner en contacto con la fuente de energía prístina en un mundo degradado a la calidad de simple instrumento, de lo que «está a mano». Esto nos conduciría a un análisis antropológico-existencial del mito, lo cual rebasa los propósitos que nos hemos propuesto.

A. Alvarez Villar

Lenguaje, verdad y lógica

ALFRED JULIUS AYER

Ed. Martínez Roca. Barcelona, 1971, 180 págs.

Traducción del original inglés de Marcial Suárez

Nos hallamos ante una obra clásica dentro de las que estudian el problema de la lingüística, enfocándola como manifestación inmediata de las formas de comunicación y relación humanas. Decimos clásica de la obra de Ayer porque, publicada en segunda edición revisada en 1946, plantea problemas fundamentales para la fenomenología del lenguaje, compartidos por un amplio sector de lingüistas contemporáneos.

Partiendo de los planteamientos del positivismo lógico, los problemas del conocimiento empírico articulan toda la temática del autor, quien sistematiza de forma exhaustiva y rigurosa aquellos conceptos y funciones representativos que más han influido en el desarrollo de la lógica moderna.

Sin pretender una exposición mecánica y relativa de los enunciados de la obra, daremos una información, sucinta pero suficiente, de los puntos

básicos donde se apoya Ayer para desarrollar sus tesis fundamentales.

Consideraremos, en primer lugar, lo que el autor llama principio de verificación. Por ello entiende aquel criterio que nos permite deducir si una frase es o no significativa. Para Ayer, una frase tiene sentido siempre que su contenido sea empíricamente verificable. Hay que considerar dos términos en este aspecto. El autor considera que una frase es verificable en el sentido fuerte del término siempre y cuando su verdad pueda ser establecida por la experiencia.

De esta manera, en cuanto que probabilidad no empíricamente comprobable, la frase en cuestión sólo será comprobable en un sentido débil.

Es innegable que Ayer está influenciado por la doctrina de Russell, en cuanto afirma que toda declaración considerada significativa por el principio de los géneros observables lo

es también por el principio de verificación, pero la inversa no es válida.

En todo caso, afirma Ayer, es improbable que ningún metafísico acceda a la reivindicación de los géneros descritos y, aunque sigue defendiendo como principio metodológico el criterio de verificabilidad, para la definitiva eliminación de la metafísica resulta imprescindible apoyarse en análisis detallados de los argumentos metafísicos particulares.

Otro punto fundamental que el autor desarrolla en la obra reseñada consiste en el tratamiento de los *a priori*, término que utiliza como dependiente del hecho de que son tautologías. Naturalmente, Ayer utiliza este último término en forma tal que puede decirse de una proposición que es tautológica en cuanto sea analítica, sosteniendo que una proposición es analítica si es verdadera, y sólo en virtud del significado de sus símbolos constituyentes puede concebirse como tal, en cuanto que su confirmación o refutación sólo puede ser establecida por la experiencia. Evidentemente, el autor considera las proposiciones *a priori* como una subclase de las proposiciones empíricas.

Algo fundamental en Ayer es la teoría emotiva de los valores entendida como una concepción ética adquirida a través de unas normas consuetudinarias admitidas generalmente. Esto implica una multiplicidad de formas de influir en los sentimientos de otra persona de forma que orien-

ten su motilidad hacia un punto dado, donde las formas de conducta y de expresión sean las previstas por el grupo.

En síntesis, podemos decir que el autor de esta obra defiende la incompetencia del campo filosófico para justificar las creencias científicas o del pensamiento cotidiano. Esto es así porque su validez es una cuestión empírica que no puede ser establecida por medios inmediatos. Así, el autor afirma que los problemas relacionados con la inducción pueden ser reducidos a la cuestión del significado que implica afirmar que una proposición es evidencia suficiente para otra.

Contra los postulados neopositivistas de la escuela vienesa —Wittgenstein, Carnap, etc.— quienes afirmaban que la función de la filosofía no consiste en representar un conjunto de proposiciones sino en esclarecerlas, Ayer afirma que si bien tal postura tiene el mérito de expresar el punto de vista de que la filosofía no es una fuente de verdad especulativa, por el contrario, carece de una estructura lógica al suponer que toda declaración acerca del uso del lenguaje es filosófica. En definitiva, Ayer se coloca en un punto intermedio entre el positivismo y el neutralismo, abriendo vías a la investigación lingüística desde enfoques carentes del esquematismo que generalmente afecta a la investigación contemporánea.

J. C. González Hernández

El Estado

GEORGES BURDEAU

Colección «Hora h»

Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1975, 188 págs.

Georges Burdeau, titular de la cátedra de Derecho Constitucional, a partir de 1951, en la Universidad de París, es un especialista en la materia. Nacido en 1905, ha profesado, desde 1934 hasta 1951 en Gijón. Es doctor *honoris causa* por las Universidades de Gante y Bruselas. Ha dado cursos y conferencias en Egipto, Siria, Extremo Oriente, América Latina, Marruecos, Senegal, Costa de Marfil y otros países. Autor de numerosas obras en torno al poder político y al Estado, el constitucionalismo y la democracia, las Regímenes políticos y las diversas técnicas de ejercer el Gobierno, nos ofrece en el presente volumen una síntesis de lo que escribió acerca del Estado en su voluminosa obra titulada: *Tratado de ciencia política*, publicada en ocho tomos por la Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence (París).

Con una técnica más explicativa que descriptiva, pese al descrédito que sufre la ideológicamente contaminada teoría política, Burdeau nos responde a la pregunta: ¿qué ha sido, qué es y qué será mañana el Estado? ¿Una realidad? Las aproximaciones irán siendo sucesivamente más ciertas. Empezamos por saber que no es ni el territorio, ni la población, ni un cuerpo de normas obligatorias. Tampoco las voluntades que lo gobiernan. Precisamente, «los hombres han inventado el Estado —escribe— para no obedecer a los hombres». En efecto, da carisma a la autoridad. La obediencia que exige es de distinta naturaleza que la querida por el jefe que manda. Permanece mientras los gobernantes pasan. Reconcilia a las

tendencias partidistas, pone cierta grandeza a la mezquindad de la vida política. Pero también es el portavoz de los intereses de una clase social sobre las demás, la legalización violenta de sus privilegios. La coartada de quienes gobiernan en su nombre. Un instrumento de opresión —según Marx—, o al menos, un biombo que oculta el ansia de dominio —según el autor. «El mito degenera en mistificación —escribe— y el Estado, imaginado para purificar el poder de todas las debilidades humanas, acaba por servirles de justificación».

Georges Burdeau procura colocarse en un plano objetivo. Hábilmente elude los juicios de valor. Cada concepción del Estado la analiza desde el punto de vista de la teoría que lo alimenta. Este será juzgado en la medida que cumpla o no su misión específica dentro del régimen de que se trate. Así el Estado marxista será criticado desde la izquierda, el liberal con una óptica democrática. Si alguna vez peca de parcial es precisamente por su tónica conformista. Por no emplear todo su mordiente en denunciar posiciones demostrables en la práctica como pervertidas. Por, sacrificar en aras del cientifismo universitario su responsabilidad de intelectual. Un ejemplo: El aceptar con resignación los maleficios del Estado funcional moderno, al que acusa de Leviatán teledirigido, le hace aparecer como sospechoso de tecnócrata. La resignación ante ciertos «males necesarios» le envuelve en una especie de tufillo conservador.

La toma del poder, la utilización del Estado, garantiza la posesión del

control de una sociedad. De aquí que éste sea la meta del combate político. Una vez visto al Estado liberal como no representativo de todo el pueblo, por no coincidir —Rousseau está por medio y sobre todo la aportación de los jacobinos, Robespierre, Marat— la libertad formal con la libertad real, aparece el concepto marxista del Estado, como portador de los intereses solidarios de la única clase no explotadora: el proletariado. Recordemos la frase de Lenin: De qué me sirve tener libertad para viajar en tren, si no tengo dinero para comprar el billete. Engels, secundado por Lenin, creía que llegaría un momento en que los intereses de la humanidad estarían tan en consonan-

cia con los del Estado, que éste desapareciera, al menos, como arma política. Pero en la práctica no ha desaparecido, ni da señales de una futura extinción, al menos mientras existan países capitalistas, por obra y gracia del estalinismo. Algunas de esas ventajas —a la que añade la superación del partido único— son vividas ya, según Burdeau, por una democracia pluralista, en la medida que el hombre se socializa. Porque el problema fundamental estriba en saber si el desarrollo del hombre es más completo realizándose como individuo o integrándose en una comunidad.

Avelino Luengo Vicente

La idea nacional: De la opresión a la liberación de los pueblos

JEAN-RENE SURATTEAU

Editorial Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974

El problema de las nacionalidades comienza al tratar de definir con exactitud el término mismo. Para evitar los planteamientos especulativos que de aquí pueden derivar el autor empieza por definir qué es nacionalidad, analizando los diversos factores que entran en esta noción, desde la geografía y los condicionamientos naturales hasta los elementos culturales lingüísticos. Dejando aclarada esta primera parte, se va estudiando cronológicamente el movimiento de las nacionalidades desde 1789 hasta nuestros días.

A partir de la Revolución francesa y en los primeros años del siglo XIX se produce la eclosión de las nacionalidades. Durante la Edad Media, las relaciones de vasallaje se entremezclaban con las de territorialidad, pero

no se iba más allá, dado que sólo las colectividades que tienen plena conciencia de la solidaridad que las une pueden llegar a constituir naciones. Pero la Revolución francesa lo transformaría todo: los dos artículos esenciales de la Declaración de Derechos del Hombre son aquéllos en los que se proclama que la soberanía reside en la nación y que la ley es, la expresión de la voluntad general. La Revolución francesa impulsará los movimientos nacionales de otros países, principalmente en Alemania e Italia, que en el siglo XIX conseguirían la unificación.

El sentimiento nacional se plantea de forma distinta a partir de 1815, desarrollándose contra la Santa Alianza mientras que en los años anteriores se había forjado contra la domi-

nación de Napoleón. De esta doble oposición se derivarían los fundamentos del nacionalismo popular: la afirmación del derecho histórico de las naciones a la autodeterminación y la afirmación de los derechos individuales del hombre.

Una vez pasado el gran impulso que para la idea nacional supuso la revolución del 1848, y triunfante la reacción, los movimientos nacionales, se decantan y se simplifican, al menos en apariencia. Por otra parte, tres nacionalidades, la alemana, la italiana y la húngara, alcanzarán, en los veinte años siguientes, su liberación, y las dos últimas llegarán incluso a unificar sus países. Poco después el sentimiento nacional engendrará el «nacionalismo», en el sentido que tomará la palabra más adelante.

Bajo la bandera de la recuperación de los territorios antaño poseídos, estas reivindicaciones se amparaban en la protección humanitaria o en la cristianización de la nación invadida. Este nacionalismo adoptará formas particu-

lares, según los casos, como el imperialismo, el colonialismo o la dominación económica. El auge de las nacionalidades ha tendido a crear fuertes tensiones, ya que a estos *nacionalismos ofensivos* se opusieron unos *nacionalismos defensivos*, al nacer la conciencia de oponerse a la voluntad de las naciones más ambiciosas.

El último capítulo del libro está dedicado al problema de las nacionalidades en nuestro siglo. La idea nacional es hoy, en los países evolucionados, menos fuerte que hace medio siglo. Y ha tenido unas prolongaciones recientes que la última guerra ha contribuido a destacar. Una parte de este capítulo está dedicado al imperialismo fascista y a sus secuelas. Trata también de la cuestión en los países socialistas, donde se ha combinado la ideología marxista con la conciencia nacional, para formar un complejo de defensa y de exaltación de la nacionalidad por encima de las nacionalidades que la componen.

J. A. V.

Rosa Luxemburgo y la socialdemocracia alemana

LUIS GOMEZ LLORENTE

Ediciones Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1974

En este libro se narra brevemente la vida y obra de Rosa Luxemburgo, figura extraordinaria del movimiento obrero internacional y del socialismo.

El estudio viene precedido por una corta introducción en la que se habla de la formación del moderno Estado alemán y del socialismo en ese país, desde mediados del siglo XIX hasta el final de la I Guerra Mundial. Trata aquí la evolución que atraviesan los socialistas alemanes y la es-

cisión virtual del Partido Social demócrata en dos corrientes claramente definidas y antagónicas: el revisionismo, encabezado por Bernstein, y la línea revolucionaria, minoritaria, encabezada por R. L., Carlos Liebknecht y Clara Zetkin, entre otros. Los primeros, en un claro proceso de desviacionismo con respecto a las teorías de Marx, pretendían alcanzar el poder de un modo pacífico, sin violencias, por vía parlamentaria exclusivamente, ya que consideraban que Marx

y Engels se habían equivocado al pronosticar el pronto fin del sistema capitalista. Por el contrario, los *espartaquistas* eran de la opinión de que el proletariado, para tomar el poder político, no podía valerse de pequeñas reformas, que, poco a poco, minasen el poder de la burguesía, sino que la revolución ha de ser un movimiento que cambie de modo radical las estructuras sociales.

Tras hacer una semblanza de la personalidad de Rosa Luxemburgo, basada principalmente en su correspondencia, aborda el autor los temas en los que más se destacó, tratando los siguientes: *La Huelga General, El partido y los Sindicatos, Las Nacionalidades, La acumulación del capital y El Militarismo*.

Los dos primeros temas son profundamente tratados en su libro *La Huelga en Masa, el Partido y los Sindicatos* (1906). La huelga que concibe Rosa en contraposición con los socialdemócratas reformistas, es la huelga en masa de combate: «lejos de ser una orden es un período de lucha de clase que comprende años». Al Partido y los Sindicatos los concibe como organizaciones que han de divergir, en sus respectivos campos —político y económico— la lucha de clase de los obreros.

El Partido es la cabeza inspiradora —no dictadura— del movimiento de clase, porque él representa el interés de toda la clase, de un modo total, mientras que los sindicatos representan intereses sectoriales. No quiere decir esto que Partido y Sindicatos hayan de estar disociados, sino que

en la sociedad capitalista cada uno ha de cumplir funciones tácticamente distintas, dado su carácter.

Otro tema con el que lógicamente habría de chocar con los revisionistas es la famosa polémica sobre la causa del imperialismo. Rosa dedicó a este tema su obra más extensa y discutida, titulada *La acumulación del capital*. Este trabajo se había hecho necesario porque Marx dejó en el *El capital* ciertos puntos inconclusos, y también para refutar algunas tesis revisionistas. La conclusión a la que llega es que el fin del capitalismo no será de muerte natural, en el ocaso de su proceso propio, sino que acabará de muerte violenta y revolucionaria.

Otro punto analizado en este libro es el nacimiento, y la consideración que a Rosa Luxemburgo le merece, el nacionalismo. Rosa sentía el problema de las nacionalidades de modo muy directo debido, en parte, a circunstancias personales. El tema del nacionalismo iba muy unido entonces al del militarismo. Rosa Luxemburgo es una militante internacionalista y pacifista que vivió el despuntar del imperialismo alemán contemporáneo, interpretándolo con una perspectiva histórica.

La obra se cierra con un epílogo de Mercedes Gutiérrez Sánchez, en el que ofrece una serie de testimonios sobre el eco que tuvo la muerte de Rosa Luxemburgo en nuestro país, aquella revolucionaria que pretendió revitalizar el Partido Socialdemócrata alemán.

J. A. V.

Sociologie et révolution

VARIOS AUTORES

Presses Universitaires de France. 1975, 433 págs

En esta obra se hallan agrupadas las diversas intervenciones que, hace dos años, tuvieron como cuadro el coloquio internacional de Sociología celebrado en Cabris, con la participación de diversos teóricos a los que unía una común formación de carácter marxista y un mismo interés en el estudio de aquellos problemas que se refieren al cambio social revolucionario; además, se observa en ellos una mayoritaria actitud fuertemente criticista hacia las experiencias socialistas que en la actualidad tienen lugar, llegando algunos, incluso, a poner en tela de juicio el pretendido carácter antagónico de las mismas con relación al denominado «sistema capitalista».

En este contexto, ambiguo por naturaleza, hay un debate que puede ser considerado como esencial en las corrientes sociológicas de inspiración marxista, y que ocupó un lugar destacado en el coloquio: es el que atañe a la constitución y desarrollo del partido político representante objetivo de los intereses de la clase social con la que de modo dialéctico se pone en relación; ¿asegura esta «formación orgánica» del proletariado el papel histórico que la cosmogonía del materialismo histórico le atribuye? así, por ejemplo, Víctor Fay considera que la concepción leninista acerca del partido se halla viciada en sus mismos fundamentos, al defender la postura de que la clase obrera posee una conciencia únicamente trade-unionista, es decir, limitada a las reivindicaciones que afectan a su nivel y modo de vida; ello le conduce (a Lenin) a creer necesaria la formación de un partido que aporte a aquella la teoría y la impulsión práctica

revolucionarias; desde tal premisa pueden surgir infinidad de posiciones sobre cuál podría ser la auténtica conciencia, es decir, y en términos políticos, la llamada línea política correcta; por ello, siempre que se considera, por parte de los grupos que se adscriben a tal concepción, que un partido que se reclama del leninismo no sigue la «buena» línea, se intenta construir el partido (al que se le adjudican el conjunto de elementos organizativos, ideológicos y de estrategia política necesarios para atribuirle el carácter de vanguardia en el proceso de transformación revolucionaria). En cuanto a lo que respecta a la estructura interna del partido no habría que olvidar los aspectos específicamente propios a la sociedad rusa donde tiene su origen; la verticalización de la misma respondía, sin lugar a dudas, de un modo más satisfactorio a las condiciones materiales impuestas por el régimen autocrático.

La postura, respecto al mismo tema, de R. Luxemburgo es diametralmente distinta a la de Lenin, y ello puede ser explicado en parte por la existencia en Alemania de un partido socialista ya fuertemente burocratizado; partiendo de su creencia profunda en la conciencia espontáneamente revolucionaria de las masas obreras, dice que sólo en ciertos momentos debe realizarse una aportación a la misma por parte de los cuadros del partido teniendo como finalidad el clarificar las opciones estratégicas adecuadas a la situación.

Una crítica más global es la que presenta Yves Bourdet, el cual, al mismo tiempo que comparte la muy generalizada opinión de la necesidad

de un retorno a Marx, denuncia los distintos aspectos que ofrece la actitud positivista al establecer una separación radical entre unas minorías conscientes y competentes y unas mayorías apáticas e incapaces de comprender; tal actitud, dice, se encuentra en todas las sociedades donde la ciencia y técnica están acaparadas por una élite, está asimismo implícita en toda apreciación que de uno u otro modo defiende la inevitabilidad de tal división; así sucede con el lenismo, poseyendo además una connotación específica: es en el partido donde se aprende la verdad revolucionaria: tanto el intelectual de origen social burgués como el proletario habrán de pasar por la única escuela capacitada para dar tal tipo de formación. Por el contrario, la hipótesis mantenida, y en parte desarrollada, por Bourdet consiste en afirmar que las minorías que alcanzan el poder han logrado previamente el recoger las aspiraciones y dar salidas concretas a las frustraciones colectivas, y, en tal sentido, señala que las verdades abstractas enunciadas por el S.P.D. en los años 30, a pesar de la fuerza numérica del partido, tuviera menor poder de atracción que los planteamientos nacional-socialistas. Por lo que la tarea del intelectual revolucionario sería la de restituir a la clase obrera las condiciones de ejercicio de su libre creatividad, denunciando todo tipo de explotación económica.

Otro tema importante tratado es el de la existencia de diversos modelos de desarrollo diferentes al de la industrialización clásica realizada por la llamada burguesía del capital o por la que se podría llamar burguesía de Estado, y ello conectado con los problemas inherentes a los países del Tercer Mundo; R. Rossanda defiende la experiencia de China continental al afirmar que el cambio socialista dentro de una estructura producti-

va no se compone solamente por la propiedad nacionalizada de los medios de producción, sino también por un cambio cualitativo de las relaciones de producción con relación al capitalismo, sea o no sea en sistema monopolista; tales relaciones, en los países donde se ha adoptado el modelo soviético, tendrían un carácter netamente capitalista en cuanto se encuentran basadas en el mismo tipo de estructura laboral al exigir ésta una compleja división del trabajo, con una especialización de tareas mutiladora de la plural potencialidad humana, de donde surge la consecuencia de una movilidad social escasa, todo ello encuadrado, exigido y mantenido por un aparato político rígidamente jerarquizado y alérgico a cualquier clase de crítica, y justificado muchas veces teóricamente en función del objetivo de conseguir una acumulación de capital a gran escala para cuya realización sería necesario el utilizar métodos coactivos en todos los niveles sociales. El grado de identificación es llevado aún más lejos por P. Amon al constatar la existencia de un mismo estilo de vida y un parecido distanciamiento psicológico hacia las capas populares por parte de las élites gobernantes de tales países. Para este último, la evolución de las fuerzas productivas a escala mundial conduce obligatoriamente a replantearse la lucha de clases al mismo nivel; partiendo del hecho de la formación en la «periferia» de burguesías completamente dependientes del «centro», expone la necesidad de que las revoluciones futuras que tengan lugar en el «Tercer Mundo» habrán de ser socialistas o no serán.

Más cercanos a una problemática europea, H. Lefebvre y R. Garaudy contribuyen con aportaciones de desigual valor en cuanto a la originalidad de sus perspectivas con respecto a otros escritos suyos; mientras el primero realiza un análisis global, aun-

que sumario, de las fuerzas sociales y de sus ideologías, Garaudy se limita a hablar de su teoría del «nuevo bloque histórico», variable francesa de los teóricos checoslovacos de la revolución «científico-técnica».

H. Lefebvre distingue entre lo que comportaría una revolución mínima y otra «máxima»: aquélla consistiría tanto en la transformación de las relaciones de producción como en una conquista del aparato del poder político, mientras que la segunda se extendería a la consecución del fin de la nación, del fin del Estado, el de la familia y un cambio total en el tipo,

modo y dedicación al trabajo. ¿Quiénes harían tal revolución? Más que una afirmación, se dedica a razonar su actitud negativa por lo que se refiere a la clase obrera: 1) existencia de contradicciones en ella misma (por ejemplo, en la época en que era anti-estatal en Francia, daba su apoyo a Lassalle en Alemania); 2) incapacidad de cumplir las funciones de gestión económicas; 3) asimilación de la «ideología de empresa»: productivismo, jerarquización, parcelación del trabajo; 4) carencia de perspectiva política global, de estrategia.

Luis Arrigalla

Comunismo, Anarquía, Personalismo

EMMANUEL MOUNIER

Biblioteca Promoción del Pueblo. Madrid, 1973

Desgraciadamente, el lector español desconoce casi por completo la personalidad y la obra de Emmanuel Mounier. Aunque hay libros de Mounier y sobre Mounier en el mercado español, todavía no conocemos sus obras completas. Se trata de un pensador desconocido en vías de ser descubierto. Mounier es, sin embargo, una de las mentes más lúcidas de nuestro siglo y el maestro e inspirador de un gran número de espíritus inquietos y combativos que, desde posiciones estrictamente personalistas —no individualistas— pretenden la transformación radical de nuestra sociedad y el establecimiento de un orden social más justo.

La obra *Comunismo, anarquía, personalismo*, recoge tres artículos publicados en fechas diferentes. *Anarquía* y *personalismo* apareció en la revista «Esprit» en abril de 1937. *El breve tratado sobre la mítica de iz-*

quierda, en marzo de 1938, y el *Debate en alta voz con el comunismo*, en 1946. Estos tres artículos expresan el pensamiento político de los últimos años de la vida de su autor: Mounier nace en 1905; comienza a escribir en 1929 y muere en 1950. Si se tiene en cuenta que Mounier no volvió a escribir sobre el tema del anarquismo, y que lo aquí incluido sobre el comunismo es de su última etapa, la doctrina expuesta en estos artículos puede considerarse como la expresión última y acabada de su pensamiento político.

El libro de Mounier constituye un sugerente estudio y análisis crítico del anarquismo y comunismo desde la óptica del personalismo. Se ha dicho que emocionalmente y hasta vitalmente Mounier tendía al anarquismo y que científica y sistemáticamente propendía al comunismo. Lo cierto es que se encontró durante toda su vida

en constante tensión entre esas dos modalidades de lucha y de comprensión e interpretación de la realidad. Y es precisamente en la encrucijada del socialismo marxista y anarquista, con cuyas ideologías dialoga exponiendo desde dentro de ellas mismas sus debilidades, contradicciones y energías, donde se instaura el pensamiento político personalista de Mounier.

Mounier se esforzará en descubrir las raíces personalistas del pensamiento anarquista. «A cada instante, en sus construcciones sociales y económicas, vemos que la inspiración anarquista roza el descubrimiento de la persona, apartándose de ella cada vez por un invisible obstáculo» (página 81). Aunque hay, a juicio de Mounier, elementos comunes a anarquismo y personalismo existen tam-

bién profundas diferencias entre ellos. El personalismo no se reduce, obviamente, al anarquismo. Pero la lectura de Proudhon, y una cierta «manipulación» de sus textos, llevan a Mounier a una cierta concepción anarco-personalista.

La crítica inteligente y comprensiva de Mounier hace del comunismo y anarquismo, la denuncia de las ambigüedades y contradicciones de los grupos oficialmente llamados «de izquierda», y, sobre todo, la búsqueda de una nueva vía de socialismo de perfil humanista que sea capaz de alumbrar un hombre nuevo constituyen las líneas directrices de la presente obra y, en general, de todo el pensamiento filosófico y político de Emmanuel Mounier.

Javier P. Casado

Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo

M. TUÑÓN DE LARA

Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974

La primera cuestión que se nos plantea al intentar comentar este libro trata sobre la enorme abundancia de trabajos que han sido publicados sobre el tema «fin de siglo» de unos años a esta parte. Evidentemente, los sucesivos centenarios de los escritores de la llamada Generación del 98 —Unamuno nació en 1864 y Machado, el más joven, en 1875— han contribuido a hacer proliferar los estudios sobre la problemática que rodeó a nuestros escritores, a través de libros, revistas, tesis universitarias, etcétera. Pero cabe preguntarse si el interés que despierta el tema no quiere decir que, casi un siglo después, los problemas y las contradicciones del 98 siguen aún vigentes en la so-

iedad española; si, después de mucho caminar, el pueblo español no se encuentra de nuevo colocado frente a una crisis ideológica, frente a una ruptura de la homogeneidad del pensamiento dominante comparable a la que se desencadenó en España tras los desastres de Cavite y Santiago.

Manuel Tuñón de Lara, profesor de Historia y Literatura Españolas en la Universidad de Pau, y experto en los siglos XIX y XX, ha alcanzado sobrado renombre entre nosotros durante los dos últimos años, tras un largo período de silencio oficial. Por supuesto, una gran parte de su obra está consagrada a la crisis que sacude España durante los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX.

En esta ocasión, Tuñón se inclina de nuevo sobre el problema, a través de dos figuras que considera representativas: Miguel de Unamuno y Joaquín Costa.

Los tres primeros capítulos de este libro están dedicados a analizar qué fue realmente la «crisis del 98». Por supuesto que ésta no estalla de repente, como un rayo en un cielo sereno; como todos los fenómenos históricos, ha sido preparada por una larga crisis larvada, que Tuñón hace partir de 1868, intento frustrado de revolución burguesa. Los largos años de la Restauración significan el mantenimiento en el Poder de la antigua clase dominante —la oligarquía— junto a sus nuevos aliados burgueses: se ha dado el nombre de «Alianza Triangular» a esta coalición entre la aristocracia terrateniente castellano-andaluza, la gran burguesía catalana y la gran burguesía vasca. En 1875 principia el llamado sistema canovista: Monarquía «constitucional», turno de partidos conservador y liberal que se reparten pacíficamente el poder, ejerciéndolo de manera más o menos idéntica, y perfeccionamiento del caciquismo que sirve para evitar cualquier sorpresa en unas elecciones «democráticas». La pequeña y media burguesía es mantenida cuidadosamente aparte del ejercicio del poder, mientras los esporádicos levantamientos obreros o campesinos son aplastados sin piedad.

Así, esta España de finales del XIX se nos aparece caracterizada por tres rasgos principales: en lo económico, su atraso con respecto a los países civilizados de Europa, donde se desarrolla velozmente el sistema capitalista; en lo político, la diferencia abismal entre la Constitución oficial —pretendidamente democrática— y la Constitución real, que se puede identificar pura y simplemente con el caciquismo; en lo ideológico, la

pervivencia de una mentalidad arcaica, «aristocrática», basada en superados conceptos de honor y de gloria.

Claro que los años de la Restauración no fueron tan tranquilos como podría suponerse. Limitándonos al terreno ideológico, la Institución Libre de Enseñanza ha conquistado, bastantes años antes del 98, un buen número de cátedras universitarias, y plantea desde allí una especie de «regeneracionismo educativo»: en 1890 publica Lucas Mallada su libro «Los males de la Patria», que puede considerarse como el auténtico punto de partida del regeneracionismo; por los mismos años crea Joaquín Costa su Liga de Contribuyentes del Ribagorza; algunos jóvenes escritores —Martínez Ruiz, Blasco Ibáñez, Joaquín Dicenta, el propio Unamuno— publican a partir de 1894 artículos o trabajos corrosivos contra el orden dominante...

Pero en todo caso, 1898 significa la eclosión de aquella crisis latente, «el despertar de un sueño imperial», en palabras de Tuñón. El Tratado de París del 12 de diciembre y, sobre todo, la llegada de los barcos que repatriaban a nuestros soldados, famélicos, enfermos y harapientos— más de 50.000 españoles habían muerto en las colonias, de fiebre amarilla y otras enfermedades— revelaron ante la opinión pública la auténtica tragedia que había significado la guerra colonial; tragedia que había pretendido encubrirse bajo el oropel de las declaraciones vibrantes —«¡Hasta el último barco y la última peseta!»— y de las marchas militares.

Ahora bien, para Tuñón de Lara, la crisis del 98 no fue una crisis política, ni social, ni tan siquiera económica. Si bien es cierto que algunos sectores —la industria textil catalana, y la harinera castellana, principalmente— se resienten de la pérdida del mercado monopolizado de las co-

lonias, esta crisis no alcanza ni al País Vasco ni a Asturias, importantísimos focos industriales. Habrá que esperar hasta 1917 para que estalle la crisis social generalizada; y, con el remiendo de la dictadura, la crisis política no se producirá hasta 1931. El 98, analiza Tuñón, es la ruptura ideológica total y definitiva —esa ruptura que ya se venía preparando desde hacía años. La pequeña burguesía liberal e incluso el naciente movimiento obrero hacen añicos el bloque que se había pretendido monolítico de la ideología dominante: y, por supuesto, esta crisis ideológica prepara las sucesivas crisis que se producirán durante el siglo xx.

Después de analizar así la problemática de fin de siglo, centro Tuñón su estudios en dos figuras de aquella época: Joaquín Costa y Miguel de Unamuno. Cabe preguntarse el porqué de esta elección, dejando al margen hombres claves del movimiento obrero —Pablo Iglesias, Jaime Vera— u otros pensadores y escritores de la época; pero realmente esta decisión nos parece muy acertada: Costa, figura clave del Regeneracionismo, personifica las ambiciones de la pequeña y media burguesía, que cree llegado su momento de tomar el poder; Unamuno, a través de sus contradicciones y vacilaciones, es la expresión intelectual de esa misma pequeña burguesía —por supuesto que hay grandes diferencias entre el pensamiento de los dos hombres, como veremos. Y en sus limitaciones se puede quizá encontrar una de las razones del fracaso de esta burguesía, que no logrará llevar a la práctica sus ideas reformistas.

Empieza Tuñón trazando un paralelismo —que él mismo reconoce algo forzado— entre las biografías de los dos hombres. Costa era 18 años mayor que Unamuno; se puede decir que pertenece a otra generación; pero am-

bos se encuentran en la crisis de fin de siglo, los dos se ven envueltos en la misma problemática trágica. Claro que la proyección pública de Costa, hombre político que pretende nada menos que la toma del poder, es muy otra de la del catedrático de Salamanca que de cuando en cuando publica artículos en revistas progresistas; pero desde nuestra perspectiva, tres cuartos de siglo después, los dos nos resultan igualmente significativos, como dos caras de la misma moneda.

Continúa el historiador analizando el movimiento llamado «Regeneracionismo», en sus varias vertientes: el pseudoregeneracionismo de la oligarquía —representado por un Silvela o un Polavieja— intento de la clase dominante para mantenerse en el poder sin cambiar nada; la línea de Lucas Mallada y de Macías Picavea, y sus diferencias con las ideas costistas; analiza luego la trayectoria regeneracionista de Costa, la figura fundamental de aquel movimiento.

Otras corrientes afines son también largamente estudiadas: así el Institucionismo de los krausistas y el llamado «regeneracionismo catalán», que presenta, según Tuñón, una diferencia fundamental con respecto al del resto de España: en Cataluña, es la expresión de una burguesía empresarial que aspira al poder, para aumentar aún más sus beneficios; aquí se pueden ver las raíces del naciente Regionalismo catalán.

Después de estudiar la postura de Unamuno con respecto al Regeneracionismo, Tuñón analiza largamente la obra clave de don Miguel durante este período: se trata de «En torno al casticismo», que comenzó a publicarse en forma de artículos en 1895. En ella, se expresan las ideas del escritor sobre el problema de España, a través de conceptos como «la casta», «lo Castizo», «la tradición ver-

dadera y la falsa», «la intrahistoria)... Se nos narra luego la azarosa peripecia política de Costa, desde su programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón —el 13 de noviembre de 1898— en que lanza su idea de un «Partido Nacional y Regenerador», la formación y el fracaso de la Unión Nacional, y por último su ponencia para la Información del Ateneo de Madrid «Oligarquía y caciquismo» —redacción definitiva de noviembre de 1902— texto fundamental para entender las ideas costistas —que no regeneracionistas.

Finaliza el libro con dos capítulos dedicados al concepto de «tradición» y al concepto de «pueblo y nación» en ambos escritores; a través de ellos se pueden analizar, una vez más, las analogías y las diferencias entre las dos figuras.

¿Cuáles son las ideas fundamentales que se desprenden de este trabajo de Tuñón de Lara? A nuestro parecer, es especialmente importante el lúcido análisis del movimiento Regeneracionista o si se prefiere, «Costista». Objetivamente representa, como ya hemos dicho, la expresión política de una pequeña y media burguesía que se siente marginada del poder desde hace largos años; que presiente con amargura las crisis que se acercan, catalizadas por la derrota del 98; y que teme, con algo de razón, que será ella quien pague los vidrios rotos de la economía nacional. Costa y sus amigos proponen una serie de medidas reformistas, en ningún caso revolucionarias: ciertamente, la crítica del liberalismo formal, del parlamentarismo estéril, del sistema caciquil, la necesidad de la enseñanza y de la difusión de la cultura, eran cosas totalmente justas. Pero el mismo Costa deja bien claro el alcance de su movimiento cuando habla de «La Revolución desde arriba... que servirá de pararrayos para conjugar las

revoluciones de las calles y de los campos».

Esta frase revela, mejor que muchas páginas, el carácter de este movimiento pequeño-burgués: colocado entre la gran burguesía oligárquica y el naciente movimiento obrero, la pequeña burguesía no se atreve ni a atacar resueltamente a la una ni a aliarse con el pueblo. Pretende servir de pararrayos. ¿Para quién? Evidentemente, para esa oligarquía que, al final, continuará detentando sola el poder, sin dar ni siquiera una oportunidad al reformismo regeneracionista.

Aquí radica para Tuñón una de las causas de fracaso de los intentos regeneracionistas: atrapados en sus propias contradicciones, confundirán siempre las consecuencias con las causas. Atacarán al caciquismo y al pseudo-parlamentarismo como los causantes de todos los males de España: pero no verán que el cacique no es más que un instrumento de la oligarquía; no se puede luchar contra él sin atacar las raíces; y esto no se consigue con revoluciones «pararrayos», sino con la toma de conciencia de esas clases populares en que tan poco confiaba Costa. Inevitablemente, el regeneracionismo es un movimiento elitista: no confía en el pueblo —¿quizá porque le teme?— calificado como «masa amorfa, ignorante y abúlica»; se necesita una élite intelectual, una «aristocracia natural», que sepa educarlo y dirigirlo. Y naturalmente, ellos aspiran a ese papel de conductores.

Estas contradicciones fundamentales, unidas a la óptica esencialmente agraria que siempre mantuvo el costismo, no podían menos que llevar el movimiento al fracaso: y así, cuando se produce el enfrentamiento directo con el Gobierno conservador de Silvela, en abril-mayo de 1900, la Unión Nacional no podrá resistir aquella prueba de fuerza y acabará disolviéndose poco más tarde. El re-

formismo pequeño-burgués ha perdido otra oportunidad.

¿Y Unamuno? Tuñón nos narra la contradictoria trayectoria del escritor en los últimos años del XIX: su interés por el socialismo, manifestado a partir de 1892; su colaboración en «La lucha de clases» periódico socialista de Bilbao, desde 1894 a 1897 —en 1896 llegó incluso a presentarse a diputado por el Partido Socialista en Alicante, en compañía de Jaime Vera—; su crisis religiosa de 1897; su posterior evolución ideológica... Pero tomando sólo al joven Unamuno, y concretándonos en «En torno al casticismo», libro fundamental de este período, las contradicciones del escritor no son menos grandes que las de Costa. Su concepto de la intrahistoria ¿cómo debe interpretarse? ¿Se trata de una prefiguración de la historia sociológica, de la historia del pueblo llano, en oposición a la historia episódica, de reyes y batallas? ¿O es más bien una teoría «quietista», una huída hacia la «tradición eterna», inmutable? Aquí, como tantas veces en Unamuno, varias interpretaciones son posibles.

Una diferencia clara separa sin embargo a Costa y a Unamuno: el joven catedrático confía ardentemente en el pueblo. No es que sea exactamente socialista —no creemos que nunca lo haya sido don Miguel al menos de una forma «científica»—: pero es capaz de escribir frases como esa: «No, el porvenir de la sociedad española espera dentro de nuestra sociedad histórica, en la intrahistoria, en el pueblo desconocido, y no surgirá potente hasta que no lo despierten vientos o ventarrones del ambiente europeo». Y las críticas que Unamuno dirige contra el Regeneracionismo van casi siempre en el sentido de que lo importante, lo único sano de España, son las masas trabajadoras anónimas, en oposición a los individuos que chillan y se agitan

en la superficie (=los mismos regeneracionistas). No, Unamuno no podía aceptar las teorías elitistas de Costa y sus amigos.

Pero surge aquí un punto que nos parece interesante resaltar: el populismo de Unamuno, siempre referido a las gentes anónimas que aran pacíficamente sus campos, sin enterarse de cambios ni revoluciones —curiosamente, son siempre campesinos, nunca obreros, los que protagonizan estos ejemplos de Unamuno— ¿no representa lo mismo, en el fondo, que el elitismo de Costa? Don Miguel tuvo sus veleidades socialistas, que muy pronto fueron superadas. Y cuando el pueblo de España «surgió potente», el viejo y desencantado rector de Salamanca no supo comprender lo que ocurría. Una vez más, la pequeña burguesía intelectual ha quedado desbordada por los acontecimientos, como la Unión Nacional de Costa en su lucha sin salida.

Quisiéramos señalar un último aspecto que nos parece fundamental en el trabajo de Tuñón: se trata de la polémica sobre si en Costa —o en Macías Picavea— puede encontrarse un antecedente de las ideas fascistas. Algunos elementos abonan esta tesis del «prefascismo»: la crítica del parlamentarismo estéril y de la pseudodemocracia, puede confundirse con la negación pura y simple de la democracia, las tendencias elitistas y la desconfianza en el pueblo pueden llevar a buscar al salvador, al hombre providencial. Costa habló del «cirujano de hierro»; Picavea dijo taxativamente: «¿El pueblo? Está atrofiado» y propuso el cierre del Parlamento por diez años. De hecho, ha habido ya varios intentos de identificar el pensamiento de Picavea con el nacional-sindicalismo y de considerar su libro «El problema nacional» como un precedente de «La conquista del Estado» de Maeztu. Tuñón, aún sin profun-

dizar en el tema —y es una pena, pues nos parece algo muy interesante—, considera estas interpretaciones como antihistóricas y abusivas. El contexto del 98 es por cierto muy distinto del de la década de los 30.

Muchos otros aspectos interesantes podrían destacarse en este trabajo de Tuñón de Lara —que sólo adolece de una falta de sistematización que puede producir a veces confusiones o reiteraciones —el concepto de tradición,

el de Pueblo y Nación, la polémica sobre la europeización de España, el papel desempeñado por la Institución Libre de Enseñanza... Pero por encima de todo, obtenemos una impresión dominante: la hegemonía ideológica de la restauración se ha roto definitivamente, y España queda —como tantas otras veces— desgarrada entre sus propias contradicciones.

Ana Portuondo Pérez

Las regiones en pie

ISIDORO ALVAREZ SACRISTAN

Editora Nacional. Madrid, 1974, 97 págs.

Isidoro Alvarez Sacristán, profesor de Sociología y hombre enraizado en la realidad de los problemas nos plantea un tema de evidente actualidad.

La obra premio Guipúzcoa de ensayo plantea la cuestión regional. El título nos recuerda a una obra del célebre Philliponeau «En pie la Bretaña».

El título nos da una idea del contenido del ensayo. En efecto, éste pretende valorizar desde el punto de vista teórico y práctico el concepto de región.

La idea de región aparece así como un todo que engloba lo cultural, histórico, lingüístico, económico, socio-laboral, etc.

Este todo tiene una entidad muy superior a la demarcación territorial de tipo administrativo. Así el autor supera la idea de provincia en cuanto que ve en ella una delimitación territorial, inscrita en la tradición Jacobina, a menudo de carácter arbitrario y centralista, que rompe grupos humanos y socio-económicos teniendo un carácter puramente administrativo.

La región se inscribe así en una dialéctica entre la unidad y la diversidad.

El autor rechaza el sentido «uniformista» y «unitarista» que políticamente se ha dado a menudo, a la idea de Estado-Nación. Constata y desarrolla la diversidad dentro del concepto englobante de Estado viendo diferentes lenguas, tradiciones, modos culturales y de vida. La región aparece así como esa unidad que englobando en sentido humano y geográfico esas diversidades puede potenciar la unidad nacional afirmando precisamente las especificidades.

Pero, el otro término dialéctico era la diversidad. El autor, lo hemos visto, propone una valoración de la región puesto que afirmando especificidades la unidad sale beneficiada.

La región es casi capaz de evitar el centralismo riguroso de tendencias uniformadoras y el exceso de particularismo que produciría un atomismo incoherente y falto de realidad.

Hemos visto la perspectiva teórica en la cual I. Alvarez Sacristán pro-

pugna el concepto de región, pero, habíamos dicho que ésta tenía no sólo una dimensión práctica sino teórica.

Será necesario dotarlo de competencias que le permitan realizar unas finalidades culturales, económicas y socio-laborales, también políticas. Para ello, partiendo de una base democrática de participación a nivel regional para todos aquellos problemas capaces de ser resueltos a su ni-

vel. Por otra parte, una participación a nivel del Estado nacional donde una coordinación será necesaria para resolver los problemas a ese nivel planteados.

Por último la región se inscribiría de una manera perfeccionada en otra dimensión: la Europa logrando así el equilibrio nacional-europeo-regional.

Carlos Fernández Lerga

Derecho de la integración: nuevo fenómeno en las relaciones internacionales

PIERRE PESCATORE

Bid/Intal. Buenos Aires, 1973, 101 págs.

El proceso de integración económica de Europa ha sido indiscutiblemente fuente de cambios en las concepciones clásicas del derecho de cooperación internacional. Los juristas de América Latina, si bien tienen conciencia de las limitaciones del modelo de la integración europea en el caso de la formación de un nuevo espacio económico entre los países en vías de desarrollo, han seguido con interés la evolución del derecho comunitario europeo, a fin de aprovechar sus enseñanzas en lo que ellas tengan de validez para América Latina.

En efecto, algunos de los problemas con los que tiene que enfrentarse América Latina son semejantes a los que en su momento se plantearon en Europa, y las soluciones presentan también ciertas similitudes. En otros casos, la originalidad misma de los problemas ha exigido un esfuerzo de imaginación para encontrar soluciones, y éstas han introducido elementos inéditos en materia jurídica e institucional.

La presente obra de Pierre Pescatore recoge las lecciones dictadas en 1971 en el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra. Su estudio se centra fundamentalmente en el problema de la distribución de competencias; la supranacionalidad, su esencia y modalidades; la aparición de un poder legislativo multinacional; el carácter dinámico de la Jurisprudencia comunitaria; la cohesión de los órdenes jurídico y judicial, el dinamismo del sistema legislativo y la responsabilidad comunitaria de los Estados miembros. Se trata, en resumen, de analizar diversos aspectos del proceso de integración que, sin ser enteramente nuevo, adquiere cada vez más importancia y relieve en las relaciones internacionales contemporáneas y lleva consigo un considerable potencial de porvenir.

La traducción de la obra del profesor Pierre Pescatore ha sido concebida como un servicio que el INTAL (Instituto para la Integración de América Latina) debe prestar a los juristas

tas latinoamericanos, poniendo a su alcance un estudio excepcionalmente importante sobre el derecho de la integración europea, centrado en temas que, por sus características, son

similares a los que ya plantea o seguramente planteará la integración latinoamericana.

Javier Pascual Casado

Iglesia-Estado. Un cambio político

SANTIAGO PETSCHEN

Editorial Taurus. Madrid, 1974, 434 págs.

Santiago Petschen, autor del presente libro, es Profesor adjunto de la Cátedra de Derecho Público Eclesiástico y relaciones de la Iglesia y el Estado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, motivo por el que aun tratándose de un estudio fundamentalmente histórico aparecen los aspectos políticos y sociológicos, dotando al trabajo de una mayor profundidad.

El estudio de la situación religiosa en cualquiera de sus épocas en España, es de suma importancia para comprender muchas cosas de la historia de nuestro país, pues su influencia es incalculable. Este conocimiento puede servirnos también de mucho para comprender la actual situación y encontrar soluciones acertadas para su presente y su futuro.

El trabajo tiene como marco las Cortes Constituyentes de 1869, en los debates que se sostuvieron para decidir las relaciones entre la Iglesia y el Estado. El autor nos relata las intervenciones de los diputados que intervinieron en el debate, representantes de diferentes grupos políticos y de la Iglesia. Así vemos la postura del clero, de los tradicionalistas, los diferentes tipos de liberales, los dos tipos de republicanos (católicos y no católicos), progresistas y demócratas.

Pero el autor no se conforma con eso y penetra no sólo en la ideología de los diferentes grupos a los que los diputados representaban, sino también en sus vidas, su procedencia social, el ambiente que les rodeaba, su educación, su situación actual, para comprender más claramente las causas por las que mantenían una determinada postura que en una cuestión como la religiosa han tenido que incidir en gran manera, y así queda puesto de manifiesto.

El trabajo está realizado con bastante objetividad y sólo al final del libro el autor toma abiertamente partido por la posición centrista, de la que se congratula fuera el resultado final de la votación en las Cortes, por el que se aceptaba la libertad religiosa, pero no la separación de la Iglesia y el Estado que continuaba —y continúa— siendo católico y se encargaba asimismo de su mantenimiento. Esta no fue, sin embargo, una gran victoria y su duración fue escasa puesto que la mitad era sobrepasada por muy pocos votos, las derechas contaban con gran poder (clero, y los intereses capitalistas), y por otro lado la izquierda avanzaba con gran dinamismo.

El libro consta de una primera parte en la que trata la historia e ideología de los diferentes grupos políticos y sus representantes, comenzando

por el clero, con sus intereses particulares, sus pactos con la reina Isabel II, su sumisión al Papa, sus teorías justificativas... siguiendo con los tradicionalistas y la relación existente entre el catolicismo y los intereses de éstos, la unión liberal con su condicionamiento social adverso al extremismo, y cómo se produce una escisión en la que una gran parte pasa a formar parte de la derecha, el partido republicano, estudiado primero en su globalidad y después en sus dos vertientes, y los «herederos de los liberales de Cádiz»: el partido progresista, y el partido demócrata.

En su segunda parte, trata de la repercusión de las ideas y de los intereses en la política religiosa preconizada por los diversos grupos, en la que expone diferentes argumentos en defensa de la unidad católica y de la libertad religiosa, para pasar a tratar

a continuación las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Se añaden además dos grandes apéndices, en los que el primero lleva por título «Relación de enmiendas presentadas a la base de la Comisión» y el segundo es un cuadro de diputados a las Cortes, muy completo y en el que se especifican, la provincia a la que representaban, fecha y lugar de nacimiento, procedencia socio-económica, estudios, profesión, las enmiendas que habían firmado, y su postura respecto a la unidad católica, confesionalidad, supresión de las regalías, libertad religiosa... Este libro puede servir de base para futuros estudios de cuestiones más concretas de las que este libro da una visión general de la situación, no podía tratar con la profundidad que quisiera.

Rosa Marcos Sánchez

Proceso a los tribunales eclesiásticos

A. ARADILLAS

Sedmay Ediciones. Madrid, 1974

El libro que comentamos forma parte del género «Libro reportaje», bien frecuente en otras latitudes, pero que sólo en los últimos años comienza a extenderse en nuestro país. Y, es necesario señalar, que si bien no tienen la pretensión de analizar en profundidad un tema, no por ello son menos útiles este tipo de libros. El especialista puede obtener pistas, sugerencias y perspectivas que no siempre se encuentran en más sesudas producciones.

El libro de A. Aradillas —sacerdote y periodista— está formado por un dossier de material sobre la jurisdicción eclesiástica en materia matri-

monial, de la más variada procedencia: entrevistas, artículos periodísticos, cartas de litigantes ante tribunales eclesiásticos, resúmenes de algunos procesos, etc. De ahí, quizá, el mayor inconveniente y principal crítica que puede hacerse al «Proceso a los Tribunales Eclesiásticos»: Ser reiterativo, en ocasiones, y poco sistemático.

Como el mismo autor indica, «el libro nació de un convencimiento eclesial y humano de trabajar por la purificación de la Iglesia en la delicada zona de la administración de su justicia». Y el lector, al final de su lectura, queda completamente convencido de la necesidad de ese traba-

jó. Los testimonios de irregularidades económicas, comportamientos poco elogiables y sentencias discutibles, obstáculos turbios a la reforma de estos Tribunales, son demasiado numerosas. En realidad, más que un proceso el libro constituye la Sentencia.

La obra, tras la fundamentación de la necesidad de una reforma en la Administración de la justicia en la Iglesia, recoge diversos testimonios sobre duración de los pleitos, costo económico, actuación de abogados y jueces, sentencias, etc. Aborda luego la composición y funcionamiento de los Tribunales Eclesiásticos y la necesidad de su reforma a la Ley del Concilio Vaticano II. Dedicada luego particular atención a la situación española para centrarse en la reforma

introducida en la diócesis de Madrid y en la crítica de dicha reforma. Finaliza su obra exponiendo la reforma adoptada en la diócesis de Booklyn, que sigue en los procesos de nulidad procedimientos diametralmente diferentes a los vigentes en nuestros tribunales.

En definitiva, esta obra supone una aportación más, un tema demasiado trascendente que exige un amplio, profundo y liberal debate público: la situación de los matrimonios conflictivos en España. Con la obra de Aradillas lo menos que puede decirse es que están sometidos a muchas disposiciones y comportamientos muy discutibles. ¿Hasta cuándo?

Julio Iglesias de Ussel y Ordiz

Principios de economía política y de tributación

DAVID RICARDO

Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1973, 355 págs.

Esta obra fue publicada por primera vez en 1817 cuando la economía europea estaba naciendo a lo que es hoy día: maquinismo industrial, *trade-unions*, revoluciones periódicas, proletariado... En ella busca la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones así como la repartición de ésta entre los diversos miembros de una sociedad.

Ricardo comienza, al tratar este tema, diciendo que «el producto de la tierra, todo lo que se saca de su superficie por la aplicación conjunta del trabajo, la maquinaria y el capital, se distribuye entre las tres clases de la sociedad, es decir: los propie-

tarios de la tierra, los del capital necesario para cultivarla y los trabajadores que la cultivan». Pero en las diferentes etapas de la sociedad «las proporciones del producto total de la tierra, que se adjudicará a cada una de esas clases con el nombre de renta, beneficios y salarios, serán muy diferentes» dependiendo de distintos factores.

Pero para el autor «el problema principal de la economía política —como afirma en su prólogo— consiste en determinar las leyes que regulan esta distribución» de las rentas, beneficios y salarios. Así pues, estas leyes que regulan los beneficios y sa-

larios y los efectos de los impuestos y sus consecuencias, son los temas medulares de la obra.

Define y estudia valor, renta e impuestos durante más de la mitad del libro. En su exposición de valor va haciendo una serie de postulados al principio de cada sección para luego explicarlos más detalladamente. Así tenemos la definición de valor de un bien económico como «la cantidad de cualquier otro bien por la cual podrá cambiarlo», diferenciando el valor de uso del de cambio.

Al estudiar la renta nos dice que «es aquella parte del producto de la tierra que se paga al propietario por el uso de las fuerzas originales e indestructibles del suelo» sin confundirla con el interés o beneficio del capital.

De la renta salta lógicamente a los impuestos que «son una parte del producto de la tierra y del trabajo

de un país que se pone a disposición del gobierno, su importe se paga, en último término, deduciéndola del capital o de las rentas del país».

Luego pasa a tratar temas diversos, corolarios de los tres anteriores, como los caracteres distintos de valor y riqueza, las primas de producción y exportación, el comercio colonial, la renta bruta y neta, el valor relativo del oro y el trigo en países ricos y pobres, la influencia de la oferta y de la demanda en los precios, la maquinaria, además de estudios parciales respecto a un tema sobre Adam Smith y Malthus.

Es una obra clásica en economía, en su aspecto teórico de economía política, es decir, válida en sus postulados para el grupo social en cuanto a grupo, dejando a un lado al individuo y su economía privada.

María Paz Cabello

Las contradicciones del imperialismo

THEOTONIO DOS SANTOS

Ed. ZYX. Madrid, 1974

Theotonio dos Santos, sociólogo brasileño, investigador durante la Unidad Popular chilena en el «Centro de estudios socio-económicos» de la Universidad de Santiago de Chile, representa junto con Gunder Frank uno de los esfuerzos más serios para comprender la situación socioeconómica de Latino-América. Sus investigaciones han vaciado las tesis desarrollistas (modos convencionales de desarrollo) de sus falacias. Han puesto en evidencia que la causa del subdesarrollo del Tercer Mundo no está determinado por condicionamientos autóctonos, sino por fenómenos aje-

nos a sus latitudes, precisamente han visto claro que el fracaso del desarrollo latinoamericano reside en su carácter de desarrollo en dependencia. Recordemos al respecto la obra de Theotonio dos Santos: «Dependencia y cambio Social» y la obra de Gunder Frank «Capitalismo colonial».

En este contexto de teórico de la dependencia ha de insertarse el presente ensayo sobre las contradicciones del imperialismo, ya que el análisis de la dependencia sólo tiene sentido dentro del panorama más amplio de las relaciones económicas internacionales. Puede decirse que el fenó-

meno económico de la dependencia sólo puede entenderse dentro de la forma específica de capitalismo que la genera: el imperialismo capitalista, producido por el capitalismo monopolista.

En el presente ensayo no intenta, de ningún modo, un análisis detallado, ni las comprobaciones empíricas que sustentan las tesis mantenidas en el mismo. Sin embargo, dichas tesis representan, de algún modo, los resultados de un largo esfuerzo de investigaciones en el «Centro de Estudios socio-económicos de la Universidad de Chile».

El imperialismo o capitalismo monopolista, como forma específica del modo de producción capitalista ha sido objeto de importantes análisis tanto de teóricos marxistas como Bujarín, Lenin, Rosa Luxemburgo e Hilförding como de otros no marxistas como Hobson.

En el presente ensayo empieza por explicitar el carácter de clase de las actuales relaciones económicas internacionales. Este carácter de clase implica su especificidad antagónica: lucha de clases, ya que las dos clases antagónicas tienen unos objetivos universales que las hacen oponerse más o menos violentamente, según las coyunturas.

Pero lo nuevo consiste en que ya no se trata de dos clases opuestas que luchan dentro de una acción de una nación por defender sus intereses de clase. Sino de dos clases sociales de base internacional que representan dos modos de producción opuestos. Reconoce, sin embargo, la forma limitada e incompleta de socialismo existente y sus causas históricas, analizando con esperanza el socialismo, sobre todo a partir de la primera guerra mundial que implicó la coexistencia de dos modos de producción opuestos: el capitalista y el socialista. Significa la ruptura de un modo de

producción monolítico y en consecuencia la coexistencia de dos modos de producción opuestos.

Analiza después cómo el capitalismo monopolista ha desbancado al capitalismo monopolista de libre competencia (estudiado ya por Lenin) y observa cómo la célula de esta nueva integración y paso del capitalismo ha sido la empresa multinacional, fundamentalmente a través de la expansión internacional y del cambio de la estructura del movimiento de los capitales. Y cómo el centro hegemónico han sido los Estados Unidos por su inmejorable situación de posguerra. Considerando cómo todo este proceso de cambio está determinado en última instancia por el inmenso desarrollo de la concentración de fuerzas productivas y por la creciente centralización del control económico internacional.

Una vez fijados estos presupuestos previos puede precisar la contradicción principal del imperialismo, que puede enunciarse como sigue: el desarrollo creciente de las fuerzas productivas implica necesariamente una creciente socialización de las fuerzas productivas, que se opone antagónicamente a la apropiación privada de los medios de producción. Lo que en última instancia exige que para que se supere la anarquía se necesite un control estatal y una nueva unidad de producción. Sin embargo, esta contradicción ya estaba en germen en el capitalismo concurrencial. Lo nuevo del imperialismo consiste en que mientras la base productiva del capitalismo se internacionaliza, los mercados y estados nacionales continúan siendo la base de las relaciones internacionales. Así queda claro cómo entran en contradicción el proceso de internacionalización del capital (determinado por la concentración productiva en la expansión capitalista) y la tendencia a fortalecer la base nacional, estatal y empresarial en que se

apoya el poder del capital, como consecuencia de su carácter privado.

A continuación esboza las manifestaciones más importantes de la citada contradicción:

a) Desarrollo desigual y combinado: los países dependientes lo siguen siendo en virtud de su desarrollo en dependencia (véase «Desarrollo del Subdesarrollo» de Gunder Frank) mientras los países dominantes se enriquecen, los pobres se empobrecen cada vez más.

b) Las ayudas internacionales actúan como mecanismos de control y de acentuación de la desigualdad.

c) Comercio exterior e interés nacional: el comercio se basa en la especialización pero en función de los países dominantes que son los que hacen las reglas del juego. Con lo cual el desarrollo del país dependiente no

es desarrollo propio sino desarrollo del país hegemónico o dominante. Pero esto implica a la larga una contradicción para el país exportador (hegemónico) pues el país dependiente adquiere a la larga una cierta capacidad que le permitirá competir con el país dominante. Véase como disminuido la producción U.S.A. sobre todo en bienes que no requieren excesiva especialización.

Finalmente, como conclusión desarrolla la temática de la dependencia económica, concretamente haciendo un análisis sobre la actual coyuntura en los países dependientes para desembocar en la misión de los países dependientes en esta hora: golpear fuertemente al imperialismo, impidiendo que aparezca bajo nuevas formas. De lo contrario les espera una ola contrarrevolucionaria muy fuerte (véase el caso de Chile).

Marcelino Guerrero Villoria

La Península, mañana: ¿Puede vivir Portugal sin las colonias?

DIEZ ECONOMISTAS PORTUGUESES

Colección «Hora h»

Seminarios y Ediciones, S. A. Madrid, 1975, 152 págs.

La pregunta está mal planteada. «Porque —como señala Lindim Ramos, uno de los economistas consultados— el problema de la independencia de las colonias no debe, en manera alguna, estar ligado a la posible supervivencia o no de Portugal.» Y como más adelante escribe: «No es la opresión de los otros pueblos lo que puede o debe servir de base a nuestra libertad». En general, aunque de forma menos acentuada, en esta dirección apuntan los autores del libro.

Pero si la pregunta resulta a todas luces improcedente, más improcedente resulta todavía el antetítulo español: La Península, mañana. ¿Es que los editores españoles, movidos quizá por un oculto afán centralista —la costumbre, decía el filósofo, es una segunda naturaleza— intentan, aunque sólo sea como posibilidad teórica anexionarse a Portugal? Los diez economistas consultados parecen estar de acuerdo en lo descabellado de tal proposición. En estos momentos, en que el país «hermano» sigue un

proceso histórico tan diferente al nuestro, cabe responder, con Mesquita de Abreu, «que la entrada de la región portuguesa iría a llevar un dolor más de cabeza a los dirigentes españoles. Pues son bien conocidas las tendencias centrífugas de distinto orden —sigue diciendo Abreu—, de mayor o menor intensidad, que se manifiestan en esas tres regiones (Cataluña, Galicia y el País Vasco) en relación con el centralismo castellano». Incluso una unión de tipo federalista —idea que recoge Pablo Martí Zaro, en su introducción de algunos esbozos hechos por parte de los entrevistados, resucitando una vieja utopía de la izquierda española— no puede ser si no fruto de un planteamiento exageradamente visionario. Para que esto sea posible tiene que llover mucho sobre la Península.

Por otra parte, ni el pueblo portugués ni el español tienen otra cosa en común, salvo la de ser vecinos. Profundas diferencias históricas los escinden, un proceso distinto, por el momento, les aguarda. De cualquier forma, desde el punto de vista de acá, el libro, planteado así, resulta más patriota.

En el fondo, hay una labor de política editorial. Se trata de implicar de forma más masiva al lector español en el asunto. También aquí se espera que ocurra el milagro. Pero no es con buenos deseos como se escribe la historia.

Antonio Guterres, Augusto Mateus, Eduardo Mesquita de Abreu, F. Ramos da Costa, Gilberto Lindim Ramos, Joao Martins Pereira, Joaquim Aguiar, Manuel Belo, María Manuela Silva y Ulpiano F. Nascimento, son los economistas que participan en el presente volumen. Su filiación, predominantemente de ma-

tiz socialista o social-demócrata, hace que el libro resulte desfasado desde el momento de nacer. Después de las críticas que han recibido estas tendencias por abrirle de hecho las puertas al enemigo, ya no ocupan la dirección de la historia. La línea política del 25 de abril debe ser superada si Portugal pretende vivir sin las colonias.

La organización de la economía —y en esto apuntan bien los economistas seleccionados, mucho más conscientes o más honrados que los dirigentes de sus partidos— debe tender a beneficiar a la mayoría. La producción debe planificarse en el sentido de incrementar la de artículos que el pueblo necesite realmente y no la de aquellos productos que dejen mayor margen de beneficios para los empresarios. En caso contrario, los sectores más mayoritarios de la población seguirán en la miseria.

Para salir del subdesarrollo, Portugal necesita apoyarse en las clases medias, lo cual no es el mejor camino para conseguir una justicia social que satisfaga las necesidades del campesinado y del proletariado. Otra alternativa es la del acelerar el proceso de expropiaciones para organizar cuanto antes una economía colectivizada y poder beneficiarse de la ayuda de los países del Este.

Dadas las dificultades por las que atraviesa el proceso revolucionario portugués por obra y gracia de las maquinaciones oligárquicas, de lo que no cabe duda es de que, dada la imposibilidad de una efectiva cooperación Hispano-lusitana, necesitará planificar su economía o recurrir a la ayuda exterior, si quiere iniciar su despegue económico.

Avelino Luengo Vicente

Inflación y estructura económica

O. SUNKEL, G. MAYNARD, D. SEERS y J. H. G. OLIVERA

Editorial Paidós. Buenos Aires, 1973

Este volumen, publicado en 1973, abre la «Biblioteca América Latina», dirigida por Roberto Cortés Conde, Tulio Halperin Donghi y Nicolás Sánchez Albornoz. En un prólogo firmado por Halperin Donghi, explica éste los objetivos de la biblioteca: contribuir en alguna forma a la comprensión del subcontinente latinoamericano, que ocupa desde hace ya tiempo la atención del mundo entero. Pretenden para ello no encerrarse en una sola interpretación de cada problema, sino por el contrario, ofrecer diversos enfoques que pueden ser incluso contrapuestos.

Se compone este libro de cuatro estudios económicos sobre el tema general «La inflación en América Latina», a través de los cuales se expresa la polémica entre la escuela «estructuralista» y «monetarista». El primer artículo: «La inflación chilena: un enfoque heterodoxo» del economista chileno Osvaldo Sunkel, es considerado como el «locus classicus» de la doctrina estructuralista —la cual, en palabras de Dudley Seers, constituye la primera escuela nativa de la economía en una zona subdesarrollada. Fue publicado este trabajo en «El trimestre económico», octubre-noviembre 1958. Sunkel estudia el proceso inflacionista chileno, especialmente a partir de 1940, así como la política de estabilización iniciada por el gobierno del presidente Ibáñez en el año 1956.

La originalidad de Sunkel consiste principalmente en lo que él mismo llama «descorrer el velo monetario-doctrinario» de las escuelas económicas tradicionales, e intentar situar el problema de la inflación dentro del

marco histórico, social, político e institucional del país. De esta forma, el autor parte de las presiones inflacionarias estructurales —concediendo un papel destacado al estancamiento de la producción agropecuaria—, para examinar luego las presiones inflacionarias circunstanciales, las acumulativas, y por último, los mecanismos de propagación de estas presiones.

El fenómeno inflación queda así integrado en un marco mucho más variado y complejo que el que propone el enfoque tradicional-monetarista. Analiza luego Sunkel las medidas de estabilización tomadas durante los años 56-57, medidas que considera totalmente inadecuadas por no atacar de raíz las presiones inflacionarias estructurales y limitarse casi totalmente a un ataque frontal contra los mecanismos de propagación. Plantea el economista en la última parte de su estudio los supuestos básicos de un auténtico programa de estabilización, que atacase de frente tanto los problemas estructurales como los acumulativos y los mecanismos de propagación. El autor deja claro que un programa basado en estos planteamientos no podrá llevarse a cabo sin la existencia de una base política, un numeroso equipo de técnicos y una colaboración de la mayoría de los sectores de la comunidad, amén de unas condiciones externas normales.

El segundo trabajo «Inflación y crecimiento: lo que puede aprenderse de la experiencia latino-americana» pertenece al británico G. Maynard, y es una muestra del interés que despertó en otros países el método de Sunkel. Maynard estudia el proceso

inflacionista en Argentina y Chile durante los años de la posguerra (en ambos países, el producto real per cápita no creció en más del 0,5 por 100 anual durante la década 1946-1955, mientras el aumento del costo de la vida fue de 44 por 100 en Argentina y del 120 por 100 en Chile). Hace hincapié en la lentitud del crecimiento de la producción agrícola en relación, por una parte, con el de la producción industrial, y por otra con el de la población —punto que ya había resaltado Sunkel.

El tercer estudio, del también británico Dudley Seers, se titula «La teoría de la inflación y el crecimiento en las economías subdesarrolladas: la experiencia latino-americana», y fue publicado en Oxford Economic Papers, vol. 14, junio de 1962. Se trata de una formulación del estructuralismo más general que las dos anteriores: Seers propone en la primera parte una teoría general de la inflación y el crecimiento, basada en supuestos estáticos y dinámicos, dentro de la cual ubica las experiencias latinoamericanas, teniendo en cuenta las diferencias específicas entre los diversos países.

Estos tres primeros trabajos pueden considerarse dentro de la corriente estructuralista; el cuarto, del argentino Julio Olivera —«La inflación estructural y el desarrollo latinoamericano», Oxford Economic Papers, noviembre 1964— adopta en cambio una posición crítica hacia la citada escuela. Si bien acepta algunas de sus aportaciones, insiste resueltamente en la necesidad de incluir una dimensión monetaria en cualquier política antiinflacionista, y critica las recetas del estructuralismo para combatir la inflación, considerándolas de un «abierto conformismo».

Libro, pues, importante para todos aquellos interesados en los problemas de América Latina o en la Economía en general. A pesar de los casi veinte años transcurridos desde la formulación del estructuralismo, muchos de sus aportes y la polémica por él suscitada siguen siendo fundamentales para entender mejor la difícil problemática de la economía latinoamericana.

Ana Portuondo Pérez

El desarrollo científico y tecnológico de América Latina.

Diagnóstico, bases para la acción y estructuras de cooperación

FRANCISCO R. SAGASTI y MAURICIO GUERRERO C.

Instituto para la Integración de América Latina
Banco Interamericano de Desarrollo. Buenos Aires, 1974

El libro que nos ocupa tiene como objeto ofrecer una visión general de los problemas asociados al desarrollo científico y tecnológico de América Latina, dando una diagnosis, esbozan-

do bases para la acción y analizando posibles esquemas de cooperación internacional. Los autores no pretenden proponer soluciones a los problemas; sólo plantearlos y «sentar las bases

para esfuerzos posteriores que permitan resolverlos».

El trabajo se divide en tres grandes capítulos. En el primero se hace un diagnóstico sobre la situación tecnológica y científica en América Latina. Comienza con un estudio de los condicionamientos históricos que han producido el retraso y la dependencia tecnológica actual. La tecnología moderna se ha desarrollado en los países más avanzados: el 98 por 100 del gasto mundial para la investigación y el desarrollo lo mantienen países desarrollados, mientras que los subdesarrollados gastan un 2 por 100. Esto hace que las necesidades de estos últimos queden sin solucionar y se limiten a importar tecnología cerrando así una cadena viciosa. El carácter pasivo del crecimiento económico los ha orientado a adoptar tecnologías foráneas en términos muy costosos e inadecuados, y esta casi nula demanda de soluciones nuevas ha abortado la investigación y la ciencia hacia estos problemas tanto a nivel nacional como internacional. Esto, unido a una etapa muy reciente de tipo colonial preindustrial, unos comienzos fáciles por la exportación de materias primas y de industrialización por medio de sustitución de importaciones, ha desembocado en una etapa de agotamiento, en la que ya es difícil sustituir las importaciones perjudiciales.

Se analizan las características del sistema económico de los países latinoamericanos y su incidencia en su desarrollo tecnológico y científico, inspeccionando rápidamente los factores culturales y educacionales, terminando con un estudio del sistema científico y tecnológico.

En la segunda parte se abordan las bases necesarias para formular y poner en práctica una política de desarrollo científico y tecnológico. Se es-

tablecen los siguientes principios básicos: 1) neutralización de la dominación tecnológica e industrial extranjera, fomentando la tecnología propia. 2) Creación u ordenación de una política científica y tecnológica subordinada al desarrollo económico y social, ya que el progreso tecnológico no es un fin en sí mismo, sino un medio para el progreso. 3) Intervención estatal a escala nacional en la política científica y tecnológica, ya que «las leyes del mercado no son suficientes para promover por sí mismas un proceso de desarrollo científico y tecnológico y asegurar su interrelación con los objetivos socioeconómicos». 4) Obtención «de las mejores ventajas posibles de los proveedores de tecnología, reforzando el poder de negociación estableciendo controles, desarrollando la capacidad de identificar, seleccionar e incorporar tecnología, sin que por ello signifique cortar el influjo de tecnología importada». 5) Una política de desarrollo científico-tecnológico que supere la tradicional que sólo se limita a promover la generación de conocimiento sin explorar su posible vinculación con actividades productivas y necesidades de desarrollo. 6) Esta política deberá tener en cuenta las características de los diferentes sectores productivos, creando una política no «horizontal, sino vertical», diferenciada según la rama y el sector de producción. 7) Necesidad de flexibilidad de dicha política, que sea adaptativa a las necesidades, capaz de renovarse y «utilizar nuevos instrumentos en función de su propio desarrollo».

En la tercera y última parte se indican las posibles acciones cooperativas que los países latinoamericanos pueden desarrollar, ilustrándolas con ejemplos de cooperación internacional sobre ciencias, y tecnología entre América Latina y Europa, y se es-

dian los problemas que se han planteado por las diferentes modalidades de cooperación internacional, especialmente con la Comunidad Econó-

mica Europea, material que se recoge en unos anexos.

María Paz Cabello

El destino de la Atlántida, ¿futuro de Europa?

ALFRED HERING-ARIBACH

Paneuropea de Ediciones y Publicaciones, S. A. Barcelona, 1975

He aquí un libro que orilla el mito sin atreverse a introducirse en el alta mar de la historia científica. No en vano una de las frases que se citan en este libro es la de que la fantasía es más importante que el saber, que en cierta ocasión pronunciara uno de los científicos más grandes que en el mundo han sido. Con la fantasía en la mano, Schlieman descubrió las ruinas de Troya, y Lord Evans las de los palacios de Creta, incluyendo el célebre laberinto, al que ya intentaba dar una base histórica otro genio de la historiografía, Plutarco. Por eso, uno de los capítulos se denomina nada menos que «Futurismo arqueológico». Parece que es una frase contradictoria, puesto que la Arqueología mira hacia el pasado. Pero a veces el pasado es trampolín para el futuro, en el sentido de que nos empuja a pensar que lo que existió podría volver a pasar en un futuro más o menos inmediato. Mejor dicho: el futurismo arqueológico nos habla de civilizaciones superiores a la nuestra y que desaparecieron por una u otra razón. Aquí es necesario citar a Dänike, que pretende convencernos de que los habitantes de otros planetas llegaron hace miles de años a la Tierra y contruyeron autopistas de aterrizaje y de despegue en algunas regiones del Perú. Otro de los datos invocados por Dänike es el de los

semicilindros hallados en Tiahuanaco, las pinturas murales de dioses y demonios que son representaciones de astronautas, las célebres estatuas de la Isla de Pascua, etc. Pero ¿qué tiene que ver esto con el título del libro? La Atlántida es uno de los símbolos más bellos del arquetipo del Paraíso. Según Platón, existió hace miles de años una civilización donde la Humanidad había alcanzado el máximo de felicidad, el más perfecto de los sistemas políticos y el uso de instrumentos que eran muy superiores a los conocidos por los griegos de la Atenas clásica. Los atlántidas pecaron por su soberbia contra los dioses y aquel continente se hundió en las aguas, ahogándose todos sus habitantes. Desde entonces se ha especulado sobre la localización de este continente. Según Cerom, existen más de veinte mil escritos sobre la Atlántida. Pero lo más importante del libro es la aproximación entre aquel continente castigado por los dioses y este otro llamado Europa, al que los dioses siguen castigando impidiéndole ser una nueva Atlántida.

Si Platón coloca en el pasado una civilización perfecta, el autor de este libro lo coloca en el futuro. Pero Europa está en peligro, Europa, que aún no ha llegado a ser perfecta, puede ser destruida, porque ha cometido, según Konrad Lorenz, ocho pecados

capitales. Uno de ellos, la superpoblación; el segundo, la devastación del espacio vital; el tercero, la competencia consigo mismo; el cuarto, la anestesia del sentimiento; el quinto, la corrupción genética; el sexto, la destrucción de la tradición; el séptimo, la manipulación de las masas; y el último es la proliferación de armas nucleares y la loca carrera de los armamentos. En otras palabras, el castigo de la Atlántida nos previene de lo que puede ocurrir a Europa. Toda civilización, en general, que ha alcanzado un cierto nivel, que osa medir sus fuerzas con las de la naturaleza, incide en la envidia de los dioses.

Mientras, Hering-Aribach nos ha estado hablando de las teorías de la Atlántida. Podría haberlas en las estrellas. Algún día quizá nos encontremos con civilizaciones que superan ampliamente a la nuestra, o también con los restos de unas culturas que siguieron el triste destino de la Atlántida platónica, también por obra y gracia de esos ocho pecados capitales que describe Konrad Lorenz. Pero, por ahora, tenemos que ser más humildes en nuestras indagaciones. Se nos habla, por ejemplo,

de la teoría de Muck: hacia la mitad oriental del Océano Atlántico existió en otro tiempo una isla con una superficie de cuatrocientos mil kilómetros cuadrados. Durante la época de las glaciaciones floreció allí una gran civilización, la cual desapareció juntamente con la isla en un cataclismo ocurrido en el Mesolítico. Y Muck añade: «La causa de esta catástrofe fue un planetóide que chocó con la Tierra». Esto ocurrió, según Muck, el 5 de junio del año 8498 antes de nuestra Era, a las trece horas, y es de suponer que según el horario alemán, y antes de que los habitantes de esta isla pudieran terminar su almuerzo.

Pero también se nos habla de las Atlántidas nortefías, de las Atlántidas egeas, con más base histórica, porque no en vano se han descubierto magníficos palacios en Creta. Si el autor fuese español, hablaría de una tercera Atlántida situada en ciertas zonas turísticas de nuestra patria. En resumen, el libro que reseñamos nos hace no sólo pensar, sino también soñar, y quizá los sueños sean la urdimbre de la Ciencia.

Alfonso Alvarez Villar

Cuatro ensayos de historia de España

IGNACIO SOTELO, T. MARTIN MARTIN, A. HEREDIA SORIANO
y A. RUIZ SALVADOR

Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1975, 206 págs.

Este libro recoge cuatro ensayos sobre la historia de España del siglo XIX: En el primero Ignacio Sotelo trata dos aspectos muy importantes para la economía y el desarrollo

de un país: «la dependencia» y la relación inversiones extranjeras subdesarrollo. El autor hace un estudio socio-económico de la España decimonónica, analizando el proceso que

lleva a España en las dos últimas décadas a la transformación de decadencia en subdesarrollo.

Si hacemos un estudio histórico, observamos que el no desarrollo industrial y capitalista se debe a la debilidad intrínseca del país en todos sus períodos.

En el siglo XIX la alianza de la aristocracia latifundista con la incipiente burguesía y la concentración de recursos tuvo consecuencias catastróficas. Esta situación de inestabilidad nacional desembocará en el déficit presupuestario y en el endeudamiento exterior.

El autor hace ver, que las condiciones que posibilitaron en España la primera industrialización son perceptibles a lo largo de la primera mitad del siglo XIX mientras que los capitales extranjeros arriban en la segunda. Así, concluye con que las inversiones no son el motor del «subdesarrollo aunque tampoco son la causa de superarlo. Las inversiones extranjeras no son en sí un factor positivo ni negativo, sino que se inscriben en el desarrollo histórico de un país y de ese marco depende la incidencia de esas inversiones».

Teodoro Martín Martín hace un estudio del «Iberismo» y su repercusión y desarrollo en la península Ibérica.

Entiende el «Iberismo» como un modelo de organización de la superestructura peninsular decimonónica. Fenómeno de concepción moderna y progresista, de ahí su importancia.

El «Iberismo», se realizará en dos formas: Unión dinástica; Federación de Estados. De este ideal participará la izquierda decimonónica (Carlistas y moderados serán los que no quieran la unión).

Sitúa los momentos de realización práctica en tres períodos: bajo el antiguo régimen; en el reinado de Isabel II; y en el sexenio democrático.

Tras el golpe de Estado de Pavía las tesis iberistas fueron pasando al recuerdo y la idea deja de ser una constante de izquierda liberal Ibérica. Serán los anarquistas y socialistas los que recojan su esencia, ya en el siglo XX con posibilidades distintas. El ensayo es interesante porque recoge este aspecto poco conocido que tuvo gran resonancia entre los movimientos liberales.

Antonio Heredia Soriano hace un intento de aproximación al fenómeno de Krausismo en su desarrollo en la segunda mitad del siglo XIX y en su renacimiento posterior.

Piensa que hay que entender el Krausismo como el movimiento que hace renacer todas las corrientes humanistas españolas. Krausistas, fueron hombres de distintas tendencias que ensayaron la regeneración de la vida nacional en sus más diversas manifestaciones.

A. Heredia estudia su trayectoria histórica: fundación, arraigo y su decadencia y apogeo, resaltando la importancia del Krausismo como antecedente de la moderna democracia española, su carácter reformador. Así a los krausistas españoles más que adscribirlos a una ideología u otra hay que considerarlos como «fermento» y comprender desde ese punto su gran alcance en la vida española.

En las últimas décadas se lleva a cabo una importante operación «rescate» de este movimiento, aun así queda camino que recorrer, antes de lograr una imagen fiel del Krausismo.

El Krausismo es un movimiento clave para interpretar el pensamiento contemporáneo.

Antonio Ruiz Salvador entiende «la ignorancia» como causa de los males de la sociedad y ve la necesidad primera de una educación popular.

A. Salvador bajo la identidad común a toda pedagogía de «enseñanza» igual a «regeneración» analiza los

programas de educación popular surgidos a fines del siglo pasado.

Analiza con detalle las teorías, métodos, alcance y fines de aquel movimiento educativo popular conocido como extensión Universitaria; la Extensión Universitaria de la Universidad de Oviedo y la del Ateneo de Madrid.

Así estos cuatro ensayos contribuyen a clarificar y comprender aspectos de la historia de España del siglo XIX que tienen repercusión y vigencia en la problemática actual económica, social, e ideológica.

Carlos Fernández-Lerga Garralda

Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla tal vez relacionadas con el supuesto acaecer Terreno del Milenio Igualitario

RAMON ALBA

Editora Nacional. Madrid, 29 págs.

Estudio de un aspecto desconocido de las comunidades de Castilla. Partiendo de las fuentes históricas conocidas, cronologías, citas, textos, R. Alba añade una serie de textos, algunos de ellos publicados por primera vez, que le abren la posibilidad de mostrar un aspecto olvidado por los historiadores. Quizá en virtud de la ley universal del progreso se apartan algunos aspectos que como el Milenarismo podrían perturbar la idea del progreso lineal de la historia.

Comienza el libro con una tabla cronológica, incluyéndose a lo largo de la narración citas para facilitar una mayor claridad de fechas y explicaciones.

Frente a las teorías románticas y liberales y frente a los que ven en Villalar el último combate de un régimen agonizante (el medieval) R. Alba intenta «no una visión totalizadora y sistemática del movimiento comunero, sino centrar la atención en un aspecto olvidado, que podría ayudar a “otra” interpretación de las comunidades». Piensa, el autor, que los

análisis existentes hasta ahora sobre el movimiento comunero no proporcionan una imagen satisfactoria de la profundidad y extensión de la revuelta (estudios de Josep Pérez Maravall).

Replantea quiénes son los que participan en las revueltas, estableciendo el origen de este movimiento en las ciudades, debido al éxodo rural, ya que esta población nueva acrecentaría en las ciudades el clima de inestabilidad.

Sin seguir la historiografía tradicional que hace nacer el movimiento comunero de la situación de descontento creada por la aprobación en las cortes de La Coruña de un «servicio extraordinario».

R. Alba intenta mostrar aspectos generalmente desenfocados como la mística popular que alimenta el movimiento comunero, las ansias de reforma y la especial situación de los territorios castellanos que proporcionan las coordenadas fundamentales del movimiento comunero, también la influencia del erasmismo y lulismo.

Las características «mileneristas» nacen de la mística popular que llega a España en el siglo XVI cuando se da la eclosión comunera. Así ve el carácter antiseñorial de las comunidades relacionado con la mística popular (en las ciudades donde se da la presencia de algún «mesías» o de predicadores, el fenómeno comunero se da con mayor virulencia).

Por esto Padilla es visto como un mesías; Carlos V como el «anticristo».

Testimonio del Milenio Igualitario, son las ciudades donde la resolución de los asuntos pertenece a la comunidad, no existen grados de importancia basados en el origen social de los comuneros, de aquí la oposición social de los nobles. Así, vemos la organización de las comunidades a partir de la idea de milenio igualitario.

R. Alba resalta la importancia del clero en estos movimientos, también la de los conversos. Las comunidades cargadas de milenarismo atraen

a los conversos por estar su tradición enriquecida en el mesianismo. Ve la persecución de los judíos en la identificación milenarismo-judaísmo.

Por estas razones diverge el autor de los historiadores tradicionales que centran su actividad en las «juntas» dejando así en un segundo plano a las clases no favorecidas.

Finaliza el libro con una serie de textos «que podrían suponer el punto de partida del cual se podría realizar una descripción del tema menos tergiversada que las realizadas hasta ahora». Así, los textos pertenecientes al «corpus» de Gonzalo de Ayora, levanta acta sobre una serie de profecías que circulaban en tiempos de las Comunidades de Castilla.

Estos textos dan una visión del movimiento, quizá no sacada a la luz por ser un género despreciado por los historiadores.

Carlos Fernández Lerga

La cuestión universitaria y la noche de San Daniel

PALOMA RUPÉREZ

Editorial Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1975

El marco general en el que la autora sitúa su obra, es la época Isabelina, en que la ambigüedad económica de subsistencia-economía capitalista se manifiesta a nivel no sólo económico, sino también político, cultural, etc.; concreta más su estudio al tomar como punto de apoyo el año 1865 que sería representativo de todas las contradicciones de la época.

Los datos utilizados proceden de las más diversas fuentes, desde los escritos de Galdós, hasta publicaciones de la época, además de otras alu-

siones a autores como: Gabriel Tortellá, J. L. Aranguren, etc., que han tratado con profundidad la sociedad española del XIX, todo ello nos indica la amplia perspectiva histórica de la autora.

Según Paloma Rupérez, la Noche de San Daniel sería el clímax de toda una situación latente que tomó expresión en la noche del 10 de abril de 1865; pero para verla en toda su complejidad la relaciona no sólo con la lucha política centrada entre la Universidad y el Gobierno, sino

también en el enfrentamiento más general a que ésta condujo.

Para comprender la realidad social en toda su dimensión, la autora, toma la dualidad urbano-rural como significativa para el entendimiento de fenómenos como los ocurridos en el año 1864-1865, ya que para ella a escala superestructural la vida urbana es pertinente para comprender la generalidad del país. La minuciosidad con que trata el tema universitario pone de manifiesto el peso que ella le atribuye dentro de su estudio; así aunque explica claramente la homogeneidad de intereses entre la aristocracia y alta burguesía, frente a las clases populares urbanas y proletariado, es precisamente «la cuestión universitaria» la que va a provocar no sólo la radicalización de posturas políticas excluyentes como las sostenidas entre conservadores-progresistas, sino que va a ser el canal por el que se manifieste el descontento social general del país. Dentro de este marco universitario la oposición sostenida entre neocatólicos y krausistas es vista por ella como imprescindible para comprender la valoración del Krausismo como tal, y la politización cada vez más pronunciada que adquiere, no por una toma de postura política por su parte, sino por el am-

biente cada vez más tenso en el que éste se desarrolla; así, debido a la repercusión social de la cuestión universitaria y a los pocos cauces participativos existentes tanto para los sectores populares urbanos que están marginados políticamente, como para los progresistas que cada vez están más relegados, ocurre en la noche del 10 de abril una manifestación de dichas condiciones problemáticas. Las consecuencias de dichas explosiones van a desembocar en una crisis política que junto a la crisis estructural económica va a dar lugar a la revolución del 68.

Una reflexión sobre la importancia dada por la autora a la Universidad y a fenómenos culturales más difusos en su localización como son la dominancia de ciertas clases sobre la cultura de un país, nos hacen ver la importancia de estas nuevas investigaciones en torno a los fenómenos relevantes del siglo XIX. Los fenómenos estudiados por la autora no sólo importantes por el papel que ejercieron en el derrumbamiento de una situación determinada, sino también porque ayudan a ver desde una perspectiva más amplia el desarrollo concreto que tomó la revolución de 1868.

Rosa Marcos Sánchez

Historia de la Rusia soviética. Tomo III: La revolución Bolchevique (1917-1923). La Rusia Soviética y el mundo

E. H. CARR

Alianza Editorial. Madrid, 1973, 617 páginas

La edición española de este volumen completa la primera serie de estudios que Carr realiza sobre la Rusia Soviética, habiendo sido reseña-

dos en los números anteriores de esta revista los dos primeros tomos, respectivamente «La conquista y la organización del poder», tomo I, nú-

mero 15 de Alianza Universidad y «El orden económico», tomo II, número 19 de la misma colección.

El conjunto de los tres volúmenes, dice el autor, «...pretenden describir los elementos esenciales de la Revolución Bolchevique hasta el primer momento de la consolidación del poder en sus manos en el invierno de 1922-23. Para estas fechas había alcanzado su punto culminante la primera marea de recuperación económica que siguió a la implantación de la NEP en 1921 y a la excelente cosecha de 1922; los nuevos códigos agrarios, laboral y civil prometían estabilidad legal; se habían hecho progresos sustanciales encaminados al establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países extranjeros, y la Internacional Comunista no ocupaba ya el centro de la escena. El régimen se había consolidado. Por primera vez desde 1917 había empezado a alumbrar un sentimiento de seguridad, y precisamente en el momento en que parecían haberse superado definitivamente los obstáculos más graves, Lenin fue abatingido por la enfermedad; su retirada de la escena marca, por tanto, un alto en el camino, tan dramático como idóneo. Las vicisitudes que habrían de tener lugar desde ese momento en adelante pertenecen a un nuevo período». (Cfr. obra ref. p. 9.) Por lo que se refiere a este tercer tomo —la Unión Soviética y el mundo—, abarca el período comprendido entre la paz de Brest-Litovsk y el tratado de Rapallo, lo que implica el estudio de la acción de Lenin ai frente de la URSS, como nación europea y asiática a la vez. Es éste un extremo importante dentro de la obra, puesto que el aspecto que desarrolla no es el de la Rusia aislada en los límites de Europa, sino el de una nueva potencia que se desarrolla incidiendo tanto en los países de la Eu-

ropa del Este como en el sudeste asiático.

De un modo un tanto esquemático podríamos dividir esta quinta parte de la obra, que constituye el tomo III, en tres secciones, diferenciadas por la continuada evolución hacia el exterior de la Unión Soviética. La primera comprendería desde octubre a Brest-Litovsk; la segunda todo el amplio período donde se incluye la lucha por escapar al aislamiento, las tentativas diplomáticas, las relaciones con los rescoldos revolucionarios europeos y el creciente movimiento revolucionario en Asia; la tercera podría comprender, si bien centrada en los antecedentes de la Conferencia de Génova y el posterior tratado de Rapallo, la cuestión de la crisis de la Comintern, la consolidación del Estado Soviético en Europa y las relaciones con Oriente.

El autor dedica a esta última cuestión —la oriental— dos notas a modo de apéndices primeros, uno donde se trata del eclipse político de Extremo Oriente y el segundo de su resurgimiento, así como de las alianzas y de la labor de la Comintern en Asia, concretamente de las relaciones con el Kuomintang y los revolucionarios chinos.

Finalmente, en dos sustanciosos epígrafes, el autor expone la actitud marxista ante la guerra, destacando las controversias surgidas, graves diferencias ideológicas que fueron en cierta medida la raíz de polémica que terminaría trágicamente en los procesos de Moscú.

El segundo epígrafe estudia, sucintamente, lo que fue la prehistoria de la Internacional Comunista y su consolidación bajo la tutela de la URSS.

Resulta difícil en extremo realizar un comentario crítico —y fragmentario por no disponer sino de este volumen— de la obra de Carr. Nuestro

criterio considera francamente interesante el estudio realizado por este investigador, quien suministra un volumen de datos enorme, lo cual proporciona una densidad a la obra que no está reñida con el rigor de la investigación y su facilidad de lectura. Igualmente nos parece muy adecuada la metodología empleada por Carr quien arriesga a menudo explicaciones de fenómenos y criterios nada aventurados, mientras remite al lec-

tor a las abundantísimas notas que cimentan la obra.

En definitiva, podríamos hablar de monografía; sin embargo, por el carácter mismo del objeto de estudio, que se escapa continuamente de cualquier margen, puede hablarse sin cuidado de contribución a la historia de las relaciones europeas en el primer tercio del siglo xx.

Juan C. González

Economía de la Antigüedad

M. I. FINLEY

Fondo de Cultura Económica. Méjico-Madrid, 1975, 256 págs.

Con relativa rapidez nos llega la traducción de este libro del Profesor Finley. El título puede llamar a engaño. Suena a tratado y en realidad es una colección de estudios que en ningún momento adquieren explícitamente categoría sistemática. Discrepamos, por tanto, de las primeras palabras del prólogo con las que el autor presenta su obra: «El título de este volumen es preciso». Se recogen aquí una serie de conferencias: no parece que el autor pensara en un curso riguroso, sino más bien en unos cuantos ensayos destinados a sugerir e inquietar antes que asentar conocimientos. Como detalle que podría ayudarnos a clasificar la obra, señalemos la cronología elemental, orientativa, que sigue al prólogo. Esa cronología es propia de un libro de alta divulgación, pero no de un tratado ni de un trabajo de investigación.

La indefinición del libro puede restarle interés. El autor puede haber pretendido demostrar que un tratado sobre el tema es, hoy por hoy, imposible. Un tratado sobre el pensamiento económico de los antiguos es

imposible porque ellos no pasaron nunca de observaciones obvias que no superan el nivel de lo pre-científico. En este punto Finley se muestra implacable. No pierde ocasión de hacerle notar cada vez que ha de recurrir a alguna fuente de las usadas por los historiadores de las doctrinas económicas, desde las observaciones de Aristóteles a las de Varrón. Finley defiende que esa ausencia se explica porque faltaba la realidad misma que estudia la ciencia económica: «un conglomerado enorme de mercados interdependientes». En cuanto al estudio de la realidad económica del mundo clásico, Finley insiste en la falta de datos o la poca fiabilidad de los mismos. Con ellos sólo podemos pretender reconstruir una imagen borrosa y, si somos rigurosos, aproximada de la que fue la realidad. La falta de datos se suma a la variabilidad de las estructuras económicas para hacer aún más difícil la tarea del historiador. Por ejemplo, en cuanto al Imperio Romano como estructura económica, sabemos que Roma se alimentaba de una intensa

importación de granos desde los dos extremos del Mediterráneo, existía, pues, una organizada red de transportes, y sin embargo, sabemos que en esa misma época Antioquía pasó momentos de grave hambre a pesar de encontrarse granos abundantes a sólo cien kilómetros de distancia.

Ya no es posible una historia rigurosa de la economía de la antigüedad, Finley va en búsqueda de las bases económicas de las estructuras sociales y más aún de las actitudes económicas generadas por la estructura social. Quizá sea éste el punto unificador de la obra que se nos muestra dispersa en una primera aproximación. La dispersión reside incluso en los aspectos terminológicos y cronológicos. En la terminología veamos el capítulo sobre los órdenes y *status*. Finley tiene cuidado de definir el «orden» como categoría social. Pero no se preocupa de definir el *status*. En cuanto a la cronología se echa de menos reiteradamente un orden cronológico en el tratamiento de los temas. Lo más frecuente es comenzar con los problemas en Roma para luego hacer las correspondientes rectificaciones al referirnos a otras sociedades de la antigüedad, en especial a Atenas. Incluso dentro de Roma el autor no sigue una exposición cronológica.

Estimamos importante estas indicaciones críticas para que el libro de Finley sea apreciado en su justo valor: un ensayo de explicación psicosocial de la economía de la antigüedad fundamentado en un profundo y amplio conocimiento de las fuentes y de la bibliografía. Desde esta perspectiva la obra de Finley resulta siempre sugerente y clarificadora. Por ejemplo, la explicación del paso de la esclavitud al colonato en el Bajo Imperio. La falta de aprovisionamiento de mano de obra esclava por haber cesado el proceso de expansión del Imperio no es explicación

suficiente por una serie de razones que Finley analiza. Hay que buscar la explicación por otras vías. Parece decisivo un aumento del número de los pobres libres. La causa de este aumento habría que buscarla en un aumento de la presión fiscal sobre las tierras.

Una profundización sobre la estructura económica de la antigüedad lleva a Finley a señalar el carácter decisivo y fundante de la apropiación individual de la tierra. Esto suena a muy conocido, pero resulta muy interesante cuando se analiza desde dos perspectivas complementarias. La primera es la de las actitudes psicosociales que lleva implícita y que en el fondo resultan sorprendentemente antieconómicas por cuanto aparece como ideal del terrateniente antiguo la autarquía económica. Catón es un ejemplo ilustre. Pero hay otro elemento a analizar y es el de la manufactura y el comercio. Aquí Finley quiere acabar con clichés ampliamente aceptados pero que no resisten a la crítica. En conjunto, concluye Finley, la visión del mundo clásico como una articulación de mercados que viven de un intenso comercio es falsa. Vale para Roma, que fue una ciudad que se alimentaba de todo el Imperio, pero en una relación parasitaria. Roma no ofrecía una contrapartida a sus importaciones como no fuera el aseguramiento de la *pax romana*. Vale para Atenas, que tuvo un papel económico mucho menos parasitario que Roma. Vale para otras ciudades a título excepcional, como fue el caso de Rodas. Pero en general ni el comercio estuvo tan desarrollado como a veces superficialmente nos hemos imaginado ni, consiguientemente, existió de modo normal una industria pensada para la exportación.

Hay un punto que a nuestro entender hubiera merecido más atención que la que Finley le dedica. Es

el problema de fuerza de trabajo esclava. Finley da prácticamente por supuesto que la presencia de esta fuerza de trabajo es definitoria de economía clásica. Queda justificada, por tanto, la clasificación marxista de esta economía como un modo de producción esclavista. Sin embargo, la contribución de otros especialistas

—pensamos en este momento en Brockmeyer— tiende a señalar una diferencia entre la economía ateniense con la importancia de la contribución del trabajo asalariado y la romana en la que ciertamente predomina la esclavitud.

Fernando Prieto

Documentación e Información

Opinión pública y soberanía informativa en la legislación española de prensa

José Luis FERNANDEZ GARCIA

LOS postulados doctrinales clásicos sobre la soberanía pueden admitir algún reparo en un mundo interdependiente como el actual, en el que resulta difícil imaginar un Estado absolutamente libre de toda injerencia o condicionamiento.

No obstante, determinadas parcelas de la soberanía política exigen una tutela rigurosa por parte de los Estados, a fin de salvaguardar su propia independencia. Esos aspectos no pueden ser objeto de transacción o hipoteca alguna sin comprometer gravemente la propia integridad soberana del Estado.

En el presente trabajo no vamos a abordar, desde supuestos de análisis doctrinal, el polémico tema de la soberanía informativa, sino la exposición concreta de las normas que, en la legislación de prensa, tutelan la soberanía política del Estado en su dimensión informativa. Es decir, cómo la soberanía informativa, como elemento fundamental configurador del poder político del Estado, se manifiesta en la ordenación legal de las fuentes y medios periodísticos.

A fin de sistematizar este estudio, podríamos distinguir dos grandes áreas de ordenación legal: por un lado, el de las normas imperativas que exigen una definición expresa del principio de nacionalidad; por otro, el de las normas prohibitivas o excluyentes, que tutelan la integridad nacional de la soberanía informativa.

A) Empresas periodísticas:

En lo que atañe al primer aspecto, y en el ámbito concreto de la legislación de prensa, resulta evidente la preocupación del legislador por garantizar en todo caso la nacionalidad española de las empresas periodísticas y de las agencias informativas. En este sentido, la Ley de Prensa exige la nacionalidad española y la residencia en España de las empresas periodísticas; del mismo modo, determina que el patrimonio y el capital de las empresas periodísticas tendrá que pertenecer necesariamente a personas naturales o jurídicas de nacionalidad española y residentes en España; en todo caso, los promotores, fundadores y administradores habrán de tener nacionalidad española y residencia en España. Si la empresa periodística se constituye como Sociedad Anónima, las acciones serán nominativas e intransferibles a extranjeros, y esta exigencia legal se extiende a las sociedades que sean accionistas de una empresa periodística. (Arts. 16, 17, 18 y 20 de la Ley de Prensa.)

Nuestra legislación de prensa inspira estas normas en razones políticas que atañen a la misma soberanía del Estado; el legislador previene a través de ellas que la opinión pública nacional pueda resultar mediatizada o influida por intereses extranjeros. De esta forma, se asegura el carácter nacional de las fuentes de conocimiento o de información directas del lector español.

Refuerza este criterio la circunstancia de que el rigor de la exigencia sobre nacionalidad se atenúa y hasta desaparece cuando se trata de publicaciones que facilitan un determinado tipo de información. Nos referimos exactamente a las publicaciones que la Ley de Prensa define como «de contenido especial» (art. 21 de la Ley y 10 del Decreto 743/66 de 31 de marzo): es decir, las publicaciones de carácter técnico, científico o profesional. Cuando se trata de impresos de esta clase, la Ley de Prensa los exonera de lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20, y añade: «La excepción no comprende, en ningún caso, las publicaciones periódicas de información general».

Dicho artículo 21 supone un valioso elemento de juicio para precisar con toda exactitud el alcance de la exigencia legal sobre nacionalidad de las empresas periodísticas o agencias informativas. Tal exigencia sólo preocupa al legislador cuando se trata de publicaciones de información general; es decir, aquellas que de un modo más acusado constituyen un producto ideológico de influencia decisiva en la opinión pública. Se puede afirmar que el rigorismo legal sobre la nacionalidad española de la empresa periodística no admite atenuación alguna cuando se trata de facilitar información clasificada como general.

B) Periodistas:

El encuadre normativo señalado resultaría incompleto si las disposiciones legales no aseguraran, al mismo tiempo, la nacionalidad española de las fuentes informativas de las empresas periodísticas. La prensa se nutre fundamentalmente de fuentes propias, constituidas por sus servicios de redacción, y de fuentes ajenas, constituidas por las Agencias Informativas

En cuanto a los redactores, el artículo 35 de la Ley de Prensa y el 21 del Estatuto de la Profesión Periodística exigen la nacionalidad española del director de toda publicación periódica.

En lo que respecta a los redactores, el afianzamiento de la nacionalidad española opera a través de la exigencia legal de figurar inscritos en el Registro Oficial de Periodistas, en el que no se admiten inscripciones de titulados que no tengan la nacionalidad española, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.2 de la Orden de 29 de abril de 1969 por la que se aprobó el Reglamento de la Escuela Oficial de Periodismo; esta disposición establece la posibilidad de que alumnos extranjeros cursen enseñanzas de periodismo en España, pero se señala al mismo tiempo que la titulación otorgada no conferirá derecho alguno a inscribirse en el Registro Oficial de Periodistas ni, en consecuencia, al ejercicio de la profesión en España.

La exigencia de la nacionalidad española para los directores constituye una norma imperativa autónoma, es decir, no derivada de la necesidad de figurar inscrito en el citado Registro. Buena prueba de ello es que el artículo 24 del Estatuto de la Profesión Periodística admite, para cierta clase de publicaciones, la exención del requisito de figurar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, pero, en cambio, no se establece dispensa alguna respecto a la exigencia de la nacionalidad española para los directores. Este planteamiento significa que ni siquiera las publicaciones contempladas en el artículo 21 de la Ley de Prensa, es decir, aquéllas para las que no operan las exigencias de nacionalidad, quedan exoneradas de la obligación de tener un director español, sea o no periodista.

C) Agencias informativas:

Señalábamos antes que los periódicos abastecen su información con medios propios o ajenos; el rigorismo de la Ley, sobre nacionalidad de la empresa periodística y redactores, se vería frustrado en buena medida si las fuentes de suministro de la información no quedaran sujetas también a la misma exigencia. En relación con esto, los artículos 44 de la Ley de Prensa y el 1.º del Decreto 742/66 de 31 de marzo, disponen que las Agencias cumplirán los mismos requisitos establecidos en la Ley para las publicaciones y empresas periodísticas.

Sin embargo, la defensa de la soberanía informativa no queda suficientemente garantizada con las disposiciones sobre la nacionalidad de las empresas y agencias. Poco importa dicha nacionalidad si esos medios carecen de recursos propios para dominar el mercado mundial de la noticia y, en consecuencia, necesitan acudir a fuentes extranjeras para abastecerse de información. En propiedad, sólo puede hablarse de independencia o soberanía informativa cuando se cubren con medios propios las fuentes de la noticia. Ante el coste astronómico que representaría el sostenimiento de una red mundial de corresponsales propios, surge la necesidad de habilitar otras medidas que eviten un posible colonialismo informativo extranjero.

En nuestra legislación, dichas medidas se instrumentan en el artículo 49 de la Ley de Prensa y en la Orden Ministerial de 1 de septiembre de 1966, que atribuyen a la Agencia EFE, S. A. la distribución en exclusiva, en todo el territorio nacional, de las noticias procedentes de agencias u otros órganos informativos extranjeros.

Como trasfondo de las preocupaciones del legislador, resulta reveladora la lectura del preámbulo de la Orden, en el que se habla de «obtener una información *propia* y objetiva, sin más orientación que la de satisfacer fielmente los *intereses periodísticos españoles*...».

Ante la imposibilidad de atender plenamente las exigencias de la soberanía informativa, se instrumenta esta fórmula de encauzamiento de toda información procedente del exterior, evitando que fuentes extranjeras puedan acceder directamente a las páginas de los periódicos españoles.

No obstante, la realidad periodística española ofrece con frecuencia casos de informaciones directas extranjeras bajo el rótulo de «Servicios especiales...» o «Por convenio con...», etc.

Para justificar este tipo de información, que aparentemente viola lo dispuesto en las disposiciones legales citadas, se arguye lo siguiente:

- a) El artículo 49 y la Orden Ministerial se refieren sólo a «noticias».
- b) La Ley habla sólo de «noticias procedentes de agencias extranjeras». La Orden se aparta de la Ley al ampliar la exclusiva a «otros órganos informativos extranjeros».

Procede, pues, en primer lugar el análisis de la expresión «noticias». El término «noticias», ¿es sinónimo de información general? ¿Qué clase de información se comprende en el término «noticias»?

Señalemos, ante todo, que la expresión «noticias» no aparece definida legalmente. En cuanto al contenido de las publicaciones periódicas no existen más categorías legales que la «información general», la «especializada» y la «de contenido especial»; de igual forma, y en el ámbito de las agencias informativas, no existe la agencia de noticias, sino la «Agencia de información general», «de información gráfica», «mixta» y «de colaboraciones».

Ya hemos señalado antes que el concepto clave para el legislador es el de «información general», que incluye «las informaciones, reportajes o comentarios sobre hechos o temas de actualidad referidos a todos los aspectos de la vida nacional e internacional» (art. 10, apartado a) del Decreto 743/66 de 31 de marzo). En lo que respecta a las agencias, las de información general se definen como las que «proporcionan noticias, informaciones y crónicas de actualidad inmediata e interés general...».

Indicábamos al principio del presente trabajo que cuando se trata de publicaciones periódicas de información general, la ley no admite en ningún caso excepción alguna a las exigencias sobre nacionalidad. De acuerdo con los principios de unidad y armonía que deben regir la interpretación de nuestro ordenamiento jurídico en prensa, no puede admitirse que las razones políticas de soberanía informativa amparen sólo la transmisión de «noticias», dejando descubierto el flanco de la «información general» en todo lo que no sean noticias. Evidentemente, procede rechazar tal interpretación por resultar incongruente y contradictoria dentro del mismo ordenamiento jurídico. Es más, llegaríamos al resultado absurdo de que la noticia, en cuanto es el elemento informativo más neutro de la información general (al menos en la acepción corriente de simple divulgación de un suceso novedoso) sería el menos nocivo para los intereses nacionales que pretende salvaguardar el legislador, y en cambio la crónica, el comentario, el reportaje, es decir, los otros elementos de la información general con un mayor y más decisivo influjo en

la opinión pública, en cuanto esclarecen, orientan o interpretan la noticia, quedarían fuera de la acotación del artículo 49 de la Ley de Prensa. Tal conclusión resulta contraria a la *ratio legis* de la norma, y al espíritu y a la letra de la Ley de Prensa.

Entendemos, pues, que la expresión «noticias» es sinónima de «información general» y no puede ser otra cosa por los resultados absurdos a que nos conduciría una interpretación distinta. El término no aparece en la Ley de Prensa como una categoría informativa distinta o pormenorizada de la información general y el manejo coloquial del término se hace siempre con una conceptualización sobreentendida que está todavía por precisar. En el artículo 10 del Decreto 743/66 se define la información general sin incluir el término noticias; en cambio, el artículo 3.º del Decreto 742/66 habla de noticias, informaciones y crónicas, pero no menciona los reportajes y los comentarios.

Con interpretaciones interesadas se puede decir también que los periódicos de información general no deben incluir las noticias, sino sólo las informaciones, reportajes y comentarios. A *sensu contrario*, las agencias de información general deben limitar su actividad informativa a las noticias, informaciones y crónicas, pero deben excluir los reportajes y comentarios. Ninguna de ambas interpretaciones puede sostenerse con seriedad, como tampoco el que la exclusiva de la Agencia EFE comprenda sólo las noticias.

No parece lógico que si la *ratio legis* del artículo 49 es evitar todo colonialismo informativo extranjero en la llamada información general, no lo admita en las «noticias», que es el elemento más neutro e inocuo de la información general, y, en cambio, lo admita en la crónica, el comentario, el reportaje..., etc. El legislador intenta asegurar que el origen inmediato de la información, tanto para el lector como para los periódicos, sean siempre fuentes nacionales; este propósito se expresa literalmente en el preámbulo de la Orden Ministerial de 1 de septiembre de 1966, en el que se justifica la exclusiva de EFE en razón a que puede «obtener una información propia y objetiva, sin más orientación que la de satisfacer fielmente los intereses periódicos españoles».

Sin embargo, queda por determinar por qué el artículo 49 de la Ley de Prensa utiliza la expresión «noticias», que, como hemos indicado, no es más que una parte de la información general. El artículo 49 aparece en la Ley de Prensa dentro del Capítulo VI, que se refiere exclusivamente a las agencias informativas. El artículo 43, que es el primero de los del citado Capítulo, contiene una definición de la agencia informativa expresada en los siguientes términos: «Se consideran agencias informativas las empresas que se dediquen en forma habitual a proporcionar noticias, colaboraciones, fotografías y cualesquiera otros elementos informativos».

El artículo citado refuerza una vez más el criterio de que la expresión «noticias» equivale a «información general». Por su carácter definitorio tiene un alcance general, pero es obvio que no se puede interpretar literalmente, es decir, en el sentido de que la actividad informativa de las agencias se limita sólo a las colaboraciones, las fotografías y las noticias, entendida esta última expresión en el sentido que quiere dársele en el artículo 49. Si esto fuera así, habría que aceptar que la Ley de Prensa acota el ámbito de actuación de las agencias sólo a las noticias, es decir, no admite la distribución de crónicas, reportajes, comentarios, etc. ¿Por qué el artículo 49, que no tiene el alcance general del 43, ha de interpretarse literalmente y en cambio no ha de hacerse la misma interpretación literal para el 43? Si el 49 se refiere sólo a «noticias», también el 43 se refiere sólo a «noticias». La conclusión es tan absurda que forzosamente hay que deducir que el artículo 49

utiliza la expresión «noticias» en el sentido que le da el artículo 43 de la Ley de Prensa.

En favor de la tesis de la equivalencia entre «noticias» e «información general» nos parece decisivo aducir las normas contenidas en el anteproyecto de la actual Ley de Prensa e Imprenta. El artículo 88 del mismo clasificaba las agencias en: «a) Agencias de noticias; b) Agencias de información gráfica; c) Agencias de colaboraciones literarias o gráficas». El artículo 89 definía las Agencias de noticias de la siguiente forma: «son agencias de noticias las que reciben, redactan y distribuyen noticias y crónicas informativas de actualidad, utilizando medios técnicos que les permiten su obtención y transmisión inmediatas».

El testimonio de este precedente legislativo es irrefutable respecto a que una «agencia de noticias» es una «agencia de información general».

Dentro del artículo 43 de la Ley de Prensa no se necesita forzar la interpretación para deducir el sentido que tiene el término «noticias» en el artículo 43. Este artículo contiene dos apartados: en el primero define a las agencias informativas en función de las actividades que realizan; en el segundo, las clasifica en función de dichas actividades. En el primer apartado habla de las agencias que proporcionan noticias, de las que proporcionan colaboraciones y de las que facilitan fotografías. Es decir, las tres actividades que prefiguran la clasificación del apartado segundo en agencias de información general (noticias), de información gráfica (fotografías) y de colaboraciones. Añade también las mixtas, que no tienen sustantividad propia, sino que son una yuxtaposición de las de información general y de las gráficas.

O una de dos: o el artículo 49, como entendemos y nos parece que queda demostrado, se refiere a la información general con la expresión «noticias», o, de acuerdo con el principio de coherencia, que excluye toda contradicción en nuestro ordenamiento jurídico en prensa, la expresión «noticias» en el artículo 43 debe también interpretarse en el sentido restringido que se pretende para la Agencia EFE. Lo que no cabe es interpretar el artículo 49 como exclusiva de simple distribución de hechos o sucesos novedosos y, en cambio, el 43 como comprensivo también de las noticias, las crónicas, los reportajes..., etc.

Por último, resta por analizar si la exclusiva del artículo 49 se refiere sólo a las agencias extranjeras o abarca también a otros medios informativos extranjeros.

Desde un punto de vista legal y práctico podemos zanjar la cuestión remitiéndonos a la Orden Ministerial de 1 de septiembre de 1966, que no está derogada y cuya vigencia es indudable. De acuerdo con dicha disposición legal, la exclusiva se extiende a las noticias de agencias u otros órganos informativos extranjeros.

De acuerdo con los planteamientos hechos en el presente estudio, el artículo 49 tiene como fundamento doctrinal y político dos razones:

1. Salvaguardar la soberanía del Estado español previniendo un posible colonialismo informativo extranjero.
2. Asegurar el carácter propio o nacional de los medios de información y de las fuentes inmediatas de información.

Todo periódico o agencia aspira a facilitar una información obtenida por medios propios; este propósito justifica la existencia de corresponsales pro-

pios en el extranjero, cuya existencia obedece al deseo de las empresas periodísticas de marginar en lo posible los servicios comunes de las agencias y disponer de sus propias fuentes de información, pese a la sobrecarga económica que representa el crear y mantener unas fuentes informativas propias, situación que sólo está al alcance de empresas muy poderosas económicamente.

Hasta tal punto es notable esta aspiración de las empresas periodísticas que en la información local facilitada por las agencias, muchos periódicos suprimen la sigla de la agencia, para evidenciar ante el lector que la información es propia y no de otra empresa.

El propósito del legislador no es impedir o poner trabas a la información del extranjero, sino asegurar que la misma procederá de fuentes propias. Del mismo modo que los periódicos en general pueden tener corresponsales acreditados en el extranjero que transmitan crónicas, reportajes, comentarios y *noticias*, también cualquier otra agencia informativa nacional puede distribuir a la prensa española no sólo crónicas o reportajes, sino también noticias, siempre que cuente con corresponsales propios en el extranjero. Lo que no puede hacer, por prohibirlo expresamente la ley, es contratar servicios informativos con agencias u órganos extranjeros para distribuirlos en España, porque ésto evidentemente entrañaría una situación informativa colonialista, en cuanto la actividad de la agencia no puede realizarse con recursos propios, sino que ha de acogerse a la servidumbre de medios informativos extranjeros. En definitiva, este esquema es el que define en términos generales toda situación colonialista; la existencia de una necesidad que no puede ser cubierta con medios o recursos propios. Tal situación infringe, a nuestro juicio, lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Prensa por cuanto se produce una situación de colonialismo con utilización de recursos o medios extranjeros, que es la situación que excluye precisamente el artículo 49.

Se puede argumentar diciendo que la labor de «filtraje» que realiza la Agencia EFE, también la efectúa cualquier otra agencia nacional o periódico español, con lo que, en definitiva, los «Servicios especiales...» contratados con distintos medios informativos extranjeros siempre se ofrecen al periódico o al lector procedentes de una fuente inmediata nacional.

Sin embargo, interesa recordar una vez más que el fundamento último del artículo 49 son razones de soberanía política y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967, en su artículo 1.º, «Al Estado incumbe el ejercicio de la soberanía a través de los órganos adecuados a los fines que ha de cumplir». Desde este punto de vista legal, el Estado ejerce su soberanía informativa, en las noticias procedentes del extranjero a través de órganos extranjeros, a través de la especial constitución interna de la Agencia EFE, que asegura una intervención y control oficiales efectivos. Es la presencia de la soberanía del Estado en la Agencia EFE lo que justifica la concesión de la exclusiva a dicha agencia, circunstancia que no concurre en otras agencias o empresas periodísticas. Por esta razón no cabe argumentar en el sentido expuesto en el párrafo anterior; las agencias y empresas periodísticas en cuestión son tan nacionales como pueda serlo la Agencia EFE, pero la diferencia es que no se les impone en cuanto a su constitución la intervención oficial del Estado. Sin esta premisa constituyente, la Ley de Prensa veta toda posibilidad de concierto directo entre agencias o empresas y órganos informativos extranjeros.

En consecuencia, y a nuestro juicio, la Orden Ministerial de 1 de septiembre de 1966 no supone extralimitación alguna con respecto al artículo 49 de la Ley. Ya hemos expuesto las serias reservas que merece dicho artículo en cuanto a su interpretación literal en lo que concierne al término «noticias». Iguales reservas proceden sobre la literalidad de la expresión «agencias extranjeras». Si admitimos una coincidencia en cuanto al espíritu de la norma, lo difícil no es explicar que la exclusiva se extienda a otros medios informativos extranjeros, sino por qué debemos marginar a éstos del ámbito de la exclusiva. ¿Es que sólo las agencias extranjeras pueden representar un peligro para la soberanía nacional? ¿Es que sólo en las agencias extranjeras se da la circunstancia de que no son fuentes propias? ¿Es que sólo las agencias extranjeras pueden originar un colonialismo informativo? ¿Podemos admitir la conclusión, a todas luces absurda, de que una agencia nacional no puede distribuir *noticias* de agencias extranjeras y, en cambio, puede distribuir *noticias* de otros medios informativos extranjeros? Porque a este resultado llegaríamos a través de una interpretación literal del artículo 49, con el consiguiente naufragio legal del dispositivo jurídico y político del citado artículo.

II

Al principio de este trabajo, nos referíamos a la exigencia de nacionalidad como principio definidor y también excluyente de la actividad informativa en prensa. Procede ahora examinar la normativa legal en la que dicho principio opera con carácter excluyente.

A) En el ámbito, por ejemplo, de la legislación que regula las inversiones extranjeras en España se ha producido un creciente proceso de liberalización orientado a aflojar el dogal de las primeras concepciones sobre autarquía. Sin embargo, el planteamiento legal de dichas inversiones no ha experimentado atenuación alguna en cuanto a ciertos sectores de la actividad nacional, entre los que figuran, por supuesto, las empresas informativas.

La disposición más reciente sobre este tema es el Decreto 3.021/74 de 31 de octubre, que establece, en su Disposición Final primera, que las inversiones extranjeras en empresas periodísticas o en agencias informativas se regularán por las disposiciones específicas de dichas empresas.

Ya hemos señalado las normas de la Ley de Prensa sobre nacionalidad española de las empresas, capital, patrimonio..., etc.

B) La formulación excluyente del principio de nacionalidad se advierte también en la regulación de las situaciones transitorias que se contemplan en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de Prensa de 18 de marzo de 1966. Esta norma admite la subsistencia de las proporciones de capital extranjero que, debidamente autorizadas, existieran en las empresas periodísticas con anterioridad al 1 de enero de 1960. No obstante, se establece que la transmisión de los títulos o acciones correspondientes al capital extranjero sólo podrá realizarse a favor de personas de nacionalidad española y con residencia en España.

En esta última limitación se evidencia cómo el principio jurídico del respeto a los derechos adquiridos se doblega ante consideraciones políticas que derivan de la misma soberanía del Estado y no de una discriminación odiosa hacia los derechos de los extranjeros.

Muy al contrario, nuestra legislación se inspira en normas tradicionales de respeto y generosidad hacia los extranjeros. Basta citar el artículo 27 del Código civil que asegura a los extranjeros los mismos derechos civiles que a los españoles.

No obstante, determinados derechos de especial significación política, no admiten dicha generosa equiparación, al igual que sucede en los Códigos de las demás naciones, donde se distingue a la persona como sujeto de derechos, en cuanto miembro de una sociedad humana, y en cuanto miembro de una comunidad política.

La legislación de prensa española tiene en cuenta dicho factor político del derecho a la libertad de expresión como elemento incluso constitutivo de la capacidad jurídica para ejercer dicho derecho a través de impresos.

En efecto, el Decreto 749/66 de 31 de marzo exige a las personas titulares de la empresa periodística la acreditación de encontrarse en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos. La falta de este requisito de capacidad determina la posible denegación o cancelación de la inscripción registral de la Empresa, de acuerdo con el artículo 29 de la Ley de Prensa.

C) En cuanto a la difusión en España de publicaciones extranjeras, el *imperium* de la soberanía informativa se manifiesta, aparte otros requisitos, en la exigencia legal de una doble autorización previa: por un lado, la autorización para importar; por otro, la autorización para difundir cada número (artículos 6 y 9 del Decreto 747/66 de 31 de marzo).

Ambas autorizaciones tienen un acusado carácter discrecional y entendemos que deben conceptuarse como actos de policía en materia de prensa, sujetos a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa; en efecto, y pese a la disposición derogatoria del artículo 3 de la Ley de Prensa, existen determinados actos administrativos en los que sigue aplicándose la censura previa, y, en consecuencia, deben quedar excluidos de la revisión jurisdiccional. Aunque esto puede ser tema de otro estudio, interesa destacar aquí la especial investidura de poder que asiste a la Administración a propósito de la importación y difusión en España de prensa extranjera. Frente a la norma del acto reglado, el legislador se inspira en criterios potestativos y discrecionales en cuanto a la difusión en territorio nacional de prensa extranjera.

D) Por último, queda por exponer la proyección legal de la soberanía política cuando la actividad informativa se ejerce en territorio nacional por parte de extranjeros. Estos necesitan una acreditación oficial, que los habilita únicamente para suministrar material informativo al exterior (art. 1.º del Decreto 744/66 de 31 de marzo).

Al igual que en el caso de las publicaciones extranjeras, el poder reglado de la Administración no se presenta con las mismas garantías que cuando se ejerce con los nacionales. La libertad de expresión, como derecho fundamentalmente político, se inhibe de posibles limitaciones legales cuando se trata de extranjeros.

En la Ley de Prensa, la denegación o cancelación de una empresa periodística debe fundamentarse en las causas taxativamente señaladas en la ley, y contra el acuerdo administrativo, cabe recurrir ante los Tribunales ordina-

rios. En cambio, y al igual que con las publicaciones extranjeras, las normas que regulan la acreditación de corresponsales extranjeros en España, ni siquiera se plantean, como supuesto de posible ordenación legal, el caso denegatorio de una acreditación. No por olvido, sino porque se entiende que es una facultad indiscutible del Estado frente a un miembro que no pertenece a su comunidad política. El artículo 57 de la Ley de Prensa no deja dudas al respecto: «El Ministerio de Información y Turismo podrá cancelar la inscripción de aquellos corresponsales cuyas informaciones sean falsas o resultaran tendenciosas».

“Estudios sobre la mujer en España: recopilación bibliográfica”

Julio IGLESIAS DE USSEL

PRESENTAMOS aquí una bibliografía de estudios sobre la mujer realizados por autores españoles o que traten sobre nuestro país. En ningún caso han sido incluidos trabajos anteriores a 1940, salvo si apareció una reedición con posterioridad a esa fecha.

Al no tratarse de una selección bibliográfica crítica, la calidad de los trabajos recogidos es obviamente muy desigual. El investigador interesado hará su propia selección que no era éste el lugar de efectuar, sino de facilitarla. Con ello quiero decir también que los errores y omisiones que puedan encontrarse no han sido, en manera alguna, deliberados.

En algunas ocasiones —en su mayoría, en trabajos específicamente sociológicos— se han recogido capítulos o epígrafes de investigaciones que tratan sobre este tema. Por otro lado, cierto número de obras incluidas en el apartado de «Varios autores», han sido desglosadas. En este caso, en el lugar que le corresponde se menciona además la aportación particular de cada autor al volumen. Cuando esto no ha sido así se debe, bien a tratarse de una obra en que varios autores se responsabilizan de la totalidad del trabajo, bien por ser aportaciones individuales muy breves o sencillamente porque el volumen no nos ha sido accesible.

En la preparación de la presente bibliografía —cerrada a comienzos de octubre del 75— he utilizado las publicadas previamente por el profesor del Campo Urbano, Cortés Alonso y Ema y Martín —reseñadas más adelante— y los materiales contenidos en la biblioteca del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de Granada.

- ACCION CATOLICA ESPAÑOLA: «Nosotras somos así», Consejo Superior de la Asociación de las Jóvenes, Impresos Alonso, Madrid, 1945.
- AGUADO, L.: «Concepción Arenal», *Historia y Vida* (Madrid-Barcelona), número 73, 1974.
- ALBA, V.: «Historia social de la mujer», Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1974.
- ALHAMBRA, C.: «Psicología femenina», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- ALMEIDA, M. C.: «La condición jurídica de la mujer española», en Varios autores: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 noviembre 1970.
- ALONSO LIGERO, M.^a de los S.: «La familia y la promoción profesional de la mujer», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Ed. Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- ALONSO LIGERO, M.^a DE LOS S.: «Problemática de la mujer rural», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- ALONSO OLEA, M.: «La ley de derechos políticos y profesionales de la mujer», *Revista de Administración Pública*, núm. 36, 1971.
- ALONSO TORRES, J.: «La trágica suerte de ser mujer», *Hechos y Dichos*, julio 1974.
- ALVAREZ, J. L.: «El estatuto de la mujer soltera o viuda en el Derecho privado español», *Revista de Derecho Notarial*, vol. 80, junio 1973.
- ALVAREZ, L.: «Feminismo y espiritualidad», Ed. Taurus, Madrid, 1964.
- ALZUGARAY Y GARCIA, J.: «Evolución de la mujer en la vida social y política», en varios autores: «Derechos que no tiene la mujer», Ed. Asociación Española de Mujeres Juristas, Madrid, 1973.
- AMOROS, A.: «Sociología de una novela rosa», Ed. Taurus, Madrid, 1968.
- AMOROS, A.: «Subliteraturas», Ed. Ariel, Barcelona, 1974.
- ANSON, F. y ROA, V.: «Mujer y sociedad», Ed. Rialp, Madrid, 1966.
- ARANGUREN, J. L.: «La mujer de 1923 a 1963», *Revista de Occidente*, números, 8-9, 1973.
- ARANGUREN, J. L.: «Erotismo y liberación de la mujer», Ed. Ariel, Barcelona, 1972.
- ARANGUREN, J. L.: «La mujer y su liberación», en *Talante, juventud y moral*, Ediciones Paulinas, Madrid, 1975.
- ARENAL, C.: «Cuadros de la guerra», Buenos Aires, 1942.
- ARENAL, C.: «La emancipación de la mujer en España», Ed. Júcar, Madrid, 1974 (reedición).
- ARIAS, M.: «La liberación de la mujer», Salvat editores, Barcelona, 1974.
- ARMESTO, V.: «¿Qué has hecho de tu hermano?», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- ASAMBLEA DE ANTIGUAS ALUMNAS DEL SAGRADO CORAZON: «Influencia y actuación de la mujer a la luz de la encíclica *Mater et Magistra* de su Santidad Juan XXIII», Primera Asamblea Nacional de Antiguas Alumnas, Madrid, 1963.

- ASIS, M.^a D.: «La mujer y sus falsos ídolos. Corrientes actuales del pensamiento sobre la mujer», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- AYALA, A.: «Consejos a las jóvenes», Ed. Studium, 6.^a ed. Madrid, 1963.
- AZNAR, B.: «Notas para un estudio sobre biología criminal de la mujer», Madrid, 1968.
- AZNAR, S.: «El trabajo industrial de las obreras en los conventos de religiosas», en *Estudios Religiosos Sociales*, Ed. Instituto Estudios Políticos, Madrid, 1949.
- AZURZA, M. J.: «La mujer ante el trabajo», Ed. Ethos, Irún, 1966.
- BALADA ORTEGA, L.: «La mujer casada en el Código Civil», *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 88, 1971.
- BALADA ORTEGA, O. y L.: «Los derechos jurídicos de la mujer», Ed. Alameda, Madrid, 1971.
- BALCELLS, A.: «La mujer obrera en la industria catalana durante el primer cuarto del siglo XX», en *Trabajo industrial y organización obrera en la Cataluña contemporánea*, Ed. Laia, Barcelona, 1974.
- BAYES, R.: «Discriminación laboral: una aproximación metodológica», *Anuario de Psicología*, núm. 3, 1970.
- BAYO, E.: «Trabajos duros de la mujer», Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1970.
- BERBEN, P.: «Colaboracionistas y contrarrevolucionarias», en varios autores: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 de noviembre 1970.
- BETTONICA, L.: «Una revolución pendiente: la liberación de la mujer», serie de artículos publicados en *Jano, Medicina y Humanidades*, núm. 134 y siguientes, 1974.
- BLASCO SANCHEZ, B.: «El proceso de aculturación de la mujer saharauí», *Revista Española de Opinión Pública*, núm. 28, 1972.
- BLAZQUEZ, F.: «La mujer es persona», Ediciones Paulinas, Madrid, 1975.
- BOADO, E.: «Que la mujer vote, aunque sea de derechas», *Historia Internacional* (Madrid), núm. 3, junio 1975.
- BOFILL, M.: «La mujer en la sociedad», en Varios autores: «La mujer en España», Barcelona, 1967.
- BOLETIN INFORMATIVO DEL SEMINARIO DE DERECHO POLITICO: «Status social de las sirvientas domésticas de Salamanca», Universidad de Salamanca, abril 1975.
- BOMLI, P. W.: «La femme dans l'Espagne du siècle d'or», Ed. Nyhoff, La Haya, 1950.
- BONET, F.: «Los poderes dispositivos de la mujer casada en el Derecho común», Madrid, 1962.
- BONILLA GARCIA, L.: «La mujer a través de los siglos», Ed. Aguilar, Madrid, 1959.
- BARRAGAN PASTOR, M.^a P.: «La mujer y el *management* de empresas. Sus posibilidades y promoción», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.

- BORREGUERO, C.: «Guía de estudios y profesiones para la mujer», Madrid, 1966.
- BOTELLA LLUSIA, J.: «La mujer en la familia moderna», Ed. Alameda, Madrid, 1970.
- BOU VIDAL, M.: «El trabajo de las mujeres en el Derecho extranjero», *Colección Congreso*, Madrid, 1961.
- BOU VIDAL, M.: «Sobre la igualdad de derechos de la mujer», *Revista de Política Social*, núm. 50, 1961.
- BOU VIDAL, M.: «El contrato de trabajo de las mujeres», Barcelona, 1962.
- BOU VIDAL, M.: «Investigación sociológica sobre el trabajo femenino y su mejor ordenación jurídica», *Cuadernos Información Económica y Sociológica* (Barcelona), núms. 13-14, 1963.
- BRAVO MURILLO, J.: «La internacional y las españolas», reproducido en *Revista de Trabajo*, núm. 23, 1968 (reedición).
- BRAVO VILLASANTE, C.: «La mujer vestida de hombre en el teatro español», *Revista de Occidente*, 1955.
- BRAVO VILLASANTE, C.: «Veinticinco mujeres a través de sus cartas», Ed. Almena, Madrid, 1975.
- CABO ALONSO, A.: «El trabajo femenino en España», *Estudios Geográficos*, número 79.
- CABODEVILLA, J. M.: «Hombre y mujer. Estudio sobre el matrimonio y el amor humano», Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1960.
- CABRERA, J. M.: «Análisis de la población activa femenina del sector agrario», *Información Comercial Española*, núm. 476, abril 1973.
- CALERA, A. M.: «La mujer hoy», Ed. Bruguera, Barcelona, 1966.
- CAMARA, M.^a DE LA: «Reflexiones en torno a la capacidad matrimonial de la mujer casada», en *Estudios de Derecho civil en honor del Profesor Castán Tobeñas*, vol. VI, Ed. Universidad de Navarra, 1969.
- CAMPO, M. J.: «Simplemente María y su repercusión entre las clases trabajadoras», Ed. Avance, Barcelona, 1975.
- CAMPO ALANGE, CONDESA DE: «La secreta guerra de los sexos», ed. *Revista de Occidente*, Madrid, 1948.
- CAMPO ALANGE, CONDESA DE: «La mujer como mito y como ser humano», Ed. Taurus, Madrid, 1961.
- CAMPO ALANGE, CONDESA DE: «La mujer española. Cien años de su historia, 1860-1960», Ed. Aguilar, Madrid, 1964.
- CAMPO ALANGE, CONDESA DE: «Evolución social de la mujer», en Varios autores: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 noviembre 1970.
- CAMPO ALANGE, CONDESA DE: «Concepción Arenal, 1820-1893: Estudio bibliográfico documental», Ed. *Revista de Occidente*, Madrid, 1973.
- CAMPO URBANO, S. DEL: «El cometido de la mujer», en *La familia española en transición*, Ed. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1960.
- CAMPO URBANO, S. DEL: «Bibliografía sobre la situación social de la mujer», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 119, 1961.

- CAMPO URBANO, S. DEL: «Cambios en la composición por sexo y edad», en *Análisis de la Población Española*, Ed. Ariel, Barcelona, 1972.
- CAMPO URBANO, S. DEL: «El trabajo femenino y la condición de la mujer», en *La política demográfica en España*, Edicusa, Madrid, 1974.
- CAPEL MARTINEZ, R. M.: «El sufragio en la segunda República Española», Publicaciones de la Universidad, Granada, 1975.
- CAPEL MARTINEZ, R. M.: «Los partidos políticos ante el voto femenino en la segunda República Española», *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, volumen 4, Granada, 1975.
- CAPMANY, M. A.: «La dona a Catalunya. Conciencia i situació», *Edicions 62*, Barcelona, 1966.
- CAPMANY, M. A.: «El feminismo ibérico», Ed. Oikos Tau, Barcelona, 1970.
- CAPMANY, M. A.: «De profesión: mujer», Ed. Plaza y Janés, Barcelona, 1971.
- CAPMANY, M. A.: «Carta abierta al macho ibérico», Ediciones 99, Madrid, 1973.
- CAPMANY, M. A.: «Le féminisme a Catalunya», Ed. Nova Terra, Barcelona, 1973.
- CAPMANY, M. A.: «El comportamiento amoroso de la mujer», Ed. Dopesa, Barcelona, 1974.
- CAPMANY, M. A.: «La mujer y la política», *Tiempo de Historia* (Madrid), número 1, diciembre 1974.
- CAPMANY, M. A.: «El feminismo en Cataluña», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- CARRASCO CANALS, F.: «Evolución del salario hora según sexo del asalariado», en *Los salarios en España en el contexto de la política de rentas*, Editorial Confederación Española Cajas de Ahorro, Madrid, 1971.
- CASAS GASPAS, E.: «Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte», Madrid, 1974.
- CASCAJO, S.: «Discriminación por razón de sexo: el adulterio y la mujer», *Boletín Comisión Española de la Unesco*, núm. 15, Madrid, 1970.
- CASTAN TOBEÑAS, J.: «Los derechos de la mujer y la solución judicial de los conflictos conyugales», *Discurso Apertura de los Tribunales*, Madrid, 1954.
- CASTAN TOBEÑAS, J.: «La condición social y jurídica de la mujer», Ed. Reus, Madrid, 1955.
- CASTAN TOBEÑAS, J.: «Los últimos avances en la condición jurídica de la mujer española», en *Estudios de Derecho Civil*, Universidad de Valladolid, 1965.
- CASTAN VAZQUEZ, J. M.: «La participación de la madre en la patria potestad», Madrid, 1957.
- CASTELLANOS, J.: «Esclavitud y liberación de la mujer», Ed. Zero, Bilbao, 1974.
- CASTILLA DEL PINO, C.: «La alienación de la mujer», Ed. Ciencia Nueva, Madrid, 1968.
- CASTILLA DEL PINO, C.: «La mujer española hoy», *Triunfo* (Madrid), núm. 421, 27 de julio de 1970.

- CASTILLA DEL PINO, C.: «La función de la mujer», en Varios autores: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 noviembre 1970.
- CASTILLA DEL PINO, C.: «Cuatro ensayos sobre la mujer», Alianza Editorial, Madrid, 1971.
- CASTILLA DEL PINO, C.: «Acerca del complejo de castración», *El Urogallo*, números 31-32, 1975.
- CASTILLO ALVAREZ, A. DEL.: «La mujer romana y sus intentos de emancipación durante el siglo 1.º después de Cristo», Resumen de Tesis Doctoral, Ed. Universidad de Granada, 1975.
- CASTRO, C. DE: «Mujeres del Imperio», Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1941-1943.
- CAZORLA PEREZ, J. e IGLESIAS DE USSEL, J.: «El trabajo de la mujer en España: algunas observaciones sociológicas», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- COLMEIRO LAFORET, C.: «Orto y ocaso del feminismo», Ed. Tipografía Faro de Vigo, Vigo, 1956.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA: «El trabajo de la madre de familia», Ed. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1962.
- CONGRESO INTERNACIONAL DE LA MUJER: «Ponencias y conclusiones», Madrid, 1970.
- CORDERO OVEJERO, M. J.: «Apuntes sobre problemas sociales de la mujer en torno a la Económica de Jenofonte», *Revista Internacional de Sociología*, número 30, Madrid, 1950.
- CORTES ALONSO, V.: «Bibliografía sobre promoción de la mujer», *Revista de Educación* (Madrid), núms. 217 y 218, 1971 y núms. 221-222, 1972.
- CORTEZO, J.: «La mujer casada, el Código civil y la tradición católica», *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 92, mayo 1971.
- CRUZ ROCHE, P.: «Posibilidades laborales de la mujer rural en la comercialización de los productos agrarios», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- CUADRA, P. DE: «Mujer y hombre», Ed. Desclée de Brouwer, Bilbao, 1968.
- DANTIN GALLEGO, J. y GUTIERREZ DE ALLES, J. L.: «Esterilidad voluntaria e involuntaria de la mujer española», *Revista Internacional de Sociología*, número 47, 1954.
- DATA: «La actividad del ama de casa», en *Comportamientos y actitudes de las economías domésticas hacia el ahorro y el consumo*, Ed. Confederación Española Cajas de Ahorro, Madrid, 1968.
- DEBEN, C.: «Mujeres separadas», Ediciones A. Q., Madrid, 1975.
- DELEGACION NACIONAL DE PRENSA DEL MOVIMIENTO: «La mujer en la nueva sociedad», Ed. del Movimiento, Madrid, 1963.
- DIEZ NICOLAS, J.: «Estructura por sexo y edades de la población española 1900-1960», *Boletín Centro Estudios Sociales del Valle de los Caídos*, número 3, 1969.

- DIEZ NICOLAS, J.: «Actitudes de la mujer española hacia los métodos de planificación familiar», *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 31, 1973.
- DIEZ NICOLAS, J.: «La mujer española ante la planificación familiar», *Tauta*, número 8, 1973.
- DIEZ NICOLAS, J.: «La mujer casada, ¿la pata quebrada?», *Gentleman* (Madrid), número 3, 1973.
- DIEZ NICOLAS, J.: «La familia y la promoción profesional de la mujer», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL: «Condiciones de vida y trabajo de la mujer gallega», Ministerio de Trabajo, Madrid, 1974.
- DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL: «La mujer rural que emigra y el trabajo. Estudio en zonas suburbanas», Ministerio de Trabajo, Madrid, 1974.
- DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA: «Encuesta sobre las actitudes ante el trabajo de la mujer en la administración pública», núm. 74, Madrid, febrero 1964.
- DURAN, M.^a DE LOS A.: «Procedencia social de las universitarias españolas», *Boletín Centro Estudio Sociales del Valle de los Caídos*, vol. 8, núm. 1, 1968.
- DURAN, M.^a DE LOS A.: «El trabajo de la mujer en España. Un estudio sociológico», Ed. Tecnos, Madrid, 1972.
- EDUCACION: «La educación de la mujer», Selección y presentación de M. Sánchez Kara, *Historia y Vida*, núm. 80, 1974.
- ELORZA, A.: «Feminismo y socialismo en España, 1840-1848», *Tiempo de Historia* (Madrid), núm. 3, 1975.
- EMA, C. y MARTIN, M. A.: «Bibliografía feminista fundamental», *El Urogallo*, números 31-32, 1975.
- EQUIPO DE ESTUDIOS: «El trabajo de la mujer en España», *Triunfo* (Madrid), número 609, 1 de junio 1974.
- ESCAMILLA, A. M. DE: «Estudios sociales: ordenación del trabajo conforme al sexo y la edad», *Revista de Trabajo*, núms. 42-43, 1943.
- ESCRIVA DE BALAGUER, J. M.: «La mujer en la vida del mundo y de la Iglesia», en *Conversaciones con Escrivá de Balaguer*, Ed. Rialp, Madrid, 1968.
- ESPIN CANOVAS, D.: «Capacidad jurídica de la mujer casada», Universidad de Salamanca, 1969.
- ESTEBAN ROMERO, A.: «Feminismo y deberes sociales de la mujer cristiana», Nuevas Gráficas, Madrid, 1957.
- FABRA, M. C.: «La virtud», en Varios autores: «La mujer en España», Barcelona, 1967.
- FALCON, L.: «Los derechos laborales de la mujer», Ed. Montecorvo, Madrid, 1965.
- FALCON, L.: «Los derechos civiles de la mujer», Ed. Nereo, Barcelona, 1965.
- FALCON, L. y BAYO, E.: «Encuesta sobre el sexo masculino», *Indice*, núms. 214-215, 1966.

- FALCON, L.: «Mujer y sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario», Ed. Fontanella, Barcelona, 1969.
- FALCON, L.: «Cartas a una idiota española», Ed. Dorsati, 1974.
- FERCHEN DOMINGUEZ, G.: «El trabajo de la mujer, ¿mecanismo de liberación?, en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, 1973.
- FERNANDEZ, M. P.: «Problemas concretos de la mujer española en el trabajo», *Revista Española de Sociología*, núm. 1, 1965.
- FERNANDEZ DE CASTRO, I., y GOYTRE, A.: «Distribución de la población activa por edad y sexo», en *Clases sociales en España en el umbral de los años 70*, ed. Siglo XXI, Madrid, 1974.
- FERNANDEZ MIRANDA, T.: «Palabras del Ministro Secretario General del Movimiento en el I Congreso Internacional de la Mujer», Ed. del Movimiento, 1970.
- FERRANDIZ, A. y VERDU, V.: «Noviazgo y matrimonio en la burguesía española», Edicusa, 1974.
- FERRER GUILLEN, A.: «Educadores y forma de instruir sexualmente durante la prepubertad masculina y femenina», *Revista Instituto Juventud*, núm. 19, 1968.
- FORNIES BAIGORRI, A.: «Limitaciones al libre ejercicio de la actividad empresarial de la mujer casada», Ed. Noticiero, Zaragoza, 1970.
- FORNIES BAIGORRI, A.: «La promoción profesional de la mujer en su trabajo doméstico y trabajo extrafamiliar», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- FOSAR BENLLOCH, E.: «Cambio social y condición jurídica de la mujer casada», *Anuario de Derecho Civil*, vol. 27, fasc. 3.º, 1974.
- FRAGA IRIBARNE, M.: «El trabajo de la mujer casada», *Revista de Política Social*, núm. 53, 1962.
- FRAGA IRIBARNE, M.: «La nueva situación de la mujer en la sociedad», en *Legitimidad y Representación*, Ed. Grijalbo, Barcelona, 1973.
- FRAZIER, B.: «La mujer en el teatro de García Lorca», Ed. Playor, Madrid, 1973.
- FUENTE, J. DE LA: «La mujer a debate», Ed. Alameda, Madrid, 1970.
- FUNDACION FOESSA: «El papel de la mujer en la estructura de población», en *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Ed. Euramérica, Madrid, 1966.
- FUNDACION FOESSA: «Diferencias entre el marido y la mujer en la estructura familiar», en *Informe sociológico sobre la situación social de Madrid*, Ed. Euramérica, Madrid, 1967.
- FUNDACION FOESSA: «El trabajo de la mujer», en *Informe sociológico sobre la situación social de España*, Ed. Euramérica, Madrid, 1970.
- FUNDACION FOESSA: «Población activa femenina», en *Informe sociológico sobre la situación social de la provincia de Madrid*, Ed. Euramérica, Madrid, 1972.

- GALINO, M. A.: «Nuevas fuentes para la historia de la educación femenina española en el siglo XVIII», en vol. 2.º de *Actas del Congreso Internacional de Pedagogía*, ed. C.S.I.C. e I.S.J. de Calasanz (Santander), San Sebastián, 1949.
- GALINO, M. A.: «La mujer en el mundo de hoy», en Varios autores: «Comentarios a la *Pacem in Terris*», Ed. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1963.
- GALINO, M. A.: «Formación de la mujer frente a las necesidades educativas de la sociedad actual», en *XXII Semana Social: «La educación social y cívica en una sociedad de masas»*, Madrid, 1954.
- GALINO, M. A.: «Juventud femenina», en *XXVII Semana Social: «Juventud y mundo actual»*, Madrid, 1970.
- GARCIA FERRANDO, M.: «El trabajo de la mujer en la España rural», Instituto de Estudios Agrosociales, Madrid, 1974 (mecanografiado).
- GARCIA FERRANDO, M.: «Cambio social y trabajo de la mujer en la sociedad rural española», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- GARCIA FIGAR, A.: «Psicología femenina», Editorial Bibliográfica Española, 1949.
- GARCIA FIGAR, A.: «Vida de la juventud femenina. La joven ideal», Editorial Bibliográfica Española, 1950.
- GARCIA FIGAR, A.: «Por una mujer mejor», Ed. Morata, Madrid, 1961.
- GARCIA LUENGO, E.: «Notas vagas e incoherentes sobre mujeres y hombres», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- GARCIA LLAMERA, F.: «Misión de la mujer», en Varios autores: «Cristianismo y nueva sociedad», Ed. Sígueme, Salamanca, 1973.
- GARCIA MAS, M. P.: «La juventud femenina ante la familia», *Revista Instituto de la Juventud*, núm. 45, 1973.
- GARCIA DE LA RASILLA, P.: «Clubs femeninos de inversión», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- GARCIA VILLEGAS, P.: «Profesiones femeninas de Servicio Social. Guía de orientación vocacional profesional», Sección de Estudios Ministerio Trabajo, 1952.
- GARRIDO GALVILLO, M. J.: «La mujer rural y el problema de su adaptación a la vida en el pueblo», Publicaciones Españolas, Madrid, 1962.
- GASSO, J. M.: «Un aspecto del amor femenino», en Varios autores: «El amor y el erotismo», Ed. Insula, Madrid, 1965.
- GASTON DE IRIARTE, E.: «La mujer en la vida y obra de los grandes microbiólogos», La Poligrafía, Barcelona, 1961.
- GIL CARNICERO, P.: «Ni esclava ni adorno», Ed. Alameda, Madrid, 1970.
- GIMBERNAT ORDEIG, E.: «La mujer y el Código Penal Español», *Cuadernos para el Diálogo*, número extra sobre «Delito y Sociedad», diciembre 1971.

- GINER SEMPERE, S.: «La mujer y la potestad de jurisdicción eclesiástica», Publicaciones del Instituto Alcoyano de Cultura, Alcoy, 1959.
- GOMEZ DE ARANDA, L.: «La excedencia y la dote laboral de la mujer trabajadora», *Revista de Política Social*, núm. 86, 1970.
- GOMEZ MORAN, L.: «La mujer en la historia y en la legislación», Ed. Reus, Madrid, 1948.
- GOMEZ MORAN, L.: «Evolución moral y jurídica del feminismo», *Revista Facultad de Derecho*, Universidad de Oviedo, vol. 5.º, núms. 23-24, 1944.
- GOMEZ SIGLER, J. M.: «Higiene industrial del trabajo de la mujer», *Medicina y Seguridad del Trabajo*, núm. 5., 1953.
- GOMIS DIAZ, P. L.: «La mujer: un ejército de reserva laboral en los países de la Comunidad Económica Europea», Ed. Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1974.
- GOMIS DIAZ, P. L.: «Población activa femenina agrícola en los países de la Comunidad Económica Europea», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- GONZALEZ GUTIERREZ, L.: «La mujer y los valores del espíritu», Ed. Studium, Madrid, 1962.
- GONZALEZ NICOLAU, A.: «El mundo femenino en la mística y los moralistas», Secretariado de Publicaciones, Barcelona, 1970.
- GONZALEZ SEARA, L.: «El tiempo libre de la mujer y la educación permanente», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- GRANERO, J. M.: «Lo femenino y el feminismo», *Razón y Fe*, 1961.
- GUIX FERRERES, J. M.: «El trabajo de la madre de familia a la luz del magisterio pontificio», Instituto Social León XIII, Madrid, 1967.
- GUTIERREZ, I.: «El trabajo de la mujer y la vida familiar. El trabajo femenino ¿perjudica a la familia?», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- GUTIERREZ, I.: «La mujer dirigente en las profesiones liberales», *Eidos* (Madrid), núm. 29, Madrid, 1968.
- HANRAHAN, T.: «La mujer en la novela picaresca española», Ediciones José Porrua, Biblioteca Tenanitla, dos volúmenes, Madrid, 1967.
- HERMET, G.: «Les besoins culturels des espagnols en France. Histoire de Maria», *Esprit*, avril, 1966.
- HOPPE, E.: «El hombre en la literatura de la mujer», Ed. Gredos, Madrid, 1964.
- IGLESIAS DE USSEL, J.: «La posición social de la mujer en la sociedad española», *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA: «El trabajo de la mujer», *Boletín I.O.P.*, número 12, octubre 1973.
- INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA: «Informe de un sondeo de opinión sobre el año internacional de la mujer», *R.E.O.P.*, núms. 40-41, 1975.

- INSTITUTO SOCIOLOGIA APLICADA: «Situación del Servicio Social en España», Ed. Euramérica, Madrid, 1971.
- IRIBARREN, S.: «La liberación de la mujer», Ed. Ebro, París, 1973.
- IRURITA, A.: «La mujer en la vida política», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- ISERN GALCERAN, C.: «La mujer en la vida del trabajo, su misión social, su aspecto jurídico», Ministerio de la Gobernación, Madrid, 1948.
- ITURBE, L.: «La mujer en la lucha social y en la guerra civil española», Editores Mexicanos Unidos, México, 1974.
- JIMENEZ BERMEJO, M.: «Sociología del trabajo de la mujer», Edicusa, Colección los Suplementos, Madrid, 1971.
- JIMENEZ BERMEJO, M.: «Trabajo más educación igual a desarrollo», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- JIMENEZ BERMEJO, M.: «La paridad de los esposos, medida eficaz de la defensa familiar», en Varios autores: «Derechos que no tiene la mujer», Madrid, 1973.
- JIMENEZ BUTRAGUENO, M. A.: «Mito y realidad de la vocación femenina», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- JORDANA FUENTES, M. L.: «El tiempo libre de la mujer, formación permanente», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, 1973.
- JORDANA FUENTES, M. L.: «La mujer en la función pública», en Varios autores: «Promoción Profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- JURADO, C.: «El trabajo de la mujer en el campo andaluz», en XIII Semana Social: «Los problemas sociales del campo andaluz», 1953.
- KAPLAN, T. E.: «Spanish anarchism and women's liberation», *Journal of Contemporary History*, vol. 6, núm. 2, 1971.
- KENT, V.: «Sobre la condición de la mujer», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- KONETZKE, R.: «La emigración de mujeres españolas a América durante la época colonial», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 9, 1945.
- LACRUZ BERMEJO, J. L.: «La potestad doméstica de la mujer casada», Barcelona, 1963.
- LANDABURU, B.: «La capacidad jurídica de la mujer en el Código Civil Español», Ediciones del Movimiento, Madrid, 1973.
- LOPEZ, A. M.: «Problemas morales y jurídicos del mundo laboral femenino», *Eidos* (Madrid), núm. 14, 1961.
- LOPEZ, A. M.: «La mujer rural», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- LOPEZ, A. M.: «Situación de la mujer en el mundo laboral español», *Eidos* (Madrid), núm. 29, 1968.
- LOPEZ GARIA, J. e ISUSI, B.: «Las religiosas en España», Ed. Mensajero, Bilbao, 1968.

- LOPEZ IBOR, J. J.: «El misterio de la feminidad», Aula de Cultura Goya, Tenerife, 1959.
- LOPEZ MORA, A.: «La encíclica *Humanae Vitae* y la alienación de la mujer», *Eidos* (Madrid), 1968.
- LUNA SERRANO, A.: «Aspectos jurídicos de la situación de la mujer campesina», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- LLATES, R. y BALAGUE, D.: «Francesca Bonnemaison de Verdaguer i la seva obra», Fundación Salvador Vives Casajuana, Barcelona, 1972.
- MADARIAGA, S. DE: «La camarada Ana», Ed. Hermes, Buenos Aires, 1954.
- MADARIAGA, S. DE: «Mujeres españolas», Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1972.
- MALO SEGURA, F.: «Los derechos de la mujer en la legislación española», Santander, 1950.
- MARAVALL, J. M.: «Aspectos del empleo femenino en España», *Revista Española de Opinión Pública*, núm. 19, 1970.
- MARAVALL CASESNOVES, H.: «Los trabajadores en un mundo en evolución. Empleo de las mujeres con responsabilidades familiares», *Revista de Trabajo*, núm. 9, 1965.
- MARIN LOPEZ, A.: «La condición social y jurídica de la mujer en los trabajos de las Naciones Unidas», *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- MARIN PEREZ, P.: «La condición jurídico laboral de la mujer. Los derechos de la mujer trabajadora», Organización Sindical Española, Madrid, 1970.
- MARIN PEREZ, P.: «Inferioridad económica matrimonial de la mujer en el Código Civil Español», en Varios autores: «Derechos que no tiene la mujer», Madrid, 1973.
- MARSA VANCELLS, P.: «La mujer en el Derecho Político», Eunsa, Pamplona, 1970.
- MARSA VANCELLS, P.: «La mujer en el Derecho Civil», Eunsa, Pamplona, 1970.
- MARSA VANCELLS, P.: «Situación jurídica de la mujer en el Derecho Civil comparado», en Varios autores: «Derechos que no tiene la mujer», Madrid, 1973.
- MARTIN CALONGE, M. DE LOS A.: «Panorámica de la mujer en la sociedad», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto de Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- MARTIN GAITE, C.: «Usos amorosos del dieciocho español», capítulo 8.º «La educación de las mujeres», Ed. Siglo XXI, Madrid, 1972.
- MARTIN GAMERO, A.: «Antología del feminismo», Alianza Editorial, Madrid, 1975.
- MARTIN GARCIA, M. P.: «Leyes fiscales y sociales que restringen la actividad profesional de la mujer», en Varios autores: «Derechos que no tiene la mujer», Madrid, 1973.

- MARTIN MONTOYA, F.: «La mujer española que trabaja en París en el servicio doméstico: algunos aspectos de su situación económica y socioreligiosa», *Fomento Social* (Madrid), abril-septiembre 1959.
- MARTINEZ MIRANDA, R.: «La condición de la mujer en el derecho del trabajo español», *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- MARTINEZ PUJANA, A.: «La mujer es un ser humano», Ed. Ethos, Irún, 1967.
- MARTINEZ SIERRA, M.: «Una mujer por caminos de España. Recuerdos de propagandista», Ed. Losada, Buenos Aires, 1954 (reedición).
- MCKENDRICK, M.: «Woman and society in the Spanish Drama of the Golden Age: a study of the Mujer varonil», Cambridge University Press, 1974.
- MELENDEZ, L.: «El servicio doméstico en España». Colección Acción Social, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica, Madrid, 1962.
- MELENDEZ JIMENEZ, J.: «Características especiales de la juventud femenina», en Varios autores: «Juventud y formación religiosa», Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos, Madrid, 1974.
- MELENDEZ JIMENEZ, J.: «La promoción de la mujer en el desarrollo español», *Revista Instituto de la Juventud*, núm. 53, 1974.
- MELENDEZ JIMENEZ, J., y GARCIA OSMA, L.: «La formación profesional de la mujer: presencia de la mujer en las enseñanzas regladas», Ministerio de Trabajo, Madrid, 1973.
- MENDEZ FRANCISCO, L.: «El trabajo extradoméstico de la mujer casada», *Realidades sociales*, núm. 1, 1973.
- MENDEZ FRANCISCO, L.: «El trabajo extradoméstico de la mujer casada», *Boletín Documentación Fondo Investigación Económica y Social*, vol. 5, número 1, 1973.
- MENDEZ FRANCISCO, L.: «Mujer y trabajo. Estudio sociológico sobre la realización de la mujer en el trabajo», *Realidades Sociales*, núm. 4, 1974.
- MENDEZ FRANCISCO, L.: «Situación laboral de la madre. Estudio sociológico de algunos aspectos laborales y familiares de la madre que trabaja fuera del hogar», *Realidades Sociales*, núm. 6, 1975.
- MENENDEZ REIGADA, A.: «Mujeres de España», Imprenta Católica, Tenerife, 1940.
- MIGUEL, A. DE: «Carta abierta a una universitaria», Ediciones 99, Madrid, 1973.
- MIGUEL, A. DE: «Sexo, mujer y natalidad en España», Edicusa, Madrid, 1974.
- MIGUEL, A. DE: «El trabajo de la mujer», en *Manual de Estructura Social*, Editorial Tecnos, Madrid, 1974.
- MIGUEL, A. DE, Y COLABORADORES: «La feminización de la fuerza de trabajo», *Revista Española de Opinión Pública*, núms. 40-41, 1975.
- MIGUEL, A. DE: «El miedo a la igualdad. Varones y mujeres en una sociedad machista», Ed. Grijalbo, Barcelona, 1975.
- MINISTERIO DE TRABAJO: «La mujer en el trabajo», Servicio de Publicaciones, Madrid, 1973.

- MIR DE LA CRUZ, R.: «La mujer española en la población activa», *Revista Sindical de Estadística*, núm. 99, 1970.
- MIRET MAGDALENA, E.: «La mujer y la familia», en varios autores: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 noviembre 1970.
- MOLAS, I.: «La Sección Femenina», capítulo 17 de la obra «Lliga Catalana. Un estudi d'Estasiologia». Edicions 62, Barcelona, 1972.
- MONASTERIO, F.: «La mujer: un producto del neolítico», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- MON PASCUAL, J.: «El trabajo femenino», en XII Semana Social: «El trabajo», Zaragoza, 1952.
- MONTERO, I.: «Fábula de la liberación desde arriba», *El Urogallo*, núms. 31-32.
- MORALES NORIEGA, L.: «Cómo son y cómo piensan las mujeres», Ed. Cantabria, Santander, 1945.
- MORENO QUESADA, B.: «La condición civil de la mujer en el Derecho español», *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- NARVION, P.: «La mujer y el *management*», Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1971.
- NASH, M.: «Mujeres libres: España, 1936-1939», Ed. Tusquets, Barcelona, 1975.
- NELKEN, M.: «La condición social de la mujer en España», Ediciones CVS, Madrid, 1975 (reedición).
- OLIVER BRACHFELD, F.: «Los complejos de inferioridad de la mujer», Barcelona, 1949.
- PALACIO ATARD, V.: «La educación de la mujer en Moratín», en *Los españoles y la ilustración*, Ed. Guadarrama, 1964.
- PADILLA, A.: «Federica Montseny y la CNT-FAI», *Historia y Vida* (Madrid-Barcelona), núm. 90, 1975.
- PADILLA, A.: «La Montseny entrevistada en Toulouse», *Historia y Vida*, (Madrid-Barcelona), núm. 90, 1975.
- PALA MEDIANO, F.: «La esposa administradora en la compilación del Derecho Civil de Aragón», *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*, Madrid, 1968.
- PALA MEDIANO, F.: «La promoción de la mujer casada en la compilación aragonesa y en el Derecho Comparado», en *Estudios de Derecho Civil en honor del Profesor Castán*, Ed. Universidad de Navarra, 1969.
- PALANCAR, M.: «La mujer y el trabajo», *Suplemento de Política Social*, número 5, 1947.
- PALANCAR, M.: «Participación de las mujeres casadas y de las madres de familia en la actividad económica», *Revista Internacional de Trabajo*, junio 1951.
- PALANCAR, M.: «Las profesiones femeninas en las reglamentaciones españolas de trabajo», en *Estudios dedicados al Profesor García Oviedo*, volumen 2.º, Sevilla, 1954.
- PALAU RIBES, F.: «Habla la vida, Estampas de la vida femenina», Ed. Herder, Barcelona, 1943.

- PANIKER, S.: «Genealogía y referencia del Women's Lib'. Crisis de civilización», *Gentleman* (Madrid), núm. 1, 1973.
- PASCUAL, A.: «La mujer en el humanismo cristiano. El problema de la mujer hoy», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- PASCUAL, A.: «El estatuto social de la mujer y la relación madre-hijo», *Eidos* (Madrid), 1968.
- PAZ VELAZQUEZ, F.: «La mujer en la literatura», *Eidos* (Madrid), enero-junio, 1964.
- PEÑA, M. P. DE LA «La condición jurídica y social de la mujer», Edicusa, colección *Los Suplementos*, Madrid, 1974.
- PEREDA, R.M.: «La mujer española y el humor», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- PERDOMO GARCIA, J.: «Sociología de la actividad profesional femenina», *Revista Española de Pedagogía*, núm. 36, 1951.
- PEREDO LINACERO, J. A.: «La formación profesional de la mujer. Oportunidades y situación real», en Varios autores: «La promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Ed. Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- PEREDO LINACERO, J. A.: «Las condiciones de vida de la mujer en el medio rural y suburbano», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- PEREZ BOTIJA, M.: «El trabajo femenino en España», Colección Congreso de la Familia Española, Madrid, 1961.
- PEREZ SERRANO, J.: «El retorno al hogar de la mujer trabajadora», Ed. Escuela Social de Barcelona, 1945.
- PINILLOS, J. L.: «Mito y realidad de la vocación femenina», en Varios autores: «Promoción Profesional de la mujer en la nueva sociedad», ed. Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- POMPEIA, N.: «Mujercitas», Punch ediciones, Barcelona, 1975.
- POZUELO ESCUDERO, V.: «La mujer», *Tauta*, núm. 14, junio 1974.
- PRIMO DE RIVERA, P.: «La enseñanza doméstica como contribución al bienestar de la familia española», Ed. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1961.
- PRIMO DE RIVERA, P.: «La mujer en la casa», en Varios autores: «Primer curso de problemas familiares», Ed. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1963.
- PUERTO, C.: «La mujer en el año 2000», Sociedad de Educación Atenas, Madrid, 1970.
- PUIG SALELLAS, J. M.: «La autonomía patrimonial de la mujer casada en el Derecho español», Academia Matritense del Notariado, Madrid, 1969.
- QUILES, C.: «Situación jurídica de la mujer española en el mundo actual», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- RAMIREZ, J. A.: «El cómic femenino en España», Edicusa, Madrid, 1975.

- RAMIREZ, J. A.: «Cartas de un abogado a las mujeres de España», Biblioteca General Salvat, 1973.
- RAMON Y CAJAL, S.: «La mujer», Madrid, 1944.
- RIBER, M.: «La mujer en la Biblia», Ediciones Paulinas, Madrid, 1970.
- RICO GODOY, C.: «De felpudo a ser humano: una revolución permanente», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- RIEZU MARTINEZ, J.: «Cambio social e integración de la mujer en la sociedad actual», *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- RIVERA, C., y EZQUERRA, R. M.: «Formación profesional de la mujer en el hogar. Auxiliares de hogar», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, 1973.
- ROCA ROCA, E.: «Aspectos de la condición jurídica de la mujer en el Derecho administrativo español», *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- RODRIGUEZ FORNOS, C.: «La mujer, misterio entrañable», Ed. Marfil, Alcoy, 1965.
- RODRIGUEZ MENDEZ, J. M.: «Ensayo sobre el machismo español», Ed. Península. Ediciones de Bolsillo, 1971.
- ROF. CARBALLO, J.: «La rebelión de la mujer», en *Rebelión y futuro*, Ed. Taurus, Madrid, 1970.
- ROMANONES, CONDE DE: «Doña M.^a Cristina de Habsburgo Lorena, la discreta regente de España», Madrid, 1944.
- RUANO, N.: «¿Qué es una mujer?», Ed. Studium, Madrid, 1962.
- RUIZ AMADO, R.: «La mujer fuerte. Ensayo sobre el feminismo», Librería Religiosa, Barcelona, 1948.
- SAEZ, A.: «La vida activa de las mujeres en los años sesenta», en *Población y actividad económica en España*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1975.
- SAINZ CANTERO, J. A.: «La condición jurídica de la mujer en el Código Penal español», *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.
- SAINZ JACKSON, R.: «Los derechos de la mujer», Publicaciones Españolas, Madrid, 1968.
- SAIZ, C.: «La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós», Madrid, 1969 (reedición).
- SALAS, M.: «Nosotras, las solteras», Ed. Juan Flors, Barcelona, 1959.
- SALAS, M.: «La mujer soltera, nueva potencia», Ed. Ethos, Irún, 1966.
- SALAS, M.: «Solteras de hoy», ed. P.P.C., Madrid, 1966.
- SALAS, M.: «La mujer casada exige libertad. La *women lib* desde el hogar», *Razón y Fe*, núms. 920-921, 1974.
- SALAZAR, J.: «La mujer soltera», Ed. Alameda, Madrid, 1971.
- SALINAS, C.: «La mujer en el Fuero del Trabajo», *Revista de Trabajo*, núm. 2, 1963.

- SALLES, A.: «La mujer española y el pecado», en Varios autores: «La mujer en España», Barcelona, 1967.
- SAN MARTIN, A.: «Trabajo de las mujeres», en Iglesias, P.; Vera, J., y García, A.: «La clase obrera española a finales del siglo XIX», Ed. Zero, Bilbao, 1970 (reedición).
- SANTA EULALIA, M. G.: «Mujer nueva», Ed. P.P.C., Madrid, 1964.
- SANTA EULALIA, M. G.: «Organizaciones Internacionales Femeninas», Editorial Ethos, Irún, 1967.
- SANTIAGO, M. DE: «La emancipación de la mujer en España», *Arbor*, números 355-356, 1975.
- SANTOS BRIZ, J.: «La capacidad de la mujer casada en el Derecho Positivo vigente. Líneas básicas de una posible modificación legislativa», *Documentación Jurídica*, núm. 1, 1974.
- SANZ AGUERO, M.: «Costumbres sexuales españolas», Ed. Alameda, Madrid, 1970.
- SANZ RUEDA, C.: «El trabajo de la mujer casada y su repercusión en la comunicación matrimonial», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», ed. Dirección General de Promoción social, Madrid, 1973.
- SARTO, M. «Chicos y chicas», en XXVII Semana Social: «Juventud y mundo actual», Madrid, 1970.
- SAU, V.: «Manifiesto para la liberación de la mujer», Ediciones 29, 1974.
- SECCION FEMENINA: «Problemas familiares de la mujer», Ed. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1958.
- SECCION FEMENINA: «Sección Femenina. Historia y Organización», Madrid, 1952.
- SECCION FEMENINA; DEPARTAMENTO TRABAJO DE LA MUJER: «Cátedras José Antonio. Cátedras ambulantes», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», ed. Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.
- SERRANO BULNES, J. M.: «El trabajo de la mujer casada», ed. Congreso de la Familia Española, Madrid, 1961.
- SERRANO DE HARO, A.: «Una mujer para una obra: M.^a Josefa Segovia Moraón», Madrid, 1962.
- SERRANO MONFORTE, J.: «Ejercicio del comercio por la mujer casada», Madrid, 1974.
- SERRANO VICENS, R.: «La sexualidad femenina. Una investigación empírica», Ed. Ruedo Ibérico, París, 1972.
- SERVICIO SINDICAL DE ESTADISTICA: «El trabajo femenino en centros de más de cincuenta productores», Madrid, 1959.
- SEVILLA CORELLA, M.: «Los cuadernos didácticos del curso de Promoción de la mujer», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975.

- SIGUAN SOLER, M.: «La mujer emigrante en la ciudad», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en los medidos rural y suburbano», editado por Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social», Madrid, 1975.
- SOLANO, J. A.: «La mujer y el trabajo», Instituto Estudios Sindicales y Cooperativos, Madrid, 1966.
- SOLE, M. B.: «Carreras y sexos», Ed. Nova Terra, Barcelona, 1970.
- SORIANO, E.: «Donjuanismo femenino», *Indice*, núms. 214-216, Madrid, 1966.
- SORIANO ORTEGA, M.: «Aspectos psicosexuales de la mujer», Ed. Indole Monográfica, Sevilla, 1973.
- SUAREZ GONZALEZ, F.: «Menores y mujeres ante el contrato de trabajo», Editorial I.E.P., Madrid, 1967.
- T. A.: «Cárcel de mujeres», *Historia y Vida* (Madrid-Barcelona), núm. 89, 1975.
- TELO NUÑEZ, M.: «Derechos que no tiene la mujer» en Varios autores: «Derechos que no tiene la mujer», Madrid, 1973.
- TOBIO FERNANDEZ, J.: «La idea de progreso social en Concepción Arenal», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 59, 1957.
- TORRENTE, A.: «La mujer ayer y hoy», Ed. Fareso, Madrid, 1968.
- TREVIÑO, J. G.: «La mujer», Ed. Studium, Madrid, 1963.
- TRILLO FIGUEROA, J.: «El trabajo de la mujer en la segunda edad», en Varios autores: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad». Dirección General de Promoción Social, Madrid, 1973.
- UMBRAL, F.: «Carta abierta a una chica progre», Ediciones 99, Madrid, 1973.
- UMBRAL, F.: «Las españolas», Ed. Planeta, Barcelona, 1974.
- UMBRAL, F.: «Carta abierta a una chica retro», *El Urogallo*, núms. 31-32, 1975.
- VACA, C.: «Lo femenino como naturaleza y como cultura», *Revista Religión y Cultura*, núm. 21, 1961.
- VALVERDE, J. A. y ABRIL, A.: «Las españolas en secreto. Comportamiento sexual de la mujer en España», Ed. Sedmay, Madrid, 1975.
- VALLES, E.: «Situación jurídica de la mujer en España», en Varios autores: «La mujer en España», 1967.
- VARIOS AUTORES: «La mujer», *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 2, extraordinario, diciembre 1965.
- VARIOS AUTORES: «La mujer en la sociedad», *Mundo Social*, número extraordinario, 1965.
- VARIOS AUTORES: «Habla la mujer. Resultados de un sondeo en la juventud actual», Edicusa, Madrid, 1967.
- VARIOS AUTORES: «La mujer en España», Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1967 (fichado por autores).
- VARIOS AUTORES: «La verdad sobre la mujer», Ed. Iter, Madrid, 1970.
- VARIOS AUTORES: «La mujer en la nueva sociedad», Ed. Mensajero, Bilbao, 1970.

- VARIOS AUTORES: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 noviembre 1970 (fichado por autores).
- VARIOS AUTORES: «Mujer y aceleración histórica», Edicusa, colección *Los Suplementos*, 1972.
- VARIOS AUTORES: «Derechos que no tiene la mujer», Asociación Española de Mujeres Juristas, Madrid, 1973 (fichado por autores).
- VARIOS AUTORES: «Promoción profesional de la mujer en la nueva sociedad», Dirección General de Promoción Social, 1973 (fichado por autores).
- VARIOS AUTORES: «La mujer», *Dossier Ciudadano*, núm. 2, 1974.
- VARIOS AUTORES: «Promoción profesional de la mujer en los medios rural y suburbano», Ed. Instituto Estudios Laborales y de Seguridad Social, Madrid, 1975 (fichado por autores).
- VARIOS AUTORES: «Las mujeres», *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 48 extraordinario, agosto 1975.
- VAZQUEZ, J. M.: «Encuesta sobre el servicio doméstico urbano», *Revista Internacional de Sociología*, núm. 57, 1957.
- VAZQUEZ, J. M.: «El servicio doméstico en España», Ed. Instituto Nacional de Previsión, Madrid, 1960.
- VAZQUEZ MONTALBAN, M.: «La mujer en las canciones españolas», en Varios autores: «La mujer», *Triunfo* (Madrid), núm. 439, 31 noviembre 1970.
- VELAZQUEZ, F. P.: «La mujer en la literatura. Las imágenes de la mujer en la novela actual», *Eidos* (Madrid), núm. 20, 1964.
- VERA URBANO, F.: «La condición de la mujer ante el ordenamiento jurídico canónico», *Anuario Estudios Sociales y Jurídicos*, Granada, vol. 4, 1975.

Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en la década del 70^(*)

Federico G. GIL

INSEGURIDAD, frustración, desaliento y violencia son las palabras que dan el tono de este informe bastante descorazonador sobre la condición actual de las relaciones Estados Unidos-América Latina.

Lo cierto es que el actual deterioro de las relaciones Estados Unidos-América Latina empezó hace más de tres décadas, cuando al final de la Segunda Guerra Mundial los Estados Unidos trasladaron su atención del Hemisferio Sur a Europa y Asia. El resentimiento de América Latina ante este cambio, y

* Comunicación presentada en la XXII Conferencia Anual del Sureste sobre Estudios Latino-Americanos, abril 17-19, 1975, Universidad de Emory, Atlanta, Georgia.

otros aspectos de la política de defensa de Estados Unidos aparecieron incluso antes de terminar la guerra. Los políticos estadounidenses estaban divididos sobre el tema regionalismo *versus* globalismo. Contrariamente a lo que muchos esperaban entonces, los Estados Unidos decidieron en la Conferencia de San Francisco de 1945 no echar a pique el sistema Interamericano, y la organización regional surgió casi intacta, netamente entremezclada con la organización mundial. El sistema regional se consolidó con el Tratado de Río, de Ayuda Mutua en 1947 y la adopción de la Carta de la Organización de los Estados Americanos en Bogotá al año siguiente. Pero, *irónicamente*, la elaboración de la estructura legal designada para reforzar el sistema del hemisferio Sur llegó al tiempo que se agudizaban los conflictos y las fricciones. El temor y la desconfianza hacia el gigante del Norte, que parecía dormir durante la época de F. D. Roosevelt, en la que era el «Buen Vecino», se reactivaron por el evidente desinterés de los Estados Unidos por las aspiraciones económicas de América Latina y por la falta total de comprensión hacia el impacto emocional producido por el desarrollo. Como si esto no fuera bastante, se desarrolló durante el mismo período una creciente «erosión» de los procesos democráticos en América Latina junto con un resurgir de la tradicional inclinación de los Estados Unidos a dar preferencia a los regímenes autoritarios.

Con la llegada de la guerra fría, las cosas fueron de mal en peor. La desastrosa política latinoamericana de John Foster Dulles llevó a la intervención en Guatemala en 1954, episodio que infligió un tremendo golpe al prestigio norteamericano. Después de la desafortunada vuelta a América del vicepresidente Nixon en 1958 y la divulgación del Informe Eisenhower, se inició un largo replanteamiento de las actitudes y políticas norteamericanas. El único resultado positivo de esta reconsideración del problema fue el establecimiento del «Inter-American Development Bank», en 1960. El cambio de política se hizo más claro con la llegada de la administración John F. Kennedy y la consiguiente creación de la Alianza para el Progreso. La Alianza fue presentada, en términos algo exagerados, como un verdadero programa revolucionario para proporcionar soluciones radicales y rápidas a todas las cuestiones sociales y económicas de América Latina. En realidad, lejos de ser revolucionaria, esta fórmula era reformista y gradual y se ofrecía como solución a los países que estaban emprendiendo un cambio radical a partir de la base. Representaban, sin embargo, un punto crucial en la historia de las relaciones con los Estados Unidos, ya que después de más de un siglo de una política dedicada a apoyar lo establecido, los Estados Unidos admitían la necesidad de considerar los problemas de desarrollo económico, de régimen dictatorial y de justicia social. La Revolución Cubana fue el acontecimiento que provocó esta reorientación de la política norteamericana. Por primera vez en la historia a los latinoamericanos se les ofrecía una alternativa. Cuba, con el apoyo del bloque soviético, se implicó en una experiencia destinada a lograr una modernización social y un desarrollo económico, aplicando el modelo del mundo comunista. Con la Alianza para el Progreso, los Estados Unidos trataron de demostrar que se podían alcanzar los mismos fines por medios pacíficos y dentro de moldes democráticos. Como resultado, la gue-

rra fría se vinculó al problema del subdesarrollo y América Latina se convirtió en la escena de un nuevo encuentro competitivo entre el Este y el Oeste¹.

Los puntos más destacados de esta rivalidad fueron la mal concebida y mal dirigida invasión de la Bahía de los Cochinos, en Cuba, en 1961, la crisis de los misiles soviéticos en 1962 que llevó a las dos superpotencias al borde de la guerra, la imposición del bloqueo económico OAS contra Cuba en 1964, y la intervención militar de los Estados Unidos en la República Dominicana en 1965. Estos acontecimientos, particularmente el episodio dominicano, indicaban la determinación de los Estados Unidos en acentuar los aspectos militares de su política hacia el comunismo en el hemisferio occidental, incluso al precio de un ulterior deterioro de sus relaciones con América Latina.

Al final de la década de los años 60, se hizo evidente que a pesar de algunos logros reales de la Alianza para el Progreso en algunas áreas, el desarrollo social y económico de América Latina se hacía mucho más despacio de lo que se esperaba. Desilusión, cinismo, frustración e incluso resentimiento, que dieron lugar a amargas críticas por parte de los americanos del Sur y también del Norte. Los objetivos de la Alianza no se cumplieron por diferentes razones: el fallo en presentarlos al público tal y como se había originalmente concebido, o sea, como un esfuerzo cooperativo multilateral y no como un programa de ayuda convencional; la tenaz oposición de las fuerzas conservadoras oligárquicas de América Latina en aceptar las reformas básicas; la ausencia de un contenido ideológico o de una mística capaz de atraer la participación popular; y, sobre todo, la falta de realismo en fijar sus objetivos. Para borrar la idea de que esto fuera un plan ideado por los Estados Unidos, hemos de señalar que el papel de

¹ FEDERICO G. GIL: *Latin America-United States Relations* (New York: Harcourt, Brace Jovanovic, Inc., 1971) págs. 227-29.

los Estados Unidos en la Alianza fue relativamente minoritario. De hecho, hacia el año 1968, los préstamos del gobierno norteamericano bajo la Alianza representaban solamente un 6,7 por 100 del total de 115 billones de dólares que América Latina había invertido en el desarrollo².

La larga serie de estudios referentes a las condiciones socio-económicas de América Latina, emprendidos después del establecimiento de la Alianza, describían todos a un país acosado por los mismos problemas. La gran pobreza y miseria humana, el nivel débil de crecimiento y el paro en creciente aumento, las crecientes deudas al extranjero, la política comercial internacional adversa, y la baja producción agrícola, nada parece haber cambiado de forma sustancial en la pasada década y media.

La administración Nixon no hizo ningún esfuerzo serio por revitalizar la Alianza a pesar de que Nixon, durante su campaña electoral de 1968, hablara de la necesidad de una «amplia reestructuración» de la Alianza. A pesar del informe Rockefeller y de la declaración del Presidente Nixon en su alocución «State of the World» del 18 de febrero de 1970 en la cual expresaba la necesidad de un «nuevo espíritu y un nuevo enfoque» de la política norteamericana hacia América Latina, nada indicaba que la administración tuviera intención de tratar seriamente los problemas de las relaciones con el otro hemisferio. El mantener el estilo característico del momento, las promesas y frases altisonantes que abundaban en el plan «Action for Progress» de Nixon para América Latina, tenía simplemente como objeto ganar tiempo en los asuntos de aquel hemisferio. Sólo una cosa era clara: el gobierno de Estados Unidos ya no estaba implicado en las reformas sociales tan esenciales para la Alianza para el Progreso. Muchas de las promesas que se hacían dependían de la acción del «United State Congress» y el Presidente Nixon no se mostraba

² *Pan American Union Briefs*, vol. 9 número 11 noviembre 1968.

muy a favor de una legislación de ayuda para América Latina. Parece ser que cuando se hicieron las elecciones de 1972, seguidas después por el escándalo de Watergate, la administración Nixon no había decidido aún cómo tratar con América Latina. América Latina se encontró de nuevo dejada de lado mientras la atención se centraba en Indochina, en la «détente» con la Unión Soviética y China y en los grandes problemas políticos internos.

La naturaleza cíclica de las relaciones inter-americanas ha sido observada por todos los analistas. Sólo basta revisar su historia para ver cómo los períodos de mayor interés hacia América Latina fueron invariablemente seguidos por parte de Estados Unidos, de períodos de interés decreciente y de conflicto. También es significativo observar que los ciclos marcados por unas actitudes amistosas y un mayor interés han coincidido con grandes crisis mundiales: la primera guerra mundial, el desastre económico de los años 30, la aparición del nazismo y la segunda guerra mundial, y más recientemente la guerra fría y la Revolución Cubana. Estos hechos históricos ponen de manifiesto que los Estados Unidos sólo buscan la amistad de América Latina cuando necesitan su apoyo por razones políticas o militares y encuentran oportuno utilizar a esos países como peones en el ajedrez de la política nacional. Sin embargo, es importante observar, como ocurre con todas las regiones periféricas de los grandes centros de poder, que América Latina se ha beneficiado a menudo de las crisis con las que se enfrentaron los Estados Unidos. La gran depresión económica trajo consigo el principio de la industrialización de América Latina, por medio de un proceso que tiende a sustituir los valores. Este proceso recibió mayor ímpetu como resultado de la Segunda Guerra Mundial, pero empezó a decaer durante los años 50, cuando las grandes potencias, recobradas de la quiebra económica producida por la guerra, alcanzaron un nuevo cénit de poder económico.

Pero lo cierto es que la dinámica de la industrialización de América Latina pone en funcionamiento la urbanización, las tendencias de movilización social y política que tuvieron profundos efectos en el proceso de desarrollo de Estados modernos como Argentina, Brasil, Chile, Méjico y Uruguay. Más tarde, como ya mencionamos, otra crisis, la vinculación de la guerra fría con los problemas de subdesarrollo y la Revolución Cubana, precedieron a la Alianza para el Progreso, contribuyendo también a aportar algunos beneficios al país.

Es tentador querer especular sobre lo que la actual crisis americana de los años 70 con su inflación, depresión, escasez de energía junto con las derrotas políticas en el plano internacional, pueda presagiar para el futuro de América Latina. Estos países están experimentando cambios drásticos a una velocidad que sorprende incluso a los observadores más perspicaces. Estas transformaciones han sobrepasado los supuestos que siempre fueron básicos en la política norteamericana. El reciente informe de la Comisión sobre las relaciones Estados Unidos-América Latina, conocido como el Informe Linowitz, apunta lo inadecuado de las anteriores políticas americanas, al mencionar cómo diez años antes cualquier forma de acción cooperativa en la región requería la iniciativa y el liderazgo americanos, mientras ahora el Pacto Andino y otros tratados de cooperación muestran una América Latina capaz de cooperar en su propio interés «sin, y algunas veces en contra de los Estados Unidos». El informe subraya el hecho de que hace diez años los sudamericanos se mostraban generalmente contentos de dejarse guiar por los Estados Unidos en cuanto a asuntos mundiales, mientras que hoy prefieren seguir una línea nueva e independiente. También nos recuerda que hace diez años el tema dominante en las relaciones inter-americanas era la preocupación de los Estados Unidos por la extensión del comunismo en América Latina, mientras que hoy el

interés primordial de América Latina gira alrededor del desarrollo nacional³.

En efecto, son muy importantes los cambios que tienen lugar en la América Latina contemporánea. Esta región está pasando por un período de intenso nacionalismo que pide un cambio radical en las relaciones con Estados Unidos. Un espíritu revolucionario invade el área. El viejo orden social y económico, basado en la desigualdad, los privilegios y la injusticia se muere lentamente. Aumenta el número de los profundamente implicados en cambiar las estructuras sociales.

A la vez que la inflación se extiende de forma opresiva en todo el mundo y que los Estados Unidos caen en una depresión económica, empieza a tambalearse la creencia de América del Sur en el capitalismo al estilo americano. Testigos de una gran crisis mundial económica y política, que trajo consigo la decadencia de los viejos poderes, de las viejas alianzas, de las viejas filosofías y el nacimiento de otros nuevos, los sudamericanos están dispuestos a hacer todo lo que está en su poder para ampliar las oportunidades de ganar mayor independencia y mayor fuerza en la escena internacional. Para muchos sudamericanos la imagen es la de una sociedad enferma —riqueza, poder y cohesión corroídos por el desorden urbano—, el conflicto racial, la corrupción política y las guerras injustas. En este mundo de hoy, revuelto, complejo y económicamente interdependiente notan que tienen un nuevo poder que les permite participar en asuntos internacionales colectivos y asumir papeles independientes destinados a establecer lazos económicos más estrechos con otras naciones que los Estados Unidos, tanto en Europa Occidental y Oriental como en Asia. En resumen, «se están preparando para desempeñar un papel internacio-

³ *The Americas in a Changing World*, «Report of the Commission on United States-Latin American Relations» (New York: Center for Inter American Relations, 1974).

nal global y no solamente uno intrahemisférico»⁴.

Su fuerza nuevamente encontrada se alimenta en parte de un crecimiento económico y de una disminución relativa de las inversiones privadas norteamericanas, lo cual reduce en algunos países, o al menos modifica, la dependencia hacia los Estados Unidos. Esto no quiere decir que este crecimiento económico haya aliviado necesariamente las condiciones internas, ya que persisten las grandes disparidades en la distribución de la renta y las diferencias entre el pobre y el rico se hacen cada vez mayores.

Unas transformaciones notables han ocurrido también en cuanto al perfil internacional del continente sur. En tiempos pasados, el liderazgo en América Latina se basaba principalmente en las potencias ABS —Argentina, Brasil y Chile— y Méjico. Esta situación ha cambiado. La influencia de Chile, esencialmente derivada de su sistema político maduro y de su tradición de respeto por la libertad humana (y no de su fuerza económica o militar) desapareció como consecuencia de uno de los golpes militares más brutales en la historia de América Latina. Argentina, una nación que se beneficia de recursos materiales y humanos sin igual en el hemisferio sur, ha perdido con sus incesantes conflictos internos, al menos temporalmente, mucho del prestigio que gozaba entre las demás naciones hermanas. La situación interna de Méjico es crítica. Su sistema político no es viable por más tiempo en su forma actual. El Régimen PRI se divide en dos tendencias, una que pide mayor aperturismo y determinados cambios con el fin de evitar una explosión social, y otra que mantiene precisamente lo expuesto, o sea, la necesidad de un gobierno más duro y estricto, y el control de los partidos. Esta situación, junto con la evidente vulnerabilidad con respecto a la presión americana, se refleja claramente en la política exterior ambigua de Méjico. Es muy extendida entre los

⁴ *Ibid.*, pág. 8.

sudamericanos, la imagen de Méjico como crítica abierta a la vez que cliente servil de los Estados Unidos.

Entre las potencias latinoamericanas de siempre, solamente la influencia de Brasil ha seguido creciendo, en primer lugar a causa del aparente éxito de su pauta interna de desarrollo económico siguiendo líneas autoritarias, y en segundo lugar a causa de su vigorosa política exterior. Mientras trata de mantener sus mercados de compra en los Estados Unidos y Europa Occidental, Brasil busca con anhelo nuevos acuerdos comerciales en el mundo comunista, Africa y el Oriente Medio. Tiene relaciones cordiales con China, elevó a nivel de embajada sus misiones en Europa Oriental y estableció otros nuevos en Oriente medio, intensificó sus relaciones con Africa y apoya las peticiones árabes para una retirada de Israel. El empuje brasileño en extender sus relaciones comerciales se ha visto favorecido por las recientes restricciones comerciales. Entre estos nuevos pasos, el reforzamiento de los lazos comerciales con la Unión Soviética haya sido quizá el de mayor consecuencia. Incluso se sugiere en las altas esferas que Brasil pueda transferir el 1,4 billón de dólares que gasta en los Estados Unidos y Europa Occidental, a la Unión Soviética⁵.

Nuevos actores han aparecido en la escena internacional de América Latina. El gobierno militar peruano encabezado por el general Velasco Alvarado, después de iniciar una serie de reformas significativas, tanto en lo social como en lo económico y sobre la base de una fuerte línea nacionalista, ha despertado mucho interés entre los sudamericanos. Desarrolló estrechos lazos con la Unión Soviética con la compra de un equipamiento militar, y sus relaciones con Cuba son muy cordiales. La «solución peruana» o el *peruanismo*, como se le llama a menudo en América Latina, ha llamado la atención de un número sig-

⁵ Marvine Howe, «Much Less Reliance on Trade with United States», *The New York Times*, marzo 23, 1975, E, pág. 5.

nificativo de izquierdistas no-comunistas⁶. No es sorprendente entonces que el Perú aspire a un papel de líder en los asuntos inter-americanos.

Otro nuevo y formidable aspirante al liderazgo de América Latina es Venezuela. La repentina cuadruplicación de los precios del petróleo ha hecho de esta nación un potente participante en la política del hemisferio. Ha invertido ya centenares de millones de dólares en el desarrollo de América Latina y se mostró de acuerdo en apoyar a América Central para mantener los precios de sus exportaciones agrícolas. Venezuela sabe, según las palabras de su líder, el presidente Carlos Andrés Pérez, que ésta es su oportunidad de crear un nuevo orden internacional y es evidente que no piensa dejarla pasar. El país extiende su propia industria nacional a las tierras del Orinoco, paga los estudios a miles de futuros líderes en universidades extranjeras, y, al mismo tiempo, pone todo su empeño en la tarea de consolidar el frágil edificio de la unidad y solidaridad latinoamericana. La decisión del presidente Pérez de ayudar al Mercado de América Central marcó el principio de la ofensiva diplomática de Venezuela. En la conferencia de Puerto Ordaz en Guayana, diciembre de 1974, Venezuela acordó suministrar petróleo a las repúblicas de América Central a un precio reducido, siendo depositada la diferencia con el precio normal en los bancos centrales de la zona con el fin de costear proyectos bilaterales. También empeñó 80 millones de dólares para financiar un proyecto de organización del mercado del café con el fin de limitar las exportaciones de café y mantener los precios a un nivel alto. A cambio, Venezuela pedía solamente buena voluntad y un interés muy razonable (8 por 100) sobre los préstamos. El presidente Pérez afirmó una vez que el petróleo de Venezuela es el petróleo de América Latina. Y añadió: «lo tenemos para

⁶ FEDERICO G. GIL, «Foreword», in Arpad von Lazar, *Latin American Politics: A Primer* (Boston: Allyn and Bacon, Inc., 1971), página XI.

ayudar al bienestar de nuestros pueblos y no como medio de opresión o como instrumento para reforzar la solidaridad política»⁷. A pesar de esta declaración, nadie puede negar que se ha logrado un nivel bastante alto de unidad a raíz del concepto venezolano de lo que América Latina puede conseguir. Si los esfuerzos para estimular la integración de América Latina tienen éxito podemos asegurar que la estrella de Venezuela seguirá brillando no solamente en el Caribe, sino también en el resto del continente⁸.

Una tercera nación ha surgido como potencia de tercera clase en términos del significado simbólico que tiene en América Latina, o de segunda o tercera clase en términos de recursos o poder militar: esta nación es Cuba. «La revolución cubana demostró que un país latinoamericano pequeño, tradicionalmente subordinado, políticamente y económicamente dependiente de su vecino del norte, podría desafiar con éxito la fuerza del poder preponderante del hemisferio»⁹. El impacto del ejemplo de Cuba es incalculable. Después de dieciséis años de experimentos y errores, de fallos económicos trágicos, y de una improvisación costosa en general, Cuba parece entrar en una era de consolidación y de institucionalización bajo las circunstancias más favorables. Su producto nacional bruto aumentó en un porcentaje anual de 13 por 100 entre 1970 y 1974, sus ganancias en exportaciones eran un 70 por 100 más altas comparado con el año 1973, y la industria de la construcción aumentó rápidamente. Un plan de desarrollo de cinco años será sometido al primer Congreso del partido comunista en noviembre de 1975¹⁰. Sus extraordinarios logros en cuestión de sanidad y educación son invariablemente objeto de admiración y de elogio

⁷ *Times of the Americas*, enero 17, 1975.

⁸ *Latin America*, vol. VIII, núm. 5, diciembre 29 1974, págs. 393-94.

⁹ GIL: *Latin American-United States Relation* pág. 229.

¹⁰ *Latin American Report*, vol. III, núm. 6, enero de 1975, pág. 3.

por parte de los visitantes extranjeros, particularmente de los sudamericanos. Preocupado por su tarea de institucionalización y desarrollo económico, el régimen cubano, sin repudiar de su solemne compromiso con la revolución social continental, ya no es tan activo en exportar militarmente su propia revolución. Fidel Castro dijo que la Revolución cubana mostraba a América Latina que era posible «resistir al imperialismo». También reconoció, sin embargo, que, mirándolo con realismo, no veía ningún proyecto inmediato de revolución total, añadiendo que las condiciones objetivas existen pero las subjetivas faltan aún en el continente, en su conjunto. Pero admite la existencia de «cambios progresivos, positivos», que merecen la aprobación de Cuba, en Méjico, Panamá, Perú, Venezuela y otros países¹¹.

Por muy notables que sean los logros en materia de sanidad y educación, lo que mayor impresión causa a la constante corriente de visitantes sudamericanos a la isla, es el fuerte sentimiento de solidaridad e identidad nacional que impregna todos los aspectos de la vida en la revolucionaria Cuba. Como dijo Kalman H. Silvert después de una reciente visita, «Cuba es el primer país latinoamericano que se ha convertido en un verdadero estado-nación, laico, parcialmente igualitario, mirando hacia una total participación, capaz de solicitar de su pueblo la mayor lealtad hacia sus compatriotas cubanos a pesar de las diferencias derivadas del *status*. Con esta realización, Cuba se ha integrado al mundo moderno... Ha construido una nación social, el instrumento para la realización de sueños más difíciles»¹². Sobre este logro intangible pero formidable —la creación de una comunidad nacional— se basa hoy en la influencia y el prestigio de Cuba entre las naciones de América Latina.

¹¹ Excelsior, enero 10, 1975.

¹² KALMAN H. SILVERT and FRIEDA M. SILVER: «Fate, Change and Faith», *American Universities Field Staff Reports* (North America Series), vol. II, núm. 2, septiembre 1974.

El primer paso de la orientación actual de América Latina hacia un cambio radical en sus relaciones con los Estados Unidos fue dado en 1969 cuando el «Special Latin American Coordinating Committee» (generalmente conocido como CECIA, según sus iniciales españolas) compuesto por todos los miembros OAS (excepto Estados Unidos) llevaron a cabo el Consenso de Viña del Mar, primer sumario exhaustivo sobre la posición de América Latina cara al desarrollo. El 11 de junio, este documento en el que aparecen críticas de la política comercial y de la política de ayuda de los Estados Unidos, y donde se plantean «nuevas bases» para la cooperación hemisférica, fue entregado al Presidente Nixon por el ministro de Asuntos Exteriores chileno Gabriel Valdés¹³. El Acuerdo de Viña del Mar era esencialmente una fuerte acusación de la política comercial de los Estados Unidos que bloqueó las exportaciones latinoamericanas en los mercados estadounidenses, y del uso de la ayuda americana no tanto para el «desarrollo», sino en beneficio de los productores americanos. El Acuerdo fue seguido por la creación, en primer lugar, de un «Special Committee of the Inter-American Economic and Social Council» para llevar las negociaciones sobre los asuntos económicos entre los Estados Unidos y América Latina, y más tarde el establecimiento de un Comité Especial permanente para la Consulta y la Negociación, encargado de buscar soluciones de mutuo acuerdo a los problemas de desarrollo. La creación de este Comité en Caracas en 1970, unido al bloque de veintitrés países latino-americanos que se creó en Viña del Mar, contribuyó a reforzar la unión entre estos países.

Si bien estos primeros esfuerzos no resultaron demasiados provechosos, el deseo de América Latina de establecer un mecanismo más efectivo que la OAS para los asuntos co-

¹³ For the complete text see *Boletín de la Integración*, año 4, núm. 43, junio 1969, páginas 292-301.

merciales internacionales, se hizo cada vez más fuerte. Esta Organización no se consideraba ya como el vínculo adecuado para expresar los intereses de América Latina, lo cual condujo a considerar la posibilidad de unas reuniones periódicas de los ministros de Asuntos Exteriores de América Latina con la esperanza de que estas reuniones eventualmente llevaran a la formación de una organización estrictamente latino-americana además de la existente OAS. El presidente Pérez, de Venezuela, y el presidente mejicano Echeverría fueron los principales instigadores del llamado «Sistema Económico Latinoamericano» (SELA) para la defensa de los productos básicos de América Latina. Mencionada en primer lugar por el presidente Echeverría en Lima, durante su gira por toda América Latina en 1974, la idea de crear unas compañías latino-americanas multinacionales encargadas del *marketing* de los materiales brutos del continente implicaba, en términos políticos, una OAS sin los Estados Unidos. El fuerte apoyo del presidente Pérez y de la riqueza petrolera de Venezuela dio aún más impulso a esta búsqueda de una estructura institucional. Al final de la visita del presidente Pérez a Méjico en marzo de 1975, este último firmó conjuntamente con Echeverría una declaración en la cual se sentaban las bases de SELA y se invitaba a otros jefes de estado de América Latina a participar en una reunión donde se estableciera formalmente la organización. El momento era propicio, ya que Echeverría, después del fracaso de su ambicioso «Charter of Economic Rights and Duties», dirigido a las Naciones Unidas, estaba deseoso de entablar nuevas relaciones diplomáticas, y Cuba, estaba interesada en encontrar medios para reanudar sus vínculos con el resto de América Latina sin tener que pasar por el intermedio de la OAS¹⁴. La idea del

¹⁴ *Latin America*, vol. IX, núm. 8, febrero 21, 1975, págs. 60-61.

presidente Pérez era la de una organización que funcionaría paralelamente con la OAS y permitiría a América Latina «identificar sus fines y objetivos para un diálogo con los Estados Unidos dentro de la OAS». Perú apoyó también la idea, pero no parecía muy entusiasta probablemente porque temía que tal organización duplicara los esfuerzos del «Special Latin American Coordinating Committee (CECLA)». También puede ser que Perú se haya resentido hasta cierto punto de la función de líder en cuestiones administrativas que ostentaba Venezuela y al mismo tiempo tenía serias dudas sobre la fiabilidad de la política exterior mejicana. El Perú está principalmente interesado en el replanteamiento de la OAS, problema que quiere tratar en la Asamblea General celebrada en Washington en mayo de 1975. Su interés deriva del hecho de que como cabeza de una comisión especial era responsable de un conjunto de reformas destinadas a introducir un «pluralismo ideológico», terminar con cualquier forma de implicación en una democracia representativa por parte de la organización regional, impedir a los Estados Unidos utilizar la OAS como «pieza táctica para llevar a cabo su estrategia global»¹⁵. Por otra parte no se hubiera concebido que el régimen nacionalista peruano no hiciera público su apoyo. El presidente Velasco Alvarado dijo en una ocasión: «A partir de ahora el Nuevo Diálogo debe entablarse entre los países latinoamericanos solamente sin los Estados Unidos». En su opinión, «Los Estados Unidos han de ser excluidos de todas las conferencias políticas de alto nivel hasta que adopten una nueva actitud, más honesta, y un comportamiento justo hacia los países más pequeños»¹⁶. Unos días después dijo: «Creemos que los países latino-americanos, cuya causa común es la defensa de sus

¹⁵ *Latin America*, vol. IX, núm. 11, marzo 14, 1975, págs. 85-86.

¹⁶ *The New York Times*, enero 31 1975.

intereses, deben reunirse sólo entre ellos, llevar sus discusiones en español, tomar acuerdos entre ellos mismos»¹⁷.

El «Nuevo Diálogo» mencionado por el presidente Velasco era naturalmente el fruto del esfuerzo laborioso, si no entusiasta, que Kissinger inició en Tlatelolco, Méjico, para establecer un «nuevo espíritu» y «enfoque» en las relaciones inter-americanas. La debilidad del «nuevo espíritu» se demostró en la conferencia de los ministros de Asuntos Exteriores en Quito, noviembre de 1974, en la que una fuerte mayoría de miembros de la OAS pidió se levantara el boicot económico contra Cuba. Los Estados Unidos ejercieron una «neutralidad negativa» y se abstuvieron de votar, mientras la ausencia de Kissinger irritó a los sudamericanos por considerarla un signo de desinterés. Tres naciones se opusieron al levantamiento del embargo, mientras otras seis se abstuvieron impidiendo la mayoría requerida de dos-tercios para ser aprobado¹⁸. El fracaso de Quito reforzó la creencia de América Latina de que el «Nuevo Diálogo» era una simple sustitución de estilo —otra trampa más de la peripatética Secretaría Norteamericana de Estado—. El siguiente fiasco tuvo lugar en la reunión de Ayacucho, convocada por el Perú en diciembre de 1974. Chile, Bolivia, Argentina, Ecuador, Venezuela, Colombia y Panamá se suponía que participarían en la reunión cumbre de jefes de Estado, pero varios dejaron de ir. Ecuador rechazó la invitación a causa de su conflicto con Perú sobre unas peticiones territoriales. Pinochet, de Chile, se negó porque se había invitado a Cuba. Argentina y Colombia alegaron urgentes problemas internos. La conferencia terminó con un inocuo acuerdo de limitación de la carrera de armas.

¹⁷ *The New York Times*, febrero 2, 1975.

¹⁸ JONATHAN KANDEL: «New Tensions Break Dialogue Between the United States and Latin Nations», *The New York Times*, febrero 2 1975.

Sin embargo, el «Nuevo Diálogo» sufrió el golpe más duro con la promulgación por el Congreso norteamericano de un nuevo decreto de comercio exterior, en enero de 1975, que contiene expedientes discriminatorios en contra de América Latina. Según el decreto, los estados miembros de la OPEC no podrán beneficiarse de tarifas preferenciales (excluyendo así a Venezuela y Ecuador) ni tampoco los que crearon asociaciones internacionales para aumentar o controlar los precios de exportación de sus productos. También incluye a todos los países que expropiaron propiedades pertenecientes a firmas o ciudadanos norteamericanos sin pagar a cambio lo que los Estados Unidos consideran una justa compensación. Los países que no abren sus mercados a los productos norteamericanos o no proporcionan acceso a sus fuentes materiales brutos tampoco podrán beneficiarse de tarifas comerciales especiales. El decreto de comercio exterior impone altas tarifas para una serie de productos tales como cuero, zapatos, textiles y hierro tratado. Para la mayoría de los sudamericanos esta legislación era un claro ejemplo de agresión contra su independencia económica y un ataque de frente a la integración económica de América Latina.

Venezuela replicó pidiendo una reunión especial del consejo de la OAS para discutir la nueva Acta comercial de los Estados Unidos. Esta petición encontró un apoyo muy amplio en toda América Latina donde el acta fue considerada como una violación de los compromisos asumidos por los Estados Unidos cuando firmaron la Carta OAS. Por lo tanto la discusión había de llevarse dentro del marco de la OAS. Una vez más, con los Estados Unidos como blanco, América Latina reúne sus fuerzas. La crítica se extendió a partir de una fuerte denuncia por parte de países directamente afectados como Venezuela y el Ecuador, contando con el cordial apoyo del Perú, de Panamá y de Colombia, y con las prudentes críticas de

Brasil¹⁹. En cuanto a Méjico, el Acta de comercio exterior de los Estados Unidos fue la causa de la caída de su ministro nacionalista del petróleo, Flores de la Peña, cuando respondiendo a la presión de los Estados Unidos, el gobierno mejicano decidió no unirse a la OPEC. Pasado algún tiempo, el presidente Echeverría envió un mensaje a Caracas ratificando el pleno apoyo de Méjico.

La réplica norteamericana a las críticas de la nueva ley fue vaga e increíblemente abstracta. El presidente Ford, el secretario Kissinger, y varios miembros del Senado hicieron constar su disconformidad con la medida discriminatoria. Portavoces del gobierno volvieron a afirmar que no estaban enterados del alcance verdadero de la ley, afirmación difícil de admitir considerando que la medida estuvo en estudio durante dos años. El secretario Kissinger tenía que explicar y defender el decreto relativo al comercio exterior antes que todos los enviados latinos a la sesión del Departamento de Estado, pero no apareció en la reunión programada.

Al convocarse el Consejo Permanente de la OAS, se aprobó por veinte votos —dos naciones estaban ausentes (Bolivia y Haití) y los Estados Unidos se abstuvieron— una resolución que expresaba el «interés profundo y 'unánime'» de América Latina por el «deterioro de la solidaridad inter-americana» debida al decreto norteamericano de comercio exterior y condenó sus cláusulas como discriminatorias y coercitivas, así como contradictorias con los principios fundamentales de la Carta de la OAS y la Carta de las Naciones Unidas. En la reunión, el representante americano, John Ford, ofreció una desconcertante pintura de la burocracia americana al decir: «Estamos revisando continuamente la legislación y no hemos llegado aún a una interpreta-

ción definitiva de sus cláusulas»²⁰. Al mismo tiempo se decidió la discusión del acta en la próxima reunión de la Asamblea General de la OAS planeada en Washington para el mes de mayo de 1975²¹.

Otro fracaso diplomático significativo para los Estados Unidos —peor aún que la decisión relativa a la OAS— tuvo lugar cuando el ministro de Asuntos Exteriores de Argentina, tomando nota de la acción OAS, anuló la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores que debía celebrarse en marzo en Buenos Aires, para seguir el «Nuevo Diálogo» con los Estados Unidos empezado en Tlatelolco. El gobierno argentino se mostró bastante satisfecho con la decisión tomada que recibió la amplia aprobación de América Latina. Pero, el secretario Kissinger consideró la cancelación de la reunión como un desastre intencionado y aplazó su vuelta a Sudamérica, planeada para febrero, hasta finales de abril²².

Es evidente que estos acontecimientos significaron importantes victorias diplomáticas para Venezuela. El activo «cabildeo» del presidente Pérez con el fin de anular la reunión de Buenos Aires, contribuyó hábilmente a que algunos de los países más vacilantes como Méjico y Argentina se pusieran de su parte para sabotear con éxito el «Nuevo Diálogo» de Kissinger. Es evidente que el Acta comercial norteamericana contribuyó a la construcción de unas bases nuevas y más sólidas para la reunificación de América Latina y que Venezuela intentó alcanzar el liderazgo de un frente unificado en contra de los Estados Unidos. Los esfuerzos del presidente Pérez estuvieron facilitados por el sen-

²⁰ EINTHROP P. CARTY: «Sterile Routine Leads to Strained Latin Relations», *Times of the Americas*, febrero 5, 1975.

²¹ *OAS CHRONICLE*, vol. 10, núm. 2, febrero 1975.

²² DIETER KRONER: «Setback for the Inter-American Dialogue», *Swiss Review of World Affairs*, vol. XXIC, núm. 12, marzo 1975, página 25.

¹⁹ *Latin America*, vol. IX núm. 3, enero 17, 1975, pág. 18.

timiento muy extendido en América Latina de que la política exterior norteamericana se preocupaba muy poco de ellos, dando prioridad a la diplomacia de las superpotencias, y que por tanto, tenían aún que atraer la atención de Washington²³. A este respecto recordaremos la frase, probablemente falsa, si bien ilustrativa, según la cual Kissinger describe América Latina, ante sus asociados del Departamento de Estado, como «esa gran daga dirigida al corazón del Antártico». El quid de la cuestión está en que, por muy desiguales que sean los efectos del decreto comercial para toda América Latina hasta el punto de que países, tales como Méjico, puedan incluso beneficiarse de las exportaciones a Estados Unidos, éste sirvió para consolidar la unidad de América Latina. El objetivo de esta nueva tendencia hacia la unidad es la creación eventual de sistemas comunitarios de mercado para los productos básicos de América Latina, considerando la posibilidad de retener los productos con el fin de obtener precios competitivos. Nada podía ser más atractivo para unos países generalmente considerados como débiles, sumisos y eternamente criticados por su desunión, que el hecho de fijar sus propios precios para el cobre, hierro, estaño, fosfatos, caucho, café, cacao o plátanos, siguiendo el ejemplo de los países árabes. Tales planes habían fracasado anteriormente porque sus miembros carecían de cohesión para llevarlos a cabo y a causa de la oposición americana. Con el proceso evolutivo de los años 1970, las perspectivas de éxito crecieron de forma inconmensurable.

Con respecto a lo que los Estados Unidos pueden y deberían hacer para mejorar las deterioradas relaciones hemisféricas, poco se puede añadir a la lista propuesta en el Informe Linowitz en cuanto a recomendaciones

²³ JONATHAN KANDEL: «New Tensions Break Dialogue between United States and Latin Nations», *The New York Times*, febrero 2, 1975.

específicas referentes a la política a seguir. Sería útil, sin embargo, sugerir un replanteamiento de algunas de las proposiciones sobre las cuales se basaron en el pasado las relaciones Estados Unidos-América Latina.

Se ha dicho siempre que existe una comunidad de intereses entre las dos Américas. La validez de esta afirmación es discutible en nuestra opinión, teniendo en cuenta la coyuntura del momento. Los Estados Unidos constituyen un gran poder industrial y militar, mientras América Latina forma parte del Tercer Mundo, en tanto que grupo de naciones subdesarrolladas e industrializadas a lo sumo en forma rudimentaria. Esto sugiere más bien una relación de adversarios, al menos hasta ahora, que una verdadera relación de cooperación en términos igualitarios. El principal punto de conflicto entre los Estados Unidos y América Latina se asemejará cada vez más a los problemas que separan el mundo industrializado de la gran masa de naciones pobres y atrasadas como por ejemplo los problemas relativos a las inversiones privadas, materias primas y a los precios, a los derechos humanos, a la transferencia de la tecnología, etc. Esto nos lleva, lógicamente a poner en tela de juicio aquel otro principio tradicional de la política americana: la existencia de una relación históricamente singular con América Latina. Esa «relación singular» se ha caracterizado siempre por una posición norteamericana dominante en lo militar y lo económico, y una dependencia y subordinación de América Latina. Opinamos que los Estados Unidos no pueden ignorar por más tiempo la necesidad de cambios drásticos en esta relación, abandonando en este proceso todas las ideas de hegemonía y los conceptos pasados de moda de «esferas de influencia». Esto se hace tanto más cuanto que América Latina ya no vive «al margen de la vida internacional», sino que por el contrario, se ha convertido en un activo participante y protagonista de la escena mundial. El mundo ha presenciado una

difusión de poder sin precedente en la política internacional, marcada por un creciente poder económico y militar en las áreas previamente periféricas. En todo el mundo se observa una reafirmación de las potencias más pequeñas y América Latina ya no puede ser dejada de lado, explotada o patrocinada²⁴, su voz se hace cada vez más fuerte en los consejos del mundo. Los Estados Unidos han de desarrollar pues, una relación al estilo europeo occidental, derivada de intereses complementarios, así como competitivos y basados en la igualdad de soberanía y el respeto mutuo²⁵, ya que «nuestra posición hegemónica no sólo es normativamente errónea, sino que es y será pragmáticamente costosa»²⁶.

Finalmente, hay otro aspecto de nuestra política latinoamericana que necesita de un replanteamiento. Históricamente, los Estados Unidos han mostrado siempre una tendencia a reprimir cualquier movimiento político en América Latina que vaya en contra de la «democracia representativa» y de la dependencia con respecto al modelo americano. En ninguna parte del mundo las tensiones revolucionarias potenciales son tan fuertes como en América Latina hoy y «solamente la falta de una 'alternativa internacional' (mercados de sustitución, apoyo financiero y garantías efectivas) retrasó la multiplicación del 'fenómeno cubano'». El caso de Chile demostró que la Unión Soviética no desea actualmente proporcionar dicha alternativa, y China no está en condiciones de hacerlo, por lo menos ahora²⁷.

Los políticos norteamericanos reconocen que es demasiado tarde para que América Latina surja del subdesarrollo solamente con aceptar el re-

²⁴ ABRAHAM F. LOWENTHAL: Statement Prepared for Testimony before the Subcommittee on Western Hemisphere Affairs, Senate Foreign Relations Committee, febrero 27, 1975, págs. 1-2 (mimeo).

²⁵ SILVER, *op. cit.*, pág. 13.

²⁶ LOWENTHAL, *op. cit.*, pág. 2.

²⁷ RADOMIRO TOMIC: «Issues of Justice in Latin America», CICOP 73 10th Annual Conference.

formismo de un sistema capitalista de producción que garantice unos moldes democráticos. Elevándose en contra de la falsedad de democracias nominales en manos de oligarquías voraces, un gran número de revolucionarios opinan que el orden tradicional en América Latina está tan totalmente corrompido y desfasado que sería vana cualquier tentativa para modernizarlo a través de reformas. Estos revolucionarios arguyen que el capitalismo moderno —tan fructuoso en los países altamente industrializados como los Estados Unidos— pierde toda su racionalidad teórica cuando se aplica al mundo subdesarrollado»²⁸. Algunos de estos grupos parecen dispuestos a acudir a la violencia si es necesario. Si bien, otros no lo están, todos tienen en común el «deseo de revolución» en contra del orden existente. Se muestran a favor de un nuevo orden pero no se han puesto de acuerdo aún en cuanto a la naturaleza de la acción revolucionaria que habría que llevar a cabo, ni en cuanto al sistema político que podría, según esperan, eliminar la injusticia social. Una cosa aparece como cierta: sólo es una cuestión de tiempo para que estos grupos converjan en un creciente proceso de radicalización hacia sus objetivos y hacia los medios para alcanzarlos. Para un gran número de estos latino-americanos, de todas las tendencias políticas, el Tercer Mundo, incluyendo América Latina, se mueve inexorablemente hacia alguna variedad autóctona de socialismo. Según ellos, los norteamericanos harían bien en abandonar los viejos conceptos ideológicos y reconocer que en todo el continente se observa una tendencia hacia algún tipo de autoritarismo nacionalista que implica necesariamente un cierto resentimiento hacia el predominio norteamericano.

Para concluir, podemos citar un párrafo —pocas veces mencionado— de José Martí, el patriota cubano: «El des-

²⁸ Interview to Radomiro Tomić in the Chilean situation: Past, Present, and Future, *Right-On*, Austin, Texas, noviembre 15, 1974 (mimeo).

precio del potente vecino, ignorante de sus realidades, es el mayor peligro con el que se enfrenta América Latina. Y es de vital importancia, ya que se aproxima el día de un ajuste de cuentas, que el país vecino sea infor-

mado rápidamente para que desista de su desprecio. Por pura ignorancia, puede correr el riesgo de que le pongan las manos encima. Pero, una vez informado, la dejaría tranquila, por puro respeto»²⁹.

²⁹ *Gamma*, febrero 16, 1975.

La “intelligentsia”: Sus cambios en la sociología y en la sociedad socialista. (síntesis)*

Jitka de VALENZUELA

La revalorización y crítica de los términos básicos, constituye una parte importante e indispensable del trabajo sociológico teórico, es fundamental para el desarrollo fructífero de la sociología como ciencia. La intención de mi estudio es contribuir en este sentido.

* Una primera versión de este trabajo fue presentada como Tesis Doctoral en la Karlova Universita (Universidad Carolina) de Praga, el año 1973. El tribunal, constituido por los profesores Urbánek, Sedláček y Hájek, le otorgó la calificación de sobresaliente.

En el parto de la idea de que los cambios que surgen a lo largo del proceso de desarrollo de una sociedad socialista son profundos y fundamentales y que influyen, sobre todo, en el carácter del trabajo, intelectual y manual, y en los factores que a esto se unen: la educación, los ingresos, la relación con los valores culturales básicos y, al mismo tiempo, el cambio de la valoración social de estos factores.

La diferenciación entre *intelligentsia* (los que trabajan intelectualmente) y las demás formaciones sociales se basa históricamente en estos factores. Por eso opino que este término ha perdido en la sociología marxista su contenido original y su razón de ser.

Así el argumento fundamental de este trabajo es demostrar la relación entre la evolución de la sociedad socialista (tal como se puede observar en la disminución de las diferencias más profundas entre los citados factores) y la categoría llamada *intelligentsia*.

El interés que despierta el término *intelligentsia* dentro de la sociología marxista se debe a dos razones principales.

En primer lugar, se refleja claramente la complejidad y dificultad con que se enfrenta la teoría de la sociología en relación con el objeto de su investigación. Se plantea aquí el problema de la metodología de las ciencias sociales, lo cual se pone de manifiesto en la cantidad y diversidad de

definiciones del fenómeno *intelligentsia*, como consecuencia de las diferentes acentuaciones de cada uno de los signos sociológicos básicos según los cuales se define la *intelligentsia*. Esta multiplicidad de conceptos y opiniones podemos encontrarla tanto en la literatura sociológica como en el pensamiento no científico.

En segundo lugar la investigación sobre este tema no está situada en la periferia de los intereses de la sociología marxista, sino que está profundamente unida a la investigación de la macroestructura de la sociedad y a la teoría de la estructura social.

Precisamente investigando sobre la *intelligentsia*, su lugar y función en la sociedad actual, nos vemos obligados a tratar acerca de los cambios fundamentales y las distintas tendencias de la evolución tanto de la sociedad socialista como de la capitalista y a analizar sus consecuencias.

En este trabajo trato de analizar el término *intelligentsia* e «intelectual» en su contexto histórico y actual, la diferencia y relación entre ambos, al igual que su situación en la estructura social tal como la encontramos en la literatura sociológica marxista y no marxista, junto con su circunstancia histórica e ideológica.

En la literatura sociológica marxista nos encontramos con dos puntos de partida diversos. El primero consiste en tratar del tema en relación con la temática de las clases, capas sociales, posiciones, prestigio, etc., refiriéndose a la *intelligentsia* sólo con dos frases, sin definición ninguna, como si estorbare. El segundo grupo lo constituye la literatura sociológica dedicada específicamente a este fenómeno social, en donde abundan definiciones, planteamientos, sobrevaloración de alguno de los factores correspondientes como el principal para la determinación de la función social en cuestión. Hay bastantes trabajos monográficos, dada la circunstancia de que este tema fue ampliamente discutido en la URSS, Checoslovaquia y Polonia ya desde los años 20. Esto, al mismo tiempo refleja que el tema

siempre tuvo su atractivo e importancia debido a una serie de condiciones históricas, económicas, culturales y políticas existentes en los países de Europa central, oriental y sudoriental en el siglo XIX.

Las condiciones específicas (el lento desarrollo del capitalismo como modo de producción y estructura del poder estatal, la pervivencia de algunos aspectos del sistema feudal, los problemas de carácter nacional, la cultura y lenguaje propios, la soberanía nacional, la actividad política en el sentido actual de la palabra, etc.), hicieron de la educación el único camino y medio social que podía llevar a quienes no procedían de la nobleza ni de los terratenientes, a una posición social más elevada, más respetada y, por supuesto, más remunerada.

Fueron los representantes de esta capa quienes recuperaron la cultura y el idioma nacional (en Checoslovaquia ya casi perdido —fenómeno único éste—), la autonomía y la libertad nacional (Hungría, Checoslovaquia —donde el primer presidente era profesor de sociología en la Universidad de Praga—). Por todo esto se les atribuía unos grandes valores morales, gozando de gran prestigio y respeto. Se les veía —y ellos mismos se veían— como una categoría social homogénea y de hecho lo fueron.

Los factores sociológicos según los cuales se les diferenciaba en la sociedad eran —y siguen siendo— los siguientes:

- a) el grado de educación alcanzado como factor básico;
- b) la conciencia de unión (solidaridad);
- c) la valoración social de la educación y de la función de la *intelligentsia* en la sociedad;
- d) su función o «destino» en la sociedad;
- e) aspectos psicológicos;
- f) relación con la cultura o participación en la creación cultural;
- g) las instituciones políticas, la ideología colectiva.

La cuestión reside en saber si la formación social denominada *intelligentsia*, que, según estos factores, realmente existía, diferenciándose de las demás formaciones de la sociedad, puede ser localizada actualmente en una sociedad socialista, si podemos denominarla igual que hace cincuenta años, si ha cambiado o si se ha disuelto en la estructura social. Todo análisis en este sentido debe partir necesariamente de la teoría de clases, que es la piedra fundamental de la sociología marxista y complementar y confrontar este punto de vista con la teoría de la estratificación social como medio de análisis más sutil.

La teoría de clases no nos ayuda a detectar lo que buscamos ya que el modelo es dicotómico y antagónico y la *intelligentsia* nunca fue ni pudo ser una clase social. En la teoría política actual en los países socialistas nos encontramos con la siguiente diferenciación: clase obrera, agricultores cooperativistas e *intelligentsia* trabajadora (lo cual sugiere que existe otra no trabajadora), sin precisar si se trata de una capa, un grupo u otra configuración social. Si tratamos de detectar a la *intelligentsia* como capa social mediante un modelo multidimensional de la teoría de la estratificación, utilizando para el análisis los factores básicos y las relaciones entre ellos (ingresos, prestigio, grado de educación alcanzado, modo de vida, ocupación, etcétera), nos encontramos con que los cambios estructurales que han tenido lugar en la sociedad socialista, se caracterizan por una importante descomposición de estos signos y las relaciones entre ellos.

El carácter del trabajo, volumen de ingresos, educación, prestigio y modo de vida, de alguna manera no coinciden (así es que nos podemos encontrar, por ejemplo, con un nivel de educación bajo, alto volumen de ingreso, bajo prestigio, etc.).

Estos procesos de descomposición de las «posiciones» se cruzan con los procesos de disminución de diferencias. Es necesario resaltar que junto con verdaderos procesos de disminu-

ción de diferencias existen otros de inversión, en los cuales nos encontramos con una translación de signos en el espacio social, adquiriendo éstos una intensidad contraria a la que poseían en la formación socio-económica anterior. Conjuntamente tiene lugar una política de nivelización económica a lo largo de los últimos veinticinco años, escasez de viviendas de todo tipo, construcción de viviendas prefabricadas de un solo tipo, etc.

A la situación anteriormente expuesta debemos agregar unas tendencias al desarrollo intensivo de la economía, con carencia de mano de obra, con una gran necesidad de investigación científica, alto nivel de aplicación tecnológica, procesos de automatización del trabajo, especialización, igualdad de oportunidades en los estudios, aumento del consumo material y cultural y otra serie de elementos que nos permiten afirmar que no es posible hablar de la *intelligentsia* como de una capa social, ya que esto sería una enorme simplificación que no permitiría ninguna clase de análisis positivo de los cambios, movimientos y fenómenos estructurales de la sociedad socialista.

A pesar de que en otras épocas históricas tuvo su razón de ser, hablar hoy de la *intelligentsia* como de una capa social uniforme, es intentar construir una capa social artificial que no tiene correspondencia adecuada en la realidad social.

El planteamiento de la utilización del concepto de *intelligentsia* en la sociología de los países socialistas puede contribuir al esclarecimiento del papel de la sociología en la sociedad socialista. Demuestra que no es posible realizar un análisis verídico de esta sociedad sin modificar los puntos de partida en cuanto al carácter de la estructura social. La solución de este problema tiene un condicionamiento eminentemente político que escapa a las posibilidades de la sociología, pero es tarea de la investigación sociológica el seguir contribuyendo a su correcto planteamiento.

Seminario europeo sobre "La industrialización de las áreas rurales"

Josep PICO

DEL 21 de septiembre al 1 de octubre de 1975 se celebró en Pitești, Rumanía, un seminario europeo sobre la industrialización de las áreas rurales convocado por la División of Social Affairs de las Naciones Unidas. El título exacto era: «European Seminar on industrialization in rural areas: implications for the individual and the community».

De los asistentes, en su totalidad europeos, predominaban los pertenecientes al bloque capitalista, con la ausencia de alemanes, portugueses y belgas. Por el bloque socialista asistieron los polacos, búlgaros y rumanos. Habría que remarcar como nota predominante la hospitalidad de los rumanos y el ambiente de seriedad y trabajo que reinó durante todo el tiempo.

El seminario que tenía como tema de fondo los problemas de la industrialización no tuvo más que tres ponentes pues el cuarto, Marco Marchioni, no pudo asistir y tuvo que ser sustituido por una mesa redonda internacional sobre el tema de las regiones.

El escaso número de participantes en que se desenvuelve este tipo de seminarios, alrededor de 30 personas divididas en tres grupos de discusión, hizo que el intercambio de experiencias fuese fructífero y evitase toda marginación de cualquiera de sus miembros.

LA INDUSTRIALIZACION COMO MEDIO DE DESARROLLO REGIONAL

El primer tema «la industrialización como medio de desarrollo regional y local: estudio de la experiencia europea» estuvo a cargo de M. Philippe Tourny director de Estudios y Experiencias, S. A., en Francia.

Tourny hizo una descripción bastante completa de las principales variables que convergen en cualquier proceso de industrialización y los problemas que surgen de ella, señalando:

- a) La concentración industrial y humana que satisface cada vez menos, tanto a los dirigentes industriales como a los obreros y genera altos costes inflacionarios nunca compensados por las actitudes del superconsumo.
- b) La movilidad excesiva de las poblaciones hacia las aglomeraciones que, desequilibrando la ocupación de los espacios, destruye las tradiciones culturales e incita a las regiones pobres contra las ricas, y
- c) Las zonas agrícolas, ante la fuga de los jóvenes, ven vaciarse su entorno físico y social, hasta el punto de hacer precaria su supervivencia en razón del aislamiento.

Se constata así que el pacto entre los poderes políticos y de producción ha tenido como consecuencia el subdesarrollo de las regiones rurales. Ahora bien ¿cuál ha sido la finalidad de este proceso?

La industrialización tal como se practica hoy en Europa, ¿tiende:

- a superar las diferencias regionales provocando un cambio fundamental de las estructuras sociales?
- a desplazar las empresas industriales frágiles hacia regiones pobres, menos exigentes en salarios?
- o a reconstruir en las zonas rurales los modelos de producción ya conocidos, modificando solamente la densidad de ocupación del espacio? ¿El espacio rural no es más que una reserva de espacio?

Sobre todos estos interrogantes hubo una amplia discusión y cada uno de los componentes expuso la situación respectiva de su país o región.

En líneas generales los países socialistas a través de la planificación intentan superar las diferencias regionales, aunque muchas veces lo hacen reconstruyendo en las zonas rurales los modelos de producción ya conocidos. En el caso de Rumania existe una fuerte tendencia a la defensa de las tradiciones locales adaptando los modelos de producción modernos a la estructura particular de cada región. En ese sentido están

usando mucho la imaginación sociológica tratando de no erradicar a los hombres de sus puestos de trabajo y evitando así fuertes corrientes de emigración.

Sin embargo, la industrialización de las zonas rurales en Europa se ha interesado más en atraer industrias sin preocuparse por su origen y estatuto, sin estudiar sus posibilidades de radicación, su mercado y sus consecuencias, olvidando por completo la potenciación de sus recursos naturales, como la ampliación de los talleres artesanales y la creación y diversificación de las cooperativas agrícolas.

Este tipo de industrialización ha puesto en evidencia graves problemas sociales como la emigración masiva y sin control del campo a la ciudad, el envejecimiento de la población agrícola, la precariedad de los servicios e infraestructuras urbanas, la pérdida de las decisiones económicas y políticas regionales, la falta de recursos financieros, etc.

Solamente en países como Escandinavia, Suiza, República Federal Alemana, Baviera y Brade-Wurtemberg el poder nacional y local han elaborado una política coherente para favorecer la eclosión de las empresas autóctonas. En el bloque socialista también Yugoslavia y Rumania han procedido en el mismo sentido.

Tourny habló también de su propia experiencia. El caso francés presenta características particulares. Francia está fragmentada en unos 30.000 municipios (el 80 por 100 situados en medios rurales) en los que la población oscila entre 100 y 2.000 habitantes. La comunidad local de base, verdaderamente interesada en su propio desarrollo no dispone de recursos suficientes para hacer frente a sus propias necesidades.

Las agrupaciones territoriales son los instrumentos de la política nacional para el reparto de los equipamientos. De ahí que abandonados a su propio aislamiento los municipios rurales han multiplicado excesivas inversiones para su presupuesto que a

menudo han resultado desgraciadamente inútiles.

La división y la debilidad de los medios han favorecido el enriquecimiento de unos pueblos sobre otros y han atraído las aventuras de la industria más que las empresas serias. Además, estas iniciativas desesperadas no han tenido ningún apoyo coherente del Estado ni en la política de equipamiento (comunicaciones, transportes, energía, etc.) ni en la política de habitat social.

Sin embargo, en otros países europeos podemos encontrar experiencias de solidaridad inter-municipal favorecidas por una política nacional, tales como:

- a) *Las asociaciones o agrupaciones de municipios en Suiza, que han procedido a una dirección concertada y han emprendido contratos con las empresas. Estos contratos precisan los empleos a crear, la cualificación profesional, las inversiones a cargo del industrial, por una parte, y las instalaciones y facilidades consentidas por la colectividad, por otra.*
- b) *Las nuevas zonas de acción unitaria en Gran Bretaña, donde la industrialización ha sido objeto de una planificación municipal.*
- c) *En Francia han tenido lugar también experiencias particulares bajo iniciativa de las élites locales.*

Así el sindicato inter-municipal de la región de Loudun desarrolla y reparte las actividades y las viviendas sobre la base de una solidaridad financiera entre los ayuntamientos rurales y el centro urbano principal.

También el sindicato inter-municipal de la región de Dompierre les Ormes, compuesto únicamente de municipios rurales de menos de 1.000 habitantes, ha optado deliberadamente por un desarrollo concertado, basado en la creación de una zona de actividad industrial común situada fuera de toda aglomeración, donde las cargas y beneficios se reparten equilibradamente entre todos los municipios.

Estas experiencias han dado nueva luz sobre las formas y los métodos de industrialización de las áreas rurales y sugieren soluciones nuevas a problemas que tienen planteados casi todas las naciones europeas.

EL PROCESO DE ARMONIZACION TERRITORIAL

El segundo tema que se abordó, «el proceso de armonización territorial del desarrollo económico y social en la República Socialista de Rumania», fue presentado por el profesor Dimitru, director del Instituto de Investigaciones para la Economía Agrícola en Bucarest.

Para el profesor Dimitru la industrialización en las zonas rurales de Rumania forma parte integrante del problema del emplazamiento territorial de las fuerzas de producción en el contexto del desarrollo general de la economía nacional.

Dimitru insistió sobre la planificación económica nacional: «es un hecho bien conocido —dijo— que hasta hace muy poco tiempo la economía rumana era una economía subdesarrollada, con una estructura predominantemente agrícola, con un bajo nivel técnico en la producción y en la productividad del trabajo social. Antes de la segunda guerra mundial tres cuartas partes de la población activa del país trabajaban en la agricultura. Actualmente el estado de subdesarrollo económico ha sido desterrado después de los resultados obtenidos durante los años de la reconstrucción socialista».

La población ocupada en esta rama es actualmente dos veces más numerosa que en 1938. Con una producción que representa más del 64 por 100 de la producción social, la industria es hoy el principal dominio de la producción material.

La estructura agrícola de Rumania en la que la agricultura cuenta todavía con un 40 por 100 de la población activa total (en relación con el 5-15 por 100 de los países industrializados) muestra de manera indiscutible que todavía no se ha sobrepasado la etapa en la que el problema fundamental del progreso económico y social es el de la construcción de estructuras industriales y la organización del equilibrio entre las actividades agrícolas y no agrícolas.

Estructura de la población ocupada

Año	Industria	Agricultura	Otros sectores
1938	9,2	76,4	14,4
1950	12,0	74,1	13,9
1965	19,2	56,5	24,3
1975	29,4	38,2	32,4
1980	36-37	27-28	36

La distribución de las fuerzas de producción sobre el territorio es un problema de evaluación territorial de la utilización de los recursos, como parte componente del *optimum* nacional. Desde este punto de vista se manejan ciertos criterios como: la máxima eficacia económica obtenida por la utilización de las condiciones económicas y naturales favorables; el desarrollo de las regiones todavía no desarrolladas; la creación de una base industrial en las regiones y localidades desprovistas de industria o con una industria poco desarrollada; la utilización más productiva de la fuerza de trabajo, etc.

Para evitar grandes desigualdades las inversiones se hacen mirando a una mejor distribución de los fondos fijos y sobre todo industriales. Sobre esta base, todos los departamentos territoriales tienen una producción industrial mínima de diez millones de lei, nivel que han adquirido ya 21 departamentos territoriales y que hace diez años solamente lo tenían cuatro. Este proceso de industrialización permitirá a la industria llegar a ser el

sector predominante en todos los departamentos del país (40 en total).

A su vez, la agricultura está sufriendo una progresiva tecnificación y será la economía equilibradora de la industria, especializándose en cada departamento, según sus condiciones climáticas y geográficas específicas.

Rumania posee unos 15 millones de Ha. de terreno agrícola (63 por 100 de la superficie total del país); de los cuales 10 millones son terreno arable, unos 800.000 tienen plantaciones vitícolas y arbóreas y casi 4,5 millones son pastos naturales. El volumen de las inversiones fijas en la agricultura es 3,6 veces más grande que en 1950 y será casi cinco veces más grande en 1980.

Cada departamento ha establecido un programa concreto de desarrollo agrícola comprendiendo el desarrollo optimal de sus cultivos, la dotación de maquinaria y técnica agrícola y medidas para desarrollar empresas agrarias y cooperativas. Los sistemas industriales van reemplazando lentamente los sistemas agrícolas clásicos; el trabajo agrícola se transforma poco a poco en trabajo industrial y las fábricas de transformados agrícolas se implantan bien en las zonas de producción, bien en los centros de consumo.

La distribución sobre el territorio de las actividades económicas y sociales tiene importantes repercusiones sobre la red de ciudades y el tipo de éstas, y sobre la distribución de la población en el medio urbano y rural. La principal característica de estos cambios es el proceso rápido de urbanización.

En 1967 la población rural de Rumania se repartía dispersamente en 14.203 localidades, de las que el 72 por 100 tenían menos de 1.000 habitantes. En 1972, en relación a 1966, el número de municipios ha pasado de 4.081 a 2.561, mientras que el número medio de habitantes de estos municipios ha pasado de 2.935 a 4.714. De esta manera se han creado las condiciones para que cada municipio sea

dotado —en el contexto del desarrollo de la economía— de una escuela de enseñanza general, de una casa de la cultura, un cine, una biblioteca pública, un dispensario, maternidad, unidades públicas de alimentación, comercios, unidades de prestación de servicios, etc.

Todavía estamos atrasados —afirmaba el profesor Dimitru— y existen desequilibrios y dificultades, pero con la planificación esperamos llegar poco a poco a un desarrollo equilibrado e igual, igualdad que se ha de extender a las condiciones de vida de la población de las localidades rurales y urbanas.

La disertación de Dimitru fue muy descriptiva apoyando buena parte de sus soluciones en la terapia planificadora.

El tema no fue demasiado discutido por los participantes debido, quizá, al desconocimiento de los métodos económicos y sociológicos de los países socialistas. No obstante la imagen que el país presenta en esta etapa de reconstrucción nacionalista es bastante satisfactoria, sobresaliendo un esfuerzo colectivo indudable para alcanzar el progreso económico, minimizando los costes sociales, intentando una política equilibradora entre el campo y la ciudad, la agricultura y la industria, equilibrio que viene posibilitado por una planificación convertida en praxis real y no en política teórica.

EL ROL DE LOS ORGANISMOS LOCALES

El último tema sobre «el rol de los organismos locales (administración, sindicatos, etc.) para movilizar la comunidad y hacerla participar en los cambios aportados por la industrialización», tuvo que ser tratado —en ausencia de Marchioni— por cuatro representantes regionales dado que sobre él caía de lleno el peso de la política de las regiones.

Ahora bien, de los cuatro ponentes —Bretaña, Noruega, Escocia y Emilia-Romagna— la intervención más interesante fue la de este último, no sólo por su originalidad, sino también por relatarnos una experiencia regional que está llevándose ya a cabo en el país vecino.

El italiano Marchiò vino a decirnos más o menos lo siguiente:

Si se configura la programación no solamente como método para el empleo racional de los recursos, sino como el instrumento que una sociedad se da para individuar los objetivos del aprendizaje civil y democrático, es evidente que el problema a resolver es el de orientar el desarrollo a la superación de los desequilibrios económicos y territoriales con una política coordinada de las intervenciones.

Eso significa puntualizar una hipótesis de desarrollo que en sus líneas generales corresponde:

- 1.º A considerar el carácter no residual de las áreas rurales respecto a las áreas urbanas por la importancia del uso correcto del territorio agrícola, sea respecto a los fines productivos de la agricultura, sea porque constituye la plataforma de las intervenciones de protección del ambiente y de valoración de los recursos naturales.
- 2.º A localizar los servicios (escuela, sanidad, cultura, etc.) en los centros de las zonas rurales.
- 3.º A colocar las nuevas plantas industriales en áreas preferentemente desarrolladas agrícolamente, frenando el proceso de concentración alrededor de las pequeñas y grandes ciudades.

La realización de tales objetivos presupone una visión global de los problemas del desarrollo e implica que la responsabilidad debe ser ejercida por los organismos locales. Puesto que se habla de un programa de desarrollo industrial no se puede ignorar el rol del organismo local, es éste quien debe contribuir a la programación y a la realización de la misma.

A estos dos objetivos el organismo local debe llegar con la participación

de la población mientras se diga que el desarrollo comunitario es la participación de la comunidad a su propio desarrollo.

Cada vez se toma mayor conciencia de la necesidad en que la participación sea la regla y que la solución vertical debe ser la excepción. Por tanto, los organismos locales se enfrentan a tres problemas:

- 1.º Participación de la comunidad en el ejercicio del poder.
- 2.º Participación de la comunidad en la toma de decisión.
- 3.º Participación de la comunidad en la ejecución de los proyectos y en la puesta en función de los servicios sociales que están en la base del desarrollo.

El primer objetivo del organismo local es, pues, estimular y encontrar las modalidades para la participación, para lo cual debe recurrir constantemente a la comunicación e información entre las instituciones e individuos, instaurando y facilitando verdaderas relaciones humanas.

Debe también aceptar democráticamente las proposiciones de los individuos y compartir las iniciativas de la base que tienden a mejorar y quizá a modificar las opciones hechas.

La experiencia de la región Emilia-Romagna y quizá de otras regiones italianas pueden ser un ejemplo. La constitución italiana provee tres organismos locales autónomos: región, provincia y municipio. Sin embargo, la autonomía no es un hecho real todavía porque el Estado no da los medios financieros suficientes, pero existe un esfuerzo de realizarla dentro de los límites de una legislación vieja y superada. Para ello es necesario recurrir a las instituciones bancarias y a decisiones nuevas y originales con las consecuencias que esto comporta.

Mientras tanto, la región divide el territorio en unidades que se llaman *compresori* y que representan las unidades de base de la programación económica y territorial. A tales organismos corresponde un momento de

representación política expresado por los intereses comunes de representación y de participación de las fuerzas sociales.

Se puede afirmar que los *compresori* son un área suficiente para programar la escuela hasta el grado superior de cada tipo, la asistencia sanitaria hasta el hospital, la agricultura hasta la primera transformación de los productos, el territorio con la exclusión de las grandes infraestructuras y de las concentraciones de las zonas industriales.

A título indicativo se puede decir que en estos años en la región Emilia que tiene 2.000.000 de Ha. de superficie y 4.000.000 de habitantes se han creado 30 *compresori* con una dimensión entre 50 y 80.000 Ha. y alrededor de 100.000 habitantes.

Los *compresori* que comprenden grandes centros urbanos se caracterizan por la presencia de áreas con fuerte desarrollo industrial y de áreas prevalentemente agrícolas. Con la institución de los comités *compresoriales* se llega a dar una importancia real a las elecciones en los municipios más pequeños y menos desarrollados.

En principio se pretende aumentar el poder del organismo electivo y de asegurar la más eficaz y rápida respuesta a las instancias de los individuos.

Los *compresori* y las comunidades de montaña no ejercen funciones pero tienen la finalidad de realizar el plan de desarrollo económico y social de la zona. Su rol es, pues, la programación.

Las provincias han constituido grupos de municipios a título voluntario, asociaciones de pequeños artesanos, diversas instituciones de cooperación y de consulta. Estos organismos trabajan a nivel de ejecución y de consulta. En el municipio se han creado también los barrios. Los organismos que no encuentran todavía lugar en la ley general estimulan las iniciativas y las proposiciones.

La voz de los barrios pasa al municipio y después de la consulta de las asociaciones y de los sindicatos

al compresorio que forma los planes territoriales de coordinación, los planes sectoriales y las intervenciones articuladas a nivel regional.

La consulta constante a la población ha permitido que la participación exista verdaderamente aunque todavía queda trabajo por hacer. En este contexto juegan un rol importante los sindicatos, entendidos no como el patrón de los trabajadores, sino como el portador de los derechos sociales de los trabajadores. En ese sentido se han previsto para una mayor participación de la comunidad la constitución de consejeros de delegados de los sindicatos a todos los niveles (empresa, escuela, etc.).

El representante italiano estaba convencido de que el camino emprendido era muy positivo y que se habían obtenido ya algunos resultados.

Pero había sido la misma comunidad a través de los organismos indicados la que había emprendido la batalla contra los proyectos de industrialización general de los municipios, ha conseguido hacer provinciales los servicios de transporte y ha iniciado el camino contra la marginación social indicando sus modalidades. Es la comunidad quien a través del consejo de la escuela dirige la escuela misma, realiza los planes y formula los programas. Es la comunidad quien a través de los barrios decide las modalidades para asegurar asistencia a los ancianos y a los niños, quien con una constante consulta a través de todas las categorías de ciudadanos pide la programación económica y territorial y acepta contribuir a su realización.

Los mecanismos que hemos indicado creados con la finalidad de promover y obtener la participación de los ciudadanos en la planificación y la ejecución de los proyectos y en la protección social, hace posible la cooperación horizontal entre la comunidad y los representantes de la colectividad a todos los niveles: estado, región, provincia, *compresori*, municipio, barrio, etc.

Esta es la contribución política regional que la Emilia-Romagna ha dado

para la reforma democrática de la República Italiana.

Sobre la descripción de esta nueva experiencia regional cayeron las preguntas de muchos participantes que se encontraban con problemas parecidos a los que Marchió respondió puntualizando que el camino iniciado no dejaba de estar sembrado de dificultades e interrogantes, pero que el empeño de la comunidad y la participación democrática de la gente eran la mejor garantía del éxito futuro.

CONCLUSION

Con las conclusiones y comentarios de cada una de las sesiones plenarios que correspondían a los temas tratados se llegó a la conclusión final, en la que se saltaron algunos problemas de fondo, pero que en último término fue aprobada por todos.

La industrialización no es un fin en sí, ni una panacea, sino que debe ser considerada en una óptica global examinando los problemas a corto y largo plazo.

Es un instrumento fundamental que contribuye al desarrollo armonioso de los países para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Sus aspectos cuantitativos no deben olvidar los cualitativos; la calidad de la vida y de las relaciones humanas, la preservación de ciertos valores culturales y espirituales, el desarrollo de las capacidades creadoras de los individuos o de los grupos humanos.

La industrialización se ha efectuado a expensas de la agricultura y del mundo rural que ha pagado altos costos; drenaje excesivo de capitales, de potencial humano, etc.

La industrialización de los medios rurales debe ser considerada como un medio para combatir los efectos nocivos de la concentración creciente de las industrias en los polos urbanos, generadora de graves problemas sociales en el medio urbano, de

desequilibrios regionales, que se revela antieconómica cuando sobrepasa cierto límite, afectando incluso al medio ecológico.

Para reducir la desigualdad de los niveles de vida entre el medio rural y el medio urbano, una parte suficiente de los beneficios económicos procurados por la industrialización debe ser invertida en la mejora del habitat y del equipamiento social y cultural, no solamente en los centros industrializados, sino también en el conjunto de las zonas rurales.

Toda política de industrialización rural debe realizar un justo equilibrio entre el interés general de la nación, el de las colectividades locales y la viabilidad económica de las empresas de producción.

En tal cuadro el escalón de base debe estar constituido por el conjunto de las colectividades locales disponiendo de poderes efectivos de proposición, programación, negociación, realización, y control y de medios financieros apropiados.

Otro aspecto esencial condiciona el funcionamiento eficaz de un sistema de decisión, de planificación y de realización descentralizada y participada: la puesta en marcha de un sistema de información entre los diversos organismos que intervienen en el proceso: administración central, colectividades locales y regionales, etc.

Esta es, pues, la base que posibilita toda acción verdaderamente democrática y participadora, la información objetiva sobre los problemas que se presentan a toda comunidad humana. En ese marco es donde se ha de resolver siempre el proceso de industrialización en las áreas rurales.

APLICACION AL CASO VALENCIANO

Una crítica seria al seminario tendría que comenzar por poner sobre el

tapete un tema siempre marginado en todas las sesiones de discusión; el tema del poder. Pero se sabe muy bien por qué en estos Congresos, Simposios y Seminarios siempre se margina el problema político, y no es necesario ponerlo aquí de relieve. Por otra parte en lo que al caso valenciano se refiere, el seminario tuvo suficientes puntos de aplicación para tomar candela.

Valencia puede considerarse como una zona tradicionalmente agrícola ajena a toda planificación estatal o regional. Actualmente su situación industrial es el resultado del desarrollo artesanal empujado por la demanda del mercado tanto interior como exterior. La empresa pequeña y mediana ha crecido autónomamente con el recurso al crédito bancario. La industria grande es en su mayor parte foránea, atraída por causas diversas pero buscando siempre la seguridad, la mano de obra dócil y el mercado abundante.

Este proceso que en sus líneas generales recorre toda Europa se agudiza hasta el extremo en las zonas donde la política del libre mercado no tiene controles, a veces llega a ser anárquica y puede traer a largo plazo consecuencias desastrosas como ocurre en el País Valenciano. Nunca se ha pensado en una acción concertada de fuerzas, se teme la planificación, el cooperativismo y la participación de la población en las decisiones. Es decir, que todos los puntos centrales en la discusión del seminario están completamente olvidados, y el desempolvarlos puede constituir delito en algunos casos.

La pérdida de decisiones económicas y políticas autónomas, la falta de recursos financieros propios, el divorcio entre los centros de decisión y participación y, en general, toda la gestión verticalista están generando considerables desequilibrios entre el campo y la ciudad, la agricultura y la industria con todos los factores sociológicos que ello comporta. Es muy posible que cuando se quiera frenar esta lógica sea ya demasiado tarde.

“La familia, diálogo recuperable”(*)

María Pilar ALCOBENDAS

BAJO el título «La familia, diálogo recuperable» se ha celebrado en Madrid, durante los días 3 al 5 de noviembre, un Congreso Internacional, promovido por el Instituto de Ciencias del Hombre, cuyo objeto ha sido estudiar la institución familiar actual, desde una óptica multidisciplinar.

A continuación ofrecemos en este informe un breve resumen del contenido de cada una de las ponencias presentadas al Congreso, agrupándolas por afinidad temática en las siguientes tres rúbricas: 1.º La familia a la luz de la Antropología y de la Biología; 2.º La familia y la sociedad, y 3.º La familia desde dentro.

El análisis de la familia, a la luz de la Antropología y de la Biología fue

* Informe sobre el Congreso Internacional celebrado en Madrid del 3 al 5 de noviembre de 1975.

abordado por Andréé Michel, Carmelo Lison, José Manuel Rodríguez-Delgado y Yehudah Paz.

Andréé Michel en su conferencia, primera del Congreso. «La familia, institución histórica y cultural» expuso cómo la familia no es una categoría eterna e inmutable en el tiempo y en el espacio, sino que ha de hablarse de diferentes tipos de familia que cambian en función de la época, de la geografía, del desarrollo económico, técnico y social, de la clase social y del desarrollo de las ideas. El grupo familiar, afirma la sociólogo Andréé Michel, es un fenómeno social total, que puede ser estudiado a distintos niveles: a) a nivel ecológico; b) a nivel del aparato organizado; c) como modelo social, o d) como lugar de conductas colectivas regulares. Respecto al papel desempeñado por la familia patriarcal burguesa, señala Andréé Michel, que ha sido utilizada como transmisora del patrimonio y como conservadora del poder, siendo elevada a la categoría de institución jurídica y de institución cultural, si bien en la actualidad se encuentra en marcha un movimiento contestatario contra esta institución cultural de la familia patriarcal burguesa.

«Fundamentos biológicos de la familia» fue el tema abordado por José Manuel Rodríguez-Delgado. Tras exponer la rápida evolución de la vida social experimentada en los últimos años, señaló cómo también se encuentra en pleno cambio la misión de la familia, la ética sexual, la posición de

la mujer, la educación infantil, los objetivos de vida, la libertad personal, el amor, las relaciones padres-hijos, marido-mujer, y otros valores que las sociedades tradicionales consideraban intocables.

Con relación al debatido conflicto entre Naturaleza-Medio ambiente, afirmó el doctor Rodríguez-Delgado que si la estructura y funciones de la familia dependen de factores genéticos, entonces su modificación será lenta y difícil, mientras que si los factores más decisivos son los ambientales entonces la evolución puede ser rápida y revolucionaria y puede ser planificada de acuerdo con la capacidad inteligente de la especie.

Abordó el doctor Rodríguez-Delgado en esta conferencia la importancia que ha de darse a la necesidad cerebral del contacto social, siendo uno de los papeles fundamentales de la familia el de proporcionar al cerebro del niño los elementos culturales necesarios, ya que el cerebro no es autosuficiente y depende del aporte sensorial recibido a edades tempranas. Concluyó su conferencia propugnando una familia basada en el amor, en la interrelación y en la felicidad de cada individuo.

El antropólogo Carmelo Lisón Tolosana expuso bajo el título «La estructura antropológica de la familia en España», una significativa tipología lógico-empírica de la familia en España, que comprende las siguientes variedades:

- a) Predominio del tipo de familia nuclear con filiación alineal, con herencia bilateral y con residencia postnupcial ambilocal. Este tipo de familia se encuentra en la casi totalidad del territorio nacional: ambas Castillas, centro y sur de Aragón y Navarra, Valencia, Murcia, Extremadura y zonas de Andalucía, así como la provincia de Orense.
- b) Familia troncal o souche, donde la filiación es patrilineal y la residencia patrivirilocal, pasando la herencia bilateral, casi íntegramente, a un solo varón. Esta organización familiar predomina en el Norte y áreas rurales de Baleares.

c) En relación inversa al modo anterior y en las mismas áreas, cuando por razones varias no hereda el varón, pasan la sucesión, propiedad, linaje y casa en transmisión matrilineal a una sola hija.

d) En el S.O. orensano y otras áreas, al matrimoniar los hijos e hijas siguen residiendo en su propia casa, y no en la de su cónyuge. Residencia, economía y lealtad familiar es algo que no comparten los esposos.

Es claro, concluyó Lisón Tolosana, que a los distintos tipos de familia señalados corresponden modos de sucesión, filiación, herencia, residencia, derechos, obligaciones y prohibiciones específicas.

«Familia y educación en el Kibutz israelí», fue el tema de la conferencia pronunciada por Yehudah Paz, quien señaló la importancia que el kibutz tiene para el estudio de la familia en una institución comunal, dada su relativa duración (el primer kibutz fue fundado en 1910), su magnitud (la población total asciende a 104.500 habitantes, repartidos en 237 kibutzs) su composición multigeneracional y viabilidad efectiva.

La familia es una unidad básica y universal del kibutz, liberada de las funciones productivas, económicas y de consumo. El campo principal en que se interfieren los padres de familia con la comuna es el relativo a la orientación del sistema educacional.

II

El tema Familia y sociedad fue estudiado en las conferencias pronunciadas por Luis González-Seara, Salustiano del Campo, José Ramón Lasuen, Primitivo de la Quintana, José María de Prada y José Arana.

«Sociedad de familias y sociedades de individuos» fue el tema general de la conferencia de Luis González Seara. Efectuó el profesor González Seara una completísima exposición de las doctrinas e ideas dominantes en el pensamiento occidental sobre la ins-

titudin familiar, deteniéndose en el estudio de la familia en el pensamiento utópico; así como el papel de esta institución en los sistemas comunales actuales.

Al tratar de la familia en la sociedad presente y futura, afirmó que la nueva concepción de la familia parte de la libertad del individuo ya que la construcción de la sociedad del futuro ha de estar basada en la libertad y en la democracia, valores que han de comenzar en la familia y a la que deben presidir.

El profesor Salustiano del Campo expuso las características principales de la familia española actual en su conferencia «La realidad familiar en la sociedad actual de España». Partiendo de la hipótesis de que la familia española está evolucionando de extensa a nuclear, expuso, con abundancia de datos, la estructura familiar, las motivaciones dominantes en la elección de la pareja (del matrimonio de interés, al matrimonio por amor) la importancia de los aspectos efectivos y sexuales del matrimonio, así como las relaciones padres-hijos. Los datos aportados por el profesor Del Campo han sido elaborados partiendo de los propios datos censales, y de numerosas encuestas realizadas en nuestro país en los últimos años, destacándose las efectuadas por el Instituto de la Opinión Pública.

José Ramón Lasuen en su ponencia «Economía y proyecto familiar» expuso las teorías de Marx sobre el tema capital-trabajo, así como las teorías biológicas de Josué de Castro sobre la fecundidad. Respecto a las perspectivas de investigación sobre el crecimiento de la población señaló que las corrientes de pensamiento son de índole, cultural, biológica y económica, afirmando que existe el riesgo de que la perspectiva económica se vea afectada por un elevado reduccionismo.

«Proyecto social y reestructuración jurídico familiar» fue el título de la conferencia pronunciada por José María de Prada. Tras incidir en los aspectos sociológicos de la familia, y la evolución que dicha institución ha

experimentado en el presente, se detuvo en el análisis de la legislación española relativa a la familia, así como las recientes modificaciones del Código civil y Código de Comercio sobre supresión de limitaciones de la mujer casada. No obstante, según el conferenciante, se hace necesaria una modificación del derecho familiar en lo relativo a las relaciones padres-hijos, flexibilizando la patria potestad y considerando más el derecho de los hijos.

Primitivo de la Quintana disertó sobre «Cambio social y transformación familiar» poniendo de relieve la evolución sufrida por la familia tradicional y propugnando el que frente a la progresiva relativización de las normas morales, se cree un tipo de moral nueva que asuma muchas de las situaciones reales, existiendo un marco referencial de mínimas normas y valores, aceptados por un consenso máximo.

«La familia funcional para la infancia marginada» fue el tema desarrollado por José Arana en el marco del Congreso Internacional que nos ocupa. El concepto clave desarrollado por José Arana fue el de familia funcional, entendiéndose por tal la unidad social, cultural y económica basada en la coordinación de las funciones de «padres» y «hermanos». Es, pues, una concepción aproximada de la familia biológica a excepción de su dimensión de consanguineidad. Este módulo de familia funcional parece, según el conferenciante, el más adecuado para la inserción de la infancia marginada, ya que aporta: a) mayor naturalidad de espacio vital, con menor especificado profesional y mayor flexibilidad de papeles del personal responsable; b) posibilita la concentración unitaria de las figuras materna y paterna; c) acogimiento personalizado; d) cuidados personales; e) permanencia dentro de la propia comunidad.

III

Las conferencias que tuvieron como objetivo la dinámica interna de la fa-

milia, fueron pronunciadas por José Luis Pinillos, Mariano Yela, Julián Marías, Juan Rof Carballo, Facundo Garre, Pilar de la Peña, John Brown y Mia Kellmer Pringle.

«Autoridad y coordinación familiar» fue el tema desarrollado por José Luis Pinillos, quien analizó la evolución experimentada por la autoridad en el seno de la familia, y el fenómeno de creciente contestación a que se encuentra sometida la autoridad familiar. Entre los factores que facilitan la contestación a la autoridad son de destacar: a) el cambio acelerado de la sociedad actual; b) la quiebra de las expectativas paternas; c) la incidencia de nuevas modas y estilos de vida que potencian el proceso de distanciamiento padres-hijos, y d) el incremento de aspiraciones no satisfechas por los padres. Ante esta situación aboga el profesor Pinillos por la búsqueda paterna de coordinación de conductas de los miembros de la familia, creando un adecuado clima de incremento de libertad mediante el mantenimiento de la convivencia familiar.

En la ponencia que bajo el título «Familia y nivel mental» pronunció el profesor Mariano Yela se analizó el debatido tema de la influencia de los factores herencia y medio ambiente en la conformación del nivel mental del individuo.

Las consecuencias derivadas de la interacción entre medio ambiente y herencia son, según el profesor Yela, las siguientes: 1.º la inteligencia es función cien por cien de la herencia, y cien por cien del ambiente, 2.º la heredabilidad de la inteligencia se produce en alto grado, 3.º dentro de los límites que impone la herencia, el factor más importante en el desarrollo mental parece ser el contexto físico y humano del individuo durante los primeros años. El papel de la familia aparece, pues, como decisivo en la configuración suficientemente profunda y persistente de este contexto inicial, siendo la familia el medio mejor para proporcionar al individuo las oportunidades adecuadas de desarrollo mental.

Julián Marías disertó sobre «Familia y elección», analizando los cambios profundos experimentados por la familia de las últimas generaciones históricas. Siendo la familia una realidad no elegida y no electiva, el problema se centra en compaginar el carácter electivo esencial a la vida humana con las estructuras no elegidas, necesarias de la familia como tal. En opinión de Julián Marías, dentro de la familia debe afirmarse el carácter electivo, no en lo que se refiere a la existencia de la familia, como algo azaroso y casual, sino a su realidad efectiva y biográfica. Ha de elegirse cada una de las trayectorias, la forma de relación de hijos-padres, de los hermanos entre sí, del marido y la mujer dentro de la familia. Se trata, en resumen, de llevar a la familia el sentido proyectivo de la elección, no dejando que domine la interpretación de ésta como algo azaroso, inestable y caprichoso.

«La comunicación intrafamiliar, diálogo recuperable», fue el tema expuesto por el doctor Rof Carballo. En su opinión, el diálogo tiene tres planos fundamentales: el neurobiológico, el psicológico y el existencial. Este diálogo «descarrila» porque de los ciclos que le constituyen: anticipatorio, apetitivo y consumidor, en nuestro tiempo fracasa el último. La acción dialógica, al no poder concluirse, lleva a un pseudo-diálogo, falto de sentido. La recuperación de este diálogo ha de hacerse no sólo con la mayor difusión entre sociólogos y educadores de la trascendencia de la relación madre-hijo, como una nueva pedagogía de la constitución del hombre en su infancia, sino con la ampliación al ámbito social de las enseñanzas proporcionadas por el estudio macroscópico y en profundidad de la familia. En la recuperación del diálogo ha de intervenir una acción política de gran amplitud, desde nuevas formas de enseñanza, en las que se anteponga la formación de un ser humano con núcleo personal robusto.

María Pilar de la Peña, Asunción Infante y Carmela Sanz Rueda fueron las autoras de la ponencia denomina-

da «La nueva conciencia de la mujer y su repercusión en el sistema familiar». Después de efectuar una completa exposición sobre el papel de la mujer en las distintas sociedades: griega, romana, germana, industrial, etcétera.; la ponencia se centró en el análisis del nuevo papel de la mujer en la sociedad actual, presentando un amplio repertorio de datos sobre la nueva conciencia de la mujer en España, y propiciando una transformación de las estructuras que faciliten la potenciación de los derechos humanos, políticos y sociales de la mujer en nuestro país.

La dinámica de la pareja fue abordada por Facundo Garre en «La pareja humana constitutiva de la familia». A lo largo de su exposición analizó las distintas formas o situaciones de amor que pueden darse en una pareja humana: amor distante, amor constante y amor instante, así como las patologías conyugales que se derivan de las mismas.

La familia, y por tanto la pareja como creadora de la familia, aparece como una comunidad básica de amor y de odio.

La relación objetal de cada uno de los componentes de la pareja establece de modo decisivo las líneas básicas de interacción de ambas personalidades, creando el climax de la familia por ellas constituida.

Acerca de «Relaciones padres e hijos» trató el profesor canadiense John Brown mostrando las fases evolutivas de dichas relaciones y analizando la importancia de los papeles materno y paterno. La ponencia de Mia Kellmer Pringle «Familias vulnerables niños en peligro», leída por ausencia de su autora, presentó el concepto de «niños en peligro». La autora entiende por tales a aquellos niños que nacidos de familias vulnerables, por razón de su condición biosicológica, social, cultural y económica se encuentran con problemas de integración psicológica, integración educativa e integración social. La ausencia de programas necesarios para niños y sus familias, significa, para Mia Kellmer, posponer el día en que la comunidad tendrá que gastar más por no haber querido poner los medios necesarios que ayuden a la familia a resolver la problemática que la misma tiene planteada.

En resumen, el Congreso, aquí reseñado, ha ofrecido un apretado número de ponencias de capital importancia para el estudio presente de la institución familiar. No obstante, es de desear que en futuros congresos se posibilite la organización de un sistema paralelo de mesas redondas que facilite la participación de los asistentes, así como la elaboración de conclusiones o planes de estudio entre entidades y organismos que tienen como misión el trabajo social con la institución familiar.

XIII Semana Internacional de Estudios Sociales

Participación social, política, económica e informativa de la mujer

Durante los días 3 al 6 de noviembre de 1975 se celebró en Barcelona la XIII Semana Internacional de Estudios Sociales que organiza el Instituto de Ciencias Sociales de la Diputación de Barcelona. A dicha reunión asistieron personalidades de diversos países de Europa y destacados representantes de nuestro país que trabajan en el campo de las ciencias sociales. Este año, y haciéndose eco de la proclamación, por parte de la ONU, del Año Internacional de la Mujer, el tema elegido para la Semana fue la Participación social, política, económica e informativa de la mujer.

Por parte del I.O.P. han asistido tres miembros a todas las ponencias y co-

municaciones que allí se celebraron. Don José Sánchez Cano, Jefe de la Sección de Divulgación del I.O.P., aportó una comunicación cuyo título es el siguiente: «La biología femenina y el comunismo cibernético».

De las diversas ponencias que se expusieron sobre la participación social de la mujer merece especial mención la de la escritora catalana María Aurelia Capmany. En ella se puso de relieve que la marginación de la mujer le viene dada en función del papel que la sociedad le confiera. La participación de la mujer produce en dos niveles: en tanto que la mujer en el seno de la familia y como elemento madurador; y desde el punto de vista genérico en tanto que persona rebelándose contra ese papel genérico y como revulsivo. Concluye diciendo que la mujer reclama una intervención total en la sociedad, intervención que comporta una modificación profunda de la estructura vigente: familia, trabajo, ética social.

Por lo que se refiere a la participación política hay que destacar la intervención de Jacques Robert, profesor de la Universidad de París, entre los ponentes extranjeros. Analiza, entre otras cosas, el profesor Robert la insuficiencia general de la representación de las mujeres en política, y sobre todo en los niveles de decisión. Este hecho se explica, según su parecer, por la gran dificultad que presentan las mujeres para reunir las cuatro condiciones indispensables para el éxi-

to electoral: el interés por la cosa política; la posibilidad de militar en un partido; la presentación a las elecciones por un partido; el apoyo del electorado femenino. Sin embargo, llama la atención acerca de la curiosa contradicción que existe en los medios masculinos en reconocer el éxito a menudo espectacular de las mujeres en el gobierno, y a contrastar paralelamente la vocación general de la mujer por la política.

La falta de participación política de la mujer en el panorama español fue abordado por doña María Luisa Jordana de Pozas. Puso de relieve que la mujer en España, de forma más acusada que en otros países, figura como sujeto pasivo, más como gobernado que como ciudadano. Es, pues, necesario estudiar los derechos establecidos en nuestras Leyes Fundamentales, en qué medida la mujer ha sido y es considerada como ciudadano español y cómo le afectan los artículos 10 y 11 del Fuero de los Españoles, los cauces de participación y el acceso o los puestos y cargos públicos.

Finalmente la ponencia más sobresaliente por lo que a participación informativa se refiere, corrió a cargo del periodista Doménico de Gregorio, profesor del Instituto Italiano de publicismo. El ponente expuso que en relación con la mujer y la información se pueden considerar tres aspectos: la imagen que los medios de comunicación social han dado de la mujer, la participación de la mujer en estos medios como sujeto activo de la comunicación, la mujer como consumidora de la información.

Por lo que respecta al primer punto es necesario destacar, según varios testimonios coincidentes, que la mujer viene proyectando cada vez más, sus aspectos participativos y externos en la sociedad.

Como sujeto activo de la comunicación, la mujer en los últimos diez años ha avanzado reivindicando con éxito mejores posiciones, tanto en lo que respecta a los accesos a los me-

dios de comunicación con su influencia en la dirección de estos medios como consumidora de la información se puede afirmar que no existen diferencias sensibles entre los dos sexos.

Junto a las ponencias presentadas, hubo un turno de *comunicaciones* breves, alguna de las cuales suscitó mucho interés entre el público, llegando en algunos casos a formarse un debate.

Una comunicación se ocupaba de la presencia de la mujer en T.V.E., presentada por M. Albella, M. García, P. Massant, etc., analizando la imagen que proporciona de la mujer española, reduciéndola a papeles muy limitados.

Un tema original, que presentó doña María Vidaurreta sobre «La guerra y la condición femenina en la sociedad industrial», que desarrolla la tesis de que la guerra al necesitar la contribución de todos, en el esfuerzo bélico, favorece la incorporación de la mujer al mundo activo, aun en sociedades tradicionales.

Otra comunicación muy interesante concretando el problema en España, y el primer tercio del siglo XX fue la presentada por María Pilar González sobre «La mujer española y la política» con un estudio sobre el voto femenino y las razones por las que la mujer española de los años 30 no se inserta en la dinámica política.

Siguiendo caminos muy similares, la comunicación de Rosa María Capel, presenta una visión de la mujer y política, centrándola en la segunda república española y en la consecuencia del voto femenino, ante las presiones no de la base femenina, sino de los políticos.

Carmen Alcalde presentó una comunicación aunque luego no asistió a su desarrollo sobre el tema «La mujer y el poder», en el que se hizo un repaso de los casos aislados en que la mujer accede al poder a pesar de las limitaciones que le impone la sociedad patriarcal. El acceso de mujeres al poder, no ha sido para tener como primer objetivo primordial intereses feministas.

Actualmente, el movimiento feminista es más revolucionario y es posible que más adelante si accede a puestos decisorios se consiga una sociedad más justa.

En definitiva, la XIII Semana Internacional de intercambio, ha sido una

oportunidad de encuentro de especialistas en diversos temas sociológicos informativos, derecho, psicólogos, economistas, escritores, etc., con la intención de avanzar en el estudio de una mayor participación de la mujer en todos los niveles de la vida.

Coloquio del IRES sobre obligaciones de la sociedad para con el joven delincuente, celebrado en el Colegio de abogados y dentro del ciclo “Derecho y Reinserción social”

El pasado día 14 de octubre de 1975 se celebró en el Colegio de Abogados el 2.º Coloquio del IRES del Ciclo «Derecho y Reinserción Social» sobre el tema: Obligaciones de la Sociedad para con el joven delincuente.

El acto estuvo presidido por nuestro Presidente ESTEBAN BASSOLS, quien a su vez dirigió el posterior coloquio entre los asistentes.

La exposición del tema corrió a cargo del abogado JORDI OLIVERAS quien trató sobre los aspectos legales y los derechos del menor. Seguidamente el pedagogo FAUSTINO GUERAU DE ARELLANO se refirió a los aspectos pedagógicos y sistemas reeducativos.

Ofrecemos un resumen de tales exposiciones de tema:

«ASPECTOS LEGALES: LOS DERECHOS DEL 'MENOR'», por Jordi Oliveros Badía

La primera cuestión que es preciso aclarar es la del concepto del «menor» de acuerdo con el Derecho, ya que en este punto es la propia ley la que se muestra contradictoria.

Según el Código civil la mayoría de edad no se alcanza hasta los 21 años.

Sólo a partir de esta edad una persona puede obligarse a efectos civiles. Curiosamente estas restricciones de edad no existen de la misma forma en el Código penal a los efectos de ser sujeto de responsabilidad criminal, ya que la mayoría de edad penal se alcanza a los 16 años, con el único matiz de que la edad comprendida entre los 16 y los 18 años se considera como elemento de atenuación de la pena, pero nunca de exención de responsabilidad criminal. Ello nos lleva a

una disyuntiva: o bien la Ley civil subvalora las facultades personales de los ciudadanos, o bien la Ley penal es excesivamente represiva con los menores.

Si, pues, a efectos de enmarcar el tema desde una perspectiva más sociológica que jurídica y admitiendo criterios comúnmente admitidos por la sociedad, debemos tomar la edad de 21 años como la que delimita las etapas de juventud y adultez.

Asimismo, un concepto que por sí solo puede conducir a excesivas divagaciones es el de las «obligaciones de la sociedad hacia el joven delincuente». Para que ello no suceda es preciso, ante todo, establecer la relación existente entre el joven que delinque y la sociedad de la que forma parte, y en este aspecto puede afirmarse que la relación es tan profunda como la que se da entre causa y efecto. No cabe duda de que son las circunstancias sociales, culturales y familiares las que de forma determinante influyen sobre las personas configurándolas, y ello es mucho más acusado cuando dichas personas, por razones de edad cronológica, no han alcanzado la estabilización de la propia personalidad, y si ello es cierto, también lo es que estas circunstancias son transformables por las instituciones de poder de la propia sociedad.

Así pues, si entendemos la conducta delictiva del joven como un resultado de las circunstancias sociales sobre el individuo, llegaremos a la conclusión de que la sociedad no sólo debe volcarse sin excusas hacia la educación y habilitación de este joven por razones de propia responsabilidad, sino que además debe emprender serias reformas de sí misma para acabar con la causa de la situación.

El hecho de que nuestro Ordenamiento Jurídico considere que un joven de 16 años pueda ser mayor de edad penal, ya es de por sí indicativo de la poca responsabilidad social hacia el problema, y si analizamos cómo la ley contempla los derechos del joven delincuente, nos damos cuenta

que el panorama es más bien sombrío.

El único derecho otorgado al menor de 21 años y mayor de 16 que delinque es el de que mientras se encuentra en prisión preventiva tiene que estar en la galería dedicada a esta edad, y cuando cumple condena también debe hacerlo en centros penitenciarios de esta clase, sin que ello signifique la práctica de una pedagogía destinada a la integración del recluso en la sociedad. Por lo demás, el tratamiento penitenciario de estos jóvenes en nada se diferencia de los demás delincuentes; a este respecto hay que constatar que si bien el Código penal y la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social citan las Instituciones Especiales de Reforma para los delincuentes mayores de 16 años, dichas instituciones son inexistentes y en la práctica no son otra cosa que las cárceles normales.

Asimismo hay que advertir que ninguno de los dos textos legales citados señala medidas concreta encaminadas a una educación del joven, a excepción de la «sumisión a la vigilancia de los delegados» en los casos de peligrosidad —medida por las demás teórica que práctica— y sí en cambio establecen penas con estricto carácter represivo, tales como multa, arresto o prisión en el Código penal, o arresto de fines de semana, represión judicial, prohibición de residir en determinado lugar, en la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social.

El desarrollo con mayor extensión de este tema difícilmente puede ser objeto de un resumen, sino que requiere una exposición más amplia.

«ASPECTOS PEDAGOGICOS: SISTEMAS REEDUCATIVOS», por Faustino Guerau de Arellano

El tratamiento de los problemas humanos no debe unilateralizarse porque entonces se simplifica y se reforma;

pero, a veces, en orden a la comprensión profunda de los mismos, puede privilegiarse un aspecto, lo cual no implica que se pierdan de vista los otros.

En la introducción a este coloquio —de acuerdo con la demanda formulada— se privilegia la relación SOCIEDAD ACTUAL - DELINCUENCIA JUVENIL.

Las diversas preguntas que nos formulamos van encaminadas a perfeccionar la praxis pedagógica, es decir, la «acción» y la «investigación» en relación con este problema humano.

El nervio de las preguntas, en conjunto, es éste:

La sociedad y sus Instituciones (no siempre de manera consciente) aprovechan mecanismos profundos del psiquismo humano para desarrollar formas de poder que dificultan la adultez humana. La reacción ante estos obstáculos degenera, a veces, en formas delictivas.

Una pedagogía positiva —consecuentemente— exige, dentro del marco que ahora privilegiamos, varias cosas:

- Desvelar la relación existente entre el universo mental del joven delincuente y las configuraciones sociales, puesto que el joven delincuente —como toda persona— es «hombre - en - situación» física, histórica social y axiológica.
- Creación de contextos sociales que ayuden a desarrollar el YO personal, simbólico, institucional y político. Dificultar o imposibilitar el desarrollo de alguna de estas dimensiones humanas, produce regresiones y deformaciones no siempre subsanables.

- Dentro de los procesos educativos del joven delincuente, tiene importancia esencial autodesvelar la personalidad humana de cuantos trabajan en este campo pedagógico. Ello puede descubrir deformaciones graves que «fecundan» la delincuencia, aunque sea inconscientemente. Puede también —y de eso se trata principalmente— hacer emerger posibilidades educativas muy valiosas, latentes en la personalidad del educador.
- Realizar análisis sociopsicoanalíticos en las instituciones. La finalidad de esta técnica es ver hasta qué punto se ocultan los conflictos o se elaboran de manera constructiva para que se creen situaciones reeducativas.
- No desvincular la personalidad del joven delincuente en proceso de rehabilitación de la «sustantividad del trabajador» y de los valores de civilización universal de que es portadora esta clase social.
- Crear órganos críticos de cara a la sociedad global para que la difusión psíquica emanada de algunos de sus aparatos no fomente lo que después condena con exceso de ligereza.
- Medios económicos para realizar investigaciones operativas en relación con las preguntas aquí formuladas y otras que se han de hacer desde diversas perspectivas antropológicas.
- El presente coloquio introduce de forma gráfica y concreta algunos conceptos relacionados con esta temática y menos privilegiados en los sistemas reeducativos vigentes.

In memoriam

Arnold Gehlen murió la última semana del mes de enero, a los 72 años: intransigente, el adversario del espíritu en general y «reaccionario», como el mismo decía irónicamente.

Nacido en Leipzig, A. Gehlen consiguió rápidamente honores académicos y prestigio internacional: catedrático de Leipzig a los 30 años, de Koenigsberg a los 34 y de Viena a los 36. El nazismo se envanecía con él y él fue su adepto («por tanto, nos sentimos también culpables de las atrocidades sucedidas...»).

Su relación con la ideología nazi fue precaria. Admiró el nuevo Estado, pero no su determinismo racista. Este punto lo aclaró en 1940 al publicar su obra más importante, *Der Mensch*, libro traducido a todas las lenguas civilizadas, y que hasta hoy se considera uno de los logros fundamentales de la antropología filosófica.

En él, mantenía que el hombre, considerado biológicamente, es un «ser deficiente». A diferencia del animal, no posee un medio determinado, sus instintos son «reducidos» y «defectuosos», sus impulsos son «plásticos» y «necesitados de conformación». Que sólo puede sobrevivir «aprendiendo». Que es un «ser civilizado».

Esta idea de «necesidad de conformación» la desarrolló Gehlen en *Ur-*

mensch und Spätkultur, en 1956, llegando a su teoría de las instituciones, que lo equipó después para su disputa vitalicia con el espíritu de la época.

Al ser los impulsos humanos plásticos, necesitan de dirección, opinaba, por parte de las instituciones: el rito, la religión, el Derecho y el Estado. El cómo nacen las instituciones ocupó toda su vida, y según él mismo ha confesado, no resolvió el problema. Su origen siguió oscuro para él. No las produce el mero pensamiento, pero sí quizá el ánimo del hombre para «agarrar las fauces de sus propios medios y apetitos».

Está claro que la sociedad industrial, su libertad y su razón instrumental provocaban a este adorador de las instituciones a ataques cada vez más duros.

Pero todos estos esfuerzos no han podido ocultar la imposibilidad de resolver aquel problema que al final se convirtió para él en existencial. Si es verdad que el hombre no es capaz de vivir en «dignidad» sin las Instituciones, y si es cierto que el espíritu de la época ha destruido todas las Instituciones, ¿Cómo podía esperar todavía «propia elevación»? Esta ha sido la herida por la que sufrió Arnold Gehlen, el pensador y el hombre.

El núcleo de su filosofía lo expresó A. Gehlen hace once años en conversación con Theodor W. Adorno: «¿Sabe usted?, lo que busco de veras en la realidad es una causa honorable a la que servir».

**Encuestas
e Investigaciones
del I. O. P.**

Encuestas e Investigaciones del Instituto de la Opinión Pública

PRESENTACION

De los informes que siguen, los dos primeros han sido elaborados, con datos de una encuesta que sobre algunos problemas de actualidad realizó el Instituto de la Opinión Pública en el mes de junio de 1975. El referente a la situación económica ha sido redactado por Jitka Mlejnkova de Valenzuela; los que atañen a «Medios de comunicación de masas e imagen del periodista» por M.ª Cruz Cobisa Pérez y M.ª Etelvina G.ª Llamas, y el del «Año Internacional de la Mujer» por Rafael López Pintor.

PLAN DE LA MUESTRA

1. DESCRIPCION DEL PLAN DE MUESTREO

1.1. *Ambito de la encuesta*

El ámbito de la encuesta está formado por la población mayor de 15 años, de nacionalidad española con residencia en territorio nacional. Este universo se cifra en 24 millones de personas según datos censales.

1.2. *Tamaño de la muestra*

La muestra teórica comprendería 2.500 entrevistas, lo que representa una fracción de muestreo de 1/9.799 aproximadamente, de las que fueron realizadas 2.341 entrevistas, lo que supone el 89 por 100 de las previstas.

1.3. *Estratificación.*

Se han utilizado los criterios de: Provincia y tipo de hábitat.

1.º *Por provincia:* Las entrevistas se han distribuido proporcionalmente a la población de cada provincia.

2.º *Por hábitat:* En cada provincia se han formado los grupos siguientes:

- Menos de 2.000 habitantes.
- De 2.001 a 10.000 habitantes.
- De 10.001 a 20.000 habitantes.
- De 20.001 a 50.000 habitantes.
- De 50.001 a 100.000 habitantes.
- De 100.001 a 200.000 habitantes.
- De 200.001 a 500.000 habitantes.
- Más de 500.000 habitantes.

Las entrevistas se han distribuido proporcionalmente a la población de cada grupo de hábitat. El total de entrevistas se ha efectuado en 183 puntos de muestreo seleccionados aleatoriamente, fijándose en 5 el número mínimo de entrevistas a realizar por cada uno de los puntos de muestreo.

3.º *Por sexo y edad:* Las entrevistas a realizar en cada grupo de hábitat se han distribuido en función de las variables de sexo y edad. Por edad los grupos siguientes:

- De quince a diecisiete años.
- De dieciocho a veinticuatro años.
- De veinticinco a treinta y cuatro años.
- De treinta y cinco a cuarenta y cuatro años.

- De cuarenta y cinco a cincuenta y cuatro años.
- De cincuenta y cinco a sesenta y cuatro años.
- Más de sesenta y cinco años.

1.4. *Método de selección*

El método de muestreo seguido ha sido el de áreas y se ha procedido de la forma siguiente:

1.º Selección dentro de cada provincia y en cada grupo de hábitat de uno o varios puntos de muestreo. Esta selección se ha hecho al azar, con probabilidad igual, y el número total de puntos de muestreo ha sido de 183.

2.º En los puntos de muestreo urbano se han seleccionado al azar una o varias áreas —distritos—, y dentro de éstos, una o varias secciones, anotándose los límites por calles de dicha sección o secciones, con probabilidad proporcional a la población solamente en aquellas capitales donde ha sido necesario utilizar todos o la mayor parte de los distritos. En el caso de que la información que se ha tenido sobre dichos puntos sea incompleta, esto es, a) que no estén delimitadas las secciones en el plano; b) que no conste ni distritos ni secciones en el plano; c) que no vengan calles en el plano, y d) que no exista plano, se ha procedido de la siguiente forma:

- a) Hemos dividido el distrito en varias partes aproximadamente iguales y se ha sorteado una.
- b) Hemos dividido el plano en varias partes aproximadamente iguales y se ha sorteado una.
- c) En este caso hemos visto el plano turístico y tomado al azar algún distrito que venga en él, ya que dicho plano no suele ser completo.
- d) Se han visto datos de estudios anteriores y a la vista de éstos se ha procedido de la forma más ajustada a los sistemas señalados.

En los puntos de muestreo rurales, se han seguido los siguientes criterios: Si hemos dispuesto de plano, se le han indicado al entrevistador los límites de las calles dentro del distrito y sección seleccionado.

En el caso de no haber conseguido el plano, las entrevistas se realizaron en el pueblo en diferentes calles, tomadas al azar por el entrevistador.

- 3.º En cada área se realizaron las entrevistas correspondientes teniendo en cuenta las proporciones de sexo y edad. Se dieron a los entrevistadores normas muy concretas, con todos los datos señalados.

I. SITUACION ECONOMICA

INTRODUCCION

Como en otras ocasiones, también esta vez el objetivo principal de la parte económica de la encuesta nacional realizada por el Instituto de la Opinión Pública es conocer las tendencias, evoluciones y posibles cambios de la opinión pública sobre los temas económicos que preocupan a nuestro país. El trabajo a realizar es doble: primero, analizar e interpretar nuevos datos que se observen por medio de la encuesta y segundo, comparar estos resultados con otros de las encuestas anteriormente aplicadas. Para que sea posible el análisis comparativo, las preguntas son prácticamente las mismas. De esta manera podemos llegar a conocer la opinión pública sobre la problemática económica de las diferentes capas sociales y estimar las influencias de *status* socio-económico sobre la misma.

El análisis de la parte económica de la encuesta está dividido en tres partes:

- I. Situación económica en general.
- II. Percepción de la subida de los precios y los motivos de la misma.
- III. Bienes de consumo.

A continuación incluimos el análisis completo de los datos, el resumen con los resultados más importantes y el apéndice con todas las tablas.

EVALUACION DE LA SITUACION ECONOMICA (Resumen)

En este apartado se analiza la opinión sobre la situación económica del país, las expectativas de futuro, la capacidad de gobierno para resolver

los problemas económicos y la necesidad de determinados artículos de consumo.

Más de la mitad de los entrevistados (61 por 100) consideran que la actual situación económica no es satisfactoria, pero este porcentaje era mucho más alto en la encuesta de marzo (75 por 100). Comparando el presente con las expectativas de futuro, el 20 por 100 cree que el futuro será peor que el presente (frente a un 25 por 100 en la encuesta anterior) y el 31 por 100 piensa que será mejor (frente a un 40 por 100 en marzo).

En opinión del 50 por 100 de los entrevistados la situación económica Internacional condiciona bastante o mucho la situación interna, porcentaje que ascendía al 59 por 100 en el mes de marzo.

Por lo que se refiere a la situación económica familiar, los datos de esta encuesta son muy similares a los de la encuesta de marzo: para un 10 por 100 la situación ha mejorado, para un 52 por 100 está igual y para un 34 por 100 ha ido a peor.

En relación con los precios, el 82 por 100 piensa que han subido mucho en los últimos meses, porcentaje que ascendía a un 88 por 100 en marzo. De los factores que se aducen como causantes de la subida de los precios cabe destacar la situación internacional (16 por 100 frente a un 52 por 100 en marzo), las medidas inadecuadas del gobierno (12 frente a un 21 por 100 en marzo), los intermediarios, las alzas salariales y los abusos de los comerciantes (40 por 100 frente al 41 por 100 en marzo). La confianza en el gobierno como capaz de resolver el problema de los precios desciende ligeramente entre marzo y junio, de un 42 por 100 a un 39 por 100. Sobre este punto aumenta la abstención de los entrevistados de un 4 por 100 en marzo a un 16 por 100 en junio.

Sobre la necesidad que la gente tiene de determinados artículos de consumo, el coche parece muy necesario para un 15 por 100 de la gente; los electrodomésticos para un 36 por 100 (un 29 por 100 en marzo); las be-

bidias y alimentación de calidad para un 20 por 100 (12 por 100 en marzo); los vestidos y el calzado para un 34 por 100 (un 20 por 100 en marzo); y las diversiones y espectáculos para un 5 por 100 (4 por 100 en marzo). En otros términos, que las expectativas de consumo de la población no sólo no están estancadas, a pesar de la crisis económica, sino que siguen aumentando.

Para más detalles sobre estos datos consúltase el Apéndice de este informe.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

1. Situación económica general

CUADRO 1

Refiriéndonos a la situación económica del país, ¿cómo la calificaría Vd.: muy buena, buena, insatisfactoria, mala, o muy mala?

EVALUACION GENERAL (cuadro comparativo)

	Junio 1975 %	Marzo 1975 %
Muy buena y buena ...	25	21
Insatisfactoria ...	37	43
Mala y muy mala ...	24	32
No sabe ...	11	4
S. R. ...	3	—
TOTAL ...	2.241	2.500

De esta comparación se desprende que en los últimos meses del presente año la opinión sobre la situación económica general del país ha mejo-

rado ya que la cantidad de personas que consideran a ésta como muy buena o buena ha crecido en un 4 por 100 y al mismo tiempo, han disminuido los porcentajes de los entrevistados que la perciben como insatisfactoria (en un 6 por 100), mala o muy mala en un 8 por 100. Por otra parte, hay que destacar el aumento de los que no saben contestar o se niegan a hacerlo (en un 10 por 100). Según las variables de sexo, estado civil y edad, observamos que son las personas mayores de edad, casadas y las mujeres

las que se muestran más conformes con la actual situación económica del país.

Las respuestas en relación con el nivel de estudios, nivel de ingresos, clase social subjetiva y objetiva (ocupación) indican que el mayor grado de conformidad con dicha situación económica se percibe en los encuestados con un nivel bajo de los citados factores de *status* socio-económico y cuando éste sube al nivel medio y alto, menos satisfacción se percibe.

CUADRO 2

Situación económica general según los ingresos

	<i>Menos de 10.000 ptas.</i>	<i>De 10.000 a 25.000 ptas.</i>	<i>Más de 25.000 ptas.</i>	<i>N. C.</i>
	%	%	%	%
Muy buena	4	2	2	2
Buena	26	24	20	22
Insatisfactoria	30	41	45	31
Mala	16	17	21	20
Muy mala	4	6	9	6
No sabe	18	8	2	16
S. R.	2	2	1	3
TOTAL	(491)	(909)	(324)	(517)

CUADRO 3

Situación económica general según la clase social objetiva

	<i>Alta, media-alta</i>	<i>Media</i>	<i>Media-baja</i>	<i>Baja</i>
	%	%	%	%
Muy buena	2	1	3	3
Buena	21	22	25	23
Insatisfactoria	40	44	36	31
Mala	22	19	18	15
Muy mala	9	10	5	4
No sabe	4	4	11	21
S. R.	2	—	2	3
TOTAL	(210)	(377)	(833)	(368)

En los municipios menores de 2.000 habitantes se aprecia el porcentaje más elevado de acuerdo con la presente situación económica (35 por 100).

CUADRO 4

¿Vd. cree que, en general, el futuro económico del país será igual, peor o mejor que el presente?

EVALUACION GENERAL (cuadro comparativo)

	Junio 1975 %	Marzo 1975 %
Igual	19	25
Peor	20	25
Mejor	31	40
No sabe	27	8
S. R.	3	2
TOTAL	(2.241)	(2.500)

Igual que en otras ocasiones podemos observar una gran falta de opinión sobre el problema planteado por la pregunta que llega a ser casi una tercera parte de la muestra (30 por 100), lo cual representa un aumento del 20 por 100 en comparación con el mes de marzo de este año. Además, este 20 por 100 es un promedio que

varía según ciertos factores socio-económicos y en consecuencia observamos hasta un 44 por 100 en el grupo de personas mayores de edad, o un 35 por 100 del total de las mujeres, que no saben responder a la pregunta que se les ha hecho.

El nivel de estudios influye de la siguiente forma: los entrevistados con estudios primarios (35 por 100), con bachiller elemental (36 por 100) y con estudios de grado medio (37 por 100) son los que con más frecuencia creen que la situación económica del país en el futuro *mejorará*. Entre los grupos de personas que piensan que ésta seguirá *igual* destacan los que tienen bachiller superior, bachiller elemental o formación profesional. En el grupo de personas que opinan que la economía del país *empeorará* destacan sobre todo los entrevistados con formación profesional (38 por 100), bachiller superior (25 por 100) y los universitarios (25 por 100).

En este resultado se observa una gran falta de coherencia que se debe indudablemente a una gran desorientación y falta de opinión en general que, por otra parte, destaca a lo largo de la encuesta y que influye enormemente en la validez, credibilidad, y en la interpretación de los resultados obtenidos.

CUADRO 5

Evaluación de la situación económica del país en el futuro, según el nivel de estudios

	No sabe leer %	Sabe leer %	Primarios %	Formación profesional %	Bachiller elemental %	Bachiller superior %	Estudios de grado medio %	Universitarios %	Otros %	No contesta %
Igual	12	19	17	25	24	30	18	19	—	20
Peor	18	17	21	38	18	25	23	25	33	13
Mejor	25	29	35	14	36	33	37	31	44	33
No sabe	44	32	25	21	20	10	22	23	22	27
S. R.	1	3	2	2	2	2	—	2	1	7
TOTAL	(179)	(770)	(611)	(85)	(179)	(147)	(120)	(126)	(9)	(15)

Las personas entrevistadas de clase social alta y media alta, con ingresos más elevados, son las que más opti-

mismo tienen de cara al futuro económico del país, según se desprende de los datos escogidos.

CUADRO 6

Evaluación de la situación económica del país en el futuro, según el nivel de los ingresos

	<i>Menos de 10.000 ptas.</i>	<i>De 10.000 a 25.000 ptas.</i>	<i>Más de 25.000 ptas.</i>	<i>No contesta</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Igual	16	20	20	20
Peor	17	22	25	18
Mejor	31	35	33	24
No sabe	34	21	22	34
S. R.	2	2	—	4
TOTAL	(491)	(909)	(324)	(517)

CUADRO 7

Evaluación de la situación económica del país en el futuro, según la clase social objetiva (ocupación)

	<i>Alta</i>	<i>Media</i>	<i>Media-baja</i>	<i>Obrera</i>
	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
Igual	27	21	16	19
Peor	27	20	27	18
Mejor	36	34	27	31
No sabe	9	22	32	29
S. R.	1	3	1	3
TOTAL	(11)	(792)	(546)	(892)

El tamaño del municipio prácticamente no influye en la distribución de

las respuestas de la opinión sobre el futuro económico del país.

CUADRO 8

¿Cree Vd. que la situación económica internacional condiciona mucho, bastante, poco o nada la situación económica española?

	Junio 1975	Marzo 1975
	%	%
Mucho	19	19
Bastante	31	40
Poco	11	18
Nada	5	9
No sabe	32	13
S. R.	2	1
TOTAL	(2.241)	(2.500)

Una vez más se repite el hecho de la falta de opinión general sobre el tema, que en este caso representa un 34 por 100 (entre los que no supieron o se negaron a contestar). En comparación con el resultado de la misma pregunta realizada en marzo de 1975 observamos que ha disminuido en un 9 por 100 la opinión de que la situación internacional influye bastante en la situación económica nacional: Este fenómeno no significa aumento de opinión en el sentido de que la economía mundial no influye nada,

ya que en esta categoría los porcentajes también han disminuido. Con la superación del 30 por 100 de los que no contestan a la pregunta, se percibe una gran desorientación ante la situación económica y sus perspectivas.

Según el sexo, son los hombres los que en su mayoría (61 por 100) afirman que existe una relación importante entre la situación económica internacional y nacional. Las mujeres en un 46 por 100 no han contestado a la pregunta.

También los más jóvenes y de mediana edad (hasta 45 años) como los solteros suelen considerar que la situación económica internacional condiciona mucho o bastante a la nacional (60 por 100, 57 por 100, 56 por 100, respectivamente).

Hay una gran coherencia en la relación de las respuestas a la pregunta y los niveles de estudios, de ingresos, de clase social subjetiva y objetiva de las personas entrevistadas. Observamos que según suben estos niveles de *status* socio-económico los entrevistados atribuyen mayor importancia a la relación nacional e internacional de la situación económica. Esta constatación es equivalente a la de marzo de este año y, por tanto, concluimos que en este sentido no se registraron cambios de la opinión pública al respecto. Por otra parte, las personas de *status* bajo no supieron contestar a la pregunta más que en un 50 por 100.

CUADRO 9

Evaluación de la relación entre la situación económica internacional y la situación económica nacional, según el nivel de estudios, de ingresos y de la clase social objetiva

	No sabe leer	Sebe leer	Primarios	Formación profesional	Bachiller elemental	Bachiller superior	Estudios de grado medio	Universitarios	Otros	No contesta
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Mucho	6	11	18	28	23	33	35	46	44	7
Bastante	12	21	36	42	42	46	45	42	33	40
Poco	7	10	12	12	17	13	8	6	11	7
Nada	4	5	7	6	5	2	2	4	11	7
No sabe	66	51	26	12	12	5	9	1	—	27
S. R.	5	2	1	—	1	1	1	1	1	12
TOTAL	(179)	(770)	(611)	(85)	(179)	(147)	(120)	(126)	(9)	(15)

CUADRO 10

	Menos de 10.000 ptas.	De 10.000 a 25.000 ptas.	Más de 25.000 ptas.	No contesta
	%	%	%	%
Mucho	11	20	33	15
Bastante	22	35	43	26
Poco	10	11	10	11
Nada	5	6	4	4
No sabe	50	27	9	40
S. R.	2	1	1	4
TOTAL	(491)	(909)	(324)	(517)

CUADRO 11

	Alta, media-alta	Media	Media-baja	Baja
	%	%	%	%
Mucho	32	26	17	8
Bastante	40	39	31	17
Poco	10	10	10	11
Nada	6	6	4	5
No sabe	11	17	36	56
S. R.	1	2	1	3
TOTAL	(210)	(377)	(833)	(368)

Las personas entrevistadas que viven en grandes centros urbanos suelen atribuir más importancia a las relaciones económicas entre las estructuras nacionales e internacionales, mientras que los entrevistados de las zonas rurales en unos porcentajes elevadísimos (44 por 100) no supieron contestar a la pregunta.

2. Subida de los precios, motivos de la misma y medidas del Gobierno

CUADRO 12

¿Cree Vd. que en estos últimos meses los precios, en general, han subido mucho, algo, poco, o no han subido?

EVALUACION SOCIAL DE LA SUBIDA DE LOS PRECIOS EN GENERAL (cuadro comparativo)

	Junio 1975 %	Marzo 1975 %
Mucho	82	88
Algo	13	9
Poco	2	1
No han subido	1	—
No sabe	1	—
S. R.	1	2
TOTAL	(2.241)	(2.500)

En comparación con los resultados del mes de marzo, la opinión pública no ha cambiado básicamente respecto a la subida de los precios.

Una mayoría absoluta (82 por 100) sigue pensando que éstos han subido mucho. Los resultados de esta pregunta representan los más altos porcentajes de respuesta de parte de los entrevistados, ya que el número de personas que se ha negado o no supo contestar es realmente mínimo.

Son las mujeres las que perciben más las subidas de los precios (86 por 100 × 77 por 100). La edad y el estado civil prácticamente no condicionan las respuestas.

Conforme aumenta el *status* socio-económico (el nivel de estudios, ingresos, clase social subjetiva y la ocupación) se percibe más la subida de los precios. Podemos concluir que son las personas de la clase social alta, con ingresos elevados y alto nivel de estudios las que con mayor frecuencia opinan que los precios han subido mucho.

Los entrevistados de municipios que superan los 500.000 habitantes opinan con más frecuencia que las personas entrevistadas de otros municipios que los precios han subido mucho (89 por 100).

CUADRO 13

Percepción de la subida de los precios, según los ingresos

	Menos de 10.000 ptas. %	De 10.000 a 25.000 ptas. %	Más de 25.000 ptas. %	No contesta %
Mucho	81	83	84	80
Algo	14	13	11	14
Poco	2	2	2	2
No han subido	1	1	1	1
No sabe	2	1	1	2
S. R.	—	—	1	1
TOTAL	(491)	(909)	(324)	(517)

CUADRO 14

De los que figuran en la lista, ¿cuáles cree Vd. que son los principales motivos de la subida de precios?

EVALUACION GENERAL (cuadro comparativo)

	Junio 1975	Marzo 1975
	%	%
1.º Excesivas alzas de los salarios, los intermediarios, los abusos de los comerciantes... ..	40	41
2.º Las medidas inadecuadas del Gobierno, excesivos beneficios de los empresarios y capitalistas	21	21
3.º La situación monetaria Internacional y la subida del precio del petróleo	16	25
4.º El excesivo número de turistas, otros motivos	6	5
5.º No saben contestar.	15	6
6.º S. R.	2	1
TOTAL	(2.241)	(2.500)

La opinión pública sobre los principales motivos de la subida de los precios ha variado muy poco desde el mes de marzo. La diferencia que podemos apreciar es que se atribuye menos importancia a los problemas externos de la estructura económica del país (situación monetaria internacional y la subida del precio del petróleo) con lo cual las medidas inadecuadas de gobierno y los excesivos beneficios de los empresarios y capitalistas se sitúan en segundo lugar de la lista de los principales motivos de la subida de los precios.

El porcentaje de personas que no han contestado a la pregunta ha subido en un 10 por 100 en comparación con los últimos resultados del mes de marzo (17 por 100 \times 7 por 100).

Se aprecian importantes diferencias en las respuestas según el sexo, la edad, *status* socio-económico y el tamaño del municipio. Así las mujeres, personas de avanzada edad y de *status* y de nivel de preparación profesional bajo, juzgan que son los intermediarios y los abusos de los comerciantes las principales causas del hecho.

En cuanto a los hombres, los más jóvenes y los solteros piensan más en los intermediarios que encarecen el precio final de los productos, en la influencia de la situación monetaria mundial y la subida del precio del petróleo y en las medidas inadecuadas del Gobierno.

Conforme avanza la edad sube el número de personas que no han respondido a la pregunta.

CUADRO 15

Percepción de los principales motivos de la subida de los precios, según el sexo y la edad

	Hombre	Mujer	De 15 a 24 años	De 25 a 44 años	De 45 a 64 años	65 y más
	%	%	%	%	%	%
1.º Excesivas alzas de los salarios, abusos de los comerciantes	37	42	40	39	40	39
2.º Medidas Inadecuadas del Gobierno, excesivos beneficios de los empresarios y los capitalistas	26	16	27	23	21	15
3.º Situación monetaria y la subida del precio del petróleo	17	14	18	20	13	18
4.º Excesivo número de los turistas, otros motivos.	6	6	5	5	8	5
5.º No saben contestar ...	9	20	9	10	17	30
6.º S. R.	5	2	1	3	1	3
TOTAL	(1.088)	(1.153)	(416)	(831)	(689)	(305)

Según el nivel de estudios observamos que los universitarios ponen en primer lugar y con mucha diferencia a la situación monetaria internacional y la subida del precio de los crudos (34 por 100), en segundo lugar a las medidas inadecuadas del Gobierno (19 por 100) y en tercer lugar a los intermediarios (17 por 100). Los entrevistados con el nivel de estudios mínimo opinan que el principal causante de las subidas de los precios son los abusos de los comerciantes (21 por 100). Un 40 por 100 de este grupo social de la población no contestó a la pregunta. Personas que tienen un nivel de estudios intermedio (bachiller elemental, bachiller superior, formación profesional) ponen en primer lugar a los intermediarios (25 por 100, 25 por 100, 20 por 100, respectivamente) y segundo lugar las medidas inadecuadas del Gobierno (16 por 100, 24 por 100, 24 por 100, respectivamente) y finalmente en tercer lugar de la lista ponen a la situación monetaria internacional y a los precios del petró-

leo (17 por 100, 21 por 100 y 14 por 100).

Según el control por las variables ingresos, clase social subjetiva y clase social objetiva este resultado prácticamente no varía.

En las grandes ciudades igual que en las zonas rurales predomina la opinión de que los principales motivos de la subida de los precios son los intermediarios y la situación económica mundial. En los municipios de tamaño mediano más que en los otros se tiende a considerar a las medidas inadecuadas del Gobierno. Los porcentajes de «sin respuesta» son muy altos en todos los municipios.

Para concluir esta parte podemos deducir que las personas de edad y con un *status* bajo suelen percibir como principales causas hechos diarios e inmediatos, como los abusos de los comerciantes, mientras que las personas más jóvenes y de *status* más alto tienen más en cuenta problemas estructurales, por ejemplo la situación monetaria internacional, precios del petróleo y los intermediarios.

CUADRO 16

¿Piensa Ud. que el Gobierno será capaz de resolver los problemas de los precios?

EVALUACION SOCIAL GENERAL (cuadro comparativo)

	Junio 1975	Marzo 1975
	%	%
Sí	39	42
No	19	23
Hará lo que pueda ...	26	31
No sabe	14	4
S. R.	2	—
TOTAL	(2.241)	(2.500)

En comparación con los resultados del mes de marzo observamos que ha disminuido tanto la opinión pública fa-

vorable como la desfavorable sobre la capacidad del Gobierno de solucionar problemas de los precios. Este hecho se debe a que un 16 por 100 de la muestra no ha contestado a la pregunta.

Los hombres en general, los solteros y los más jóvenes sostienen con más frecuencia (21 por 100, 22 por 100, 23 por 100, respectivamente) que los demás que el Gobierno no será capaz de solucionar los problemas mencionados. Las mujeres, personas casadas y de mayor edad manifiestan una mayor confianza en el Gobierno.

Según el nivel de estudios se aprecian diferencias más grandes sobre el tema. Así las personas con estudios mínimos (primarios incompletos) declaran tener mucha más confianza en el Gobierno (45 por 100, 44 por 100) que los universitarios (sólo un 15 por 100) quienes, por otra parte, dicen no creer en la capacidad del Gobierno en este punto (48 por 100).

CUADRO 17

Percepción de la capacidad del Gobierno de resolver los problemas de la subida de los precios, según el nivel de estudios

	No sabe leer	Sabe leer	Primarios	Formación profesional	Bachiller elemental	Bachiller superior	Estudios de grado medio	Universitarios	Otros	No contesta
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Sí	45	43	44	32	35	33	31	15	44	47
No	6	13	16	32	17	31	33	48	11	20
Hará lo que pueda ...	18	24	29	27	34	24	27	27	22	27
No sabe	30	18	9	8	12	11	9	6	11	—
S. R.	1	2	2	1	2	1	—	4	12	6
TOTAL	(179)	(770)	(611)	(85)	(179)	(147)	(120)	(126)	(9)	(15)

La influencia de la variable ingresos en la distribución de las respuestas es muy parecida aunque algo menos pronunciada. Lo mismo podemos decir sobre el efecto de la clase social objetiva (la ocupación).

Según el tamaño del municipio se desprende que las personas entrevistadas que viven en zonas rurales en general tienen mayor confianza en el Gobierno que las personas residentes en grandes ciudades (44 por 100 y 32 por 100, respectivamente).

CUADRO 18

¿Ha notado Ud. si en los últimos meses la situación económica de su casa ha mejorado, ha ido a peor, no ha cambiado?

EVALUACION SOCIAL GENERAL
(cuadro comparativo)

	Junio 1975	Marzo 1975
	%	%
Ha mejorado	10	9
Ha ido a peor	34	37
No ha cambiado	52	53
No sabe	3	1
S. R.	1	—
TOTAL	(2.241)	(2.500)

En la evolución de la situación económica familiar se observa una leve mejoría en comparación con los resultados del mes de marzo. Sin embargo, y como se desprende del análisis de los datos, esta mejoría ha sido más importante para un determinado sector de la sociedad española que para otro.

El sexo de las personas entrevistadas prácticamente no discrimina en las respuestas, pero según el factor edad y estado civil concluimos que son los jóvenes y los solteros los que afirman con más frecuencia que la

situación económica personal ha mejorado (12 por 100 y 12 por 100, respectivamente) o que ésta no ha experimentado ningún cambio (59 por 100 y 58 por 100). Las personas casadas y de mediana edad son las más afectadas, según se desprende de los datos ya que en un 38 por 100 y un 43 por 100, respectivamente, afirman que la situación económica familiar ha ido a peor.

Según los distintos niveles de estudios, más conformes con la situación familiar se manifiestan las personas con el bachiller elemental, ya que en un 60 por 100 ésta no ha cambiado y en un 14 por 100 ha mejorado.

Los más afectados según el nivel de estudios son las personas con un nivel de estudios mínimo o ninguno (no saben leer, saben leer) cuya situación 100 y 6 por 100, ha ido a peor en un 37 por 100 y 39 por 100 y no ha cambiado en un 50 por 100 y 52 por 100, respectivamente.

Según las variables ingresos, clase social subjetiva y clase social objetiva las personas menos afectadas por la subida de los precios pertenecen a la clase alta, con ingresos superiores. Entrevistados cuyo status es medio son los que con más frecuencia declaran no experimentar ningún cambio y los entrevistados que pertenecen a la clase baja u obrera con un nivel de ingresos bajo son los que con más frecuencia contestaron que su situación económica familiar ha ido a peor.

CUADRO 19

Percepción de la situación económica familiar según el nivel de ingresos

	Menos de 10.000 ptas.	De 10.000 a 25.000 ptas.	Más de 25.000 ptas.	No contesta
	%	%	%	%
Ha mejorado	8	11	16	8
Ha ido a peor	40	36	34	27
No ha cambiado	50	52	48	56
No sabe	2	1	1	7
S. R.	1	—	1	2
TOTAL	(491)	(909)	(324)	(517)

Según el tamaño del municipio podemos concluir que las personas que viven en zonas rurales experimentaron una ligera mejoría o ningún cambio en su situación económica familiar

con más frecuencia que los entrevistados de las grandes ciudades, que son las que con más frecuencia declaran que su situación ha empeorado.

CUADRO 20

Percepción de la situación económica familiar, según el tamaño del municipio

	<i>Menos de 2.000 habitantes</i>	<i>De 2.000 a 20.000 habitantes</i>	<i>De 20.000 a 100.000 habitantes</i>	<i>De 100.000 a 500.000 habitantes</i>	<i>Más de 500.000 habitantes</i>
	%	%	%	%	%
Ha mejorado	11	11	11	8	9
Ha ido a peor	30	32	33	43	39
No ha cambiado	55	55	53	45	48
No sabe	2	2	3	3	4
S. R.	2	—	—	1	—
TOTAL	(599)	(597)	(309)	(299)	(437)

3. Bienes de consumo

CUADRO 21

De acuerdo con sus necesidades actuales, diría Vd. que los siguientes bienes de consumo le son: ¿muy necesarios, necesarios o poco necesarios?

EVALUACION GENERAL DE LA NECESIDAD DE BIENES DE CONSUMO
(cuadro comparativo)

	<i>Junio 1975</i>	<i>Marzo 1975</i>
	%	%
Coche		
Muy necesario ...	15	17
Necesario	32	33
Poco necesario ...	51	49
No sabe, S. R. ...	2	2
Electrodomésticos		
Muy necesario ...	36	29
Necesario	52	58
Poco necesario ...	11	12
No sabe, S. R. ...	1	—

	<i>Junio 1975</i>	<i>Marzo 1975</i>
	%	%
Bebidas de mesa, alimentos de calidad		
Muy necesario ...	20	12
Necesario	39	42
Poco necesario ...	38	44
No sabe, S. R. ...	2	1
Vestidos y calzado		
Muy necesario ...	34	20
Necesario	55	64
Poco necesario ...	9	15
No sabe, S. R. ...	1	1
Diversiones y espectáculos		
Muy necesario ...	5	4
Necesario	31	30
Poco necesario ...	62	65
No sabe, S. R. ...	3	2
TOTAL	(2.241)	(2.500)

La necesidad de tener un coche, en general, sigue disminuyendo paulatinamente. Es la gente joven y de mediana edad, los hombres y los que están casados los que sienten mayor necesidad de este bien de consumo.

Conforme avanza la edad esta necesidad claramente disminuye, igual como se ha observado en estudios anteriores. Como es lógico, el *status* socio-económico influye mucho en esta necesidad y según éste aumenta (los ingresos, el nivel de estudios, la clase social subjetiva y objetiva) proporcionalmente crece la necesidad de dicho bien de consumo. Por otra parte, se confirma una vez más que las personas que viven en zonas rurales sienten mayor necesidad de tener un coche que las personas cuyo medio ambiente es la gran ciudad (ver el apéndice).

La necesidad de tener electrodomésticos todavía sigue creciendo y mostrándose muy fuerte, sin importantes diferencias según el sexo, estado civil o la edad, aunque en las personas mayores de 65 años esta necesidad es algo más débil. El *status* socio-económico no influye de modo importante, sin embargo, cuanto más alto es éste mayor necesidad de electrodomésticos se tiene. Las clases alta y media, con el nivel de ingresos y de estudios más elevado sienten dicha necesidad en más de un 90 por 100, mientras que la clase obrera, dados sus ingresos más bajos, llega a tener la necesidad de electrodomésticos en un 85 por 100.

En los municipios menores de 2.000 habitantes la necesidad de electrodomésticos es algo más baja que en los municipios más grandes y se estima en un 80 por 100 (comparando con un 92 por 100 correspondientes a las ciudades grandes) (ver el apéndice).

La necesidad general de consumo de bebidas de mesa y alimentos de calidad también ha marcado una subida en los últimos meses. Según el sexo y estado civil, esta necesidad es prácticamente la misma (sobre un 60 por 100). Con el aumento de edad se atribuye menos importancia a este consumo. En relación con el *status* socio-económico de los entrevistados podemos observar que es sobre todo la clase media, con el nivel de ingresos y de estudios medio, la que sien-

te mayor necesidad de consumo de bebidas y alimentos de calidad, mientras que tanto la clase alta como la clase obrera atribuye relativamente menos importancia a este tipo de consumo.

También en las zonas rurales se presta más atención a dicho género del consumo que en las grandes ciudades (ver el apéndice).

El consumo de ropa y calzado sigue creciendo y actualmente se ha puesto en primer lugar de la lista de bienes de consumo que hemos utilizado, superando así el consumo de electrodomésticos. La ropa y el calzado, como un signo externo de *status* de relativamente fácil alcance tiene una tasa elevadísima de consumo, que se sitúa alrededor de un 90 por 100, siendo algo más altas para la clase media (el nivel de educación, de ingresos, de clase social subjetiva y objetiva media) y ligeramente inferior en el caso de la clase social alta y la clase obrera. Se observa que según avanza la edad disminuye la necesidad de consumo de vestidos y de calzado (ver el apéndice).

La necesidad de asistir a diversiones y espectáculos también ha aumentado aunque muy ligeramente. En este tipo de consumo influye mucho el sexo y la edad, ya que son sobre todo los hombres, solteros y los más jóvenes los que con mayor frecuencia que los demás sienten estas necesidades.

En general, destaca algo la clase media. Según baja el nivel de ingresos, de estudios y de clase social, dicha necesidad se hace menor.

En los municipios que en su tamaño superan a 100.000 habitantes la necesidad de diversiones y de cultura tiene ligeramente más intensidad (40 por 100) que en los municipios más pequeños (33 por 100) (ver apéndice).

De todos los tipos de consumo que hemos analizado es éste el que tiene menores tasas de necesidad social mientras que el consumo de vestidos y de calzado se ha demostrado el más fuerte.

APENDICE

CUADRO 1

*Refiriéndonos a la situación económica general del país, cómo la calificaría Vd.:
¿muy buena, buena, insatisfactoria, mala o muy mala?*

	TOTAL	Muy buena	Buena	Insatisfactoria	Mala	Muy mala	No sabe	N. C.
		%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	2	23	37	18	6	11	3
Sexo								
Hombre	(1.088)	2	24	40	18	8	7	1
Mujer	(1.153)	3	23	34	18	5	16	1
Estado civil								
Soltero	(584)	1	20	41	20	6	10	2
Casado	(1.477)	3	34	37	18	6	10	1
Viudo	(180)	2	27	22	16	6	26	1
Edad								
De 15 a 24 años	(416)	1	18	42	20	6	12	1
De 25 a 44 años	(831)	2	22	40	20	7	7	2
De 45 a 64 años	(689)	4	26	33	18	6	12	1
De 65 y más años	(305)	3	28	30	13	4	20	1
Nivel de estudios								
Estudios primarios								
No sabe leer	(179)	2	27	21	17	4	26	3
Sabe leer	(770)	3	26	32	16	4	16	3
Primarios completos... ..	(611)	3	25	42	15	5	8	2
Formación profesional	(85)	2	15	38	24	14	7	—
Bachiller elemental	(179)	1	26	35	21	7	8	2
Bachiller superior	(147)	1	13	49	24	9	4	—
Estudios de grado medio. Universitarios o técnicos	(120)	1	17	48	24	8	2	—
de grado superior	(126)	1	10	42	28	18	1	—
Otros	(9)	—	11	56	22	11	—	—
No contesta	(15)	—	60	20	7	7	—	7

CUADRO 1

(Continuación)

	TOTAL	Muy buena	Buena	Insatisfactoria	Mala	Muy mala	No sabe	N. C.
		%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	2	23	37	18	6	11	3
<i>Ingresos</i>								
Menos de 10.000 ptas. ...	(491)	4	26	30	16	4	18	2
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	2	24	41	17	6	8	2
Más de 25.000 ptas	(324)	2	20	45	21	9	2	1
No contesta	(517)	2	22	31	20	6	16	3
<i>Clase social subjetiva</i>								
Alta	(11)	—	9	45	18	9	18	1
Media	(792)	3	22	44	18	6	6	1
Media baja	(546)	4	24	31	19	6	13	3
Obrera	(892)	1	24	34	17	7	15	2
<i>Clase social objetiva</i>								
Media alta	(210)	2	21	40	22	9	4	2
Media	(377)	1	22	44	19	10	4	—
Media baja	(833)	3	25	36	18	5	11	2
Baja	(368)	3	23	31	15	4	21	3
<i>Tamaño de municipio</i>								
Menos de 2.000 hab. ...	(599)	4	31	33	13	3	15	1
De 2.000 a 20.000 hab. ...	(597)	2	23	36	20	4	12	3
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	2	22	35	18	9	12	2
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	1	16	45	21	11	5	1
Más de 500.000 hab. ...	(437)	2	19	39	21	9	8	2

CUADRO 2

¿Cree Vd. que en estos últimos meses los precios, en general, han subido mucho, algo, poco o no han subido?

	TOTAL	Mucho	Poco	Algo	No han subido	No sabe	N. C.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	82	13	2	1	1	1
Sexo							
Hombre	(1.088)	77	17	2	1	1	—
Mujer	(1.153)	86	10	2	1	1	—
Estado civil							
Soltero	(584)	80	16	2	—	2	—
Casado	(1.477)	83	12	2	1	1	1
Viudo	(180)	80	12	3	1	3	1
Edad							
De 15 a 24 años	(416)	81	15	1	—	3	—
De 25 a 44 años	(831)	83	13	2	1	1	—
De 45 a 64 años	(689)	83	12	2	1	2	—
De 65 y más años	(305)	77	16	2	1	3	1
Nivel de estudios							
Estudios primarios							
No sabe leer	(179)	74	17	3	2	3	1
Sabe leer	(770)	83	12	2	1	2	—
Primarios completos	(611)	82	15	1	—	1	1
Formación profesional							
Bachiller elemental	(85)	82	16	1	—	—	1
Bachiller superior	(179)	83	12	2	2	1	—
Bachiller superior	(147)	81	15	1	1	2	—
Estudios de grado medio. Universitarios o técnicos de grado superior	(120)	82	15	2	—	—	1
Otros	(126)	89	6	1	2	2	—
No contesta	(9)	44	56	—	—	—	—
No contesta	(15)	93	7	—	—	—	—
Ingresos							
Menos de 10.000 ptas.	(491)	81	14	2	1	2	—
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	83	13	2	1	1	—
Más de 25.000 ptas.	(324)	84	11	2	1	1	1
No contesta	(517)	80	14	2	1	2	1
Clase social subjetiva							
Alta	(11)	91	—	—	9	—	—
Media	(792)	82	14	2	1	1	—
Media baja	(546)	83	13	1	—	3	—
Obrera	(892)	82	13	3	1	1	—

CUADRO 2

(Continuación)

	TOTAL	Mucho	Poco	Algo	No han subido	No sabe	N. C.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	82	13	2	1	1	1
<i>Clase social objetiva</i>							
Media alta	(210)	84	14	—	1	—	1
Media	(377)	87	11	1	1	—	—
Media baja	(833)	81	13	2	1	2	1
Baja	(368)	81	13	3	1	2	—
<i>Tamaño de municipio</i>							
Menos de 2.000 habs. ...	(599)	80	15	2	1	2	—
De 2.000 a 20.000 habs. ...	(597)	77	17	3	1	1	1
De 21.000 a 100.000 habs.	(309)	84	11	2	1	2	—
De 100.000 a 500.000 habs.	(299)	84	12	1	—	1	2
Más de 500.000 habs. ...	(437)	89	8	1	1	1	—

CUADRO 3

Principales motivos de la subida de los precios

	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	No sabe, no contesta	S. R.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	40	16	21	6	15	2
Sexo							
Hombre	(1.088)	37	17	28	6	9	3
Mujer	(1.153)	42	14	16	6	20	22
Estado civil							
Soltero	(584)	38	20	27	5	8	2
Casado	(1.477)	41	15	21	6	14	3
Viudo	(180)	34	8	12	8	36	2
Edad							
De 15 a 24 años	(416)	40	18	27	5	9	1
De 25 a 44 años	(831)	39	20	23	5	10	3
De 45 a 64 años	(684)	40	13	21	8	17	1
De 65 y más años	(305)	39	8	15	5	30	3
Nivel de estudios							
Estudios primarios							
No sabe leer	(179)	36	7	8	8	37	4
Sabe leer	(770)	41	12	15	7	22	3
Primarios completos	(611)	43	16	22	6	11	2
Formación profesional	(85)	32	14	38	10	6	—
Bachiller elemental	(179)	41	17	29	4	6	3
Bachiller superior	(147)	36	21	38	4	1	—
Estudios de grado medio.	(120)	33	23	33	6	4	1
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	32	34	30	1	1	2
Otros	(9)	44	11	22	11	—	2
No contesta	(15)	41	20	7	—	7	25
Ingresos							
Menor de 10.000 ptas. ...	(491)	40	11	19	7	22	1
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	41	16	24	6	10	3
Más de 25.000 ptas. ...	(324)	39	23	28	4	5	1
No contesta	(517)	38	15	17	5	22	3

- (1) Excesivas alzas de salarios, los intermediarios, abusos de los comerciantes.
 (2) La situación monetaria internacional y la subida del precio del petróleo.
 (3) Las medidas inadecuadas del Gobierno, excesivo beneficio de empresas y capitalistas.
 (4) Excesivo número de turistas, u otros motivos.

CUADRO 3

(Continuación)

	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	No sabe, no con- testa	S. R.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	40	16	21	6	15	2
<i>Clase social subjetiva</i>							
Alta	(11)	18	45	36	—	—	1
Media	(792)	40	22	24	5	6	3
Media baja	(546)	39	13	21	6	18	3
Obrera	(892)	39	12	20	6	20	3
<i>Clase social objetiva</i>							
Alta	(210)	39	25	26	4	4	2
Media	(377)	40	18	28	6	6	2
Media baja	(833)	41	17	18	6	16	2
Baja	(368)	39	7	19	7	26	2
<i>Tamaño de municipio</i>							
Menos de 2.000 habs. ...	(599)	47	11	18	6	17	1
De 2.000 a 20.000 habs. ...	(597)	36	21	18	8	14	3
De 21.000 a 100.000 habs.	(309)	40	10	26	7	17	—
De 100.000 a 500.000 habs.	(299)	33	22	26	3	12	4
Más de 500.000 habs. ...	(437)	39	15	26	4	13	3

- (1) Excesivas alzas de salarios, los intermediarios, abusos de los comerciantes.
 (2) La situación monetaria internacional y la subida del precio del petróleo.
 (3) Las medidas inadecuadas del Gobierno, excesivo beneficio de empresas y capitalistas.
 (4) Excesivo número de turistas, u otros motivos.

CUADRO 4

¿Piensa Vd. que el Gobierno será capaz de resolver el problema de los precios?

	TOTAL	Si	No	Hará lo que pueda	No sabe	N. C.
		%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	39	19	26	14	2
<i>Sexo</i>						
Hombre	(1.088)	42	21	25	10	2
Mujer	(1.153)	37	17	27	18	1
<i>Estado civil</i>						
Soltero	(584)	37	22	28	11	2
Casado	(1.477)	40	18	26	14	2
Viudo	(180)	40	14	19	26	1
<i>Edad</i>						
De 15 a 24 años	(416)	36	23	29	12	—
De 25 a 44 años	(831)	38	21	26	13	2
De 45 a 64 años	(689)	42	17	25	14	2
De 65 y más años	(305)	42	11	24	21	2
<i>Nivel de estudios</i>						
Estudios primarios						
No sabe leer	(179)	45	6	18	30	1
Sabe leer	(770)	43	13	24	18	2
Primarios completos	(611)	44	16	29	9	2
Formación profesional	(85)	32	32	27	8	1
Bachiller elemental	(179)	35	17	34	12	2
Bachiller superior	(147)	33	31	24	11	1
Estudios de grado medio	(120)	31	33	27	10	—
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	15	48	27	6	4
Otros	(9)	44	11	22	11	12
No contesta	(15)	47	20	27	—	6
<i>Ingresos</i>						
Menos de 10.000 ptas.	(491)	43	10	28	18	1
De 10.000 a 25.000 ptas. ...	(909)	42	19	27	11	1
Más de 25.000 ptas.	(324)	31	34	25	7	3
No contesta	(517)	37	18	23	20	2
<i>Clase social subjetiva</i>						
Alta	(11)	45	36	18	—	1
Media	(792)	37	24	28	9	2
Media baja	(546)	35	21	24	18	2
Obrera	(892)	44	13	25	17	1

CUADRO 4

(Continuación)

	TOTAL	Si %	No %	Hará lo que pueda %	No sabe %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	39	19	26	14	2
<i>Clase social objetiva</i>						
Alta	(210)	31	31	26	10	2
Media	(377)	35	29	25	8	3
Media baja	(833)	42	14	27	15	2
Obrera	(368)	42	11	24	23	—
<i>Tamaño de municipio</i>						
Menos de 2.000 hab. ...	(599)	44	12	25	17	2
De 2.000 a 20.000 hab. ...	(597)	44	14	27	14	1
De 21.000 a 100.000 hab..	(309)	41	22	26	9	2
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	32	28	24	14	2
Más de 500.000 hab.	(437)	32	26	27	14	1

CUADRO 5

¿Ha notado Vd. si en los últimos meses la situación económica de su casa ha mejorado, a ido a peor, o no ha cambiado?

	TOTAL	Ha mejorado	Ha ido a peor	No ha cambiado	No sabe	N. C.
		%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	10	34	52	3	1
Sexo						
Hombre	(1.088)	10	35	50	3	2
Mujer	(1.153)	10	34	54	2	—
Estado civil						
Soltero	(584)	12	24	58	4	2
Casado	(1.477)	10	38	50	1	1
Viudo	(180)	6	38	48	6	2
Edad						
De 15 a 24 años	(416)	12	21	59	7	1
De 25 a 44 años	(831)	11	33	53	1	2
De 45 a 64 años	(689)	7	43	48	1	1
De 65 y más años	(305)	10	36	48	4	2
Nivel de estudios						
Estudios primarios						
No sabe leer	(179)	6	39	52	2	1
Sabe leer	(770)	9	37	50	2	2
Primarios completos	(611)	10	33	53	3	—
Formación profesional	(85)	13	38	48	1	—
Bachiller elemental	(179)	14	24	60	2	—
Bachiller superior	(147)	13	30	51	5	1
Estudios de grado medio	(120)	11	36	48	3	2
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	10	33	53	2	2
Otros	(9)	22	33	44	—	4
No contesta	(15)	—	47	47	6	—
Ingresos						
Menos de 10.000 ptas.	(491)	8	40	50	2	—
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	11	36	52	1	—
Más de 25.000 ptas.	(324)	16	34	48	1	1
No contesta	(517)	8	27	56	7	2
Clase social subjetiva						
Alta	(11)	18	36	45	—	4
Media	(792)	14	26	57	2	1
Media baja	(546)	8	48	47	3	2
Obrera	(892)	8	38	51	2	1

CUADRO 5

(Continuación)

	TOTAL	Ha mejorado %	Ha ido a peor %	No ha cambiado %	No sabe %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	10	34	52	3	1
<i>Clase social objetiva</i>						
Media alta	(210)	13	32	53	1	4
Media	(377)	10	38	50	1	1
Media baja	(833)	9	35	52	2	1
Baja	(368)	10	39	48	2	1
<i>Tamaño de municipio</i>						
Menos de 2.000 habs.	(599)	11	30	55	2	2
De 2.000 a 20.000 habs. ...	(597)	11	32	55	2	—
De 21.000 a 100.000 habs. ...	(309)	11	33	53	3	—
De 100.000 a 500.000 habs.	(299)	8	43	45	3	1
Más de 500.000 habs.	(437)	9	39	48	4	—

CUADRO 6

¿Vd. cree que, en general, el futuro económico del país será igual, peor o mejor que el presente?

	TOTAL	Igual %	Peor %	Mejor %	No sabe %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	19	20	31	27	3
Sexo						
Hombre	(1.088)	19	21	37	21	2
Mujer	(1.153)	20	20	25	33	2
Estado civil						
Soltero	(584)	25	23	30	20	2
Casado	(1.477)	18	19	32	28	3
Viudo	(180)	10	19	27	42	2
Edad						
De 15 a 24 años	(416)	26	24	31	19	—
De 25 a 44 años	(831)	19	22	30	26	3
De 45 a 64 años	(689)	18	18	35	28	1
De 65 y más años	(305)	13	17	26	40	4
Nivel de estudios						
Estudios primarios						
No sabe leer	(179)	12	18	25	44	1
Sabe leer	(770)	19	17	29	32	3
Primarios completos	(611)	17	21	35	25	2
Formación profesional	(85)	25	38	14	21	2
Bachiller elemental	(179)	24	18	36	20	1
Bachiller superior	(147)	30	25	33	10	2
Estudios de grado medio	(120)	18	23	37	22	—
Universitarios o técnicos de grado superior						
Otros	(9)	—	33	44	22	4
No contesta	(15)	20	13	33	27	7
Ingresos						
Menos de 10.000 ptas.	(491)	16	17	31	34	2
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	20	22	35	21	2
Más de 25.000 ptas.	(324)	20	25	33	22	—
No contesta	(517)	20	18	24	34	4
Clase social subjetiva						
Alta	(11)	27	27	36	9	4
Media	(792)	21	20	34	22	3
Media baja	(546)	16	24	27	32	1
Obrera	(892)	19	18	31	29	3

CUADRO 6

(Continuación)

	TOTAL	Igual %	Peor %	Mejor %	No sabe %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	19	20	31	27	3
<i>Clase social objetiva</i>						
Media alta	(210)	25	22	34	18	1
Media	(377)	21	26	27	24	2
Media baja	(833)	17	18	33	29	3
Baja	(368)	16	19	27	36	2
<i>Tamaño de municipio</i>						
Menos de 2.000 hab.	(599)	19	20	30	28	3
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	19	17	34	27	3
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	21	25	30	22	2
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	18	22	32	26	2
Más de 500.000 hab.	(437)	19	20	29	30	2

CUADRO 7

¿Cree Vd. que la situación económica internacional condiciona mucho, bastante, poco, o nada la situación económica española?

	TOTAL	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe	S. R.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	19	31	11	5	32	2
Sexo							
Hombre	(1.088)	25	36	10	6	21	2
Mujer	(1.153)	12	27	11	4	43	3
Estado civil							
Soltero	(584)	24	36	13	5	19	3
Casado	(1.477)	17	31	10	5	35	2
Viudo	(180)	10	20	6	4	55	5
Edad							
De 15 a 24 años	(416)	20	37	14	6	21	2
De 25 a 44 años	(831)	21	35	10	4	27	3
De 45 a 64 años	(689)	19	27	11	5	36	2
De 65 y más años	(305)	10	21	7	5	52	5
Nivel de estudios							
Estudios primarios							
No sabe leer	(179)	6	12	7	4	66	5
Sabe leer	(770)	11	21	10	5	51	2
Primarios completos	(611)	18	36	12	7	26	1
Formación profesional	(85)	28	42	12	6	12	—
Bachiller elemental	(179)	23	42	17	5	12	1
Bachiller superior	(147)	33	46	13	2	5	1
Estudios de grado medio. Universitarios o técnicos	(120)	35	45	8	2	9	1
de grado superior	(126)	46	42	6	4	1	1
Otros	(9)	44	33	11	11	—	1
No contesta	(15)	7	40	7	7	27	12
Ingresos							
Menos de 10.000 ptas.	(491)	11	22	10	5	50	2
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	20	35	11	6	27	1
Más de 25.000 ptas.	(324)	33	43	10	4	9	1
No contesta	(517)	15	26	11	4	40	4
Clase social subjetiva							
Alta	(11)	45	18	18	9	9	4
Media	(792)	25	37	13	4	18	3
Media baja	(546)	17	32	10	5	35	1
Obrera	(892)	14	26	9	5	43	3

CUADRO 7

(Continuación)

	TOTAL	Mucho	Bastante	Poco	Nada	No sabe	S. R.
		%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	19	31	11	5	32	2
<i>Clase social objetiva</i>							
Media alta	(210)	32	40	10	6	11	1
Media	(377)	26	39	10	6	17	2
Media baja	(833)	17	31	10	4	36	2
Baja	(368)	8	17	11	5	56	3
<i>Tamaño de municipio</i>							
Menos de 2.000 hab. ...	(599)	15	29	10	3	40	3
De 2.000 a 20.000 hab. ...	(597)	21	28	9	4	35	3
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	17	29	11	7	35	1
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	22	33	13	8	22	2
Más de 500.000 hab. ...	(437)	19	39	12	5	24	1

CUADRO 8-A

De acuerdo con sus necesidades actuales, ¿diría Vd. que los siguientes bienes de consumo le son muy necesarios, necesarios, o poco necesarios?

COCHE

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	15	32	51	2
Sexo					
Hombre	(1.088)	17	33	48	2
Mujer	(1.153)	12	31	54	3
Estado civil					
Soltero	(584)	14	35	49	2
Casado	(1.477)	16	32	50	2
Viudo	(180)	8	19	68	5
Edad					
De 15 a 24 años	(416)	14	37	47	2
De 25 a 44 años	(831)	19	36	44	2
De 45 a 64 años	(689)	14	29	55	2
De 65 y más años	(305)	7	20	68	5
Nivel de estudios					
Estudios primarios					
No sabe leer	(179)	12	21	60	7
Sabe leer	(770)	11	29	58	2
Primarios completos	(611)	16	32	50	2
Formación profesional					
Bachiller elemental	(179)	19	31	46	4
Bachiller superior	(147)	16	41	43	—
Estudios de grado medio	(120)	21	34	45	—
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	24	38	37	2
Otros	(9)	11	89	—	—
No contesta	(15)	13	53	33	7
Ingresos					
Menos de 10.000 ptas.	(491)	10	29	59	2
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	14	31	54	1
Más de 25.000 ptas.	(324)	24	38	36	2
No contesta	(517)	14	32	49	5
Clase social subjetiva					
Alta	(11)	45	27	27	7
Media	(792)	20	37	41	2
Media baja	(546)	12	30	54	4
Obrera	(892)	11	28	58	3

CUADRO 8-A

(Continuación)

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	15	32	51	2
<i>Clase social objetiva</i>					
Media alta	(210)	28	40	31	2
Media	(377)	18	38	43	1
Media baja	(835)	14	32	51	3
Baja	(368)	9	26	63	2
<i>Tamaño de municipio</i>					
Menos de 2.000 habs.	(599)	14	40	43	3
De 2.000 a 20.000 habs.	(597)	16	29	53	2
De 21.000 a 100.000 habs.	(309)	18	30	51	1
De 100.000 a 500.000 habs.	(299)	13	25	59	3
Más de 500.000 habs.	(437)	12	32	54	2

CUADRO 8-B

De acuerdo con sus necesidades actuales, ¿diría Vd. que los siguientes bienes de consumo le son muy necesarios, necesarios o poco necesarios?

ELECTRODOMESTICOS

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	36	52	11	1
<i>Sexo</i>					
Hombre	(1.088)	29	58	11	2
Mujer	(1.153)	43	46	10	1
<i>Estado civil</i>					
Soltero	(584)	31	55	12	2
Casado	(1.477)	39	51	9	1
Viudo	(180)	31	44	22	3
<i>Edad</i>					
De 15 a 24 años	(416)	33	56	9	2
De 25 a 44 años	(831)	42	51	7	—
De 45 a 64 años	(689)	38	51	10	1
De 65 y más años	(305)	23	49	24	4
<i>Nivel de estudios</i>					
Estudios primarios					
No sabe leer... ..	(179)	27	50	20	3
Sabe leer	(770)	33	52	14	1
Primarios completos	(611)	39	51	7	3
Formación profesional	(85)	36	56	6	2
Bachiller elemental	(179)	44	49	7	—
Bachiller superior	(147)	41	52	6	1
Estudios de grado medio	(120)	35	55	9	1
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	35	53	10	2
Otros	(9)	33	67	—	—
No contesta	(15)	47	47	6	—
<i>Ingresos</i>					
Menos de 10.000 ptas.	(491)	26	53	20	2
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	41	52	6	1
Más de 25.000 ptas.	(324)	45	49	5	1
No contesta	(517)	31	53	13	3
<i>Clase social subjetiva</i>					
Alta	(11)	45	45	9	7
Media	(792)	39	53	6	2
Media baja	(546)	36	50	12	2
Obrera	(892)	34	52	14	—

CUADRO 8-B

(Continuación)

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	36	52	11	1
Clase social objetiva					
Media alta	(210)	43	51	6	—
Media	(377)	40	54	6	—
Media baja	(833)	39	49	11	1
Baja	(368)	31	54	14	1
Tamaño de municipio					
Menos de 2.000 hab.	(599)	30	50	18	2
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	34	55	9	2
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	45	47	8	—
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	39	53	8	—
Más de 500.000 hab.	(437)	39	52	7	2

CUADRO 8-C

De acuerdo con sus necesidades actuales, ¿diría Vd. que los siguientes bienes de consumo le son muy necesarios, necesarios o poco necesarios?

BEBIDAS DE MESA Y ALIMENTOS DE CALIDAD

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	20	39	38	3
<i>Sexo</i>					
Hombre	(1.088)	20	40	38	2
Mujer	(1.153)	21	39	38	2
<i>Estado civil</i>					
Soltero	(584)	22	39	37	2
Casado	(1.477)	20	41	37	2
Viudo	(180)	20	30	47	3
<i>Edad</i>					
De 15 a 24 años	(416)	21	44	33	2
De 25 a 44 años	(831)	21	41	37	1
De 45 a 64 años	(689)	21	38	39	2
De 65 y más años	(305)	18	32	44	6
<i>Nivel de estudios</i>					
Estudios primarios					
No sabe leer	(179)	15	38	42	5
Sabe leer	(770)	20	40	38	2
Primarios completos	(611)	22	40	36	2
Formación profesional	(85)	38	34	27	1
Bachiller elemental	(179)	25	43	31	1
Bachiller superior	(147)	18	44	37	1
Estudios de grado medio	(120)	16	36	48	—
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	13	32	50	4
Otros	(9)	22	33	45	—
No contesta	(15)	27	40	33	—
<i>Ingresos</i>					
Menos de 10.000 ptas.	(491)	19	34	43	4
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	21	43	35	1
Más de 25.000 ptas.	(324)	20	40	39	2
No contesta	(517)	21	39	36	4
<i>Clase social subjetiva</i>					
Alta	(11)	27	27	45	4
Media	(792)	18	42	39	1
Media baja	(546)	25	36	35	4
Obrera	(892)	20	39	38	3

CUADRO 8-C

(Continuación)

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	20	39	38	3
<i>Clase social objetiva</i>					
Media alta	(210)	13	43	43	1
Media	(377)	19	41	39	1
Media baja	(833)	24	39	35	2
Baja	(368)	17	40	40	3
<i>Tamaño de municipio</i>					
Menos de 2.000 hab.	(599)	19	42	35	4
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	20	41	37	2
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	29	36	35	—
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	15	37	43	5
Más de 500.000 hab.	(437)	20	38	41	1

CUADRO 8-D

De acuerdo con sus necesidades actuales, ¿diría Ud. que los siguientes bienes de consumo le son muy necesarios, necesarios o poco necesarios?

VESTIDOS Y CALZADO

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	34	55	9	2
Sexo					
Hombre	(1.088)	35	56	8	2
Mujer	(1.153)	33	55	11	1
Estado civil					
Soltero	(584)	36	54	7	2
Casado	(1.477)	34	56	9	1
Viudo	(180)	24	54	18	4
Edad					
De 15 a 24 años	(416)	34	57	6	3
De 25 a 44 años	(831)	35	57	7	1
De 45 a 64 años	(689)	34	55	10	1
De 65 y más años	(305)	30	49	18	3
Nivel de estudios					
Estudios primarios					
No sabe leer	(179)	37	48	11	4
Sabe leer	(770)	34	54	11	1
Primarios completos	(611)	33	57	8	2
Formación profesional					
Formación profesional	(85)	36	59	4	1
Bachiller elemental	(179)	37	53	9	1
Bachiller superior	(147)	33	55	11	1
Estudios de grado medio					
Estudios de grado medio	(120)	35	60	5	—
Universitarios o técnicos de grado superior					
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	29	60	11	1
Otros	(9)	11	89	—	—
No contesta	(15)	33	67	—	—
Ingresos					
Menos de 10.000 ptas.	(491)	35	52	11	2
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	38	54	8	—
Más de 25.000 ptas.	(324)	31	58	10	1
No contesta	(517)	29	58	10	3
Clase social subjetiva					
Alta	(11)	9	55	36	—
Media	(792)	32	59	8	1
Media baja	(546)	36	53	9	2
Obrera	(892)	36	53	11	—

CUADRO 8-D

(Continuación)

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	34	55	9	2
Clase social objetiva					
Media alta	(210)	26	62	11	4
Media	(377)	37	57	6	—
Media baja	(833)	36	53	10	1
Baja	(368)	34	56	8	2
Tamaño de municipio					
Menos de 2.000 hab.	(599)	37	54	8	1
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	30	55	13	2
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	38	53	9	—
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	36	57	6	1
Más de 500.000 hab.	(437)	31	58	10	1

CUADRO 8-E

De acuerdo con sus necesidades actuales, ¿diría Vd. que los siguientes bienes de consumo le son muy necesarios, necesarios o poco necesarios?

DIVERSIONES Y ESPECTACULOS

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	5	31	62	2
Sexo					
Hombre	(1.088)	5	33	59	3
Mujer	(1.153)	4	28	65	3
Estado civil					
Soltero	(584)	10	45	44	2
Casado	(1.477)	3	27	68	2
Viudo	(180)	3	16	76	6
Edad					
De 15 a 24 años	(416)	10	50	38	2
De 25 a 44 años	(831)	4	33	61	2
De 45 a 64 años	(689)	2	23	72	3
De 65 y más años	(305)	3	15	75	7
Nivel de estudios					
Estudios primarios					
No sabe leer	(179)	1	13	79	7
Sabe leer	(770)	3	21	75	2
Primarios completos	(611)	5	31	61	3
Formación profesional	(85)	6	51	42	1
Bachiller elemental	(179)	10	46	42	2
Bachiller superior	(147)	4	52	41	3
Estudios de grado medio	(120)	7	45	47	2
Universitarios o técnicos de grado superior	(126)	8	39	51	2
Otros	(9)	—	33	67	—
No contesta	(15)	7	47	46	—
Ingresos					
Menos de 10.000 ptas.	(491)	4	20	72	4
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	4	33	62	1
Más de 25.000 ptas.	(324)	5	38	56	1
No contesta	(517)	5	33	58	4
Clase social subjetiva					
Alta	(11)	9	27	64	—
Media	(792)	5	37	55	3
Media baja	(546)	5	26	65	4
Obrera	(892)	3	28	67	2

CUADRO 8-E

(Continuación)

	TOTAL	Muy necesario %	Necesario %	Poco necesario %	N. C. %
TOTAL	(2.241)	5	31	62	2
<i>Clase social objetiva</i>					
Media alta	(210)	5	33	60	2
Media	(377)	4	37	58	1
Media baja	(833)	4	27	67	2
Baja	(368)	3	22	72	3
<i>Tamaño de municipio</i>					
Menos de 2.000 hab.	(599)	7	28	62	3
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	5	28	65	2
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	2	31	66	1
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	2	36	58	4
Más de 500.000 hab.	(437)	5	35	59	1

II. MEDIOS DE COMUNICACION DE MASAS

1. INTRODUCCION

Como ya hemos indicado en nuestros anteriores informes, el análisis de los datos que vamos a exponer a continuación se refiere a las preguntas que sobre exposición de noticias y fiabilidad de los tres medios más influyentes: prensa, radio, y T.V., incluimos en nuestra encuesta periódica. Debido a la proximidad en el tiempo de la recogida de datos, intervalo de un año y medio, no es probable que observemos cambios sustanciales en cuanto a la audiencia y confianza de dichos medios. Sin embargo, nos parece interesante y de suma utilidad para el futuro, poseer una evolución de los resultados de audiencia de noticias en prensa, radio y televisión; bien para estudiar comparativamente las variaciones a largo plazo en el caso de que las haya; o para comprobar una constante semejanza en la distribución de los datos, lo que nos llevaría a las conclusiones oportunas.

2. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

2.1. Exposición a los medios

Nos vamos a referir únicamente a la exposición de noticias en los tres medios, como por otra parte se desprende del texto de las preguntas. Veamos la lectura de *Prensa* (Cuadro 1).

La población entrevistada se encuentra claramente dividida (50 por 100) entre los que leen con frecuencia diferentes noticias en la prensa, y los que no lo hacen nunca.

CUADRO 1

¿Con qué frecuencia lee Vd. las noticias del periódico que no se refieran a los deportes?

	%
Todos los días	23
Varias veces a la semana	18
Una vez por semana	9
Casi nunca	20
Nunca	30
TOTAL	100

Entre los que leen periódicos, la mayor frecuencia corresponde a los de lectura diaria (23 por 100).

Si bien el número de personas que leen noticias es igual que el que no las lee, sin embargo, las características demográficas, y socioeconómicas de ambos grupos son totalmente diferentes y corresponden a una tipología ya mencionada en anteriores ocasiones. Los lectores de Prensa, son aquellas personas mejor preparadas cultural y profesionalmente, y cuyas opiniones al estar más consistentemente formadas, son dignas de tener en cuenta por la mayor influencia que pueden ejercer.

Las diferencias de las características entre los más asiduos a la lectura de noticias de Prensa se aprecian claramente cuando tenemos en cuenta el sexo, el estado civil y la edad de los entrevistados. Leen más los hombres (63 por 100) que las mujeres (37 por 100), los solteros (64 por 100) más que los casados (47 por 100) y viudos (28 por 100) y aquéllos con una edad comprendida entre los 15 y 45 años (60 por 100 y 56 por 100, respectivamente). Si consideramos el nivel de estudios y la clase social, se observa una relación directa entre un

mayor nivel cultural y clase social más alta, y una mayor frecuencia en la lectura de noticias de periódicos. Lo mismo ocurre con los entrevistados que tienen ingresos más elevados, y aquellos que residen en municipios de más de 100.000 habitantes (60 por 100) y por supuesto en las grandes urbes (62 por 100).

La audiencia de *Radio* se midió con la siguiente pregunta:

CUADRO 2

¿Con qué frecuencia escucha Vd. las noticias en la Radio?

	%
Todos los días	27
Varias veces a la semana	22
Una vez por semana	5
Casi nunca	23
Nunca	23
TOTAL	100

La radio como instrumento transmisor de noticias recoge una audiencia considerable; el 54 por 100 de la muestra consultada manifestó escuchar los programas informativos a través de este medio de comunicación y la mitad de éstos (27 por 100) las oye todos los días. No obstante, aún suponen un 46 por 100 los que no escuchan noticias por radio casi nunca (23 por 100) y nunca (23 por 100).

Esta distribución, presenta un comportamiento más semejante que el anterior, para todos los sectores de población que componen la muestra. Únicamente se observa una mayor frecuencia en la audiencia de noticias a través de la radio entre las personas con más de 65 años (61 por 100) y los universitarios (61 por 100).

La audiencia de noticias en la *televisión* es la siguiente:

CUADRO 3

¿Con qué frecuencia ve Vd. el Telediario?

	%
Todos los días	50
Varias veces a la semana	26
Una vez por semana	4
Casi nunca	11
Nunca	9
TOTAL	100

Volvemos a repetir, como en casos anteriores, que los consultados a la hora de seleccionar el instrumento por el cual quieren conocer las noticias, cuyo contenido suele ser básicamente el mismo para los tres medios, se dirigen de una manera masiva hacia los programas informativos de televisión como es el «Telediario». Este consigue la abrumadora mayoría del 80 por 100 de la muestra, si tomamos en consideración desde los que la ven con una frecuencia máxima (50 por 100) a la mínima (4 por 100) pasando por la intermedia (26 por 100). Es lógico, pues, esta diferencia de preferencia a favor de las noticias en televisión, en relación con la Prensa y la radio, ya que aquella es el medio de comunicación que más audiencia recoge en general, y por tanto también se hace sentir en el caso concreto de un tipo de programas, aunque sean los noticiarios.

A pesar de estar igualmente extendida la audiencia del «Telediario» entre todos los grupos de personas que componen la población encuestada se aprecia una frecuencia ligeramente mayor en su audiencia entre los hombres (84 por 100 y los solteros (85 por 100) y los de edades comprendidas entre los 15 y 24 años (86 por 100) y 25-44 años (83 por 100). Asimismo, a

medida que aumenta el nivel de estudios e ingresos y los entrevistados están mejor situados socialmente, aumentan también los porcentajes de mayor atención al «Telediario».

Como en el informe pasado, incluimos el cuadro comparativo de exposición a noticias en los tres medios en el período comprendido entre marzo de 1974 y junio de 1975.

CUADRO 4

Audiencia de las noticias en los tres medios - Años 1974 y 1975

	PRENSA			RADIO			T. V.		
		Marzo	Junio		Marzo	Junio		Marzo	Junio
	1974	1975	1975	1974	1975	1975	1974	1975	1975
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(2.486)	(2.500)	(2.241)	(2.486)	(2.500)	(2.241)	(2.486)	(2.500)	(2.241)
Todos los días ...	24	26	23	20	29	27	45	56	50
Varias veces en semana	11	18	18	11	20	22	18	22	26
Una vez por semana.	17	10	9	22	6	5	18	4	4
Casi nunca	16	17	20	20	20	23	11	8	11
Nunca	32	29	31	27	24	23	8	10	9

Poco nuevo podemos decir con estos datos de lo ya repetido hasta ahora. Se mantiene una tendencia constante y relativamente elevada en la frecuencia de exposición a noticias en la Prensa y radio muy semejante entre sí que se despegan a gran distancia de la T.V., sobre todo en este último año. Del mismo modo coincide básicamente la audiencia de los tres medios con la de marzo pasado en cuanto a las características de los sectores de población habitualmente consumidores de los tres medios, así como los de los que no los utilizan. Otro dato digno de destacarse en esta evaluación comparativa es la diferencia de frecuencias experimentadas en las dos distribuciones correspondientes al año en curso por lo que respecta al grado de consumo en los tres medios

en relación a 1974. Es decir, la audiencia se va concentrando cada vez más en un tiempo de exposición diaria o casi diaria, siendo cada vez menos los que la utilizan de manera esporádica.

2.2. Calidad de la información

Del análisis de las preguntas anteriores llegamos a la conclusión que la audiencia de noticias en los tres medios es bastante elevada destacándose netamente T.V. por encima de los otros dos. Esta misma conclusión la obtenemos si nos fijamos en la calidad de la información que difunde cada medio, según se deduce de la siguiente distribución:

CUADRO 5

¿Qué noticias le parecen a Vd. más exactas e interesantes: las de Prensa, las de Radio o las de T.V.?

	%
Las de TV	49
Las de Prensa	19
Las de Radio	15
No contesta	17
TOTAL	100

En efecto, en opinión de la mitad de los entrevistados (49 por 100) es la televisión la que transmite las noticias más exactas e interesantes. Las personas más convencidas de la calidad de este medio son las mujeres, las que tienen de 45 a 65 años, las menos instruidas y con menor *status* socio-económico. Sin embargo, los que atribuyen más calidad a las noticias de Prensa son precisamente las que responden a las características contrarias; son hombres, jóvenes, solteros, con nivel de estudios superiores que pertenecen a clases sociales más altas y poseen mayor poder adquisitivo. Estos rasgos coinciden básicamente con los correspondientes a las audiencias de noticias para los tres medios, lo

que nos lleva a suponer que debido a su mayor capacidad de juicio para discernir con mayor conocimiento de causa acerca del interés o la exactitud de los programas informativos, la audiencia de Prensa tiene mayor peso específico de lo que a primera vista presenta, no cuantitativamente, sino cualitativamente.

El grado de fiabilidad y exactitud de las noticias en los tres medios apenas ha variado significativamente en este período. Los lectores de Prensa, los oyentes de radio y los televidentes siguen atribuyendo el mismo nivel de interés a las noticias procedentes de los tres medios antes citados.

CUADRO 6

Noticias más exactas e interesantes en los tres medios

	1974	1975	1975
	Año	Marzo	Junio
	%	%	%
Las de TV.	55	52	49
Las de Prensa	20	22	19
Las de Radio	13	16	15
Iguals todas... ..	—	3	—
Ninguna	—	1	—
No sabe	11	6	17
TOTAL	(2.486)	(2.500)	(2.241)

CUADRO 1

¿Con qué frecuencia lee Vd. las noticias del periódico que no se refieren a los deportes?

	TOTAL	Todos los días %	Varias veces a la semana %	Una vez por semana %	Casi nunca %	Nunca %
TOTAL	(2.241)	23	18	9	20	30
<i>Sexo</i>						
Hombre	(1.088)	32	22	9	16	21
Mujer	(1.153)	14	15	8	23	40
<i>Estado civil</i>						
Soltero	(584)	28	24	12	18	18
Casado	(1.477)	22	17	8	21	32
Viudo, otros	(180)	13	11	4	14	58
<i>Edad</i>						
De 15 a 24 años	(416)	22	23	15	20	20
De 25 a 44 años	(831)	26	22	8	19	25
De 45 a 64 años	(689)	22	15	6	21	36
65 y más años	(305)	17	10	8	16	49
<i>Nivel de estudios</i>						
Menos de estudios primarios						
No sabe leer	(179)	2	3	—	9	86
Sabe leer	(770)	9	11	8	25	47
Estudios primarios completos						
Estudios de formación profesional	(85)	38	31	11	16	4
Bachiller elemental	(179)	31	33	15	13	8
Bachiller superior	(147)	42	28	11	12	7
Estudios de grado medio	(120)	43	36	8	8	5
Universitarios o técnicos de grado superior						
Otros	(9)	56	33	—	11	—
No contesta	(15)	20	27	—	27	26

CUADRO 1

(Continuación)

	TOTAL	Todos los días	Varias veces a la semana	Una vez por semana	Casi nunca	Nunca
		%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	23	18	9	20	30
<i>Nivel de ingresos</i>						
Menos de 10.000 ptas.	(491)	11	10	9	19	51
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	22	20	10	21	27
Más de 25.000 ptas.	(324)	46	26	8	10	10
No contesta	(517)	21	18	8	23	30
<i>Clase social subjetiva</i>						
Alta	(11)	55	—	9	27	9
Media	(792)	38	24	9	16	13
Media baja	(546)	19	19	8	22	32
Obrera	(892)	11	13	10	21	45
<i>Clase social objetiva</i>						
Alta y media alta	(210)	48	19	8	13	12
Media	(377)	34	28	9	15	14
Media baja	(833)	17	17	9	24	33
Baja	(368)	7	8	7	19	59
<i>Tamaño de municipio</i>						
Menos de 2.000 hab.	(599)	18	15	10	22	35
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	18	18	8	21	36
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	22	17	11	20	30
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	33	20	7	13	27
Más de 500.000 hab.	(437)	30	24	8	19	19

CUADRO 2

¿Con qué frecuencia escucha Vd. las noticias en la radio?

	TOTAL	Todos los días	Varias veces a la semana	Una vez por semana	Casi nunca	Nunca
		%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	27	22	5	23	23
Sexo						
Hombre	(1.088)	28	24	6	22	20
Mujer	(1.153)	26	20	4	24	26
Estado civil						
Soltero	(584)	25	22	6	25	22
Casado	(1.477)	28	22	5	22	23
Viudo, otros	(180)	24	19	2	22	33
Edad						
De 15 a 24 años	(416)	24	24	6	25	21
De 25 a 44 años	(831)	27	21	4	24	24
De 45 a 64 años	(689)	25	23	5	23	25
65 y más años	(305)	36	21	4	18	21
Nivel de estudios						
Menos de estudios primarios						
No sabe leer	(179)	17	23	4	25	31
Sabe leer	(770)	26	19	5	24	26
Estudios primarios completos						
Estudios de formación profesional	(85)	21	25	7	22	25
Bachiller elemental	(179)	28	23	5	26	18
Bachiller superior	(147)	22	22	7	21	28
Estudios de grado medio. Universitarios o técnicos de grado superior	(120)	28	28	3	16	25
Otros	(9)	33	—	—	44	23
No contesta	(15)	13	33	7	33	14
Nivel de Ingresos						
Menos de 10.000 ptas.	(491)	26	20	6	24	24
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	30	23	6	21	20
Más de 25.000 ptas.	(324)	27	22	2	22	27
No contesta	(517)	23	23	4	25	25

CUADRO 2

(Continuación)

	TOTAL	Todos los días	Varias veces a la semana	Una vez por semana	Casi nunca	Nunca
		%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	27	22	5	23	23
<i>Clase social subjetiva</i>						
Alta	(11)	36	9	—	18	37
Media	(792)	30	24	4	22	20
Media baja	(546)	28	22	6	22	22
Obrera	(892)	24	20	5	24	25
<i>Clase social objetiva</i>						
Alta y media alta	(210)	32	21	2	22	23
Media	(377)	27	27	4	19	23
Media baja	(833)	27	22	4	24	23
Baja	(368)	21	17	6	28	28
<i>Tamaño de municipio</i>						
Menos de 2.000 hab. ...	(599)	29	20	5	25	21
De 2.000 a 20.000 hab. ...	(597)	25	21	6	24	24
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	28	24	6	20	21
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	26	17	4	24	29
Más de 500.000 hab. ...	(437)	26	29	4	20	21

CUADRO 3

¿Con qué frecuencia ve Vd. el Telediario?

	TOTAL	Todos los días	Varias veces a la semana	Una vez por semana	Casi nunca	Nunca
		%	%	%	%	%
TOTAL	(2.241)	50	26	4	11	9
Sexo						
Hombre	(1.088)	55	25	4	9	7
Mujer	(1.153)	45	27	4	13	11
Estado civil						
Soltero	(584)	52	28	5	9	6
Casado	(1.477)	50	26	4	12	8
Viudo, otros	(180)	36	26	1	17	20
Edad						
De 15 a 24 años	(416)	52	29	5	9	5
De 25 a 44 años	(831)	53	26	4	10	7
De 45 a 64 años	(689)	49	26	3	14	8
65 y más años	(305)	41	25	3	12	19
Nivel de estudios						
Menos de estudios primarios						
No sabe leer	(179)	21	32	2	20	25
Sabe leer	(770)	42	25	5	15	13
Estudios primarios completos	(611)	58	26	3	9	4
Estudios de formación profesional						
Bachiller elemental	(179)	65	23	3	5	4
Bachiller superior	(147)	64	25	3	4	4
Estudios de grado medio. Universitarios o técnicos de grado superior	(120)	58	26	4	7	5
Otros	(9)	78	11	—	11	—
No contesta	(15)	33	47	7	7	6
Nivel de ingresos						
Menos de 10.000 ptas.	(491)	37	24	4	18	17
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	56	27	4	9	4
Más de 25.000 ptas.	(324)	67	20	3	6	4
No contesta	(517)	43	31	3	12	11

CUADRO 3

(Continuación)

	TOTAL	Todos los días %	Varias veces a la semana %	Una vez por semana %	Casi nunca %	Nunca %
TOTAL	(2.241)	50	26	4	11	9
<i>Clase social subjetiva</i>						
Alta	(11)	64	18	—	9	9
Media	(792)	61	25	4	6	4
Media baja	(546)	47	27	3	12	11
Obrera	(892)	42	27	4	15	12
<i>Clase social objetiva</i>						
Alta y media alta	(210)	62	24	2	8	4
Media	(377)	58	29	2	6	5
Media baja	(833)	52	23	4	13	8
Baja	(368)	30	32	5	18	15
<i>Tamaño de municipio</i>						
Menos de 2.000 hab. ...	(599)	45	25	5	14	11
De 2.000 a 20.000 hab. ...	(597)	47	26	3	13	11
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	61	24	5	6	4
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	46	31	4	11	8
Más de 500.000 hab. ...	(437)	56	27	2	9	6

CUADRO 4

¿Qué noticias le parecen a Vd. más exactas e interesantes: las de T.V., las de la prensa o las de la radio?

	TOTAL	Las de T.V. %	Las de Prensa %	Las de Radio %	No contesta %
TOTAL	(2.241)	49	19	15	17
Sexo					
Hombre	(1.088)	46	25	15	14
Mujer	(1.153)	51	14	15	20
Estado civil					
Soltero	(584)	46	29	15	10
Casado	(1.477)	50	17	15	18
Viudo, otros	(180)	44	7	15	34
Edad					
De 15 a 24 años	(416)	49	27	13	11
De 25 a 44 años	(831)	47	23	14	16
De 45 a 64 años	(689)	52	14	15	19
65 y más años	(305)	44	9	20	27
Nivel de estudios					
Menos de estudios primarios					
No sabe leer	(179)	48	4	17	31
Sabe leer	(770)	53	8	17	22
Estudios primarios completos	(611)	58	14	15	13
Estudios de formación profesional ...					
Bachiller elemental	(179)	58	22	12	8
Bachiller superior	(147)	29	53	12	6
Estudios de grado medio	(120)	27	48	9	16
Universitarios o técnicos de grado superior					
Otros	(9)	22	56	22	—
No contesta	(15)	40	27	20	13
Nivel de Ingresos					
Menos de 10.000 ptas.	(491)	49	7	20	24
De 10.000 a 25.000 ptas.	(909)	53	19	16	12
Más de 25.000 ptas.	(324)	36	43	12	9
No contesta	(517)	47	18	10	25

CUADRO 4

(Continuación)

	TOTAL	Las de T.V. %	Las de Prensa %	Las de Radio %	No contesta %
TOTAL	(2.241)	49	19	15	17
<i>Clase social subjetiva</i>					
Alta	(11)	45	45	9	1
Media	(792)	45	29	14	12
Media baja	(546)	47	17	18	18
Obrera	(892)	52	12	14	22
<i>Clase social objetiva</i>					
Alta y media alta	(210)	41	35	14	10
Media	(377)	42	33	15	10
Media baja	(833)	54	12	15	17
Baja	(368)	50	8	16	26
<i>Tamaño de municipio</i>					
Menos de 2.000 hab.	(599)	50	12	19	19
De 2.000 a 20.000 hab.	(597)	52	14	16	18
De 21.000 a 100.000 hab.	(309)	51	21	13	15
De 100.000 a 500.000 hab.	(299)	49	24	13	14
Más de 500.000 hab.	(437)	40	32	12	16

III. SONDEO SOBRE LA IMAGEN DE LA PROFESION PERIODISTICA

1. INTRODUCCION

El profesional que tiene como función principal ser el transmisor de noticias a la sociedad, también se convierte con frecuencia en noticia.

El I.O.P. atento y consciente como en otras ocasiones de la importancia adquirida en los últimos años, y concretamente en el año en curso, por un grupo específico de la realidad social, los profesionales del periodismo, ha estudiado la imagen que la gente tiene de los mismos, los problemas que plantean y la influencia de que gozan en la sociedad de nuestro tiempo.

La Prensa, después de muchos años en que unos pocos escribían con medios poco eficaces y para muy pocos más, ha cambiado radicalmente. Y esto se debe a que el mismo concepto de «Prensa» se ha transformado. De un privilegio minoritario se ha pasado a concebir a la Prensa y los demás medios de información como instrumentos que responden a una función pública garantizada. Este cambio se percibe también en el sentido de una mayor sensibilización por todo tipo de problemas y sobre todo por los que tienen un matiz político. Prueba de ello es la gran proliferación de revistas especializadas en temas políticos, económicos, sociales, y culturales que son objeto de controversia y comentario en diferentes círculos del país.

La Prensa junto con la televisión y la radio es un medio que tiene fundamentalmente la función de proporcionar información sobre los acontecimientos, cambios, movimientos y tendencias en la sociedad.

El periodismo es una profesión orientada a la vida social y exigente de una serie de conocimientos concretos y especializados. La misión del

periodista no es sólo transmitir noticias por medio de la Prensa a la sociedad, sino exponer su opinión sobre ellas, llamar la atención sobre los hechos importantes y prever las posibles modalidades del desarrollo social próximo. En manos del periodista está la posibilidad de ayudar a formar la opinión de los demás y de expresar los deseos y opiniones de los diversos grupos sociales, mayoritarios y minoritarios por igual.

La ética de la profesión exige al periodista un alto grado de responsabilidad y de objetividad precisamente por la influencia directa que ejerce sobre la sociedad. Pero el periodista no deja de ser ciudadano, no se libera de la influencia del medio social de que procede, de la formación profesional que ha adquirido, del ambiente social y cultural a que se une, de sus propios intereses intelectuales. Todo esto forma parte y se refleja —consciente o inconscientemente— en su trabajo profesional.

Sin embargo, la subjetividad del trabajo del periodista tiene su parte positiva, posibilita un diálogo abierto y continuo en las páginas de la Prensa, una discusión que arroja más luz sobre los problemas tratados.

Teniendo en cuenta que no han sido frecuentes los estudios empíricos sobre este tema, el I.O.P. ha realizado una encuesta cuyo principal objetivo es conocer la imagen que el público en general tiene de:

- los periodistas;
- su prestigio;
- su competencia;
- las características de su profesión;
- sus actividades;
- y su influencia.

El sondeo ha sido realizado sobre una muestra de residentes mayores de 15 años, en las ciudades de Madrid, Barcelona y Sevilla.

El total de personas consultadas han sido 1.222. El método utilizado ha sido la entrevista personal a través de cuestionario formalizado.

Este mismo tema, los periodistas, ha sido ya objeto de investigaciones en otros países como Francia. En el mes de febrero pasado, un Instituto de opinión pública francés —SOFRES— realizó una consulta a una muestra representativa de la población francesa mayor de 18 años. El hecho de que algunas de las preguntas de nuestro sondeo hayan sido formuladas de la misma manera que las realizadas por ellos, nos va a permitir un estudio comparativo de los resultados en los que observamos las semejanzas y diferencias con que se percibe a los periodistas en dos países distintos.

2. RESUMEN

A la vista de los resultados de nuestro sondeo podemos adelantar que la imagen que el público en general tiene sobre los profesionales del periodismo es francamente positiva.

Entre varias profesiones propuestas a los entrevistados para que las ordenaran según el prestigio que a su juicio tienen, los periodistas ocupan un lugar intermedio en la clasificación. Por encima de ellos están situados: médico, ingeniero, director de banco, investigador, maestro, y en situación inferior: piloto de avión, agente de cambio y bolsa, jugador de fútbol, marino y actor.

Por lo que se refiere a la competencia profesional, un 70 por 100 dice que los periodistas son serios, es decir, que se esfuerzan por conocer toda la verdad sobre las cosas de que se ocupan. Que suelen reflejar adecuadamente la realidad lo manifiesta un 45 por 100. Una mayoría (62 por 100) declara que en general, los periodistas cuando escriben expresan lo que ellos creen que es la verdad. Un porcentaje mayor todavía, el 75 por 100, opina que el periodista es capaz de correr riesgos personales con tal de descubrir la verdad.

Estas opiniones difieren entre los entrevistados de Madrid, Barcelona y Sevilla en la forma siguiente: Se cree más en la seriedad de los periodistas en Madrid y Barcelona que en Sevilla (73 por 100 y 70 por 100 en las dos primeras capitales frente al 64 por 100 en la capital andaluza). En Madrid creen que los periodistas manifiestan fielmente la realidad un 54 por 100 de los entrevistados frente a un 39 por 100 y un 38 por 100, respectivamente, en Barcelona y Sevilla. En estas dos últimas ciudades hay más gente que cree que el periodista es capaz de correr riesgos en su quehacer profesional (78 por 100 y 81 por 100, respectivamente) que en Madrid (67 por 100). En general, sin embargo, no hay diferencias significativas de opinión respecto de si los periodistas cuando escriben expresan la verdad o lo que ellos creen que es la verdad.

Por lo que respecta a su independencia cuando escriben, sólo un 36 por 100 piensa que el periodista puede resistir las presiones de los grupos que tiene poder o dinero, frente a un 43 por 100 que declara lo contrario.

En este punto, los sevillanos y barceloneses confían un poco menos que los madrileños en la independencia de los periodistas respecto de las presiones de los grupos poderosos (36 por 100 y 34 por 100 frente a 40 por 100, respectivamente).

De las características que van unidas a la profesión periodística las tres más citadas por los entrevistados son: «Espíritu crítico» (55 por 100), «claridad de exposición» (54 por 100) y «valentía» (50 por 100). Asimismo, una gran mayoría (72 por 100) cree que la profesión de periodista es sobre todo una vocación personal.

La característica que más se menciona en Madrid es la claridad de exposición y, sin embargo, en Barcelona y Sevilla es el espíritu crítico. Por otra parte, a la vocación personal se le otorga un poco más de importancia en Barcelona y Sevilla (75 por 100 y 73 por 100, respectivamente) que en Madrid (68 por 100).

Entre diversas características que se propusieron a los entrevistados, las dos que a su juicio definen de una manera más real la actividad del periodista son: «Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad» (88 por 100) y «permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos» (84 por 100).

Esta caracterización no varía fundamentalmente cuando se comparan los resultados del estudio en las tres ciudades en que se realizó.

Si nos referimos ahora al caso concreto de la influencia del periodista, vemos que un 27 por 100 confiesa que influye mucho en sus ideas. Por otra parte, un 56 por 100 piensa que si los periodistas empiezan a hablar de un tema antes de que se convierta en problema grave, es porque conocen bien su oficio y ven venir los problemas antes que la mayoría de la gente.

El nivel de influencia es básicamente el mismo en las tres ciudades del estudio. Así como también la extensión de la opinión sobre la capacidad de previsión de los problemas por parte de los periodistas.

Comparación con el sondeo francés de SOFRES

Poniendo en relación los resultados obtenidos en nuestro sondeo, con los del sondeo de Sofres, observamos que por lo que se refiere a la *competencia profesional*, existe una gran semejanza en la opinión de los entrevistados franceses y españoles que resulta muy favorable a los periodistas, si bien todavía es más positiva en el caso de la muestra española (64 por 100 Francia y 70 por 100 España).

En ambos países la valoración positiva de la honestidad del profesional del periodismo es mayoritaria, aunque como en el caso anterior, España ofrece un porcentaje más elevado (62 por 100 V. 55 por 100).

Existe un alto grado de estimación de la valentía del periodista en am-

bos países. Los resultados son prácticamente idénticos (75 por 100 España y 76 por 100 Francia).

Cuando analizamos la independencia del periodista con respecto a diversos grupos de presión, se aprecia una mayor inclinación por parte de los encuestados en ambos países a considerar que los periodistas no son totalmente independientes, y que no se resisten del todo a las diversas presiones que reciben (48 por 100 Francia y 43 por 100 España).

Algo más de la mitad de los entrevistados en ambos países, considera a los periodistas sagaces, es decir, que prevén los problemas antes que la mayoría de la gente (56 por 100 España y 52 por 100 en Francia).

Resumiendo lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que si bien son muy semejantes los resultados de los dos sondeos realizados en Francia y España acerca de los periodistas, la imagen positiva que se tiene de ellos es aún más favorable en nuestro país que en el país vecino.

Comparación con los resultados de un sondeo reducido a un grupo de 92 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Madrid

Paralelamente al sondeo realizado por el Instituto en las tres ciudades españolas de Madrid, Barcelona y Sevilla, se aplicó este mismo cuestionario a un grupo de 92 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información. De esta forma obtenemos otro tipo de información, la de los estudiantes, que como son parte interesada, es de suponer que tengan una especial sensibilización hacia el tema. Por supuesto, esta muestra de estudiantes no es representativa de la población estudiantil, y sólo tiene un

carácter estratégico. La comparación de los resultados tiene, por tanto, un carácter ilustrativo más que explicativo.

Por lo que se refiere al *prestigio* profesional, observamos que la situación del periodista en la escala profesional de prestigio, ha ganado puntos y ha subido de un 6.º a un 4.º lugar. Del mismo modo perciben con más intensidad que la muestra nacional (78 por 100 V. 67 por 100) el aumento que ha adquirido en los últimos cinco años el profesional de la Prensa.

La *competencia profesional* del periodista es valorada de la misma manera en ambos casos, a excepción de los aspectos de valentía e independencia.

Los estudiantes dan una imagen más arriesgada del periodista que el público general (85 por 100 V. 75 por 100). En cambio son más conscientes de la dificultad que le supone al periodista ser independiente (79 por 100 V. 43 por 100).

Las *características* que los estudiantes resaltan con mayor fuerza, coinciden con las ya mencionadas por la muestra de ciudades, pero la frecuen-

cia con que las citan es más elevada. La única excepción es la valentía que baja de un 50 por 100 a un 28 por 100. Sin embargo, el espíritu crítico pasa de ser contestado por algo más de la mitad (55 por 100) a conseguir un consenso entre los estudiantes (91 por 100). La claridad de exposición varía de un 54 por 100 a un 76 por 100.

Lógicamente, al preguntar acerca de los motivos por los cuales una persona elige la profesión de periodista, la respuesta de los estudiantes es rotundamente la vocación personal.

El grado de acuerdo que manifiestan los estudiantes con las actividades que sirven para definir al periodista coincide básicamente con el que expresaban las otras personas consultadas en nuestro sondeo. La mayor aceptación la consiguen en ambos casos aquellas actividades cuya función principal es la orientadora e informativa. Por el contrario, las que se refieren a una despersonalización o masificación del lector son rechazadas en más alto grado por los estudiantes. Veámoslo reflejado gráficamente.

	MUESTRA CIUDADES			ESTUDIANTES		
	Acuerdo	Desacuerdo	R. S.	Acuerdo	Desacuerdo	R. S.
	%	%	%	%	%	%
Desvían la atención hacia problemas que no son importantes	46	37	17	16	65	18
Inculcan sus ideas y anulan las del lector	34	46	20	7	74	20

Por último. *la influencia que ejerce el periodista sobre las ideas de la gente* es mucho más intensa cuando se pregunta a los estudiantes que cuando se hace a las tres ciudades de la muestra; pasa de un 27 por 100 en el sondeo a un 34 por 100 entre

los estudiantes. Por otra parte, estos últimos, perciben en mayor medida la figura del periodista como conocedor de su oficio y de que ve venir los problemas antes que la mayoría de la gente (75 por 100 V. 56 por 100).

3. ANALISIS DE RESULTADOS

3.1. Prestigio de la profesión

Comenzamos el análisis de los datos obtenidos en el sondeo, exponiendo una clasificación en escala acerca del prestigio de que gozan ciertas profesiones entre los residentes en Madrid, Barcelona y Sevilla:

Orden de prestigio

- Médico.
- Ingeniero.
- Director de Banco.
- Investigador.
- Maestro.
- PERIODISTA.
- Piloto de avión.
- Agente de Cambio y Bolsa.
- Marino Mercante.
- Jugador de fútbol.
- Actor.

Según podemos observar en esta escala el periodista ocupa un lugar intermedio en la clasificación por prestigio profesional.

Si bien el profesional del periodismo no ocupa los primeros puestos en la escala de profesiones anteriormente citada, la población entrevistada es consciente de que hoy en día el periodista tiene más prestigio en la sociedad que hace cinco años.

¿Cree Vd. que en los últimos cinco años ha aumentado el prestigio de los periodistas, entre el público en general, que ha disminuido o que no ha variado?

	%
Ha aumentado	67
Está igual	19
Ha disminuido	3
S. R.	11
TOTAL	100

Esta distribución de las respuestas no presenta variaciones significativas según el sexo de los entrevistados.

Las diferencias, por otro lado, se aprecian más claramente cuando tenemos en cuenta la edad, el nivel cultural y los ingresos de la muestra consultada. En efecto, a medida que disminuye la edad, aumenta el grado de percepción del prestigio de los periodistas en los últimos cinco años. Si consideramos el nivel de estudios y la ocupación se aprecia una relación directa entre un mayor nivel cultural y profesional y una mayor percepción de prestigio. Esto mismo ocurre con los entrevistados que tienen ingresos medios. Finalmente, y como es lógico, aquellas personas que de alguna manera son influidas por los periodistas en sus ideas, acusan más intensamente que los demás el aumento de prestigio, como nos lo refleja gráficamente el siguiente cuadro.

CUADRO 1

Percepción aumento prestigio en los últimos cinco años

Influencia del periodista	TOTAL	Ha	Está igual	Ha	S. R.
		aumentado		disminuido	
		%	%	%	%
TOTAL	(1.222)	67	19	3	11
Mucho	(334)	73	18	1	8
Poco	(459)	70	20	3	7
Nada	(359)	64	22	3	11
S. R.	(70)	44	10	—	46

3.2. Competencia profesional

Uno de los principales puntos que queríamos averiguar en nuestro sondeo es a través de qué rasgos detecta la gente la competencia profesional del periodista. Por ello se introdujeron en el cuestionario preguntas relativas a la seriedad, veracidad, valentía e independencia del profesional del periodismo.

Una mayoría absoluta (70 por 100) cree en la seriedad de estos profesionales.

¿Cree Vd., en general, en la seriedad de los periodistas, es decir, cree Vd. que se esfuerzan por conocer toda la verdad sobre las cosas de que se ocupan?

	%
Sí	70
No	23
S. R.	7
TOTAL	100

Si nos fijamos en los datos personales y características socioeconómi-

cas y culturales de los entrevistados, podemos observar algunas diferencias.

El sexo tampoco es un factor discriminante en esta cuestión. Sin embargo, por lo que a la edad se refiere, los más jóvenes (15 a 17 años) son los que más creen en la seriedad de los periodistas. Del mismo modo se manifiestan aquellas personas cuyo *status* sociocultural y profesional corresponde a niveles medios.

Existe una relación directa entre la aceptación de la seriedad del periodista y la influencia que éstos ejercen en las ideas de la gente. Es decir, a mayor influencia, mayor percepción de la seriedad.

A la hora de opinar sobre si los periodistas reflejan adecuadamente la realidad, la mitad de la muestra piensa que sí y la otra mitad cree que no.

¿Cree Vd. que las informaciones que dan los periodistas suelen reflejar adecuadamente la realidad, o cree Vd. que no la reflejan?

	%
Reflejan adecuadamente la realidad	45
No la reflejan	42
S. R.	13
TOTAL	100

CUADRO 2

Percepción de la seriedad periodística

Influencia del periodista	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	70	23	7
Mucho	(334)	88	10	2
Poco	(459)	69	25	5
Nada	(359)	59	33	8
S. R.	(70)	50	13	37

Veamos si existen diferencias al tener en cuenta las variables de control utilizadas en este sondeo.

Como en casos anteriores el sexo no introduce variación alguna en la distribución de las respuestas. Si lo hacen, no obstante, la edad y los ingresos de los entrevistados. Las personas más jóvenes (15 a 17 años) y aque-

llas que poseen ingresos medios piensan más intensamente que los demás que los periodistas sí reflejan adecuadamente la realidad.

Por supuesto la influencia que ejerce el periodista sobre la gente, se deja sentir fuertemente cuando enjuician si éste se ajusta en sus informaciones a lo que ocurre en la vida real, como vemos en el siguiente cuadro.

CUADRO 3

Percepción del ajuste del periodista a la realidad

<i>Influencia del periodista</i>	TOTAL	<i>Reflejan adecuadamente la realidad</i>	<i>No la reflejan</i>	S. R.
		%	%	%
TOTAL	(1.222)	45	42	13
Mucho	(334)	65	28	7
Poco	(459)	41	49	9
Nada	(359)	32	51	17
S. R.	(70)	29	17	54

En la pregunta siguiente, se introduce una valoración más personal del periodista; y en este caso, las respuestas son bastante más positivas para él. Es decir, una gran mayoría (62 por 100) piensa que el periodista cuando escribe expresa lo que él cree que es la verdad.

¿Cree Vd. que, en general, los periodistas cuando escriben expresan lo que ellos creen que es la verdad?

	%
Sí	62
No	27
S. R.	11
TOTAL	100

Observamos de nuevo, que las características socioeconómicas y culturales de las personas que opinan que los periodistas expresan lo que ellos creen que es la verdad, son las mismas que en los casos anteriores, por lo que no entramos en detalles sobre este aspecto.

Se ha hablado mucho sobre el riesgo que entraña la profesión periodística, por lo que era casi obligado introducir en el sondeo una pregunta dirigida a conocer las opiniones sobre esta cuestión.

La consideración de que es objeto por parte del público en general la valentía del profesional del periodismo, es abrumadoramente positiva. Un 75 por 100 piensa que el periodista es capaz de correr riesgos personales con tal de descubrir la verdad.

¿Cree Vd. que el periodista es capaz de correr riesgos personales con tal de descubrir la verdad?

	%
Sí	75
No	17
S. R.	8
TOTAL	100

No obstante, esta opinión no la comparten por igual todos los entrevistados. Las personas que con más frecuencia estiman que el periodista es arriesgado suelen ser las mujeres, aquéllos que tienen de 45 a 54 años, quienes perciben elevados ingresos, y poseen una formación cultural de tipo medio.

Quienes declaran que el periodista influye en sus opiniones suelen tener, a su vez, una más alta estima de la valentía de los profesionales del periodismo.

CUADRO 4

Percepción de la valentía del periodista

<i>Influencia del periodista</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>S. R.</i>
		<i>%</i>	<i>%</i>	<i>%</i>
TOTAL	(1.222)	75	17	9
Mucho	(334)	83	12	5
Poco	(459)	74	19	7
Nada	(359)	71	21	8
S. R.	(70)	54	6	40

En cuanto a la independencia del periodista es en mayoría (43 por 100) los que se inclinan a pensar que aquel profesional se resiste difícilmente a las presiones de los grupos que tienen poder o dinero. Los que creen en la independencia del periodista suponen un 36 por 100 de la muestra.

¿Cree Vd. que el periodista es independiente cuando escribe; es decir, que se resiste a las presiones de los grupos que tienen poder o dinero?

	%
Sí	36
No	43
S. R.	21
TOTAL	100

Esta dependencia o independencia del periodista no es vista por igual por todos los sectores de población que componen la muestra. Las personas mejor situadas cultural y económicamente en la sociedad son las que piensan que el profesional del periodismo no se resiste a los grupos de presión. Es decir, que el espíritu crítico en este sentido se da principalmente entre los hombres, gente joven (18 a 34 años) y con mayor nivel cultural y capacidad económica.

Lógicamente, las personas menos influidas por los periodistas son los que les acusan de menor independencia.

CUADRO 5

Percepción de la independencia del periodista

<i>Influencia del periodista</i>	<i>TOTAL</i>	<i>Sí</i> %	<i>No</i> %	<i>S. R.</i> %
TOTAL	(1.222)	36	43	21
Mucho	(334)	55	34	11
Poco	(459)	32	48	19
Nada	(359)	27	50	23
S. R.	(70)	27	11	61

3.3. Características de la profesión

Normalmente, el público en general suele asociar especialmente una serie de rasgos o características con la profesión periodística. Partiendo de esta hipótesis, se le propusieron a la muestra entrevistada un abanico de afirmaciones para que eligieran de en-

tre ellas aquellas que a su juicio van íntimamente unidas a la profesión de periodista.

Tres características sobresalen de las demás en cuanto al número de menciones conseguido. «Espíritu crítico», «claridad de exposición» y «valentía» son los tres principales rasgos que definen en opinión de los encuestados a los periodistas.

De las siguientes características que le voy a mencionar, ¿cuáles cree Vd. que van más unidas a la profesión periodística?

	<i>Menciona</i> %	<i>No menciona</i> %	<i>S. R.</i> %
Claridad de exposición	54	37	8
Valentía	50	42	8
Agudeza	46	45	9
Contrastar puntos de vista	30	61	9
Reforzar opiniones	28	63	9
Espíritu crítico	55	37	8

Si nos fijamos con detenimiento en esta valoración atribuida por los entrevistados a los periodistas, llegamos a la conclusión de que existe una consideración altamente positiva de estos profesionales en la sociedad. Esto, a su vez, nos sirve de confirmación y control de los resultados obtenidos referentes a la competencia profesional.

El sexo, la edad, los estudios, los ingresos y la ocupación de los entrevistados sí modifican de alguna manera esta distribución.

El espíritu crítico y la claridad de

exposición son percibidos con mayor intensidad por el mismo tipo de personas. Estas son: hombres, gente joven, y los que tienen mejor situación cultural, económica y ocupacional. En cambio, la valentía es atribuida en mayor medida a la profesión periodística por las mujeres y los que ocupan lugares intermedios tanto en edad como en estudios, ingresos y ocupación.

Las personas que admiten en mayor medida estar influidas por los periodistas son las que caracterizan a esta profesión con los rasgos de claridad de exposición (61 por 100) y valentía

(57 por 100). Por el contrario, aquellas que no concientizan esta influencia, tienden a considerar como principal característica, el espíritu crítico (60 por 100).

Cualquier tipo de profesión que una persona elija para su desempeño, lleva unida una serie de motivaciones que ejercen más o menos influencia; pueden estar en el mismo orden de jerarquía, o primar unas sobre otras. En el caso que nos ocupa, la opinión mayoritaria (72 por 100) ve la profesión periodística como puramente vocacional, ya que no son significativos los porcentajes relativos al dinero y el prestigio.

¿Cree Vd. que la profesión de periodista es sobre todo vocación personal, un medio de hacer dinero, o un medio de adquirir prestigio y poder en la sociedad?

	%
Vocación personal	72
Hacer dinero	13
Adquirir prestigio	9
S. R.	6
TOTAL	100

Ni el sexo ni la edad son factores claramente discriminantes en este sentido. Las personas que más acusadamente vivencian la profesión periodística como una vocación, son aquellas de *status* profesional, cultural y socioeconómico elevados.

Dado que existe en este caso una opinión claramente polarizada hacia la vocación personal, no es de extrañar, que tanto las personas que se sienten influidas por los periodistas como las que no lo están no varían su idea al respecto.

3.4. Actividades periodísticas

Toda profesión lleva implícita una serie de actividades que la definen de una manera real.

Para intentar perfilar el concepto que la gente tienen de la profesión periodística, se les propuso a los entrevistados una batería de afirmaciones que de una manera u otra van asociadas con la función que desempeña este profesional en la sociedad.

A través de estas frases, hemos querido recoger tres aspectos importantes de esta actividad. Uno de los aspectos es la función puramente orientadora e informativa. Otro matiz es el que se refiere a la labor despersonalizadora y masificadora que puede llevar a cabo la Prensa. Y por último, la incidencia en el cambio social a través del ejercicio de una crítica social y política.

En el cuadro que a continuación incluimos se aprecia claramente que el máximo consenso se da respecto de aquellas afirmaciones que entran de lleno en calificar a la función periodística como típicamente orientadora e informativa. Tales son: «Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad» (88 por 100) y «Permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos» (84 por 100).

Vamos a comentar las dos afirmaciones que han obtenido el mayor consenso por las distintas variables de control utilizadas. Observamos que no existen variaciones significativas con respecto al sexo y a la ocupación de los entrevistados. Sin embargo, existen diferencias por lo que a la edad se refiere; aquellos que son más jóvenes son los que están más de acuerdo con estas proposiciones. Asimismo a medida que aumenta el nivel de estudios e ingresos, los entrevistados tienden a estar más de acuerdo en que la función principal del periodista es la orientadora e informativa. Esta misma observación la manifiesta aquellas personas que están más sensibilizadas a la influencia de los periodistas.

De las afirmaciones que le voy a leer, ¿cuáles cree Vd. que definen de una manera más real la actividad del periodista?

	De acuerdo %	En desacuerdo %	S. R. %
Permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos	84	7	9
Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad	88	5	7
Contribuyen a aumentar el nivel cultural de la gente	74	16	10
Desvían la atención hacia problemas que no son importantes	46	37	17
Inculcan sus ideas y anulan las del lector	34	46	20
Contribuyen con su crítica al cambio de las instituciones	40	38	22
Desempeñan el papel de auténtico portavoz de inquietudes populares y denuncia de abusos	55	23	17
Informan de una manera objetiva a los lectores	63	23	14
Forman la opinión de los lectores	57	28	15

3.5. Influencia del periodista

Finalizamos nuestro sondeo con unas preguntas dirigidas a evaluar el grado de influencia que el profesional del periodismo tiene sobre el público en general y sobre la transmisión de noticias.

En el primer caso no existe una opinión claramente definida; ya que las respuestas obtenidas se distribuyen de una manera muy semejante entre los que piensan que les influyen mucho los periodistas (27 por 100); poco (38 por 100) y nada (29 por 100).

En líneas general, ¿podría decirme si las opiniones de los periodistas (le) influyen mucho, poco o nada en sus ideas?

	%
Mucho	27
Poco	38
Nada	29
S. R.	6
TOTAL	100

En cuanto al segundo punto, es decir, en lo que se refiere a la influencia del periodista en la transformación

o empeoramiento de determinados problemas por su sola intervención, podemos decir, que los entrevistados no atribuyen la única responsabilidad a este profesional, sino que lo consideran más como un intérprete que como un creador del problema. Esto lo vemos claramente reflejado en los siguientes porcentajes.

Hay acontecimientos de los que empezamos a tener noticias por algunas referencias de la televisión o de los periódicos, pero que sólo después se convierten en problemas importantes. Sobre este punto, ¿con cuál de las siguientes opiniones estaría Vd. más de acuerdo?

	%
Si los periodistas empiezan a hablar de un tema antes de que se convierta en problema grave es porque conocen bien su oficio y ven venir los problemas antes que la mayoría de la gente	56
Si ciertos problemas se agravan es porque los periodistas hablan demasiado de los mismos.	27
No contesta o no sabe	17
TOTAL	100

Los que consideran que el periodista conoce bien su oficio y que es por eso por lo que ve venir los problemas antes que los demás suelen ser: hombres, jóvenes, universitarios y personas con niveles superiores de ingresos y ocupación.

Resultados de un sondeo reducido a un grupo de 92 estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad de Madrid

De las profesiones que a continuación le voy a mencionar, ¿cuáles cree Vd. que tienen actualmente más prestigio?

- Médico.
- Ingeniero.
- Investigador.
- PERIODISTA.
- Director de Banco.
- Piloto de avión.
- Maestro.
- Actor.
- Jugador de fútbol.
- Agente de cambio y bolsa.
- Marino mercante.

¿Cree Vd. que en los últimos cinco años ha aumentado el prestigio de los periodistas entre el público en general, que ha disminuido o que no ha variado?

	%
Ha aumentado	78
Está igual	15
Ha disminuido	5
S. R.	2
TOTAL	100

¿Cree Vd., en general, en la seriedad de los periodistas, es decir, cree Vd. que se esfuerzan por conocer toda la verdad sobre las cosas de que se ocupan?

	%
Sí	73
No	25
S. R.	2
TOTAL	100

¿Cree Vd. que las informaciones que dan los periodistas suelen reflejar adecuadamente la realidad, o cree Vd. que no la reflejan?

	%
Reflejan adecuadamente la realidad	40
No la reflejan	41
S. R.	19
TOTAL	100

¿Cree Vd. que, en general, los periodistas cuando escriben expresan lo que ellos creen que es la verdad?

	%
Sí	63
No	21
S. R.	16
TOTAL	100

¿Cree Vd. que el periodista es capaz de correr riesgos personales con tal de descubrir la verdad?

	%
Sí	85
No	15
S. R.	10
TOTAL	100

¿Cree Vd. que el periodista es independiente cuando escribe; es decir, que resiste a las presiones de los grupos que tienen poder o dinero?

	%
Sí	15
No	79
S. R.	6
TOTAL	100

De las siguientes características que le voy a mencionar, ¿cuáles cree Vd. que van más unidas a la profesión periodística? (SEÑALAR TRES)

	Menciona %	No menciona %	S. R. %
Claridad de exposición	76	21	3
Valentía	28	68	3
Agudeza	43	54	2
Contrastar puntos de vista	37	61	2
Reforzar opiniones	14	84	2
Espíritu crítico	91	7	2

¿Cree Vd. que la profesión de periodista es sobre todo una vocación personal, un medio de hacer dinero, o un medio de adquirir prestigio y poder en la sociedad (SEÑALAR SOLO UNA)

	%		%
Vocación personal	89	Adquirir prestigio	1
Hacer dinero	1	S. R.	9
		TOTAL	100

De las afirmaciones que le voy a leer sobre lo que define la actividad del periodista, ¿dígame Vd. con cuáles está de acuerdo y con cuáles en desacuerdo?

	De acuerdo %	En desacuerdo %	S. R. %
Permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos	83	10	8
Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad	91	2	7
Contribuyen a aumentar el nivel cultural de la gente	80	10	10
Desvían la atención hacia problemas que no son importantes	16	65	18
Inculcan sus ideas y anulan las del lector. Contribuyen con su crítica al cambio de las instituciones	7	74	20
Desempeñan el papel de auténtico portavoz de inquietudes populares y denuncia de abusos	54	27	18
Informan de una manera objetiva a los lectores	66	24	10
Forman la opinión de los lectores	36	33	32
	62	23	15

En líneas generales, ¿podría decirme si las opiniones de los periodistas (le) influyen mucho, poco o nada en sus ideas?

	%
Mucho	34
Poco	57
Nada	5
S. R.	4
TOTAL	100

Hay acontecimientos de los que empezamos a tener noticias por algunas referencias de la televisión o de los periódicos, pero que sólo después se convierten en problemas importantes. Sobre este punto, ¿con cuál de las siguientes opiniones estaría Vd. más de acuerdo?

	%
Si los periodistas empiezan a hablar de un tema antes de que se convierta en problema grave es porque conocen bien su oficio y ven venir los problemas antes que la mayoría de la gente	75
Si ciertos problemas se agravan es porque los periodistas hablan demasiado de los mismos.	16
No contesta o no sabe	9
TOTAL	100

Distribución de los resultados por ciudades

¿Cree Vd. que en los últimos cinco años ha aumentado el prestigio de los periodistas entre el público en general, que ha disminuido o que no ha variado?

	Madrid %	Barcelona %	Sevilla %
Ha aumentado	72	58	76
Está igual	18	23	16
Ha disminuido	3	2	3
S. R.	7	17	5
TOTAL	100 (572)	100 (450)	100 (200)

¿Cree Vd., en general, en la seriedad de los periodistas, es decir, cree Vd. que se esfuerzan por conocer toda la verdad sobre las cosas de que se ocupan?

	Madrid %	Barcelona %	Sevilla %
Sí	70	73	64
No	24	18	29
S. R.	6	9	7
TOTAL	100 (572)	100 (450)	100 (200)

¿Cree Vd. que las informaciones que dan los periodistas suelen reflejar adecuadamente la realidad, o cree Vd. que no la reflejan?

	<i>Madrid</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Sevilla</i>
	%	%	%
Reflejan adecuadamente la realidad	39	54	38
No la reflejan	50	29	50
S. R.	11	17	12
TOTAL	100 (572)	100 (450)	100 (200)

¿Cree Vd. que, en general, los periodistas cuando escriben expresan lo que ellos creen que es la verdad?

	<i>Madrid</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Sevilla</i>
	%	%	%
Sí	61	64	63
No	29	24	29
S. R.	10	12	8
TOTAL	100 (572)	100 (450)	100 (200)

¿Cree Vd. que el periodista es capaz de correr riesgos personales con tal de descubrir la verdad?

	<i>Madrid</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Sevilla</i>
	%	%	%
Sí	78	67	81
No	15	20	18
S. R.	7	13	1
TOTAL	100 (572)	100 (450)	100 (200)

¿Cree Vd. que el periodista es independiente cuando escribe; es decir, que se resiste a las presiones de los grupos que tienen poder o dinero?

	<i>Madrid</i>	<i>Barcelona</i>	<i>Sevilla</i>
	%	%	%
Sí	34	40	36
No	48	35	47
S. R.	18	25	17
TOTAL	100 (572)	100 (450)	100 (200)

De las siguientes características que le voy a mencionar, ¿cuáles cree Vd. que van más unidas a la profesión periodística? (SEÑALAR TRES.)

MADRID			
	Menciona %	No menciona %	S. R. %
Claridad de exposición	51	42	8
Valentía	49	43	7
Agudeza	44	48	8
Contrastar puntos de vista	32	60	8
Reforzar opiniones	27	66	8
Espíritu crítico	58	35	8
TOTAL (572)			

BARCELONA			
	Menciona %	No menciona %	S. R. %
Claridad de exposición	60	29	11
Valentía	47	43	11
Agudeza	52	37	12
Contrastar puntos de vista	26	61	13
Reforzar opiniones	26	61	13
Espíritu crítico	47	43	11
TOTAL (450)			

SEVILLA			
	Menciona %	No menciona %	S. R. %
Claridad de exposición	52	44	5
Valentía	57	40	4
Agudeza	42	53	6
Contrastar puntos de vista	33	62	5
Reforzar opiniones	34	62	5
Espíritu crítico	65	32	4
TOTAL (200)			

¿Cree Vd. que la profesión de periodista es sobre todo una vocación personal, un medio de hacer dinero, o un medio de adquirir prestigio y poder en la sociedad. (SEÑALAR SOLO UNA.)

	Madrid %	Barcelona %	Sevilla %
Vocación personal	75	68	73
Hacer dinero	11	16	14
Adquirir prestigio	10	6	11
S. R.	4	10	2
TOTAL	100	100	100
	(572)	(450)	(200)

De las afirmaciones que le voy a leer sobre lo que define la actividad periodística, dígame Vd. con cuáles está de acuerdo y con cuáles en desacuerdo

<i>MADRID</i>			
	<i>De acuerdo</i> %	<i>En desacuerdo</i> %	<i>S. R.</i> %
Permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos	85	8	8
Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad	89	4	6
Contribuyen a aumentar el nivel cultural de la gente	72	19	9
Desvían la atención hacia problemas que no son importantes	50	36	13
Inculcan sus ideas y anulan las del lector.	34	50	16
Contribuyen con su crítica al cambio de las instituciones	42	40	19
Desempeñan el papel de auténtico portavoz de inquietudes populares y denuncia de abusos	60	26	14
Informan de una manera objetiva a los lectores	59	29	12
Forman la opinión de los lectores	58	28	13
TOTAL (572)			

<i>BARCELONA</i>			
	<i>De acuerdo</i> %	<i>En desacuerdo</i> %	<i>S. R.</i> %
Permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos	82	7	12
Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad	87	5	8
Contribuyen a aumentar el nivel cultural de la gente	76	12	12
Desvían la atención hacia problemas que no son importantes	40	38	21
Inculcan sus ideas y anulan las del lector.	34	38	27
Contribuyen con su crítica al cambio de las instituciones	36	35	29
Desempeñan el papel de auténtico portavoz de inquietudes populares y denuncia de abusos	57	19	23
Informan de una manera objetiva a los lectores	65	18	17
Forman la opinión de los lectores	60	21	19
TOTAL (450)			

	SEVILLA		
	De acuerdo	En desacuerdo	S. R.
	%	%	%
Permiten interesarse por problemas que de otro modo pasarían inadvertidos	89	3	9
Orientan sobre determinadas cuestiones de actualidad	90	5	6
Contribuyen a aumentar el nivel cultural de la gente	79	15	7
Desvían la atención hacia problemas que no son importantes	46	39	15
Inculcan sus ideas y anulan las del lector.	32	52	16
Contribuyen con su crítica al cambio de las instituciones	45	41	15
Desempeñan el papel de auténtico portavoz de inquietudes populares y denuncia de abusos	62	24	15
Informan de una manera objetiva a los lectores	67	22	12
Forman la opinión de los lectores	49	41	10
TOTAL (200)			

En líneas generales, ¿podría decirme si las opiniones de los periodistas (le) influyen mucho, poco o nada en sus ideas?

	Madrid	Barcelona	Sevilla
	%	%	%
Mucho	27	29	25
Poco	39	37	36
Nada	30	26	35
S. R.	4	8	3
TOTAL	100	100	100
	(572)	(450)	(200)

Hay acontecimientos de los que empezamos a tener noticias por algunas referencias de la televisión o de los periódicos, pero que sólo después se convierten en problemas importantes. Sobre este punto, ¿con cuál de las siguientes opiniones estaría Vd. más de acuerdo?

	Madrid	Barcelona	Sevilla
	%	%	%
Si los periodistas empiezan a hablar de un tema antes de que se convierta en problema grave es porque conocen bien su oficio y ven venir los problemas antes que la mayoría de la gente	56	56	55
Si ciertos problemas se agravan es porque los periodistas hablan demasiado de los mismos	27	22	34
S. R.	17	22	11
TOTAL	100	100	100
	(572)	(450)	(200)

A P E N D I C E

Los cuadros incluidos en el apéndice corresponden a las preguntas del cuestionario controladas por sexo, edad, nivel de estudios, ingresos y ocupación.

CUADRO 1

¿Cree Vd. que en los últimos cinco años ha aumentado el prestigio de los periodistas entre el público en general, que ha disminuido, o que no ha variado?

	TOTAL	Ha aumentado %	Está igual %	Ha disminuido %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	67	19	3	11
Sexo					
Hombre	(567)	69	20	3	9
Mujer	(655)	66	19	2	12
Edad					
De 15 a 17 años	(79)	70	23	3	5
De 18 a 24 años	(179)	69	22	3	6
De 25 a 34 años	(228)	71	18	3	9
De 35 a 44 años	(242)	68	19	2	11
De 45 a 54 años	(196)	69	19	2	10
De 55 a 64 años	(154)	65	19	3	13
De 65 y más años	(144)	58	18	3	21
Estudios					
Menos de estudios primarios					
Sabe leer	(256)	64	16	2	18
No sabe leer	(34)	41	9	—	50
Estudios primarios completos ...	(321)	68	22	1	9
Estudios de formación profesio- nal					
Bachiller elemental	(83)	66	29	1	4
Bachiller superior	(145)	72	18	3	7
Bachiller superior	(121)	73	21	3	3
Estudios de grado medio	(107)	65	23	5	7
Universitarios y técnicos de gra- do superior					
Universitarios y técnicos de gra- do superior	(133)	73	15	5	7
S. R.	(22)	50	14	14	23
Ingresos					
Menos de 5.000 ptas.	(32)	59	13	3	25
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	62	19	1	17
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	60	25	2	14
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	71	17	2	10
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	73	15	1	11
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	71	18	4	7
De 35.000 a 49.999 ptas.	(79)	74	17	3	7
De 50.000 ptas. y más	(49)	63	22	6	8
S. R.	(421)	67	21	3	9

CUADRO 1

(Continuación)

	TOTAL	Ha aumentado %	Está igual %	Ha disminuido %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	67	19	3	11
<i>Ocupación</i>					
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	78	8	6	8
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	73	17	7	3
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes. Obreros especializados y capataces	(156)	69	21	3	7
Peones y aprendices	(67)	72	18	1	9
Personal subalterno y de servicios	(113)	75	14	1	10
Estudiantes	(19)	74	16	—	11
Sus labores	(101)	58	24	3	15
Jubilados y pensionistas	(146)	70	23	3	4
S. R.	(406)	69	19	1	11
	(105)	52	23	4	21
	(28)	46	21	11	21

CUADRO 2

¿Cree Ud., en general, en la seriedad de los periodistas, es decir, cree Ud. que se esfuerzan por conocer toda la verdad sobre las cosas de que se ocupan?

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	70	23	7
Sexo				
Hombre	(567)	71	23	6
Mujer	(655)	69	22	9
Edad				
De 15 a 17 años	(79)	76	19	5
De 18 a 24 años	(179)	61	34	6
De 25 a 34 años	(228)	73	23	4
De 35 a 44 años	(242)	73	22	5
De 45 a 54 años	(196)	72	20	8
De 55 a 64 años	(154)	69	21	10
De 65 y más años	(144)	69	15	16
Estudios				
Menos de estudios primarios				
Sabe leer	(256)	69	20	11
No sabe leer	(34)	44	18	38
Estudios primarios completos	(321)	75	19	7
Estudios de formación profesional				
... ..	(83)	75	22	4
Bachiller elemental	(145)	73	23	4
Bachiller superior	(121)	68	31	2
Estudios de grado medio	(107)	76	19	6
Universitarios y técnicos de grado superior	(133)	57	38	5
S. R.	(22)	86	5	9
Ingresos				
Menos de 5.000 ptas.	(32)	63	16	22
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	69	17	13
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	62	29	9
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	78	18	4
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	76	18	6
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	75	21	3
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	68	26	5
De 50.000 ptas. y más	(49)	67	31	2
S. R.	(421)	68	24	8

CÚADRO 2

(Continuación)

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	70	23	7
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	69	27	4
Empresarios de medianas Industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	57	37	7
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos...	(156)	71	26	4
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(67)	67	27	6
Obreros especializados y capataces	(113)	79	18	4
Peones y aprendices	(19)	63	32	5
Personal subalterno y de servicios	(101)	68	25	7
Estudiantes	(146)	69	27	3
Sus labores	(406)	72	19	9
Jubilados y pensionistas	(105)	66	17	17
S. R.	(28)	71	21	7

CUADRO 3

¿Cree Vd. que las informaciones que dan los periodistas suelen reflejar adecuadamente la realidad, o cree Vd. que no la reflejan?

	TOTAL	Reflejan adecuadamente la realidad %	No la reflejan %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	45	42	13
<i>Sexo</i>				
Hombre	(567)	44	44	12
Mujer	(655)	45	41	15
<i>Edad</i>				
De 15 a 17 años	(79)	58	32	10
De 18 a 24 años	(179)	35	53	12
De 25 a 34 años	(228)	39	54	7
De 35 a 44 años	(242)	51	39	10
De 45 a 54 años	(196)	44	40	16
De 55 a 64 años	(154)	46	38	16
De 65 y más años	(144)	46	28	26
<i>Estudios</i>				
Menos de estudios primarios				
Sabe leer	(256)	46	34	20
No sabe leer	(34)	12	29	59
Estudios primarios completos ...	(321)	50	40	10
Estudios de formación profesio- nal	(83)	52	36	12
Bachiller elemental	(145)	55	39	6
Bachiller superior	(121)	36	55	10
Estudios de grado medio	(107)	46	39	15
Universitarios y técnicos de gra- do superior	(133)	26	68	7
S. R.	(22)	59	18	23
<i>Ingresos</i>				
Menos de 5.000 ptas.	(32)	41	31	28
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	41	34	26
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	39	48	13
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	54	31	15
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	50	40	11
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	45	47	7
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	37	53	11
De 50.000 ptas. y más	(49)	27	69	4
S. R.	(421)	46	41	13

CUADRO 3

(Continuación)

	TOTAL	Reflejan adecuadamente la realidad %	No la reflejan %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	45	42	13
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	33	63	4
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	27	57	17
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(156)	38	51	12
Obreros especializados y capataces	(67)	55	34	10
Obreros especializados y capataces	(113)	50	39	12
Peones y aprendices	(19)	42	47	11
Personal subalterno y de servicios	(101)	50	41	10
Estudiantes	(146)	39	50	11
Sus labores	(406)	48	37	15
Jubilados y pensionistas	(105)	43	35	22
S. R.	(28)	43	36	21

CUADRO 4

¿Cree Ud. que, en general, los periodistas cuando escriben, expresan lo que ellos creen que es la verdad?

	TOTAL	SI %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	62	27	11
Sexo				
Hombre	(567)	63	28	9
Mujer	(655)	62	27	11
Edad				
De 15 a 17 años	(79)	73	16	10
De 18 a 24 años	(179)	62	33	5
De 25 a 34 años	(228)	63	31	6
De 35 a 44 años	(242)	58	31	11
De 45 a 54 años	(196)	64	26	11
De 55 a 64 años	(154)	62	24	14
De 65 y más años	(144)	62	20	18
Estudios				
Menos de estudios primarios				
Sabe leer	(256)	62	23	16
No sabe leer	(34)	53	15	32
Estudios primarios completos ...	(321)	60	30	11
Estudios de formación profesio- nal				
Bachiller elemental	(83)	69	25	6
Bachiller superior	(145)	70	26	4
Bachiller superior	(121)	59	35	7
Estudios de grado medio	(107)	71	23	6
Universitarios y técnicos de gra- do superior	(133)	57	34	9
S. R.	(22)	64	18	18
Ingresos				
Menos de 5.000 ptas.	(32)	66	16	19
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	56	23	20
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	52	36	12
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	72	21	7
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	67	29	4
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	64	31	5
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	64	33	3
De 50.000 ptas. y más	(49)	57	33	10
S. R.	(421)	62	25	13

CUADRO 4

(Continuación)

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	62	27	11
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	63	31	6
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	67	30	3
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes. Obreros especializados y capataces	(156)	57	36	7
Peones y aprendices	(67)	63	25	12
Personal subalterno y de servicios	(113)	65	27	8
Estudiantes	(19)	63	37	—
Sus labores	(101)	59	31	10
Jubilados y pensionistas	(146)	64	28	8
S. R.	(406)	64	24	11
	(105)	60	22	18
	(28)	57	18	25

CUADRO 5

¿Cree Vd. que el periodista es capaz de correr riesgos personales con tal de descubrir la verdad?

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	75	17	8
Sexo				
Hombre	(567)	72	19	10
Mujer	(655)	77	15	8
Edad				
De 15 a 17 años	(79)	67	25	8
De 18 a 24 años	(179)	70	23	7
De 25 a 34 años	(228)	75	18	7
De 35 a 44 años	(242)	75	17	7
De 45 a 54 años	(196)	79	14	7
De 55 a 64 años	(154)	75	14	10
De 65 y más años	(144)	74	10	16
Estudios				
Menos de estudios primarios				
Sabe leer	(256)	76	12	12
No sabe leer	(34)	62	12	26
Estudios primarios completos ...	(321)	79	15	6
Estudios de formación profesional				
Bachiller elemental	(83)	77	13	10
Bachiller superior	(145)	77	20	3
Estudios de grado medio	(121)	74	19	7
Universitarios y técnicos de grado superior	(107)	71	20	9
S. R.	(133)	68	26	6
	(22)	50	27	23
Ingresos				
Menos de 5.000 ptas.	(32)	69	9	22
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	78	11	11
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	73	19	9
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	76	14	10
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	74	19	7
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	76	18	6
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	70	21	9
De 50.000 ptas. y más	(49)	82	16	2
S. R.	(421)	74	17	8

CUADRO 5

(Continuación)

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	75	17	8
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	67	29	4
Empresarios de medianas Industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	70	20	10
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Proprietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(156)	75	19	6
Obreros especializados y capataces	(67)	79	18	3
Peones y aprendices	(113)	75	14	11
Personal subalterno y de servicios	(19)	58	32	11
Estudiantes	(101)	69	18	13
Sus labores	(146)	66	25	8
Jubilados y pensionistas	(406)	81	12	7
S. R.	(105)	74	12	13
	(28)	61	18	21

CUADRO 6

¿Cree Vd. que el periodista es independiente cuando escribe; es decir, que se resiste a las presiones de los grupos que tienen poder o dinero?

	TOTAL	Si %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	36	43	21
<i>Sexo</i>				
Hombre	(567)	34	49	17
Mujer	(655)	39	37	24
<i>Edad</i>				
De 15 a 17 años	(79)	41	46	14
De 18 a 24 años	(179)	34	53	13
De 25 a 34 años	(228)	35	51	14
De 35 a 44 años	(242)	36	44	20
De 45 a 54 años	(196)	38	41	21
De 55 a 64 años	(154)	40	29	31
De 65 y más años	(144)	36	31	33
<i>Estudios</i>				
Menos de estudios primarios				
Sabe leer	(256)	37	34	29
No sabe leer	(34)	24	12	65
Estudios primarios completos	(321)	36	40	23
Estudios de formación profesio- nal	(83)	45	40	16
Bachiller elemental	(145)	43	46	12
Bachiller superior	(121)	28	58	14
Estudios de grado medio	(107)	46	36	18
Universitarios y técnicos de gra- do superior	(133)	26	66	8
S. R.	(22)	50	32	18
<i>Ingresos</i>				
Menos de 5.000 ptas.	(32)	38	34	28
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	39	36	26
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	36	36	29
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	42	34	23
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	41	45	14
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	40	50	11
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	30	54	16
De 50.000 ptas. y más	(49)	20	73	6
S. R.	(421)	35	42	23

CUADRO 6

(Continuación)

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	36	43	21
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	22	71	8
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	27	57	17
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(156)	39	49	12
Obreros especializados y capataces	(67)	39	37	24
Peones y aprendices	(113)	37	47	16
Personal subalterno y de servicios	(19)	42	37	21
Estudiantes	(101)	35	42	24
Sus labores	(146)	33	55	12
Jubilados y pensionistas	(406)	39	36	25
S. R.	(105)	38	29	33
	(28)	36	43	21

CUADRO 7

¿Cree Vd. que la profesión de periodista es sobre todo una vocación personal, un medio de hacer dinero, o un medio de adquirir prestigio y poder en la sociedad?

	TOTAL	Vocación personal %	Hacer dinero %	Adquirir prestigio %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	72	13	9	6
Sexo					
Hombre	(567)	71	11	11	7
Mujer	(655)	72	15	7	5
Edad					
De 15 a 17 años	(79)	72	15	6	6
De 18 a 24 años	(179)	69	13	12	6
De 25 a 34 años	(228)	78	13	6	3
De 35 a 44 años	(242)	71	14	10	4
De 45 a 54 años	(196)	76	12	7	5
De 55 a 64 años	(154)	69	14	8	10
De 65 y más años	(144)	64	14	10	13
Estudios					
Menos de estudios primarios					
Sabe leer	(256)	66	16	8	10
No sabe leer	(34)	32	29	9	29
Estudios primarios completos	(321)	72	14	9	5
Estudios de formación profesional	(83)	71	16	7	6
Bachiller elemental	(145)	75	10	11	3
Bachiller superior	(121)	80	9	8	2
Estudios de grado medio	(107)	79	10	7	3
Universitarios y técnicos de grado superior	(133)	76	11	9	5
S. R.	(22)	59	18	9	14
Ingresos					
Menos de 5.000 ptas.	(32)	59	16	16	9
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	59	13	17	10
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	64	19	8	9
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	75	14	6	5
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	74	9	11	6
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	77	9	8	6
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	75	13	7	5
50.000 ptas. y más	(49)	86	10	4	—
S. R.	(421)	72	15	7	6

CUADRO 7

(Continuación)

	TOTAL	Vocación personal %	Hacer dinero %	Adquirir prestigio %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	72	13	9	6
<i>Ocupación</i>					
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	84	10	6	—
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	70	20	10	—
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes. Obreros especializados y capataces	(113)	74	12	6	7
Peones y aprendices	(19)	53	26	16	5
Personal subalterno y de servicios	(101)	67	12	13	8
Estudiantes	(146)	75	10	8	6
Sus labores	(406)	73	14	8	5
Jubilados y pensionistas	(105)	61	10	13	15
S. R.	(28)	54	29	7	11

CUADRO 8

En líneas generales, ¿podría decirme si las opiniones de los periodistas (le) influyen mucho, poco o nada en sus ideas?

	TOTAL	Mucho %	Poco %	Nada %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	27	38	29	6
Sexo					
Hombre	(567)	25	39	33	4
Mujer	(655)	30	37	26	8
Edad					
De 15 a 17 años	(79)	38	43	18	1
De 18 a 24 años	(179)	20	40	36	4
De 25 a 34 años	(228)	27	44	26	3
De 35 a 44 años	(242)	31	37	28	4
De 45 a 54 años	(196)	30	34	30	6
De 55 a 64 años	(154)	25	34	32	9
De 65 y más años	(144)	24	31	31	15
Estudios					
Menos de estudios primarios					
Sabe leer	(256)	26	30	33	11
No sabe leer	(34)	12	21	24	44
Estudios primarios completos ...	(321)	29	40	26	5
Estudios de formación profesio- nal					
Bachiller elemental	(145)	35	41	20	3
Bachiller superior	(121)	27	34	39	—
Estudios de grado medio	(107)	25	43	31	1
Universitarios y técnicos de gra- do superior					
S. R.	(133)	18	44	37	1
S. R.	(22)	36	23	32	9
Ingresos					
Menos de 5.000 ptas.	(32)	41	22	22	16
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	30	41	15	14
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	28	37	29	5
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	38	34	21	7
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	25	42	29	4
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	29	40	31	1
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	22	39	37	1
50.000 ptas. y más	(49)	20	43	37	—
S. R.	(421)	24	36	33	6

CUADRO 8

(Continuación)

	TOTAL	Mucho %	Poco %	Nada %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	27	38	29	6
<i>Ocupación</i>					
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	16	47	35	2
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	23	40	30	7
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes. Obreros especializados y capataces	(113)	26	44	24	6
Peones y aprendices	(19)	16	32	42	11
Personal subalterno y de servicios	(101)	35	38	24	4
Estudiantes	(146)	24	46	29	1
Sus labores	(406)	27	37	28	8
Jubilados y pensionistas	(105)	28	30	29	14
S. R.	(28)	39	21	29	11

CUADRO 9

Hay acontecimientos de los que empezamos a tener noticias por algunas referencias de la televisión o de los periódicos, pero que sólo después se convierten en problemas importantes. Sobre este punto, ¿con cuál de las siguientes opiniones estaría Vd. más de acuerdo?

	TOTAL	1 %	2 %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	56	27	18
Sexo				
Hombre	(567)	59	25	16
Mujer	(655)	53	28	19
Edad				
De 15 a 17 años	(79)	63	28	9
De 18 a 24 años	(179)	56	30	14
De 25 a 34 años	(228)	61	28	12
De 35 a 44 años	(242)	55	27	18
De 45 a 54 años	(196)	57	28	16
De 55 a 64 años	(154)	53	23	24
De 65 y más años	(144)	47	22	32
Estudios				
Menos de estudios primarios				
Sabe leer	(256)	44	21	35
No sabe leer	(34)	29	12	59
Estudios primarios completos ...	(321)	59	29	13
Estudios de formación profesio- nal	(83)	61	25	13
Bachiller elemental	(145)	62	29	9
Bachiller superior	(121)	57	35	8
Estudios de grado medio	(107)	60	31	9
Universitarios y técnicos de gra- do superior	(133)	66	23	11
S. R.	(22)	41	32	27
Ingresos				
Menos de 5.000 ptas.	(32)	53	25	22
De 5.000 a 9.999 ptas.	(98)	49	17	34
De 10.000 a 14.999 ptas.	(129)	41	33	26
De 15.000 a 19.999 ptas.	(137)	58	23	20
De 20.000 a 24.999 ptas.	(159)	65	25	10
De 25.000 a 34.999 ptas.	(121)	69	24	7
De 35.000 a 49.999 ptas.	(76)	59	28	13
De 50.000 ptas. y más	(49)	71	20	8
S. R.	(421)	52	30	18

1. Si los periodistas empiezan a hablar de un tema antes de que se convierta en problema grave es porque conocen bien su oficio y ven venir los problemas antes que la mayoría de la gente.
2. Si ciertos problemas se agravan es porque los periodistas hablan demasiado de los mismos.

CUADRO 9

(Continuación)

	TOTAL	1 %	2 %	S. R. %
TOTAL	(1.222)	56	27	18
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(51)	65	22	14
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(30)	67	20	13
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos.	(156)	67	24	8
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) trabajadores independientes ...	(67)	63	18	19
Obreros especializados y capataces	(113)	62	24	14
Peones y aprendices	(19)	32	37	32
Personal subalterno y de servicios	(101)	43	27	31
Estudiantes	(146)	63	28	9
Sus labores	(406)	50	31	18
Jubilados y pensionistas	(105)	49	23	29
S. R.	(28)	54	18	29

1. Si los periodistas empiezan a hablar de un tema antes de que se convierta en problema grave es porque conocen bien su oficio y ven venir los problemas antes que la mayoría de la gente.
2. Si ciertos problemas se agravan es porque los periodistas hablan demasiado de los mismos.

IV. EL AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA OPINION PUBLICA ESPAÑOLA

El año que acaba de terminar, 1975, fue declarado por las Naciones Unidas como el «Año Internacional de la Mujer». El objetivo era promover la puesta en práctica y desarrollo de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre en el punto relativo a la igualdad de los derechos de los seres humanos sin discriminación por razón de sexo.

El Instituto de la Opinión Pública sondeó en los comienzos de 1975 la opinión de los españoles sobre el significado y posibles consecuencias de esta celebración y, en su día, hizo públicos los resultados de aquella encuesta¹. Pasado el año 1975, el Instituto de la Opinión Pública ha vuelto a sondear la opinión pública española sobre el mismo tema para evaluar, desde la perspectiva limitada del análisis de opinión, el posible impacto de las actividades de índole diversa que han tenido lugar durante el año en torno a la temática de la mujer.

Tanto la encuesta de primeros de marzo de 1975 como la realizada a principios de enero de este año se hicieron sobre una muestra de población de las ciudades de Madrid, Barcelona y Sevilla; de ambos sexos y mayor de 15 años. En ambos casos, la muestra es representativa de la población de dichas ciudades con un nivel de confianza del 95 por 100 y un margen de error de ± 2 .

Este informe contiene un análisis comparativo del estado de opinión sobre el Año Internacional de la Mujer en marzo de 1975 y enero de 1976. Los puntos que se han tocado en ambas encuestas, a fin de hacer posible la comparación, son los siguientes: Información sobre la celebración del Año

Internacional de la Mujer; grado de aceptación de los objetivos propuestos por la ONU en torno al tema de la igualdad entre los sexos; actitud frente a la discriminación de la mujer en España; evaluación del impacto real de la celebración del Año Internacional de la Mujer en España; y participación en actividades relacionadas con el Año Internacional de la Mujer.

Información: La mayoría de la gente está informada o sabe que el año 1975 fue declarado año de la mujer. El nivel de información es algo más alto en enero de este año que en marzo del 75, pero no sensiblemente superior. Las diferencias entre ambas fechas son las siguientes:

CUADRO 1

Información sobre el Año Internacional de la Mujer

	Marzo 75 %	Enero 76 %
Informado	67	75
No informado	33	25

Como en marzo del 75, el nivel de información es prácticamente idéntico entre los hombres y entre las mujeres, pero sensiblemente más alto entre las personas jóvenes, de mayor nivel de estudios y ocupación más elevada. Sobre este particular pueden consultarse los cuadros al final del informe.

Aceptación de los objetivos de la ONU: En un país medianamente modernizado es difícil que la mayor parte de la población no esté de acuerdo con los objetivos de carácter general que las Naciones Unidas propusieron para el Año Internacional de la Mujer. Ya en la encuesta de marzo se llegaba a esta conclusión y los resultados del reciente sondeo no hacen más que reforzarla.

¹ *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 40-41 (abril-septiembre, 1975), págs. 285 y siguientes.

CUADRO 2

Grado de aceptación de objetivos para la promoción de la mujer

	De acuerdo	
	Marzo 1975	Enero 1976
	%	%
El hombre y la mujer tienen que ser <i>iguales</i> ante la ley	88	87
El Estado deberá garantizar la <i>igualdad de oportunidades educativas</i> en todos los planos y para ambos sexos	91	91
A la mujer hay que prepararla para que <i>participe igual que el hombre</i> en la economía, en la vida política y profesionalmente	82	78
Ha de mejorarse especialmente la condición de las mujeres en las <i>zonas rurales</i>	88	87
La sociedad debe proporcionar y potenciar los <i>servicios sociales</i> (como guarderías) y los <i>servicios de divulgación agrícola y doméstica</i>	89	86
El Estado debe estimular en forma activa a las mujeres para que se preparen para las ocupaciones <i>no tradicionales</i> y puedan ingresar en ellas	79	73
Debe asegurarse por el Estado la <i>igualdad de derechos económicos</i> para el hombre y la mujer	87	85

El nivel de aceptación «verbalizada» de tan amplios objetivos es alto en prácticamente todos los sectores de la población, aunque algo más intenso en los sectores usualmente más infor-

mados: la población de edad media y joven, más educada y con ocupaciones medias y altas.

La discriminación de la mujer en España: Sobre el tema de la discriminación *legal* de la mujer en España, la opinión generalizada va en el sentido de que tal discriminación existe, pero la extensión de ese estado de opinión no ha cambiado en absoluto a lo largo del llamado Año Internacional de la Mujer. En efecto, la opinión afirmativa de la *discriminación legal* de la mujer en España es mayoritaria, pero no masiva; y parece que las actividades del año de la mujer no han tenido mayor incidencia en el sentido de ampliar la conciencia de la discriminación.

CUADRO 3

¿Cree Vd. que en la Legislación Española existe discriminación entre hombre y mujer?

	Marzo 1975	Enero 1976
	%	%
Sí	64	62
No	21	24
No sabe, no contesta ...	15	14
TOTAL	100	100

En cuanto a las áreas del Derecho donde esta discriminación se manifiesta, un buen porcentaje de personas (28 por 100) opina que la discriminación está formalizada tanto en el Derecho civil como en el Político y el Laboral; porcentajes menores (entre un 5 por 100 y un 11 por 100) la perciben en sólo una de estas ramas de la legislación o en dos de ellas (entre un 1 por 100 y un 7 por 100). Como muestra el cuadro siguiente, las diferencias de opinión entre el comienzo y el final del Año de la Mujer son prácticamente nulas.

CUADRO 4

Áreas de discriminación legal de la mujer

	Marzo 1975	Enero 1976
	%	%
Derecho Laboral, Político y Civil	27	28
Derecho Laboral	14	11
Derecho Político	6	5
Derecho Civil	8	7
Dos de estos ámbitos.	9	10
No existe discriminación.	15	20
No sabe, no contesta ...	20	19
TOTAL	100	100

Los datos de este cuadro son absolutamente congruentes con los del cuadro anterior y proporcionan una imagen algo más concreta del tipo de discriminación que perciben distintos grupos de población. Como se observará en la encuesta de marzo pasado, los grupos que mayor conciencia tienen de la discriminación legal de la mujer en España son los jóvenes, las personas con mayor nivel de estudios y quienes tienen una ocupación de tipo medio y alto.

Impacto del Año Internacional de la Mujer en España: En general, la opinión pública del país no parecía muy optimista sobre este particular cuando fue consultada en marzo de 1975. Y a la vista de nuestra última encuesta, el perfil de la opinión algo ha cambiado, pero en un sentido que cuando menos no cabría calificar de positivo. La gente cree que el Año de la Mujer ha servido para algo, pero más al nivel de difusión de información sobre el tema que de la consecución de resultados prácticos. Y el cambio de opinión que se ha operado durante el año ha sido en el sentido de «inflar» la primera de aquellas posiciones (difusión de información) y de «desinflar» la segunda (resultados prácticos). He aquí los dos perfiles de opinión.

CUADRO 5

Impacto del «Año de la Mujer» en España

	Cree que va ha tener Marzo 1975	Ha tenido Enero 1976
	%	%
Información (confer. reunión)	21	32
Estudios sobre el tema	15	19
Resultados prácticos (legislación, servicios, etc.)	28	15
No ha influido en nada	12	17
No sabe, no contesta	24	17
TOTAL	100	100

Estas pautas de opinión no difieren significativamente entre los distintos grupos de entrevistados en base al sexo, la edad, el nivel de estudios o la ocupación; excepto por lo que se refiere a la abstención a contestar el cuestionario que, como es habitual, es más frecuente entre las personas de edad avanzada, las mujeres y los niveles más bajos de educación y ocupación.

Participación en actividades del Año de la Mujer: Nuevamente en este punto encontramos que el perfil de opinión en enero del 76 es, si cabe, más negativo que en marzo del 75. Pocas eran las personas que en el mes de marzo manifestaban la intención de participar en alguna de las actividades en torno al Año Internacional de la Mujer (17 por 100); pero son muchas menos las que en enero de este año afirman haber participado realmente (5 por 100). Si esto se debe a falta de interés por parte de la persona misma o a la carencia de oportunidades de participación es un punto que no podemos dilucidar en base a los datos de que disponemos.

CUADRO 6

Participación en actividades del «Año de la Mujer»

	Piensa participar Marzo 1975	Ha participado Enero 1976
	%	%
Sí	17	5
No	61	93
No contesta	22	2
TOTAL	100	100

El nivel de participación es ligeramente más elevado entre los jóvenes y las personas de edad media y aquellos que tienen un nivel de estudios y ocupación más elevado.

Conclusión

Del análisis comparativo de las dos encuestas del I.O.P sobre el Año Internacional de la Mujer puede llegarse a la conclusión general de que la importancia de dicha celebración y el efecto que pudiera haber tenido sobre la opinión del país son relativamente escasos. Por una parte, la mayoría de la población consultada (representativa de la España urbano-metropolitana) tenía noticia del «acontecimiento», pero no mucho más al final del año que al principio. Por otra, no se piensa que con dicha celebración se vaya a llegar o se haya llegado a resultados prácticos importantes; ni había grandes expectativas de participación activa (la participación real fue mucho más baja que las expectativas).

Aparte de esta conclusión, las dos encuestas del I.O.P. han permitido constatar empíricamente algunos hechos enormemente relevantes con independencia del Año de la Mujer. Primero, que un altísimo porcentaje de la población acepta —aun cuando sólo fuere verbal y expresamente— los principios básicos sobre igualdad en-

tre los sexos en materia económica, social y política. Segundo, que una gran mayoría de la población tiene conciencia de que aún subsisten en nuestro país discriminaciones legales respecto de la mujer. Tercero, y lo que es un dato bastante insólito, que estas pautas de opinión corresponden por igual a hombres y mujeres: las diferencias de opinión por razón del sexo son estadísticamente insignificantes. Dato curioso porque, en nuestro país como en otros muchos, los hombres opinan distinto que las mujeres sobre un gran número de problemas, correspondiendo normalmente al hombre la opinión más informada y más progresista. El hecho de que en estas encuestas no aparezcan prácticamente diferencias de opinión entre hombres y mujeres puede considerarse como indicativo del grado de modernidad del país, al menos sobre el tema que nos ocupa: indicaría, por una parte, la conciencia que la mujer española tiene de problemas que la afectan directamente; y, por otra, la generalización de actitudes entre los varones que no responden al tradicional estereotipo «machista». Son, pues, pautas de opinión que hay que tener en cuenta para evaluar el cambio cultural que se está operando en el país y del que cada vez más se están haciendo eco los estudios sociológicos españoles.

Para terminar, y volviendo al tema del Año Internacional de la Mujer, es preciso decir que era previsible la escasa incidencia de tal celebración en la opinión pública española. Básicamente, porque la sociedad española de los años 70 es en muchos aspectos una sociedad moderna donde la problemática estructural de la situación de la mujer está claramente planteada como efecto del rápido cambio económico y social de los últimos quince años. En esta coyuntura, la población —máxime la población urbano-metropolitana— tiene conciencia y vivencia de una problemática como la de la igualdad entre los sexos y las limitaciones de la mujer. Sólo a través de una intensa campaña de concientización y movilización sería posible hacer esa conciencia más extensa

e intensa. Y es obvio que tal cosa no ha tenido lugar con motivo del Año Internacional de la Mujer ni era previsible que así sucediese. Por lo demás, problemas que afectan tan seriamente la urdimbre de la estructura

social, como son los de la posición de la mujer frente al hombre, han de ser más el objeto de políticas de largo alcance de un gobierno o de un régimen que de conmemoraciones y celebraciones.

APENDICE

CUADRO 1

El presente año 1975 ha sido considerado por la O.N.U. como el año dedicado a: «Año de la Infancia», «Año Internacional de la Mujer», «Año del Desarrollo», «Año de las Minorías Étnicas»

	TOTAL	Acierta %	No acierta %	S. R. %
TOTAL	(1.244)	75	14	11
<i>Sexo</i>				
Hombre	(585)	77	14	9
Mujer	(659)	72	14	14
<i>Edad</i>				
De 15 a 17 años	(72)	82	14	4
De 18 a 24 años	(179)	89	4	7
De 25 a 34 años	(232)	83	11	6
De 35 a 44 años	(246)	77	11	12
De 45 a 54 años	(198)	73	14	13
De 55 a 64 años	(163)	71	16	13
De 65 y más años	(152)	47	30	23
S. R.	(2)	50	—	50
<i>Estudios</i>				
Primarios y menos	(681)	66	17	17
Bachiller elemental	(176)	78	16	6
Bachiller superior	(151)	88	7	5
Grado medio	(104)	87	8	5
Universitarios	(106)	96	4	—
S. R.	(26)	62	23	15
<i>Ocupación</i>				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	(48)	92	6	2
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(28)	92	4	4

CUADRO 1.

(Continuación)

	TOTAL	Acierta %	No acierta %	S. R. %
TOTAL	(1.244)	75	14	11
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos.	(160)	90	6	4
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(55)	75	20	5
Obreros especializados y capacitados	(113)	74	14	12
Peones y aprendices	(31)	58	23	19
Personal subalterno y de servicios	(70)	63	21	16
Estudiantes	(135)	91	5	4
Sus labores	(423)	69	16	15
Jubilados y pensionistas	(101)	54	26	20
S. R.	(80)	75	11	14
<i>Ciudades</i>				
Madrid	(596)	77	11	12
Barcelona	(449)	72	18	10
Sevilla	(199)	77	11	12
<i>Relación con el cabeza de familia</i>				
Cabeza de familia	(482)	73	15	12
Esposa	(432)	72	14	14
Hijo o hija	(260)	89	7	4
Otro parentesco	(61)	49	26	25
S. R.	(9)	78	22	—
<i>Ocupación del cabeza de familia</i>				
Alta agrícola	(—)	—	—	—
Alta industrial	(14)	100	—	—
Alta servicios	(39)	89	8	3
Media agrícola	(12)	59	33	8
Media industrial	(180)	84	13	3
Media servicios	(174)	84	11	5
Baja agrícola	(3)	100	—	—
Baja industrial	(123)	64	16	20
Baja servicios	(109)	60	21	19
Pensionistas, jubilados, viudas	(160)	52	26	22
S. R.	(430)	80	9	11

CUADRO 2

¿Cree Vd. que en la Legislación española existe discriminación entre hombre y mujer?

	TOTAL	Sí %	No %	S. R./N. C. %
TOTAL	(1.244)	62	24	14
Sexo				
Hombre	(585)	63	26	11
Mujer	(659)	61	22	17
Edad				
De 15 a 17 años	(72)	71	21	8
De 18 a 24 años	(179)	76	17	7
De 25 a 34 años	(232)	69	19	12
De 35 a 44 años	(246)	60	27	13
De 45 a 54 años	(198)	59	27	14
De 55 a 64 años	(163)	59	28	13
De 65 y más años	(152)	44	26	30
S. R.	(2)	50	50	—
Estudios				
Primarios y menos	(681)	51	28	21
Bachiller elemental	(176)	63	28	9
Bachiller superior	(151)	79	16	5
Grado medio	(104)	80	16	4
Universitarios	(106)	92	6	2
S. R.	(26)	61	31	8
Ocupación				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	(48)	88	8	4
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(28)	75	21	4
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos. Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(160)	79	17	4
Obreros especializados y capacitados	(55)	55	29	16
Peones y aprendices	(113)	53	33	14
Personal subalterno y de servicios	(31)	51	26	23
Estudiantes	(70)	61	26	13
Sus labores	(135)	82	17	1
Jubilados y pensionistas	(423)	58	22	20
S. R.	(101)	38	38	24
	(80)	58	29	13

CUADRO 2

(Continuación)

	TOTAL	Sí %	No %	S. R./N. C. %
TOTAL	(1.244)	62	24	14
<i>Ciudades</i>				
Madrid	(596)	68	21	11
Barcelona	(449)	61	23	16
Sevilla	(199)	48	35	17
<i>Relación con el cabeza de familia</i>				
Cabeza de familia	(482)	60	29	11
Esposa	(432)	60	22	18
Hijo o hija	(260)	76	16	8
Otro parentesco	(61)	36	33	31
S. R.	(9)	45	33	22
<i>Ocupación del cabeza de familia</i>				
Alta agrícola	(—)	—	—	—
Alta industrial	(14)	100	—	—
Alta servicios	(39)	80	15	5
Media agrícola	(12)	50	25	25
Media industrial	(180)	68	23	9
Media servicios	(174)	70	21	9
Baja agrícola	(3)	67	33	—
Baja industrial	(123)	52	29	19
Baja servicios	(109)	52	28	20
Pensionistas, jubilados, viudas ...	(160)	48	28	24
S. R.	(430)	65	23	12

CUADRO 3

¿En qué ámbito de la Legislación española considera que existe discriminación hombre-mujer? En el Derecho Laboral, en el Derecho Político, en el Derecho Civil

	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.244)	11	5	7	7	2	1	27	20	20
Sexo										
Hombre	(585)	12	6	9	8	3	1	24	23	14
Mujer	(659)	10	3	5	6	2	1	31	17	25
Edad										
De 15 a 17 años	(72)	17	13	8	6	1	—	25	19	11
De 18 a 24 años	(179)	12	7	8	7	3	1	39	13	9
De 25 a 34 años	(232)	8	4	5	9	2	2	37	19	14
De 35 a 44 años	(246)	9	4	6	11	3	2	25	23	17
De 45 a 54 años	(198)	12	3	6	5	3	1	25	22	23
De 55 a 64 años	(163)	15	3	10	4	1	1	23	20	23
De 65 y más años	(152)	7	3	6	3	—	1	16	20	44
S. R.	(2)	50	—	—	—	—	—	—	50	—
Estudios										
Primarios y menos	(681)	12	3	6	3	2	1	22	22	29
Bachiller elemental	(176)	13	5	7	7	2	1	27	25	13
Bachiller superior	(151)	8	6	7	11	1	5	40	15	7
Grado medio	(104)	10	6	13	13	1	2	35	15	5
Universitarios	(106)	7	10	8	16	6	—	44	6	3
S. R.	(26)	19	8	4	15	4	—	12	26	12
Ocupación										
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores y profesionales liberales	(48)	8	6	8	17	8	—	41	8	4
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(28)	14	21	11	4	—	—	35	11	4
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	(160)	11	8	11	13	—	3	33	17	4
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	(55)	9	4	13	2	2	2	24	24	20

1. En el Derecho Laboral
2. En el Derecho Político.
3. En el Derecho Civil.
4. En el Derecho Laboral y Civil.
5. En el Derecho Laboral y Político.
6. En el Derecho Político y Civil.
7. En los tres ámbitos.
8. No existe discriminación.

CUADRO 3

(Continuación)

	TOTAL	1	2	3	4	5	6	7	8	S. R.
		%	%	%	%	%	%	%	%	%
TOTAL	(1.244)	11	5	7	7	2	1	27	20	20
Obreros especializados y ca- pataces	(113)	17	4	6	4	4	—	21	27	17
Peones y aprendices	(31)	23	—	—	3	3	—	19	23	29
Personal subalterno y de ser- vicios	(70)	10	4	4	10	1	—	21	21	29
Estudiantes	(135)	10	11	6	8	5	1	39	16	4
Sus labores	(423)	9	2	5	6	2	1	27	17	31
Jubilados y pensionistas ...	(101)	9	2	10	3	—	1	13	30	32
S. R.	(80)	14	3	5	3	1	3	25	26	20
<i>Ciudades</i>										
Madrid	(596)	12	4	7	9	3	1	27	17	20
Barcelona	(449)	7	3	7	4	3	2	34	21	19
Sevilla	(199)	15	12	6	8	1	—	11	25	22
<i>Relación con el cabeza de familia</i>										
Cabeza de familia	(482)	13	4	9	7	2	1	23	25	16
Esposa	(432)	8	3	4	6	2	1	31	17	28
Hijo o hija	(260)	13	8	8	7	2	1	39	13	9
Otro parentesco	(61)	5	2	7	2	5	2	11	23	43
S. R.	(9)	11	11	—	11	—	—	11	34	22
<i>Ocupación del cabeza de familia</i>										
Alta agrícola	(—)	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alta industrial	(—)	—	14	14	14	7	—	51	—	—
Alta servicios	(39)	8	15	13	8	8	—	30	13	35
Media agrícola	(12)	8	—	—	—	—	—	42	17	33
Media industrial	(180)	12	5	7	8	2	3	33	19	11
Media servicios	(174)	10	6	9	10	2	1	30	18	14
Baja agrícola	(3)	—	—	67	—	—	—	33	—	—
Baja industrial	(123)	15	4	5	2	4	—	24	23	23
Baja servicios	(109)	8	1	5	4	4	1	28	24	25
Pensionistas, jubilados, viu- das	(160)	13	3	8	6	—	1	13	19	37
S. R.	(430)	10	4	6	8	2	1	29	20	20

1. En el Derecho Laboral
2. En el Derecho Político.
3. En el Derecho Civil.
4. En el Derecho Laboral y Civil.
5. En el Derecho Laboral y Político.
6. En el Derecho Político y Civil.
7. En los tres ámbitos.
8. No existe discriminación.

CUADRO 4

¿A qué nivel cree Vd. que ha influido la conmemoración del «Año Internacional de la Mujer» en España?

	TOTAL	A nivel de información	A nivel de estudios	Resultados prácticos	No ha influido en nada	S. R./N. S.
		%	%	%	%	%
TOTAL	(1.244)	32	19	15	17	17
Sexo						
Hombre	(585)	34	18	15	19	14
Mujer	(659)	29	19	16	16	20
Edad						
De 15 a 17 años	(72)	30	26	21	19	4
De 18 a 24 años	(179)	35	19	14	21	11
De 25 a 34 años	(232)	33	20	14	20	13
De 35 a 44 años	(246)	34	17	15	16	18
De 45 a 54 años	(198)	30	23	16	15	16
De 55 a 64 años	(163)	33	12	18	16	21
De 65 y más años	(152)	19	16	13	16	36
S. R.	(2)	—	—	—	50	50
Estudios						
Primarios y menos	(681)	24	16	17	16	27
Bachiller elemental	(176)	39	20	14	18	9
Bachiller superior	(151)	36	23	16	21	4
Grado medio	(104)	35	23	13	22	7
Universitarios	(106)	50	23	10	15	2
S. R.	(26)	43	8	15	15	19
Ocupación						
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	(48)	48	21	10	21	—
Empresarios de medianas industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(28)	46	29	7	11	7
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos	(160)	44	16	17	18	5
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes	(55)	33	22	16	22	7

CUADRO 4

(Continuación)

	TOTAL	A nivel de información	A nivel de estudios	Resultados prácticos	No ha influido en nada	S. R./N. S.
		%	%	%	%	%
TOTAL	(1.244)	32	19	15	17	17
Obreros especializados y ca- pataces	(113)	28	13	17	23	19
Peones y aprendices	(31)	16	20	13	16	35
Personal subalterno y de ser- vicios	(70)	27	23	19	10	21
Estudiantes	(135)	33	27	16	20	4
Sus labores	(423)	28	17	15	16	24
Jubilados y pensionistas	(101)	23	13	13	17	34
S. R.	(80)	28	29	18	18	16
<i>Ciudades</i>						
Madrid	(596)	34	20	15	14	17
Barcelona	(449)	31	17	14	21	14
Sevilla	(199)	24	16	21	19	20
<i>Relación con el cabeza de familia</i>						
Cabeza de familia	(482)	32	18	15	18	17
Esposa	(432)	28	18	15	17	22
Hijo o hija	(260)	36	24	14	18	8
Otro parentesco	(61)	23	10	23	11	33
S. R.	(9)	12	22	22	22	22
<i>Ocupación del cabeza de familia</i>						
Alta agrícola	(—)	—	—	—	—	—
Alta industrial	(14)	21	37	21	21	—
Alta servicios	(39)	56	21	8	15	7
Media agrícola	(12)	32	17	17	17	17
Media industrial	(180)	36	21	14	21	8
Media servicios	(174)	31	22	18	19	10
Baja agrícola	(3)	33	—	67	—	—
Baja industrial	(123)	19	19	14	20	28
Baja servicios	(109)	23	12	21	18	26
Pensionistas, jubilados, viu- das	(160)	35	13	13	16	16
S. R.	(430)	35	19	15	15	16

CUADRO 5

¿Ha asistido a algún acto de los que se han celebrado relacionado con el tema de la mujer o con el «Año Internacional de la Mujer»

	TOTAL	SI %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.244)	5	95	*
Sexo				
Hombre	(585)	4	96	—
Mujer	(659)	7	93	—
Edad				
De 15 a 17 años	(72)	6	94	—
De 18 a 24 años	(179)	11	89	—
De 25 a 34 años	(232)	7	93	—
De 35 a 44 años	(246)	7	93	—
De 45 a 54 años	(198)	4	96	1
De 55 a 64 años	(163)	2	98	—
De 65 y más años	(152)	1	99	1
S. R.	(2)	—	100	—
Estudios				
Primarios y menos	(681)	2	98	*
Bachiller elemental	(176)	6	94	—
Bachiller superior	(158)	10	90	—
Grado medio	(104)	11	89	—
Universitarios	(106)	15	85	—
S. R.	(26)	4	96	—
Ocupación				
Gerentes, directores y propietarios de empresas con más de 50 empleados. Funcionarios superiores. Técnicos superiores y profesionales liberales	(48)	10	90	—
Empresarios de medianas Industrias, comercio y negocios (5-49 empleados)	(28)	7	93	—
Técnicos medios. Maestros. Cuadros medios. Administrativos.	(160)	6	94	—
Propietarios de pequeños negocios (menos de 5 empleados) y trabajadores independientes.	(55)	7	91	2
Obreros especializados y capacitados	(113)	3	97	—
Peones y aprendices	(31)	—	100	—
Personal subalterno y de servicios	(70)	1	99	—
Estudiantes	(135)	16	84	—
Sus labores	(423)	5	95	—
Jubilados y pensionistas	(101)	—	100	—
S. R.	(80)	3	97	—

CUADRO 5

(Continuación)

	TOTAL	Sí %	No %	S. R. %
TOTAL	(1.244)	5	95	*
<i>Ciudades</i>				
Madrid	(596)	7	93	—
Barcelona	(499)	4	96	—
Sevilla	(199)	4	96	—
<i>Relación con el cabeza de familia</i>				
Cabeza de familia	(482)	3	97	—
Esposa	(432)	6	94	*
Hijo o hija	(260)	11	89	—
Otro parentesco	(61)	2	98	—
S. R.	(9)	—	100	—
<i>Ocupación del cabeza de familia</i>				
Alta agrícola	(—)	—	—	—
Alta industrial	(14)	29	71	—
Alta servicios	(39)	10	90	—
Media agrícola	(12)	25	75	—
Media industrial	(180)	7	92	1
Media servicios	(174)	11	89	—
Baja agrícola	(3)	—	100	—
Baja industrial	(123)	2	98	—
Baja servicios	(109)	1	99	—
Pensionistas, jubilados, viudas ...	(160)	3	96	1
S. R.	(430)	—	—	—

Colaboran en este número

ELENA BARDON.—Licenciada en Ciencias Políticas por la Universidad de Madrid. Ha ampliado estudios en la Universidad de Estrasburgo. Ha sido becaria del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Ha cursado estudios sobre Técnicas de Investigación Social. Opinión Pública y Sociología Política. Ha traducido y re-
censionado diversos artículos y libros sobre el tema. En la actualidad es Técnico Asesor de Proyectos y Análisis del Instituto de la Opinión Pública.

JOSE LUIS FERNANDEZ GARCIA.—Cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid y se graduó como periodista en la Escuela Oficial de Periodismo. Pertenece al Cuerpo Especial de Técnicos de Información y Turismo. Sirvió sus primeros destinos profesionales en Barcelona, desempeñando diversos puestos en Radio Nacional de España y Televisión Española, pasando después a la Delegación Provincial de Información y Turismo, donde se hizo cargo de la Jefatura de los Servicios de Prensa y más tarde de la Delegación Adjunta de Información y de la Secretaría de la Escuela Oficial de Periodismo al crearse ésta en 1968. En 1969 fue destinado a Madrid como Subdirector General de Régimen Jurídico de la Prensa; más tarde desempeñó la subdirección General de Prensa, y en 1974 la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa. En 1975 fue nombrado Vicesecretario General Técnico y en la actualidad desempeña de nuevo el cargo de Director General de Régimen Jurídico de la Prensa.

JUAN FERRANDO BADIA.—Ha sido catedrático de Derecho Político en la Universidad de Salamanca desde 1971 a 1973, siéndolo en la actualidad en Valladolid; se doctoró por la Universidad de Valencia y amplió estudios en la Facultad de Derecho de Roma, en la London School of Economics y en el Centro Europeo Universitario de Nancy (Francia). Ha sido profesor de Teoría de la opinión pública en la Escuela Oficial de Periodismo (1967-69), de Teoría de la política en la Facultad de Ciencias Políticas de Madrid (1967-71) y encargado de la cátedra de Derecho político en la Facultad de Derecho de Madrid (1968-71). Como especialista en Ciencias políticas colabora en numerosas publicaciones nacionales y extranjeras y fue colaborador asiduo del diario *Madrid* en su «Tercera Página». Es miembro de diversas asociaciones científicas de España y otros países. Ha participado en varios Congresos Internacionales de Ciencia Política. Entre sus numerosos libros destacan: «La Constitución española de 1812 en los comienzos del Risorgimiento» (1959), «Las autonomías regionales en la Constitución italiana de 1947» (1962), «Formas de Estado regional» (1965), «Los grupos de presión y su institucionalización» (1967), «La democracia en transformación» (1973), «La primera República» (1973, 2.ª edición), etc. Ha traducido, del inglés, «Estudio del comportamiento político», de E. E. Butler; «El imperio anónimo», de S. E. Finer, y del francés, «El Parlamento europeo», de H. Manzanarès. Es miembro del Instituto de Estudios Políticos.

FEDERICO G. GIL.—Es Profesor de Ciencia Política en la Universidad de North Carolina (USA) y Director del Institute of Latin American Studies de la misma Universidad. Pionero de los estudios sociales latinoamericanos en los Estados Unidos, la obra del Profesor Gil tiene una gran difusión tanto en el mundo norteamericano como de habla hispana. Autor de seis libros y un gran número de monografías, artículos y trabajos para congresos y conferencias, el Profesor Gil es miembro de más de diez asociaciones profesionales americanas e internacionales. Entre los lectores de habla española, sus libros más conocidos son «El sistema político de Chile» (1969) y «Latinoamérica y los Estados Unidos: Dominio, cooperación y conflicto» (1975).

JULIO IGLESIAS DE USSEL Y ORDIS.—Doctor en Derecho y Graduado Social por la Universidad de Granada, donde en la actualidad desempeña el puesto de profesor agregado interino en el departamento de Derecho Político y Profesor titular de Sociología en la Escuela Social. Cursó estudios de Sociología Jurídica en la Universidad de París y ha colaborado en diversas investigaciones sociológicas. Tiene un libro de próxima aparición sobre «Aspectos sociológicos de los conflictos matrimoniales en España».

CARMELO LISON TOLOSANA.—Doctor en Antropología Social por la Universidad de Oxford, obtuvo la «Alan Coltar Scholarship» en el Exter College, Oxford. Ha sido Lecteur de Antropología Social en la Universidad de Sussex, Inglaterra. Ha realizado trabajo de campo en Aragón (un año) y en Galicia (dos años), pensionado por la Fundación «Gulbenkian». Ha participado en los Congresos de Antropología Social del Mediterráneo, Atenas. Ha publicado en inglés la obra «Belmonte de los Caballeros», Oxford University Press (1966). Actualmente es Asesor de Proyectos de Investigación en el Instituto de la Opinión Pública y profesor adjunto de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Madrid.

AMANDO DE MIGUEL.—Estudió en las Universidades de Madrid y Columbia. Ha sido Profesor en la Universidad Autónoma de Madrid y actualmente lo es en la de Barcelona. Fue uno de los fundadores de DATA y dirigió los dos informes sobre España para la fundación FOESSA. En 1971 obtuvo por unanimidad la Cátedra de Sociología de la Universidad de Valencia, cuyo nombramiento aún no ha sido rubricado. Colabora con regularidad en diversas revistas y diarios españoles. Ha dirigido una investigación sobre el mercado de graduados universitarios en España para el Ministerio de Planificación y Desarrollo y actualmente dirige otra sobre «El condicionamiento espacial de la estructura social española», beca de la fundación «Juan March». Entre sus libros se encuentran: «Diagnóstico de la Universidad española» (Guadarrama), «Carta abierta a una universitaria» (Ed. 99), «Homo sociologicus hispanicus» (Barral), «Manual de Estructura Social de España» (Tecnos), «Sociología del franquismo» (Euros).

JESUS M. DE MIGUEL.—Doctor CCpp (Madrid), M. Ph. (Yale University). Profesor de la Universidad Autónoma de Madrid. Becario del P.I.O., F.I.E.S., Fulbright, Sociedad de Estudios y Publicaciones, University of Michigan, March, Social Science Research Council, etc. Es miembro del Research Committee on Social Psychiatry de la I.S.A., y del Medical Sociology. Es autor, o co-autor de: «La documentación y organización de los datos en la investigación sociológica», «Informe sociológico sobre la situación social de España 1970», «Sociología española de los años setenta», «El ritmo de la vida social», etc. Aparte, ha publicado una veintena de artículos en revistas especializadas. En estos momentos realiza una investigación sobre la sanidad en el área mediterránea en Suiza (O.M.S.), Yugoslavia, Italia y Portugal. Fue invitado por la Academia Polaca de Ciencia a participar en la Internacional Conference of Medical Sociology (Varsovia, agosto 1973) con una ponencia sobre «Health in the Mediterranean Region: The Case of Spain». Asistió también al International Study of Opinion Makers (Yugoslavia, septiembre 1973). Está especializado en sociología de la medicina, psiquiatría social, demografía y sociología del desarrollo.

JUAN J. RUIZ-RICO LOPEZ-LENDINEZ.—Doctor en Derecho por la Universidad de Granada, donde en la actualidad desempeña el puesto de profesor adjunto contratado. Amplió estudios en el Instituto de Estudios Políticos de París, London School of Economics y becado por la Fundación Juan March, en la Universidad de Manchester. Tiene un libro de próxima aparición sobre «Sistema eclesial y sistema político en España (1936-1971)».

JOSE IGNACIO WERT ORTEGA.—Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Sociología Política por el Instituto de Estudios Políticos. Ex becario del Instituto de Estudios Políticos. Especialista en comunicación de masas del Gabinete de Investigación de Audiencia de RTVE. Fue profesor de la extinta Escuela Oficial de Radio y Televisión, y es actualmente profesor en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Colabora en diversas revistas y ha presentado trabajos en Congresos y Seminarios de su especialidad. Miembro de E.S.O.M.A.R. y representante español en el G.E.A.R. («Group of European Audience Researchers»).

Revista de Estudios Políticos

BIMESTRAL

DIRECTOR: JESUS FUEYO ALVAREZ

SECRETARIO: MIGUEL ANGEL MEDINA MUÑOZ

SECRETARIO ADJUNTO: EMILIO SERRANO VILLAFANE

Sumario del núm. 203

(Septiembre-octubre 1975)

ESTUDIOS

BALLESTEROS, Francisco: *Contribución al estudio del concepto de revolución.*

BENEYTO, Juan: *El Estado como respuesta al cambio social.*

MEDINA MUÑOZ, Miguel Angel: *La reforma Constitucional de 1845 (1.ª parte).*

RODRIGUEZ SASTRE, Antonio: *Problemas jurídicos de las empresas multinacionales (2.ª parte).*

TORRES DEL MORAL, Antonio: *Democracia y representación en los orígenes del Estado constitucional.*

NOTAS

LEONI, Francesco: *La información como componente política.*

OLLERO, Andrés: *Rousseau: Democracia y utopía.*

GARCIA COTARELO, Ramón: *Acerca del fin de las ideologías en las sociedades industriales avanzadas.*

SECCION BIBLIOGRAFICA

Recensiones.—Noticias de Libros.—Revista de Revistas.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

España	700	ptas.
Portugal, Hispanoamérica y Filipinas	13	\$
Otros países	14	\$
Número suelto	175	ptas.
Número suelto extranjero	3,50	\$
Número suelto atrasado	225	ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS.—Plaza de la Marina Española, 9
Madrid-13 (España)

Pedidos: LESPO. Arriaza, 16 - Madrid-8

Archives Européennes de Sociologie

TOME XVI

1975

NUMERO 1

SOMMAIRE

THOMAS LUCKMANN: *On the Rationality of Institutions in Modern Life.*

LEON SHASKOLSKY SHELEFF: *From Restitutive Law to Repressive Law.*

Observer's Analysis of Caste and Clientele

STEPHEN MICHAEL GREENWOLD: *Kingship and Caste.*

JEAN S. LA FONTAINE: *The Mother's Brother as Patron.*

NOTES CRITIQUES

JACQUELINE FELDMANN: *Les rapports nationaux sur les comportements sexuels: un exemple de deux types d'interaction science-société.*

ROGER GIROD: *Inégalité des chances: perspectives nouvelles.*

JAMES M. B. KEYSER: *Keeping Solomon legitimate.*

REDACTION

RAYMOND ARON - JEAN BAECHLER - RALF DAHRENDORF

ERIC DE DAMPIERRE - ERNEST GELLNER - STEVEN LUKES

Musée de l'Homme, 75116 PARIS

Correspondance administrative et abonnements:

M. Junod, librairie «Plon», 8 rue Garancière, 75006 Paris

Abonnements (2 numéros par an) 40 F

Numéro de l'année en cours 24 F

Numéro ancien 48 F

Revista Internacional de Sociología

(Trimestral)

CONSEJO DE REDACCION:

Director: Antonio Perpiñá Rodríguez
José María Blázquez Martínez - Salustiano del Campo Urbano - Juan Díez Nicolás - José M. González Páramo - Luis González Seara - José Jiménez Blanco - Juan Marcos de la Fuente - Carlos Moya Valgañón - José Ros Jimeno - Joseph S. Roucek - Carmelo Viñas Mey
Secretario: Valentina Fernández Vargas

SEGUNDA EPOCA, número 5-6, enero-junio 1973

SUMARIO

I. ESTUDIOS

JAMES J. VAN PATTEN: *A Religion of Humanity Auguste Comte. Love, Order, Progress.*

DALMACIO NEGRO: *Augusto Comte y el espíritu de la Sociología; de la idea de la civilización a la razón pública de la sociedad Industrial.*

ROBERTO MIGUELEZ: *Connaissance et conscience, science et Ideologie.*

JESUS M. DE MIGUEL: *Health in the Mediterranean region: the case of Spain.*

DIEGO NUÑEZ: *La Sociología en España (1870-1914).*

J. M. GONZALEZ PARAMO: *Estrategia para el Consenso.*

Dr. S. KAPOOR: *Socialization and Feral Children.*

PETER ROCHE DE COPPENS: *The Workes. Prieste Movement: An essay on the emergence, growth, and waning of the Worker-Priest In France and the sociocultural factors that lay behind it.*

RAJ. P. MOHAN: *Exchange structuralism as a theoretic viewpoint In sociology.*

JAVIER RUBIO: *Encuesta sobre las coordenadas motivacionales, socio-profesionales y culturales de la emigración española en el Languedoc.*

II. NOTAS Y NOTICIAS

III. BIBLIOGRAFIA

REDACCION:

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA «JAIME BALMES»

ADMINISTRACION:

LIBRERIA CIENTIFICA DEL C.S.I.C
Duque de Medinaceli, 4. MADRID-14

Precio de suscripción anual:

ESPAÑA: 350 pesetas EXTRANJERO: 525 pesetas

Número suelto:

ESPAÑA: 110 pesetas (número doble: 220 pesetas).
EXTRANJERO: 165 pesetas (número doble: 330 pesetas).

Revista del Instituto de Ciencias Sociales

(Diputación Provincial de Barcelona)

Director: JORGE XIFRA HERAS

Secretaria: AMPARO BUXO-DULCE MONTESINOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DEL CARMEN, 47 - BARCELONA-1

SUMARIO DEL NUMERO 27 (Primer semestre 1976)

LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL

I. La condición social de la mujer

- E. RADAR: *Dimensions socio-symboliques du féminin.*
J. M. NINDE CARDONA: *Calidoscopio ideológico sobre la mujer.*
M. MERFEA: *La femme, la famille et l'éducation.*
J. S. ROUCEK: *Women in Russia and Soviet Russia.*
M. EYDALIN: *La donna come alterità.*
J. IGLESIAS DE USSEL: *Actitudes discriminatorias contra la mujer de los varones españoles.*
J. BALCELLS: *Análisis sociológico de la variable «sexo» en una encuesta de opinión de un grupo profesional.*
E. MUT REMOLA: *La mujer en la literatura.*

II. El movimiento feminista

- K. W. WATKINS: *The slavery of the liberated woman.*
J. SANCHEZ CANO: *La mujer y el comunismo cibernético.*
F. WHITAKER DA CUNHA: *O feminismo político.*
E. MANZANO GARCIA: *La Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País y la promoción de la mujer.*
A. F. MONTENEGRO: *O feminismo no Ceará.*
M. ROSSELLINI: *Notizie sulla condizione della donna in Italia.*

III. Participación social de la mujer

- M. A. DURAN: *La participación social de la mujer en España.*
F. SCALA: *La partecipazione della donna nella strutture militari.*
T. TUTUSAUS: *Participació en l'esplai de las noies de Sabadell.*

IV. Notas e informes

- E. R. CATTERBERG: *Consenso y disenso en las élites argentinas y alemanas.*
G. H. GASIO: *Evolución de las relaciones políticas antagónicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.*
J. TERRADAS: *Informes bibliográficos.*

IL POLITICO

RIVISTA DI SCIENZE POLITICHE

UNIVERSITA DI PAVIA

SOMMARIO DEL FASCICOLO N. 3 - 1975

ANGELO GRISOLI.—*Problems in the Legal Regulation of Multi-National Companies.*

MARIO STOPPINO.—*Che cos'è il totalitarismo.*

DONATELLA BOLECH.—*L'accordo di Roma e le trattative italo-inglesi del giugno-agosto 1938.*

MARIA PIA BELLONI.—*Le plan Fouchet-Cattani. Analyse d'un conflit (1960-1962).*

SEVERINO GALANTE.—*Sulle «condizioni» della democrazia progressiva nella linea politica del PCI (1943-1948).*

FRANCESCO CIRO RAMPULLA e MARTINO COLUCCI.—*Limiti e prospettive dell'intervento regionale a tutela della salute dei lavoratori.*

RUGGIERO CAFARI PANICO.—*In tema di procedure internazionali di inchiesta.*

ANNALISA SCEVOLA.—*Per una nuova concezione dell'organizzazione del lavoro.*

Recensioni e segnalazioni

ABBONAMENTO ANNUALE (4 fascicoli): ITALIA lire 8.000, RIDOTTO PER GLI STUDENTI

lire 6.500. ESTERO lire 11.000

FACOLTA DI SCIENZE POLITICHE - UNIVERSITA DI PAVIA
PAVIA (ITALY)

Revista de Estudios Sociales

CUATRIMESTRAL

SEPTIEMBRE 1974 - ABRIL 1975

Director: Luis González Seara

Secretario: José Sánchez Cano

Consejo Asesor: César Albiñana; Efrén Borrajo Dacruz; Manuel Capelo Martínez; José Castillo Castillo; Juan Díez Nicolás; Santiago García Echevarría; J. M. González Páramo; José Jiménez Blanco; Manuel Jiménez Quílez; Carmelo Lisón Tolosa; Carlos Moya Valgañón; Francisco Murillo Ferrol; José Luis Pinillos; Luis Sánchez Agesta y Juan Velarde Fuertes.

SUMARIO NUM. 12-13

ESTUDIOS Y NOTAS

Juan Velarde Fuertes.—*Una nota sobre los restos de la comunidad judía de Mallorca.*

Juan Ferrando Badía.—*La Europa de las regiones.*

José Sánchez Cano.—*El nacionalismo y la iglesia ortodoxa en Polonia y Ucrania.*

Francisco Javier Cuadrat.—*El debate sobre socialismo y nacionalismo de agosto-diciembre de 1915.*

Julio Iglesias de Ussel.—*El estudio sociológico de los sistemas jurídicos.*

Juan C. González Hernández.—*Apuntes para el estudio de la prensa federal en España. De la revolución del 68 al final de la primera República (1874).*

Basilio Velasco Delgado, O.P.—*El fenómeno religioso en la teoría sociológica.*

José Rodríguez Ibáñez.—*Una reflexión crítica sobre el concepto de acción social.*

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

BIBLIOGRAFIA

SUSCRIPCIONES:

España:

Número suelto 150 ptas.
Suscripción anual (tres números) 400 »

Otros países:

Número suelto 4,00 \$
Suscripción anual (tres números) 10,00 \$

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Centro de Estudios Sociales

Calle Bailén, s/n. - Palacio de Oriente - Teléfono 247 14 31 - MADRID-13

PEDIDOS Y SUSCRIPCIONES:

Librería Editorial Augustinus

Gaztambide, 75-77 - Teléfonos 244 24 30 y 449 73 15 - MADRID-15

ARBOR

REVISTA GENERAL DE INVESTIGACION Y CULTURA

SUMARIO del núm. 355-356, correspondiente a julio-agosto

ESTUDIOS

- «Política educacional de una etapa: 1962-1968», por *Manuel Lora Tamayo*.
- «Cinco grandes en el área de la leyenda», por *Pedro de Lorenzo*.
- «Miguel de Molinos: Crepúsculo de la mística», por *Arsenio Rey Tejerina*.

TEMAS DE NUESTRO TIEMPO

- «La sociedad y el medio natural», por *Eyqueni Fédorov*.
- «El orden de los acontecimientos en Hemingway», por *Cándido Pérez Gállego*.
- «La muerte, obsesión y tema total de Juan Ramón Jiménez», por *Arturo del Villar*.

NOTAS

- «Economía y política en el Japón», por *Juan Roger Rivière*.
- «La emancipación de la mujer en España», por *Miguel de Santiago*.

LIBROS

- «Derecho romano en Coimbra», por *Rafael Gibert*.
- «Francisco Suárez 'De Legibus', 'De Lege naturali'», por *Q. Aldea*.

BIBLIOGRAFIA

Redacción y Administración: Vitruvio, 8. MADRID-6

TERZO MONDO

rivista trimestrale di studi, ricerche e documentazione sui paesi
afro-asiatici e latino-americani

Diretta da UMBERTO MELOTTI

ANNO VIII - N. 27-28

pp. 128 L. 1.200 (US\$ 2)

SAMIR AMIN, *Capitalismo, socialismo e aree culturali*; PAOLO SANTANGELO, *Il Terzo Mondo nella teoria e nella prassi della Repubblica Popolare Cinese*; FRANCESCO CASTIELLO, *Monzambico: l'ora dell'indipendenza*; GIAN CARLO COSTADONI, *Il ruolo degli Stati Uniti nella crisi di Cipro*; LEONE IRACI FEDELI, *L'America Latina nel mercato mondiale*; DANIELA ROSSINI, *L'intervento dello Stato nei paesi sottosviluppati*; FERENC TÖKEI, *Ancora sul modo di produzione asiatico. Risposta a Wittfogel*; FRANCESCO MICELLI, *Marxismo e geografia*.

ABBONAMENTI 1976: L. 6.000 - ABONNEMENT/SUBSCRIPTION/SUSCRIPCION: US\$ 10
COLLEZIONE COMPLETA DAL NUM. 1 (1968) AL NUM. 30 (1975): L. 20.000 (US\$ 30)

I QUADERNI DI TERZO MONDO

N. 1. UMBERTO MELOTTI: <i>Marx e il Terzo Mondo</i> ...	L. 1.800 (US\$ 4)
N. 2. LEONE IRACI: <i>Marx e il mondo antico</i> ...	L. 1.800 (US\$ 4)
N. 3. G. P. COTTI COMETTI: <i>La Tanzania verso il socialismo</i> ...	L. 1.800 (US\$ 4)
N. 4. PIETRO SCARDUELLI: <i>Lévi-Strauss e il Terzo Mondo</i> ...	L. 1.800 (US\$ 4)
N. 5/6. UGO STORNAIOLO: <i>La civiltà incalca</i> (doppio)	L. 3.600 (US\$ 8)
N. 7. NICOLETTA MANUZZATO: <i>Marx e la questione irlandese</i> ...	L. 1.800 (US\$ 4)
N. 8. ANTONIO CARLO: <i>La natura sociale dell'URSS</i> .	L. 1.800 (US\$ 4)
Gli 8 quaderni già pubblicati in offerta speciale ...	L. 12.000 (US\$ 20)
Abbonamento ai prossimi 8 quaderni ...	L. 12.000 (US\$ 20)

CORSO DI SOCIOLOGIA

Finalmente a dispense il corso di sociologia del Centro Studi «Terzo Mondo»

Dispense già disponibili:

N. 1. EUGENIO TURRI: <i>Società e ambiente</i> ...	L. 500 (US\$ 1)
N. 2. UMBERTO MELOTTI: <i>I concetti analitici fondamentali</i> ...	L. 500 (US\$ 1)
N. 3. GIOVANNI BIANCHI: <i>Sociologia politica</i> ...	L. 1.000 (US\$ 2)
N. 4. ALBERTO MERLER: <i>Sociologia dell'educazione</i> ...	L. 1.000 (US\$ 2)

Abbonamento al corso completo ... L. 12.000 (US\$ 20)

Ogni versamento relativo a «Terzo Mondo», ai «Quaderni di Terzo Mondo» e al «Corso di Sociologia» va effettuato sul conto corrente postale n. 3/56111 di «Terzo Mondo», via G. B. Morgagni 39 - 20129 MILANO.

Revista de Política Internacional

BIMESTRAL

Consejo de Redacción:

Presidente: José María Cordero Torres

Camilo Barcia Trelles; Emilio Beladiez; Eduardo Blanco Rodríguez; Gregorio Burgueño Alvarez; Juan Manuel Castro Rial; Félix Fernández-Shaw; Jesús Fueyo Alvarez; Rodolfo Gil Benumeya (†); Antonio de Luna García (†); Enrique Manera Regueyra; Luis García Arias (†); Luis Mariñas Otero; Carmen Martín de la Escalera; Jaime Menéndez (†); Bartolomé Mostaza; Fernando Murillo Rubiera; Román Perpiñá y Grau; Leandro Rubio García; Tomás Mestre Vives; Fernando de Salas; José Antonio Varela Dafonte; Juan de Zavala Castilla (†).

Secretario: Julio Cola Alberich

SUMARIO DEL NUMERO 141 (septiembre-octubre, 1975)

ESTUDIOS

Contradicciones en la política mundial: la hospitalidad a España, por José María Cordero Torres.

Distensión y coexistencia pacífica en el mundo actual, por Alfredo Sánchez Bella.

Amenazas a Occidente, por el Teniente General don Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil.

El convenio sobre registro de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre. Un comentario, por Cesáreo Gutiérrez Espada.

Las tensiones socio-políticas hispanoamericanas del siglo XX, por José María Nin de Cardona.

La Comunidad del Africa Oriental, por Luis Mariñas Otero.

Los componentes del Afganistán contemporáneo (V), por Leandro Rubio.

Vicisitudes europeas (IV), por Stefan Glejdura.

Un quinquenio decisivo en la India: 1970-75 (y IV), por Julio Cola Alberich.

NOTAS

La apertura argentina hacia el Pacífico, por José Enrique Greño Velasco.

Derecho internacional, vida internacional, relaciones internacionales y exigencias de la enseñanza, por Leandro Rubio García.

CRONOLOGIA - SECCION BIBLIOGRAFICA - RECENSIONES - NOTICIAS DE LIBROS - REVISTA DE REVISTAS - ACTIVIDADES - DOCUMENTACION INTERNACIONAL

Precios suscripción anual:

Número suelto	Número suelto extranjero	España	Portugal Iberoamérica Filipinas	Otros paises
150 pts.	3 \$	650 pts.	12 \$	13 \$

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8. Madrid (España)

Perspectiva Social

ECONOMIA • PSICOLOGIA • FILOSOFIA SOCIAL • CIENCIAS DEL HOMBRE • POLITICA • URBANISMO • SOCIOLOGIA DE LA RELIGION
ETICA

**Estudios científicos realizados por especialistas
Aparece en dos volúmenes anuales, en lengua
catalana para la mayoría de colaboraciones**

PRECIO DE SUSCRIPCION: España: 300 ptas. - Extranjero: 350 ptas.

CONTENIDO DE LOS DOS PRIMEROS NUMEROS

NUM. 1 - INDICE

- Elements per a una anàlisi de les relacions ciutat-habitant. *Enric Bricall.*
- El moviment obrer a Sabadell i la crisi de l'anarco-sindicalisme entre 1930 i 1936. *Albert Balcells.*
- Le besoin de partage: L'Eglise catholique dans la société neerlandaise. *Willen Frijhoff.*
- La justícia en el món. *Josep Perarnau.*
- Història contemporània de l'Església a Espanya. *Casimir Martí.*
- Dues reflexions sobre la renda del sol urbà. *Carme Massana.*
- Bibliografia.

NUM. 2 - INDICE

- Aproximació a problemes epistemològics des de la biologia actual. *Dr. Antoni Prevostí.*
- Las cifras de mortalidad infantil como indicador del riesgo psicopatológico de un grupo humano: el caso de España. *Ramón Bayés y Enriqueta Garriga.*
- Taula rodona entorn a problemes epistemològics des de la biologia actual. *Parés, Prevostí, Viñas i altres.*
- A propósito de la obra «El azar y la necesidad». *Ramón Bayés.*
- Bibliografia.

EN PREPARACION

NUM. 3

- El análisis de contenido en la investigación sociológica. *Faustino Miquélez.*
- Historia y Psicología. *Ramón Bayés.*
- El Viè Pla Francès. *Josep M.ª Cullèll.*
- La publicitat cinematogràfica. *Xavier Castrillo.*
- Activitats de l'ICESB curs 1972-1973.
- Bibliografia.

Cuadernos de Economía

Revista cuatrimestral del Centro de Estudios Económicos y Sociales del C.S.I.C., en colaboración con el Departamento de Teoría Económica de la Universidad de Barcelona

Director: Juan HORTALA ARAU

Consejo de Redacción: Antonio ARGANDOÑA RAMIZ; Luis BARBE DURAN; Fernando DE LA PUENTE Y F. ULIBARRI; Alejandro LORCA CORRONS; Angel ORTI LAHOZ; Antonio SANTILLANA DEL BARRIO; Julio SEGURA SANCHEZ
Secretario: Eduardo BERENGUER COMAS

SUMARIO del Vol. III núm. 7 (mayo-agosto 1975)

ARTICULOS

- A. ARGANDOÑA RAMIZ: *Nuevas consideraciones sobre la demanda de dinero en España.*
M. ARTIS ORTUÑO: *Sobre la estimación de los modelos econométricos heteroscedásticos.*
P. JACOBS: *Un panorama sobre los modelos económicos de los hospitales.*
J.-S. MARTINEZ VICENTE: *Un ensayo de estimación completa de una función de producción CES.*
A. SHAIKH: *Leyes de producción y leyes algebraicas: La pseudofunción de producción.*
J. VERGARA y D. ANISI: *Comercio exterior, comercialización y desarrollo económico.*

COMUNICACIONES

- A. ZABALZA: *Bienes públicos, tecnología del consumo y congestión universitaria: un comentario.*
J. URRUTIA: *Bienes públicos, tecnología del consumo y congestión universitaria: una reargumentación.*
El congreso de la *International Economic Association.*

RESEÑAS

- R. ABEL MUSGRAVE, *Sistemas fiscales.*
J. ATTALI y M. GUILLAUME: *L'Anti-Economique.*
E. BURMEISTER y A. DOBELL: *Teorías matemáticas del crecimiento económico.*
J. CALS: *Turismo y política turística en España: una aproximación.*
R. GARCIA-DURAN: *El concepto de clase social.*
P. LEON: *Congiuntura e crisi strutturale nei rapporti tra capitalistiche.*
J. MARSCHAK y R. RADNER: *Economic Theory of Teams.*
R. TAMAMES: *La polémica sobre los límites del crecimiento.*

SUSCRIPCIONES

Se dirijirán a la Secretaría del Centro de Estudios Económicos y Sociales (Egipciascas, 15, Barcelona-1), rigiendo las siguientes condiciones:

	<i>España</i>	<i>Extranjero</i>
Anual	350 ptas.	800 ptas.
Número suelto	150 ptas.	350 ptas.



CUADERNOS DE REALIDADES SOCIALES

Director: JESUS M. VAZQUEZ, O. P.

Secretario: Félix Ortega

Secretario Adjunto: Luis Méndez

Administración: Lucía Pernía

NUM. 9 (enero 1976)

MANUEL MACEIRAS: *Realidad y utopía: Emmanuel Mounier.*

JESUS M. VAZQUEZ, FELIX ORTEGA: *El método en la Sociología.*

LUIS MENDEZ: *Especificidad del saber sociológico.*

JUAN A. RAMIREZ: *Grupos temáticos del tebeo de aventuras en la España de la posguerra (y II).*

FERNANDO FERNANDEZ: *Ibiza 70.*

FERNANDO ARIEL DEL VAL: *Microsociología, poder y decisión colectiva.*

JAVIER SANCHEZ CARRION: *Las Asociaciones de Vecinos.*

En cada número se incluyen:

COMENTARIOS, RESEÑAS e INFORMACION DE LIBROS

Publicación:

Tres veces al año.

Precio por número:

150 ptas. (Extranjero: 4 \$).

Suscripción anual:

400 ptas. (Extranjero: 11 \$).

«Cuadernos de Realidades Sociales» es una publicación del

INSTITUTO DE SOCIOLOGIA APLICADA DE MADRID

Dirección, Redacción y Administración:

Claudio Coello, 141-4.º. Teléfonos 262 03 39 / 262 13 25 (Redacción). Madrid-6

l'homme et la société

REVUE INTERNATIONALE
DE RECHERCHES ET DE SYNTHÈSES SOCIOLOGIQUES

EDITIONS ANTHROPOS

DIRECTION - REDACTION - ADMINISTRATION - ABONNEMENTS
12, avenue du Maine, Paris 15, Tél. 548-42-58 - 222-76-82

Numéro double

Juillet-Août-Septembre 1974

N° 33-34

Octobre-Novembre-Décembre 1974

Directeur de publication: Serge JONAS

SOMMAIRE

CRITIQUES, RECHERCHES, DEBATS

Theotonio dos SANTOS: *Les sociétés multinationales (une mise au point marxiste).*

Rodolfo STAVENHAGEN: *Structures agraires et sous-développement en Afrique et en Amérique latine.*

Claude MEILLASSOUX: *Développement ou exploitation.*

Moïses IKONICOFF: *Le transfert de technologie et les conditions de l'industrialisation dans le Tiers-Monde.*

Pablo Gonzales CASANOVA: *La voie pacifique vers le socialisme: l'expérience chilienne.*

Osiris CECONI: *Rapports de l'économie et du politique dans la croissance de l'agriculture: le cas de l'Algérie.*

ETUDES THEORIQUES

Fernando Henrique CARDOSO: *Théorie de la dépendance ou analyses concrètes de situations de dépendance.*

Tran THAN VIET: *Sur quelques obstacles épistémologiques à l'approche du monde de production asiatique.*

René GALLISOT: *Rosa Luxemburg et la colonisation.*

Isaac GUELFAT: *Un tournant dans la pensée économique américaine.*

J. F. de RAYMOND: *Besoins et irrationalité du capitalisme.*

ESSAIS

Samir AMIN et Isabelle EYNARD: *Los Angeles, United-States of Plastica.*

Paul-Henri Chombart de LAUWE: *Quelle culture pour quel sujet?*

André REGNIER: *Les sondages et leurs dangers.*

Colloques et Congrès. Comptes-Rendus. Revue des Revues. Livres reçus.

REVUE INTERNATIONALE DE SOCIOLOGIE

INTERNATIONAL REVIEW OF SOCIOLOGY
ORGANE DE L'INSTITUT INTERNATIONAL DE SOCIOLOGIE

Directeur

VITTORIO CASTELLANO (Univ. di Roma)

Directeur de l'Ecole de Perfectionnement en Sociologie et Recherche Sociale

Directeurs adjoints

A. J. GREGOR (Univ. of California), P. J. HENNINGER (Univ. de Bonn
et de Fribourg - Suisse), E. SICARD (Univ. de Bordeaux)

Vol. X, N. 2-3

1974

S O M M A I R E

ANDRÉ GUNDER FRANK: *On the Roots of Development and Underdevelopment in the New World: Smith and Marx vs. the Weberians.*

AURELIA FLOREA: *Indagine sulla povertà, informazione sociale e partecipazione popolare nell'Iran.*

LUIS RAZETO MIGLIARO: *Subdesarrollo, dependencia y revolución científico-técnica.*

Communications:

FRANCESCO PAOLO CERASE: *«La piccola borghesia»: una classe senza futuro?*

ALVARO BANDARRA - NELLY JAZRA: *Pour une sociologie de la décolonisation — Reflexions critiques à propos du 24^e Congrès de l'Institut International de Sociologie.*

Notes:

MARIO BIAGIOLI: *Scambio ineguale, teoria dell'imperialismo e rapporti tra le classi nel sistema capitalistico mondiale.*

Informations:

Special Session of I.I.S. on social structures, culture and social change 8th World Congress of Sociology (Toronto, 19-24 August 1974).

Comptes-Rendus.

Prix d'abonnement: Lit. 7.000 (une année); Lit. 13.000 (deux années); Lit. 18.000 (trois années). Des tarifs spéciaux sont prévus pour les Institutions Scientifiques, Bibliothèques et Etudiants

Pour plus ample informé, veuillez vous adresser à: Dr. F. P. Cerase - Rédacteur Istituto di Statistica e Ricerca Sociale «C. Gini» - Fac. di Scienze Statistiche, Dem. e Att., Università di Roma - 00100 Roma

REVISTA DE FILOSOFIA LATINOAMERICANA

T. 1 - Enero-junio 1975 - NUM. 1

CASALLA, M.: *Husserl, Europa y la justificación ontológica del imperialismo.*

DUSSEL, E.: *Elementos para una filosofía política latinoamericana.*

GUILLOT, E.: *Filosofía contemporánea europea y filosofía latinoamericana: sobre la posibilidad de una asunción crítica.*

KUSCH, R.: *Una reflexión filosófica en torno al trabajo de campo.*

ARDILES, O.: *Líneas básicas para un proyecto de filosofar latinoamericano.*

CERUTTI, H.: *Propuesta para una filosofía política latinoamericana.*

ROIG, A.: *El proceso de cambio en la Universidad argentina actual.*

NOTAS Y COMENTARIOS

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

Precio de la suscripción para 1975:

180 \$ ley - Exterior: 8 \$ US.

REVISTA DE FILOSOFIA LATINOAMERICANA

Biblioteca «Esquíú»

Centenario 1399 - San Antonio de Padua - Prov. Bs. As. - ARGENTINA

**¿PUEDE DESENVOLVERSE
EL HOMBRE SIN**

DOCUMENTOS

- ...que lo pongan al día con los últimos desarrollos del pensamiento político?
- ...que le eviten la desactualización respecto al último dato vital, encuesta, estadística?
- ...que lo mantengan en contacto con la realidad económica, social, política?
- ...que le posibiliten soluciones prácticas?
- ...que le sistematicen sus conocimientos?

DOCUMENTOS CIDAL

le aseguran el encuentro con la reflexión seria, con el análisis objetivo, dinámico y esclarecedor del mundo latinoamericano.

DOCUMENTOS CIDAL

lo mantienen informado sobre el desarrollo del pensamiento político. Aumentan y sistematizan sus conocimientos mediante la claridad y precisión de sus análisis.

Le dan la posesión de datos vitales en el orden político, social y económico.

Motivan su reflexión, orientada por ideólogos representativos.

DOCUMENTOS CIDAL, al año 12 números

Suscripción anual:

Aérea: \$ 11 US

Marítima: \$ 6 US

*Dirigirse a Centro de Información y Documentación para la América Latina,
Avenida Los Castaños, 22. LOS CHORROS. Teléfono 34 91 11. Apartado del
Este 4401, CARACAS*

The Family Coordinator

VOLUME 23

JULY 1974

NUMBER 3

Journal of Education, Counseling and Services

of the

NATIONAL COUNCIL ON FAMILY RELATIONS

1219 UNIVERSITY AVENUE SOUTHEAST

MINNEAPOLIS, MINNESOTA 55414

Area Code 612 331-2774

RUTH H. JEWSON, Executive Officer

THE FAMILY COORDINATOR IS THE JOURNAL READ BY PROFESSIONALS INVOLVED IN FAMILY LIFE EDUCATION, MARRIAGE AND FAMILY COUNSELING, AND COMMUNITY SERVICES TO FAMILIES.

THEY WOULD APPRECIATE KNOWING OF YOUR MATERIALS

Action process teaching; some psychosocial aspects of female sexuality; home management in the context of family studies; the financial priorities inventory; the family therapist as intermediary; resistance in family therapy; non-sexist childrearing; the family training concept; family clusters as a means of reducing isolation among urbanites; large low income families in Israel... these are examples of subjects soon to be discussed in the Coordinator.

América Latina

La revista regional de Ciencias Sociales en América Latina

ALGUNOS ARTICULOS RECIENTES:

THALES AZEVEDO: *As regras do namôro no Brasil: um padrão tradicional.*

JORGE GRACIARENA: *Notas para una discusión sobre la sociología de los intelectuales en América Latina.*

TERRY L. McCOY: *La reforma agraria chilena: un análisis político del cambio estructural.*

ADRIANO MOREIRA: *Pluralismo religioso e cultural.*

ROSELIA PERISSE PIQUET: *A teoria do comércio Internacional em face ao subdesenvolvimento econômico.*

J. L. SALCEDO-BASTARDO: *Los estratos sociales en la Venezuela Colonial.*

ANNIE THEBAUD: *Aspirations des étudiants de psychologie.*

NEUMA AGUIAR WALKER: *O modelo de mudança usado pelas teorias de mobilização e de anomia.*

NOTICIAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES - RESEÑAS DE LIBROS Y REVISTAS
RESUMENES DE ARTICULOS SELECCIONADOS

Publicada trimestralmente por el
**CENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES
EN CIENCIAS SOCIALES**

Suscripción anual: US \$ 7.00

Números anteriores: US \$ 2.00 cada uno

La suscripción incluye el envío gratuito de «Bibliografía», boletín bibliográfico descriptivo bimestral sobre las Ciencias Sociales en América Latina.

Caixa Postal 12 (ZC-02)

RIO DE JANEIRO (Brasil)

Revue Française de Sociologie

publiée avec le concours du

CENTRE D'ETUDES SOCIOLOGIQUES
(Centre National de la Recherche Scientifique)

Vol. XIV

N° 1 - Janvier-Mars 1973

SOMMAIRE

LUC BOLTANSKI: *L'espace positionnel: multiplicité des positions institutionnelles et habitus de classe.*

PHILIPPE BESNARD: *Durkheim et les femmes ou le Suicide inachevé.*

NOELLE GEROME: *Les disparités dans l'administration de l'enseignement primaire. Réflexions sur la centralisation.*

JEAN-MICHEL CHAPOULIE: *Sur l'analyse sociologique des groupes professionnels.*

NOTES CRITIQUES

OLIVIER CARRE: *A propos de la sociologie politique d'Ibn Khaldûn.*

PHILIPPE ARIES: *La mort et le mourant dans notre civilisation.*

BIBLIOGRAPHIE

DIRECTION, REDACTION:

Centre d'Etudes Sociologiques
82, rue Cardinet, Paris-75017
Tél.: 267-07-60

ADMINISTRATION, ABONNEMENTS:

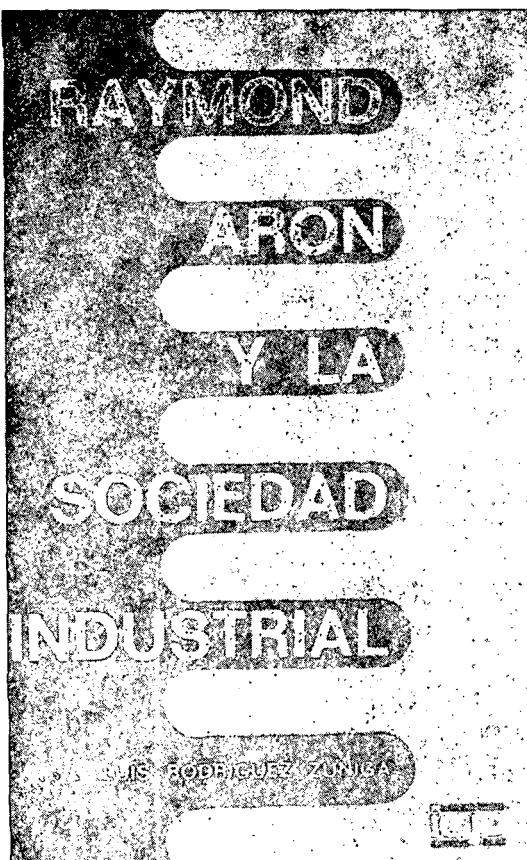
Editions du C.N.R.S.
15, quai Anatole-France, Paris-75700
Tél.: 555-26-70

L'abonnement part du 1.^{er} janvier de chaque année
(4 numéros de 144 pages et un numéro spécial)

TARIF 1973:

L'abonnement 60 F
Le numéro 15 F

C.C.P. Paris 9061-11, Editions du Centre national de la Recherche scientifique



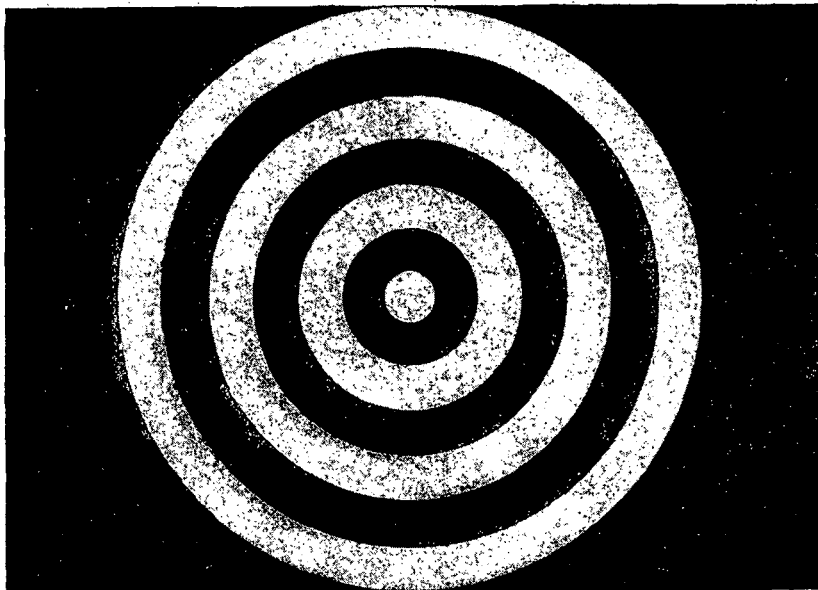
Polémico y discutido, R. Aron ocupa un lugar estratégico en el discurso contemporáneo. Por la riqueza y variedad de su producción sociológica, por no haber evitado nunca la controversia estricta y explícitamente ideológica, por sus análisis de la coyuntura política francesa y mundial. Sin embargo, esa dispersión inicial puede organizarse en torno a un proyecto unificador: criticar a Marx. Y, en este sentido, sus análisis sobre la «sociedad industrial» son lo más significativo de su discurso: su objeto es, en efecto, producir una alternativa teórica al concepto de modo de producción capitalista y, más ampliamente, al concepto de modo de producción.

Tras una sistematización de los elementos centrales del discurso de Aron, en estas páginas se intenta precisamente leer críticamente su teoría de la «sociedad industrial». A tres niveles: análisis del concepto «sociedad industrial»; clases sociales y poder político en la «sociedad industrial»; función y vigencia de las ideologías en la «sociedad industrial». Con ello, necesariamente, ha de abordarse aquella serie de cuestiones que constituye el núcleo fundamental del espacio en que se produce la disputa sociológica, e ideológica, contemporánea. El tratamiento que de ello se hace aquí, a través de esa lectura crítica de Aron, acaso pueda contribuir a la elaboración, que nunca puede darse por terminada, de la teoría sociológica crítica.

Luis Rodríguez Zúñiga ha cursado estudios en la Universidad de Madrid, en la que se doctoró con una tesis de sociología, y en la Ecole Pratique des Hautes Etudes. Actualmente es profesor de Historia de la Teoría Sociológica en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Ha publicado varios estudios sobre cuestiones sociológicas en revistas científicas.

Pedidos a Instituto de la Opinión Pública
Avda. Doctor Arce, 16 - Teléf. 262 83 49 - Madrid-2

J. STOETZEL Y A. GIRARD



Las encuestas de opinión pública

INSTITUTO DE LA OPINION PUBLICA



Pedidos a **Instituto de la Opinión Pública**
Avda. Doctor Arce, 16 - Telef. 262 83 49 - Madrid-2